

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Ciencias de la Información

Programa de Doctorado de Periodismo



Las aportaciones sociales y periodísticas de las mujeres en Puerto Rico: desde la llegada de la imprenta en los primeros años del siglo XIX hasta el primer tercio del siglo XX

Tesis Doctoral presentada por

Lizbeth L. Rivera López

Bajo la dirección de la Doctora

Doña Isabel Tajahuerce Ángel

Madrid, España

2016

**Las aportaciones sociales y periodísticas de las mujeres en Puerto Rico:
desde la llegada de la imprenta en los primeros años del siglo XIX hasta el
primer tercio del siglo XX**

Tesis presentada para optar al título de Doctora en Periodismo

Autora: Lizbeth L. Rivera López

Directora Doctora: Doña Isabel Tajahuerce Ángel

Facultad de Ciencias de la Información

Programa de Doctorado de Periodismo



DEDICATORIA

Dedico este trabajo a todas las mujeres de mi familia. Todas, de manera especial, han sido muy importantes en mi vida. En ella, las mujeres siempre han desempeñado un papel fundamental. En todo momento han existido a mi alrededor mujeres que me han ayudado a caminar hacia adelante pese a las adversidades que se han presentado. En mi familia, las mujeres nunca han sido calladas, privadas y/o anónimas. Muy especialmente dedico este trabajo a mi hija Gabriela Alejandra de Lourdes quien me ha enseñado a ser madre; la aventura de verla crecer rememora mis propias etapas tempranas en la vida y todos los días me contagia con sus ganas de vivir sencillamente.

A mi madre, Norma Iris López Zapata, por todos los sacrificios y amor incondicional que me ha brindado en todo momento.

A mis abuelas, Carmen Consuelo Rafaela Mendoza Brau y Carmen Iris Zapata Seda porque velaron mis sueños y, con su sabiduría, guiaron mis pasos.

A mi hermana Norma Teresa Rivera López y a su hija Teresa Sofía Ramírez Rivera por ser mis amigas y confidentes.

A mi hermana Michelle Rivera López, quien me inspira la añoranza de las inolvidables conversaciones que teníamos en mi cuarto de adolescente y a sus hijas Andrea Michelle y Claudia Irene, porque aunque la vida nos ha separado son también parte de mi ser.

A las hermanas que me dio la vida, Rebeca Vázquez Roura y Shirley Vokac Sayles y a sus hijas Mónica Vélez Vázquez y Elena Fuertes Vokac, por la amistad que nos hermana y porque me acompañaron en la aventura de terminar mí grado y al ver crecer sus hijas son adoradas por mí como mis sobrinas. Gracias a todas por sus consejos y amor.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco desde lo más profundo de mi corazón a todas las personas que de alguna manera me ayudaron en la aventura de escribir una tesis doctoral.

En primer lugar a mis padres Luis Ramón Rivera Mendoza y Norma Iris López Zapata por su amor incondicional, creer en mí, apoyarme constantemente en mis estudios y darme las oportunidades que muchos no han tenido. Para ellos mi amor es absoluto y siempre les estaré agradecida de creer en mí. Gracias por enseñarme fortaleza y perseverancia ante todas las facetas de la vida.

A mi hermano, Luis Ramón Rivera López por el apoyo ilimitado durante todos estos años.

A mi esposo Alberto José Rodríguez Sallaberry y mis hijos Alberto Luis Rodríguez Rivera, José Xavier Rodríguez Rivera, Diego Enrique Rodríguez Rivera y Gabriela Alejandra de Lourdes Rodríguez Rivera por amarme, alentarme y apoyarme en esta importante empresa.

A mi directora de tesis la Dra. Isabel Tajahuerce Ángel, por guiarme y enseñarme sobre las mujeres, sus derechos y el periodismo. Le agradezco su atención ilimitada, su honestidad en la dirección de esta jornada ardua de trabajo. Admiro su profesionalismo y su vasto conocimiento en el campo de la investigación de género. Para mí ha sido muy motivador e interesarte conocerla.

Por último, y no menos importante, a los empleados del Archivo Histórico de la ciudad de San Germán, especialmente a Elsie Rodríguez Rosado y del Archivo Histórico de la Ciudad de Mayagüez especialmente a María Colón y María Loperena. Mi agradecimiento también a la Profesora Sandra Fernández quien colaboró en esta investigación ordenando el Abstract al traducirlo al inglés. Además del Dr. José Iván González Robles, quien apoyo esta investigación como lector de manera magistral.

ÍNDICE

Resumen y Palabras Clave----- 13

Abstract and Key Words-----14

1. Introducción

1.1 Presentación-----16

1.2 Hipótesis y objetivos-----20

1.3 Metodología-----24

2. Trasfondo Histórico

2.1 Puerto Rico y su trasfondo histórico----- 33

2.2 Las taínas que habitaron Puerto Rico-----38

2.3 La llegada de las españolas a América----- 65

2.3.1 La conquista en San Juan Bautista -----76

2.4	El olvidado papel las mujeres en la conquista de América-----	80
2.5	La llegada de las africanas a Puerto Rico -----	108
2.6	El Mestizaje-----	147
2.7	La Autorización para la Prostitución y el desarrollo de la misma en Puerto Rico-----	156
2.8	De Cambios en la Colonia, un poco de soldados y conventos-----	171
2.9	Las mujeres en el siglo XVII y XVIII, sus aportaciones a la sociedad puertorriqueña-----	186
2.9.1	De parteras en Puerto Rico-----	197
2.10	Las Mujeres Puertorriqueñas y el Arte-----	201
2.10.1	Las mujeres del siglo XVIII como protagonistas de la historia de Puerto Rico-----	211

3. Las puertorriqueñas y el periodismo en el siglo XIX

3.1	Puerto Rico, sus mujeres en el siglo XIX-----	218
3.2	La Educación de las Mujeres en el Puerto Rico del Siglo XIX-----	232
3.3	Educación de las Mujeres Puertorriqueñas Antes del Siglo XIX-----	237

3.4 Algunas Maestras y Filántropas del siglo XIX-----	265
3.5 La Incursión de las Mujeres Puertorriqueñas a la política-----	278
3.6 Participación de las puertorriqueñas en el Grito de Lares-----	286
3.7 El comienzo de la literatura de las mujeres puertorriqueñas-----	298
3.8 La llegada de la Imprenta-----	311
3.8.1 Temas encontrados en los periódicos del siglo XIX-----	327
3.9 El periodismo a favor de las mujeres -----	331
3.10 La presencia de las mujeres en los periódicos-----	338
3.10.1 Lo que se le permite leer a las mujeres puertorriqueñas-----	345
3.11 Ana Roque de Duprey y <i>La Mujer</i> -----	349
3.11.1 “El Bello Sexo” solía también contribuir a la sociedad puertorriqueña-----	
-----	364
3.11.2 Las Mujeres en <i>El Sombrero</i> , periódico manuscrito-----	371
3.12 Otras manifestaciones de las mujeres en el arte-----	374
3.12.1 La Beneficencia-----	391
3.13 El periodismo dedicado al “bello sexo”-----	394
3.14 Los últimos años de dominación española en el siglo XIX-----	402

3.15 Reclamos para la mujer-----	411
3.15.1 Las puertorriqueñas accediendo al arte-----	422
3.16 Las mujeres puertorriqueñas en el 1898-----	428
3.17 Las puertorriqueñas ante el fin de siglo-----	453
3.17.1 Las mujeres norteamericanas-----	461
4. Las puertorriqueñas y el periodismo a comienzos del siglo XX	
4.1 Las puertorriqueñas a principios del siglo XX-----	466
4.2 La participación de las puertorriqueñas a principios del siglo XX-----	494
4.3 Otros trabajos hechos por las mujeres-----	505
4.3.1 Las puertorriqueñas camino al voto-----	511
4.4 Las Sindicalistas, Sufragistas y Feministas-----	519
4.5 El Derecho al Voto para las puertorriqueñas-----	542
5. Conclusiones -----	560
Bibliografía -----	572

RESUMEN

Esta investigación busca visibilizar a las mujeres en la sociedad, cultura, periodismo e historia de Puerto Rico. Más de 500 años de historia no han sido suficientes para integrar de forma clara y precisa la vida de las mujeres en el devenir histórico y social de Puerto Rico. Bajo el marco Antillano y Caribeño se han examinado las aportaciones sociales y periodísticas de las mujeres puertorriqueñas. Utilizamos a las mujeres como sujeto protagónico, estudiando sus realidades, necesidades, mentalidades, vivencias, preocupaciones, demandas, luchas y vicisitudes. Se han analizado las aportaciones de las puertorriqueñas en la sociedad, dándole un especial lugar a las más invisibilizadas de todas, las mujeres del oeste de la Isla.

Esta investigación estudia en detalle el desarrollo de las puertorriqueñas, se ha examinado las profundas raíces, taínas, españolas y africanas. Cada una de estas mujeres dejó en Puerto Rico importantes huellas que muchas de ellas han sido desvanecidas en el tiempo.

Se han descrito y analizado los discursos de las mujeres en los periódicos y revistas de Puerto Rico del siglo XIX y principios del XX, estudiando sistemáticamente la prensa a favor de las mujeres. Grandes batallas comenzaron a desarrollarse en los periódicos de la Isla, una de éstas, la del feminismo. Se ha descrito como las mujeres que tomaron un calígrafo y un papel comenzaron a soñar con una vida más justa y equitativa para la sociedad puertorriqueña, colocando a las puertorriqueñas como protagonistas de la historia.

PALABRAS CLAVE ----- Feminismo, género, mujeres en Puerto Rico, periodismo, escritos sobre mujeres, escritos redactados por mujeres, igualdad, Historia de las mujeres en Puerto Rico

ABSTRACT

This research points out the role Puerto Rican women have had in Puerto Rican society, culture, journalism and history. Even after 500 years, the importance of their contributions has not been clearly and precisely integrated into the historical and social formation of Puerto Rico. The social and journalistic contributions of Puerto Rican women were analyzed within the Antillean and Caribbean framework. Since women were the protagonists, we looked at their realities, needs, attitudes, experiences, concerns, demands, struggles and vicissitudes. Special attention was given to the contributions of the most overlooked group of all, the women of western Puerto Rico.

This is a detailed study of the development of Puerto Rican women based on an examination of their profound Taíno, Spanish and African heritage. These women left important imprints on Puerto Rico, many of which have faded over time.

We described and analyzed the speeches made by women that were published in newspapers and magazines during the 19th and early 20th centuries, systematically studying the press favorable to women. Feminism was one of the great controversies that began to develop in the island newspapers. We described how the women who took a calligrapher and paper started to dream of a more just and equitable life for Puerto Rican society by making the Puerto Rican women the protagonists of Puerto Rican society.

KEYWORDS ----- Feminism, gender, women in Puerto Rico, journalism, writings about women, writings by women, writings, equality, History of the women of Puerto Rico

INTRODUCCIÓN

1.1 PRESENTACIÓN

El presente estudio es el resultado de una intensa investigación sobre las aportaciones sociales y periodísticas de las mujeres puertorriqueñas a su sociedad. La historia con perspectiva de género en Puerto Rico es relativamente joven, si la comparamos con el lado masculino de la historia. Siglos han sido contados como si las puertorriqueñas no fueran las protagonistas, esta investigación tiene como propósito cambiar ese punto de vista, dando una perspectiva clara y definida sobre los estudios de las mujeres en Puerto Rico. Como punto de partida se seleccionó a las mujeres taínas, pasando por las españolas y africanas, hasta culminar con las puertorriqueñas. Al analizar las mujeres en la historia y sociedad puertorriqueña vemos a una protagonista silenciada a través del tiempo. Esta investigación busca subrayar algunas de las aportaciones de las mujeres puertorriqueñas que no han trascendido, son desconocidas, se han quedado en el anonimato o han sido atribuidas a algún hombre. Sabemos que las mujeres también tienen una historia y nos dedicamos a encontrarlas. Sorprendidas de la cantidad de información encontrada escogimos algunos de los datos encontrados para explicar la participación de las mujeres en la historia puertorriqueña. La historia de Puerto Rico ha sido contada una y otra vez sin incluir a las mujeres, a pesar de que estas formaron de igual manera a la sociedad puertorriqueña. Hazañas, colaboraciones, trabajos, participación artística, discursos son solo ejemplos de la memoria olvidada por la sociedad puertorriqueña. Esta investigación pretende incluir las principales aportaciones para desarrollar una memoria social e histórica de las mujeres puertorriqueñas. Nos hemos encontrado con un gran número de trabajos, reseñas, artículos de periódicos y revistas de autoras puertorriqueñas que han aquilatado muy sólidamente la presencia de estas en la sociedad puertorriqueña.

Perseguimos darle el lugar que les corresponde y merece a las mujeres puertorriqueñas en la historia y sociedad. Las puertorriqueñas han tenido una activa, importante y trascendental participación de la cultura y sociedad puertorriqueña. El camino para que la sociedad admita a las puertorriqueñas como significativas e importantes ha sido largo y escabrosos. Intentamos visibilizar ese difícil camino de las puertorriqueñas para ser reconocidas como participes y creadoras de la sociedad e historia de Puerto Rico, en igualdad de condiciones con su contraparte. Durante cientos de años las mujeres fueron consideradas como esposas, madres, hermanas, hijas sin darle la importancia como participantes destacadas de la sociedad puertorriqueña. Ellas fueron más, ya que participaron activamente en todos los renglones de la sociedad y lucharon para ser reconocidas como gestoras de grandes y difíciles proezas.

En efecto, esta investigación hace un recuento histórico de la participación, aportaciones y luchas de las puertorriqueñas desde que la isla era morada de amerindios hasta principios del siglo XX. La primera parte nos introduce al mundo caribeño y antillano, destacando totalmente el rol de las mujeres en variados campos de la sociedad. De esa manera llegamos al siglo de la formación de la nacionalidad puertorriqueña y de la llegada de la Imprenta a la Isla, el siglo XIX. Entraremos en los primeros reclamos de las puertorriqueñas, evidenciaremos sus reclamos y técnicas de luchas. Profundizaremos en esos reclamos y en sus técnicas de lucha, recuperando los nombres de las mujeres que quedaron opacadas en la historia y trataremos sobretodo de reincorporlas en la historia y sociedad puertorriqueña.

Examinar diversas fuentes históricas deja un claro rastro de evidencia suficiente como para eliminar el mito popular de que “sobre las mujeres no se ha escrito nada” o que “las mujeres no escribieron y no demandaron nada”. Es vasta la documentación escondida en archivos y bibliotecas que demuestran la activa participación de las mujeres puertorriqueñas en la

historia. Esta investigación indaga en las aportaciones de las mujeres del oeste de Puerto Rico. No existe una investigación en Puerto Rico que analice y describa las importantes aportaciones de las mujeres del oeste puertorriqueño. Durante la investigación entramos en la historia de las mujeres en todo Puerto Rico, sin embargo le damos una especial mención a las del oeste isleño. En el oeste puertorriqueño se estableció la segunda ciudad de la Isla, San Germán. Todos los pueblos del oeste puertorriqueño fueron parte de San Germán. El archivo histórico de esta ciudad atesora patrimonio histórico esencial para estudiar el Caribe antillano. Custodia este archivo, expedientes de las maestras de San Germán del siglo XIX, sus registros escolares, informes entre otros documentos. Este Archivo de San Germán custodia también una colección de periódicos del oeste puertorriqueño. Son estos periódicos fuentes de vasta información sobre las aportaciones de las mujeres a la sociedad puertorriqueña. El primer periódico regional de Puerto Rico nació en el oeste, Mayagüez. En 1848 se funda “*El Imparcial Mayagüezano*”, el noveno periódico en publicarse en el país y el primero fuera de San Juan. Debido a sus ideas liberales “*El Imparcial Mayagüezano*” fue suprimido 50 días después de iniciada su publicación. Desde ese instante Mayagüez y la parte occidental del país acogieron el periodismo como medio de divulgación de las ideas liberales que entonces prevalecían entre un sector de la sociedad, factor que propició el desarrollo de gestas libertadoras y autonomistas durante el resto del siglo XIX. El oeste puertorriqueño ha sido cuna de movimientos de vanguardia en cuanto a derechos civiles, por ejemplo aquí nació el abolicionismo y las luchas a favor de la separación de España. Durante el periodo de la segunda mitad del Siglo XIX y principios del Siglo XX se fundaron en San Germán y Mayagüez más de 100 periódicos, la mayoría de ellos liberales. Por lo que la producción intelectual fue abundante y de vanguardia. Grandes tertulias se dieron en entidades como la Sociedad Abolicionistas, las Juntas Separatistas o el Círculo de Recreo de San Germán.

La economía de esta región provenía mayormente de la exportación de café y también del azúcar que producía tanto Mayagüez como los pueblos cercanos. El puerto de Mayagüez fue uno de intenso movimiento en este periodo. Por este puerto muchas veces llegaban hermanos antillanos ante las guerras de independencia de sus países, especialmente de La Española y Venezuela. Con ellos llegaban libros, ideas y tendencias de las que el oeste se va a impregnar. El oeste también fue cuna de importantes levantamientos, como el Grito de Lares o de injustas persecuciones como El Compite. Las ideas liberales publicadas en los periódicos del oeste puertorriqueño propició el desarrollo de gestas e ideas de vanguardia durante el resto del siglo XIX y principios del XX. El oeste también tuvo la primera mujer legisladora de Puerto Rico e Hispanoamérica como Representante del Distrito 16 de Mayagüez en la Cámara de Representantes de Puerto Rico. Debido a todas estas razones merece la pena estudiar a las mujeres del oeste puertorriqueño quienes aportaron a todos estos eventos sociales e históricos.

Esta investigación concluye con la incursión de las mujeres al sufragio. Analizaremos la vida de decenas de puertorriqueñas que con su trabajo prepararon el camino para alcanzar primero la educación, luego el sufragio y más tarde la incorporación de las puertorriqueñas al mundo laboral, profesional y político.

1.2 HIPÓTESIS Y OBJETIVOS

Puerto Rico carece de una variedad de libros que expliquen detalladamente la historia y aportaciones de las mujeres. El periodismo fue uno de los medios por los que reivindicaron sus derechos e hicieron escuchar su voz, sin embargo en los libros que recogen la historia del periodismo ellas son mencionadas muy poco. Esta investigación tiene como propósito principal demostrar la activa participación de las mujeres en el desarrollo social, económico, cultural, periodístico e histórico de las Islas de Puerto Rico, pretendemos rescribir parte de la historia puertorriqueña con un enfoque de género, ya que uno de nuestros objetivos es relatar esa historia muy poco recordada, la de las mujeres puertorriqueñas. Le daremos valor histórico, social y cultural a las tareas de las mujeres puertorriqueñas a través de su historia. Las mujeres puertorriqueñas, con todas las limitaciones de reconocimiento histórico, han permanecido vivas en nuestra fabulación, han sido pilares de la historia de las Islas. En sus gestas de valor y disciplina, las mujeres han participado ampliamente en la formación del puertorriqueño. La hipótesis que va a servir de guía nuestra investigación es la siguiente:

Las mujeres puertorriqueñas han sido olvidadas por la historia oficial pese a que fueron pilares de la sociedad puertorriqueña, su trabajo, valor, liderazgo y contribuciones han estado presentes en la sociedad puertorriqueña. La incorporación de la perspectiva de género es fundamental para comprender los roles, posiciones y aportaciones de las mujeres en el desarrollo histórico, periodístico, político, social y cultural. Incorporar a las mujeres en la historia es comprender realmente la historia de Puerto Rico y mantenerlas fuera de ellas es ofrecer una visión sesgada de la realidad.

Los objetivos de esta investigación son:

1. Investigar la historia de las mujeres puertorriqueñas partiendo de su complejidad al ser mezcla de taínas, españolas y africanas, valorando su riqueza cultural y los prejuicios sociales en diferentes momentos históricos y contextos culturales y sociales.
2. Analizar los roles asignados a las mujeres en diferentes momentos de la historia de Puerto Rico.
3. Identificar las aportaciones de las mujeres puertorriqueñas en el ámbito político, social y periodístico.
4. Estudiar textos sobre mujeres puertorriqueñas.
5. Estudiar los textos escritos por mujeres puertorriqueñas.
6. Visibilizar la importancia de las puertorriqueñas en los procesos sociales y políticos del 98.
7. Recuperar las contribuciones de algunas mujeres puertorriqueñas en las letras, política y el arte como vehículo de expresión artística y protesta frente a los valores culturales de su época.
8. Recuperar los nombres de las mujeres olvidadas en la historia puertorriqueña.
9. Explicar el proceso mediante el cual las puertorriqueñas alcanzaron, mayor participación educativa y el sufragio universal.
10. Visibilizar la realidad de las luchas de las mujeres puertorriqueñas en diferentes ámbitos y la necesidad de incorporarlas a la historia oficial y a los libros de textos para construir nuevos referentes.

La sociedad puertorriqueña desde sus orígenes ha sido construida, levantada y forjada por manos de mujeres. Desde los orígenes precolombinos, la colonización española, la influencia africana, la llegada de la imprenta, la invasión norteamericana hasta el nacimiento del siglo XX puertorriqueño se ha desarrollado

un importante e interesante entorno social desde el cual las puertorriqueñas han hecho innumerables aportaciones. En todas las etapas de vida social e histórica de Puerto Rico las mujeres han participado en un rol importante, aunque este se convirtiera en invisible en la mayoría de los casos. Las mujeres puertorriqueñas siempre han estado presentes con aportación vivas a la cultura. Este trabajo investigará el valioso papel de las mujeres puertorriqueñas en diversos matices de la sociedad puertorriqueña. Trabajaremos los roles y aportaciones de las mujeres puertorriqueñas en los periódicos del siglo XIX y principios del siglo XX. Conoceremos la difícil lucha de las mujeres por alcanzar la educación, el sufragio y la igualdad de género. La sociedad puertorriqueña marcaba cierto comportamiento como aceptado para las mujeres. Con astucia e inteligencia las mujeres puertorriqueñas levantaron sus voces demandando y luchando por una sociedad más justa. Estos reclamos serán identificados en la prensa puertorriqueña.

En cuanto a la organización de la investigación, la misma está dividida en capítulos. La investigación cuenta con cuatro capítulos. El capítulo I es una introducción a la investigación. El capítulo II comienza con un trasfondo histórico de Puerto Rico, en este se explica la mezcla de las puertorriqueñas al ser el resultado de taínas, españolas y africanas. Se incluye también en el capítulo II un recuento histórico de las aportaciones de las mujeres en los siglos XVI, XVII y XVIII a la sociedad puertorriqueña. El capítulo III explica un recuento sobre la educación de las mujeres en Puerto Rico, se añade también la incorporación de la imprenta a Puerto Rico y la incursión de las mujeres puertorriqueñas en los periódicos de la Isla. Este capítulo relata además la incursión de las puertorriqueñas en la política, literatura, la beneficencia y la vida pública y se analiza las puertorriqueñas ante el cambio de soberanía. El capítulo IV presenta el rol de las puertorriqueñas a principios del siglo

XX. Exponiendo sus luchas y vicisitudes para alcanzar el sufragio. Finalmente incluimos las conclusiones encontradas en la investigación.

1.3 METODOLOGÍA

Cuando comenzamos la elaboración de este interesante estudio se planteó la interrogante sobre cómo fue posible que las mujeres puertorriqueñas lograron incorporarse al espacio público. Investigar sobre las mujeres y el feminismo fue una tarea exigente. Todavía hoy se discute si debiera existir una metodología de investigación feminista, en general quienes realizan una investigación encuentran pocas herramientas epistemológicas para lograr hacer este tipo de trabajo. Tomamos de los postulados de la investigadora feminista y profesora Bárbara Biglia, ya que ella entiende que las investigaciones deben llevarse a cabo de una manera responsable y seria. En esta investigación seguimos los postulados presentados por Bárbara Biglia que describen una práctica investigadora coherente con los postulados feministas. Nuestro punto de partida es el redescubrimiento de la historia de las mujeres en Puerto Rico, sus logros, sus tropiezos y reivindicaciones tras un sistema social de clara subyugación (Biglia, 2014:21-44).

En este estudio profundizamos en cuanto a la condición de las mujeres, indagando sus historias de vida. De la filósofa, pensadora y escritora Simone de Beauvoir tomamos el punto en el que nos hace reflexionar sobre el papel que las mujeres han desempeñado en las sociedades del pasado. La obra de Beauvoir continua siendo polémica y muy fácil de ser aplicada a la sociedad actual. La filósofa francesa fue una adelantada a su época interesándose por la historia de las mujeres. Analizando el pasado de las mujeres Beauvoir saca a la luz como el poder de los hombres había procurado mantener a las mujeres en lo privado y en una inalterada sumisión. Con la premisa de “No se nace mujer, se llega a serlo”, nos quiere explicar que ser mujer es una construcción social. Simone de Beauvoir defendió que es la sociedad la que discrimina a las mujeres, por el significado que le daban a las diferencias de sexo. Seguimos los postulados de la Teoría Feminista de Beauvoir, que defienden el punto de que las aportaciones de las

mujeres no siempre han sido reconocidas por la sociedad sino más bien ignoradas. Tal y como Beauvoir nos centramos en el análisis de la condición humana, la libertad y el significado de la vida, aplicándolos a la homogénea sociedad puertorriqueña. El modelo de humanidad ha sido, sin duda, el masculino. De hecho, la feminidad siempre ha sido considerada como un misterio, tal vez debido a que se estructura de acuerdo y en función de la masculinidad. Lo femenino es lo extraño, lo ajeno (Beauvoir, 2014).

Seguiremos también algunos de los postulados de la Teoría del Feminismo Liberal, definiremos la situación de las mujeres puertorriqueñas como una de desigualdad y como solución plantearemos la posibilidad de reformar el sistema social para lograr la igualdad entre hombres y mujeres. Las mujeres puertorriqueñas han sido socialmente ignoradas y silenciadas, el feminismo les ha dado a ellas las propuestas necesarias para salir de ese escollo.

El método a utilizar en el presente trabajo, parte de disciplinas relacionadas con las ciencias sociales, resaltando las estructuras sociales presentes en la historia de Puerto Rico y como estas aquejaron a las mujeres de la Isla. Por lo tanto se analizarán sobretodo documentos históricos y prensa puertorriqueña. Apoyando también en la investigación utilizaremos biografías, discursos y escritos de mujeres que rompieron con los parámetros establecidos por una sociedad sustancialmente patriarcal. Las estrategias utilizadas, como las historias de vida principalmente de mujeres, son una de las modalidades de la investigación cualitativa. Durante la descripción del siglo XIX utilizamos unas 20 publicaciones de periódicos y revistas puertorriqueños del siglo XIX y unas 21 del XX, para describir la figura de las mujeres y sus claras aportaciones. Utilizamos la investigación cualitativa porque esta es flexible y nos permite una observación directa de los datos. Observaremos y analizaremos los datos para llegar a importantes conclusiones. Con la investigación cualitativa buscamos explicar las razones de los diferentes aspectos del comportamiento misogénico y del nacimiento del

feminismo puertorriqueño. Entraremos a la vida cotidiana de las mujeres para demostrar sus constantes y valiosas aportaciones a la sociedad puertorriqueña.

Principalmente seguiremos las teorías feministas desarrolladas por la filósofa, pensadora y escritora española más importante de esta rama de investigación hoy, Celia Amorós. Utilizaremos algunos de sus ideas y postulados relacionados a la Teoría del “*feminismo de igualdad*” y de su contribución de ver el feminismo como un importante proceso de cambio social. Según la feminista Celia Amorós, la identidad configura la consideración indistinta, indiferenciada, estereotipada y, por tanto, no individualizada bajo la que las mujeres son vistas y tratadas en la sociedad. Tomamos de Celia Amorós, la idea de multiculturalidad al explicar que las mujeres tienen en común haber sufrido la dominación masculina, además de sus postulados relacionados a que las mujeres no pierdan su identidad (Amorós, 2007:94). La idea o imagen aceptada por la sociedad puertorriqueña como modelo de conducta fue por cientos de años la creencia errónea de la superioridad de los hombres sobre las mujeres.

En esta investigación, el método cualitativo acentúan las diversas formas en las que podemos situarnos para dar una respuesta adecuada a las situaciones concretas que se irán demarcando en el proceso investigativo. La metodología que se va a seguir en esta investigación va a ser prioritariamente de carácter histórico. Presentaremos datos descriptivos e interpretativos de la sociedad y periodismo puertorriqueño. Sin olvidar los aspectos culturales y étnicos de la realidad puertorriqueña. Todo enmarcado en la realidad vivida por las mujeres en Puerto Rico. Utilizamos el método cualitativo y no el cuantitativo, por que buscamos piezas, pequeñas acciones y aportaciones del rompecabezas de la historia de las mujeres puertorriqueñas que afectan su situación actual.

Se ha estudiado la bibliografía existente en Puerto Rico sobre los artículos relacionados a la historia del periodismo en Puerto Rico y cómo las mujeres acceden a este medio de

comunicación. Escogimos artículos de periódico que demuestran una cultura preocupada primero por la educación de las mujeres, luego el sufragio y por supuesto por la igualdad de género y cómo lograrla. Al mismo tiempo, las historias relatadas de vida conforman una perspectiva de lo que hacen, como el producto de la definición de su mundo como puertorriqueñas. Partimos de la perspectiva fenomenológica de que hay que entender lo que se estudia e interpretarlo. En este sentido, usamos la metodología cualitativa sobre la cuantitativa para buscar capturar una interpretación, viendo las cosas desde la perspectiva de las personas y sus escritos en periódicos principalmente, quienes están continuamente interpretándose y definiéndose en diferentes situaciones (Taylor y Bogdan, 1998:40). Por lo tanto con esta investigación buscamos llegar a una realidad social desde la fenomenología, el existencialismo y la hermenéutica, tratando de comprender la conducta humana de las mujeres y la de su contraparte los hombres.

La metodología en esta investigación parte de estas premisas, resaltando que las estructuras sociales han sido las que han potenciado estas situaciones. Pese a que los libros de historia no suelen contar las aportaciones de las puertorriqueñas a su cultura y sociedad, las mismas son fácilmente palpables al investigar en archivos, hemerotecas y bibliotecas del país. Se han buscado discursos y artículos de periódico que van del 1830 a 1932.

Según explicado la opción de la metodología cualitativa se ha considerado como la más apropiada para este estudio. Reconstruimos la realidad de las mujeres puertorriqueñas, junto con sus importantes aportaciones a la sociedad. Desarrollamos un análisis del rol de las mujeres en Puerto Rico y como estas hábilmente pasaron de lo privado a lo público. Investigamos escritos de periódicos y revistas de las puertorriqueñas, sus demandas y luchas por una sociedad más justa. Desde que los medios de comunicación se convirtieron en objeto de estudio de las ciencias sociales, se ha desarrollado una serie de procedimientos para su estudio. La imprenta llegó a Puerto Rico tardíamente, en el siglo XIX, por lo que el periodismo

puertorriqueño tiene un poco más de 200 años. Leímos decenas de periódicos buscando la huella de las mujeres puertorriqueñas. Sin embargo ante el volumen tan alto de información, decidimos escoger 20 periódicos del siglo XIX y unos 21 del siglo XX para esta investigación. Estos periódicos son una muestra de la variedad de periódicos puertorriqueños del siglo XIX y principios del XX. Algunas de estas publicaciones son del oeste puertorriqueño, escogimos estas ya que han sido menos estudiados que las publicaciones capitalinas. Aunque de todas maneras utilizamos algunas publicaciones capitalinas consideradas imprescindibles en el estudio del periodismo puertorriqueño.

El estudio cualitativo lo extendimos hasta los discursos masculinos a favor de los derechos de las mujeres, tocando también los que estaban rotundamente en contra de este postulado. Interpretaremos y daremos sentido a los escritos de periódicos puertorriqueños en el siglo XIX y principios del XX que son absolutamente fundamentales para la comprensión de las luchas de las mujeres puertorriqueñas. Entraremos también en vivencias y hechos de las mujeres puertorriqueñas para, estudiarlos y dar sentido a ellos. Según el Profesor Guillermo Briones la investigación científica no solo parte sino que consiste básicamente en enfrentar y plantear problemas en busca de soluciones (Briones, 1980:14).

Nuestro punto de partida fue la realidad vivida por las mujeres en Puerto Rico. Según el Profesor Héctor Luis Ávila Baray, la ciencia se define como una forma de descubrir conocimientos. En esta investigación buscamos encontrar variables relacionadas a las mujeres puertorriqueñas para explicar sus aportes a la sociedad. Para esta entramos en un análisis de los componentes de las puertorriqueñas, taínas, españolas y africanas. La lectura cualitativa se extendió al análisis y estudio de documentos originales relacionados con la educación y periodismo. Con el estudio de los periódicos puertorriqueños intentamos reconstruir las vivencias y problemática puertorriqueña en el siglo XIX y principios del XX. La perspectiva

periodística nos ayudó a entender un cuadro de mujeres inteligentes, astutas y líderes dispuestas a apostar por un Puerto Rico más justo y equitativo (Ávila, 2006).

Los primeros periodistas y recopiladores de información para periódicos puertorriqueños fueron hombres. La realidad de los hombres del siglo XIX era una muy diferente a la de las mujeres puertorriqueñas. Según el Profesor Mark Deuze los periodistas representaron una realidad social, al ser los intermediarios de la información. Detrás de los periódicos y sus escritos existían importantes intereses, muchas veces relacionados a la política que impedían el acceso a algún tipo de información (Deuze, 2002: 134). Esos intereses políticos, las leyes de imprenta y la situación colonial de Puerto Rico limitó en muchas ocasiones la temática de los periódicos puertorriqueños. Discutiremos sobre el discurso y todo el contenido de estos escritos periodísticos de mujeres y sobre mujeres, enmarcados en una colonia sin libertad de prensa. Utilizaremos el respaldo de estudios científicos redactados por la filósofa y feminista Celia Amorós para entender sobre todo la realidad de las sociedades patriarcales de Hispanoamérica.

En cuanto al periodismo puertorriqueño y su evolución y realidad utilizaremos los libros de: *El periodismo en Puerto Rico* de Antonio S. Pedreira y *200 Años de Literatura y Periodismo 1803 – 2003*, además de *Dos siglos de periodismo puertorriqueño: II, publicación de la Asociación de Periodistas de Puerto Rico*. Investigaremos las leyes y reglamentos de imprenta y como estas eran esquivadas por las personas liberales en Puerto Rico.

La búsqueda del conocimiento científico nos llevó a investigar especialmente en el oeste de Puerto Rico. Son comunes los libros de historia puertorriqueña enfocados en la historia capitalina, olvidando la existencia de la historia en otras partes de las Islas. La investigación recoge vidas de puertorriqueñas de toda la Isla, sin embargo les da especial atención a esas mujeres del oeste, las cuales son las más invisibilizadas de todas. Es por esta razón que la mayor

parte de esta investigación se realizó en los Archivos de las ciudades de San Germán y Mayagüez, principalmente. Aunque también se consultaron otros archivos puertorriqueños como el Archivo de la ciudad de Ponce y el Archivo General de Puerto Rico. Fueron consultados también la Biblioteca Nacional de Puerto Rico, la Colección Puertorriqueña (biblioteca y hemeroteca puertorriqueña) en la Biblioteca José M. Lázaro de la Universidad de Puerto Rico, la Biblioteca del Ateneo Puertorriqueño y el Centro de Investigaciones Históricas en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. En el oeste de la Isla fueron consultadas las Salas de Puerto Rico de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez y de la Universidad Interamericana, Recinto de San Germán. En España fue consultada la Hemeroteca de Madrid, la cual custodia algunos ejemplares de periódicos del Puerto Rico del siglo XIX. Finalmente fue consultado también el Archivo de Indias Digital.

Generación tras generación las mujeres en Puerto Rico han sido piezas indispensables de la sociedad puertorriqueña. Han sido el hilo conductor, levantando familias, trabajando en dobles jornadas, invisibles en trabajos dentro de su hogar o en negocios familiares. Para demostrar esto hemos escogidos fotografías, dibujos, obras de arte y láminas relacionados al interminable quehacer de las puertorriqueñas. Estas fotografías y láminas han sido recopiladas utilizando anuarios de las fiestas patronales de diferentes pueblos de las Islas de Puerto Rico, además del uso de libros, documentos de los archivos, colecciones privadas y fuentes de internet. En este punto utilizamos también el Archivo de Fotografías del Archivo Histórico de la ciudad de Ponce. Otro instrumento indispensable hoy utilizado, es el uso adecuado de los recursos electrónicos y de Internet.

Para avanzar en la investigación demostrando nuestros objetivos nos mantuvimos utilizando el método cualitativo, en los diferentes puntos de la investigación El análisis de datos fue continuo en toda la investigación. Los métodos utilizados para interpretar fueron los que el Profesor John Van Maanen denomina conceptos de primer orden: estas son las interpretaciones

determinadas situacional, histórica y biográficamente y utilizadas para dar cuenta de una propiedad descriptiva dada (Van Maanen, 1988:30). Entramos también en la cultura puertorriqueña y sus peculiaridades para entender el desarrollo de las mujeres en las Islas. Utilizamos un modelo dialéctico, considerando que el conocimiento es el resultado de una dialéctica entre el sujeto con sus intereses, valores, creencias, etc.

La producción del conocimiento científico en materia de la sociedad se caracteriza en esta investigación por una inmersión en el tema del feminismo y la lucha pro derechos civiles de las puertorriqueñas, examinando los fenómenos culturales y sociales de la Isla. El investigador H.Cerda en sus estudios supone la necesidad de dar explicaciones de mayor profundidad. La necesidad de aclarar, ciertos aspectos que ayuda a mejorar la práctica investigativa. A fin de cuenta la teoría no es más que la realidad condensada (Cerda, 1991:143).

Este estudio investigará e identificará hechos como un reflejo de la realidad concreta. La producción de la investigación estará enmarcada dentro de condiciones históricas y culturales, que a su vez legitimizan la investigación.

TRASFONDO HISTÓRICO

2.1 PUERTO RICO Y SU TRASFONDO HISTÓRICO

Borínquen, nido de flores donde comencé a soñar,
 al calor del dulce hogar que dio vida a mis amores,
 al recibir tus loores siento el alma en lo hondo
 algo que sale del fondo en acordes vibraciones
 y palpita en las canciones con que a tu afecto respondo.

Lola Rodríguez de Tió

A Puerto Rico

Las Islas de Puerto Rico pertenecen al Caribe antillano. Las personas que habitan aquí son caribeñas, antillanas, americanas, latinoamericanas, centroamericanas e hispano hablantes somos hoy una mezcla, con una aportación especial de cada uno de los componentes de nuestra cultura, amerindios taínos, españoles y africanos.

Puerto Rico está localizado en una posición central entre las dos Américas y es parte integrante del Archipiélago Antillano. En el arco que forma el Archipiélago Antillano la más pequeña de las Antillas Mayores se localiza casi en el centro. Hacia el oeste de su territorio se extienden las Antillas Mayores, que incluyen a Puerto Rico, La Española, Jamaica y Cuba. Hacia el sur se extienden las Antillas Menores. Es precisamente esta localización entre el Mar Caribe y el Océano Atlántico la que ha marcado nuestra historia.

La escritora, catedrática y luchadora del movimiento feminista en Puerto Rico , Yamila Azize Vargas describe la historia y la evolución de las islas de Puerto Rico enmarcadas en el entorno cultural norteamericano. Presenta, esta, el escenario de ser parte de Latinoamérica

culturalmente hablando y políticamente estar relacionados con los Estados Unidos de América: “Ubicada geográficamente en el Caribe, políticamente en Estados Unidos y culturalmente en América Latina, las realidades sociopolíticas de Puerto Rico se han ido forjando por las influencias, cruces y choques que generan estas diferentes identidades. Podríamos definir las como una especie de “melting point” caribeño, en el que esas realidades simultáneas y coloniales nos convierten en una nueva y extraña sociedad. La situación histórica y contemporánea de las mujeres en Puerto Rico se ubica, como es de esperarse, dentro de estos marcos referenciales culturales y geopolíticos. Algunos nos definen como región desarrollada debido a la relación política con Estados Unidos. Pero nuestra cotidianidad e historia nos acercan mucho más al subdesarrollo tercermundista. Así, pues, la historia de las mujeres boricuas cuenta con contradictorias primicias características del llamado mundo ‘desarrollado’ y del ‘subdesarrollado’ también” (Azize, 1998: 155).

Acercarnos a la historia de Puerto Rico es entrar en un mundo de visión insularista. El término insularismo es uno utilizado en Puerto Rico para describir la lejanía que puede tener una isla, al estar rodeada por agua. El educador y escritor Antonio S. Pedreira describe a un pueblo con unas peculiaridades definidas por el mar que lo rodea y con un gran deseo de búsqueda de la personalidad puertorriqueña, precisada por esa necesidad de entender lo que somos. Islas paradisíacas fuente de grandes riquezas, muchas veces olvidadas en el tiempo (Pedreira, 1988:20-40). Esas Islas descritas por Pedreira como olvidadas, solitarias y en ocasiones abandonadas, han sido cuna de maravillosas mujeres. Islas con inolvidables mujeres que trascendieron primero en Puerto Rico, luego repercutieron a las Antillas, pasando por el continente Americano hasta confundirse con la humanidad que todavía las rememora.

El agua a nuestro alrededor es fuente de riqueza; sin embargo, de la misma manera es una barrera natural que nos ha mantenido en muchas ocasiones aislados del mundo. El antillano

Puerto Rico, su extensión territorial, las aguas que lo rodean, su idioma, su cultura y su herencia en común se combinan para crear una sociedad sustancialmente homogénea.

Son estas islas de Puerto Rico cuna de mujeres ilustres y pioneras en la lucha por la igualdad de género. Antillanas que se adelantaron a su tiempo en épocas en que el predominio en la sociedad era completamente masculino. Mujeres que aportaron en todas las facetas de la sociedad puertorriqueña pese a la invisibilidad de la que eran víctimas.

Sobre la importancia histórica de rescatar la visibilidad de las mujeres en la historia el Profesor de la Universidad de Murcia, Juan Andreo García comenta: “Hacer a las mujeres visibles en la historia se convirtió en uno de los primeros objetivos de los estudios sobre las mujeres. Había que sacar a la luz las funciones que habían desarrollado en las diferentes sociedades históricas, así como la consideración que tuvieron en ellas” (Andreo, 2013:13-14).

Conocidos como “la isla del encanto” o “la colonia más vieja del mundo”, nuestra historia en muchos puntos se contradice y podría rebasar la imaginación del “realismo mágico”. Como comenta Carmen Graciela Díaz, en un interesante artículo del periódico *El Nuevo Día*: “La socióloga Marcia Rivera recuerda con cariño distintas ocasiones en que compartió con García Márquez, particularmente la primera, el 24 de diciembre de 1969 en la buhardilla donde vivían ella y el sociólogo Chuco Quintero cuando estudiaban en Londres. Lo conocerían en una cena que compartían con sus amigos, el escritor Mario Vargas Llosa y su esposa, Patricia Llosa: ‘Le contamos a Gabo de la ballena que a principios del siglo XX fue a morir en la playa del Condado y de las tumbas que el huracán San Ciriaco destapó en 1899 levantando cadáveres que quedaron colgados en ramas de árboles.’ Al final de la noche Gabo sentenció: ‘no puedo ir, ni escribir sobre Puerto Rico, porque la realidad allí supera la ficción; entonces, me quedaría sin oficio...’” (Anónimo, *El Nuevo Día*, 2014, 18-04).

Así que nos referimos a un pueblo donde muchas veces la realidad supera la ficción. Algo al parecer común en el Caribe.

Nace nuestro pueblo de la fusión de tres culturas muy diferentes entre sí. Taínas, españolas y africanas, todas por diferentes motivos llegaron a nuestras playas y aquí se convirtieron en las heroínas de nuestra historia. Las protagonistas invisibles por excelencia de la historia puertorriqueña son las mujeres. La fabulación de Puerto Rico está inconclusa, nos falta añadir a las mujeres y sus múltiples contribuciones.

Ajenas a los libros de historia hoy intentamos recuperar esos detalles perdidos y armar una nueva historia puertorriqueña. La historia de las mujeres en Puerto Rico ha sido omitida en los libros. Al respecto apunta la periodista, historiadora y conferenciante Norma Valle Ferrer quien añade: “Es ‘compleja’ porque la historia de las mujeres vista en su justa perspectiva es de resistencia, de sobrevivencia y de continua transgresión” (Valle, 2006:6). Las mujeres forman más de la mitad de la población mundial, a pesar de ello, a través de la historia se han visto marginadas e invisibilizadas al contar la historia desde el punto de vista masculino. Las mujeres contribuyeron a la historia pero se mantuvieron alejadas del protagonismo, inmateriales y relegadas a un segundo o tercer plano. Las mujeres puertorriqueñas necesitan rescatar esa historia perdida y, a su vez, contarla a futuras generaciones. Sobre este punto agrega también la catedrática de la Universidad de Puerto Rico en Utuado Sandra A. Enríquez Seiders: “En estos momentos cuando lo común y lo cotidiano son parte de la historia, cuando se hace historia de los oprimidos, de los trabajadores y de las mujeres, la manera de ver y estudiar la historia comienza a cambiar” (Enríquez, 2006: 8).

Las mujeres puertorriqueñas han sido pilares en la formación de la actual sociedad de Puerto Rico. Desde los comienzos del desarrollo cultural humano la mujer ha aportado significativamente en la invención y desarrollo de diseños y de formas directa o indirectamente,

han contribuido a las civilizaciones, específicamente en la economía, la política, la sociedad y las diferentes culturas. Sin embargo, se ha establecido el hecho de su marginalidad y del desarrollo de actitudes misogénicas imperantes que le han segado un rol activo en la historia. Su labor ha sido intensa siempre apartada manteniéndose en la parte trasera de los escenarios, cuidando los detalles para que toda hazaña parezca perfecta. El rol masculino siempre pendiente de mantener el poder la han imposibilitado de una mayor participación en los papeles de acción y toma de decisiones.

La historia de Puerto Rico ha sido narrada por cientos de años, desde la perspectiva del hombre. La historia de Puerto Rico necesita volver a ser contada. Rescatemos esa historia perdida e incluyamos a las mujeres. El hecho de mirar la historia desde la representación masculina es común a la mayoría de los pueblos occidentales, la Madre patria no es la excepción. Según Isabel Tajahuerce Ángel profesora de la Universidad Complutense, especialista en género y feminista en España: “La historia se ha contado siempre desde una perspectiva masculina. Los libros de texto en los diferentes niveles de enseñanza, incluida la universitaria, apenas incluyen nombres de mujeres que participaron en los acontecimientos políticos, formaron parte de movimientos sociales y culturales o realizaron descubrimientos científicos de trascendencia. Tampoco resaltan de sus luchas exigiendo derechos en el ámbito de lo público o de lo privado, ni la represión de que fueron objeto por desafiar el orden establecido o la forma en que construyeron modelos políticos, económicos, desde la negación de su existencia como sujetos activos”(Tajahuerce, 2011: 9).

2.2 LAS TAÍNAS QUE HABITARON PUERTO RICO

“A los hijos de español y de india, o de indio y española, nos llaman mestizos, por decir que somos mezclados de ambas naciones; fue impuesto por los primeros españoles que tuvieron hijos en indias; y por ser nombre impuesto por nuestros padres y por su significación, me lo llamo yo a boca llena y me honro con él.

Aunque en Indias si a uno de ellos le dicen sois un mestizo o es un mestizo, lo toman por menosprecio”.

Garcilaso de la Vega, El Inca,

Comentarios reales de los Incas

Puerto Rico fue inicialmente habitado por arcaicos y más tarde por arhuacos. Recibimos diferentes oleadas de amerindios que tomaron bellos y preciosos paisajes como su hogar. Las antillas comenzaron a ser habitadas unos 6,000 años antes de la llegada de los españoles. Puerto Rico localizado casi en el medio del Archipiélago antillano probablemente recibió oleadas de amerindios procedentes de América del Norte, Central y del Sur. Las arcaicas y más tarde las arhuacas fueron las primeras mujeres que habitaron las islas de Puerto Rico. Los taínos miembros de la familia arhuaca y procedentes de América del Sur fueron el último grupo de amerindios que habitó las islas de Puerto Rico.

Para entender las mujeres taínas debemos examinar nuestra herencia amerindia, especialmente la que nos llega por medio de los taínos. Estos fueron los amerindios que habitaban las islas de Puerto Rico en el momento en que llegaron los españoles a nuestras playas. Taíno es una palabra arhuaca que significa “bueno y noble”. La personalidad de los taínos seguía perfectamente el significado de su nombre. Fueron descritos por los colonizadores como un pueblo generoso y hospitalario. A la llegada de los españoles colonizadores a las playas de Borinquén los taínos llevaban unas cinco décadas de establecidos en la isla. Los

taínos eran gente muy diferente a las española. La discrepancia principal radicaba en la libertad que poseyeron las taínas en su sociedad. Las mujeres taínas eran el centro de su aldea o yucayeque. Cristóbal Colón el 15 de febrero de 1493, escribió sobre las taínas en una carta escrita en las Islas Canarias sobre su Primer Viaje y finalmente enviada desde Lisboa: “Las mujeres me parece que trabajan más que los hombres” (Colón 1493 citado en Gómez-Martínez, 1997-205).

Los taínos poseían una sociedad diferente en donde las mujeres poseían libertades y cierto tipo de desarrollo político y sobre todo, económico. En la sociedad taína las mujeres, dadoras de vida eran relacionadas con la “tierra”. Esta idea es presentada por la historiadora y profesora de la Universidad de Puerto Rico en Aguadilla Loída Figueroa. Por lo tanto, las mujeres tenían un lugar privilegiado, destacado y honrado dentro de la sociedad taína. La agricultura era uno de los trabajos realizado por mujeres en esta cultura. La tierra dadora de vida, igual que las mujeres. Ambas son partícipes directas de los procesos de producción. Según describe la historiadora Loída Figueroa: “los taínos rendían culto a las fuerzas de la naturaleza como: la tierra, la lluvia y el sol. Estas fuerzas de la naturaleza eran fuentes de fertilidad, sin la cual la vida no era posible. Las taínas como dadoras de vida eran incluidas en este culto. Las mujeres eran las portadoras de vida y como tal las veneraban de modo especial” (Figueroa, 1979: 34).

Las diferencias de género comenzaron en la prehistoria puertorriqueña. Por lo general la sociedad taína vinculaba a las mujeres con ciertos roles. Jalil Sued Badillo profesor de la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras y especialista en el tema de las mujeres taínas, aporta a este tema explicando cómo simbólicamente las taínas estuvieron asociadas a la tierra, los sistemas de producción, la fertilidad y la vida. (Sued, 1979: 10 - 15). La Profesora de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, Sarah V. Platt, por su parte, nos explica este importante punto: “A diferencia de la mayoría de grupos femeninos, las taínas desempeñaban una importante función en su sociedad y algunas incluso, ocupaban posiciones privilegiadas de

poder. Asimismo, eran responsables de transmitir su linaje cultural, ya que su sociedad era de carácter matrilineal. Significa esto que el heredero del poder era el hijo mayor de la hermana del cacique, o líder de la aldea. Se transmitía la herencia por medio de las mujeres debido a que no existía manera de corroborar la paternidad ni por medio de pruebas genéticas y porque tampoco existía la monogamia” (Platt, 2013: 3).

También sobre el linaje Sued Badillo comenta:“El matrimonio era exógamo. La familia era de tipo patriarcal, pero donde la sangre materna era el vínculo que unía y no el género. Ascendían al poder, en ausencia de varones, mujeres por su cercanía genealógica, y así se mantenía el linaje ancestral. El matrilineaje era también el dueño de las tierras familiares”(Sued, 2011:36).

Cabe destacar el hecho de que el puesto del cacique se heredaba por vía materna. Al morir un cacique a este lo sustituía su sobrino, hijo de la hermana. Los taínos eran un pueblo de economía agrícola rudimentaria, con una sociedad simple; sin embargo, con un profundo respecto a las mujeres como portadoras de vida. Se trata de sociedades donde la división de roles determina una disparidad de poder en detrimento de las mujeres.

Conocemos detalles de la sociedad taína, ya que los Cronistas de Indias escribieron lo que observaron de esta sociedad. Los cronistas españoles legaron documentos y dibujos que demuestran la imagen que tenían los españoles de ellas y describen el proceso de conquista y colonización. La historia de las mujeres siempre ha sido contada por hombres, por lo tanto no han sido sus relatos del todo justos con las mujeres. Los cronistas todos hombres escribían los detalles de la vida de las taínas que más le llamaban la atención, muchas veces mirando y opinando sobre sus cuerpos, partos y otras cuestiones que les parecían muy diferentes a las sociedad y costumbres españolas. En la lámina de la *Ilustración del Mundus Novus*, de Vespucci en 1505, podemos apreciar a algunas mujeres amerindias en las nuevas tierras

descubiertas por Cristóbal Colón. Algunos de estos cronistas eran soldados, religiosos o funcionarios de la Corona Española. Escriben sobre hechos en los cuales participan durante sus exploraciones en las denominadas Indias Occidentales. Son parte del mecanismo de un Imperio dominando a otros pueblos. Se sienten superiores en cuanto a su cultura y sociedad. Con sus escritos narran los aspectos que más le llamaron la atención de estas culturas amerindias. Varios de estos cronistas describieron la sociedad taína y sobre todo el rol de las mujeres en la sociedad.



Figura 1. Ilustración del *Mundus Novus*, de Américo Vesputi en 1505. Mujeres en las nuevas tierras descubiertas por Cristóbal Colón (Vesputi, 1505 citado en *La Gran Enciclopedia de Puerto Rico*, 1976: 6).

Los cronistas escribieron sobre los detalles de la sociedad taína que más les llamaba la atención, desde su punto de vista como sociedad patriarcal. Por ejemplo en las investigaciones de la catedrática de la Universidad de Puerto Rico en Mayagüez Lydia Pérez González, ella comenta como los cronistas e historiadores han afirmado en sus documentos que las taínas

tenían gran facilidad para dar a luz a sus hijos. Es posible que esto se deba a su buena condición física. Continuaban trabajando dentro de su yucayeque con suma facilidad hasta la hora del parto. Describiendo a unas mujeres ágiles y de buena constitución física. Cuando la embarazada sentía los primeros dolores naturales del parto se retiraban a un lugar elegido de antemano. Este lugar estaba cerca de algún arroyo o río y en él debía tener accesible la taína una rama horizontal. Esta rama le daba soporte a la hora del parto, una vez se acomodara en una posición de cuclillas o sentada. Ellas torcían un poco el gesto cuando llegaban las contracciones. Creían las taínas que el cemí¹ la ayudaba a que la mujer tuviera un niño sano al nacer. La mujer evitaba el flujo menstrual como fuera posible ya que se consideraba un espíritu inmundo. La lámina que encontramos explica perfectamente la posición utilizada por las taínas al parir. Preferían parir cerca de los ríos, para utilizar el agua tan necesaria a la hora de limpiar la criatura. Enjuagaban al recién nacido con agua fría para endurecer su cuero. Inmediatamente le daban de lactar al bebe y continuaban con sus habituales tareas dentro del yucayeque. Según los cronistas españoles, luego del alumbramiento, las taínas dejaban de hacer ejercicios por unos días. A los pocos días se cerraban sus vaginas y quedaban bien estrechas. Por la tanto era muy rápida la reincorporación de las taínas a su vida cotidiana. Una vez daban a luz continuaban sembrando, cocinando, almacenando alimento, elaborando cestas o vasijas y cuidando a otros hijos. No descansaban luego de parto, lo que nos presenta un panorama de unas mujeres muy trabajadoras. Sus tareas fueron múltiples y las realizaban de buen modo en todo momento. Con el recién nacido en sus brazos continuaban sus labores cotidianas.

1

Cemí es un ídolo de piedra creado por los indios que representaba una deidad taína.

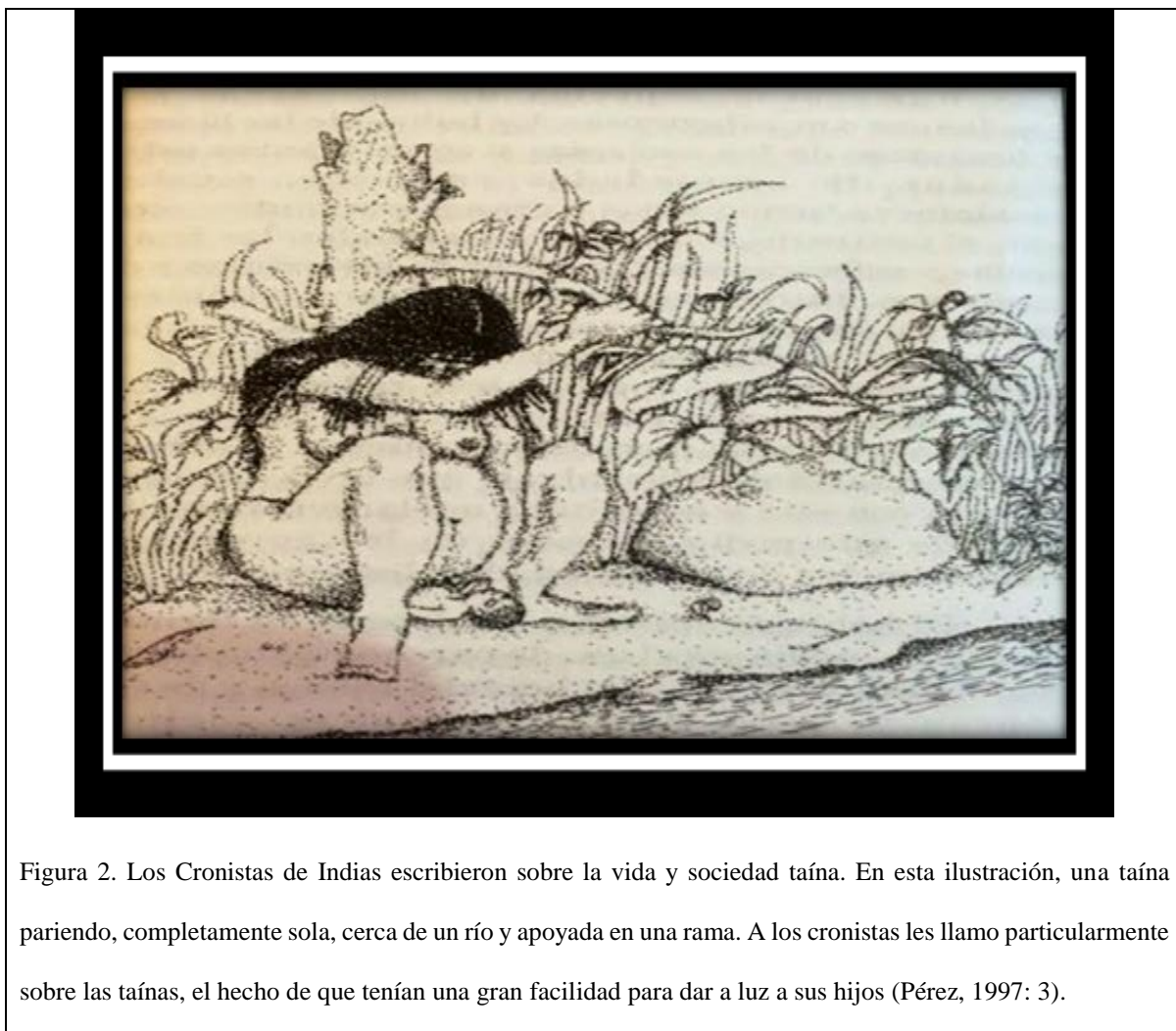


Figura 2. Los Cronistas de Indias escribieron sobre la vida y sociedad taína. En esta ilustración, una taína pariendo, completamente sola, cerca de un río y apoyada en una rama. A los cronistas les llamo particularmente sobre las taínas, el hecho de que tenían una gran facilidad para dar a luz a sus hijos (Pérez, 1997: 3).

Las taínas jóvenes procuraban conservar la belleza de sus cuerpos sobre todo de sus senos, por lo que intentaban no quedar embarazadas. En ocasiones cuando sin quererlo se embarazaban recurrían al aborto, esto debido a que sus pezones se maltrataban con la lactancia. Para las taínas los senos eran muy importantes. Preferían que se mantuvieran firmes y no se deformaran con la lactancia. Utilizaban ocasionalmente unos sostenedores para los senos con tirantes atados al cuello, confeccionados con algodón. Estos sostenedores en la clase alta de los nitáinos podían confeccionarse en oro. Si decidían abortar utilizaban una planta llamada anamú

conocida en el mundo científico como *Petiveria alliacea*. El concepto de madre pensaba las taínas que debía ser para las taínas más viejas (Pérez, 1997:12-14).

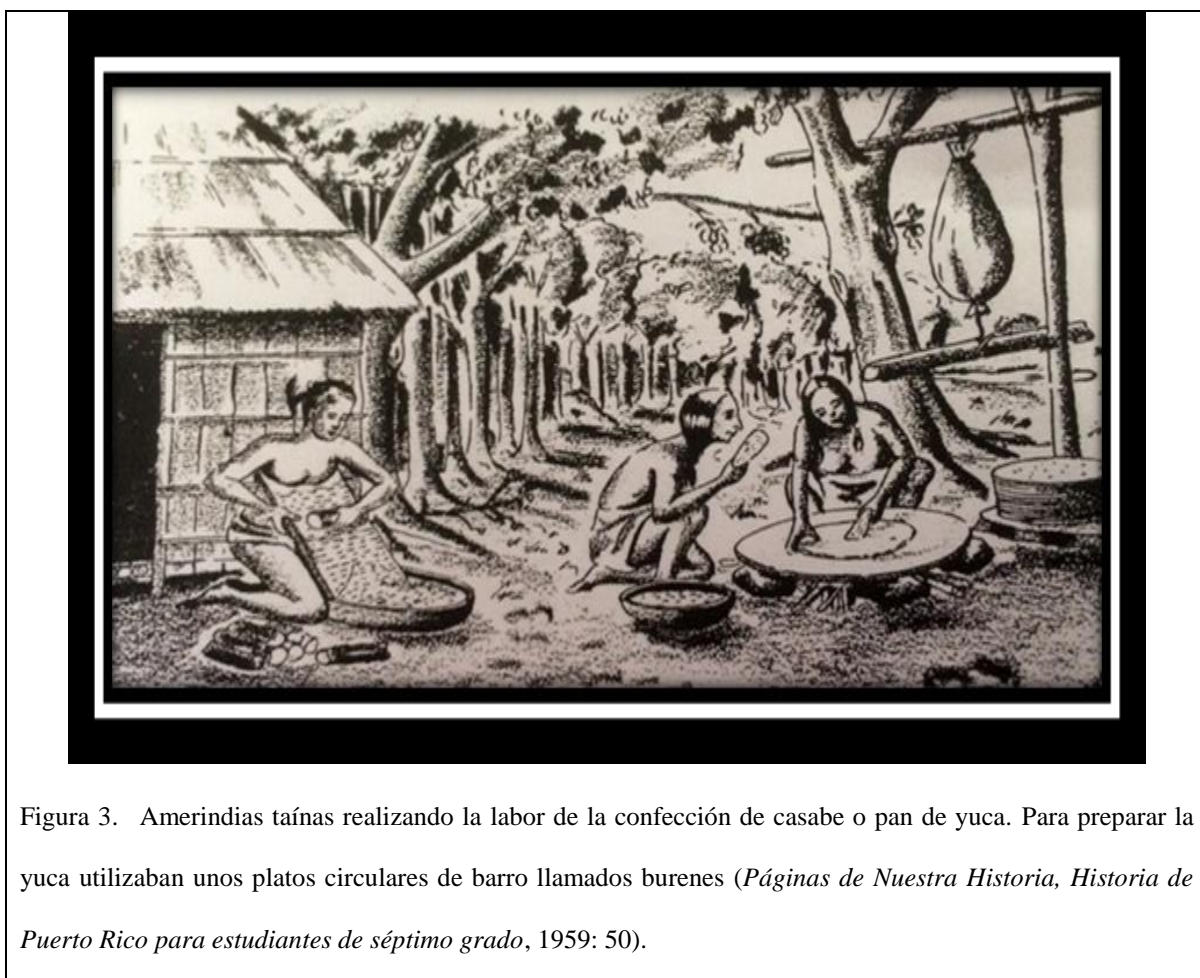
Mucha de la información que nos ofrecen los cronistas de Las Indias en torno a las mujeres, fueron basadas en observaciones donde estos se impresionaron con la diferencia social y cultural de estos nuevos grupos encontrados. Maravillados y asombrados, además de prejuiciados, sus interpretaciones sobre las mujeres no siempre fueron las correctas. La aportación de las mujeres taínas dependía del estrato social al que pertenecían. La tradición más difundida establecía la herencia al poder político por la línea materna. Eran las mujeres las que mantenían la estabilidad y la continuidad espiritual del grupo cuya estructura social se basaba en la familia consanguínea. De todos los componentes de la mezcla de las mujeres puertorriqueñas, la taína es posiblemente la más destacada y la que goza de más libertades dentro de su sociedad. Uno de los detalles que más le llamó la atención fue la religión taína. Las taínas tuvieron un rol excepcional en su religión. El cronista y fraile jerónimo quien convivió con los taínos y relató sus mitos y forma de vida Fray Ramón Pané, nos describe en el siglo XV a la principal diosa taína, Atabey. Principal diosa para la religión taína. Principio femenino del mundo y madre del principal dios taíno, Yucahú o el espíritu de la yuca. La concepción de Yucahú la llevó a cabo Atabey, sin mediación de hombre alguno. Atabey es relacionada con la luna, el mar, la fertilidad, la concepción y el nacimiento. Se relaciona la figura de Atabey con los coquies o ranas y con el agua. Esto debido a que estos anfibios se apareaban al comenzar las lluvias y esto coincidía con el momento de sembrar la yuca. Atabey también es conocida como la “Madre de las Aguas”. Diosa destacada por su belleza excepcional. Enseñó a los hombres varios rituales taínos y misterios mágicos de su religión. Esta diosa-madre era conocida por cinco diferentes nombres: Atabey, Apito, Zuimaco, Yermao y Guacar. En los pueblos arhuacos la cantidad de nombres adquiridos denota diferenciación

en el estatus social. Mientras Atabey posee cinco nombres, su hijo Yocajú Vahva Maorocotí posee tres (Pané, 1932: 442).

También el primer cronista de América, Fray Ramón Pané describió como las creencias y mitos taínos diferenciaron el sexo femenino del sexo masculino por medio de un ave. Pané nos describe también el origen de las mujeres taínas de la siguiente manera: “Buscaron un pájaro que se llama inriri, y antiguamente inrire cahuvayal, que vive en los árboles, y en nuestro idioma se llama pico. Juntamente tomaron aquellas personas sin sexo de varón, ni de hembra, les ataron los pies y las manos, cogieron el ave mencionada y se le ataron al cuerpo el pico creyendo que aquéllas eran maderos, comenzó la obra que acostumbra, picando y agujereando en el lugar donde ordinariamente suele estar la naturaleza de las mujeres. De este modo dicen los indios que tuvieron mujeres, según contaban los muy viejos” (Pané, 1932 citado en D’Olwer, 1981:51).

Las mujeres taínas sorprendieron a los españoles de diferentes maneras. Primero por su actitud hacia la vida y la sexualidad, luego por su organización y facilidad para el trabajo. La vida de las taínas estaba estrechamente vinculada a la naturaleza. Físicamente las taínas eran de piel cobriza y el cabello largo, muy liso negro o castaño oscuro. Muy ágiles y de mediana estatura, ojos achinados, pómulos salientes frente inclinada hacia atrás. Solían ser amables en el trato. Según expone Federico Ribes Tovar quien es autor de un libro sobre la historia de las mujeres en Puerto Rico, “Eran buenas y amables con sus maridos, aunque se entraban fácilmente a los cristianos” (Ribes, 1972:19). La mujer en la sociedad taína fue soporte fundamental en el desarrollo de la misma para crear de ella una de las más complejas civilizaciones en el Archipiélago antillano. Las aportaciones del aspecto femenino en la sociedad taína estuvieron presentes en asuntos políticos, sociales, astronómicos, topológicos, místicos, religiosos y lingüísticos. Las taínas se distinguieron por ser unas mujeres muy trabajadoras y organizadas, sus trabajos eran variados. Pilares de la sociedad laboraban en su

sociedad más horas y su trabajo era más variado que el de su contraparte de género. Las tareas de producción consumieron mucha de la energía y atención de las taínas. La lámina encontrada describe a las amerindias taínas realizando la labor de la confección de casabe o pan de yuca. La yuca fue el alimento principal de los taínos. Los taínos fueron los amerindios que encontró Cristóbal Colón en La Española, Puerto Rico y el Oriente de Cuba (Ribes, 1972:19 - 24).



Según los cronistas españoles que se mantuvieron observando la sociedad taína para poder escribir de ella, la mayor parte de la carga en las tareas de producción era de las mujeres. Se enumeran las tareas de las taínas de la siguiente manera: faenas agrícolas, recolección, preparación, conservación y almacenamiento de alimento, elaboración de bebidas, medicinas

y venenos, producción de alfarería, confección de artesanías variadas en algodón, piedra, concha, algodón y cestería. No se duda que intervinieran también en labores de milicia cuando era necesario, sobre todo ante el ataque de los caribes. Las taínas boricuas también tomaron las armas cuando fue necesario, levantándose contra sus principales enemigos, los caribes. Según nos describe la profesora de estudios de las mujeres latinoamericanas en la Universidad de Albany, Edna Acosta-Belén: “a las mujeres se les enseñaba a utilizar las armas y tomaban parte en las batallas de la guerra al igual que los hombres” (Acosta-Belén, 1980: 237). También tomaban parte en otras labores vinculadas al género masculino como la caza y la pesca. Estas mujeres llevaban un gran peso del trabajo de su sociedad. Entre las tareas de las taínas podemos destacar la agricultura y la producción de bienes y servicios.

Además de la crianza, cuidado y educación de sus hijos. A su vez, tenían participación activa en la producción de bienes y servicios, en ceremonias religiosas, juego de la pelota y otros rituales, como el areyto. Sembrar, preparar el casabe, almacenar alimento, confeccionar hamacas y naguas, preparar artesanías de barro, educar y cuidar a los hijos, cocinar era parte de la carga de las mujeres de un yucayeque. Las mujeres sembraban, preparaban el terreno y recogía la cosecha por considerarse que solo las mujeres podían transmitir fertilidad al terreno. La economía taína fue una estrictamente de subsistencia, basada principalmente en la agricultura. Cultivaban principalmente la yuca además de: tabaco, maíz, ñame, lerén y ají picante. El profesor e investigador del Departamento de Historia de la Universidad de Puerto Rico, en Río Piedras Francisco Moscoso, nos explica la importancia de la agricultura para el pueblo taíno: “La producción agrícola, junto a las demás esferas de las actividades económicas, era la base fundamental del desarrollo de los cacicazgos taínos y de su estructura cacical particular” (Moscoso, 2003: 97). Las taínas eran las agricultoras por excelencia en la sociedad del yucayeque. Mientras que el trabajo del hombre era, cazar, pescar, navegar y pelear. Benzoni en Moscoso, nos explica cómo las taínas confeccionaban el vino de maíz: “Las mujeres que

tienen a su cargo la preparación de esta bebida. Toman un poco del grano, lo hacen ablandar un poco en una olla y lo entregan a otras mujeres que están asignadas a este trabajo, quienes, llevándose a la boca en pequeñas cantidades, lo mastican y haciendo fuerzas casi tosiendo, lo arrojan sobre una hoja o escudilla. Luego lo vierten en el ánfora con otro líquido. Sin el cual la bebida, es decir, el vino no tendría fuerza alguna, lo hacen hervir durante 3 o 4 horas y tras quitarlo del fuego, lo dejan enfriar y lo cuelan con un trapo, con lo que sale con tal perfección que llega a embriagar como si verdaderamente se bebiese vino. Lo hace también de otros tipos de miel, de fruta, de raíces, pero no embriagan como el otro” (Benzoni, 1989 citado en Moscoso, 2003: 114).

Las taínas trabajaban por lo general dentro del yucayeque; sin embargo, sus tareas eran múltiples y sumamente necesarias. La sociedad taína tenía una economía agraria rudimentaria. La mayoría de sus tareas se llevaban a cabo dentro del poblado taíno porque de esa manera estaban disponibles para amamantar y cuidar a sus hijos. Sus tareas eran múltiples y variadas, vigilaban la luna para siembras y cosechas, cuidaban y educaban a sus hijos y ancianos. El trabajo del taíno conllevaba más frecuentemente la posibilidad de alejarse del yucayeque. Hoy no se descarta la posibilidad de que roles que tradicionalmente se relacionaban a los taínos como la caza y la pesca, también fueran hechos por las taínas. El propio Cristóbal Colón se impresionó al ver que las mujeres taínas eran más trabajadoras que su contraparte masculino (Colón, 1493 citado en Seco, 1954: 167 - 171).

En cuanto a la industria textil las mujeres hilaban el algodón y tejían las telas. También las mujeres practicaban con gran habilidad el arte de la alfarería. Las vasijas de barro eran además decoradas por las mujeres, quienes demostraron ser meticulosas artistas. Las taínas de Borinquén como las de la República Dominicana se caracterizan por una gran habilidad alfarera con técnicas y diseños enfáticos. Aunque no se descarta el hecho de que los hombres también realizaran actividades cotidianas como la alfarería, asimismo las taínas pudieron combatir en

batallas. Sobre el trabajo de las taínas el profesor de la Universidad Autónoma de Santo Domingo Roberto Cassá comenta: “Las mujeres tenían atribuciones claramente diferenciadas de las de los hombres, las más importantes de ellas, la preparación de los alimentos, cierta recolección, la confección de la Cerámica y el tejido, y en general todas las funciones más bien relacionadas al hogar” (Cassá, 1974:107).

En cuanto a la alfarería es interesante observar el dato de la cerámica taína encontrada en la República Dominicana. Las taínas tenían mayor libertad y participación, tanto en el trabajo, como en el amor. En cuanto al amor se refiere se conoce que las taínas de la República Dominicana le preparaban una vasija al hombre escogido por su corazón y se la dejaban de regalo frente a su bohío. Esta vasija sugería ciertos órganos sexuales tanto del hombre como de la mujer. El mensaje era muy directo, “quiero estar contigo; me gustas”. Por lo tanto podemos observar que las taínas muchas veces tenían la iniciativa de escoger su pareja. Llama la atención lo directo del mensaje de amor de las mujeres hacia los hombres tomando de esa manera las mujeres la iniciativa. Las láminas obtenidas son claras al demostrar su mensaje.



Figuras 4. Vasijas taínas encontradas en los Altos de Chavón, República Dominicana. Las taínas a la hora de demostrar su interés o amor por un hombre, preparaban unas sugestivas vasijas de barro (altosdechavon.museum.es, 2015).



Figuras 5. Detalle de vasijas en forma de corazón confeccionadas por las mujeres taínas (Fotografía tomada por Lizbeth L. Rivera López).

Las taínas, como dato revelador de sus creencias religiosas, enterraban ‘cemíes’ en sus conucos en la creencia de que de esta forma obtendrían mejores cosechas. Aunque también se desarrolla el comercio y las artesanías, en menor escala. Los trabajos de las taínas fueron múltiples, complejos y variados (Sued, 1979:54).

No podemos olvidar que la historia de las mujeres por lo general ha sido narrada por los hombres. Por lo tanto el género masculino, por cientos de años, subestimó el trabajo de las mujeres. No faltaron las fuertes e intrigantes críticas sobre las taínas y sus costumbres. Como comenta el cronista español y detractor de los amerindios Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés: “... son las mayores bellacas e más deshonestas y libidinósas” (Oviedo, 1959: 118). Sobre este punto el periodista, escritor e historiador puertorriqueño Salvador Brau, añade sobre

las taínas: “En el nivel social de los pueblos salvajes la hembra alcanza grado inferior al del varón de quien depende en absoluto. Al que pertenece como un inmueble adquirido por la violencia o la compra, trueque o donación. Este estado, vecino a la servidumbre, ha de considerarse, predominante en las islas del Mar Caribe, donde el rapto de mujeres encendía periódicamente la guerra entre unas y otras tribus, y donde el cabeza de familia podía vender o ceder sus concubinas, sus hijas y hasta sus hermanas sin explotar la voluntad de estas. La poligamia deprime la condición moral de la mujer, y la poligamia no conocía entre aquella gente otro freno que el de las fuerzas económicas. El indio hacía vida marital en su cabaña con cuantas mujeres le permitía mantener los recursos de su rudimentaria industria; si de la carencia o disminución de esos recursos podía depender el repudio de algunas bien se explica el interés que demostraría todas en acrecentar con su trabajo la hacienda que ofrecía prolongación del connubio. Pero ese trabajo se mantendría dentro de la peculiaridad del sexo” (Brau, 1930: 42).

Salvador Brau Asencio entra en los temas de la poligamia y rapto de las mujeres, pero dentro de una perspectiva de superioridad, llamando “salvajes” a los taínos habitantes de Puerto Rico a la llegada de los españoles a América. El rapto de mujeres fue una realidad que acechó la isla de Borinquén especialmente de parte de los Caribes, quienes intentaban dominar la Isla e incursionaban en la misma de manera agresiva y de fuertes ataques. El tráfico de mujeres constituyó uno de los aspectos centrales en el proceso anterior y posterior al descubrimiento. El número de cautivas mujeres superaba al de los hombres, sobre todo en las Antillas menores (Brau, 1930: 42).

En las investigaciones de la profesora y feminista puertorriqueña Yamila Azize Vargas queda demostrado el hecho de que las taínas de Borinquén se destacaron con grandes habilidades atléticas, en el deporte del juego de la pelota. Este juego se llevaba a cabo en dos bandos, en ocasiones entre hombres y mujeres o entre mujeres casadas y doncellas solteras.

Muchas veces se enfrentaban equipos de uno u otro sexo para competir unos contra otros. Deporte realizado por los taínos mediante el cual dos equipos en el batey jugaban con una bola de goma. La idea era darle a la bola con todas las partes del cuerpo menos con las manos. Las taínas iniciaron a las mujeres puertorriqueñas en el deporte (Azize, 2002:219).

Sued Badillo destaca otras actividades de participación de las mujeres en la sociedad taína, como el areyto. Este era una ceremonia llevada a cabo por el chamán del yucayeque o el bohíque. Mediante cantos y bailes, utilizando la tradición oral, los taínos contaban su historia en esta ceremonia. El rol de dirigir el areyto lo podían realizar las taínas ocasionalmente. En el areyto intervenían como maestras de ceremonia. El rito del areyto conllevaba una serie de cantos y bailes donde se hacía un recuento de la historia y las hazañas de sus antepasados. El puesto de bohíque junto con el de cacique eran los más importantes y prestigiosos de la sociedad taína. Estos puestos eran ejercidos por hombres principalmente. En los areytos, las taínas podían recitar la vida e historia de sus antepasados, ya que este pueblo no había desarrollado la escritura. El areyto se convirtió para los taínos en su libro de historia oral. Estos también eran actividades de carácter educativo, religioso y ritual. Eran posiblemente las grandes actividades colectivas porque en ellas participaban todos los miembros del yucayeque. El rol de maestro de ceremonia era reglamentado socialmente, entre la clase nitaínos,² podía ejercerlo una mujer. Para entender las mujeres taínas debemos examinar nuestra herencia amerindia (Sued, 1989: 40 - 62).

De las investigaciones de Sued Badillo también se desprende el hecho de que las taínas eran dueñas de su cuerpo. Se les alentaba a iniciarse sexualmente y a explorar su sexualidad antes del matrimonio. Mediante los petroglifos se conservan imágenes de mujeres hechas por los

² La sociedad taína se dividía en los nitaínos, clase alta y los naborías, clase trabajadora. No se tiene claro si los nitaínos se ganaban el puesto o lo heredaban.

taínos. La lámina que encontramos referente a este punto es un petroglifo taíno llamado La Mujer de Caguana. Este petroglifo representa a una mujer taína en cuclillas, posición de trabajo de parto. Representa el petroglifo de la Mujer de Caguana, a Atabey, el nombre taíno de la Madre Tierra y madre del principal dios taíno Yucahú. La imagen presenta una mujer cuyo cuerpo se ve de frente, en cuclillas, con sus piernas abiertas como una rana y con sus brazos extendidos a ambos lados de la cara.



Figura 6. Petroglifo conocido como La Mujer de Caguana, Centro Ceremonial Indígena de Caguana, Utuado, Puerto Rico. La Mujer de Caguana, representa a una mujer taína en cuclillas, posición de trabajo de parto. La imagen se interpreta como Atabey, nombre taíno de la Madre Tierra y de la principal diosa taína. (<http://www.pinterest.com/pin/383720830720373417/>).

Los taínos compartían sus esposas, pero en señal de amistad, respeto o ante una persona que resaltara en su sociedad. Las mujeres taínas con mayor experiencia sexual tenían un lugar importante dentro del yucayeque; esto le daba beneficios y privilegios. Mientras mayor era su experiencia sexual, mayor respeto le demostraban los hombres (Sued, 1989:45).

El arqueólogo, profesor y fundador del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe Ricardo Alegría comenta que las taínas tenían acceso a la política de su poblado llamado yucayeque por la línea materna, como ya hemos mencionado. Las posibilidades eran siendo esposas o madres del cacique. En estas circunstancias fueron acreedoras de un trato privilegiado y ejercían influencias, comentaban y recomendaban en las decisiones políticas del cacique. Entiende Ricardo Alegría que algunas taínas ejercieron el liderazgo del yucayeque como cacicas. Alegría también explica que las taínas si fueron jefas políticas y que como tal actuaron en puestos de liderazgo dentro de los yucayeques y cacicazgos. Esta teoría expone la posibilidad de que las taínas podían acceder a ser cacicas dentro de sus yucayeques (Alegría, 1978:20-25).

En este punto hay otra teoría presentada por Fabián Arias y Laura Marcela Méndez del Centro de Estudios Regionales de Argentina la misma está relacionada a las leyes de la sucesión hereditaria que prevalecían en España. Respecto a las amerindias de América de Sur, Arias y Méndez, nos presentan otro interesante punto de vista concerniente: “Muchas mujeres recibieron el nombre de cacicas al enviudar o cuando quedaban solteras porque nadie podía pagar su dote” (Arias y Méndez, 2008:8). Este punto podría aplicar a las Antillas de igual forma. Ellos exponen la idea de que las mujeres fueron llamadas cacicas, de la misma manera en que una reina era la esposa del rey. Al ser las parejas del jefe político le extendieron su título. Existe la posibilidad de que los españoles impusieran sus conceptos hereditarios a la sociedad indígena y llamaran cacicas a las mujeres principales de los taínos y que a la muerte

de un cacique exaltase a su viuda o mujer principal al oficio de gobernar (Arias y Méndez, 2008:8).

En las ocasiones en que una mujer taína era nombrada cacica tenía una gran variedad de funciones como: líder militar, administradora de las tareas económicas, jefa religiosa y diplomática, jueza en disputas, podía decidir asuntos de vida o muerte.

La idea que habíamos planteado de la herencia del cacicazgo, el historiador puertorriqueño y profesor de la Universidad de Wisconsin Francisco Scarano, la describe de la siguiente manera: “aunque los caciques (con algunas excepciones), suelen ser hombres, la sucesión en el mando ocurre por la línea de las mujeres. Cuando muere un cacique taíno le sucede el hijo mayor de su hermana” (Scarano, 2008:54). Sued Badillo enumera algunos de los nombres de las mujeres cacicas de Borinquén como: Luisa, Guayervas, Doña María Yabeneito, Catalina de Caguas, Yayo, María, Señora Doña Isabel o María Bayaguanamay (Sued, 1979: 51). Destacándose entre todas estas a Doña Inés, madre de Agueybana, principal cacique de la Isla hasta el año 1510. Por otro lado la profesora de la Universidad de Granada Myriam I. Llorens Liboy, en su investigación sobre la sociedad taína en Puerto Rico presenta la posibilidad de que las cacicas tuvieran descendencia de mujeres para este puesto de gran importancia en la sociedad taína. Myriam I. Llorens Liboy destaca el importante dato de madre e hijas cacicas, añadiendo que: “En el año 1513, en los registros de la ‘demora’ o temporada de trabajo impuesto, se menciona a la Cacica Catalina de Caguas, madre de la Cacica Yayo, siendo esta la primera evidencia en Puerto Rico de madre e hija como cacicas, lo que muestra no solo matrilinealidad sino preferencia por la descendencia femenina al menos cuando los parientes masculinos eran lejanos” (Llorens, 2010: 111).

De las investigaciones de Ricardo Alegría se desprende la historia de la Cacica Luisa. De todas estas mujeres taínas es la Cacica Luisa la que se encuentra más recordada en la historia

puertorriqueña. Luisa fue una de las cacicas más importantes en la primera etapa de la colonización de Puerto Rico. Vivió en la región que hoy toma el nombre de Loíza en su honor. La Cacica Luisa fue de las primeras en ser encomendadas en la isla de Puerto Rico para servir en las fincas y minas reservadas a la Corona Española. Al tener el título de cacica se le trataba mejor. Los miembros del yucayeque, que ella gobernaba y administraba, eran obligados a trabajar para la Corona mediante el sistema de Repartimiento o Encomienda.³ Luisa adquiere su nombre de Don Luis de Añasco, quien la bautizó en la fe católica. La inolvidable cacica representaba para los españoles una importante ficha de dominación. Esto debido a que el área de la Cacica Luisa se resistía a la dominación española. Ella se enamoró de un español llamado Pedro Mexía. Este era empleado de la Hacienda del Toa, importante hacienda de aclimatación de productos agrícolas y fácil acceso al oro del río La Plata, al norte de la isla. La Cacica Luisa, conocida también como Yuisa, se casó con su enamorado, el colonizador Pedro Mexía. Español, de aspecto mozárabe y sevillano. Este trabajaba buscando los taínos en sus aldeas para trabajar diariamente, repartiéndolos en sus áreas de trabajo. En abril de 1513 cuando Mexía se disponía a recoger los taínos de Luisa para el trabajo fue sorprendido por un ataque de los indios rebeldes. La cacica quien conocía el horror y tácticas de estos rudos rebeldes lo defiende muriendo en batalla. Esto la convierte en un ejemplo de valentía y tesón para las mujeres puertorriqueñas. La pareja se enfrentó a la furia de los indios rebeldes, quienes atacaron sin piedad. Luisa primero advirtió a su esposo y le sugirió que se fuera del área de ataque. Luego con bravura e intrepidez afronta a los caribes. Luisa es un vivo ejemplo de cómo las mujeres taínas levantaban armas cuando era necesario. A pesar del arrojo no pudo evitar

³ Repartimiento o Encomienda fue el sistema mediante el cual los españoles se repartieron a los amerindios en America. Se partía de la premisa de que el amerindio trabajaría para su amo y a cambio se le enseñaría la religión católica y la cultura española.

múltiples heridas por lo que muere tres días después destacando así el valor y el arrojo de la Cacica Luisa. Su pareja Mexía también fue muerto en el ataque (Alegría, 1978: 25-41).

Según Ricardo Alegría en el proceso legal para otorgarle al padre de Mexía la herencia de su hijo, se descubrió que ya para el momento de su muerte tenía 210 pesos de oro recogido. El sueldo de este era de unos 50 pesos al año, por lo tanto se deduce que la Cacica Luisa le proveía manos taínas para su beneficio. Luisa fue una de tantas taínas que amaron intensamente a uno de los primeros españoles de nuestra isla. Esto es también un ejemplo de valentía, inteligencia y del quehacer de las taínas al tomar armas al sentirse amenazadas (Alegría, 1978: 25-41).

Respecto a la Cacica Luisa y su fatal desenlace, Salvador Brau explica: “además del bravo Mexía y de otro estanciero muertos en el combate, hubo de perder la vida la fiel Luisa, a consecuencia de las heridas recibidas sobreviviendo sólo tres días al hombre que la hiciera su esposa y al que había tratado de defender. Tan vivamente impresionó a los colonos de San Juan la conducta de aquella mujer, que perpetuaron su nombre, adscribiéndolo al territorio en que realizara su generosa hazaña, donde se conserva aún, aunque transfigurado en Loíza por vulgar accidente” (Brau, 1930:37).

Por otro lado, Roberto Cassá describe como las mujeres taínas se utilizaron como medio de intercambio. Las practicas del harem y la poligamia fue practicada por los taínos. El cacique poseía un harem, como signo de poder sobre el resto de la población. Los caciques se casaban por cuestiones políticas o razones de prestigio y para extender relaciones con mujeres pertenecientes a familias de otros caciques. Se conoce que en ocasiones los caciques compraban algunas mujeres. Las mujeres podían ser un bien comerciable, y no solo entre caciques, más también dentro del pueblo (Cassá, 1974: 118). En algunos casos la compra de las mujeres se expresaba con la obligación de trabajar por un tiempo determinado en el organismo social de los padres de la novia. En el caso de los caciques se ofrecían joyas y objetos

raros a cambio de las mujeres. El no cumplimiento del acuerdo implicaba la guerra. La sociedad taína prohibía el incesto. Se conoce que las taínas dentro de su sociedad, tenían libertades sexuales, sin embargo era la taína una sociedad patriarcal (Cassá, 1974: 143). Sus tareas fueron importantes, esenciales y múltiples. El profesor de la Universidad Central de Bayamón Primitivo Martínez Fernández, describe esta relación entre taíno sobre taína: “el trabajo más duro era realizado por las mujeres que hasta ayudaban a los naborías en la construcción de los bohíos y los caneyes. Las mujeres taínas también fueron agro alfareras, elabora los utensilios de barro, ricamente adornados en sus asas, con fines culinarios, además destaca en el conocimiento de las técnicas agrícolas y de las lunas para la siembra y cosecha. Ella se encarga de la crianza de los niños y del cuidado de los ancianos, además de la elaboración de los alimentos. Con el algodón que obtenían, tejían las ‘naguas’ (enaguas), faldas que llegaban hasta la rodilla y que sólo usaban las mujeres casadas, ya que las solteras y los hombres andaban totalmente desnudos y todos caminaban descalzos. También eran las taínas las que confeccionaban las hamacas para descansar y dormir. El trabajo de pulir y tallar la madera y la piedra era también tarea de la mujer taína, quizás ayudadas por las naborías. Todo en el interior del yucayeque estaba al cuidado de la mujer taína” (Martínez, 2013: 39 -40).

El cronista italiano Pedro Mártir de Anglería comenta acerca de la pubertad en las taínas. Las taínas eran casadas muy temprano, a la edad de 12 o 13 años. Esta niña-mujer ya tenía entonces múltiples tareas y responsabilidades económicas y sociales. Con la pubertad la joven se iniciaba y se entrenaba para sus deberes familiares y sociales. El uso de la falda de algodón llamada nagua estaba asociado a las diversas etapas de la vida sexual de las taínas. Las niñas no llevaban nada puesto hasta su primera menstruación. Según Mártir De Anglería “una vez las jóvenes taínas comenzaban su menstruación se cubrían las ingles con unas redecillas de pelusa hechas de hierbas y hojas”(Mártir De Anglería 1964: 52). Llegado el acontecimiento de la menstruación sus padres invitaban a los vecinos a compartir su alegría. Cuando han perdido

la virginidad las taínas utilizaban una enagua hasta la rodilla, hechas de algodón. Las naguas podían ser cortas o largas entre las taínas. Las naguas cortas era indicativo de haber tenido experiencia sexual. Las naguas largas aludían a experiencias sexuales, pero era restringida a la clase alta. Las taínas que se prostituían con un gran número de taínos eran muy bien vistas en la sociedad, respetadas y honradas por todos (Mártir De Anglería 1964: 52). Primitivo Martínez Fernández, describe otras curiosidades taínas: “A veces usaban como dote collares de cuentas marmóreas que llamaban ‘colesibí’ y que las taínas valoraban y estimaban mucho. Cuando se trataba de la hija del cacique o de nitaínos, la dote solía ser un ‘guanín’. El matrimonio no tenía carácter religioso, era más bien un contrato de compra que el varón hacía” (Martínez, 2013:53).

En cuanto al divorcio este era aceptado en la sociedad taína. Según el artículo publicado en *El Nacional*, titulado “Creencias taínas sobre el sexo femenino”, entre los taínos existió el divorcio y este era un proceso sencillo y rápido. Se podían divorciar por cualquier voluntad del hombre o la mujer. El proceso del divorcio era simple y sin grandes complicaciones. Llama la atención el hecho de que ante la separación tanto los hombres como las mujeres continuaban su vida sin problema alguno (Anónimo, *El Nacional*, 2009, 26 - 09).

En las investigaciones de Francisco Scarano se explica que las taínas fueron víctimas de la trata humana. A la llegada de los españoles a Puerto Rico fue muy común el que los caribes raptaran a las taínas boricuas. Puerto Rico llamado Borinquén por los taínos en el momento de la colonización era una tierra ambicionada por los caribes. Estos siempre fueron considerados como fuertes y belicosos. Poderosos hombres caribes que al pisar suelo boricua raptaban a las taínas y las llevaban a sus islas en las Antillas menores y las alojaban en poblados de mujeres. Francisco Scarano describe a los caribes como: “agresivos, guerreros y caníbales” (Scarano, 2008: 46). También añade Salvador Brau: “Atacaban ferozmente a los taínos de las Antillas mayores. A las mujeres apresadas en estos ataques las tomaban como suyas” (Brau, 1930: 57). En el momento histórico de la conquista española, los caribes estaban a punto de quebrar la

resistencia taína en Puerto Rico. Según la profesora de la Universidad de Valladolid Eloísa Hidalgo Pérez describe en sus investigaciones: “el marco antillano estaba presidido por un conjunto de incursiones de éstos indios caribes a las islas mayores de las que sustraían tanto comida como esposas. Las mujeres indígenas pasaban a un estado de esclavitud, que además de las labores tradicionalmente asimiladas a su sexo, implicaban una clara función procreadora” (Hidalgo, 2008:260).

En las Antillas menores las taínas bajo el yugo caribe trabajaban y recibían la visita sexual de sus raptos. Una vez la colonización de Puerto Rico comenzó fueron las taínas víctimas también de violaciones y agresiones de parte primero de los españoles y luego de los esclavos africanos. Según Salvador Brau, el matrimonio entre los colonizadores y las taínas, en los primeros años de colonización se dio como un tipo de alianza. Sobre todo las taínas hijas de los caciques con los españoles (Brau, 1930: 47). Según las investigaciones de Gladys Crescioni de Neggers quien estudia la historia social y política de Puerto Rico, en 1531 en Puerto Rico teníamos una población de 71 españoles casados, de estos 14 eran casados con amerindias taínas de Borinquén (Crescioni, 1978: 34). Luego, con el paso de los años la mayoría de las taínas vivieron en amancebamientos.

Según Sued Badillo, describe que al final llegó a ser un deshonor casarse con las taínas, ya que eran gente apartada de la razón y de Dios. Las últimas noticias sobre mujeres taínas en las Antillas mayores nos dan información sobre enfermedades, suicidios, fugas, prostitución, abortos e infanticidios. Las mujeres ahogaban a sus hijos, como el único gesto de resistencia contra el pueblo invasor. Debemos destacar el hecho de que dentro de la sociedad taína el suicidio era aceptado, como medio de escape ante situaciones adversas (Sued, 1979: 87).

En las descripciones hechas por Fernández de Oviedo, el pacto matrimonial, del que habíamos hablado previamente, solía vincularse a la próxima vida. Cuando uno de estos

caciques moría, se enterraban vivas a algunas de sus esposas preferidas. Era costumbre de los taínos enterrar vivas a las mujeres distinguidas del cacique en la fosa mortuoria. Denominaban a la mujer que padecía tal sacrificio como “Athebeane Nequen”. Fernández de Oviedo describe a perfección este interesante suceso: “É dijo que eran buenas é amaban á sus maridos, porque quando algún cacique se moría, al tiempo que le enterraban, algunas de sus mujeres vivas le acompañaban de grado í se metían con él en la sepultura, en la cual metían agua é cacabi consigo (que es el pan que comen) é algunas fructas. Llamaban los indios desta isla athebeane nequen la muger hermosa é famosa que viva se enterraba con el marido” (Fernández de Oviedo, 1686 citado en Tapia, 1854:66).

Según las investigaciones de María Fernanda Del Olmo Ordoñez, las creencias religiosas taínas entendían que cuando una persona moría, iba a vivir a un lugar mejor. Las mujeres escogidas para morir junto a su esposo cacique se sentían completamente privilegiadas y orgullosas de viajar al más allá junto al cacique. Las taínas que se enterraban vivas se immortalizaban. Quedaban sus nombres plasmados en las fuentes históricas del yucayeque como el areyto. En la ceremonia del areyto utilizando la tradición oral, contaban la historia de los yucayeqes. Para las taínas esto significaba un verdadero privilegio. El cacique era enterrado en cuclillas sobre un dujo con una gran variedad de sus artículos personales como armas y utensilios (Del Olmo, 1997: 31- 55).

La vida de las taínas giraba completamente en torno a la naturaleza. Curiosamente eran entrenadas en el arte de la guerra, practicando con arcos, flechas y lanzas. Las mujeres taínas ayudaron a los hombres en todos los renglones de la sociedad. Ellas, especialmente las naborías, ayudaban a los hombres en la construcción de bohíos y caneyes. También se destacaban como educadoras, enseñándoles a sus hijos todo lo necesario para su supervivencia. Las madres educaban a sus hijos en las tareas propias del yucayeque.

En la sociedad taína las mujeres gozaban de mayor poder y consideración. Compartían socialmente una mayor iniciativa sexual, educaban y atendían a sus hijos y actuaban como intermediarias ante las divinidades. Sus tareas fueron múltiples, las mujeres taínas se destacaron por tener una gran presencia en todos los ámbitos de su sociedad. Trabajaban pero también actuaban libremente en su casta. Las taínas controlaban la productividad del yucayeque. Una de las labores más importantes para las taínas fue su trabajo en el proceso de siembra. Las taínas fueron diestras agricultoras. Su técnica de cultivo era mediante el uso del montón (conucos) y terrazas agrícolas, para los que desarrollaron sistemas de riego. Sus cultivos principales fueron el maíz, maní, ajíes y algunos tubérculos como la yautía, batata y yuca, con la que elaboraban el pan de casabe. También tenían árboles frutales, como la guanábana y la guayaba. Así como plantas para uso medicinal o ritual como el tabaco y la cohoba. Para sembrar utilizaba una herramienta llamada coa. La lámina utilizada demuestra un conuco⁴ trabajado por taínas.

⁴ Conuco es una porción de tierra utilizada por las taínas para sembrar.

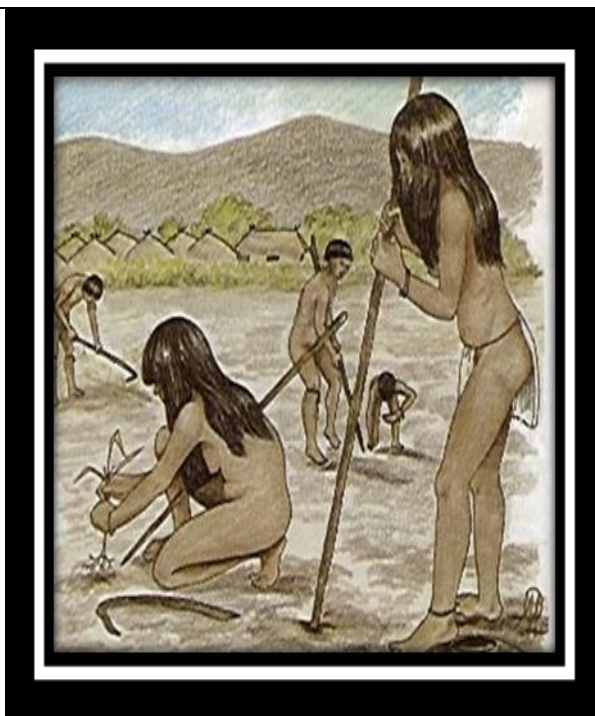


Figura 7. Taínas trabajando en la agricultura .En la cultura taína la agricultura era parte de los deberes de las mujeres. Las taínas eran diestras agricultoras, utilizaban la rotación de suelos, un instrumento llamado coa para sembrar e introducían en la tierra que trabajaban algunos cemíes (Troche, 2005).

En las Antillas las taínas demostraron liderato e inteligencia. Como por ejemplo el caso de la cacica procedente de La Española, Anacaona. Esta famosa cacica, Anacaona fue una mujer, de enorme cultura, sus composiciones en forma de cantos y poemas era recitada en los areytos. La lámina relacionada con Anacaona, demuestra las características físicas de las taínas.



Figura 8. Retrato de Anacaona, cacica taína procedente de La Española. Inteligente y astuta mujer, quien fue una de los personajes más importantes de La Española en el momento de conquista. La cacica fue testigo de las violaciones y malos tratos de los españoles a su pueblo. Ante la desintegración de su sociedad convenció a su marido de levantarse contra el yugo español. Sin embargo fue emboscada y mas tarde condenada a la horca en plena plaza pública (pueblosoriginarios.com, 2015).

2.3 LA LLEGADA DE LAS ESPAÑOLAS A AMÉRICA

“Después de meses de surcar el océano, de esquivar piratas y de sobrevivir al hambre y al escorbuto, 80 mujeres llegaron al nuevo continente en una endeble embarcación. Era el siglo XVI y las crónicas sólo hablaban de Colón y de hombres temerarios que se lanzaban al mar. Nadie hablaba de las primeras conquistadoras.”

Juan José Robledo, “Las conquistadoras desconocidas de América”

(*BBC Mundo*, 2012,18 -04)

El encuentro realizado entre culturas tan diferentes, la europea y la amerindia significó el consecuente cambio de las sociedades americanas. El 1492 representó el comienzo de un cambio drástico en las sociedades amerindias. Como nos explica Juan Manuel Harguindeguy en sus investigaciones para obtener el título de maestría de la Universitat Pompeu Fabra : “La llegada de Cristóbal Colón a América el 12 de octubre de 1492 cambiaría definitivamente la historia para millones de personas que habitaban el continente” (Harguindeguy,2010: 4). El descubrimiento de América simbolizó para los amerindios la imposición de un pueblo dominándolos. La supremacía fue completa, religión, cultura y sociedad. El sufrimiento de los amerindios fue intenso al ver la desaparición de la casta que hasta ese momento ellos conocían. No podemos olvidar que fue una inteligente y astuta mujer, Isabel I de Castilla quien financió los Viajes de Cristóbal Colón a América. El 13 de diciembre de 1474 Isabel se proclama reina de Castilla tras la muerte de su hermano, el rey Enrique IV. El Pacto de los Toros de Guisando de Enrique IV la declaró legítima sucesora al trono en lugar de su sobrina Juana de Castilla “la

Beltraneja”. La coronación de Isabel I desató la Guerra de Sucesión entre los partidarios de ambas, que termina con la firma del Tratado de Alcazovas. Al lograr la Corona castellana Isabel demostró una gran astucia, inteligencia y liderazgo. Casada con Fernando, heredero de Aragón, sus desiciones llevaron al surgimiento de la España moderna. Durante el reinado de Isabel se produjeron importantes eventos históricos como la instauración de la Santa Hermandad, los Tribunales del Santo Oficio de la Inquisición, la incorporación de Granada, y el apoyo a la expedición de Cristóbal Colón. La lámina que encontramos es un retrato de Isabel I de Castilla, de medio cuerpo y vistiendo espectaculares trajes de corte. La obra de autor anónimo, es atribuida al pintor de la reina católica Antonio del Rincón. Además incluimos láminas de piezas que pertenecieron a la Reina Isabel I de Castilla. El primero es el cofre o arqueta de la Reina. Esta obra, de plata está dividida por el medio en seis espacios con bellos temas vegetales y animales que se combinan armónicamente con el relieve de la Resurrección: Cristo bendice con su mano derecha y en la izquierda lleva el estandarte de la victoria. El segundo es la corona de la Reina Isabel; muy sencilla. El tercero es el espejo de la Reina Católica; destaca por ser un complemento innovador de la época. El cuarto es el cetro de la Reina Isabel, con adornos de hojas superpuestas. La quinta imagen es el Relicario de la Reina; es una de las joyas más bellas e interesantes que llegan a nuestros días. Como comenta la profesora de la Universidad de Málaga Agatha Ortega Cera: “La castidad, humildad, devoción, religiosidad, obediencia, pero también la inteligencia, el tesón y la astucia, conforman el ideal de reina perfecta: capaz de ser ejemplo de mujer y a la vez de soberana” (Ortega, 2003:577).



Figura 9. Retrato de Isabel I de Castilla, de medio cuerpo. La inteligencia, astucia y perseverancia de Isabel I la convirtieron en una de las mujeres más interesantes de la historia de España (Anónimo, Retrato de Isabel I de Castilla, 2013) (http://censurasigloxxi.blogspot.com/2013_10_01_archive.html).

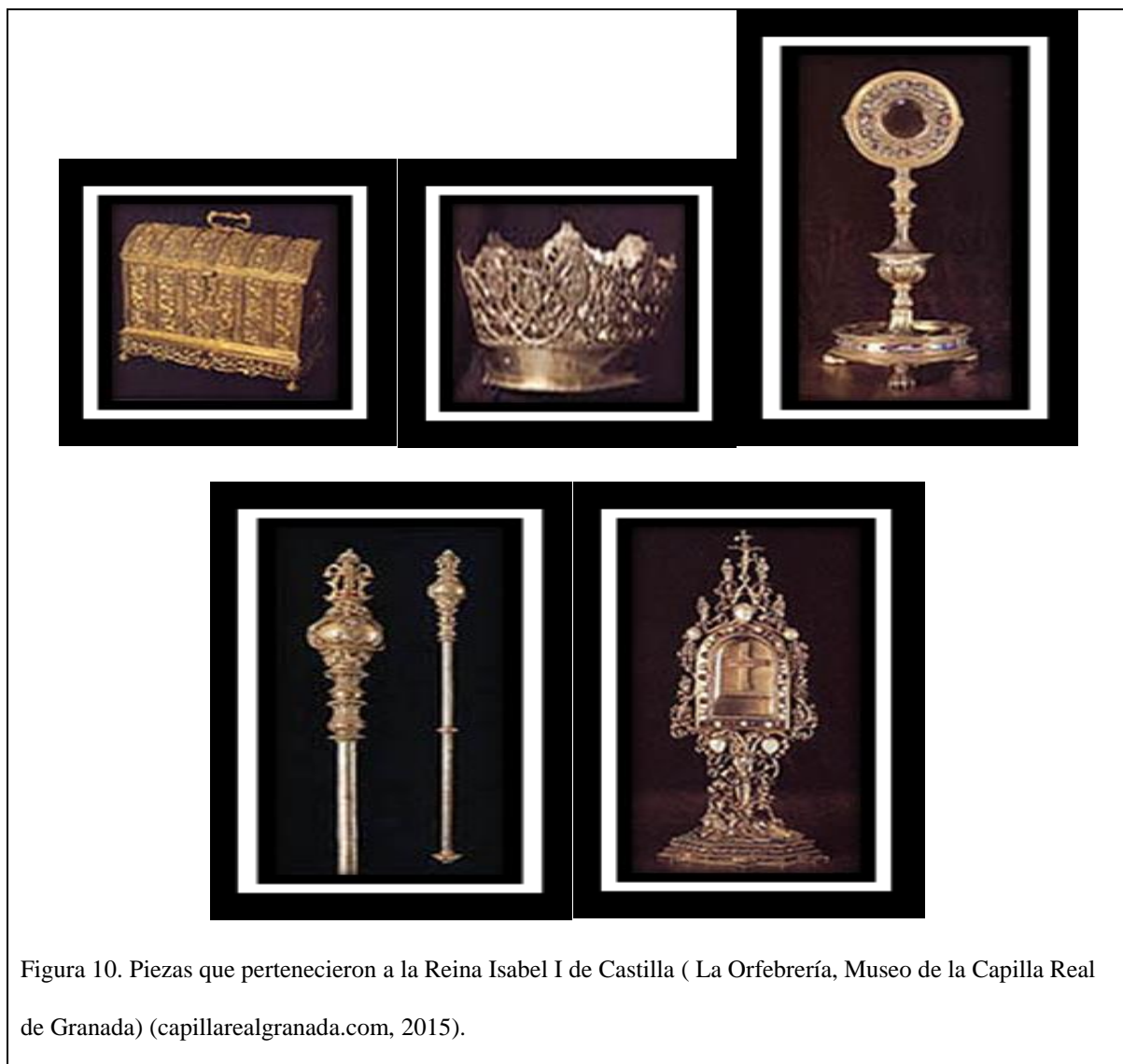


Figura 10. Piezas que pertenecieron a la Reina Isabel I de Castilla (La Orfebrería, Museo de la Capilla Real de Granada) (capillarealgranada.com, 2015).

Según el investigador especializado en las relaciones entre España y América en el siglo XVI Esteban Mira Caballos, con el Primer Viaje y la llegada de los españoles a América en 1492, las mujeres amerindias comenzaron a ser atropelladas de diferentes maneras. Esteban Mira Caballos describe los atropellos de la siguiente manera: “Como no podía ser de otra forma, la conquista de América se llevó a cabo con una dramática violencia. Se utilizaron técnicas terroristas de forma sistemática para amedrentar a los indios que eran muy superiores en número, hubo matanzas sistemáticas de caciques y no pocos casos de extrema crueldad. La

mujer, sufrió especialmente, padeciendo vejaciones, abusos deshonestos y violaciones. Y no faltaron los casos de pederastia.” (Mira.2007: 1).

Uno de estos abusos lo fue el sexual. Estando a favor o en contra de estos encuentros en muchos casos eran obligadas. Así lo demuestra la documentación conservada hoy. Se conoce que las expediciones del Almirante Colón capturaban o intercambiaban amerindios. El propio Cristóbal Colón describe a las amerindias como “putas”. Colón en su diario del primer viaje a las Indias describe a las mujeres encontradas en los nuevos territorios de la siguiente manera: “Las mujeres traen por delante una cosita de algodón que escasamente les cobija su natura. (...) las mujeres casadas traían bragas de algodón, las mozas no, sino salvo algunas que eran ya de edad de diez y ocho años... (...) En Ciriay son grandes hechiceros. Diera el mundo porque no me detuviera allí una hora. Cuando llegué allí, luego me enviaron dos muchachas muy ataviadas. La más vieja no sería de once años y la otra de siete; ambas con tal desenvoltura, que no serían más que unas putas que traían polvos de hechizos escondidos” (Colón, 1492 citado en De Ayala, 1980:593).

En algunos de estos casos se conoce que fueron mujeres que eran utilizadas con un claro fin sexual. Tal es el caso de la siguiente cita del noble amigo y compañero de Cristóbal Colón, hombre de más alto rango en el Segundo Viaje y navegante italiano, Michele de Cuneo en Todorov: “Mientras estaba en la barca, hice cautiva a una hermosísima mujer caribe, que el susodicho Almirante [Cristóbal Colón] me regaló y después que la hube llevado a mi camarote, y estando ella desnuda según es su costumbre, sentí deseos de holgar con ella. Quise cumplir mi deseo pero ella no lo consintió y me dio tal trato con sus uñas que hubiera preferido no haber empezado nunca. Pero al ver esto (y para contártelo todo hasta el final), tomé una cuerda y le di de azotes, después de los cuales echó grandes gritos, tales que no hubieras podido creer tus oídos. Finalmente llegamos a estar tan de acuerdo que puedo decirte que parecía haber sido criada en una escuela de putas” (Cuneo, 1493 citado en Todorov, 2007:56).

Estas palabras escritas por Michele de Cuneo demuestran la triste realidad sobre el hecho de que las mujeres han sido víctimas de abusos desde antaño. Este hecho resalta por su carácter violento y despiadado además de la habilidad del autor de hacer creer que la culpable de la situación violenta fue la mujer. Michele de Cuneo, uno de los hombres del Segundo Viaje, cuenta abiertamente con estas palabras cómo adquirió a una mujer amerindia, gracias a la decisión del Almirante Colón, y cómo mantuvo relaciones sexuales mediante la fuerza bruta con esta. Evidentemente Cuneo no le interesó tener el consentimiento de la mujer caribe ante la posibilidad de poseer su cuerpo. Michele de Cuneo dejó escrito uno de los pocos relatos en los que podemos observar el trato recibido a las amerindias.

Puerto Rico fue “descubierto” por Cristóbal Colón en su Segundo Viaje, exactamente el 19 de noviembre de 1493. No podemos pasar por alto el hecho de que ninguno de los viajes de Cristóbal Colón hubiera sido posible sin la intervención de una mujer y reina muy inteligente, audaz y poderosa. Según las investigaciones de Rosario Rubio de Orellana-Pizarro, el respaldo de Isabel I de Castilla al viaje de Colón fue clave en el descubrimiento de América. Su insistencia desvaneció las dudas de su esposo Fernando sobre un proyecto considerado por algunos en la Corte Castellana como costoso y estéril. El apoyo de Isabel I de Castilla a los viajes de Colón fue clave en el nacimiento de un enorme Imperio que rebasó los límites europeos. Rosario Rubio de Orellana-Pizarro describe la sed de conquista impulsada por la reina castellana: “Pensaba la reina Isabel que América siempre sería española si se hablaba y se rezaba en español” (Rubio, 2007: 1).

Las investigaciones de Carlos N. Carrera sobre el Segundo Viaje demuestran que este fue una increíble expedición de 17 naves y mil personas. Una de las intenciones principales de la Reina Isabel era la de comenzar inmediatamente a convertir en católicos a toda la población nativa de estas nuevas tierras. Claro sin olvidar la búsqueda de oro, imprescindible en el sistema de mercantilismo (Carrera, 2000:53-73). En este viaje llegaron las primeras mujeres españolas

a Las Indias, ya que vinieron familias enteras en esta expedición. La Profesora de la Universidad de Valladolid María Montserrat León Guerrero, nos relata la llegada de mujeres a América y el afán de viajar de los españoles en general: “Estos hombres y mujeres pues desde el segundo viaje colombino ya se trasladan a las nuevas tierras familias completas, provenían principalmente de Andalucía, Extremadura, otras zonas de Castilla, Vascongadas, Canarias y Aragón. Muchos de ellos no habían visto nunca el mar, como es el caso de los castellanos procedentes de tierra adentro, generalmente gente del pueblo, donde apenas existía tradición y conocimientos marinos” (León Guerrero, 2007: 2).

Francisco Scarano explica en sus investigaciones que el propósito de este Segundo Viaje fue comenzar la colonización y cristianización de Las Indias. Nada más conocerse la existencia de una supuesta nueva ruta para llegar a las Indias y fueron numerosos los españoles dispuestos a viajar a las tierras recién descubiertas, a pesar de las dificultades y miedos que suponía transitar lugares totalmente desconocidos. La ruta de este Segundo Viaje llevó a Colón a explorar y descubrir las Antillas menores. Maravillados con el paisaje natural fueron divisando isla por isla, sin entrar a todas. El paisaje era magistralmente bello, desde una se podían divisar las próximas. Dominica, Monserrat, Antigua, San Martín, Guadalupe y Santa Cruz fue el camino que lo trajo a Borinquén⁵ que quiere decir “Tierra del Altivo Señor” en la lingüística arahuaca, hablada en todas las Antillas. Esta fue la primera lengua americana con la que entraron en contacto los españoles. Pertenece a la familia lingüística arahuaca (Scarano, 2008:Cap.5).

Según la descripción hecha por Francisco Scarano, en Guadalupe, Colón escuchó por primera vez noticias de “Borinquén”. Al llegar a esta isla los nativos caribes se escondieron y

⁵ Boriquén es el nombre utilizado por los taínos para referirse a la isla grande de Puerto Rico.

solo encontraron a su paso algunos indios, la mayoría indias procedentes de Borinquén. Mediante los intérpretes se comunicaron con algunas mujeres de nuestra isla (Scarano, 2008:111- 112).

Durante este segundo viaje la comunicación fue más fácil gracias a los indios que Cristóbal Colón tomó como suyos en el Primer viaje, quienes aprendieron el castellano, fueron bautizados y regresaron como intérpretes en la segunda travesía. Estas mujeres se les acercaron buscando refugio y ante la posibilidad de regresar a una isla más al norte llamada Borinquén. Entrevistadas por los españoles e intérpretes, las mujeres taínas contaron sus experiencias al haber sido raptadas por los caribes quienes constantemente atacaban a Borinquén. Más tarde los raptos van a ser sufridos por las primeras españolas que se establecen en Borinquén. Los Caribes eran los amerindios que habitaron las Antillas menores. Al ver sus poblados por primera vez los españoles divisaron huesos humanos (Scarano, 2008:111- 115).

Scarano además comenta que durante la colonización de Puerto Rico los Caribes constantemente atacaban a los taínos de Borinquén, su intención era dominar la isla. En el momento de la llegada de los españoles a Puerto Rico, la isla era una tierra fronteriza entre taínos y caribes. Luego de estos ataques con el fin de apoderarse de la isla se raptaban las mujeres taínas. Estas batallas van a ser sentidas profundamente por los españoles en la primera etapa de la colonización de Borinquén. (Scarano, 2008:111- 115). Según añade Moscoso: “los estimados de antropólogos e historiadores sobre la población aborigen de Puerto Rico oscilaba en los 125,000 habitantes. El Almirante la llamó ‘*San Juan Bautista*’” (Moscoso, 2003:96). Colón pisó el suelo de la isla durante dos días tocando suelo boricua por un punto en el oeste. Su recorrido fue corto y rápido. Según sus cálculos se acercaba a la isla de La Española y estaba deseoso por llegar allí para tener noticias de los hombres que dejó en el primer viaje.

Durante el siglo XVII el nombre de la Isla San Juan Bautista se usaba de manera indistinta con el de nuestra capital la Ciudad de Puerto Rico. Con el pasar de los años, finalmente la Isla terminó llamándose Puerto Rico y la capital San Juan.

La escritora argentina ex-integrante de las Madres de la Plaza de Mayo Susan Dillon comenta en el artículo “Las primeras españolas en América” que en el año de 1497 en Castilla, autorizaron oficialmente los viajes de mujeres a las recién descubiertas tierras por Cristóbal Colón. Según las observaciones de Susan Dillon, en 100 años llegaron de España de 250,000 a 280,000 españoles a América. De estos el 27 % fueron mujeres, la gran mayoría de estas solteras procedentes de Andalucía, Castilla y Extremadura. Una mujer común española de finales del siglo XV tenía la vida delineada, las opciones no eran muchas, casarse, el convento, convertirse en criada o dedicarse al mundo de la prostitución. A América llegó todo tipo de mujeres desde nobles e hidalgas, criadas, trabajadoras y prostitutas. Bajo este panorama sobresalieron algunas que llevaban las aventuras en las venas. En esta época una mujer podía ser rebelde simplemente por el hecho de vivir sola, leer o intentar hacer algún trabajo considerado de hombre. Las mujeres españolas primero estaban bajo el control de sus padres y luego bajo el de sus esposos. Después del matrimonio las mujeres necesitaban del consentimiento legal de su marido para comprar, vender y participar en la sociedad. La esposa como madre, después de la muerte de su marido ejercía patria potestad sobre los hijos. Una vez en América con el simple hecho de ser blancas, tenían una ventaja sobre las amerindias. Ser blanca significaba tener status social, pertenecer a la clase alta. La clase alta era dictada por el color de la piel. Una mujer blanca aunque viniera de una clase baja española, en América podía pasearse como una de clase alta (Dillon, 2008).

La mayoría de las mujeres españolas que se establecieron en América lo hicieron en México o Perú. Lugares, que era bien sabido, ricos por la cantidad de oro, plata y piedras preciosas que poseían. Según explica la historiadora y profesora emérita del departamento de Historia de

Arizona State University Asunción Lavrin: “El primer y pequeño contingente de mujeres peninsulares que llegó a las islas del Caribe fue como colonizadoras y esposas” (Lavrin, 1990:5-8). Por lo tanto, la mayoría de los conquistadores españoles emigraban solos. Puesto que esto creó un problema de abandono de esposas y familias en España. Al mismo tiempo que se unían a nuevas parejas en América, se estableció que los hombres casados viajaran a las colonias con el consentimiento de las esposas. El matrimonio en el nuevo continente se convirtió en el pilar de la sociedad establecida por España. Esta era la manera de mantener la colonización y la estabilidad de la Corona (Lavrin, 1990:5-8).

La llegada de mujeres españolas al Nuevo Mundo no evitó que continuara la mezcla de las razas. Pues en muchos casos los hombres españoles mantenían una esposa y unas cuantas concubinas taínas desarrollándose las primeras mezclas en América. Además continuó los viajes de hombres solos a América. Sobre esto Lavrin comenta: “Una vez que la primera generación de mujeres criollas o mestizas nacidas en América alcanzó su madurez, el mercado de mujeres peninsulares empezó a reducirse. Los hombres continuaron viajando solos a la América española, casándose finalmente con mujeres nacidas en las colonias” (Lavrin,1990:6). La mezcla de razas o mestizaje se inició en América desde el primer contacto de los españoles con el nuevo continente. En el siglo XVI se fomentó la mezcla de razas como medio de dominio entre los españoles e indígenas en las colonias americanas. Fueron comunes todo tipo de uniones como: el amancebamiento, la poligamia, el concubinato y la barraganía. Todas formas de uniones que terminaron en la mezcla racial. La escasez de mujeres españolas en un principio dio pie a la unión entre colonizadores y nativas, surgiendo así el mestizo. La lámina que encontramos explica perfectamente el mestizaje y la imagen que tenían los españoles de esta clase social. La lámina nos presenta a una mujer mestiza americana a quienes se les relacionó por cientos de años con los trabajos privados.



Figura 11. Representación de una mujer mestiza. El mestizaje fue la realidad vivida en América desde el primer viaje de Cristóbal Colón (Población y sociedad esclavista en Historia de Colombia) (<http://www.colombia.com/colombia-info/historia-de-colombia/epoca-hispanica/poblacion-y-sociedad-esclavista/>).

2.3.1 LA CONQUISTA EN SAN JUAN BAUTISTA

“Difícil es determinar cuáles fueron las primeras mujeres españolas que pasaron por tierras americanas. Decididas unas desde el primer momento a compartir la suerte de sus maridos, pronto otras llevadas por el mismo afán de aventura que entusiasmo a todos a marchar a las tierras donde parecía tener realidad todas las quimeras; dispuestas no pocas a encontrar el marido que la rutinaria vida en su lugar nativo no había podido darles entre la tropa de conquistadores, que escasos de mujeres en la nueva tierra, habían de ser menos exigentes en su elección, ambiciosas otras de granjerías con sus cuerpos allí donde los tesoros eran fáciles y la moral más libre y los frenos sociales muy escasos, mujeres de toda suerte corrieron desde los primeros viajes por los nuevos escenarios ultramarinos; llevando la alegría de su presencia, la suavidad de sus caricias, el consuelo de sus remedios en las horas difíciles la Imprescindible ayuda económica y el estímulo para la acción, pues el amor a la mujer ha sido motor de varoniles ímpetus y premio de grandes gestas.”

O ‘Sullivan - Beare, N. (1956:35) *Las Mujeres de los Conquistadores*.

El historiador Francisco Scarano nos explica en sus investigaciones el hecho de que Puerto Rico no fue colonizado, sino hasta quince años después de su descubrimiento convirtiéndose

en la segunda isla colonizada por España en América, luego de La Española. Los taínos de Borinquén recibieron constante comunicación de los taínos de La Española mientras estos eran explotados y esclavizados. Las historias de poder y abusos por parte de los conquistadores, inquietaron a los taínos de Borinquén. Algunos taínos de La Española intentaron escapar del yugo colonizador mudándose a la isla de Borinquén, en busca de un refugio fuera del alcance imperialista. Llegaban, estos, a las costas borinqueñas relatando historias de abuso y prepotencia sobre su pueblo; sometidos estos con armas y pólvora imponiéndose los españoles sobre un pueblo menos desarrollado y estrechamente vinculado con la naturaleza (Scarano, 2008:Cap.6).

Las mujeres españolas fueron el lazo más poderoso para unir al conquistador con sus tierras. La mayoría de los nombres y gestas de estas mujeres llegadas en intensos y difíciles viajes han quedado, lamentablemente, en el anonimato. Tampoco conocemos los nombres de esas primeras mujeres españolas que se establecieron en la Isla de San Juan Bautista.

El primer intento de colonización para San Juan Bautista fue en 1505 por el conocido navegante Vicente Yáñez Pinzón. Los historiadores y profesores de la Universidad de Puerto Rico en Mayaguez Mario Cancel y de la Universidad Interamericana Héctor Feliciano describieron como en el 1505 Vicente Yáñez Pinzón pide los permisos correspondientes a la Corona para colonizar a la isla de San Juan Bautista adquiriendo los títulos de Adelantado y Gobernador de San Juan Bautista. Los permisos fueron otorgados con dos condiciones: colonizar la Isla con españoles traídos de la Península Ibérica y un término de caducidad de tres años. El tiempo otorgado a Pinzón no fue suficiente. La única labor realizada por él en este período fue la de enviar al oeste de la isla un barco con cabras y cerdos bajo el mando de Alonso Cansino, en preparación para la conquista, como futuro alimento para los colonizadores (Cancel y Feliciano, 2008:110).

Unos 3 años después, en 1508, Puerto Rico fue finalmente colonizado por Juan Ponce de León, quien también fungió como el primer Gobernador de la isla. Este pidió nuevamente los permisos correspondientes a la Corona; sin embargo, en esta ocasión no le pusieron condiciones. El profesor de la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras e Historiador Oficial de Puerto Rico Luis E. González Vales describe la labor de Juan Ponce de León en esos primeros años de colonización: “La obra colonizadora de Ponce de León recibió el apoyo del Rey Fernando quien en todo momento le favoreció y lo protegió del Virrey Diego Colón. Fue Ponce de León quien sentó las bases para el desarrollo de la incipiente colonia y quien, además, promovió las dos primeras actividades económicas en la isla; la minería y la agricultura” (González, 2006:1).

El conquistador se casa con una taína de la República Dominicana bautizada por los españoles como Leonor. Sus descendientes serían mestizos y terminarían estableciéndose en Puerto Rico. El educador Luis Antequera describe la composición familiar de Ponce de León al establecerse en la isla de San Juan Bautista: “se trae a su esposa, una indígena de Santo Domingo bautizada como Leonor, y a los hijos que de ella tiene, Juana, Isabel, María y Luis” (Antequera, 2013:1).

El colonizador de la isla de San Juan Bautista hoy Puerto Rico, Juan Ponce de León viaja a las playas borinqueñas con 50 y luego 100 hombres procedentes de las regiones de Castilla y Andalucía. Inicialmente la actitud hacia los españoles fue una de admiración, amistad, subordinación y asombro. Según explica Cancel y Feliciano, Ponce de León al poco tiempo de establecerse en la isla, entendió que era necesario el trabajo de las mujeres indígenas en el proceso de colonización. Vio a estas nativas como las ideales para trabajar en las haciendas agrícolas y la minería. El tomar estas mujeres de la costa oriental desembocó un levantamiento de los taínos contra los españoles. Ponce de León observó la capacidad organizativa y laboral de las taínas y, por esto, las prefirió sobre los hombres (Cancel y Feliciano, 2008: 112).

Los primeros colonizadores llegaron enfocados en sus posibilidades de mejorar su propia economía, principalmente mediante la búsqueda de oro. No importa su procedencia social en Europa, en América simplemente por el color de su piel, serían parte de la naciente clase alta de la América Española. La capacidad reproductora de las mujeres españolas adquirió muchísima importancia política a la hora de consolidar la conquista de América. Algunas llegaron como esposas, hijas o familiares de funcionarios del gobierno o militares, otras llegaron con sed de aventura y progreso. Lo cierto es que la Corona española entendió que la conquista sería más efectiva si embarcaban también mujeres. La profesora asociada de Historia Moderna de la Universidad de Burgos Ángela Pereda López describe la inmensa aportación de las mujeres españolas a América de la siguiente manera: “La formación de la América Española no se puede estudiar ni entender sin la aportación de las mujeres españolas a esta enorme empresa. Ellos no vinieron solos, según va dándose la colonización las mujeres españolas fueron embarcadas a América. Algunas eran esposas, hijas o familia de funcionarios del gobierno o militares, otras aventureras emprendedoras que zarpaban detrás de un futuro más estable. La Corona Española muy pronto empezó a trasladar familias a América. La conquista sería más efectiva si las mujeres se movían a las nuevas tierras para aumentar su población. Al mover las familias españolas sería más fácil trasladar las Instituciones Castellanas a América. Una vez en América las mujeres españolas eran muy buscadas para matrimonios con los colonizadores” (*Pereda, 2000:1152*).

2.4 EL OLVIDADO PAPEL DE LAS MUJERES EN LA CONQUISTA DE AMÉRICA

“Ahora, no es la dama quien espera en el castillo el regreso del caballero andante, sino que la doncella es quien, con riesgo de su vida, va al encuentro del desconocido héroe”

Borges, A. (1979). *La mujer pobladora en los orígenes americanos.*: 395-396.

Las mujeres españolas forjaron y levantaron con su trabajo los cimientos de la cultura española en América. Estas ibéricas junto a su contraparte, los hombres transmitieron el poder español a América. Desde los viajes de Colón las mujeres participaron en expediciones y conquistas. Ellas se convirtieron en el elemento más conservador y mantenedor de la tradición de la familia, además de ser las autoras de la continuidad de la cultura española en las más apartadas regiones del Imperio hasta fechas sorprendentemente recientes. Según Lavrin: “El primer contingente de mujeres peninsulares que llegó a las Islas del Caribe fue como colonizadoras y esposas. A pesar de que la legislación promulgada en 1502 y 1503 estimulaba la emigración familiar, el caso es que durante las primeras décadas de la conquista y colonización española hubo más demanda de mujeres solteras como futuras esposas del gran número de conquistadores” (Lavrin en Bethel 1990:3-4).

Algunas escaparon del plan trazado para ellas por sus padres. La vida de una doncella hidalga española era cuidadosamente vigilada. Sobre la vida de las mujeres españolas incluimos una fotografía tomada en Cáceres, España. Esta fotografía nos permite comprender la mentalidad de la época. En la misma observamos una ventana por donde se acercaba el novio o pretendiente para hablar con una doncella hidalga. Asientos para la chaperona o carabina y la

doncella ante una visita de un pretendiente. La chaperona era una mujer casada o solterona, que acompañaba a una joven soltera cuando salía en público o era visitada por un hombre. Su labor era la de “protectora” o “guía” de la virginidad de la joven. La pureza era un don llevado al matrimonio, muypreciado.



Figura 12. Casa diseñada para la visita de los prometidos. Curiosa ventana utilizada para la visita de pretendientes, al otro lado dos bancos para doncella y chaperona (Fotografía tomada por la Profesora Lizbeth L Rivera López, Cáceres, España junio 2012).

En América las doncellas tuvieron la oportunidad de un nuevo comienzo. Una vez llegadas al Nuevo Mundo algunas tuvieron la posibilidad de superarse. Otras trabajaron y montaron sus propios negocios. La Corona Española fomentaba los viajes de mujeres, especialmente las casadas. La Iglesia y el Estado unidos creían en el matrimonio y lo fomentaban.

En las investigaciones de Ribes Tovar, este relata como en el 1509 Nicolás de Ovando emitió una Cédula Real por la que prohibía permanecer en la Isla de La Española a todo español casado que en los primeros tres años no hubiese traído a su esposa a establecerse con él en América. Ese mismo año también se tomaron medidas relacionadas con Puerto Rico sobre la población y familias peninsulares. Según Ribes Tovar: “Ya en 1509 se autorizó por Real Cédula a Diego Colón para que transportara hombres casados a Puerto Rico con el fin de que allí se avecindasen. Desde el comienzo mismo se procuró la creación de una buena población en la colonia tratando de atraer a las clases aristocráticas. Se excluía a los extranjeros y los presidiarios que allí se llevaron para trabajar en las fortificaciones, quienes debían restituirse a España cuando cumplieran sus condena y se prohibió hacer comercio. Se sabe que había 50 mujeres españolas, en su mayoría castellanas, desde los primeros tiempos. Don Juan Castellanos llegó a la isla con su esposa y 75 colonos. Se trajeron 50 familias pobres procedentes del sur de España” (Ribes, 1972: 23).

Ribes Tovar también nos explica otros puntos importantes como el hecho de que la política española en cuanto a los matrimonios era la de casar a los solteros españoles que estuviesen ya en América con españolas. Para poder llevar a cabo esta hazaña el plan fue el de enviar esclavas blancas cristianas a América con el fin de que contrajeran matrimonio con los hombres españoles. Mediante la Real Cédula de 1512 se comenzaría a ejecutar este plan en la isla de San Juan Bautista, donde escaseaban las mujeres iberas, más que en La Española. Es interesante el hecho de que Diego Colón se opuso al plan. Argumentó este que en la isla de San Juan Bautista había ya moras y judías recién conversas, a quienes se le estaba prohibido emigrar a América. Al enviar más mujeres pensó, el segundo virrey de América, que esto ocasionaría un exceso de mujeres españolas en la isla. No se sabe si exactamente estas mujeres moras y judías llegaron a Puerto Rico, pero existe la posibilidad de que estas mujeres evadieran las órdenes reales y llegaran sin autorización a América. El Rey Fernando no aceptó la objeción de Diego

Colón; dispuso que se echara andar el plan. No existe evidencia de que el método finalmente se llevara a cabo. Unos años más tarde continuaba en Puerto Rico de la primera etapa de la colonización española el problema de abundancia de solteros y escasas de mujeres españolas. La posición jurídica de las mujeres españolas en este periodo estuvo subordinada, en el caso de las solteras a la autoridad del padre, en caso de falta de padre, el pariente adulto más cercano. Esto de por sí dificultaba el viaje a América de mujeres solteras que quisieran emigrar por cuenta propia. Nunca se prohibieron estos viajes a las mujeres solteras; sin embargo, estas debían de solicitar los permisos correspondientes a la Corona. Esta trataba de impedir el ingreso a América de mujeres de vida airada, gitanas, extranjeras, moras y judías recién conversas. A pesar de estas dificultades las mujeres españolas emigraron en pequeña escala. De 1509 - 1538 el 3% de las mujeres que emigraron fueron solteras, independientes y mayores de edad, un 24% fueron hijas que emigraban con sus padres. En el caso de las mujeres casadas su personalidad jurídica estaba subyugada a su marido. No podían solicitar el permiso para venir a América sin el consentimiento de sus esposos. Solo podían emigrar acompañadas de su marido o haciendo constar que él esposo estaba ya en América y ellas venían a reunirse con ellos. Este grupo fue el que más interesó a la Corona que viniera a América a continuar con sus deberes conyugales de procreación de hijos. El que los cónyuges vivan separados puede traer una infinidad de problemas morales y religiosos. Hubo numerosas legislaciones que fomentaron y hasta forzaron a los varones casados a mandar a buscar sus esposas y familias (Ribes ,1972:34 - 35).

La Corona Española utilizó a las mujeres españolas como parte de su política de población para mantener en su poder los territorios conquistados. Estimuló el matrimonio, protegió los intereses de las mujeres casadas y se preocupó por que las inmigrantes fueran de vida familiar. Según las investigaciones de Gustavo Adolfo Otero: “La situación de la mujer dentro de la familia era la del menor de edad. Si soltera, estaba sometida bajo la patria potestad del padre,

si casada, a la voluntad del marido, si soltera y huérfana, a la tutoría y curatela, sólo viuda adquiriría derechos civiles privados sin intervención de extraños” (Otero, 2011:25).

A partir de 1515, una orden de la Corona Española obligaba a los empleados públicos a viajar con sus esposas o a pedirles a estas que los alcanzaran. En el año de 1539 la Corona española prohibió la licencia de viaje para las mujeres solteras, porque entendía que eran las casadas las que tenían que viajar a reunirse con sus maridos. No se tiene registros del tráfico ilegal de mujeres por medio del contrabando. Es muy posible que este existiera trayendo mujeres a América raptadas o vendidas. Muchas de estas mujeres eran muy jóvenes y sin recursos. Para casarse o incluso para entrar en el convento necesitabas tener una dote. A algunas les impulsaría la curiosidad por el nuevo continente.

Al parecer las violaciones fueron la orden del día en la época de la colonización. Según Estebán Mira Caballos: “Pues bien, si la sociedad española toleraba en general la violación y se consentía abiertamente en el caso de que la víctima fuese esclava o musulmana, ¿qué pasó en América con la mujer indígena?. Pues, parece obvio, a miles de kilómetros de distancia, sin apenas mujeres blancas y con decenas de miles de indias en condiciones de esclavitud o al menos de servidumbre, la violación y los abusos deshonestos fueron algo absolutamente habitual” (Mira,2007:6).

En el periódico español *El País* encontramos un interesante artículo titulado, "Ellas también hicieron las Américas" expone este que mujeres hubo en todas las expediciones y empresas de la conquista, desde los viajes de Colón. Su primer destino fueron las Antillas. En el Caribe Antillano luego de darle gracias a Dios, descansaban. Sin embargo, también se enfrentaban por primera vez al trópico, a los mosquitos y, por supuesto, al calor. Sus trajes no eran para nada tropicales, por lo que el abanico se convertía en pieza primordial de uso diario. Según el artículo, “Ellas también hicieron las Américas”: “Se desconoce con exactitud cuántas partieron

hacia América porque muchas no figuran en los registros y otras viajaron ilegalmente. Entre 1509 y 1607 se han contabilizado, según la investigadora de la Universidad de Alicante Mar Langa Pizarro, 13.218 pasajeras. Emigraron muchas un 36% de los pasajeros inscritos y entre ellas, algunas poderosas.” (Anónimo, *El País*, 2012, 20-04). La Exposición madrileña “No fueron solos. Mujeres de la Conquista y Colonización de América” completa proveyendo datos de que: “de los 45.327 emigrantes de procedencia conocida 10.118 son mujeres. El 50% de ellas eran andaluzas, el 33% castellanas y el 16% extremeñas” (Anónimo, *El País*, 2012, 20-04).

Añade el artículo de "Ellas también hicieron las Américas" los detalles de que en el Tercer Viaje de Cristóbal Colón a América llegaron unas treinta mujeres españolas (Anónimo, *El País*, 2012, 20-04). No faltó la mujer que llegó a América vestida de hombre. El vestir de hombre les daba la posibilidad a las mujeres de hacer trabajo, viajes y gestiones que se creían solo posibilidad del hombres. Por lo tanto las mujeres que se vestían de hombre podían por ejemplo asistir a la universidad, al ejército y a puestos del gobierno y profesionales. Según nos explica la profesora y escritora de Lesley University Sonia Pérez Villanueva es muy interesante la vida de Catalina de Erauso quien decide vestirse de hombre para modificar el destino que su época le deparaba. Conocida como la “Monja Alférez” fue internada por su padre en un convento con tan solo cuatro años para, al igual que otras de sus contemporáneas, ser educada en las labores propias de su sexo. La vida del Convento parece ser que no le dio posibilidades a su espíritu aventurero. Demostró siempre un carácter fuerte y se le hacía muy difícil a las monjas educarla e instruirle en las labores propias de su sexo. Creció en este convento sintiendo que su hogar era una enorme jaula. Tan pronto tuvo oportunidad a los 15 años escapó del convento. Una vez fuera de este escondió su hábito y se hizo de ropas masculinas. Su vida continuó entonces de hombre. De cabello corto y vestida de hombre continuó su camino. Convirtió su vida en una llena de aventuras, sirvió en la corte de Felipe IV. Se encontró con

su padre buscándola, quien no la reconoció. Viajó por España y América, se enfrentó a piratas, corsarios e indios. Mató a algunos, hasta a miembros de su familia y hasta traficó trigo y ganado. Sobre este punto añadimos una lámina de Catalina de Erauso y Pérez Galarraga, quien escogió vestir ropajes de hombre para tener una vida de aventura (Pérez 2004:1-10).



Figura 13. Catalina de Erauso y Pérez Galarraga, conocida también como Monja Alférez, ha sido uno de los personajes históricos más cuestionados por su interesante vida como monja y militar (<http://milcamins.blogspot.com/2015/09/viajeras-y-aventureras-catalina-de-erauso.html>).

Como explica el artículo “Las esposas de los conquistadores, ensayo histórico” de *El Centenario Revista Ilustrada*, María de Toledo, esposa de Diego Colón fue miembro de la nobleza, se destaca por ser una de estas primeras mujeres que acompañó a su esposo en esta aventura. María de Toledo fue la Primera Virreina de las Indias. Ella fue sobrina nieta de los Reyes Católicos y nieta del Primer Duque de Alba. Se destaca por ser la mujer de más estirpe noble que vivió en América en el siglo XVI. Se casó con Diego Colón y al este heredar los

títulos de su padre expuestos en Las Capitulaciones de Santa Fe se establece en La Española en 1509. Trajo con ella un nutrido grupo de doncellas que se convertirían en su corte y se casarían con los colonizadores de posibilidades. En La Española, María de Toledo se destacó por defender a los indios de las duras tareas impuestas con la colonización. En el repartimiento de Albuquerque, de 1514 recibió una encomienda de 200 indias. Doña María de Toledo ayudó a su marido Diego Colón a conseguir los privilegios y bienes que debía heredar a la muerte de su padre Cristóbal Colón. Quedó viuda en 1530. Tomó la rienda de su familia, ya que los hijos eran todavía menores de edad. De 1530 a 1544 regresó a España para continuar el pleito que comenzó su esposo por las disposiciones no otorgadas en las Capitulaciones de Santa Fe. Mujer decidida y de carácter, logra el compromiso del Consejo de Indias de terminar con el pleito. Este largo y complicado pleito concluyó en 1536. Recibe del Consejo de Indias finalmente una jugosa compensación para ella y sus hijos (*Centenario Revista Ilustrada*, 1892-1893: 228-230). La historiadora Nancy O'Sullivan Beare también nos cuenta algunos detalles de María de Toledo como que fue descrita como una mujer de muchas virtudes (O'Sullivan, 1956:40-44). Regresó a La Española donde vivió en el Alcázar Colón hasta su muerte en 1549. El interesante testamento de la primera Virreina de América, Doña María Álvarez de Toledo nos revela la mentalidad de las mujeres de la época. En este ella explica su intención de ser sepultada debajo de su marido, para estar junto a él en la muerte, igual que lo hizo en vida. Con estas palabras podemos entender lo importante que era el esposo para estas mujeres del siglo XVI. El marido como el centro de vida de estas damas. Las láminas que encontramos relacionada a Doña María de Toledo son del Palacio Virreinal de Diego Colón, hoy museo en Santo Domingo, República Dominicana y una recreación de la habitación de la virreina.



Figura 14. y 15. Alcázar de Diego Colón en Santo Domingo, República Dominicana. Este alcázar fue la residencia de María de Toledo y su esposo Diego Colón. Placa que identifica el Palacio Virreinal de Diego Colón (Ortega, 2015)(Alcazar-de-diego-colon-santo-domingo-republica-dominicana/.com, 2015).



Figura 16. Recreación de la recámara de la Virreina en el Alcazar de Diego Colón, Santo Domingo, República Dominicana. Doña María de Toledo fue la primera virreina de las Indias y la mujer de más alta jerarquía que se estableció en America durante el siglo XVI (Ortega, 2015)(Alcazar-de-diego-colon-santo-domingo-republica-dominicana/.com, 2015).

Doña María de Toledo viajó con un séquito de damas por primera vez a La Española, quienes convivieron en el viaje con pulgas, chinches, piojos, cucarachas y ratas. Sobrepasaron problemas como: escasas de alimentos, alimentos en descomposición, poca o ninguna higiene, además de enfermedades y epidemias. Esta fue la dura realidad durante estos largos viajes por el Océano Atlántico. Los camarotes no existían y los pasajeros se acomodaban en cualquier rincón para pasar la noche, en un espacio que en la mayoría de las ocasiones no superaba el metro cuadrado por persona. En caso de algún tipo de camarote se reservaba para miembros de la nobleza. Algunos utilizaban hamacas para dormir, otros el duro piso de la embarcación. No existía ningún tipo de privacidad. A esto debemos de añadir el hecho de que las mujeres eran

asechadas por depravados que no perdían oportunidad en molestarlas sexualmente. Robos, ataques de piratas, corsarios y enemigos de España. Nadie podía asegurar el arribo de estos viajes. La exposición “No fueron Solos, Mujeres en la conquista y colonización de América” nos presenta un escenario donde el riesgo de vida era inmenso. Así nos podemos imaginar cómo viajarían “las treinta mujeres que acompañaron a Colón en su tercer viaje, las más de 300 que llegaron a Santo Domingo en el primer cuarto del siglo XVI y la población femenina que constituyó casi una tercera parte de los pasajeros embarcados con destino a América entre 1560 y 1579” (No fueron Solos, Mujeres en la conquista y colonización de América. 21 de mayo — 30 de septiembre 2009).

Susan Dillon describe el viaje de las mujeres a América como uno muy difícil y peligroso. La seguridad de las mujeres era poca, los espacios se compartían entre hombres y mujeres. El capitán proveía agua potable y vigilaba los abastos de agua y alimento. En cubierta se disponía una fogata para cocinar donde cada persona se preparaba su guisado. La higiene general era nula, no había baños, poca agua potable. Los vómitos eran comunes en alta mar, las ratas aceshaban la comida. Las letrinas se instalaban en la proa a culo abierto y sin ningún tipo de intimidad. Sobre este particular Dillon, describe lo incomodo de estos viajes. En ocasiones las mujeres tenían que compartir sus espacios con animales tan grandes como vacas y caballos. Nada asustaba a las españolas, quienes soportaban el viaje con coraje y paciencia (Dillon, 2008).

Se rumoreaba en España las oportunidades de progreso en las nuevas tierras encontradas. La emigración fue la orden del día en la España del siglo XVI. Serían las mujeres españolas las encargadas de transmitir su religión, valores, idioma, cultura y tradiciones a las nuevas tierras colonizadas. Según las investigaciones de la destacada historiadora argentina Lucía Gálvez: “Tampoco faltaron las mujeres aunque no siempre los documentos mencionan su presencia, pues si evangelizar y poblar eran los imperativos del momento, para poblar era

imprescindible la presencia de la mujer sobre todo de la mujer española que sería la principal encargada en transmitir a las nuevas generaciones los valores que se querían preservar” (Gálvez,2012: 10).

O ´Sullivan describe perfectamente quienes fueron estas mujeres españolas que llegaron en la conquista de América. No faltó alguna aventurera que intentó probar fortuna. Fueron mujeres emprendedoras y conquistaron también América (O ´Sullivan, 1956: 60 - 147). Las aportaciones de las mujeres españolas y conquistadoras son vastas y se palpan en todos los renglones de la sociedad. Por ejemplo según Justo L. Del Río Moreno de la Universidad de Cádiz y Lorenzo E. López y Sebastián de la Universidad de Madrid fue una mujer, María Escobar o tal vez Inés Muñoz quien introdujo el trigo al Perú (Del Río Moreno y. Lorenzo López, 1998: 17-18). Llegaron doncellas, casadas, viudas, monjas, criadas, y recogidas. No faltó la que llegó a América detrás de la cercanía de un marido y se encontró viuda o con una familia nueva de su esposo. Un dato curioso es que a lo largo del siglo XVI, un buen número de españoles convivían con indígenas. Si estaban casados con una mujer española, vivían con la india hasta que llegaba su esposa y pisaba tierras americanas. Si eran solteros, hacían lo mismo hasta contraer matrimonio, preferiblemente, con una peninsular. Este hecho se puede explicar por el deseo de mantener estatus social de hidalguía o por la pretensión de alcanzarla en algún momento (O ´Sullivan, 1956: 60 - 147). Las hubo virreinas, adelantadas y gobernadoras, místicas y letradas, pequeñas empresarias, costureras, criadas, prostitutas y maestras. Y cuando los hombres habían muerto o estaban malheridos, la mayoría de las españolas se vieron abocadas a ejercer de improvisadas capitanas, soldaderas o marineras. El corresponsal Andrés González-Barba, en su artículo “La otra cara de América contada por las mujeres” describe las hazañas de estas inolvidables e inmortales mujeres. Algunas llegaron a puestos políticos y de poder como Aldonza Villalobos y su hija Marcela Ortiz, quienes fueron gobernadoras de la isla Margarita. Mujeres extraordinarias que además de convertirse en

militares, también fundaron ciudades y ayudaron en la organización gubernamental de América (*ABC de Sevilla*, 2014, 12- 01).

Otras mujeres colonizadoras con historias extraordinarias son: Mencía Calderón de Sanabria, Isabel Barreto de Castro y María de Estrada. La profesora de Literatura Hispanoamericana en la Universidad de Tuscia María Gabriella Dionisi nos describe la interesante vida de la primera destacada como adelantada. Doña Mencía Calderón de Sanabria, viuda del Tercer Adelantado del Río de la Plata, se destacó como una mujer excepcional en la empresa de la conquista de América. En el 1550 cruzó el Océano Atlántico al mando de un grupo de mujeres destinadas para fundar Nuestra Señora de la Asunción. Logró su misión de llevar a estas mujeres a pesar de mil y una vicisitudes, desde corsarios, naufragios y caminos sumamente difíciles (Dionisi, 2010:1-8). Salvador Rodríguez en el artículo titulado “La Capitana Gallega de los Mares del Sur” publicado en el *Faro de Vigo* nos presenta otra vida inolvidable, la de Isabel Barreto de Castro la primera mujer Almirante de la historia de España, en la época del Rey Felipe II. Mujer de gran personalidad, determinación además de inteligencia que, se convertiría en la primera mujer almirante de la historia de la navegación española. Demostró su inteligencia y jefatura en un cargo ejercido en su época solo por hombres. Su inteligencia y liderazgo logra mantener en orden y disciplina a su tripulación compuesta en su mayoría por hombres. Soportó motines, peleas, muertes, su tripulación llegó a comer cucarachas y víveres podridos. Se distingue por ser la primera mujer que alcanza el cargo de Almirante en la Historia Naval Española (Rodríguez,2012: 1- 2). Otro caso muy destacado fue el de la sevillana María de Estrada (1480-Puebla de los Ángeles (México), c. 1535). Esta se destacó por ser una mujer soldado de las filas de Hernán Cortés y fue cofundadora de Puebla de los Ángeles y Tétela del Volcán, en México. Conocida por su participación en difíciles batallas junto a Hernán Cortés (Brewster, 2006:1- 5). Las láminas que encontramos sobre este tema representan a tres heroínas españolas: Mencía Calderón de Sanabria, Isabel Barreto de Castro y María de Estrada.

Incluimos también unas láminas de accesorios utilizados por las mujeres españolas en el periodo de la conquista y colonización de America.





Figuras 20. 21. y 22.

Figura 20. Estribo de mujer época de la conquista (Rodríguez, 2012).

Figura 21. Hermoso rosario, color negro pieza principal en el guardarropa de las mujeres españolas. (<http://www.laaventuradelahistoria.es/2012/09/25/el-olvidado-papel-femenino-en-la-conquista-de-america.html>).

Figura 22. Joya, un precioso colgante de oro, esmalte y perla berrueca en forma de rana (hacia 1500)(Exposición “No fueron solos. Mujeres en la conquista y colonización de América”, 2012).

En las investigaciones de la historiadora mexicana Blanca López de Mariscal podemos observar los interesantes viajes de las mujeres españolas en la época de la conquista. López de Mariscal describe como una de las fuentes primordiales para estudiar las primeras mujeres llegadas a América son las cartas escritas por los colonizadores a sus esposas y familiares. Se preservan un gran número de epístolas conocidas como de “llamado”, donde los colonizadores intentaban convencer a sus esposas para su relocalización en América. Los colonizadores reclamaban a sus esposas, hijas, hermanas, sobrinas y parientes. López de Mariscal estudia esta correspondencia y la describe como esencial para entender la movilización de las mujeres españolas a América: “Las cartas enviadas a las esposas contienen una serie de datos que son de sumo interés para reconstruir el viaje femenino y sus motivaciones. Existe un número limitado en que el esposo está reclamando explícitamente, la presencia de la mujer para evitar el pago de la multa o cárcel, que había sido estipulada como castigo para aquellos que habían dejado las mujeres en España ” (López en García y Guardia 2002: 90).

Se conservan hoy toda una serie de razones expuestas en estas cartas de ‘llamado’ para convencer a las esposas a acompañarlos. Por ejemplo: “Mira que habéis de ser en estas tierras querida y servida”, “porque en estas tierras es muy estimada una mujer de Castilla, siendo una mujer de bien, como vos lo sois...”, “vuestro marido que más que así os quiere y vuestra vista desea”, “en el Nuevo Mundo la vida es más fácil ya que la tierra es pródiga”, “no se sabe qué cosa es hambre”, “se gana mejor de comer y se casan mejor las hijas”. Lo cierto es que se valieron de todo tipo de palabras para tratar de convencer a sus esposas de tomar la difícil decisión de embarcarse hacia América. En muchos casos junto a la invitación enviaban dinero para la travesía. También los esposos le recomendaban a sus esposas qué tipo de pertrechos y abastecimiento era el necesario para llevar en los viajes. Entre sus recomendaciones lo primero y más importante era el agua. Luego los alimentos como: pescado, carne, ovejas, tocino, jamones, gallinas, galletas blancas, frutas frescas, aceitunas, alcaparras, dulces, mermeladas, jaleas, entre otros. En sus recomendaciones no dejaban de pedir los productos de más difícil acceso en América como vino, azafrán y aceite. Además, le insistían en la ropa adecuada para el viaje y su estadía en América (López en García y Guardia 2002: 90). La lámina que encontramos sobre el vestuario femenino en la época de la conquista es una saya. Las piezas esenciales de la indumentaria femenina en España para el momento de la colonización de América eran la camisa, saya y capa. Para dormir se despojaban de la demás ropa y sólo se quedaban con la saya. Formada generalmente de una sola pieza, que usan las mujeres para dormir. Las mujeres casadas tenían unas sayas para dormir diseñadas para las relaciones sexuales por donde podían tener con sus esposos intimidad sin necesidad de quitarse la ropa. A la hora del matrimonio era común que las mujeres utilizaran una pijama con manga larga y un orificio cerca de su órgano femenino sexual para por este espacio tener la relación sexual con su esposo. La lámina que encontramos sobre la saya de dormir, solo enseña la parte superior de la vestimenta. Se alentaba a las mujeres a aprender ciertos quehaceres domésticos

y relacionados a la familia. Por ejemplo era responsabilidad de las mujeres encargarse de la vestimenta de la familia. Para esto aprendían todas las artes de la aguja como punto de hilván, la pata de gallo o punto de obras, a bordar al tambor en cañamazo, a tejer punto de media, trazar el coco, practicar el arrancado, el cosido de la ropa a mano, en forma prolija y elegante. Las mujeres dominaban este arte de tal manera de que sus piezas como camisas o vestidos eran verdaderas obras de arte. Toda esta cultura del vestido se llevó a América, pero, como era de esperarse, hubo diferencias en los diversos territorios según las condiciones climáticas, su posición relativa en la estructura administrativa colonial y según las condiciones de los grupos amerindios. En la ilustración presentamos un ejemplo del vestuario y joyas utilizado por las españolas en el Nuevo Mundo, las españolas además de un idioma, una religión y una cultura de vida, trajeron a América una nueva forma de vestirse. Incluimos una lámina de los trajes utilizados por las españolas en América. Los cariñosos e interesados en la travesía, esposos también le sugerían a las esposas el guardarropa a llevar. Dándole importancia al hecho de que ese guardarropa fuera abundante y lujoso. Los trajes deben ser “hermosos”, de “seda” y hasta de “oro” (López en García y Guardia 2002: 90). En cuanto al vestuario también sugieren traer a las esposas abundante ropa interior y ropa color blanca. La travesía con una duración de unas diez a doce semanas, dependiendo del punto de llegada en América, era sumamente larga. Por lo tanto, los preparativos, pertrechos y equipaje mucho. La cantidad de ropa recomendada era mucha, claro tomaban en cuenta que durante la travesía no podían bañarse y el aseo era poco. No faltaba el hombre que sugería a la mujer utilizar un camarote y viajar acompañada (López en García y Guardia 2002: 90).



Figura 23. Saya femenina, época de la conquista. La moda española llegó a las regiones de Ultramar (Villanueva, 2013).



Figura 24. Saya de mujer casada para dormir, época de la conquista. La saya de dormir para las mujeres casadas se caracterizaba por tener un orificio cerca de su órgano femenino sexual para por este espacio tener la relación sexual con su esposo (Anónimo, 2009) (<http://www.himade.net/?tag=costura&paged=4>).



Figura 25. Vestuario y joyas utilizado por las españolas en el Nuevo Mundo (Mina, 2014) (<http://jnkrls-official.blogspot.com/2014/02/la-mujer-que-goberno-el-peru.html>).

La profesora de la Universidad de los Andes Juana María Rey Álvarez explica las tareas traídas propiamente de mujeres a América por las españolas: “Los escasos grupos de mujeres que llegaron a nuestro territorio impusieron progresivamente entre los nativos tareas propias de la vida doméstica y oficios como coser y bordar según las costumbres europeas” (Rey, 1994:40).

El historiador y profesor de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos Richard Chuhue Huamán describe el empeño de la Corona española de poner un alto a los amancebamientos, libertinajes y promiscuidad de los soldados y demás funcionarios, durante la conquista dio lugar a constante legislación, en pro de la emigración de mujeres peninsulares hacia América.

A las solteras españolas en el Nuevo Mundo se les ofrecían buenas posibilidades matrimoniales, simplemente por el color de su piel. En ningún momento de la dominación colonial española se prohibió la emigración de esas mujeres sin embargo en ciertos momentos se le favoreció, al estar autorizada la Casa de la Contratación a permitir el embarque de mujeres solteras aún sin presentación de los permisos establecidos por la corona real. Estas facilidades preferenciales de emigración, que remediaron la falta de mujeres casamenteras en el Nuevo Mundo, fueron suprimidas por Real Orden de Felipe II del 8 de enero de 1575, porque en Perú se habían quejado al Rey de que llegaban allí una gran cantidad de mujeres entregadas a la buena vida y los placeres de la carne (Chuhue, 2011:129).

Nancy O 'Sullivan - Beare, explica que muy pronto las mujeres españolas debieron de llegar a las isla de San Juan Bautista, la mayoría procedentes de la vecina isla de La Española. Añade también que se sabe que en Caparra se establecieron familias con hijos y que inclusive muchos bebés comenzaron a nacer aquí. No conocemos los nombres de estas primeras mujeres españolas llegadas a la isla. Sin embargo, sabemos que protestaron a la Corona cuando sus hijos empezaron a morir debido a la inmensa cantidad de mosquitos que se concentraban en la pantanosa Caparra. Su grito de dolor fue escuchado por la Corona española quienes investigaron y decidieron ordenar la mudanza de Caparra a una isleta al norte llamada la Ciudad de Puerto Rico (O 'Sullivan – Beare, 1956: 38).

Salvador Brau, expone la posibilidad de que la esposa de Juan Ponce de León fuera una española. Sobre la esposa de Juan Ponce de León, Brau, nos dice: “Y tampoco ha de reprocharse nada sobre este último extremo al capitán del Jigüey que en matrimonio se uniera con la hija de un mesonero establecido en Santo Domingo, prefiriendo el buen hidalgo casarse con una española de humilde cuna que demostró ser digna de tal preferencia a vivir en escandalosa mancebía con una india, según práctica de muchos colonos” (Brau ,1930: 35).

Según el catedrático de la Universidad Interamericana de Puerto Rico Pío Medrano Herrero, no está del todo claro la descendencia de Juan Ponce de León. Este describe que tuvo el conquistador y primer gobernador de Puerto Rico unos cuatro hijos; de estos, tres fueron mujeres: Juana (casada con García Troche), Isabel (desposada con Antonio de la Gama), y Leonor, niña aún, nacida en Caparra y cuyo matrimonio, sería años adelante, con el juez de residencia don Antonio de la Llama Vallejo (Medrano, 2007: 4 - 5).

El cronista Gonzalo Fernández de Oviedo Valdés escribe sobre el matrimonio de la hija de Juan Ponce de León: “su majestad ha proveydo de juez de residencia para aquella isla al Lic. Antonio de la Gama, e aqueste hizo lo que supo. El cual después se casó con una doncella llamada Doña Isabel Ponce, hija de adelantado Johan Ponce de León, de quien aveys oydo que gobernó e pobló primero aquella isla; e diéronle gran dote con ella e avicindose en la tierra e tuvo a su cargo de la gobernación de la isla por el Rey...E ya el de la Gama havia enviado e acabado el primer matrimonio y se havia casado segunda vez con Isabel Cáceres, que había sido de Miguel Díaz la cual estaba muy rica mujer” (Fernández de Oviedo, 1855 en O ‘Sullivan, 1956: 39). Tapia y Rivera en Pío Medrano Herrero atribuye que es posible que se cambiara el apellido “Llama” en vez de “Gama”. (Medrano, 2007: 5).

La colonización de los españoles significó la imposición de su cultura y creencias y la completa dominación de la población taína. Esto trajo como consecuencia un choque entre estas dos culturas. Los primeros colonizadores de Puerto Rico fueron en su mayoría hombres. Por lo que no es difícil pensar que muy pronto fueron las amerindias algunas violadas, ultrajadas y otras tomadas como objetos sexuales. Claro en ellas, era cotidianidad su desnudez, utilizaban escasas ropas. Francisco Scarano por ejemplo explica que por alguna razón desconocida las mujeres taínas comenzaron a preferir a los hombres españoles. Acostumbradas a una sociedad con libertad sexual, muy fácilmente se relacionaban íntimamente con los españoles. Claro ellas estaban culturalmente adaptadas al cambio de parejas. Debemos aclarar

que en este punto no siempre estaban las taínas dispuestas a intimidar con los españoles. Sin pensarlo los españoles se aprovecharon de la situación, aunque criticaban duramente esta práctica. La sociedad taína destacaba a las mujeres como una parte muy importante de su sociedad. Esto embistió directamente con la sociedad española. Esto se debe a que no podemos olvidar que los españoles se sentían superiores a los taínos y en general todos los grupos amerindios encontrados en el Nuevo Mundo. España era un imperio en pleno intento de dominio de un vasto territorio con múltiples grupos de amerindios. La cultura española trajo a América la pólvora, con la que fácilmente impuso su cultura. Los españoles comienzan a imponer su sociedad en América. (Scarano, 2008, Cap.2). Con el español llega a nuestra isla el machismo y el marianismo. La profesora de Ciencias Sociales de la Universidad Católica del Perú Norma Fuller analiza este tema de la siguiente manera: “Las mujeres están asociadas a lo sagrado, mientras que los hombres lo están a lo profano. De ahí que se considere que estas son más religiosas, en tanto que los varones pueden adoptar una actitud irreverente o escéptica frente a la religión” (Fuller, 1995:242).

Esto resultó en un choque cultural entre dos sociedades, la española y la taína. Los españoles una sociedad patriarcal más compleja que se dirigía a colonizarlos. La sociedad de los colonizadores españoles estaba caracterizada por el predominio masculino y la subordinación de las mujeres.

Bajo una conquista por guerra, trabajo e ideología la lengua castellana se convirtió en un ente unificador para las nuevas tierras del Imperio Español. Primitivo Martínez Fernández presenta el hecho de la utilización del lenguaje y religión como medio de dominación: “La lengua castellana y la religión católica son los dos instrumentos de la colonización española para cohesionar, uniformar y someter las culturas amerindias precolombinas. La lengua es el medio ineludible para preservar y transmitir la cultura como instrumento de identidad y de

diferenciación. En el lenguaje se refleja la cultura, ya que constituye su medio simbólico primordial” (Martínez, 2013: 4).

Nadie explica la herencia del lenguaje castellano en América como el premio Nobel de Literatura en 1971, Pablo Neruda. Sus palabras describen cientos de años de dominación española y de la hermosa recompensa del lenguaje. El poeta chileno Pablo Neruda en sus Memorias escribe: “Salimos perdiendo, salimos ganando. Se llevaron el oro y nos dejaron el oro. Se lo llevaron todo y nos dejaron todo. Nos dejaron las palabras” (Neruda, 1974:2).

De igual forma la religión católica constituirá, con su educación, moral y ética, la ideología y religión dominante, creadora de los valores dominantes en América hasta la pérdida de las colonias de América latina. En las investigaciones del profesor de teología de la Universidad Nacional de Costa Rica y la Universidad Bíblica Latinoamericana Pablo Richards, llama el periodo de 1492 a 1808 como tiempo colonial o cristiandad colonial. Durante esta etapa la imposición de las creencias católicas y la eliminación de las religiones amerindias en América fue la realidad vivida. Podríamos decir que esta visión se mantendrá incluso, después del nacimiento de los países de la América Española, ya que el Enciclopedismo, la Ilustración, los principios de la Revolución Francesa y del laicismo llegarán tarde a América (Richards, 1978: 14- 23).

Eso se aplicó en todos los renglones de las sociedades americanas. Una mujer blanca significaba status social. Colonizadores como Hernán Cortés y Francisco Pizarro tuvieron amantes indias, pero esposas españolas. Las viudas blancas, solían casarse varias veces. Estas intrépidas mujeres en América tuvieron que levantarse en armas y pelear muchas veces por su vida y la de su familia. Según Salvador Brau: “El juego y el concubinato viciaron en sus fundamentos la colonización de las Indias Occidentales, extendiéndose como leprosa mancha por todo el cuerpo social” (Brau ,1930: 341).

Curiosamente Federico Ribes Tovar, nos relata la introducción a Puerto Rico de mujeres españolas que él llama esclavas blancas: “Los colonos pobres del interior preferían casarse con esclavas blancas que eran cristianas viejas, y se aislaban con ellas en sus tierras de las montañas, donde estas mujeres, convertidas en buenas esposas, criaban en la soledad a numerosos hijos criollos, viviendo en bohíos al estilo indio. Muchas de estas eran cristianas, capturadas y esclavizadas por los musulmanes y luego rescatadas por los españoles y transportadas al Nuevo mundo, donde podrían rehacer su vida casándose con los colonos. El Rey obligaba a los colonos a casarse so pena de perder sus posesiones; así cuando poco después se impidió la introducción a la isla de mujeres blancas de vida airada, buscaron esposa o concubina entre las mestizas” (Ribes, 1972:34 - 35).

El historiador puertorriqueño Francisco Scarano describe que los españoles en Puerto Rico se encontraron con un pueblo pacífico. Pueblo que se defendía ante los continuos ataques de los temibles caribes. Puerto Rico justo en el momento de la colonización española era tierra de constantes ataques caribes. Los caribes, habitantes de las Antillas menores codiciaban apoderarse de la isla, por lo que eran comunes sus sorprendentes ataques. Asombrados por la apariencia tan diferente de los españoles, los taínos pensaron que serían seres supremos o dioses. Sus explicaciones sobre quiénes eran estos seres blancos eran muy variadas. Pero esta admiración dura muy poco, ante el mal trato y las humillaciones recibidas por los colonizadores. Los taínos de la isla de Borinquén terminan siendo esclavizados mediante el sistema de encomienda o repartimiento. El sistema de repartimiento o encomienda es el acto de repartir o encomendar por vida a nombre del Rey, los habitantes indígenas de algún territorio de las Indias a los colonizadores. Esta concesión fue hereditaria; los hijos de los colonizadores heredaban las encomiendas de sus padres. Mediante esta práctica se les repartían los amerindios a los colonizadores españoles. En 1509 el Rey Fernando El Católico dispuso los repartimientos de la siguiente manera: cien a cada uno de los oficiales reales, ochenta a los caballeros, y treinta

a los labradores. A cada español se le daba un grupo de indios, con su cacique en un principio y sus montones de yuca e indios. Se supone que el indio trabajara para el español y a cambio de esto el español se convirtiera en su tutor enseñándole, cultura, sociedad, la lengua española y la religión católica (Scarano, 2008: Cap.2 y 4).

Ante la sed de fortuna, los repartimientos no funcionaron de acuerdo a lo propuesto por la corona. Los amerindios en América terminaron siendo esclavos de los españoles. En la práctica los españoles no respetaron los reglamentos y las leyes que protegían a los amerindios. Pronto la desesperación se adueña del alma del indio cuando sufren el impacto de la colonización y sienten en carne propia el desmoronamiento de su sociedad.

Salvador Brau explica sobre las disposiciones que se referían a las mujeres amerindias en el sistema de Encomienda o Repartimientos, hay varias que llaman la atención. Primero no podemos pasar por alto el hecho de que cada encomendero debía tener en su casa o hacienda una capilla donde enseñar la doctrina religiosa a los amerindios. Esta capilla debía de estar a la entera disposición de los amerindios, quienes la debían visitar para rezar de mañana y tarde. Se les concedía algún corto tiempo diario para holgar. Además había que educar a las amerindias, enseñándoles a leer y escribir. El encomendero debía estar a cargo del bautizo de los bebés a los ocho días de nacido, en caso de no estar disponible algún clérigo. La imagen presentada sobre el bautizo presenta perfectamente ciertas disposiciones referentes a las Repartimientos. Escogimos una lámina sobre el bautizo de los indios mediante el uso de Repartimiento o Encomienda. La encomienda consistía en ceder al español un cierto número de indígenas que habitaban un pueblo o un lugar específico, con el fin de recibir de ellos tributo y/o trabajo. Esta cesión no implicaba la posesión de la tierra, sino sólo el producto del trabajo indígena, aunque casi desde el principio los encomenderos consideraron la tierra de los indios como su propiedad. De acuerdo a la ley española la encomienda debía ser algo beneficioso para los indígenas, quienes como nuevos súbditos del rey, recibirían el bautizo, la instrucción cristiana

y serían adentrados en la cultura española; pero en la práctica se tradujo en una forma de explotación desmedida pues los encomenderos, sus nuevos amos, cargaban a los indios con trabajos y tributos excesivos, los maltrataban, los golpeaban, y si querían escapar, los hacían perseguir por perros, cual si fueran presa de cacería. Tomaban a sus mujeres, destruían sus tierras de cultivo, los marcaban en la cara como si fueran ganados y además eran forzados a obedecer con malos tratos a los capataces indígenas. Además tenía que darle la oportunidad a las amerindias de confesarse, de asistirlos en caso de enfermedad y de enterarlos en cristiana sepultura en caso de muertes. No se podía privar a las amerindias de sus areitos, ni de tiempo de ocio. El alimento debía ser suficiente y se entregaba una libra de pescado o carne a la semana. El encomendero también sería el encargado de cortar la poligamia entre sus amerindios obligando a los hombres a vivir con una sola mujer, promoviendo entre ellos también el matrimonio bajo el rito católico. Todos los hijos de los caciques serían entregados a los padres franciscanos personalmente para su educación, hasta la edad de los trece años. Solo podían emplearse en las minas durante cinco meses, al cabo de los cuales se les daría descanso por cuarenta días. Las mujeres taínas en estado de gestación desde su cuarto mes, se ejercitarían exclusivamente en tareas domésticas. En estos quehaceres se mantendrían a las futuras madres por tres años, después del alumbramiento. Cada taína tenía derecho a una hamaca para dormir, un peso de oro anual para vestirse. De este peso las taínas tenían que pagarle un real al cacique, para que él y su mujer mantuvieran mejores ropas. Se le asignaba también al cacique y su mujer, varios naborías para ocuparse del bienestar de estos. Estaba prohibido con este sistema de Repartimiento o Encomienda, el uso de azotes o daño corporal. Se escogerían una serie de visitadores que tendrían las listas de los encomendados y velarían por el cumplimiento de la ley. Más adelante en San Juan se le añadirían cuatro cláusulas que exponen la libertad de cada amerindia casada para no ir a las minas, sino por su voluntad y con el debido permiso de su cónyuge. Además se reconocía la patria potestad de los indios,

manteniéndola hasta que los hijos llegaban a la edad suficiente para casarse. Los hijos menores de 14 años podían realizar trabajo de suave índole y vinculados a sus padres. Las indias huérfanas eran provistas de un tutor para que las guiara por la fe cristiana y la moral. Se daba también un plazo de dos años para que las mujeres se acostumbraran a utilizar ropa, dejando en el olvido su desnudez cotidiana. Como una medida de recato para las amerindias solteras, se les ordenaba no separarse de sus padres, sin su permiso no podían trabajar en haciendas ajenas. Además las indias solteras que careciesen de padres se suponen que quedaron a cargo de otras familias que las protegieran, las alejaran del vicio y ellas a cambio les retribuyeran con su labor (Brau, 1930:229 - 235).



Figura 26. El bautismo en América fue impuesto a la población indígena. La población amerindia del Nuevo Mundo fue bautizada y educada en la religión católica. Los amerindios fueron repartidos entre los españoles

bajo el sistema de Repartimiento o Encomienda. (La Colonización Española en América)
(<http://www.claseshistoria.com/america/colonial-espana.html>).

Las mujeres indígenas fueron protegidas por la legislación de Indias. Esto se debe a que la legislación de Indias tendía a proteger y cuidar a los indios en general. Pero en muchas ocasiones estas protecciones se mantienen solo en los documentos, ya que en la práctica la realidad fue una muy diferente. Según el historiador argentino Héctor B. Petrocelli las Leyes de Burgos establecieron cierto tipo de legislación sobre las mujeres de Indias. El 27 de enero de 1512 en Burgos fueron establecidas estas ordenanzas reales. La idea original de estas ordenanzas era desarrollar un gobierno más justo con los indígenas. La aplicación de estas ordenanzas comenzaría a establecerse en La Española para luego pasar a Puerto Rico. Entre estas disposiciones podemos nombrar las siguientes: las indias solteras debía de trabajar con sus padres y las indias casadas no podían trabajar en minas. Las indias no pagarían tributos. Además no se le podía obligar a amamantar a niños blancos cuando lo estaban haciendo con los propios. En la manufactura no se permitía el trabajo de las mujeres, a menos que fuera un trabajo propio de su sexo y que fueran acompañadas de sus padres. Las mujeres indígenas quedaban fuera del sistema de trabajo forzado que aplicó la Corona española en la época colonial, conocido como mita. En adición se estableció que en cada pueblo se debía cultivar una fracción de terreno para las viudas. También se añadió el importante detalle de que se prohibía que los padres regalasen a las hijas o que de alguna manera las mantuvieran encerradas en sus casas. Además se establecieron disposiciones sobre prohibiciones en cuanto a la poligamia o impedirles de alguna manera el matrimonio. Por otra parte se describe la disposición de que se impedía que indias solteras sirviesen a los caciques, que caminaran o pastorearan solas y que las indias trabajasen como criadas sin la autorización de sus padres o las casadas de sus maridos (Petrocelli, 1992: 150- 153).

2.5 LA LLEGADA DE LAS AFRICANAS A PUERTO RICO

Por la encendida calle antillana
 va Tembandumba de la Quimbambas
 -rumba, macumba, candombe, bámbula-
 entre dos filas de negras caras.
 Ante ella un congo -gongo y maraca-
 ritma una conga bomba que bamba.
 Culipandeando la Reina avanza,
 y de su inmensa grupa resbalan
 meneos cachondos que el gongo cuaja
 en ríos de azúcar y de melaza.
 Prieto trapiche de sensual zafra,
 el caderamen, masa con masa,
 exprime ritmos, suda que sangra,
 y la molienda culmina en danza.

Estrofas de la poesía "Majestad Negra" de Luis Pales Matos poeta, quien con sus palabras describe el
 movimiento de caderas de las negras puertorriqueñas

La esclavitud es una práctica comenzada en la antigüedad. El hombre esclavizó a otros
 hombres como un medio económico y social. Francisco Scarano describe como Las Antillas
 recibieron el primer impacto de la colonización española en América. Este impacto fue el
 causante directo de la baja en la población taína. Ante eso, la solución fue la Trata de Esclavos.
 La población taína de Puerto Rico disminuyó sustancialmente con la conquista española. Esto

se debe a los siguientes factores: los españoles traen a América unas enfermedades que nunca le habían dado a los amerindios. Por lo tanto, los amerindios no tenían los anticuerpos necesarios para combatir estas enfermedades. Algunas de estas enfermedades fueron: la peste bubónica, la viruela y la tifoidea. Las jornadas de trabajo se intensificaron y se volvieron agotadoras. La sociedad taína comenzó a desintegrarse. Fue drástico el cambio de religión de una politeísta a una monoteísta con el Misterio de la Trinidad. Este misterio se le hace muy difícil de entender a los taínos, quienes no podían entender que Padre, Hijo y Espíritu Santo sean la misma persona. En su imaginación pensaban que eran tres dioses. Además, las mujeres taínas empezaron solo a hacerles caso a los españoles, despreciando a los taínos. Ante esta situación se dieron muchos suicidios de hombres. Falta de alimento y descanso, desgaste físico y mental. Suicidios colectivos de familias que preferían morir antes de ser esclavos de los españoles. Algunos huyen a las montañas del centro de la isla, otros a otras islas de las Antillas Menores, mientras otros se levantan en Rebeliones (Scarano, 2008:100 - 159).

El genocidio fue tan grande no solo en Puerto Rico, sino también en las Antillas, que en quince años de colonización ibérica en La Española murieron el 90% de los amerindios. La población taína antillana fue desapareciendo sistemáticamente (Scarano, 2008:139 - 159).

La Trata de esclavos era un negocio muy lucrativo que ya existía en Europa y que, de igual forma se convirtió al llegar a América. La drástica baja de la población indígena trajo como consecuencia que el tercer elemento de nuestra cultura llegara a nuestras playas. Este productivo negocio fue autorizado por el Rey Carlos V de España. La profesora de la Univeridad Nacional de Rosario, Argentina, Trinidad Tuttolomondo, describe la evolución del negocio de la Trata de Esclavos en América: “va a ser justamente en África en la que pondrán los europeos los ojos para subsanar la falta de mano de obra que se producirá en América luego del exterminio de la población nativa. Comenzará así, un flujo incesante que durará cuatrocientos años, en el cual millones de africanos atravesarán compulsivamente en barcos

negreros el océano Atlántico para posteriormente ser vendidos a los colonizadores de América” (Tuttolomondo, 2002: 1-2).

Añade a este interesante tema el profesor y escritor costarricense y activista de los derechos humanos de los pueblos afrodescendientes Quince Duncan Moodie: “El trabajo forzado fue la forma típica de dominación colonial en las Américas” (Duncan 2008:10).

En la costa occidental de África el tráfico de esclavos comenzó en el siglo XV. Los futuros cautivos eran capturados por otros africanos y transportados a América por europeos, en un beneficioso negocio. Las condiciones de viaje fueron terribles. El transporte de esclavos por vía terrestre, en filas en las caravanas, o por vía marítima en los buques negreros, ocasionaban penalidades físicas y morales, en una tentativa de despersonalización preliminar a toda forma de servidumbre (Scarano, 2008: Cap7). La lámina que encontramos representa el terrible camino de los esclavos, una vez eran capturados. La siguiente lámina describe el transporte por vía marítima de África a las Antillas que era completamente una odisea. Es un plano de la distribución de los esclavos africanos en la bodega de un buque negrero. Todo el espacio se utilizaba. El hacinamiento, la falta de higiene, contagio de enfermedades y la pobre alimentación eran las duras realidades del viaje. Solo sobrevivían los más fuertes. Todos los esclavos provenientes de grupos diferentes llegaron a las costas de Puerto Rico con dialectos, culturas y religiones diferentes. En su camino a América, cruzando en embarcaciones por el Océano Atlántico muchas mujeres embarazadas tuvieron o perdieron a sus hijos, fueron violadas, maltratadas, humilladas, denigradas y arrancadas de su seno familiar, su cultura y todo lo que conocían hasta ese momento. Sobrevivieron a todo tipo de malos tratos y hacinamiento. Un olor asfixiante ya que todos hacían sus necesidades en el mismo lugar. En condiciones infrahumanas la mayoría de las veces el compañero que tenía a su lado no hablaba su misma lengua. No llegaban todos; a este fuerte viaje solo sobrevivían los realmente fuertes. La Trata de Esclavos separó familias en varios puntos de África. Las primeras mujeres esclavas

que llegaron a Puerto Rico, venían como consecuencia de intentar escapar de los inquisidores en Sevilla. La mayoría de los españoles llegaron a Puerto Rico sin sus esposas. Estos no tardaron en amancebarse, primero con las indias y luego con las africanas esclavas. Francisco Scarano describe que la llegada de la esclavitud en Puerto Rico coincidió con el cierre del ciclo de oro en la isla. El caudal encontrado por los españoles en el primer período de la colonización, especialmente en ríos, comenzaba a desaparecer. La llegada del elemento africano a nuestra isla significó entonces el endeudamiento de los españoles. Ante la sed de fortuna muchos comenzaron a comprar a crédito las piezas de esclavos y quedaron endeudados, ya que sus adquisiciones fueron a crédito y el plan era pagar el costo de estos con el oro que esas almas recogerían. Precio que nunca recuperarían por que comenzaba en la isla a escasear el oro (Scarano, 2008: Cap. 7).

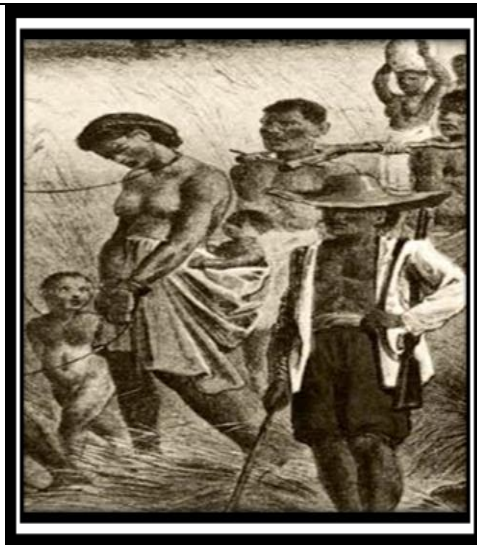


Figura 27. La Trata de Esclavos fue un negocio muy lucrativo. Muchos de los esclavos que llegaron a América fueron secuestrados, capturados, e intercambiados como prisioneros. Una vez capturados comenzaban a ser víctimas de malos tratos (Acosta, 2015) (http://www.mayaguezsabeamango.com/index.php?option=com_content&view=article&id=763&catid=51&Itemid=78).

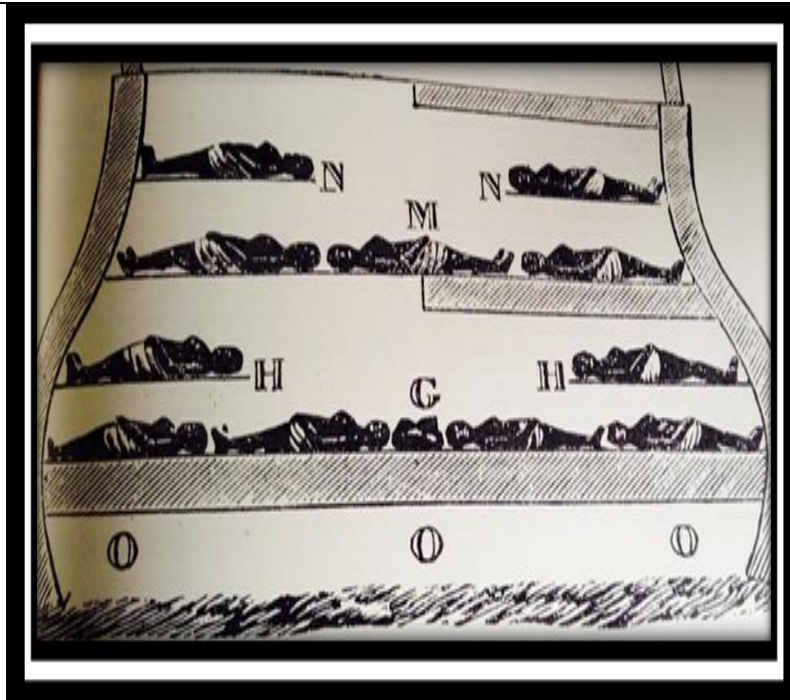


Figura 28. En completo hacinamiento y en condiciones infrahumanas eran transportados los esclavos al Caribe (Alegría, 1985: 58).

La raza que tan hondas raíces tienen en la composición étnica de los puertorriqueños, fue introducida por los colonizadores, a pesar de las instrucciones dadas a Don Nicolás de Ovando por los Reyes Católicos el 16 de septiembre de 1501, cuando fue escogido como Gobernador de las Indias. En sus investigaciones Estebán Mira Caballos comenta que estas instrucciones explicaban que a las tierras recién colonizadas no estaba permitido traer ni moros, ni judíos, ni herejes reconciliados o personas recién convertidas al catolicismo. Para evitar la llegada de estos a las nuevas tierras descubiertas se estableció un procedimiento conocido como limpieza de sangre donde se investigaban las generaciones pasadas de los españoles interesados en emigrar a Europa escogiendo los individuos con varias generaciones de católicos para viajar. La instrucción añadía: “salvo si fueren esclavos negros u otros esclavos nacidos en poder de súbditos cristianos y naturales de España.” Por lo tanto esa instrucción relacionada a la fe no aplicaban a los esclavos. Los primeros esclavos llegados a América fueron los aculturados

cautivos ladinos. Los primeros esclavos ladinos de América llegan a La Española. En 1503 se interrumpió la importación brevemente de los esclavos ladinos (Mira, 1995: 39 - 44).

En las investigaciones del Profesor Luis Manuel Díaz Soler, especialista en el tema de la esclavitud en Puerto Rico podemos observar el hecho de que luego de un año después de la muerte de la reina Isabel I de Castilla, su esposo Fernando reabrió las puertas de los esclavos a las Antillas. A Puerto Rico llegan los primeros esclavos en el año de 1510, cuando la Corona autorizó a Jerónimo de Bruselas a traer dos esclavos que lo ayudarían en su desempeño como fundidor real. Este tráfico de hombres, de mujeres y de niños fueron llevados por la fuerza desde África hacia América entre los siglos XVI y XVII, para trabajar como esclavos especialmente en haciendas. Este comercio generó un continuo sufrimiento y un daño permanente en las sociedades caribeñas. A partir de 1835 cesó el tráfico negrero con Puerto Rico. Por lo tanto los esclavos negros fueron traídos a Puerto Rico durante 325 años. Tiempo suficiente para que estos impregnaran la cultura puertorriqueña con su encanto y sabor. En el 1513 Fernando de Aragón había autorizado oficialmente la introducción general de los negros como esclavos, exigiendo un impuesto de dos ducados por cada esclavo transportado a América. Esta medida le abrió las puertas a los contrabandistas, quienes llenaron sus barcos con negros esclavos (Díaz, 1966:1- 5).

Señala en cuanto a la esclavitud en la Isla el profesor de la Universidad de Puerto Rico en Mayagüez Juan Rodríguez Cruz: “Los historiadores y sociólogos que se han dedicado al estudio de la esclavitud negra en América coinciden en que fue en Puerto Rico donde existían menos limitaciones al desarrollo social y económico del negro, el mestizo y el mulato, con excepción quizás, de Santo Domingo. Puede que la explicación esté en que el blanco en Puerto Rico, siendo superior en número, se creía suficientemente seguro como para no sentirse amenazado y así evitaba tener que recurrir a los peores castigos para sembrar el escarmiento entre los negros. La anterior observación se basa en que ese mismo blanco, que normalmente

trataba bien a sus esclavos, cuantas veces vio su tranquilidad amenazada por el anuncio de alguna rebelión de esclavos, recurría al gobernador general para que decretara los peores castigos”(Rodríguez,1965: 375).

Las mujeres esclavas son el componente de la raza puertorriqueña que quizás ha sido más olvidado. Posiblemente esto se deba a las diferencias raciales tan marcadas en otros momentos de la historia. Por décadas no se exponía la idea de que las mujeres esclavas en Puerto Rico aportaron a la sociedad puertorriqueña. En varias etapas de la historia puertorriqueña se describió la proporción de esclavas y esclavos en la isla como casi igual. Jorge Flinter, oficial del ejército británico en las Antillas por 21 años que visitó Puerto Rico de 1829 al 1832, atribuía como causa de este balance poblacional entre hembras y varones esclavos al hecho de que los hacendados puertorriqueños no tenían grandes capitales. Por lo tanto los hacendados establecidos en Puerto Rico a la hora de comprar esclavos lo hicieron por conveniencia hombres y mujeres por igualdad (Flinter, 1976 citado en Acosta 1993:107). Gracias a las investigaciones de Ángel de Barrios Román, conocemos que el costo del esclavo varón era mayor que el de las hembras (Barrios, 1974:13-21). Este factor económico ayuda en el caso de Puerto Rico a equiparar en número esclavas y esclavos. La historiadora y estudiosa de la esclavitud en el siglo XIX en el pueblo de Mayagüez, Ivonne Acosta Lespier, destaca datos de mujeres esclavas muy importantes, en el año de 1872. Como por ejemplo los relacionados a esclavas y amas. Las mujeres representaban una mayoría entre los esclavos de Mayagüez, y que muy reveladoramente, un 35 por ciento de los dueños de estas esclavas también eran mujeres. Se menciona a Doña Úrsula Mangual con 24 mujeres labradoras, seguida de Doña Josefa Charron con 11 labradoras. Entre los apellidos de las dueñas esclavistas figuran los Bayron, los Agostini, los Ithier y los Mangual (Acosta, 1993:106- 118).

La Profesora Ivonne Acosta Lespier precisa además que los apellidos de los dueños blancos pasaron a ser los apellidos de los propios esclavos al estos liberarse, y hoy día son casi

exclusivamente de familias negras. En sus investigaciones Acosta expone el predominio de mujeres labradoras en el Mayagüez de 1872, esencialmente siendo este un pueblo cañero, contradice la idea de que a las mujeres se le excluía de este tipo de faenas (Acosta, 1993: 106-118). La primera imagen que incluimos es sobre las despiadadas escenas en las que se maltrataba a las esclavas. La segunda imagen que encontramos explica perfectamente la vida cotidiana de una esclava en Puerto Rico. Escogimos un grabado español de una mujer esclava pintado por Don Luis Paret y Alcázar, que pertenece a la Colección Teodoro Vidal. Este grabado español de una mujer esclava pertenece a una serie que pintó el oidor barroco español Luis Paret y Alcázar. El impresionante artista estuvo desterrado en Puerto Rico, donde conoció personalmente la sociedad puertorriqueña. Estos dibujos pasaron a formar parte de la serie de grabados del libro *Colección de trajes de España*, publicado en 1777. Se trata de una descripción romantizada de una mujer negra esclava en América, cuyas tareas domésticas incluían cuidar a los niños de las familias blancas. La pose de la mujer cargando al bebé evoca las imágenes de la Madona y el Niño Jesús, tema común en el arte católico. Las mujeres esclavas en los siglos XVI y XVII no utilizaban ninguna tela para cubrir sus pechos. El autor le añade una manta para taparlos.



Figura 29 – La imagen nos presenta la realidad de los malos tratos llevados a cabo por los traficantes en camino al Nuevo Mundo (La abolición de la trata de esclavos, 2015)(<http://franciscojaviertostado.com/2015/07/20>).



Uno de los renglones más ignorados por la educación en la historia de Puerto Rico es el de las mujeres negras. Nuestra historia está llena del trabajo y sudor de miles de mujeres negras. Miles de mujeres fueron forzadas a dejar sus familias, su cultura, sus tradiciones, su religión y hasta su idioma. Nos referimos especialmente a las esclavas bozales. Sobre todo en las bozales, las esclavas que habían nacido en África, implicaba la pérdida de su religión, de sus tradiciones, de sus costumbres, de su lenguaje, de su sentido de pertenencia a una familia y a una comunidad, de su sentido de dignidad, de su sentido de ser mujer y todavía peor, de su sentido de identidad propia. Implicaba la adopción forzada de la religión y tradiciones del amo, del poseedor. Ivonne Acosta Lespier comenta que al llegar al Nuevo Mundo se le cambiaba el nombre que tenían en África. Los nombres más comunes que se utilizaban para las esclavas eran, Teresa, Gregoria o María. Además eran comunes las Adelinas, las Josefinas, las

Socorro, Inocencias, Catalinas, Matildes y Estefanías, según la estudiosa del tema Acosta Lespier. Añade la misma autora que existían además para ese tiempo, esclavas negras de doce años que ya contaban con varios hijos paridos, resultado de las diversas violaciones por patrones, amos y capataces. Difícil la vida de estas mujeres que definitivamente fueron las más sufridas. Para llegar a las Antillas ya habían demostrado ser las más fuertes, primero sobrevivieron las minuciosas inspecciones de los traficantes, luego el hacinamiento del viaje con todos los peligros que esto representaba. Para el viaje a América se seleccionaba solo los más fuertes. Ante el más mínimo signo de enfermedad, debilidad o rebelión, la solución era tirarlos por la borda. Por lo que a América llegaban la mitad y en ocasiones menos de la mitad de los que salían de África. Las negras que llegaban a América como esclavas eran las más fuertes y robustas (Acosta, 1993: 106- 118).

Al arribar eran subastadas; algunas eran marcadas con carimbos. Eran mujeres analfabetas, víctimas de miles de prejuicios. Estas mujeres participaron activamente en la formación del puertorriqueño actual. Sus trabajos, además de ser múltiples, fueron los más fuertes y tediosos. Según el artículo presentado por Mayo Santana, P.et al. : “En los oficios de cocinar, lavar y planchar ropa, tenían mayor oportunidad de adquirir la libertad a través del mecanismo de la coartación” (Mayo Santana, P.et al., 1997:40). Las esclavas desempeñaban múltiples tareas, desde labradoras de campo hasta nanas. De las investigaciones del historiador Luis Díaz Soler se desprende que las mujeres esclavas por lo general eran descritas desempeñando los siguientes tipos de trabajos en los propios términos usados en el registro, a saber: al servicio doméstico, lavandera o lavado y planchado, cocinera, faldera, niñera, dulcera, cocinera fuera de casa, costura y oficio de campo. Sus trabajos fueron inmensos; el sudor de sus frentes demasiado. Principalmente estas negras africanas trabajaban como, niñeras o nanas, labradoras, costureras, cocineras en las diversas tareas domésticas, amamantando criollos, dulceras, lavanderas, planchadoras y falderas. De todos estos trabajos parece ser el de lavandera el más

cotizado. Lavanderas era el principal trabajo llevado a cabo por las mujeres esclavas; esto debido a que este era el trabajo más repudiado y odiado por las blancas. Como trabajadoras fueron siempre estas mujeres muy hábiles y laboriosas (Díaz, 1981: 145-173).

Luis Díaz Soler comenta también que la vida privada y laboral de las esclavas era custodiada por el gobierno colonial español por medio de reglamentos y registros (Díaz, 1981:3). Las imágenes que encontramos en el Archivo Municipal de San Germán es un Documento del Esclavo Francisco, propiedad de Doña Joaquina Córdova de Gaudier. Ejemplo de mujer dueña de esclavo para el año de 1868. El esclavo Francisco era de unos siete años. Se describe su estatura con la palabra, “creciendo”. Otras señas particulares del esclavo son: color blanco, pelo lacio, barba lacia, ojos negros, nariz regular. Francisco era del pueblo de Arecibo; sin embargo, se empadronó en el barrio Rosario. Su madre se llamaba Ysabel. El documento fue procesado el 31 de diciembre de 1868, en Arecibo, Puerto Rico.

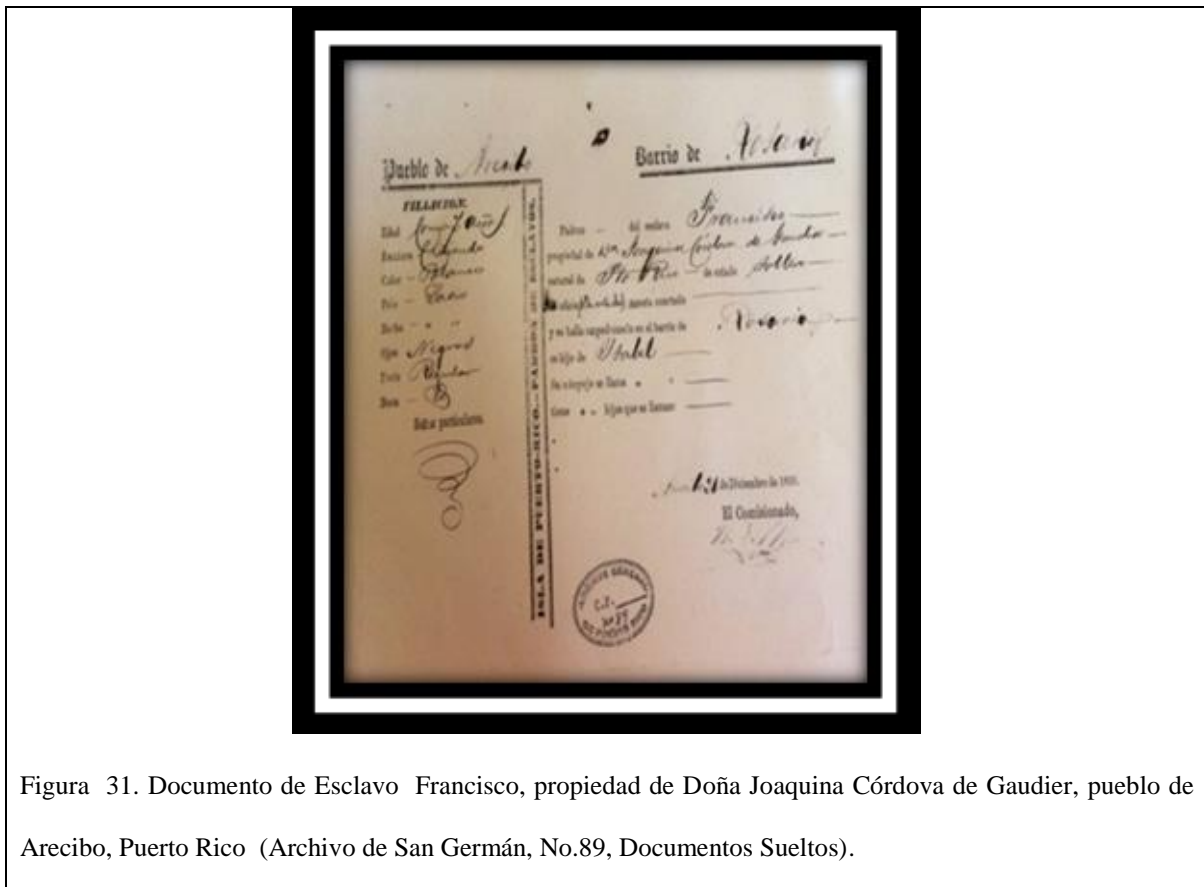


Figura 31. Documento de Esclavo Francisco, propiedad de Doña Joaquina Córdova de Gaudier, pueblo de Arecibo, Puerto Rico (Archivo de San Germán, No.89, Documentos Suelos).

Añadimos además otra lámina del Registro de Eslavos, pueblo de Guayama, año de 1871, esclavo Antonio. Propiedad de Doña Manuela Leduy Gisó. Interesante el detalle de que es otra mujer dueña de esclavo. Antonio tenía unos 29 años. Entre las señas particulares se describe de la siguiente manera: estatura regular, color mulato, pelo crespo, barba regular, ojos acarapachados, nariz roma y boca regular. Estado de Antonio es soltero y de oficio es labrador. Es hijo de María Magdalena. Tiene los siguientes hijos: Paloma, Francisca, Javier, Juan Ramón, María de los Santos y María Rita.

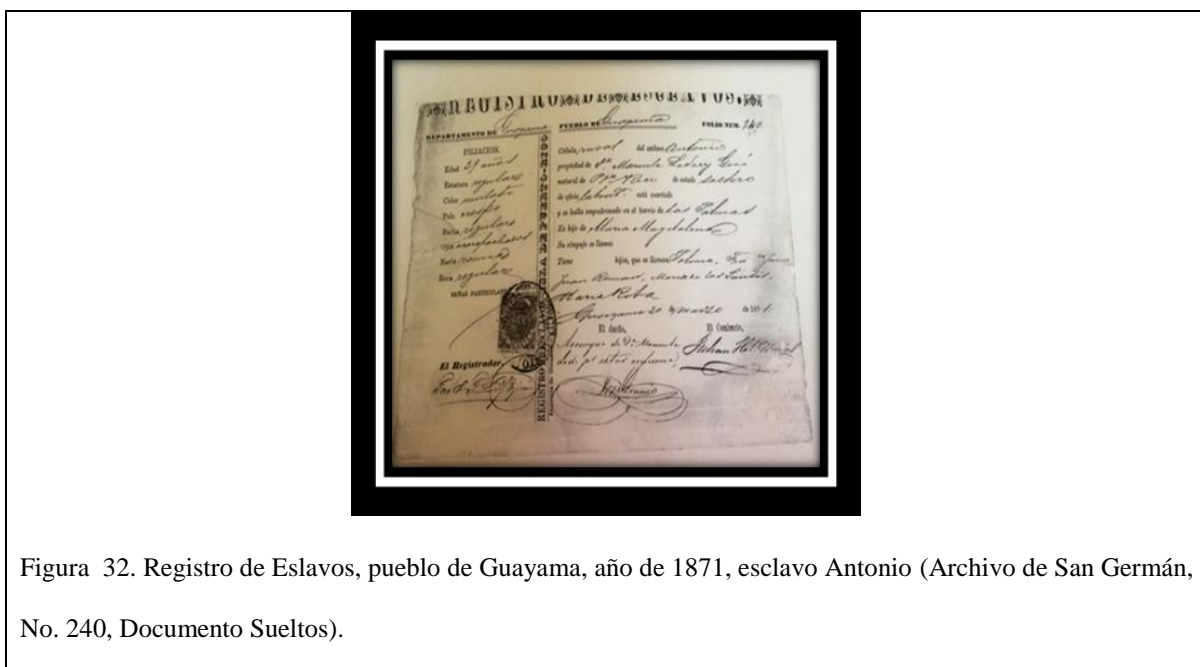


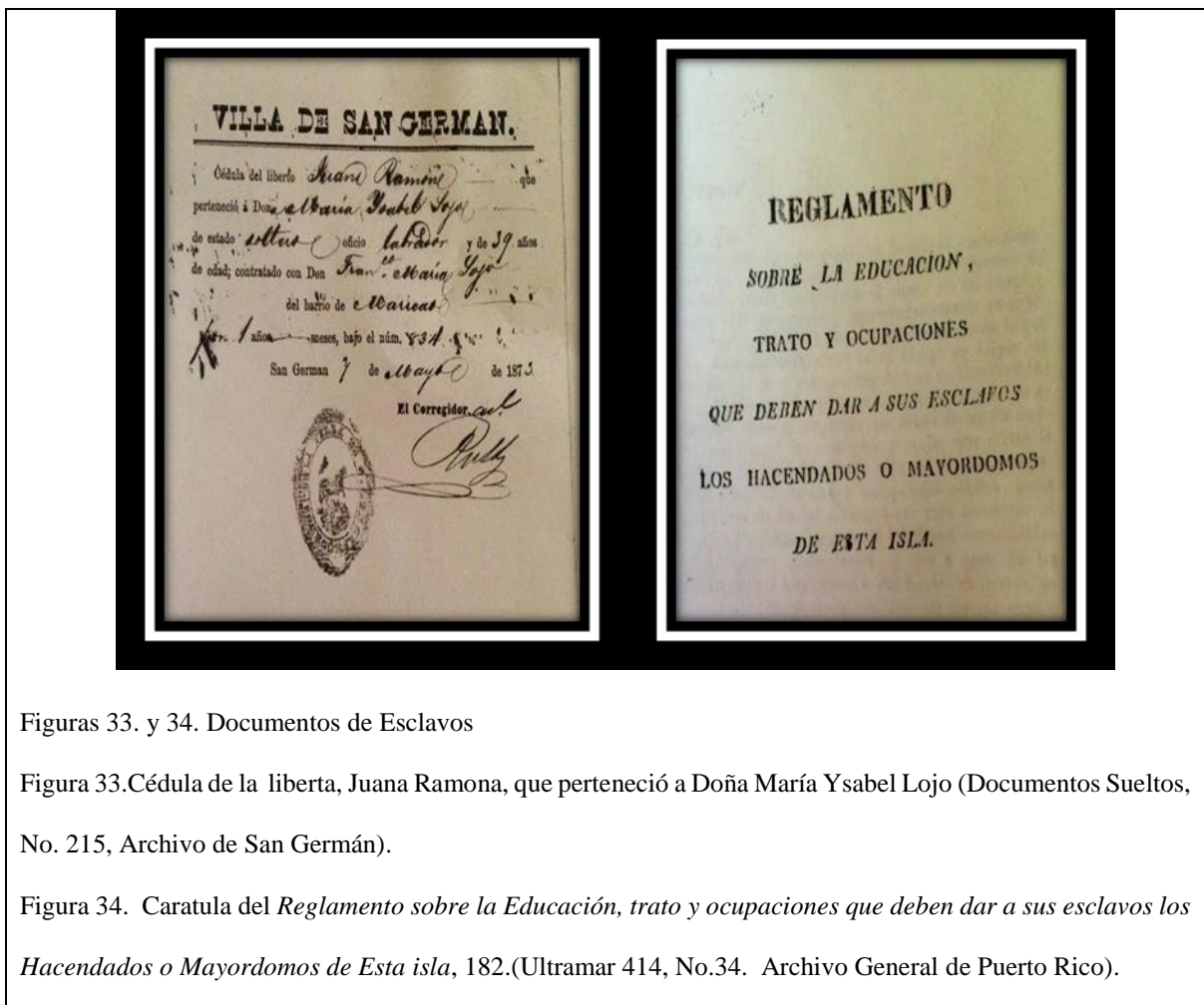
Figura 32. Registro de Eslavos, pueblo de Guayama, año de 1871, esclavo Antonio (Archivo de San Germán, No. 240, Documento Suelos).

La vida de la esclava estaba reglamentada tanto por el Gobierno, como por los dueños y la propia Iglesia. Incluso, su supervivencia dependía, casi exclusivamente, de éstos. Por una parte, las africanas debían abandonar sus creencias religiosas según llegaran al puerto antillano. Un sacerdote subía al barco negrero, preparándolas para recibir el sacramento del bautismo. De hecho, si las negras no habían recibido el bautismo, la venta de los recién llegados no podía realizarse. Una vez se integraran a las haciendas, los dueños los obligaban a trabajar de

inmediato. Laboraban a lo largo de la semana, excepto los domingos y otros días de fiestas religiosas, cuando estos debían escuchar la misa. A pesar de que tanto el Estado como la Iglesia favorecían el matrimonio entre los esclavos, los matrimonios dependían de los amos. Esto debido a que el poder económico de sus amos iba por encima de sus propias familias. En algunas ocasiones, los esclavos podían disfrutar de diversiones sencillas, siempre y cuando hubieran cumplido con sus deberes laborales y religiosos. Estos momentos de esparcimiento se llevaban a cabo en días festivos, de mitad de la tarde a la puesta del sol. No podemos olvidar que era obligatorio también para ellos, participar de misas y sacramentos. Así, los esclavos de una misma hacienda celebraban fiestas, bailes y juegos bajo la supervisión de los mayordomos de la estancia (Díaz, 1981: 145-200).

Como hemos mencionado, en Puerto Rico las esclavas realizan todo tipo de trabajos. Se dividían estas según las tareas que realizaban. Tres fueron los renglones más conocidos, domésticas, de tala y jornaleras. Las mujeres esclavas más privilegiadas eran domésticas. Su trabajo consistía de tareas domésticas como limpieza, lavado de ropa, cocinar, cuidado de bebés y niños además de otras tareas relacionadas a la servidumbre. Por lo tanto a la hora de vender una esclava se tomaba en consideración sobre todo sus destrezas domésticas. Las esclavas jornaleras se dedicaban a vender dulces y otros productos por lo general en las plazas del mercado de los pueblos, mientras la de tala o labradoras eran las que trabajaban la tierra. Encontramos varias láminas interesantes relacionadas con las esclavas en Puerto Rico. Entre ellos un documento de la Villa de San Germán dado el 7 de mayo de 1873. El mismo es una Cédula de la liberta, Juana Ramona, que perteneció a Doña María Ysabel Lojo de estado soltero, oficio labradora y de 39 años. Otra lámina incluida es la Caratula del *Reglamento sobre la Educación, trato y ocupaciones que deben dar a sus esclavos los Hacendados o Mayordomos de Esta isla*, redactado en 1826 por Tomás de Córdova, firmado y aprobado por Miguel de la Torre, Gobernador de Puerto Rico. Además incluimos otra lámina encontrada que

es un interesante anuncio vendiendo una esclava del periódico *La Gaceta de Puerto Rico*, 1825. Se describe la mercancía de mujer esclava como “buena, trabajadora, sin vicio, ni tacha y saludable”. La mulata podía ser vendida o cambiada por un esclavo.



Figuras 33. y 34. Documentos de Esclavos

Figura 33. Cédula de la liberto, Juana Ramona, que perteneció a Doña María Ysabel Lojo (Documentos Suelos, No. 215, Archivo de San Germán).

Figura 34. Caratula del *Reglamento sobre la Educación, trato y ocupaciones que deben dar a sus esclavos los Hacendados o Mayordomos de Esta isla*, 1822. (Ultramar 414, No.34. Archivo General de Puerto Rico).

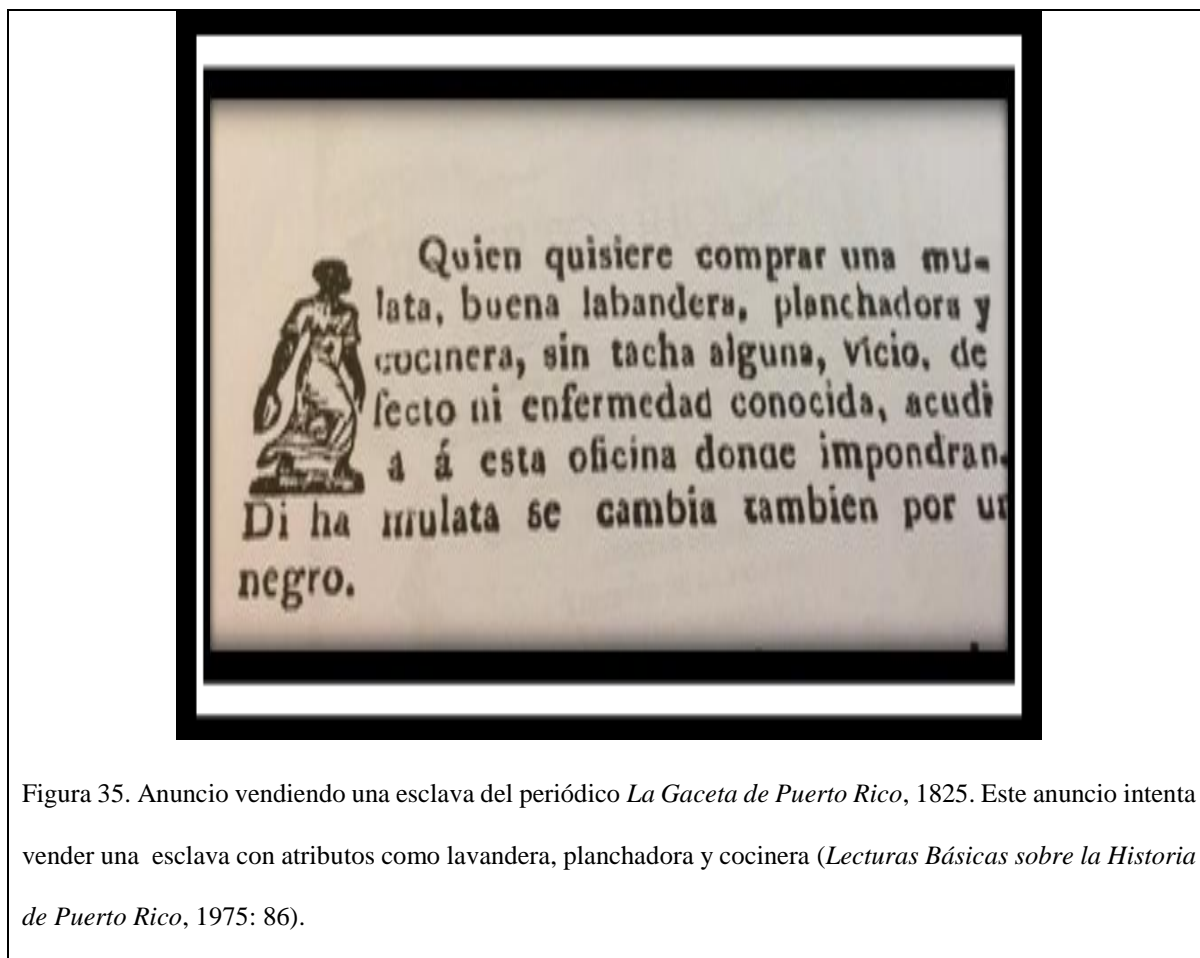


Figura 35. Anuncio vendiendo una esclava del periódico *La Gaceta de Puerto Rico*, 1825. Este anuncio intenta vender una esclava con atributos como lavandera, planchadora y cocinera (*Lecturas Básicas sobre la Historia de Puerto Rico*, 1975: 86).

Sobre el número y proporción de hombres y mujeres esclavos que eran traídos por la fuerza a América explica en sus investigaciones Herbert S. Klein y Ben Vinson: “El número de varones y mujeres en una partida de esclavos dependía, asimismo más de las condiciones de la oferta en África que de la demanda en América. Aunque el precio variaba con el sexo, la diferencia no explica por qué la proporción fue de dos hombres por una mujer. Las esclavas desempeñaban en las plantaciones prácticamente las mismas labores manuales que sus pares varones, en las cuadrillas que trabajaban en cafetales, algodonales y cañaverales solían ser mayoría. Las mujeres libres o esclavas eran en verdad muy solicitadas en África. En ciertas sociedades africanas se tenía a la mujer en alta estima porque por ella se adquirían posiciones y relaciones familiares” (Klein y Vinson, 2008:218).

Según el estudioso de la sociedad e historia de Puerto Rico además de profesor de la Universidad de Sevilla Ángel López Cantos durante los siglos XVI y XVII las esclavas caminaban por la isla con sus pechos al aire por los caminos y pueblos de Puerto Rico. Solo utilizaban largas faldas y su torso se mantenía completamente desnudo. La mayoría de las esclavas utilizaban su instinto maternal al cuidar de los niños blancos. Los criollos de clase alta, hijos de españoles en América eran cuidados y amamantados por esclavas. Quienes pasaban a formar una parte esencial en la vida de estos niños. Las mujeres esclavas son el grupo quizás que más sufrió la separación de sus hijos. El amo decidía sobre si vendía sus hijos o no. En muchas ocasiones las dejaban con sus hijos hasta que estos tenían unos tres o cuatro años o dejaran de amantar a su cría. Con el destete aumentaba la posibilidad de separación del hijo de sus extrañas. Eran propiedad de un amo blanco que las violaba a su placer, las prestaba y trataba como objetos sexuales (López, 1999: 20- 35).

Ivonne Acosta Lespier presenta el interesante punto de que fue práctica generalizada en Puerto Rico y otras sociedades esclavistas que el amo se creía con derecho a la virginidad y al cuerpo de sus esclavas, parecido al derecho de pernada de la sociedad feudal europea. El derecho de pernada le daba al amo, hacendado, administrador de hacienda, o figura masculina superior en jerarquía social la entrega de la virginidad de una niña o joven, esclava o parte de la servidumbre de la sociedad colonial de América. La práctica llega a América desde Europa. Lo insólito de este derecho era que era uno informal no está dispuesto en ley alguna pero existía un código entre las haciendas donde se respetaba. Esclavas, libertas, amerindias, campesinas, trabajadoras, mujeres pobres, inquilinas, todas se enfrentaron a esta dura realidad. Lo confirma el hecho de que la mayoría de las mujeres esclavas para 1872 en Puerto Rico eran mulatas, fruto del ultraje del amo blanco a la negra esclava (Acosta, 2015). En 1863 en el pueblo de Vega Baja se presentó una demanda de parte de la esclava Eleuteria contra Eduardo Torres. Eleuteria demandaba su libertad, ya que su amo se la había ofrecido a cambio de tener “ilícitas relaciones” con este.

Como consecuencia de estas relaciones sexuales Eleuteria procreó dos hijos. Estos hijos son aceptados por el amo diciendo que: “efectivamente, así ofreciera a la mencionada Eleuteria su libertad y, puesto que tiene sus hijos en ella, ha dispuesto a hacerlo tan pronto como se le arreglen sus divisorias en la testamentaria, para saber la parte que le toque, a menos que los demás coherederos convengan en adjudicarle la parte que le corresponde de su herencia en el valor de la criada, previa la tasación competente” (Torres, 1863 citado en Acosta, 2013).

El arreglo no prosperó, desgraciadamente, debido a que en 1867 Eleuteria aparece todavía como esclava de la Sucesión de Don José Miguel Torres. Sin embargo, ella logró que se le conceda un permiso para comprar y vender reses a fin de asegurar el futuro de su hija Fabiana. En el contrainterrogatorio el dueño de Fabiana no solamente negó todo lo argumentado por ella, sino que dijo que esta: “no ha sido de buena condición desde pequeña, y no será extraño que se haya dejado inducir de sus ideas perversas para pretender lo que no tiene.” Admitió que: “debiendo mantener el respeto y consideración que se debe a una casa de familia donde hay niñas, como dueño y administrador de la esclava Fabiana, le dio entre dieciséis a veinte azotes bien pegados con látigo de cuero y a ropa descubierta en las nalgas...por desmoralizada, atrevida e insolente y algunas otras faltas, que a cada paso ha cometido” (Torres, 1863 citado en Acosta, 2013).

Otro caso muy interesante presentado por el historiador Benjamín Nistal-Moret es el de María Balbina. Esta esclava le envía una carta al Gobernador Echagüe en 1859. María Balbina alega que su amo la hizo sexualmente suya y la embarazó tres veces bajo la promesa de libertad. Interesante promesa, sexo por libertad. Promesa que no cumplió porque ahora planeaba venderla. La esclava exige al gobernador que la ayude para que su amo cumpla con la oferta. Una parte de la interesante carta lee como sigue:

*“María Balbina, esclava de Don Antonio Padilla, de este vecindario, ante
Vuestra Excelencia parezco y con el debido respeto expongo: que soy*

nacida y criada en la casa del referido Don Antonio Padilla, mi señor, quien sin embargo de ser yo su sierva, apenas entré en la pubertad me hizo sucesivamente madre de tres criaturas bajo promesa de darme la libertad. Pero mi señor, olvidando luego su palabra empeñada y los gritos de su conciencia, intenta venderme. Tan luego como supe su determinación, traté de hacer valer mis derechos y ocurrí al Síndico de la Capital, el cual ofreció tomar mi defensa, y al efecto se me puso en calidad de depósito en la casa de Don Julio Vizcarrondo; pero han transcurrido ya de esto una porción de días, y veo que nada se adelanta en ella, y por el contrario temo mucho que mi amo procure echar tierra á este asunto y llevar a cabo su intento de venderme por un precio elevado, cuando tengo el derecho de exigir el cumplimiento de la promesa que se me hizo. Como Vuestra Excelencia comprenderá muy bien, soy una pobre esclava, desvalida, sin instrucción alguna y á quien por lo mismo se puede envolver fácilmente; y por lo tanto necesito de la poderosa protección de Vuestra Excelencia para que se me haga cumplida justicia. En tal virtud, ocurro y suplico a Vuestra Excelencia que en mérito de lo expuesto se digne mandar, expresamente, que el Síndico de la Capital tome á su cargo mi defensa, con encargo de dar cuenta á Vuestra Excelencia de la marcha y resultados de este juicio; pues así es de justicia que pido, y juro lo necesario.” (Nistal-Moret, 1984: 200 -201).

Según Nistal-Moret, esta carta llegó a manos del Gobernador Teniente General Rafael Echague y Bermingham de 1860 al 1862. El detalle es que el gobernador se tardó cerca de dos años en pedir que se ayudara a la esclava. El Gobernador le refirió el caso al Síndico de

Esclavos, quien contesta no conocer el paradero de la esclava. En este punto se le pierde el rastro a María Balbina, esclava de Don Antonio Padilla (Nistal-Moret, 1984: 200 -201).

El destacado historiador y profesor de la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras Guillermo Baralt comenta que las esclavas en Puerto Rico también participaron en rebeliones: “A pesar de que la participación de las mujeres en las muchas rebeliones no se identifica, las encontramos nada menos que entre los líderes sentenciados a muerte luego de la rebelión en Ponce en julio de 1826. Estas fueron: ‘Inés (perteneciente a Gregorio Medina) y entre los castigados con cadena perpetua por la misma rebelión a Ambrosia y a Esperanza” (Baralt, 1981: 30).

La vida de los esclavos en Puerto Rico estuvo regulada por los diversos reglamentos de esclavos presentados por el gobierno. Los mismos variaron de acuerdo a la época. En la mayoría de estos se trataba de reglamentar los malos tratos que recibían los esclavos. Los castigos como azotes solían ser permitidos hasta cierto punto. Por ejemplo Joaquín Rodríguez San Pedro comenta que en el Reglamento de Esclavos de 1826, se limitaba a 25 los azotes por castigos. Tampoco se permitía los castigos corporales siempre y cuando no causarían contusiones graves, efusión de sangre o mutilación de los miembros. Además se velaba por la participación en misa de los esclavos. Los amos estaban obligados a poner todo su empeño en hacer comprender a los esclavos la obediencia que deben prestar a las autoridades constituidas explicándoles sus deberes como: reverencia a sacerdotes, respeto a los blancos; comportarse con moderación con las gentes de color y afablemente con sus iguales. El Reglamento de Esclavos de 1826 añade detalles sobre la vida de las mujeres esclavas y los matrimonios entre esclavos: “Los dueños de los esclavos deberán evitar los tratos o accesos ilícitos de los dos sexos, fomentando los matrimonios, sin impedir el que se casen con los de otros dueños, proporcionando en este caso a los casados la reunión en una casa y bajo un mismo techo... Para conseguir esta reunión y que los cónyuges cumplan el fin del matrimonio, seguirá la mujer al

marido comprándola el dueño de este, según se convinieren, y si no a justa tasación de peritos nombrados por las partes, y por el tercero, que en caso de discordia nombrará la justicia, y si el amo del marido no se conviene en la compra, tendrá la misma acción el que lo fuere de la mujer... Si el amo del marido comprare la mujer y esta tuviese hijos que no hayan cumplido tres años, deberá comprarlos también, porque según derecho durante este tiempo deben las madres criarlos” (Reglamento de Esclavos, 1826 citado en Rodríguez: 599).

Según el historiador sevillano Ángel López Cantos, estudioso de este reglamento sobre las madres y los hijos esclavos en el que hay interesantes disposiciones: “Si la madre era una negra faldera, el negrito por lo general mamaba a los pechos hasta los dos años largos. Pero si tenía la desgracia de que se dedicara a las faenas agrícolas, sólo recibía como único alimento la leche materna durante la cuarentena, ya que una vez terminaba esta se tenía que incorporar a sus labores habituales lejos de su hijo. Entonces las tomas quedaban reducidas a dos veces por día. Una antes de ausentarse, por la mañana temprano y otra, al atardecer, al regreso del trabajo. Durante el resto del día lo pasaba al cuidado de una o dos negras (las que considera más a propósito y necesarias por el amo o mayordomo), para que cuiden de los chiquillos en un ranchón o bohío proporcionado. Estas esclavas niñeras estaban encargadas también de alimentarlos suministrándoles un complemento dietético muy ligero y digestivo, como sopas, atoles, leche, etc.” (López, 1987: 54).

Únicamente aquellas criaturas que no disfrutaban de buena salud durante el tiempo de lactancia deberán ser alimentadas a los pechos de sus mismas madres, separando a estas de las labores o tareas del campo y aplicándolas a otras ocupaciones domésticas. Termina el reglamento de la siguiente manera: “Y para que llegue a noticia de todos, y en tiempo alguno pueda alegarse ignorancia por los dueños o mayordomos de hacienda, se publicará en la forma acostumbrada, tanto en esta Capital como en los demás pueblos y villas, estando muy atentos los jueces territoriales a su más escrupulosa observancia, cooperando unánimemente con este Gobierno a

su exacto cumplimiento en beneficio de la Religión, Estado, humanidad y tranquilidad pública. Puerto Rico, Agosto 12 de 1826. Firmado por el Gobernador de turno Miguel de la Torre.” (*Reglamento de Esclavos, 1826* citado en Rodríguez, 1865: 592-593).

En la práctica ni siquiera estos reglamentos se respetaban y los amos practicaban castigos y beneficios a su antojo. En la intimidad de un hogar o una hacienda se trataba por regla general mal al esclavo sin tomar para nada en consideración los reglamentos establecidos por el gobierno español. Las negras, ya fueran esclavas o libertas, contribuirán de diversas formas a la sociedad puertorriqueña. La Corona Española repetía con insistencia a los dueños de esclavos, unas veces por escrito y otras por palabras del Síndico de Esclavos que no olvidaran que tenía que tratar a los negros como a cristianos y no como a simples infieles. Se les explicaba que en efecto eran seres inferiores, hechos para la fatiga. Pero este hecho no daba motivos para que el comportamiento que les habían de dar fuera cruel y desnaturalizado. Se ordenaba que fueran severos con ellos, sin olvidar la justicia y equidad. Pero la realidad fue una muy diferente, ya que la documentación de la época está llena de adjetivos y frases crueles hacia las esclavas.

Según Ángel López Cantos, cuando el comportamiento de una persona blanca no era lo correcto que se esperaba, se le calificaba de “negra”. Este es el caso de una mujer llamada María Pereira. Sobre ella se dice que: “es tenida por blanca y no se comporta como tal, por ser de genio truan y sinvergüenza y su trato y amistad solo son con negros y gente ordinaria.” Como dato curioso los esclavos también eran adquiridos por órdenes religiosas, para de esta manera tener sirvientas en sus iglesias, conventos, monasterios y escuelas. Se levantaban bohíos cerca de los conventos y monasterios como hogar de los esclavos (López, 1987: 40-43). La imagen presentada sobre este tema es una obra titulada “Exvoto de la Sagrada Familia” de José Campeche. La obra es un óleo sobre tabla, Colección del Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1778 – 1780. Interesante obra de Campeche en miniatura. Posiblemente la

religiosa pudiera ser Sor Margarita de la Concepción Calderón, quien concedió la libertad a una esclava. Lo que hace pensar que el cuadro pudo pintarse para celebrar la libertad de una de las esclavas. Este es el único cuadro que ha llegado a nuestros días donde el primer pintor destacado puertorriqueño José Campeche pinta esclavos. Las cuatro figuras del plano inferior están arrodilladas. Tres esclavos acompañan a una hermana carmelita. Las dos esclavas han sido ataviadas con ropajes de la época, utilizados comúnmente por la servidumbre en San Juan, Puerto Rico. Las esclavas tienen trajes sencillos y velos sobre su cabello. Era común que los religiosos y religiosas adquirieran esclavos, durante el periodo de esclavitud en Puerto Rico.

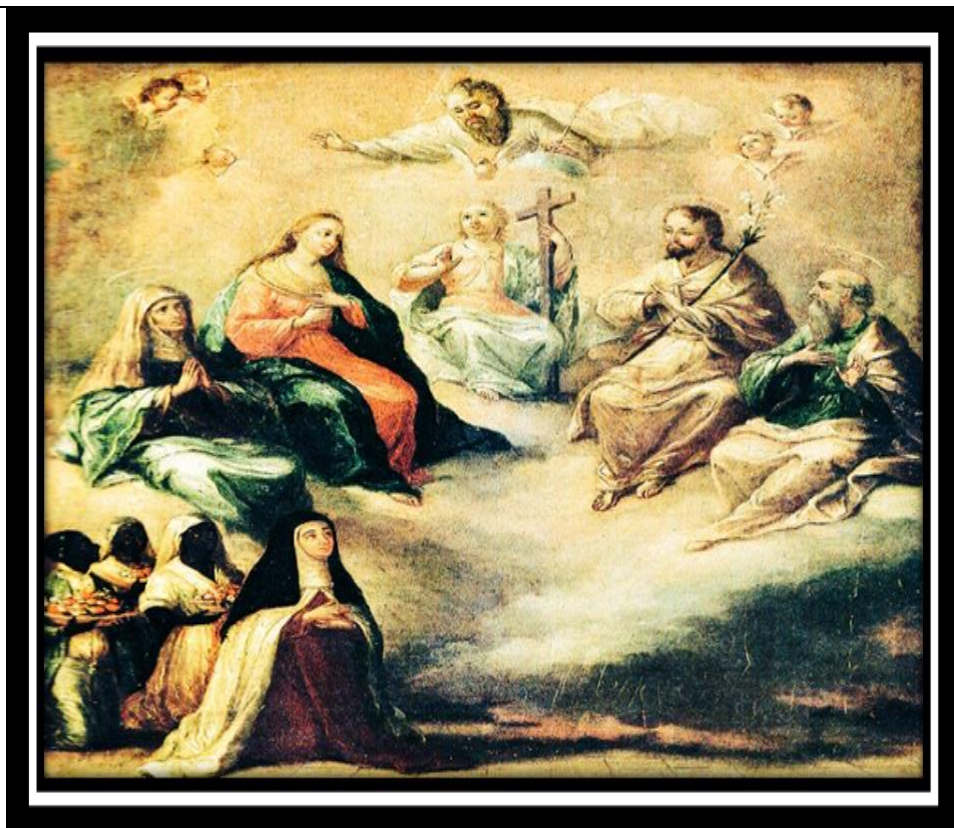


Figura 36. “Exvoto de la Sagrada Familia” de José Campeche, interesante y preciosa obra donde podemos observar dos esclavas, junto a una monja. (“Exvoto de la Sagrada Familia” de José Campeche) (<http://afropuertorico.blogspot.com/2012/06/artes-plasticas-afropuertorriquenas-el.html>).

La cristianización de los esclavos realizaba una doble función. Como elemento moderador de sus costumbres, mitigando en lo posible lo que los españoles consideraban su natural salvajismo y dando también confianza a los dueños en su trato diario. Igual que ocurrió con las taínas también las esclavas tenían que ser cristianizadas. El ingenio de las esclavas hizo posible que continuaran con sus creencias escondiendo sus deidades detrás de las imágenes religiosas de la Iglesia Católica. De allí el surgimiento de la Santería y el Espiritismo, practicados todavía hoy día. Según la ponencia del sacerdote y Profesor de Historia, Humanidades e Inglés en la Universidad de Sagrado Corazón, José Oquendo Pabón, al ser bautizados las esclavas eran registradas en el libro de negros de la Iglesia Católica. Los bautizados en la Iglesia Católica en Puerto Rico eran inscritos en el Libro de Blancos o Negros. El primer paso en el proceso de conversión fue el bautismo. En cuanto al sacramento del matrimonio, los esclavos podían contraerlo pero estaba de por medio la aprobación del dueño; de ahí que la mayoría de los negros optaran por la unión libre o uniones esporádicas por las dificultades que encontraban para el acceso al matrimonio canónico (Oquendo, n.f.).

La separación de las familias era una realidad muy común en la esclavitud. Una dura realidad era la de esas madres que no volvían a ver a sus hijos. Sin embargo, algunos de sus hijos se desplazaban a áreas cercanas. Tal vez en los casos donde los hijos vivían cerca las madres podían seguir de cerca la vida de sus hijos. Mayo Santana y Negrón Portillo explican: “La naturaleza violenta del régimen esclavista y la ruptura familiar se hacen todavía más claras examinando la proporción de hijos que, aunque separados de sus madres, permanecían en los mismos municipios. Esta cercanía física quizás hubiese significado unas condiciones más favorables para el contacto entre las madres esclavas (o los padres), y los hijos, aunque no fueran propiedad del mismo dueño” (Mayo et al., 2007: 108).

Seguir la huella de las esclavas es todavía más difícil que el de las taínas o mujeres españolas. Los prejuicios contra ellas fueron tremendos, por lo que no se le daba importancia

a los documentos relacionados con ellas. Existen registros de las esclavas, conocemos sus nombres, pero las historias de su vida que han llegado a nosotros son pocas. Solo pocos casos narrados en los documentos de la época se conservan hoy. El periódico *El Nuevo Día*, del año 1992, Edición Especial Cinco Siglos 1825 -1829, presenta el artículo “La increíble historia de libertad de Juana María”. Este interesante artículo describe como una esclava llamada Juana María consigue su libertad. La historia de Juana María Escóbales demuestra ser una mujer inteligente, astuta en los negocios y adelantada a su época. En el 1818 llegó al pueblo de Ponce una esclava llamada Juana María. Esta mujer logró su libertad y continuó su vida como propietaria y negociante. Su propietario había sido el comerciante y hacendado Fernando Overman. Como esclava vivió y trabajó en la Hacienda Constancia del barrio Aguas Prietas de Ponce. Allí conoció íntimamente al que sería su protector y amo. Lo llamativo de este caso es que muy pronto Juana María fue puesta en libertad. No se conoce cómo la esclava obtiene tal libertad. En 1824 se le había concedido su libertad, permitiéndole vivir libremente. El amo no le obligó a quedarse en su hacienda, le dio la libertad de continuar su rumbo. Sin embargo, al examinar sus documentos se puede apreciar que Overman mantuvo una excelente relación con Juana María. Los motivos y las condiciones de esta libertad fueron explicados en la escritura de libertad otorgada en 1825: “En atención a su buen comportamiento y para que tenga efecto, esta gracia en la mejor vía y forma que, haya lugar, otorga que da y concede plena y absoluta libertad a la expresada Juana María, para que de hoy en adelante, no esté sujeta a esclavitud ni servidumbre, a cuyo fin, cede, renuncia y traspasa, en favor de dicha esclava el dominio, propiedad y demás decisiones reales y personales que sobre ella tenía, facultándole y dándole todo el poder que se requiere, para que trate, contrate, teste, parezca en juicio, y practique por sí, todos cuantos autos judiciales o extrajudiciales, le son permitidos a los que nacieron libres”(Escritura de Libertad de Juana María Overman, 1825 citado en *El Nuevo Día*, 1992).

El testamento de Overman le permitió vivir libremente. Le asignó 2,000 pesos para la compra de un cafetal o platanal así como una pensión anual de 200 pesos de por vida para su manutención. Overman dictó unos tres testamentos y en todos benefició a Juana María. Se conocen los datos de que Juana María compró varios esclavos. Curioso dato de que una liberta termine en posesión de esclavos. Juana María tuvo una hija, Teresa de Jesús., esta también es puesta en libertad por Overman. La condición expuesta para esta niña fue que tras su libertad permaneciese en su propiedad mientras él viviese. Historia atípica, poco común pero que evidencia la existencia de personas liberales que fueron un ente de cambio en un sistema sumamente racista. La mayor parte de las personas en las islas de Puerto Rico veían con ojos de normalidad la esclavitud. Este es un caso poco común de una esclava venida de África y que en poco tiempo consigue su libertad. Desconocemos las razones por las cuales adquirió su libertad. Tal vez fue el amor o la compasión de su amo. Lo cierto es que este hecho le cambió su vida completamente, hasta inició un negocio propio demostrando las habilidades, astucia e inteligencia de las esclavas. Overman se ocupó de la manutención y educación de Teresa de Jesús. En 1824 cuando ella tenía unos 6 años la envió a ser educada a Estados Unidos. Pérez Vega añade que el destino de Teresa de Jesús fue ahora Wells, Maine donde vivió bajo la tutela de la Sra. María Morell de Dow. Su objetivo fue que la niña recibiera una buena educación. Cuatro años después Overman mandó a buscar a la niña alegando que su madre sufría demasiado. Curioso por demás está el hecho de la estadía de estudios de Teresa de Jesús en Estados Unidos. Juana María también preparó un testamento, pese a que no sabía firmar aparecen firmados por Overman y su hermano. Juana María declaró sus bienes y legados confesándose en propiedad de “dos casas con oficinas y cocinas”, que estaban situadas en Snegle Gaden número 2, en la isla de San Tomás. Habían sido compradas y pagadas al señor D. Wure de esa localidad en 1826, y su carta de propiedad estaba en poder de H.W. Pretch, negociante de aquella isla y amigo de Overman. Aparentemente esas casas se las había cedido

Overman. A propósito de Pretch, la liberta afirma que es “a quien propuse y conseguí del Gobierno Superior de Santa Cruz que fuese mi curador y protector en las propiedades.” También poseía dos billetes de 42 acciones inscritos en el Banco de Filadelfia entregados por Overman para su resguardo, con el fin de que tuviera el beneficio de la cantidad a que ascendían todos los billetes. A su vez, la propia Juana María contaba, entre sus posesiones más preciadas, con tres negritas: Margarita, Mariana y Mimí. Juana María en su testamento beneficia en primer lugar a Overman y en segundo a su hija. Para 1845 Juana María vivía en el pueblo de Ponce. Poseía una estancia de caña y frutos menores de 48 cuerdas de extensión y 10 esclavos, con una producción anual de 400 pesos. Pocos libertos corrieron con la suerte de Juana María y Teresa de Jesús. Las investigaciones reflejan que esta es una historia fuera de lo común en el siglo XIX (Pérez, 1988: 1-2).

En el artículo “Aumenta la mortalidad en esclavos” del periódico *El Nuevo Día* se comenta que las muertes entre las esclavas solían ser altas. El hacinamiento, la poca atención médica, poca supervisión en los embarazos y partos, el contagio de las enfermedades, los maltratos y las condiciones generales de vida de los esclavos hacían que la vida de estos muchas veces fuera corta y difícil. Epidemias como la viruela, el cólera morbo y el vómito negro desaparecieron grandes cantidades de esclavos. Estas enfermedades atacaban más a los negros que a los blancos. Esto debido a que los esclavos vivían todos juntos en la estructura llamada cuartel de esclavos. En el cuartel de esclavos hacinados y sin ningún tipo de privacidad era muy común el contagio de estas epidemias de la época. Hombres y mujeres dormían juntos, utilizaban hamacas. Esta era la realidad, a pesar de la ley que obligaba a los amos a proporcionar a los esclavos asistencia médica y remedios. Como era muy común en las Antillas, una cosa era las instrucciones y leyes de la corona y otra muy distinta el cumplimiento de estas (El *Nuevo Día*, 1992).

Luis Díaz Soler describe como se utilizaron muchas formas de castigo para domar a las esclavas y esclavos rebeldes. Uno de los símbolos más terribles de la esclavitud fue el uso del carimbo. El carimbo, hierro caliente utilizado para marcar a los esclavos legalmente importados a América, indicaba la falta de conciencia humana del europeo a estos otros seres humanos. Existieron algunas haciendas en la Isla que se especializaron por “domar esclavos rebeldes”, mediante el constante uso de castigos inhumanos y sangrientos. Aunque mencionamos que el castigo más usado para los esclavos fue el látigo y que se limitaban estos latigazos a 25 en el siglo XIX había otras formas como: el boca abajo⁶, el cepo⁷, el mono y grillete⁸. Se podía mandar a la cárcel a los esclavos; sin embargo, esto no era lo común porque se perdía por un tiempo el trabajo de este (Díaz, 1966: 180 - 184).

Díaz Soler añade además que pese a las severas y pésimas condiciones de vida y trabajo de las esclavas, se le permitían celebraciones y fiestas en ocasiones especiales. Llevándose a cabo en presencia de amos, mayordomos y capataces. Por lo general comenzaban a las tres de la tarde hasta el toque de oraciones. Las esclavas que vivían en San Juan hacían sus fiestas fuera de las murallas. Las fiestas consistían de bailes, bebida, golosinas, juegos y otras diversiones. Pasado este día el esclavo volvía a sumirse en la cotidianidad del fuerte trabajo diario. La educación de las esclavas fue mínima. La misma fue prescrita en los reglamentos y códigos de

⁶ El boca abajo era un terrible castigo aplicado tanto a esclavas como a esclavos. El mismo consistía de amarrar al esclavo boca abajo a cuatro estacas en el batey, para darle latigazos. Este castigo se le aplicaba a esclavas embarazadas. Si la esclava estaba embarazada se hacía un hoyo en la tierra para colocar el vientre de la esclava y de esta manera evitar que se afectara el feto.

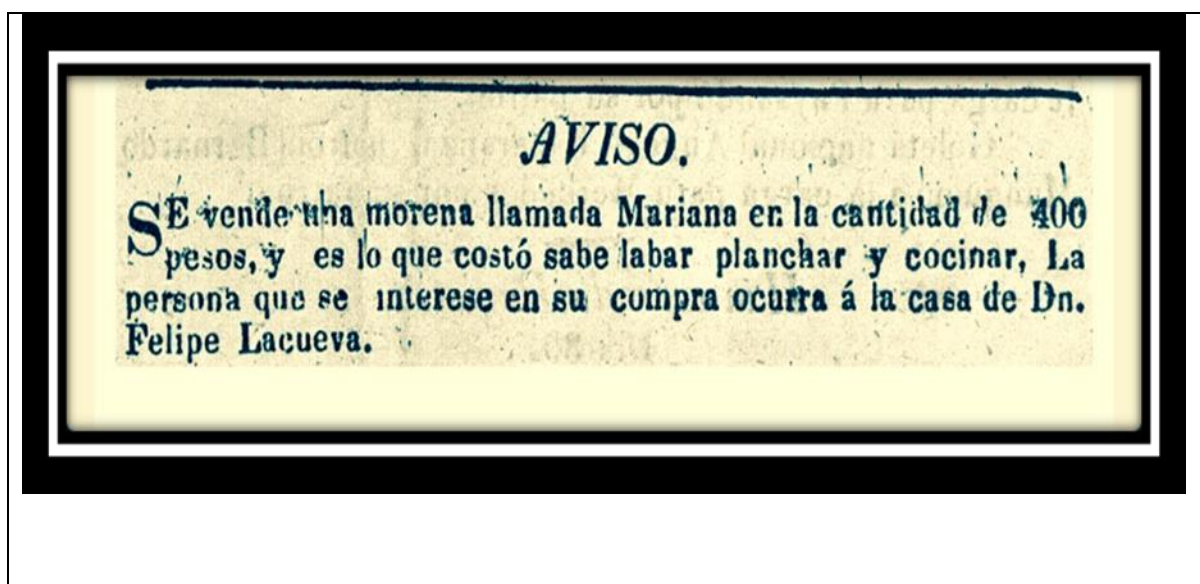
⁷ El cepo era un instrumento de tortura formado por dos maderas que al unirse dejaban al centro dos agujeros redondos, en los que se aseguraban la garganta, las piernas o las manos de la persona.

⁸ El grillete era una argolla o aro de hierro que servía para asegurar una cadena a una pared o poste de madera. El mono era un trozo de madera que se ajustaba al grillete. El castigo consistía en que la persona tenía que cargar el mono a todos sitios, hasta que se diera por cumplido el castigo.

negros vigentes en la isla. La Iglesia solía culpar a los amos del abandono espiritual de los esclavos en general (Díaz, 1966:162, 258).

La vida de los esclavos en la América Española fue cuidadosamente regulada por medio de reglamentos. La realidad es que en la privacidad de la hacienda los amos llevaban a cabo prácticas prohibidas o limitadas por los reglamentos.

Según el especialista en la esclavitud en Puerto Rico Luis Díaz Soler, para finales del siglo XVI y principios del siglo XVII las piezas de esclavos se vendían a 100 pesos. A finales del siglo XVIII se vendían a un precio estimado entre 200 y 300 pesos. En el siglo XIX el precio por un esclavo se encontraba de 350 a 450 pesos. Ya para comienzos del siglo XIX existían esclavos diestros, por lo que estos tenían un valor superior (Díaz, 2005:196 - 197). En los periódicos puertorriqueños del siglo XIX es muy común ver anuncios donde se venden esclavos. Incluimos láminas de interesantes anuncios de periódicos relacionados a esclavas. Anuncios de periódicos puertorriqueños siglo XIX no identificados. Era muy común en el siglo XIX puertorriqueño este tipo de anuncio vendiendo esclavas. La esclava como mercancía mercadeable fue una realidad puertorriqueña. En ambos anuncios se puede apreciar las cualidades domésticas como un patrón mercadeable.





Figuras 37. y 38. Anuncios de periódicos puertorriqueños siglo XIX no identificados. Los anuncios de esclavas en el siglo XIX puertorriqueños incluyen actividades domésticas como atributos positivos de estas. (Ortiz, 2014)(<http://revistacruce.com/letras/item/1753-los-cuentos-de-francisco-y-su-amo-una-historia-silenciada-de-la-esclavitud>) .

El siguiente interesante anuncio fue publicado en la prensa cubana de La Habana, en 1839. En el mismo anuncio se vende una negra esclava y caballos entre otros animales. Insólita manera de vender las esclavas, como animales de carga. Durante el siglo XIX puertorriqueño es muy común ver anuncios de ventas de esclavos en los periódicos de las islas antillanas. Las promociones de venta para las esclavas se vinculaban a “no tener tacha” y las habilidades relacionadas a las tareas domésticas.



Al estudiar estos anuncios de esclavas vemos claramente cómo se les dan cualidades relacionadas con tareas domésticas, además el detalle de “sin tachas” no puede obviarse. Un ejemplo de un anuncio para la venta de una esclava es el siguiente: “Venta - una negra de nación conga, que habla, español, francés y un poco de inglés, que sabe coser, lavar, planchar, cocinar, muy hábil para servir a la mano, asistir a un enfermo y vender en la calle, de edad de veinte seis a veinte ocho años, sana y sin tachas, en trescientos cincuenta pesos libres para el vendedor”(Gaceta de Puerto Rico, 1982, 19 - 03 en Díaz, 2005:197).

Los españoles aseguraban que los africanos eran tan fuertes que eran adaptables a las duras faenas de la agricultura, la minería o la construcción de América. Para los españoles el uso de los esclavos para faenas agrícolas en Puerto Rico fue imprescindible. Preferían los españoles

los esclavos puros de la Costa de Marfil, de Guinea y de Angola. Irónicamente después de maltratarlos, castigarlos y hasta matar algunos era bien importante según las instrucciones de España catequizarlos y tratarlos bien. Igual que había pasado en el caso de los amerindios, se les exigió a los españoles que le enseñaran la religión católica a los esclavos africanos. Desde el momento de su llegada, comenzaron con el bautizo y la sucesiva aplicación de los demás sacramentos católicos. La Inquisición también impactó América. La religión católica fue la fe impuesta a todos los nuevos súbditos de España, incluyendo a los esclavos. Aspiraba la Corona Española a que la única fe en sus tierras fuera la católica. Sin embargo, a las esclavas se les hacía muy difícil abandonar sus creencias politeístas, único vínculo con su tierra. Estas se escondían para llevar a cabo sus rituales religiosos. Sus dioses relacionados a las fuerzas de la naturaleza permanecían en sus ruegos pese a la imposición de la religión católica. Según la crónica del canónigo don Diego de Torres Vargas Zapata en el historiador y escritor Cayetano Coll y Toste, el Obispo e Inquisidor Don Nicolás Ramos fue riguroso y severo en extremo. En 1594 envió una carta al Rey Felipe II, informando del proceso en que intervino contra un grupo de negros brujos y renegados que celebraban cultos paganos cerca de San Juan. Ordenó azotar y luego desterrar a varios y obligó a otros a retractarse y renegar de su religión. A tres negras que reincidieron, se les condenó a muerte. El castigo consistía de ser quemadas vivas en la hoguera, en el quemador de la Santa Inquisición ubicado en los mangles al sur y cercano a una charca, al este de la isla del Carbón. Luego de este incidente al lugar se le conoció como “Charca de las Brujas” (Torres, 1594 citado en Coll y Toste, 1918: 48 - 49).

Las mujeres esclavas fueron máquinas productoras de hijos o mercancías altamente cotizada. No se fomentaban los matrimonios entre los esclavos, para que no crearan vínculos familiares. Guillermo Baralt ha resumido este dato en la frase “reproductoras sí, pero madres de familia no” (Baralt, 1984:2). La lámina que encontramos referente a este tema es una obra de Francisco Oller, llamada “Apunte preliminar para una madre esclava” conocida también

con el nombre de “La Recompensa de su Nodriza”. La interesante obra presenta a una mujer esclava con tres niños mientras es castigada por el matrimonio de quien es esclava, seguramente por desatender algún oficio para cumplir algún deber de madre. Mientras tanto la hija de los amos se apresta a entregarle un látigo a su progenitora.



Figura 40. “Apunte preliminar para una madre esclava” o “La Recompensa de su Nodriza” de Francisco Oller. Esta interesante obra presenta la realidad vivida en Puerto Rico por muchas esclavas. Posiblemente la esclava descuido alguna tarea por atender a sus hijos y en castigo a esto sus amos la castigan (*La Gran Enciclopedia de Puerto Rico*, 1976: 55).

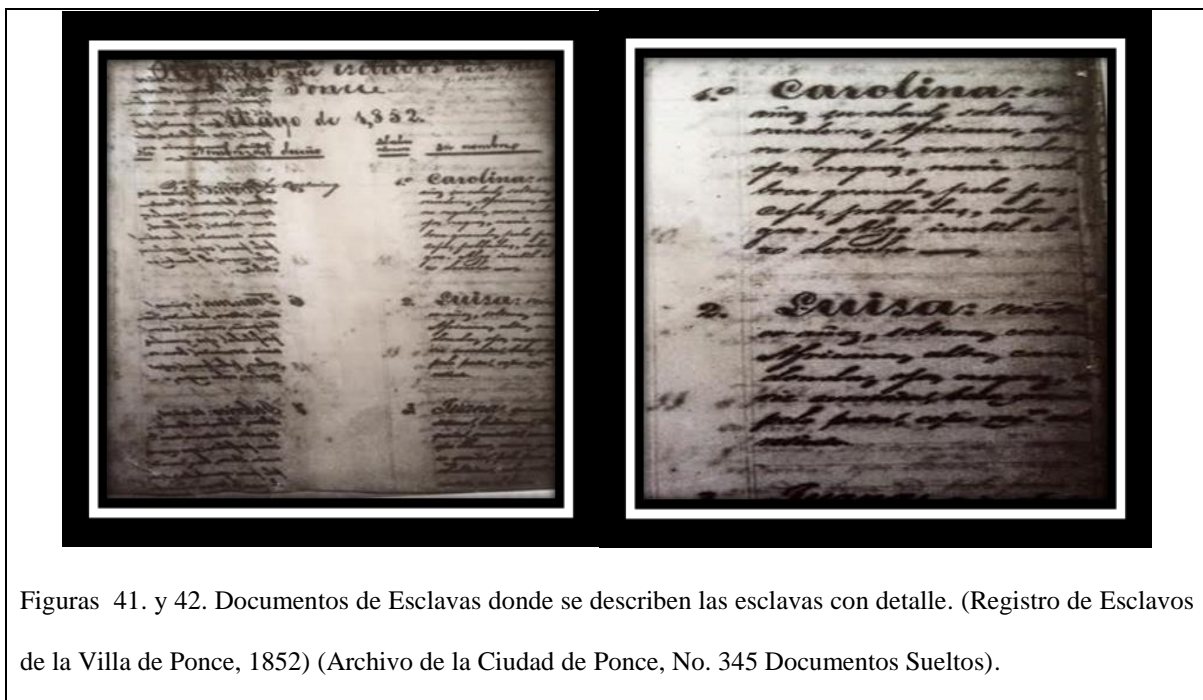
Las esclavas eran consideradas mercancía, cosas y no personas. Estas podían comprar su libertad y pasar a formar parte de las esclavas liberas o recibir la libertad de parte de sus amos. Un esclavo en Puerto Rico podía recibir su libertad de las siguientes maneras: por compra, en el caso de una niña o recién nacido porque alguien pagaba por su libertad haciéndolo constar en su testamento acordando un precio con el amo, o trabajando horas extras para conseguir el dinero. Por lo tanto estas mujeres para poder comprarse ellas mismas trabajaban sin descanso

y sin horas libres el doble o el triple. De esta manera sufragaban su libertad. El historiador y profesor de la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras Carmelo Rosario Natal nos presenta el caso de Juana Agripina. Entre los casos que se conocen de esclavas que lucharon por su libertad en Puerto Rico, el de Juana Agripina es uno muy particular. Su caso es uno de los casos históricos más interesantes de la historia de la esclavitud Puerto Rico. Agripina es un caso único en la lucha de las mujeres negras y mulatas en Puerto Rico, marcada esta por la marginación y la explotación física y sexual. El caso fue presentado por Rosario, y recopilado en el Archivo Municipal de la ciudad de Ponce. Los documentos reflejan una lucha por la libertad de la esclava Juana Agripina de don Pablo Niuri. Este caso es diferente porque en los documentos se plasmó la valentía, rebeldía y determinación de la esclava Juana Agripina quien demostró claramente su astucia e inteligencia. Juana Agripina presentó el alegato de que ella era libre, debido a que su amo le había dado una carta de libertad y porque había viajado a un país donde no existía la esclavitud. Para demostrar y reclamar su libertad, Agripina hizo un escándalo. Recurre a tres argumentos para demandar su libertad. Primero, reclama que cuando don Celedonio López la vendió a don José Aymard, ella hizo su primera reclamación de libertad pero, por ignorancia y por falta de ayuda, no siguió adelante con su reclamación. Tenía entonces cerca de 14 o 15 años. Segundo, declara que don Vicente Martínez, al regalarla a doña Laura Morales, le dio carta de libertad, por lo que doña Laura Morales no podía venderla a don Celedonio López. Tercero, alega, que cuando don Celedonio López la compró para hacerla su concubina, le dio carta de libertad, por lo que no podía venderla a don Pablo Niuri. La esclava reclamaba por ser una persona libre. Juana Agripina reclama que ella era libre desde hacía como unos 27 años; esto es, aproximadamente hacia 1838 más o menos, cuando entonces servía a su ama doña Laura Morales en calidad de esclava doméstica, esta la enajenó a favor de un tal Celedonio López en la villa de San Germán. Ante los reclamos se procede a una interesante investigación por conducto del Procurador Síndico de Esclavos, y con la mediación del Alcalde

de la Villa de Ponce. La investigación incluyó entrevistas e interrogatorios. La esclava alegaba por hechos ocurridos cuando ella tenía 14 años de edad, hacía unos 27 años antes fundamentando la esclava que a sus 14 años ella no acusó a sus amos porque no conocía sus derechos. El juzgado de Ponce, hacia fines de octubre de 1865, declaró sin lugar los reclamos de Juana Agripina y ordenará la devolución a su amo en aquel momento, don Pablo Niuri. El final de este caso es triste porque no se deliberó a favor de la esclava. Sin embargo, es excepcional y tenaz la manera como ella intenta hacer valer sus derechos. Agripina protesta y esto se convierte en un símbolo de tantas otras mujeres esclavas que han tenido que luchar por adquirir su libertad (Rosario, 2013).

Como parte del expediente de Juana Agripina explicado por Carmelo Rosario Natal se dan detalles que la vinculan con la ex dueña, doña Laura quien necesitaba a su antigua esclava doméstica para que le sirviera como dama de compañía para un viaje que haría a Venezuela y Santo Domingo, a cuyo pedido de préstamo accedió Celedonio. El viaje aparentemente fue poco después de las supuestas transacciones de la venta o supuesta carta de libertad; esto es, el mismo año de 1838 o poco después. El expediente dice que Laura Morales: “se la llevó seguidamente a Caracas y de allí a Santo Domingo”. Efectivamente a Venezuela y Santo Domingo viajó la esclava donde no existía la esclavitud y esto lo tomó como defensa de libertad. A su regreso del viaje con su antigua ama, pasó Juana Agripina a vivir seis meses con Celedonio, al cabo de los cuales se cansó de ella, la repudió y terminó vendiéndola a don José Aymard, entonces un propietario vecino de Yauco. Veintisiete años después Juana Agripina, alega que fue Celedonio López el que dio el dinero para su libertad, lo que apunta más hacia la posibilidad de que hubo una venta, seguida por la expedición de una carta de libertad por parte del comprador. De los documentos se desprende que Celedonio López recibió a la criada sin responsabilidad hacia ella. Luego del fallo adverso se le pierde el rastro a Juana Agripina (Rosario, 2013).

Numerosos son los registros de esclavos en los archivos puertorriqueños. Estos documentos revelan la historia de las mujeres negras, puertorriqueñas. Los registros enumeran solo los nombres de cientos de esclavas, acompañados por descripciones físicas. Las láminas que encontramos en el Registro de Esclavos de la Villa de Ponce, mayo de 1852 explican perfectamente la imagen física de estas esclavas. Estas esclavas pertenecieron a Doña Ana María Josefa Castaing. Estas se enumeran y describen tres esclavas como de su propiedad. Llama la atención la descripción que hacen de las mismas. Sobre todo la descripción de su “pelo pasa”. La descripción de las esclavas es la siguiente: “Carolina, de veinte años de edad, soltera, lavandera, africana, regular, cara redonda, ojos negros, nariz redonda, boca grande, pelo paja, cejas pobladas. Algo inútil del brazo derecho. Luisa de veinte años, soltera, cocinera, africana, alta, cara redonda, ojos negros, pelo pasa, cejas regulares. Juana era más joven, tenía unos quince años, soltera, lavandera, pelo pasa” (Registro de Esclavos de la Villa de Ponce, 1852).



Figuras 41. y 42. Documentos de Esclavas donde se describen las esclavas con detalle. (Registro de Esclavos de la Villa de Ponce, 1852) (Archivo de la Ciudad de Ponce, No. 345 Documentos Suelos).

Según Ángel López Cantos se sabe que el número de las mujeres esclavas era uno alto en Puerto Rico (Cantos, 1987: 23). Para el 1872, un año antes de que se firme la Ley de la Esclavitud en Puerto Rico, en Mayagüez quedaban un total de 1,721 esclavos. De estos 899 eran mujeres. Las mujeres negras en el Mayagüez de 1872 eran una mayoría en la población esclava (Acosta, 1986:108). La primera lámina que incluimos en esta parte es un retrato sobre la publicación “Mujeres esclavas en Mayagüez, 1872” artículo de la Profesora Ivonne Acosta Lespier. Se establece en este artículo que para 1872, las mujeres representaban una mayoría entre los esclavos de la ciudad del oeste de Puerto Rico, Mayagüez.

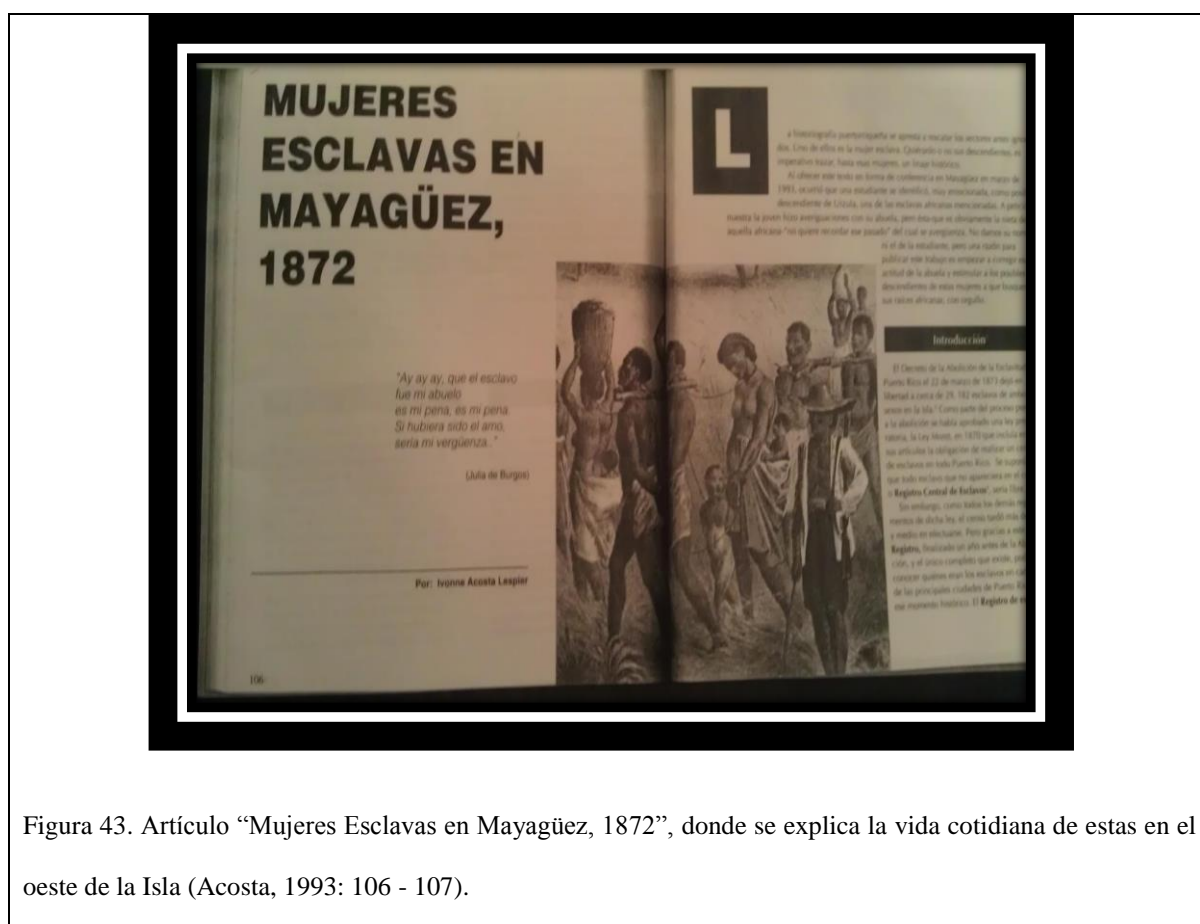


Figura 43. Artículo “Mujeres Esclavas en Mayagüez, 1872”, donde se explica la vida cotidiana de estas en el oeste de la Isla (Acosta, 1993: 106 - 107).

La próxima lámina que incluimos es una del Registro de Esclavos de la isla de Puerto Rico, Año 1869. Documento sobre la esclava Rosalía, propiedad de los Señores Rosaly y Ferrán, de unos 39 años. Entre sus características físicas encontramos: color mulato y pelo negro riso.

Estado civil, soltera. Oficio, labradora, hija de Roberta. Tiene dos hijos llamados, Claudio y Rosalía. Existen en los Archivos Puertorriqueños evidencia de estas mujeres que no poseían apellidos, sino al adquirir su libertad. Se registraban los esclavos en cada pueblo. Se registraban los dueños y sus esclavos.

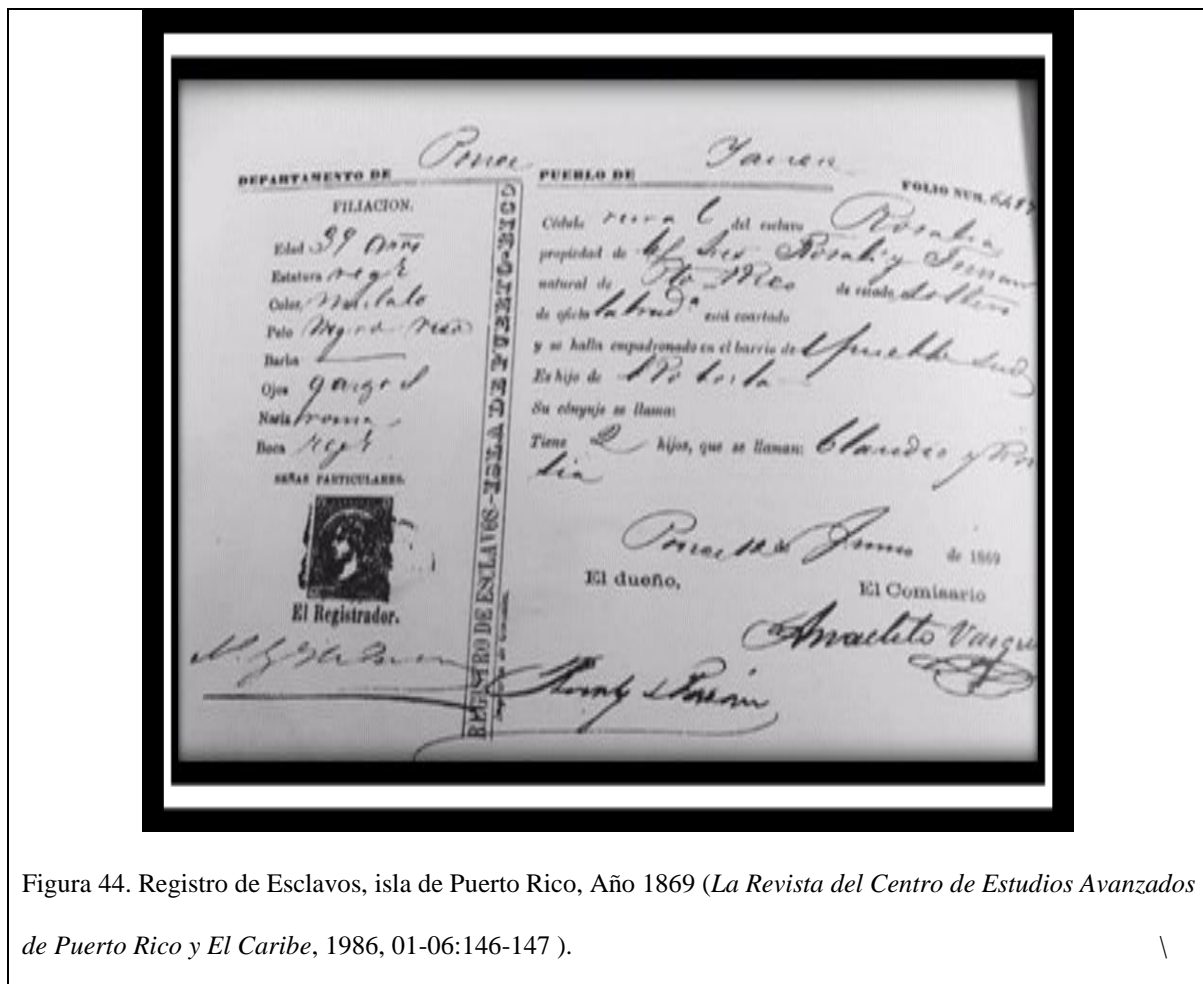


Figura 44. Registro de Esclavos, isla de Puerto Rico, Año 1869 (*La Revista del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y El Caribe*, 1986, 01-06:146-147).

El 22 de marzo de 1873, se aprobó en las Cortes de España la ley que abolía la esclavitud en Puerto Rico. El decreto dejó a unos 29,000 esclavos en libertad. El periódico *El Progreso* en su publicación del 31 de marzo de 1873 comentó: “Esa fecha... la recordarán nuestros hijos como el instante solemne en que Puerto Rico ha entrado definitivamente dentro de la civilización cristiana que hace iguales a todos los hombres y mujeres, que todos los españoles...

podemos levantar nuestra frente con orgullo, que ya no la enrojece la vergüenza de una institución maldecida por Dios y condenada por el mundo civilizado” (*El Progreso*, 1873).

Pensemos por una sola vez en la vida de estas mujeres, su sentido de identidad propia, su sentido familiar y de relación con los hombres. Realmente era una vida de explotación y sufrimiento. La triste realidad es que cuando lograron su libertad, muchas permanecían en las mismas condiciones que las esclavas. Para sobrevivir a las condiciones tan nefastas de vida de muchas esclavas y libertas no le quedaba más remedio que prostituirse para adquirir algún ingreso adicional. Esto podía darse con otros compañeros esclavos (López, 1987:35).

Las páginas de la historia de Puerto Rico recuerdan a una esclava llamada, Coronado. Esta mujer, muy valiente, dedicó su vida a luchar clandestinamente contra el régimen colonial español de nuestra isla.

El trabajo de las esclavas fue el más difícil que una mujer pudiera enfrentar. Trabajo fuerte en el campo o del hogar de sus amos, víctimas de abusos sexuales por sus amos y de otras personas de su entorno. Se les castigaba cruelmente con cepos, látigos y el bocabajo. Tenían poco tiempo para participar de su propia vida privada, ningún tipo de privacidad. A pesar de este panorama encontraron espacio para integrarse a la sociedad puertorriqueña y mantener su cultura. Ser esclava significó ser un conjunto de imposibilidades, todas negaciones de vida, no tener hogar, no tener familia, no tener antepasados, no tener patria. Fue la anulación completa de estos seres humanos. Las huellas de la esclavitud, tan profundas permanecieron en la vida de estas mujeres esclavas, ya que una vez eran libres cargaban por el resto de sus días con el apellido a su amo. La lámina que incluimos en esta parte es una de descendientes de Esclavas en Puerto Rico, finales del siglo XIX.



Figura 45. Fotografía de descendientes de mujeres esclavas en Mayagüez a finales del siglo XIX. (Ciudadanos de Mayagüez, Mujeres esclavas en Mayagüez, 1872 en Mayagüez sabe a mangó) (http://www.mayaguezsabeamango.com/index.php?option=com_content&view=article&id=763&catid=74&Itemid=101).

2.6 EL MESTIZAJE

“Ay, ay, ay, que el esclavo

fue mi abuelo

es mi pena, es mi pena.

Si hubiera sido el amo,

sería mi vergüenza...”

Julia de Burgos

El mestizaje se dio en gran proporción no solo en Puerto Rico, sino también en toda Hispanoamérica. En Puerto Rico españolas, taínas y africanas formaron a los mestizos y a los mulatos. La baja cantidad de mujeres españolas en los primeros años de la conquista provocó uniones primero con las taínas y luego con las africanas. Estas relaciones, en su mayoría, eran relacionadas con amancebamientos y adulterios. También se dieron los amoríos entre taínos y africanos esclavos. Los nacimientos de hijos de españoles en suelo boricua produjeron a los criollos. Los criollos siendo hijos de españoles no disfrutaban de los privilegios gubernamentales de los peninsulares. La ensayista M. Ángeles Vázquez, comenta sobre esta gran realidad de América: “A pesar de que durante las primeras décadas del siglo XVI la corona española estimula la emigración familiar para evitar que los conquistadores se mezclaran con las nativas para mantener la pureza de sangre y la garantía de una continuidad cultural, el número de mujeres que llega a América es escaso, por lo que el mestizaje se produce desde el primer momento. Las relaciones sexuales interétnicas fueron una constante durante toda la época colonial” (Vázquez, 2008:1).

La llegada de los españoles a Puerto Rico cambió para siempre la composición genética de su población. La explotación económica, la violencia, la mezcla racial y las enfermedades traídas por ellos se combinaron para crear un efecto directo en la rápida baja de la población taína. La conquista y colonización de Puerto Rico significó para la isla la incorporación del español y de una gama de grupos africanos. Las esclavas negras llegadas a la isla muchas veces eran raptadas y separadas de sus familias. Aun la población española tampoco era un grupo homogéneo, ya que procedían de diferentes puntos de la Península Ibérica, castellanos, andaluces, aragoneses, entre otros. A Puerto Rico llegaron sobre todo castellanos, andaluces y canarios. Con la colonización de América los españoles no hicieron otra cosa que reanudar su propia tradición mestiza. Se destaca también el hecho de que los colonizadores no tenían prejuicios raciales a la hora de intimidar o convivir con una mujer. El mestizaje comenzó a darse sobre todo en uniones ilegales. La lámina que incluimos en esta parte representa el mestizaje, tan común en América. El mestizaje fue una realidad de la colonización española en América. Los españoles no mostraban reparo a la hora de escoger parejas estables o momentáneas con otras etnias. La gran variedad de mezclas dio origen a las puertorriqueñas.



Figura 46. Los puertorriqueños son el resultado de la mezcla de taínas, españolas y africanas.(Clara Lair: Amor,Vida y Muerte,2010)(<http://amoryvida.tumblr.com/>).

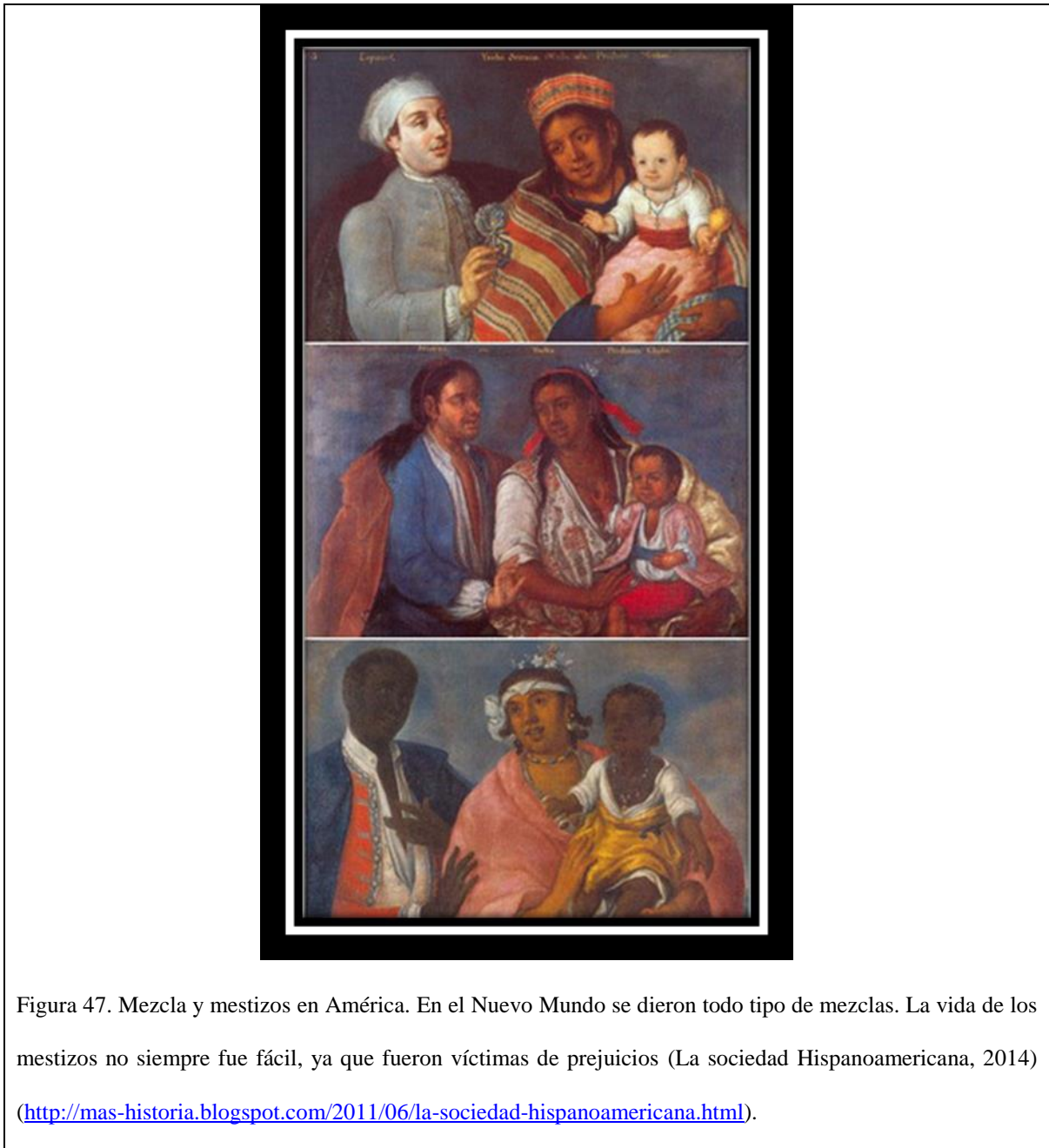


Figura 47. Mezcla y mestizos en América. En el Nuevo Mundo se dieron todo tipo de mezclas. La vida de los mestizos no siempre fue fácil, ya que fueron víctimas de prejuicios (La sociedad Hispanoamericana, 2014) (<http://mas-historia.blogspot.com/2011/06/la-sociedad-hispanoamericana.html>).

Según el artículo, “Una Eva para diez Adanes” del periódico *El Nuevo Día*, entre 1509 y 1534 la emigración española hacia tierras americanas fue predominantemente masculina. La mayoría de estos hombres eran jóvenes y solteros. La distribución por sexo era abrumadoramente a favor de los hombres. Solo el 10 % de las licencias de embarque se otorgaron a mujeres en este periodo. De estas mujeres aventureras una tercera parte eran casadas y marcharon a América a reunirse con sus maridos. En caso de una mujer no tener

marido en América debía de regresar a sus hogares a los tres años de permanencia en América. Las mujeres españolas tenían el concepto de que al enseñar la religión católica era el mayor bien que una persona podía poseer en su vida. Movidas por esta idea, ellas sentían la necesidad de transmitirlo a las clases inferiores como indios y esclavos. En cuanto a estos al recibir dichos conocimientos religiosos de alguna manera les servía como una compensación a la miserable vida que les había tocado vivir. Así que uno de los roles de las mujeres españolas en Puerto Rico fue el de educar y transmitir la religión católica y cultura española. (*El Nuevo Día*, 1992).

El estilo de vida más común en la colonización fue el amancebamiento. La mayoría de los españoles convivían con sus parejas, solo un pequeño grupo de ellos se casaban. Los frutos de estas relaciones fueron todo tipo de mestizos, los cuales compusieron la sociedad puertorriqueña de hoy. La Iglesia Católica condenaba esto, como fiel defensora del matrimonio. En algunos casos el concubinato era con más de una mujer. El matrimonio eclesiástico tardó en imponerse sobre todo entre la gente común. En ocasiones cronistas como Bartolomé de Las Casas toca el tema como de puntillas, como si no quisiera revelar la realidad vivida en América. Las normas establecidas sobre el control social no garantizaron las conductas que apuntan al mantenimiento lícito de relaciones. El comportamiento de la población aceptaba la moral establecida por la Corona e Iglesia Católica pero no la obedece. Tanto dentro del matrimonio, entendido como falta al convenio conyugal monógamo, con comunes prácticas como el adulterio o la bigamia, o fuera de él, -mientras era soltero-, practicaba el concubinato amancebándose según su gusto y gana. Esta forma de vida o conducta privada, realizada de pública voz y fama, afecta a todos los estratos sociales, especialmente al campesinado cuyo desarrollo cotidiano se establece más allá de las márgenes urbanas, conviviendo más con lo ilícito. Sobre todo porque los campesinos conocidos como jíbaros y los libertos en ocasiones no tenían dinero suficiente para cumplir con el sacramento del matrimonio. La práctica del contubernio se dio en todas las clases sociales. Francisco Scarano presenta un caso interesante,

el del Lic. Sancho Velázquez, quien fue gobernador de Puerto Rico de 1515 a 1519. En el Juicio de Residencia de este gobernador según relata Scarano salió a la luz pública, mediante la acusación de varios vecinos, su inusual forma de vida, era un católico que mientras fue gobernador de Puerto Rico convivió con tres indias y tuvo un hijo en una de ellas. En este juicio también se le llama la atención al Lic. Sancho Velázquez por no haber castigado a los amancebados en San Juan. El Juicio de Residencia era un juicio realizado en España a cada uno de los Gobernadores de sus colonias, luego de terminar su incumbencia donde se investigaba su administración tanto moral como gubernamentalmente. El Juicio de Residencia del Lic. Sancho Velázquez fue en el año 1519, llevado a cabo por el Lic. Antonio de Gama (Juicio de Residencia de Lic. Sancho Velázquez, 1515 citado en Scarano, 2008:157-158). También era de público dominio el que el amancebamiento era también una práctica de las mujeres españolas. Aunque estas uniones era muy criticada por sacerdotes y obispos de la época, la realidad era que la situación económica muchas veces empujó a un gran número de mujeres a este tipo de unión. Las mujeres españolas cohabitadas eran peor vistas desde el punto de vista moral y ético considerándose como práctica cotidiana una doble moral, la dirigida a los hombres y la que juzgaría a las mujeres. De uniones como la del Lic. Sancho Velázquez, Puerto Rico se llenó de mestizos (Scarano, 2008:157-158). Estas uniones que se daban con taínas y españoles, españolas y taínos, más tarde se unirían también las esclavas. Son pocos los datos que tenemos hoy sobre las mujeres mestizas en la época de la colonización.

La Iglesia Católica trato enfáticamente de evitar tales prácticas. Según explica Federico Ribes Tovar: “A mediados del siglo XVII la Iglesia combatió la poligamia muy extendida y trataba de disuadir a las prometidas de que no hicieran vida marital antes de casarse, castigándose la reincidencia severamente. Se instituyó el Registro de Matrimonio en las Iglesias, con otras medidas de orden social y político para proteger la familia. La mayoría de

los infractores a estas leyes era gentes pobres, ignorantes y era grande su pobreza” (Ribes, 1972: 49).

El sociólogo y profesor de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Noel Allende Goitía, describe las fiestas y sus participantes en Puerto Rico destacando la mezcla entre las razas. Sobre las fiestas y regocijos públicos, celebradas en Puerto Rico en 1747, con motivo de la coronación de Fernando VI y su esposa María Bárbara de Verganza describe: “Las festividades se dieron con todo el barroquismo metropolitano: el despliegue de la autoridad del soberano real se personifica en la opulenta manifestación del Capitán General de turno Don Juan Joseph Colomo. La calculada pompa y circunstancia del poder estatal fue expuesta públicamente con una precisión excepcional.” (Gobierno de la Isla de Puerto Rico, 1747 citado en Allende, 2013:5).

El quinto día de celebración se le dedicaba a los pardos. Como parte de la fiesta los pardos pasaron a la Fortaleza. Además los acompañaban comediantes vestidos en la misma forma que estaban en el tablado. Por último, se describe a: “las pardas doncellas que ricamente vestidas, con hachas en las manos, llevaban un Víctor, que en lo de él se miraba la efigie de S. M. y debajo a la derecha las armas de esta dicha Ciudad, y a la izquierda el retrato del dicho Sr. Gobernador. . .” (Gobierno de la Isla de Puerto Rico, 1747 citado en Allende, 2013:6).

La colorida lámina que encontramos para este tema explica claramente la mezcla de las culturas en el Puerto Rico de la colonización española. Las festividades en la Isla de Puerto Rico y las demás Antillas fueron el punto de encuentro de las tres culturas que formaron las nacionalidades antillanas. Las festividades sirvieron de ente unificador a las tres razas que formaron los puertorriqueños.



Figura 48. Las Fiestas en Puerto Rico fueron compartidas con toda la sociedad (Allende, 2013: 54) (http://www.habanaelegante.com/Fall_Winter_2013/Dossier_Antillano_AllendeGoitia.html).

Las mujeres esclavas puertorriqueñas se enfrentaron al racismo. Este es uno de los temas más esquivados en nuestra sociedad y, por lo tanto, menos estudiados. Este racismo tiene unas hondas raíces históricas, las cuales se remontan a la colonización española. Las diferencias entre clases era una política gubernamental bajo España. El Derecho ultramarino español prohibió en algunas ocasiones el matrimonio bajo el término que ellos manejaban como “desiguales”. Sin embargo, esto no significaba que estas uniones no se dieran en contra del derecho español. Como hemos explicado anteriormente, las uniones tanto con indias como con esclavas fueron muy comunes. Esta norma permaneció en Puerto Rico hasta el 1803. Durante este año las audiencias de Buenos Aires y Puerto Príncipe, Cuba a la que perteneció Puerto Rico, recibieron autorización para continuar con la práctica. Para el matrimonio entre “desiguales” había que pedir una dispensa matrimonial a las autoridades civiles cuando uno o ambos de los contrayentes era menor de edad y o algún pariente se oponía al matrimonio. En la mayoría de edad la oposición familiar no era impedimento de matrimonio. Pero esta mayoría de edad no daba autorización a los matrimonios entre desiguales.

Algunas de las mujeres españolas que embarcaron a América vinieron con la intención de mejorar su condición social, no todas lo lograron. Una vez en América si no conseguían el matrimonio ideal se desempeñaban en diversos oficios como: sirvientas, cocineras, vendedoras, tejedoras, costureras, prostitutas y hasta empresarias. Estas no siempre se casaban legalmente; algunas optaron por vivir solas o amancebadas con españoles, amerindios o negros libres. En este punto escogimos una obra que representa a Europa sostenida por África y América, grabado de William Blake, 1792. Publicado por J. Johnson, St. Paul's Church Yard, London, Stedman, John Gabriel, 1744-1797. Este Grabado de William Blake representa metafóricamente a Europa sostenida por África y América. El autor presenta a tres mujeres representado a Europa, África y América. La Iglesia Católica Apostólica y Romana no fue hasta 1839 cuando se pronunció abiertamente por medio de Gregorio XVI en contra de la esclavitud. Bartolomé de las Casas, fraile dominico, protestó enérgicamente por el trato que recibieron los amerindios en el proceso de la colonización. A esta figura se le achaca la posibilidad de sugerir al Emperador Carlos V traer esclavos a América.

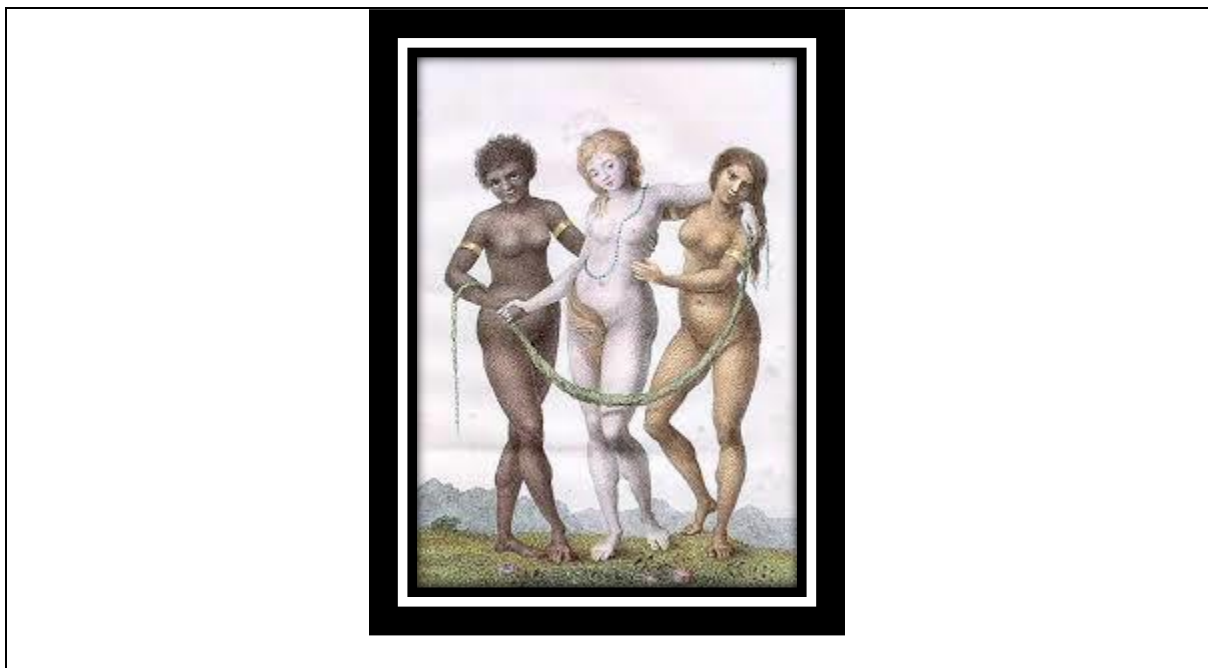


Figura 49. “Europa sostenida por África y América”, interesante grabado que simboliza la relación de Europa con África y América (Grabado de William Blake, 1792) (<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia-natural-politica/hnp-15.html>).

Las interacciones entre los tres grupos, taínas, españolas y africanas formarán al pueblo puertorriqueño. Las mujeres jugaron un papel fundamental en su calidad de transmisoras de sus culturas. Por ejemplo, si la madre del mestizo es una española esta lo relacionará con toda su cultura, creencias religiosas, costumbres, tradiciones, entre otras, y así sucesivamente. Las mujeres transmitían los valores a sus hijos, como castidad, honor, moral y ética. Muchas de estas mujeres mestizas se convirtieron en las mediadoras entre los grupos étnicos y lograron tomar los elementos de cada cultura para formar al pueblo puertorriqueño.

2.7 LA AUTORIZACIÓN PARA LA PROSTITUCIÓN Y EL DESARROLLO DE LA MISMA EN PUERTO RICO

“A quien hay más que culpar
aunque cualquiera mal haga
a quien peca por la paga
o al que paga por pecar...”

Sor Juana Inés de la Cruz

La prostitución ha sido catalogada como el trabajo de las mujeres más antiguo. Son diversas y complejas las razones por las que históricamente, la trata de personas han llevado a mujeres y hombres desde que era primitivo a establecer un negocio o trueque entre sexo y cualquier tipo de artefacto o servicio. Garcilaso de la Vega en sus *Comentarios Reales de los Incas* describe a las prostitutas de la siguiente manera: “Los hombres las trataban con grandísimo menosprecio. Las mujeres no hablaban con ellas, so pena de haber el mismo nombre [“pampayrunas” prostitutas incaicas] y ser trasquiladas en público, y dadas por infames, y ser repudiadas de los maridos si eran casadas” (De la Vega, 1996:194 - 195).

Históricamente la prostitución se ha ligado con la pobreza y en ocasiones a sido permitida en algunas sociedades. En América existía la prostitución antes de la llegada de los europeos. Un dato curioso presentado por el escritor y periodista Víctor Montoya, explica este dato: “en la cultura incaica existían doncellas que, a tiempo de adorar a los dioses, satisfacían los impulsos sexuales del Inca. También se admitió la existencia de ‘pampayrunas’ (prostitutas), quienes vivían aisladas en el campo y dedicadas al comercio sexual. Entre los mayas estaba permitido que los varones llevaran prostitutas a sus casas” (Montoya, 2012).

En la América colonial no era raro que los burgueses invirtieran dinero en la instalación y explotación de burdeles. Empresas muchas veces organizadas o dirigidas por hombres, quienes explotaban a las mujeres. Estos lucrativos negocios muy pronto van a moverse a América. También era común que las autoridades de todas las ramas y jerarquías tuvieran participación en las ganancias de los burdeles, buen negocio en todos los tiempos. La reglamentación de los burdeles se referían muchas veces a la ubicación de las: “casas de tolerancia” o a la obligación de que las prostitutas utilizaran alguna prenda o color característico. Santo Tomás de Aquino veía la prostitución como una grave ofensa sexual; sin embargo, era enemigo de prohibir la prostitución. Aquino comparaba la prostitución con el sumidero de un palacio: “sería mejor si no fuera necesario, pero si no existiera la mugre cubriría todo.” Martín Lutero en uno de sus primeros escritos llama la atención sobre el problema: “¿No es terrible que cristianos mantengan prostíbulos, cuando todos tenemos el voto de castidad por el bautismo?” (Anónimo, 1992).

En América, el modelo de conducta social que se exigía a las mujeres era tan severo en la mayoría de los grupos amerindios como el establecido en España. La religión y las normas sociales suponían que las mujeres eran débiles y frágiles de carácter. Se daba por sentado que las mujeres tenían menos resistencia a la tentación que los hombres. Las responsabilidades morales de estas mujeres eran muy altas. Por ejemplo, se esperaba que las mujeres preservaran el honor de su familia con su virginidad. La reputación de las mujeres una vez se establecen los españoles en América era valorada de acuerdo a su castidad, pureza y virginidad, llevadas al matrimonio y luego a la fidelidad de estas dentro del mismo. Según la profesora emérita del departamento de Historia de Arizona State University Asunción Lavrin comenta sobre algunas de las españolas venidas al Nuevo Mundo: “Se ha sugerido que muchas de las mujeres registradas como sirvientas eran prostitutas encubiertas” (Lavrin, 1990:4). Añade la escritora como dato curioso sobre las quejas de los colonizadores respecto a las pocas mujeres españolas

que llegaban a América: “Un administrador real en los años de 1560 rogaba a la corona que detuviera él envío de mujeres peninsulares al Perú, a pesar de la carencia que había de mujeres blancas, debido a que su conducta resultaba escandalosa y daba mal ejemplo a las más jóvenes” (Lavrín, 1990:4).

A pesar de los disimulos sociales la historia de las prostitutas en América llega a las costas puertorriqueñas muy temprano en la conquista. El Emperador Carlos V, autorizó en 1526 los burdeles en América, su razón era una, sobre todo, de moralidad “para salvaguardar las decentes”. De esta manera llegaron a América muchas prostitutas, a probar suerte. Una vez las prostitutas llegan a América comienzan sus negocios y reclutan algunas indias. La lámina que encontramos sobre este tema es de Germana de Foix, sobrina del rey Luís XII de Francia y segunda esposa de Fernando II de Aragón. Fernando con 53 años se casó con Germana de 18 años cuando no había pasado un año de la muerte de Isabel I de Castilla. El matrimonio duro unos 11 años y no tuvo descendencia. Fernando buscaba un hijo con su nueva y joven esposa. Cuando muere Fernando de Aragón, ella llevaba dos años tomando remedios para la fertilidad, ante la enorme presión de su esposo por un heredero a su Corona y posiblemente a la de Isabel de Castilla también. Con la muerte de Fernando llega un joven de 17 años como heredero de la Corona Española. Carlos I de España y V del Sacro Imperio Romano quien se enamora de la que sería su abuelastra, Germana al llegar la Corte Española. De su amor nacerá una hija, conocida como Isabel quien aunque nunca será reconocida oficialmente como hija del rey, será tratada y educada como alteza real. Según explica el historiador José Vélez Dejardín, el nombre de Germana, se vincula al de la Ciudad de San Germán. La antigua ciudad de San Germán, Puerto Rico, recibe su nombre posiblemente en honor a Germana de Foix (Vélez Dejardín, 1991:33).



Figura 50. Germana de Foix segunda esposa del rey Fernando el Católico. Entre sus títulos podemos nombrar los de reina de Aragón y Nápoles (1506-1516) y virreina de Valencia (1521-1538). Su nombre se vincula al de la segunda ciudad más antigua de Puerto Rico, San Germán (Jiménez-Muriel, 2011, 23 - 01)(<http://laalacnadelasideas.blogspot.com/2011/12/germana-de-foix.html>).

El Emperador Carlos V no solo autorizó la Trata de Esclavos, sino también la prostitución en América. Hace más de cuatro siglos Carlos V facultó la apertura del primer burdel en América, bajo los debidos permisos presentados por Bartolomé Conejo. El lugar donde se concedió el permiso licenciando este burdel fue la de San Juan, Puerto Rico por lo que la prostitución en San Juan es tan antigua casi como la ciudad misma, cinco tiernos años tenía cuando el Consejo Municipal sometió el permiso. Avalado por el Consejo de Indias mediante Real Cédula con este permiso facultaron el primer burdel de América. Bartolomé Conejo pidió la autorización y convención a estos hombres alegando que “la honestidad de la ciudad y de las mujeres casadas en ella, y por excusar otros daños inconvenientes, hay necesidad que se

haga en ella casa de mujeres públicas.” Pide Bartolomé Conejo una casa de prostitución alegando que era una necesidad para la honestidad de las mujeres casadas de San Juan. La lámina que incluimos en relación al primer burdel de América es una Real Cedula al Regimiento, justicia y regidores de San Juan, firmada en Granada el 4 de agosto de 1526. Este documento fue obtenido por medio del Archivo de Indias digital, Portal de Archivos Españoles. Además se incluye la transcripción de este importante documento. El documento explica la necesidad de ser creada una “casa de mujeres públicas”.

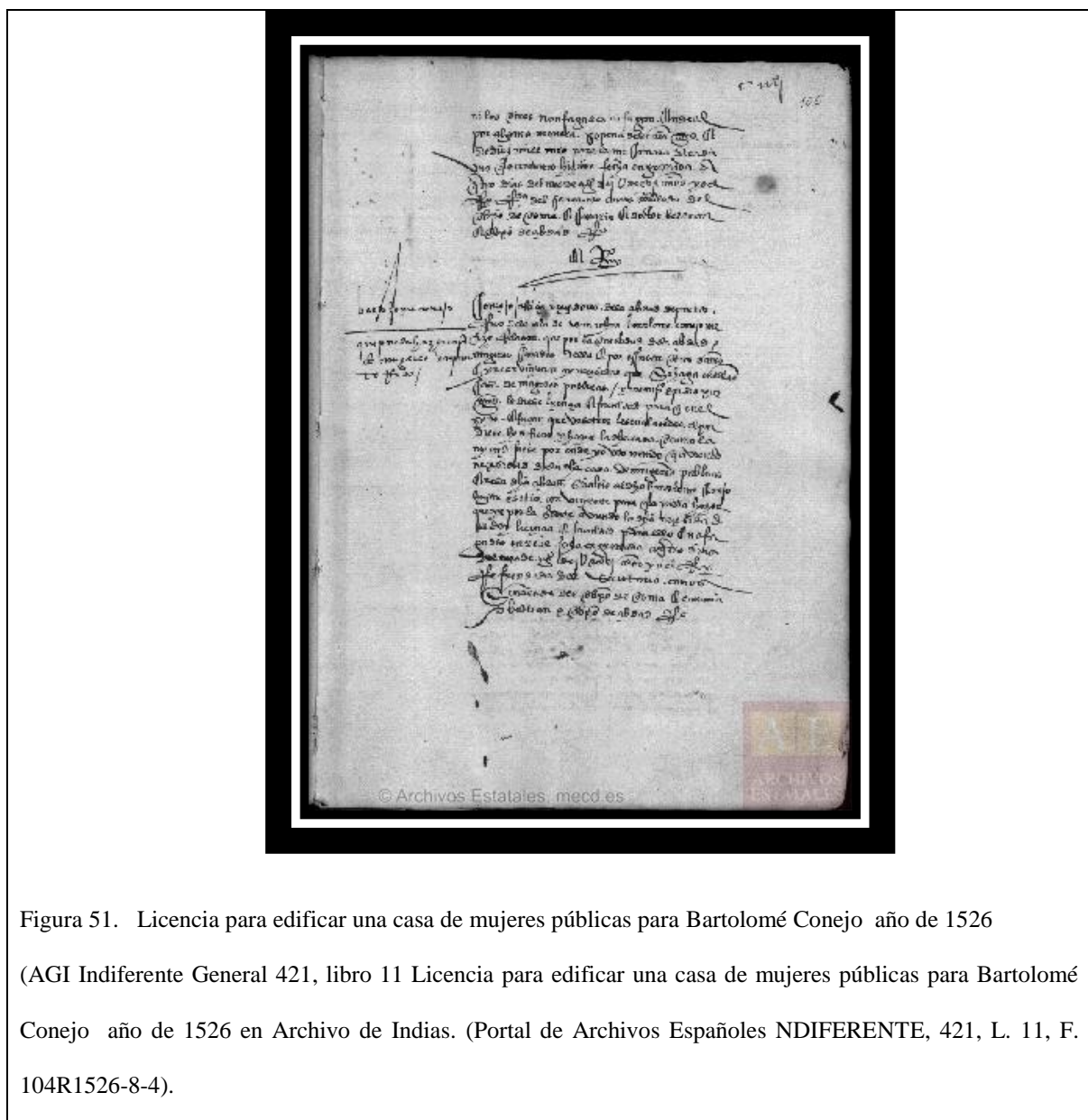


Figura 51. Licencia para edificar una casa de mujeres públicas para Bartolomé Conejo año de 1526

(AGI Indiferente General 421, libro 11 Licencia para edificar una casa de mujeres públicas para Bartolomé Conejo año de 1526 en Archivo de Indias. (Portal de Archivos Españoles NDIFERENTE, 421, L. 11, F. 104R1526-8-4).

El Rey-Concejo, justicias y regidores de la cibdad de Puerto Rico en la isla de San Juan Bartolomé Conejo me hizo relación que por la honestidad de la cibdad y mujeres casadas della, e por excusar otros daños e inconvenientes, hay necesidad de que se haga en ella casa de mujeres públicas, y me suplicó e pidió por merced le diese licencia e facultad para que, en el sitio y lugar que vosotros le señaláredes, él pudiese edificar y hacer la dicha casa o como la mi merced fuese; por ende yo vos mando que, habiendo necesidad de la dicha casa de mujeres públicas en esa cibdad, señaléis al dicho Bartolomé Conejo lugar e sitio conveniente para que la pueda hacer, que yo por la presente, habiendo la dicha necesidad, le doy licencia e facultad para ello. E non fagades ende al.

Fecho en Granada a quatro días del mes de agosto de 1526 años. Yo el Rey- Refrendada del Secretario Cobos- Señalada del Obispo de Osma e Canarias y Obispo de Cibdad Rodrigo.

Figura 52. Transcripción de la Real Cedula al Regimiento, justicia y regidores de San Juan firmada en Granada el 4 de agosto de 1526.

En el documento se resalta la figura de las mujeres casadas, como honestas y con un gran valor moral. Cancel-Sepúlveda comenta al respecto: “La decisión de Carlos V de otorgar a Bartolomé Conejo licencia para establecer una casa de prostitución en el Puerto Rico de San Juan, encajaba perfectamente dentro de los argumentos finamente elaborados a partir de la tradición agustiniana. De lo que se trataba era, y esto es muy importante, de “proteger la honestidad de la cibdad e muxeres casadas della...” con una casa de mancebía donde las autoridades locales lo señalaran” (Cancel-Sepúlveda, 2006: 102).

Nancy O´ Sullivan Beare, comenta sobre la autorización de parte de la Corona de la primera casa de mujeres en América: “No menor interés creemos que ofrece la disposición real por la que se autoriza la creación de la primera casa de mujeres públicas en Puerto Rico. La provisión dictada por el Consejo de Indias y refrendada por el monarca, está dada en Granada, en agosto de 1526; y dos consecuencias, al menos en lo que se refiere a nuestro tema, pueden deducirse de ella: primera, que existía a no dudarlo las tales mujeres públicas, puesto que se pensaba crear un establecimiento donde ellas tuviesen acomodo; y segunda, más importante aún sin duda, que debía ser de cierta entidad ya para aquella fecha el núcleo de mujeres casadas o casaderas, cuando la autoridad se creía en el caso de velar por su honestidad creando la casa pública referida” (O´ Sullivan, 1956: 53).

Así que para mantener el honor de las mujeres casadas había que traer a América prostitutas españolas. El detalle está muy raro, si analizamos que en el San Juan de esta época todavía había taínas y que estas solían ser promiscuas. Resulta que algunos hombres de la época alegaban que las taínas nunca habían llevado acabo el oficio de la prostitución por lo que no conocían el arte de este. Habría que traer mujeres peninsulares que sí lo conocieran y lo dominaran. Fue así como abrió el primer lupanar con los debidos permisos del Emperador en la Ciudad de San Juan de Puerto Rico el 4 de agosto de 1526. Aunque se conoce que las prostitutas habían empezado a trabajar antes. Ángel López Cantos en Mario Cancel – Sepúlveda ha identificado a la prostituta conocida más antigua de Puerto Rico una tal Isabel Ortiz, blanca, que regenteaba una casa de prostitución hacia 1508. A partir de 1555 se pueden identificar más prostitutas por sus nombres. Por ejemplo, Brígida, quien era una parda joven y fue descrita como “puta pública”, además de ladrona y mentirosa. La licencia permitía la prostitución como potencial peligro para la moral pública y privada por todas las posibilidades que abría para la trasgresión ética. Conejo convenció al Consejo de Indias y al Emperador Carlos V que era necesario mantener la honestidad de las mujeres casadas en ella y para esto

la solución era la prostitución. Gran ejemplo este de la explotación y violencia que llevaron a cabo los españoles en América (López, 1999 citado Cancel, 2006: 102-104).

La prostitución ha tenido diferentes formas a través de los siglos de historia puertorriqueña, unas veces solapada, otras, gritado a los cuatro vientos, la realidad no ha sido diferente en estos casos. Este es un negocio donde se utiliza la intimidad del cuerpo de las mujeres, pero no siempre ha sido para beneficio directo de las propias trabajadoras. El acto de prostituirse ha tenido significados diferentes de acuerdo al momento histórico en que se ha practicado. Para el siglo XVI la prostitución era ampliamente practicada en las ciudades europeas, es natural que esa práctica se trajera a América. La prostitución muchas veces fue la única salida de las mujeres pobres. Como bien explica la profesora de State University of New York en Binghamton Elizabeth Crespo Kebler: “la prostitución era una alternativa económica para las mujeres pobres quienes tenían que buscar su subsistencia diaria en un mundo donde había pocas oportunidades de trabajo remunerado para las mujeres” (Crespo, 2008:180). Siempre existía la alternativa para las mujeres de algún empleo en el trabajo doméstico; sin embargo, en cuestiones de paga había una enorme diferencia. Para colmo muchas de las mujeres que escogieron el trabajo doméstico terminaban complaciendo las exigencias sexuales de sus patronos. Las puertorriqueñas fueron muchas veces consideradas inferiores a los hombres. El acceso al trabajo durante siglos no fue equitativo. Sus roles familiares estuvieron vinculados a mantener el honor y el respeto de las familias. Las mujeres o eran buenas, castizas, puras, recatadas y moralistas o todo lo contrario, malas y sumidas en el pecado de la sexualidad. Las mujeres como tal eran símbolo de pecado y es por esta razón que se les prohibió la entrada a las Iglesias en horas de la tarde, para no incitar la carne de los sacerdotes. La carne de los sacerdotes era débil y eso era nada menos que por culpa de las mujeres. Para resguardar la moralidad de las mujeres buenas, no se les permitía salir solas a la calle. La profesora experta en prostitución en Puerto Rico Nieves de los Ángeles Vázquez Lazo, afirma que hasta fines del

siglo XVIII se consideraba que la mayoría de las prostitutas eran negras o pardas en Puerto Rico. Eso tiene una clara explicación; estas almas tenían las más mínimas opciones de trabajo. No podemos olvidar el hecho de que los amos blancos solían alquilar sus esclavas para el negocio de la prostitución. A esto hay que añadirle el triste hecho de que los sacerdotes también poseían esclavas que algunos utilizaban para calmar sus instintos sexuales. Estas pobres mujeres, la mayoría con familia esclava y sumamente pobres no tenían manera de quejarse de su suerte. La única manera de subsistir era adaptarse al sistema (Vázquez, 2008: 232-237).

Según añade Nieves de los Ángeles Vázquez Lazo durante el siglo XIX en Puerto Rico la prostitución fue aprobada por el gobierno y la Iglesia. A pesar de que en 1824 el Gobernador Don Miguel de la Torre prohibió la prostitución. A finales de este siglo, para 1876, el gobierno la establece en San Juan, dejándose llevar por el modelo francés. Se tenía la idea en ese momento de que la prostitución crecía en la ciudad de San Juan. Ante el alza en la población general de la ciudad las autoridades pretendían controlar la prostitución. Las mujeres eran vistas en función de las necesidades del hombre. El *Reglamento de Higiene de la Prostitución* fue preparado con el propósito de mejorar la higiene y la salubridad de la ciudad. Con este reglamento establecido en 1876, y renovado en 1893, se esperaba controlar las enfermedades venéreas. Había zonas rojas en la mayoría de los pueblos de la isla. Las prostitutas eran mayormente de raza negra o mulata. La denominada Zona Roja en Ponce estaba localizada en Vista Alegre y en el Viejo San Juan en las calles Sol, Luna y Norzagaray. Dependiendo del precio eran los colores de las casas de Prostitución o Burdeles. A mediados del Siglo XIX, con la llegada de los reglamentos de higiene, las prostitutas puertorriqueñas se inscribían en un registro en el ayuntamiento, pagaban impuestos al gobierno dos veces en semana, los martes y jueves. Además, estaban obligadas a realizarse exámenes médicos (Vázquez, 2008: 232-237).

El también experto en historia de la prostitución en Puerto Rico José Enrique Flores Ramos, añade además que luego de la abolición de la esclavitud en Puerto Rico y pasado el

tiempo establecido por ley, cientos de mujeres continuaron viviendo en las mismas condiciones de vida que bajo la esclavitud. Otras, optaron por tratar de conseguir un trabajo para su manutención y luego el de sus hijos. Lamentablemente muchas de estas mujeres vieron en la prostitución la única salida a la extrema pobreza. La prostitución constituía un negocio lucrativo para las autoridades, ya que estas expedían licencias a las meretrices que pagaban contribuciones por el desempeño de sus labores. Ciertos hospitales las atendían y ellas tenían que mantenerse con buena salud, portando un certificado que así lo demostrara. La mujer que en sus exámenes reflejara una enfermedad venérea tenía que permanecer en una institución hospitalaria. Por ejemplo, el hospital utilizado por las prostitutas del Viejo San Juan estaba localizado en la Calle San Sebastián y el utilizado en Ponce el Hospital Tricoche. De esta manera se regulaban los encuentros sexuales y la vida de miles de mujeres, sobre todo de clase baja. Estas prostitutas no podían trabajar si portaban algún tipo de enfermedad. Las prostitutas fueron muy hábiles para sobrevivir este sistema, intercambiándose las autorizaciones médicas. Muchas de ellas fueron sometidas a experimentos y de todo tipo de discrimen. Las sexoservidoras tenían sus horarios de servicio nocturnos, su trabajo comenzaba a eso de las diez de la noche. Durante el día no podían salir de los burdeles establecidos. La moral social obligaba a estas mujeres a permanecer dentro de casas cerradas herméticamente en cuanto a puertas y ventanas. Algunas se escapaban durante el día para hacer otros trabajos y custodiar a sus hijos. Las autoridades las vigilaban, cuestionaban y, estas, terminaban muchas veces encarceladas o tratando de burlar a las autoridades (Flores, 2006:34 - 96).

La sociedad puertorriqueña igual que muchas otras funcionaban con un tipo de doble moral. Miles de mujeres en el siglo XIX y XX fueron catalogadas como prostitutas, de manera indiscriminada y no siempre cuando verdaderamente ejercían como estas. Una prostituta podía ser una mujer que vivía del sexo, como también podía ser la que bailaba bomba o plena, la mujer que vivía en concubinato o la que vivía sola. Estas eran razones también para calificarlas

como prostitutas. Las láminas que encontramos como referentes para este tema, representan mujeres y burdeles. La primera representa las prostitutas españolas que emigraron al Nuevo Mundo. La segunda es una obra llamada “Mujer del Partido”, siglo XVI, Sevilla, España. Las mujeres mozas “que llaman del partido”, eran prostitutas. Las prostitutas y la tolerancia de estas durante siglos en la sociedad española se veía como un mal menor ya que, sin su presencia, se pensaba que muchos hombres pondrían sus energías en la seducción de mujeres honradas, en el incesto, la homosexualidad o el adulterio. Esta era la doctrina cristiana que se fue elaborando desde España en torno a la sexualidad y a la prostitución, considerada pecaminosa pero necesaria, y en determinados barrios de la ciudad, a extramuros. Estas son las ideas que pasarían al Nuevo Mundo sobre prostitución.



Figura 53. La emigración española en América fue mayor de la registrada, se conoce que algunas mujeres emigraron de manera ilegal. Algunas de estas podrían ser prostitutas (*El Imparcial*, 2016).



Figura 54. "Mujer del Partido", siglo XVI, Sevilla, España (<http://sanchoamigo.wordpress.com/2011/12/10/la-prostitucion-femenina-en-el-quijote/>).

Según la profesora de Barry University Beatriz Calvo Peña en el siglo XIX del Caribe Antillano ocurrió algo inaudito y muy significativo, las prostitutas cubanas fundaron un periódico para defender su gremio. Este interesante rotativo se llamó *La Cebolla*. El mismo circuló en La Habana, Cuba y fue dirigido al gremio de las prostitutas. Este interesante periódico ilustraba la problemática e inquietudes de estas trabajadoras, este marcó precedentes. Fundado en 1888, *La Cebolla* se dedicó a defender los derechos de las prostitutas. La interesante publicación fue dirigida por un español llamado, Victorino Reineri quien utilizaba el seudónimo de Irenier. Este hombre recopilaba los artículos de las prostitutas para publicarlos (Peña, 2005: 23- 26).

Reineri se destacó por ser muy liberal y criticar tajantemente cuando era necesario al gobierno español de Cuba. Para el 1888 encontró el ambiente perfecto bajo la Ley de Imprenta vigente en ese momento la cual aplicaba tanto a Cuba como a Puerto Rico. *La Cebolla* salía los domingos y su costo era de uno 20 céntimos. Sus artículos eran de temas variados escritos por Teresa Machete, Canducha, La Conga, Marucha, Patrocinio, Charo y por el propio Reineri. En sus páginas las prostitutas se describían como una de los gremios más explotados de Cuba. Relatos de violencia, extorción, malos tratos y humillaciones de parte de las autoridades. (Peña, 2005: 30- 39). Incorporamos un recuadro de una interesante cita del periódico *La Cebolla*, presentando la problemática de otro grupo de marginados, a quien llaman “maricones”. En esta cita se cuestiona la existencia en las calles, espacio histórico de prostitutas y meretrices, y sintomáticamente son estas las que proyectan ese discurso. Además, se les considera seres deformados, se cuestiona su identidad genética y sexual y se utiliza para denominarlos, un término que aún subsiste en nuestra habla cotidiana puertorriqueña: “maricones.”

“Cualquier extranjero que se pasee por las calles de San Miguel y adyacentes, en La Habana, quedará sorprendido al ver unos tipos inverosímiles: de la cintura para arriba son mujeres; pero de la cintura para abajo son hombres; pero de los pies a la cabeza no son hombres ni mujeres ¿Los maricones de San Miguel y otras calles, y casas de prostitutas, deben ser tolerados por la autoridad? Los espartanos no permitían que los niños deformes vivieran: su organización esencialmente guerrera y viril, rechazaba esas criaturas inútiles. La ley no puede corregir lo que la naturaleza se ha burlado en crear.”

“*La Cebolla*” 9 de septiembre de 1888.

Figura 55. Curioso fragmento de *La Cebolla* donde se describen a personas de la cintura para arriba mujeres y de la cintura para abajo hombres (*La Cebolla*, 1888, 9 - 09).

Según el periodista Jorge L.Pérez en el artículo “Una vida llena de contrastes”, una de las prostitutas más famosas de la historia de Puerto Rico fue conocida como “Isabel, La Negra”,

Isabel Luberza Oppenheimer. Nacida, esta, en 1901 en el Barrio San Antón de Ponce llegó a tener tanta fama que fue visitada por hombres de toda la isla e inmortalizada en la literatura y el cine puertorriqueños. Su negocio la convirtió en toda una empresaria, figura socialmente importante de la ciudad de Ponce. Fue, Isabel, una mujer negra y nació en una cuna pobre. Posiblemente esta misma pobreza la impulsó a seguir el camino de la prostitución. Su familia era de origen esclavo, perteneciente a una familia alemana. Su famoso burdel fue establecido en el Barrio Mayagüez en Ponce y conocido como “Elizabeth Dancing Club” en el año 1932. Su burdel fue visitado por todo tipo de políticos, empresarios y hasta sacerdotes. Con el tiempo llegó a tener dos burdeles, en los barrios, San Antón y Mayagüez de la ciudad e Ponce. Murió a los 72 años asesinada. Su nombre y el de su negocio, “Elizabeths Dancing Club”, forman parte del folclore puertorriqueño. Tanto durante su vida como después de muerta, su nombre sigue generando pasiones. Hoy una calle del barrio San Antón de Ponce lleva su nombre (*El Nuevo Día*, 2013,6-01). Las láminas que encontramos sobre este tema son dos fotografías de “Isabel, La Negra” y de la Calle Isabel La Negra, Barrio San Antón, Ponce, Puerto Rico.



Figura 56. Fotografía de “Isabel, La Negra”, famosa prostituta del pueblo de Ponce. (<https://caribbeanvoyages.wordpress.com/2014/10/24/isabel-la-negra/>).



Figura 57. Calle Isabel La Negra, Barrio San Ant3n, Ponce, Puerto Rico (https://en.wikipedia.org/wiki/Isabel_Luberza_Oppenheimer#/media/File:DSC00329_Sign_marking_Isabel_la_Negra_Street_in_Barrio_San_Ant%C3%B3n_in_Ponce,_PR.jpg).

2.8 DE CAMBIOS EN LA COLONIA, UN POCO DE SOLDADOS Y CONVENTOS

Así yo diré: ¿de dónde, venerable Señora,
de dónde a mí tanto favor por haber publicado la
carta? ¿Por ventura soy más que una pobre monja,
la más mínima criatura del mundo y la más
indigna de ocupar vuestra atención?
¿Pues quare locutus es mihi sermonem istum?

¿Et unde hoc mihi?

Sor Juana Inés de la Cruz

Respuesta a Sor Filotea

La importancia de Puerto Rico para España fue primero el oro. Durante los primeros diez años de la conquista española, el oro que llegó a España fue oro de las Antillas. Agotado el metal precioso en la isla, se desarrollaron las industrias agropecuarias. La caña de azúcar, el café, el tabaco, el cacao y la cría ganadera van a ser las posibilidades de desarrollo de una colonia ahora pobre y sin oro. El oro en Puerto Rico se relaciona al trabajo de las mujeres. El oro de aluvión, que se encontraba en el lecho de los ríos fue recogido mayormente por manos de mujeres. Este trabajo conllevaba entrar a los ríos, lavar la arena y moverla en las bateas.

Los españoles encontraron que este delicado trabajo era de tanto cuidado que las mujeres taínas eran a las que se les encomendó esta labor. La falta del oro en Puerto Rico coincide con la llegada de la isla de los africanos. El blanco español encuentra en el esclavo africano la

mano de obra que necesita para la explotación del agro. Para el español, el negro era más resistente en cuanto a la fuerza, aspecto físico y mejor condicionado al trabajo.

Según el historiador Francisco Scarano los colonos españoles se endeudan entonces comprando esclavos africanos a crédito. La idea era pagar estos esclavos con el oro que sacaran; sin embargo, no contaban con que ya no encontrarían estos esclavos el oro codiciado para enriquecer a sus amos. Por el contrario, los amos españoles se topaban con altas deudas que no podrían pagar. Uno de los efectos de este factor fue la inmediata baja de la población. Esto como consecuencia de que ya no era atractivo para los españoles llegar a establecerse a esta isla. En ocasiones, llegar a radicar a esta isla significó un verdadero castigo. Por lo tanto, los siglos XVI y XVII fueron unos de poca población, pobreza y de desarrollo de las industrias agropecuaria (Scarano, 2008: Cap.9). Según la historiadora y profesora de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón Raquel Rosario Rivera "En el siglo XVI, los que llegaban a nuestra isla antillana y al resto del continente fueron hombres empujados por el ansia de la fama, por la sed del oro y por el deseo de la aventura" (Rosario, 1992:1). Sin embargo una Isla sin oro no era nada atractivo para personas ambiciosas y aventureros.

Añade también Francisco Scarano el hecho de que la isla pasó entonces a proveerle al Imperio Español una importancia militar. Puerto Rico fue uno de los puntos donde se establecieron fuertes y fortificaciones para defender a España de sus enemigos. Además de las tropas regulares del Ejército Español, sirvieron en la isla en distintas épocas unidades y destacamentos de las Milicias Disciplinadas (Scarano, 2008: Cap. 10). Muchos soldados españoles terminaron enamorados y amancebados con puertorriqueñas. Nuestra importancia ahora para España será como punto estratégico militar. La ubicación de Puerto Rico, más o menos en el centro del Archipiélago Antillano marcó nuestra historia para siempre. La lámina que incluimos relacionada a la importancia militar de Puerto Rico es la Garita del Diablo. Según explica el escritor e historiador Cayetano Coll y Toste, esta es una leyenda puertorriqueña que

mezcla la superstición con la historia. Nos muestra una historia en donde la mujer puertorriqueña tiene un protagonismo especial. La historia presenta una pareja de enamorados. Alberto Sánchez quien fue un soldado español natural de Andalucía. Como soldado español miembro del Regimiento de Caballería fue destacado al Fuerte San Cristóbal de San Juan. Entre sus labores era muy común que lo asignarían a hacer guardia en una de las garitas del fuerte. (Ante la constante posibilidad de ataques desde las garitas los soldados vigilaban con mayor efectividad al enemigo día y noche). De noche los soldados se gritaban desde sus puestos para mantenerse alertas. La garita que le asignaban a Alberto Sánchez era la más alejada del fuerte, de frente al Océano Atlántico. Desde este punto de vigilancia el soldado protegía el fuerte de enemigos, asaltantes y ladrones. Entre los soldados se rumoreaba que desde esa garita se sentían espíritus de noche. Alberto Sánchez era un joven guapísimo de piel blanca que rápidamente adquirió el apodo de “Flor de Azahar”. Una noche de guardia, cuando Sánchez le tocó vigilar desde la garita más retirada del fuerte, algo inesperado sucedió. Primero, luego de cierta hora de la madrugada ya no se escuchaba la voz de alerta del soldado, solo se oía el mar y el viento. Los soldados se asustaron e investigaron, al no escuchar la contestación de esta garita. El soldado con la labor de revisar los puestos de vigilancia de las garitas se encontró con que la asignada a Sánchez estaba completamente vacía. Dentro de la misma misteriosamente se encontraron el fusil, el uniforme y la cartuchera de Alberto Sánchez. El joven desapareció sin dejar huella. Desde entonces nació la leyenda de la Garita del Diablo, mezclada con la superstición. Pensaron, los soldados, que el mismísimo diablo se había llevado a Sánchez de su puesto y todos se resistían a hacer la guardia en dicha garita. Sánchez llevaba meses enamorado de una guapa mestiza sanjuanera llamada Diana Molina, quien correspondía a su amor. Ella era hija de un español, capataz de la Hacienda Real y de una india, que procedía del barrio Indiera de San Germán. La joven tenía unos 18 años, todos admiraban su belleza y su ternura. Vivía en una pequeña casa junto al Castillo de San Cristóbal. Oía misa en la Iglesia

de San Francisco y su chaperona era su tía, hermana de su padre. La joven fue huérfana de madre, ya que su madre murió cuando la trajo al mundo. Para llamar la atención del soldado se paseaba cerca del fuerte y se detenía a ver en detalle los desfiles de las escuadras militares, buscando con sus ojos a su amado. Alberto paseaba frente a sus puertas tocando tambores. La tía demostró no querer cuentos con militares, celosa inmediatamente mandaba a cerrar las puertas del hogar. Diana tenía amistad con una familia que vivía en las puertas del Fuerte San Cristóbal, por lo que era cotidiano para ella ir y venir del fuerte. Al ir y venir, todos los soldados la piropeaban y ella apretaba el paso, porque solo le interesaba uno. Desde el comienzo de la relación la familia de ella, se oponía a la unión. Pese a los infortunios y problemas la pareja nunca se separó. Sus encuentros eran a escondidas, sus miradas de lejos eran cómplices de su amor. Las cartas a escondidas se convirtieron en el medio de comunicación entre ambos. Alberto le tocaba guitarra desde lejos a su amada. Esa noche Diana esperó que su tía se durmiera y una vez que escuchó sus ronquidos salió de su casa en busca de su amado. Con todo previsto Diana le llevó ropa de civil a Alberto. Escondida entre murallas y garitas, llegó a la última garita, abrazó a su amado y lograron un escape rápido y afortunado. Se dirigieron a la Sierra de Luquillo, donde vivieron juntos y tuvieron una extensa familia. La milicia encontró al otro día que Alberto Sánchez había desertado, todo por unirse a su amada (Cayetano Coll y Toste, 1924:115-120).



Figura 58. La Garita del Diablo en el Fuerte de San Cristóbal, Viejo San Juan, Puerto Rico. Esta fortificación es la más grande construida por los españoles en el Nuevo Mundo (La Garita del Diablo) (<http://www.fanpop.com/clubs/puerto-rico/images/354079/title/la-garita-del-diablo-photo>).

Según la historiadora María Elena Carrión el Puerto Rico del siglo XVII fue un periodo de aislamiento, atraso y pobreza. En este contexto de retraimiento, el contrabando se consolidó como la tabla de salvación de los habitantes de la isla. A través del comercio ilegal los habitantes de Puerto Rico podían exportar sus productos y adquirir aquellos que la isla no producía ya que España era incapaz de suplirlos. Productos que van desde quesos, vino, animales y hasta esclavos, convirtieron a Puerto Rico en uno dedicado al contrabando. Tal era la importancia del contrabando que las autoridades coloniales y eclesiásticas lo utilizaban para adquirir mercancías vitales para su sobrevivencia. Según describe Carrión: “A principios del siglo XVII, la Isla se encontraba en un estado económico y social pésimo, luego de un siglo de ataques extranjeros que había culminado con el ataque holandés de Balduino Enrico en el 1625. La producción de azúcar había mermado de 250 toneladas a mediados del siglo XVI a sólo 38

a principios del XVII. El país también estaba casi despoblado como resultado de la emigración que comenzó a mediados del siglo XVI” (Carrión ,2014:1).

Francisco Scarano comenta que en el Puerto Rico del siglo XVII nos encontramos ante un panorama de pobreza y de baja población. De 1625 al 1700 se registran en Puerto Rico los números más bajos en cuanto a habitantes. Las razones para esta merma de población se debe a factores como: epidemias de la peste bubónica y viruela, la emigración sobre todo masculina que emprendía un nuevo camino muchas veces persiguiendo el codiciado oro, el desequilibrio de los sexos, debido a una inmensa mayoría de mujeres en nuestra isla (Scarano, 2008:203).

Según Francisco Scarano, en el siglo XVII nuestra isla prácticamente estaba deshabitada. El problema era sustancialmente grave. La poca población se concentraba en un solo género principalmente, las mujeres. Muchas de ellas jóvenes, en edad reproductiva, pero a la hora de encontrarles sus padres pareja no existían candidatos. Esta escasa población de mujeres no se podía reproducir ante la falta de hombres. Los hombres jóvenes ante la pobreza y falta de trabajo preferían emigrar a otros puntos de América donde de seguro encontrarían mejor suerte (Scarano, 2008: Cap.10). Según el obispo Fray Damián López de Haro aseguraba que eran muchas las mujeres negras y mulatas en la Isla (López de Haro, 1644 citado en Tapia y Rivera 1970: 254). Ante una mayoría de mujeres en Puerto Rico se intentó solucionar el problema. Era necesario hacer algo con tantas mujeres. En el artículo de la periodista Camille Rodríguez Báez titulado “Fervor por la Virgen del Carmen devoción que trasciende el tiempo” explica, que no había conventos hasta ese momento en la isla. Si una familia de clase alta decidía el camino de la Iglesia para alguna de sus hijas la única solución posible era mandarla con todo y dote a los Conventos ya establecidos en La Española, Cuba, México o Lima. La salida familiar de muchas mujeres sobre todo de clase alta era el Convento. No olvidemos que en el convento podían las mujeres demostrar su liderazgo y, sobre todo, tener acceso a la educación. Era importante para las familias de clase alta encaminar al menos uno de sus hijos a la vida

religiosa. Por otro lado el no tener candidato de su clase y estirpe disponible, podría ser también solucionado con el Convento. En el 1616 el Cabildo de San Juan elevó una súplica a Felipe III. Se le solicitó autorización a la Corona para establecer un Convento en el edificio ocupado antiguamente por la Real Casa. Este gesto solo quedó en intento. Al cabo de unos años, en 1654 una viuda rica llamada Ana de Lanzós donó su casa y unos 50,000 pesos para la fundación del primer convento de nuestra isla de la Orden de las Carmelitas (*El Visitante*, 2014: 16- 07). Según el Licenciado Don Diego de Torres Vargas, Canónigo de la Santa Iglesia de Puerto Rico describe y explica sobre el primer Convento en Puerto Rico: “La licencia para el convento de Monjas que se suplicó a Su Majestad se fundase en esta Ciudad, se alcanzó el año pasado de 1646. La fecha de la Cédula, en Zaragoza a 1º de julio: concedió tres Monjas de Sevilla del orden del Carmen calzado, que así lo quiso Doña Ana de Lanzos natural de esta Ciudad, que es la persona que con su hacienda se ha ofrecido a ser su fundadora; tiene fabricada la casa para el dicho convento junto a la Iglesia Catedral, en casa particular suya y que antes fue colegio de estudiantes donde se leía gramática con vocación antigua de Señor San Idelfonso, y por ser de la Iglesia se vendió con otras que tenía por parecer al Obispo Don Juan López Agurto de la Mata que era de más útil a la Santa Iglesia de esta Ciudad ” (Torres Vargas, 1647 citado en Cancel – Sepúlveda, 2010:3).

Según Sor Blanca Ocasio entrevistada por Camille Rodríguez Báez: “Doña Ana Lanzós Menéndez de Valdez, fundadora de la congregación puertorriqueña, era la dueña de la casa que quedaba frente y perpendicular a la Catedral de San Juan (lo que hoy es el hotel El Convento), por lo que se estima que tuvo que estar estrechamente relacionada con Fray Juan de Solís. Doña Ana de Lanzós tuvo algunos tropiezos a la hora de fundar el convento, no sólo para conseguir las jóvenes que entrarían, sino por lo que enseñarían a las recién llegadas en términos de cómo serían las normas de la vida conceptual monástica, además de los usos y reglas de la orden que se iba a fundar. Sor Blanca añade que en el documento de dotación que es un documento que

hace una relación de la clase de convento que se quiere fundar y la manera de sufragar los gastos-, doña Ana de Lanzós especificó que quería fundar un convento de la Orden del Carmen, una orden mariana y que para esto ponía de dote \$40 mil, más los frutos del Ingenio San Luis de Canóvanas, una hacienda azucarera que había heredado. Tras recibir la licencia, su residencia pasó a ser el Convento Carmelita de San José, convirtiéndose así en el primer convento femenino de Puerto Rico. El mismo permaneció en su sede original hasta el año 1903” (*El Visitante*, 2014: 16- 07).

Según describe el historiador Adolfo De Hostos, Ana de Lanzós procedía de un antiguo y noble linaje gallego. Estuvo casada con el Capitán Pedro Villates y Escobedo, también descendiente de una familia de linaje español. El 25 de junio de 1654 Doña Ana presentó la escritura de fundación del Convento. De esta manera ella podría abrazar la vida claustral desde Puerto Rico, al renunciar a su fortuna. Entre los pedidos de Doña Ana se encontraba el coronar a perpetuidad el retablo del altar mayor de la Iglesia del Convento con las armas de su padre y abuelo. Exigió también que seis mujeres entre amigas y familiares podrían entrar con ella al Convento sin prestar dote alguna. Estas mujeres eran sus allegadas y deseaban igual que ella profesar por el resto de sus días la vida monacal. Añadió también que debido a la pobreza de muchas de las principales familias de la isla la dote de entrada se limitaría a doce mil reales de plata y a cuatrocientos reales de la misma moneda, siendo este el costo del año de noviciado. Este innovador proyecto en Puerto Rico fue debidamente recomendado por el Consejo de Indias a Felipe IV. Concedió el Rey los permisos correspondientes, ya que de su arca real no se gastaba ni una peseta. La ceremonia de fundación y clausura se llevó a cabo el 1 de julio de 1651 ante el Déan de la Catedral, Don Juan Marcelo. En la ceremonia se distinguieron dos mujeres Doña Ana de Lanzós y Sor Luisa de Valdelomar. El Deán pasó entonces a inspeccionar la casa y la encontró muy a fin con la vida del Convento. Sor Luisa pasó a mostrar los documentos que la certificaban como la abadesa fundadora. Puso entonces su mano derecha

sobre un misal para prestar juramento de obediencia al Obispo y de guardar clausura eterna. Se bendijo el edificio y se celebró una misa. Luego de la misa se movieron a la puerta del ahora Convento y penetrando ella en el Convento el Deán paso a cerrar la entrada en señal de posesión y obediencia. Habilitado, bendecido y debidamente inaugurado el Convento, Ana de Lanzós pasó a ser la primera mujer en tomar el velo, seguida de sus seis familiares y amigas. Inició entonces el convento su lucha contra la pobreza rampante de San Juan. Durante los próximos años el Convento va a sobrevivir gracias a las donaciones de su majestad (De Hostos, 1976:294- 295). Las láminas que escogimos son fotografías del primer convento de Puerto Rico, hoy convertido en un hotel del Viejo San Juan. La primera fotografía muestra el prestigioso Hotel El Convento en antaño y la segunda hoy. El sanjuanero Hotel El Convento se sitúa en el lugar donde se estableció el primer convento en Puerto Rico de la orden de las Carmelitas. Al siglo XVII corresponden los inicios de la vida monacal en Puerto Rico, con este convento de monjas carmelitas. Este edificio fue remodelado en el siglo XIX y finalmente en el siglo XX, cuando se convirtió en hotel.



Figura 59. Monasterio Carmelita de San José, principios del siglo XX. El edificio funcionó como Convento Carmelita por 350 años, hasta 1903. (Historia de Nuestra Comunidad, Monasterio Carmelita de San José) (<http://lascarmelitas.org/Qui%C3%A9nessomos/HistoriadeNuestraComunidad.aspx>).

Figura 60. Hotel El Convento, Calle del Cristo, Número 100, Viejo San Juan, Puerto Rico. El hotel fue inaugurado en el año 1962 (elconvento.com, 2015).

En el artículo “Un recorrido por la historia, El Convento abre sus puertas para celebrar cinco décadas en la industria hotelera”, Efraín Rosa, gerente general de la hospedería explicó: “los primeros dos pisos de la estructura fueron construidos en el 1651, para la española Ana de Lanzós Menéndez de Valdés, quien luego lo entregara a la orden de Las Carmelitas: estas lo mantuvieron como su hogar hasta el 1903, año en que los descendientes de Lanzós lo vendieron a la Iglesia Católica por \$151.00 ” (*El Nuevo Día*, 2012).

Doña Ana de Lanzós Menéndez de Valdés donó el 25 de junio de 1645 su casa para convertirla en Convento de las Carmelitas. La filántropa era natural de San Juan, de familia noble. Pasaron unos seis años desde que Doña Ana otorgó la escritura, hasta la inauguración del Convento. Quedó viuda del Capitán Pedro Villate y Escobedo y sin hijos. Era nieta de Don Diego Menéndez de Valdés, quien fungió como Capitán General y Gobernador de Puerto Rico a finales del siglo XVI. Entre sus posesiones se enumeran una finca azucarera, el Ingenio San Luis de Canóvanas. La escritura de donación certifica que el Convento debía ser de la Orden de las Carmelitas Calzadas. Por lo inseguro de los viajes a Ultramar debido a ataques de piratas y corsarios, fue imposible la autorización de monjas provenientes de las Monjas Carmelitas de Sevilla. En 1648 la orden autorizó que se trasladasen tres carmelitas dominicanas del Convento Regina Angelorum, de La Española. Una de las tres monjas dominicas murió en la travesía de La Española a San Juan Bautista. El 1 de julio de 1651 quedó establecida la clausura según los Decretos del Concilio de Trento. Doña Ana ejerció como priora del primer convento de Puerto

Rico (Carta del Rey del 7 de noviembre de 1764, Archivo General de Puerto Rico, Caja núm. 2, Documentos Suelos, Núm. 120).

En el 1764 El Rey establece que queda prohibido que hombres o mujeres entren en la Clausura de los Conventos a ninguna hora del día. También exige a sus súbditos que de entrar debe ser sin hablar, sin quebrantar la clausura. Las monjas de clausura debían de alejarse de las diversiones que pudieran perturbar su retiro.

Ante la población tan alta de mujeres el Convento de las Carmelitas solo resolvió el problema de algunas de ellas, sobre todo de clase alta. Según Francisco Scarano, el Gobernador español Gaspar de Arteaga (1670-1674), fue más allá tratando de resolver el problema. Arteaga fue nombrado el 23 de junio de 1670, por cuatro años, gobernador de Puerto Rico. En el 1670 este dirigente proponía que anualmente se enviaran a la isla unos 50 soldados solteros y que se les permitiera a ellos casarse con mujeres del país. Por un lado los soldados se podrían domesticar demasiado y por otro el beneficio sería múltiple. Hombres para las jóvenes casamenteras, quienes, a su vez, tendrían hijos varones. Esta fue la mentalidad del gobernador español al pedir soldados solteros, ante la falta de hombres en la población puertorriqueña. Los padres podrían llevar a sus hijas al Castillo de San Felipe del Morro a ver posibles candidatos para matrimonios. Claro esta sería la solución para las doncellas casamenteras de San Juan; sin embargo, en el resto de la isla, otra sería la realidad. Ante la escasez de la población fueron muy comunes los matrimonios entre miembros de una familia resolviendo el desequilibrio de los sexos del siglo XVII (Scarano, 2008:204). Gaspar de Arteaga era de un carácter muy poco dado a la sociedad. Esto lo llevó a enfrentar cargos debido a quejas presentadas al Consejo de Indias. En octubre de 1647 el Consejo de Indias dispuso a la Audiencia de La Española que enviara a uno de sus funcionarios para realizar una investigación secreta sobre Gaspar de Arteaga. Sin embargo, esta nunca se llegó a realizar, ya que el gobernador murió antes de que esta pudiera llevarse a cabo (López, 1994:54-59).

El naciente pueblo puertorriqueño aprendió a luchar desde muy temprano ante situaciones adversas. Siglos de historia no pueden ser contados, sin mencionar al huracán. Las páginas de la historia de Puerto Rico describen a un pueblo que se levantó un sin número de veces del huracán. Este poderoso fenómeno paraliza la sociedad cuando visita las costas puertorriqueñas. Taínas, africanas, españolas, todas se levantaron ante las adversidades traídas por este potente fenómeno. Los huracanes arrasan periódicamente nuestros cultivos y dislocaron en múltiples ocasiones los poblados y villas a su paso por cuatro siglos de colonización española en la Isla. Esto afectaba sobre todo a la clase pobre que se quedaba sin albergue, comida y trabajo.

Otra de las realidades históricas puertorriqueñas fue el contrabando descrito en muchas ocasiones como el modo de vida de los puertorriqueños. Este tuvo por objetivo proporcionar todos aquellos productos que el puertorriqueño necesitaba para simplemente sobrevivir y al mismo tiempo se utilizó para sacar los escasos productos que Puerto Rico producía. Durante siglos el contrabando fue nuestro “modus vivendi”. Una vez el oro se acabó en Puerto Rico, España apartó sus ojos de la isla, fijándolos en otros puntos de América donde sí había el codiciado metal. El comercio y comunicación entre España y Puerto Rico en muchas ocasiones fue limitado. Esto llevo a los puertorriqueños a solucionar su vida por medio del contrabando.

Movidos por el mercantilismo y el sistema de flotas durante largos períodos, Puerto Rico quedó aislada y olvidada. Pocos barcos españoles con mercancías llegaban a la isla. Por lo tanto, nuestro pueblo se encargó de sobrevivir mediante el contrabando. La excelente historiadora Loída Figueroa, explica sobre los puertorriqueños y su relación con el contrabando: “El largo período de contrabando que sostuvo Puerto Rico con otros países permitió el desarrollo de ciertas características que provocan la crítica de los extranjeros que nos visitan y nos califican como irrespetuosos y desordenados. El contrabando requería que se

agudizase el ingenio para engañar al agente del gobierno, o la malicia para corromperlo” (Figueroa, 1963:96).

Por medio del contrabando se podía comprar cualquier producto, desde esclavas, cabras, caballos, hasta vinos, manteles y queso. Toda la isla contrabandeaba, incluyendo a obispos y gobernadores. Sin embargo, en el área oeste de la isla aún más, ya que cuando llegaba algún tipo de mercancía esta llegaba a la zona noreste, la de la capital de San Juan quedándose el área oeste sin mercancías, obteniéndolas entonces por medio del contrabando.

Diego De Torres Álvarez en su *“Descripción de la isla y Ciudad de Puerto Rico, y de su Vecindad y poblaciones, presidio, Gobernadores y Obispos: Frutos y Minerales.”*, describe a las mujeres puertorriqueñas de una manera muy curiosa. Escribe un valiosísimo documento sobre la descripción de la isla y Ciudad de Puerto Rico donde se pronuncia entorno a las puertorriqueñas. Este intelectual criollo estudio en Salamanca. Era un descendiente de militar establecido en la isla de Puerto Rico. En su descripción recoge la vida colonial del siglo XVII con elegancia y optimismo. Su informe era redactado para la Iglesia Católica por lo tanto describe elementos que aún se mantiene en la cultura puertorriqueña como los rezos, misas, promesas y devociones. Afirma también que ni Enrique, ni Iñigo, dos gobernadores de la isla en esta época, han tenido aventuras amorosas. Algo condenado por la Iglesia Católica, a pesar de ser muy común en la isla. Este describe a las mujeres de la siguiente manera: “Las mujeres son las más hermosas de todas las Indias, honestas, virtuosas y muy trabajadoras, y de tan lindo juicio que los gobernadores don Enrique y don Iñigo decían que todos los hombres prudentes se habían de venir a casar a Puerto Rico, y era su ordinario decir: para casarse, en Puerto Rico” (De Torres ,1854 en Medrano Herrero, 2003:35).

Llama muchísimo la atención el detalle de que “todos los hombres prudentes” deberían de venir a la isla de Puerto Rico a casarse. Por lo visto De Torres tal vez vio muchas mujeres en

Puerto Rico. Sin embargo, otras visitas vieron a Puerto Rico y sus mujeres como: “Esta es Señora una pequeña islilla, falta de bastimentos y dineros, andan los negros, como en esa en cueros y hay más gentes en la cárcel de Sevilla, aquí están los blasones de Castilla en pocas casas muchos caballeros, todos tratantes en xexibre y cueros, los Mendoza, Guzmanes y Padillas, hay agua en los aljibes si ha llovido, Iglesia, Capital, clérigos pocos, hermosas damas faltas de donaire, la ambición y la envidia aquí ha nacido, mucha calor y sombra de los cocos y es lo mejor de todo un poco de aire” (López de Haro, 1644 citado en Tapia y Rivera, 1970: 260).

Este fue el caso de la visita de Fray Damián López de Haro. Quien dirige su crónica a un amigo, a quien había conocido en el Consejo de Indias con motivo de los permisos correspondientes para trasladarse a Puerto Rico. La Carta de Fray Damián López de Haro a Juan Diez de la Calle se escribió en 1644. La epístola recoge una imagen polémica de San Juan Bautista. Se trata de una memoria de la impresión de López de Haro, Obispo de la Diócesis de Puerto Rico. El destinatario, Diez de la Calle, era oficial del Consejo de Indias en Madrid y uno de sus hijos era oficial en la Capital de la colonia. La carta pinta un cuadro de costumbres bastante pintoresca, además, confirma la imagen pesimista y negativa dominante en torno al país y sus mujeres destacando la poca población y las falta de mujeres con gracia y estirpe (López de Haro, 2010).

Gracias a las descripciones del historiador Salvador Brau, notamos la importancia de relacionar las mujeres con la belleza, el matrimonio, la honestidad y prudencia. Por lo general las descripciones hechas a cualidades muy valoradas para las mujeres de esta época. Las mujeres para ellos eran símbolo, primero de belleza, luego de otras cualidades como honestidad y pureza (Brau, 1894).

Según Salvador Brau comenta sobre Fray Damián López de Haro, dirigido a una dama desconocida, resalta la belleza de las mujeres a pesar de la falta de don aire. Su inspiración resalta la realidad puertorriqueña, poco territorio, falta de abastos y dinero, los esclavos andan desnudos, poca población, ambición, envidia y calor (Brau, 1894).

2.9 LAS MUJERES EN EL SIGLO XVII Y XVIII, SUS APORTACIONES

A LA SOCIEDAD PUERTORRIQUEÑA

“Así como en tiempo de guerra se pronuncia el feminismo a favor de la paz,

En tiempos de paz pronúnciase en contra de todo lo que subleve las malas pasiones”

Ángela Negrón Muñoz

El trabajo de las mujeres puertorriqueñas de los siglos XVII y XVIII básicamente dependía de su clase social. Si ella era una mujer de clase baja su trabajo era muy parecido al que tiene cualquier mujer de hoy en su hogar, las famosísimas tareas domésticas y la crianza de los hijos. Si era una mujer de clase alta, la supervisión de estas labores por parte de sus esclavas y o servidumbre. Ángel López Cantos describe a las mujeres puertorriqueñas de este período indiscutiblemente como educadas con una profunda base religiosa. Su vida giraba en torno a la Iglesia Católica. Las fiestas de los santos, la celebración de los sacramentos y el modelo de sociedad patriarcal era la realidad puertorriqueña. Para ellas era muy importante recibir la santa misa, la debida confesión y, sobre todo, la comunión. Un rico vecino de San Juan en el siglo XVIII llamado José Concepción, mulato, quien llegó a ser rico luego de hacer varios trabajos como pulpero, platero y comprador de ganado se preocupó notablemente por la espiritualidad de su esposa. Él era un hombre muy religioso y piadoso. No perdió tiempo en solicitar y conseguir para su esposa una capilla privada, para que esta pudiera oír misa y recibir los sacramentos. Recordemos lo importante que era en esta etapa la religión católica en nuestro pueblo. La esposa estaba imposibilitada de asistir a misa por una enfermedad que le impedía salir de la casa (López, 1985:9-10).

El siglo XVIII puertorriqueño también tuvo múltiples situaciones de discrimen contra las mujeres. El español Ángel López Cantos describe que cuando una mujer cometía un delito era

castigado más severamente que cuando incurría en los mismos actos un hombre. Tristemente este caso nos presenta a una mujer embarazada puertorriqueña que pierde su hijo ante el maltrato de la época. La mujer abortó ante la vergüenza y dolor de verse azotada: “Sucedió con una mujer que venía del campo con unos cuchillos y un pedazo de tela de lana de contrabando. Todo ello costaría tres o cuatro pesos. Por esto, el gobernador le condenó a doscientos azotes, sin oírla en juicio y sin interrogarla tan siquiera. Ejecutándose el punto, sacándola por las calles de San Juan a lomos de un burrito desnuda y flagelándola y siendo como es una mujer aunque parda, casada y honrada y estando preñada e cuya pesadumbre y susto, malparió un hijo de tres meses a tres horas de haberla sacado a la vergüenza” (López, 1985:19 -20).

Este acto fue repudiado por todas las clases sociales de San Juan. Protestó el obispo y los ciudadanos en general. La mujer era una libre, aunque parda. El escándalo se suscitó porque no era una esclava. Una mujer parda y libre no era para estos tratos, según la mentalidad de la época. Protestaron blancos en actitud colectiva de defensa de un grupo considerado inferior. Esta defensa servía para subrayar al mismo tiempo su superioridad, poniéndose en la defensa de un grupo inferior (López ,1985:19 -20).

La sociedad puertorriqueña era una muy racista. En muchos casos la clase social la determina el color de la piel. La clase alta eran los peninsulares y criollos blancos o “hombres honrados”. Estos pertenecían a una elite que trabajaba en el gobierno y en lo relacionado con lo militar. Luego tenemos una clase media de negros y negras libres o pardas, quienes eran artesanos y podían realizar ciertos trabajos como zapateros, costureras, quincalleras, artesanas, albañiles o carpinteros. Por último estaban los negros esclavos, quienes eran la clase más baja y propiedad de un amo.

Los trabajos de las mujeres principales eran los relacionados mayormente a las agujas, tejer, hilar, coser. Sobre esto Ángel López Cantos, dice: “La solución que se propiciaba para reeducar a la mujer puertorriqueña en el hilado y tejido no pudo venir de las canarias por las razones más arriba expuestas. Fueron pocas las que sobrevivieron en su nueva patria y las que lo hicieron, a causa de un sistema de población determinado, debían habitar los primeros años en lugares apartados y lejos de los isleños y, por consiguiente, se produjo un escaso trato con las nativas. Y llegó a darse el caso paradójico de que algunas canarias, por motivos de su anterior vida, tuvieron que ser reeducadas. La falta de práctica de la mujer puertorriqueña en esas labores, sin duda, debió existir. No obstante, no fueron las canarias, como se solicitaba, las que enseñaron a las de Puerto Rico, sino que ellas mismas mantuvieron los conocimientos que transmitieron de generación en generación” (López, 2000:198).

López Cantos, nos presenta a las puertorriqueñas incursionando en labores como: modistas, lavanderas, tenderas y pulperas, verduleras, quincalleras, maestras y panaderas para las mujeres de San Juan. El pan en el siglo XVIII era un lujo de clase alta solo elaborado en San Juan. En el resto de la isla se confeccionaba el pan de yuca conocido como casabe. Las ropas las lavaban las mujeres en las fuentes y riachuelos próximos a sus viviendas. Esta labor muchas veces era realizada por esclavas. Las capitalinas en sus propias casas si poseían aljibe y mientras contenían agua. Esta era una labor comúnmente relacionada con las esclavas. Quienes se movían con las ropas sucias a arroyos, quebradas y riachuelos y hasta a lavaderos públicos. “La ocupación de los tahoneros podía ser realizada indistintamente por hombres o por mujeres. En las Ordenanzas de San Juan de 1735 se disponía que los beneficios que obtuvieran del pan amasado debían ser de ‘...una moderada ganancia al panadero o panadera...’ La sociedad había encomendado este rol tanto al varón como a la mujer. Sin embargo, el mismo día que se redactaron las citadas ordenanzas solo ejercían esta profesión mujeres” (López, 2000: 212 - 222).

Añade López Cantos que otra labor realizada por las mujeres era la producción del ron. Algunos de los nombres que permanecen en la historia de las mujeres puertorriqueñas fueron los de tenderas como Ana Carrasquilla y Ana Teresa, ambas viudas y pulperas como María de Chaves, Faustina Félix y María Laurencia. Además panaderas como “Eusebia de la Torre era mulata; María de la Concepción Beltrán, viuda; María del Carmen, abuela con varios nietos que alimentar, y otra, que no se dice su nombre, mujer de Matías Suazo. Documentos del siglo XVIII añaden a las verduleras, actividad monopolizada por las mujeres” (López, 2000: 222-230).

En 1765, la isla recibió la visita de un alto oficial del gobierno español. El Mariscal Alejandro O’Reilly llegó a Puerto Rico con la encomienda de observar las condiciones de la isla. Como parte de la Guerra de los Siete Años España había perdido y luego recuperado a Cuba. Este susto llevó a la Corona a enviar unos visitantes a sus colonias de América que investigaran las fortalezas y debilidades de estas para evitar perderlas en manos de sus enemigos. Específicamente debía estudiar las defensas militares y el estado económico de la isla. O’Reilly recorrió la isla y preparó un informe con sus observaciones y recomendaciones al Rey. Como parte de sus observaciones O’Reilly dispuso un censo donde indicaba la existencia de 22 pueblos y una población de 44,883 habitantes. Alejandro O’Reilly indagó la situación de los soldados en Puerto Rico. Ángel López Cantos describe en el periódico como O’Reilly encontró una milicia en Puerto Rico poco organizada, nada disciplinada y sin uniformes. Además, sancionó a los soldados que cohabitaban con puertorriqueñas sin considerar condición o casta (*Claridad*, 2014). López Cantos también añade en una de sus publicaciones que O’Reilly decía que: “cada soldado se arrancó con alguna negra o mulata que llamaba su casera” y le entregaba “cada uno de los cuatro pesos mensuales que recibía de tesorería para su subsistencia” y con ese dinero “comía el soldado, la casera y los hijos” (López, 2014: 21-04).

En 1771 llegó a Puerto Rico a los 26 años el benedictino Fray Iñigo Abbad y Lasierra. Su trabajo fue el de secretario y confesor del obispo Manuel Jiménez Pérez de la Diócesis de Puerto Rico. Durante siete años vivió en la isla trabajando con el obispo, recorrió la isla completa. Recopiló entonces todos los datos para un libro de historia llamado *Historia Geográfica Civil y Natural de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico* (1788). Con un espíritu de clara superioridad describe al Puerto Rico del siglo XVII. Por lo tanto, una fuente importante al estudiar el siglo XVIII puertorriqueño lo es Fray Iñigo Abbad y Lasierra. Este clérigo inaugura la historiografía puertorriqueña, pese a que al estudiarlo se nota que este le tenía muy poco amor a los puertorriqueños. El religioso describe la fuerza laboral de las mujeres de una manera muy vaga describiendo a las mujeres como hacedoras de cigarros y las casas como responsabilidad de las esclavas. Abbad y Lasierra presenta, en general a mujeres que no les interesa trabajar: “El trabajo de las mujeres es casi ninguno: ni hilan, ni hacen medias, cosen muy poco y pasan la vida haciendo cigarros y fumando en las hamacas; las faenas de la casa corren por cuenta de las esclavas” (Abbad y Lasierra, 1788: 330 - 335).

Abad y Lasierra insiste que las mujeres de Puerto Rico trabajan poco. No le da importancia a las mujeres, mucho menos a las aportaciones de estas a la sociedad puertorriqueña. Abad y Lasierra afirmó, además: “que no hilaban, ni cosían, ni hacían medias: cosen poco.” La vagancia general que el describe en los puertorriqueños se los achaca a la facilidad con que se dan los productos agrícolas en las tierras de la isla. Por ello, no era necesario trabajar tanto (Abbad y Lasierra, 1788: 330 - 335).

Añade Abbad y Lasierra que las mujeres puertorriqueñas cocinaban el casabe y entre sus quehaceres estaba incluido la elaboración de aguardientes. En cuanto a la vestimentas de las mujeres del siglo XVIII añade: “llevan los pechos, brazos y parte de la espalda descubiertos, manifestando su poca honestidad y recato.” Afirma también que a causa del clima no llevan: “más vestido que el muy preciso para cubrir su desnudez” (Abbad y Lasierra 1788: 330 - 338).

Al estudiar la historia puertorriqueña no podemos obviar leer a los cronistas. A lo largo del proceso de la colonización de América, se desarrolló un nuevo género literario, llamado las Crónicas de Indias. Los cronistas eran empleados de la Corona en España, cuyo trabajo era escribir todo lo que veían de las nuevas colonias en América. Estos hombres describieron a los nuevos súbditos de la Corona, además de contar los mitos, las leyendas, las costumbres y la sociedad. Estos hombres siempre se sintieron superiores. No podemos olvidar el hecho de que representaban un imperio, dominando unos enormes territorios de América. Su superioridad, y en muchas ocasiones sus prejuicios, -y hasta racismo-, se evidencia hoy en sus escritos. De todas maneras, estos escritos son una gran fuente de documentación cuando estudiamos la historia de América. Esta situación resulta en el hecho de que en ocasiones son contradictorias las cuestiones presentadas por los cronistas, sobre todo por sus visiones religiosas y morales tan diversas de estos autores. Por lo general, narran los hechos que les parecen novedosos y hacen sus interpretaciones.

Según el escritor colombiano Daniel Ferreira, los primeros cronistas relacionaban cada mito o creencia amerindia con la mitología, las leyendas e interpretaciones utilizadas en la antigüedad. Es por esto que cuando, por ejemplo, veían un manatí, su interpretación estaba en una sirena, donde encontraron mujeres soldados, veían amazonas (Ferreira, 2012:1).

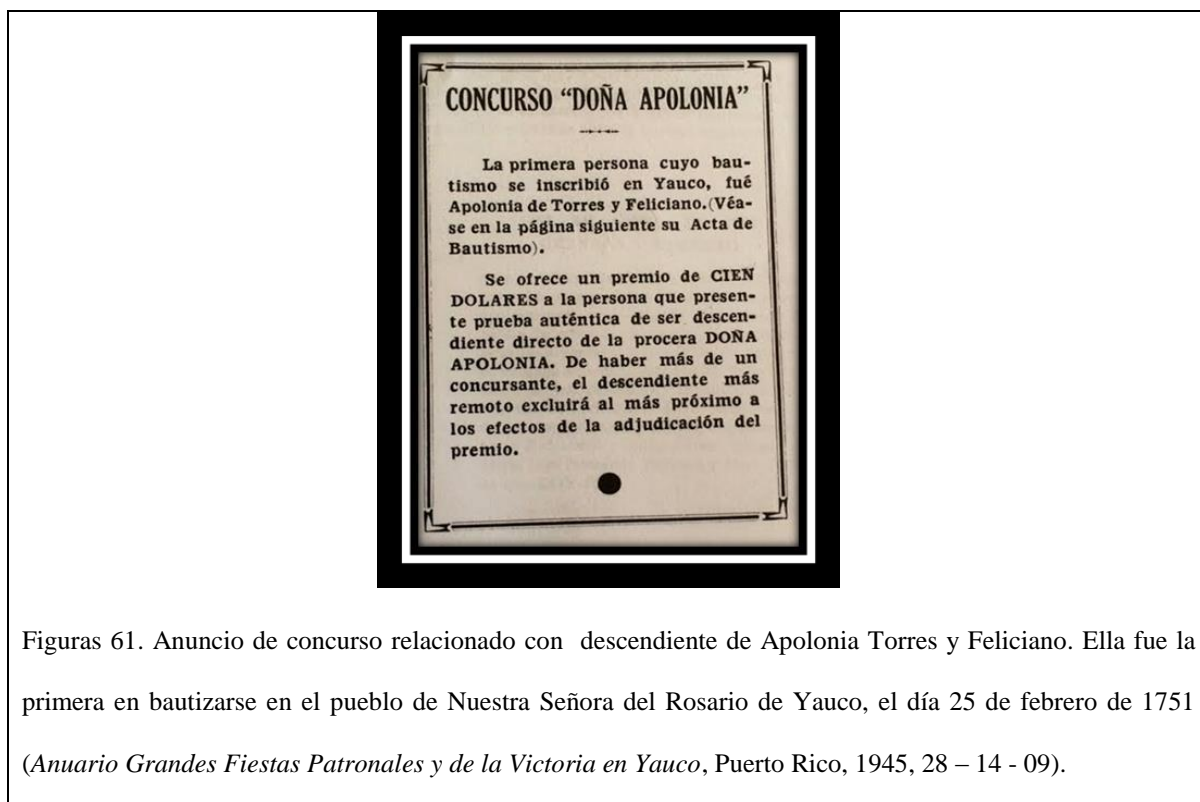
Cuando amanece el siglo XVIII en nuestra historia, Puerto Rico continúa siendo foco de piratas y corsarios. La posición estratégica de la isla continúa llamándole la atención a España y sus enemigos. Inglaterra llegó a plantearle a España la posibilidad de canjear el Estrecho de Gibraltar por la isla de Puerto Rico en 1704. España no aceptó este ni ningún otro canje, pues decidieron formalmente mantener a la isla de Puerto Rico por su importancia militar, época de los corsarios puertorriqueños al servicio de la Corona Española.

Según el especialista Ángel López Cantos el corsario puertorriqueño más famoso de este periodo lo fue Miguel Enríquez. Este mulato, zapatero de oficio, de madre negra liberta y corsario de trabajo, llegó a ser la persona más adinerada y poderosa de la isla. La empresa del Corso fue tan exitosa que cuando el abasto de dinero con el que se mantenía a Puerto Rico, llamado el “Situado Mexicano” no llegaba a la isla, Enríquez le prestaba dinero al gobierno español de la isla para pagar a los soldados. Una de sus amantes fue criticada por la alta sociedad de San Juan. La joven mulata llevaba sus esclavos a misa para que le colocaran un banquillo. La actitud de la clase alta de San Juan fue la de envidia y tiranía al ver en misa una mulata con sus esclavos. España decide que las islas de Vieques y Culebra quedaban muy cerca de la isla de Puerto Rico, por lo que no le convenía el que algún enemigo de la corona tomara estas, porque desde allí llegaría fácilmente a la tierra borinqueña. La solución a este asunto fue visitar una vez al año estas islas y si se encontraba algún ventorrillo enemigo, sacarlo. Es por esta razón que estas islas hoy son municipios de Puerto Rico (López, 1994: 335 - 345).

Durante el siglo XVIII, la más pequeña de las antillas mayores, comienza un período de grandes transformaciones. El Rey Felipe V trae nuevas ideas para sus colonias. Busca, el monarca –ahora, de una madera sutil-, que sus colonias sean rentables. A principios de siglo veremos algunos cambios; sin embargo, los cambios más drásticos los percibiremos finalizando el siglo.

El siglo XVIII en la historia boricua se conoce por el rápido crecimiento de la población y por la fundación de pueblos. La mayoría de los poblados puertorriqueños nacieron durante este siglo. Despegó la población de la isla, llegando no solo españoles y africanos, sino también diversos grupos extranjeros europeos que van a enriquecer nuestra cultura. La mayoría de los municipios que forman a Puerto Rico se fundaron en el siglo XVIII. Las mujeres puertorriqueñas estuvieron presentes y participaron en la fundación de pueblos alrededor de toda la isla. La lámina que escogimos para este tema esta relacionada a la primera persona en

bautizarse en un pueblo del sur isleño. Según la primera partida de bautismo del Registro Parroquial del 25 febrero de 1751 en la Rivera de Nuestra Señora del Rosario de Yauco, el Capellán Pablo de Santiago bautizó a la primera persona del reciente pueblo en tomar el sacramento del bautismo. La primera en bautizarse, en el pueblo del café, fue una niña de quince días de nacida. La pequeña fue bautizada con el nombre de Apolonia de Torres Feliciano. La lámina escogida es de un Anuario de las fiestas patronales de Yauco en el año de 1945. En esta ocasión el municipio de Yauco convocó un concurso para tratar de encontrar algún descendiente de Apolonia de Torres Feliciano. No se registró el que se encontrara algún descendiente de Apolonia de Torres Feliciano.



Durante el siglo XVIII en Puerto Rico se escriben los iniciales dos libros de historia de la isla. Fue un español y un cubano los primeros en interesarse en escribir sobre la historia de Puerto Rico. Estos dos libros de historia de Puerto Rico son los de Fray Iñigo Abad, español y Fernando Miyares, cubano. El título del escrito por Abad es *La Historia Geográfica civil y*

natural de la isla de San Juan Bautista de Puerto Rico. El título del libro de Miyares es *Noticias particulares de la Isla y Plaza de San Juan Bautista*. Se describe en estos dos textos, datos interesantísimos sobre la mentalidad y sociedad del Puerto Rico del siglo XVIII. Por ejemplo, nos explican un drástico aumento de población a raíz de los numerosos casamientos de militares con mulatas y criollas. Según Abad y La Sierra, eran comunes los matrimonios de gente muy joven. Las hijas del país se casaban muy jóvenes y eran notablemente fecundas, por lo tanto, las familias crecían rápidamente. Los hijos eran muy necesarios porque tener un hijo representaba una mano más para el trabajo de la agricultura. Las mujeres en Puerto Rico solían tener los hijos muy jóvenes. Abad y La Sierra describe: “El trato frecuente y dominante de las esclavas, el vivir las familias sin separación, la libertad y el influjo del clima, despierta la naturaleza de los jóvenes muy temprano y ansían por casare antes de saber las primeras obligaciones de cristianos, ni de ciudadanos” (Abad y La Sierra, 1975:209). La lámina que incluimos en este tema representa en primer plano, a una mujer bailando uno de los bailes típicos del siglo XVIII, el fandango. Durante el siglo XVIII puertorriqueño se bailaba el fandango, baile a la vez de diversión y pasatiempo de muchos de los pueblos colonizados por España en América. En el Puerto Rico de finales del siglo XVIII, el baile de fandango era la diversión más apreciada para los puertorriqueños. Para bailar hombre convidaba a una mujer. Una vez bailando podían cambiar de pareja con el debido consentimiento de la pareja cercana.



Figura 62. En primer plano mujer bailando el fandango. El fandango fue un popular baile en parejas durante el siglo XVIII (Corona, Alcalde A. El son jarocho y la música popular del barroco español) (<http://www.hemisphericinstitute.org/cuaderno/censura/html/jarocho/jarocho.htm>).

Abad y La Sierra nos describe una sociedad, muy racista. Para él, no había cosa peor en la isla que ser negro. Esto demuestra a una sociedad vinculada su clase social al color de su piel. La gente blanca solo por ser blanca tenía un alto lugar en la sociedad puertorriqueña. Los blancos gozaban de todos los privilegios y si eran peninsulares podían aspirar a puestos gubernativos. Al describir la vestimenta de la mujer del siglo XVIII Abad y La Sierra nos dice: “Las mujeres van igualmente descalzas, llevan uno o dos pares de sayas de indiana o lienzo pintado, una camisa muy escotada por los pechos y espaldas, toda llena de pliegues de arriba abajo, las mangas las atan sobre los codos con cintas y un pañuelo en la cabeza. Cuando salen a misa usan mantilla o un lienzo largo como paño de mano con que se rebozan y chinelas. Cuando van a los bailes o montan a caballo llevan sombrero de palma con muchas cintas o negros con galón de oro. Las blancas y las que tiene caudal, usan estas ropas de angaripolas y de olanes muy finos y labrados: suelen llevar una cadena de oro al cuello y algún escapulario.

Clavan en el pelo y en los sombreros cucuyos, cucubanos y otras mariposas de luz que les sirven de brillante pedrería y lucen con mucha gracia” (Abad y La Sierra, 1966: 187).

Comenta también Abbad y Lasierra, que las mujeres puertorriqueñas se enamoraban de los españoles, aunque preferían a los criollos. Entre las características descritas enumera que eran bien dispuestas y conversadoras. Sin embargo, añade el detalle de que con el aire salitroso que llegaba hasta la isla se les dañaban los dientes privándoles el color puro blanco para los incisivos que resaltaba en los dientes de las mujeres de otros países (Abbad y Lasierra, 1959: 182).

Entre los registros de la ciudad de San Germán, podemos encontrar detalles sumamente curiosos sobre las mujeres puertorriqueñas del siglo XVIII. Según A. Szaszdi: “o el caso, bastante frecuente de doña María de Monserrate de Rivera, mujer de Juan Ramírez de Arellano, quien a la edad de treinta años muere de parto en el sitio de Macona el 13 de febrero de 1764, y el mismo sacerdote quien le da la extremaunción se encarga también de bautizar a su hijo recién nacido, Marcelo. Añade otro interesante detalle en cuanto a una mujer longeva llamada María Laura, enterrada de limosna el 11 de julio de 1769, “al parecer de 130 años” (Szaszdi, 1958: 30).

Además añade Szaszdi el dato de que: “de 1797 a agosto de 1798, nos revela que el 15 por ciento de los bautizados son hijos ilegítimos, incluyendo entre ellos a 0.5 por ciento de expósitos. Sin embargo, aproximadamente una tercera parte de los ilegítimos son hijos de esclavas o de libertas; y este grupo de la población hay nueve ilegítimos por cada siete legítimos” (Szaszdi, 1958: 30).

2.9. 1 DE PARTERAS EN PUERTO RICO

Agnódice era una muchacha que quería dedicarse a la obstetricia, movida por la compasión que sentía por las mujeres que morían en el parto. Agnódice era una joven de la alta sociedad de Atenas que vivió durante el siglo IV a. C. Dado que no era fácil que las mujeres aprendieran o ejercieran la medicina en esa época, tuvo que utilizar un recurso inesperado para conseguir sus propósitos: se vistió de hombre, se cortó el pelo y se fue a las clases de Herófilo –médico muy reputado y pionero en el estudio de la anatomía femenina- para ser instruida como médico, habiendo elegido muy sabiamente al “médico-profesor”, dado que Herófilo había estudiado en profundidad la anatomía pélvica femenina, e incluso escribió un tratado sobre ginecología, citado por Sorano de Éfeso.

Moral Lozano, M, de la S. *Mujer y Medicina en la Antigüedad Clásica: La Figura de la Partera y los inicios de la Ginecología Occidental*: 47.

Las parteras, oficio dedicado a asistir a las mujeres de parto, ha sido a través de la historia una función típicamente ejercida por mujeres desde la antigüedad. Las embarazadas se sentían más cómodas a la hora de parir si la ayuda venía de otra mujer. Las mujeres no se atrevían, en general, a mostrar su natural desnudes frente a un médico hombre. Según la investigadora Maria de la Sierra Moral Lozano: “Son las mujeres las que se han examinado a sí mismas y ellas básicamente han informado a los médicos” (refiriéndose a que esta es una práctica antiquísima) (Lozano, 2011:46). Puerto Rico no va a ser la excepción. En la isla fueron también

las mujeres quienes por cientos de años se encargaron del bello oficio de traer bebés al mundo y registrarlos.

Según Lydia Pérez González en Puerto Rico las parteras o comadronas han estado históricamente presentes en la salud de las mujeres. Durante la dominación española existían mujeres que se dedicaban a hacer partos; estas se conocían como parteras o comadronas. En 1750 se reglamentó en España en la Novísima Recopilación de las Leyes de España, el examen y autorización para el ejercicio de la partería. Esta función era considerada parte de cirugía. Eventualmente, esta reglamentación llegó a ser aplicada a Puerto Rico (Pérez, 1997:30).

Según Ángel López Cantos, en el siglo XVIII, en caso de emergencia, las parteras hacían las cesáreas para salvar almas y que el niño no se muriera sin bautizarse. Las mujeres recién paridas no podían salir hasta unos 40 días después del parto, ni se podían bañar. Las mujeres no podían asistir al bautizo de sus hijos, debido a la cuarentena. El bebé era llevado a la iglesia para ser bautizado por el Padre y los Padrinos. Al regresar a la casa el bebé bautizado la madre decía: “Moro te lo di, cristiano me lo devuelves.” La familia tenía solo ocho días para bautizar al bebé, luego del nacimiento. Si los padres no gestionaban el bautizo en estos ocho días, pecaban mortalmente, porque ese niño era “moro”. La primera salida de la madre, luego de la cuarentena por el parto, era ir a escuchar misa. Un sacerdote joven no podía confesar a una mujer joven. Se veía a las mujeres como una tentación (López, 1994: 90).

Lydia Pérez González también comenta que las comadronas fueron llamadas también madrinas. En Puerto Rico aparecen con el nombre de comadronas para el 1838. En el 1845 se estableció una escuela para parteras en el Asilo de Beneficencia en San Juan. A esta escuela llegó en 1846 una francesa llamada Doña Margarita Guillot de Chauvin. La francesa era una partera titulada y de mucha experiencia. Ella fue examinada por la Real Subdelegación de Medicina y Cirugía y además fue autorizada a ejercer de partera en toda la isla. Las parteras

que asistieron a esta escuela estaban capacitadas para asistir a partos naturales, pero no podían recetar o aconsejar sobre medicamento alguno (Pérez, 1997: 35 - 40). Las láminas que escogimos en este tema son relacionadas al trabajo de las comadronas y un antiguo hospital puertorriqueño. Por cientos de años la figura de las mujeres se relacionó al cuidado de enfermos y ancianos. Además a la importante tarea de traer los niños al mundo. Comadrona proviene del latín “commater”, que significa madre. Desde tiempos antiguos las comadronas eran las madres, abuelas y tías que ayudaban en los partos a las mujeres de la familia. Generalmente las parteras aprendían el oficio como aprendices, siguiendo los usos de la época. Trótula es la autora de la obra *Obstetricia y Ginecología del siglo XI*. Un importante libro que explicaba la asistencia y técnicas en el parto. La autora de este libro fue puesta en duda, pues se cuestionaba que tan importante aportación fuera hecha por una mujer. Algunos de los temas presentados en la obra de Trótula fueron: el desarrollo fetal, los desgarros debido a una mala asistencia durante el parto, descripción de laceraciones, suturas y sus cuidados posteriores, la importancia de la limpieza durante el parto, situaciones poco comunes. Añade unas recomendaciones como: baños, masajes, deambulación y opio para aliviar el dolor del parto.



Figuras 63. y 64.

Figura 63. Comadrona Fotografía de Javier Freytes. Por cientos de años uno de los trabajos más comunes de las mujeres fue el de ayudar a otra mujer a traer hijos al mundo (Freytes, 2008- 16-12)(<https://www.flickr.com/photos/jfreytes/3141376010/>).

Figura 64. Fotografía del hospital más antiguo de Puerto Rico, Hospital de la Concepción, fundado en el siglo XVI y propiedad de las Iglesia Católica. El trabajo de cientos de mujeres puertorriqueñas ha estado vinculado a este antiguo hospital (hospitalconcepción.net, 2016).

Según añade Lydia Pérez González en 1876 se aprueba el *Reglamento para el control de la profesión de la partería*. En 1904 la Junta Examinadora de Médicos otorgó el primer examen de comadrona en Puerto Rico. En 1925 se establece el hecho de que para tomar la reválida de comadrona la interesada tenía que tener la preparación y estudios de enfermería. En 1920 se añade reglamentación estableciendo que las comadronas debían de estar autorizadas legalmente para hacerlo (Pérez ,1997: 100 - 140).

2.10 LAS MUJERES PUERTORRIQUEÑAS Y EL ARTE

"Una mujer con imaginación es una mujer

que no solo sabe proyectar la vida de una familia y la de una sociedad,

sino también el futuro de un milenio".

Rigoberta Menchú.

En el siglo XVIII nace la pintura nacional puertorriqueña. Nuestro primer pintor fue el mulato de cuna puertorriqueña, José Campeche. Este artista tiene el honor de ser también el primer gran pintor destacado de la América Española. Campeche fue un pintor por encargos, su estilo barroco se destacó en muchas de sus pinturas para demostrar un contraste con lo celestial y terrenal. Según el especialista en Arte, Osiris Delgado: "Sin haber salido de la isla, la pintura de Campeche se incorpora a la corriente estilística predominante en la Europa del siglo XVIII, lo que capta principalmente a través de grabados, pero con una calidad interpretativa del color que por no haber tenido modelos, juzgamos que sencillamente es genial" (Delgado, en *Enclopedia de Puerto Rico* 1976:3). Sus obras son mayormente de temas religiosos y retratos de la clase alta puertorriqueña. En sus pinturas Campeche retrata las mujeres de la clase alta puertorriqueña en el siglo XVIII. Entre estas obras se encuentra una muy particular, "La Dama a Caballo" de 1785. Estudiando este cuadro podemos observar un ejemplo de una dama del siglo XVIII puertorriqueño. En la obra aparece una joven montando a caballo, por lo que entendemos que uno de los pasatiempos de la mujer podría haber sido este. La dama monta con los pies de un solo lado. Su caballo está hermosamente decorado con bellos lazos sobre su pelaje. El rocín tiene silla de dos colores. Podemos apreciar de ese modo la imagen de una joven dama de alta sociedad vistiendo un ajuar elegante y vistoso. La joven posa con el pelo recogido en un sombrero alto con plumas. Utiliza, además, traje ancho y guantes para nada a tono con el clima tropical de la isla. A pesar de la pobreza del país, siempre

existió una clase alta muy elegante y cuidadosa al vestir. En el fondo de la obra podemos apreciar un paisaje de Puerto Rico. Se desconoce el nombre de la dama. Historiadores de tiempos de Campeche y figuras que visitaron la isla escribieron ampliamente sobre los caballos andaluces y la riqueza de sus ornamentos, sin pasar por alto la destreza de las Amazonas que participaban en las competencias (Ribes, 1972: 93). La lámina que escogimos para esta parte es la obra “La Dama a Caballo” de José Campeche, óleo sobre madera, año de 1785, Museo de Arte de Ponce. Esta lámina representa perfectamente las mujeres de la clase alta puertorriqueña del siglo XVIII. La obra es una de cinco conocidas como las “amazonas”, o mujeres a caballo, realizadas por Campeche. Esta es considerada la primera gran obra de Campeche. Se sospecha que su nombre es Isabel María O’Daily, nacida en 1772, hija de Doña María Gertrudis de la Puente y de Tomás O’Daily, Coronel de Ingenieros quien por muchos años estuvo a cargo de varias fortificaciones de San Juan.



Figura 65. “La Dama a Caballo” de José Campeche, la obra representa a una amazona montando de lado a usanzas de la época. Las amazonas puertorriqueñas fueron distinguidas por sus habilidades al montar (La Dama a Caballo, José Campeche) (museoarteponce.org, 2015).

Según documentos de la época las mujeres puertorriqueñas fueron muy diestras como amazonas. Cuando montaban llevaban todos los adornos de la época. Abad y Lasierra quien visita a Puerto Rico en 1782 describe a las mujeres puertorriqueñas de la siguiente manera: “Cuando van a los bailes montan a caballo, llevan sombrero redondo de paloma con muchas cintas, negro o con galón de oro” (Abad y La Sierra, 1966:187). Quince años más tarde en 1797, un naturalista francés, llamado, Pierre Ledrú visita Puerto Rico como parte de una expedición científica. Ledrú describe a las mujeres sanjuaneras de la siguiente manera: “Muchas jóvenes entraron en la lid, todas se llevaron el honor de la carrera, tanto por su graciosos y seductor porte, como por la velocidad de su palafren. Dudo que nuestras bellezas de París puedan disputar con las amazonas de Puerto Rico el arte de manejar su caballo con tanta gracia como atrevimiento” (Ledrú, 1863:46).

Según Federico Ribes Tovar (1972), la moda en Puerto Rico era la que dictaba Paris: “Las Señoras distinguidas se vestían de acuerdo con los figurines franceses. Los lujos se adquirían de los contrabandistas mediante trueques ruidosos que terminaban con los más finos productos del país” (Ribe, 1972:86).

La primera periodista puertorriquena María Luisa Ángelis y el investigador Elvin González Serra nos presentan el caso de la primera mujer puertorriqueña destacada en el arte del pincel. Precisamente una pariente de José Campeche, Cipriana Andino Campeche fue la primera mujer conocida en la pintura puertorriqueña. Ella fue la única mujer en el taller de su primo José Campeche. Como pasa con las mujeres de esta época, se conoce más de su familia masculina, que de ella misma ya que se sabe el dato de que su hermano Silvestre Andino era también

pintor. Imaginemos por un momento la habilidad que posiblemente tenía Cipriana, para ser admitida en tan competitivo taller. Las habilidades de Cipriana fueron extraordinarias, ya que sus cuadros eran confeccionados con cabello humano. Como artista de cabello, llamaba la atención de todos. Conocemos el detalle de que Cipriana llegó a ser condecorada con un premio en 1843 (González en Cottó 2002:193 - 194). Cipriana rompió con los esquemas de la sociedad puertorriqueña de su época, ya que incursionó en un trabajo hasta entonces hecho por los hombres (Ángelis, 1908:15).

La historiadora, periodista y profesora de comunicación y género en la Universidad de Puerto Rico Norma Valle Ferrer comenta en cuanto a las mujeres del siglo XVIII el detalle de que su posición social dependía de la condición primero de su padre y luego de su marido. Si lograban estas señoritas casarse con un blanco español de alto rango, entonces ella era vista en la sociedad puertorriqueña como de clase alta. Si su marido era un mulato pobre o artesano pues su estatus sería de clase media o pobreza. Ser simplemente blanco significaba en el Puerto Rico de esta época ser de clase alta, como mencionamos anteriormente. La clase social se media con el color de la piel. A pesar de estas divisiones de clases a nuestros días han llegado datos de mujeres españolas que se casaron o amancebaron con mulatos. Por ejemplo los padres de José Campeche. Este fue uno de ocho hermanos hijos del liberto criollo, negro y artesano Tomás de Rivafrecha y la canaria María Jordán y Marqués (Valle, 2006:14).

La periodista Nieve Vázquez escribe el artículo “Las mujeres que pintó Campeche” en el mismo presenta como el artista inmortaliza por medio del pincel varias otras damas de la sociedad puertorriqueña. En sus cuadros incluye elementos considerados de mujeres en la época. Era muy habitual para las mujeres de la clase alta puertorriqueña del siglo XVIII tocar un instrumento. Por lo que el artista lo incluye familiarizándolo con las damas en algunos de sus cuadros. Se utilizaba la música como símbolo de feminidad y refinamiento. Los instrumentos musicales y la caligrafía, por ejemplo, eran vistos en los siglos XVIII y XIX como

pasatiempo aceptados para el “bello sexo” o complementos de la feminidad, el refinamiento y la virtud. En los cuadros de Campeche sobre las mujeres del siglo XVIII incluye notas de escritura e instrumentos musicales como el clavicordio. Era muy habitual para las mujeres de la clase alta puertorriqueña del siglo XVIII tocar un instrumento. Por lo que el autor lo incluye familiarizándolo con la dama. Por aquellos días corrían unos versos que decían así:

“Las mujeres de mérito y crianza

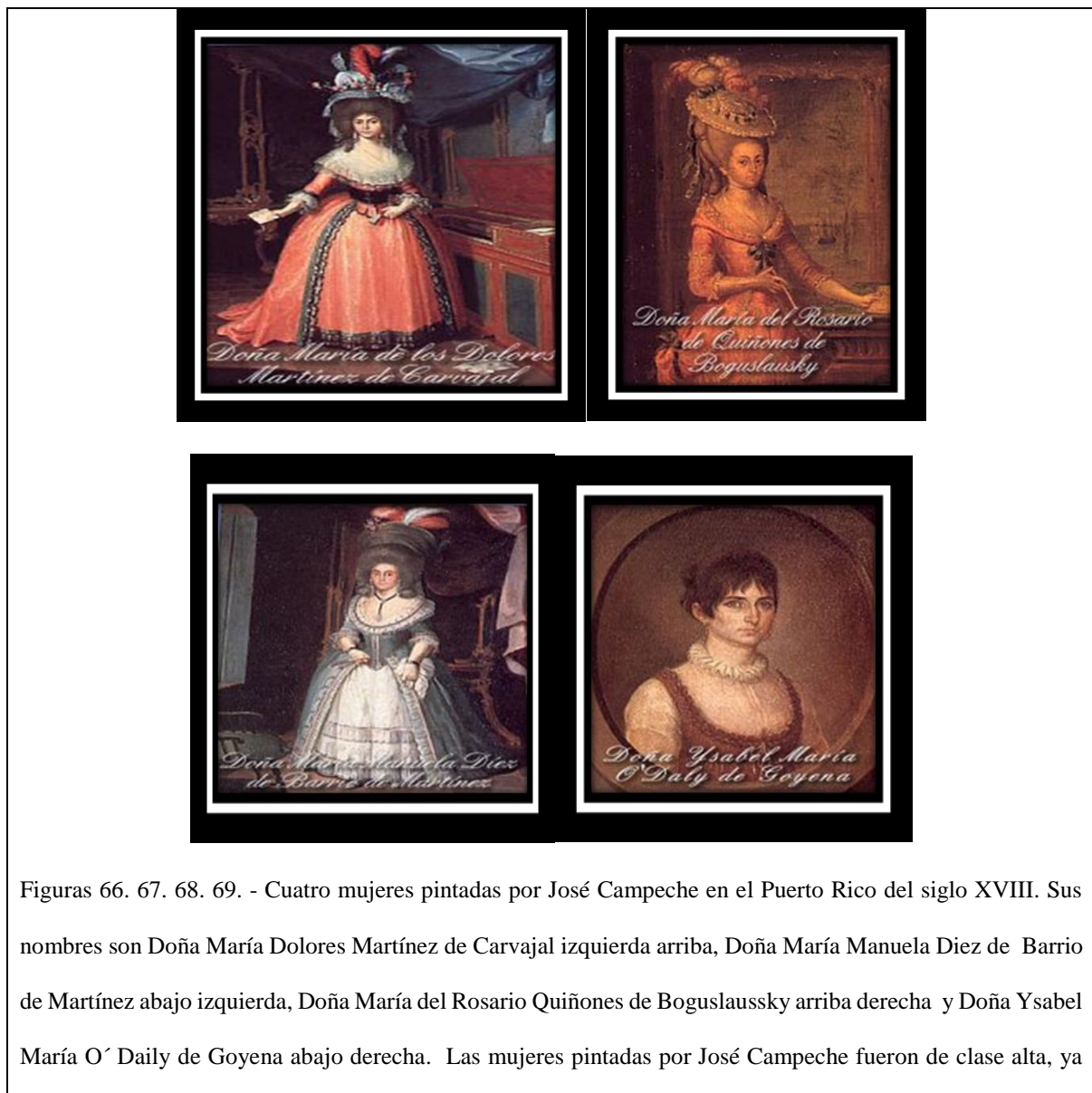
Útiles al Estado y de talento

Deben, según la ordenanza

Saber cantar, tocar un instrumento” (*Primera Hora*, 2001).

Las láminas que escogimos son retratos de José Campeche de mujeres de clase alta puertorriqueña. Mediante el pincel de Campeche podemos conocer las mujeres de la clase alta puertorriqueña del siglo XVIII. El retrato de Doña María de los Dolores Martínez de Carvajal se le encargó a Campeche en ocasión de celebrarse las bodas de la joven con el militar andaluz don Ramón Carvajal y Cid. La unión se efectuó en San Juan el día de Nochebuena de 1791. Campeche immortaliza por medio del pincel a la dama de la sociedad puertorriqueña, Doña María de los Dolores Martínez de Carvajal que se casaba con el que fuera Alcalde de San Juan y murió fuera de Puerto Rico. Para el 1803, ya se casó por segunda vez con Francisco Mechtler. Elegante dama pintada por el primer gran artista de la América Española, José Campeche. El retrato presenta a una distinguida dama de frente y cuerpo entero. Altamente vestida, como para una ocasión especial. Vestida y con los conjuntos típicos de la moda de la época. Luce un traje de seda rosada, adornado con encajes blancos, una faja negra en la cintura y una falda con bordes de plata. Las mangas, típicas de la época, le llegan más allá del codo y terminan en volantes dobles. Sobre la cabellera luce un altísimo sombrero adornado con rosas, cintas de

raso, encajes y plumas rojas, negras y blancas. Muestra también un peinado y sombrero espectacular. Estos tocados no se utilizaban para la calle, solo para ciertas actividades sobre todo sociales. Retrato maravilloso, digno ejemplo de la clase alta puertorriqueña del siglo XVIII. El genio de Campeche incluye en su mano derecha una carta dirigida a su futuro esposo. En el piso presenta Campeche otra carta con el nombre de la novia. Muy cerca de la novia se observa un clavicordio. Otras damas pintadas por Campeche son: Doña María Manuela Diez de Barrio de Martínez, Doña María del Rosario Quiñones de Boguslaussky y Doña Ysabel María O´ Daily de Goyena.



que el artista era un pintor por encargos. Campeche solo pintaba lo que las personas de clase alta le encargaban (Puerto Rico Ladies of the 18th and 19 Th Century)(<http://www.geocities.ws/ivelissehernan/donas.html>).

Otra obra extraordinaria de José Campeche es la titulada “Las hijas del gobernador Don Ramón de Castro” (1797). Óleo sobre tela actualmente en Colección Particular. Esta excelente representación de la infancia en el siglo XVIII nos presenta también elementos de la cultura puertorriqueña, como la piña y las maracas. Una intensa luz ilumina a las niñas las cuales visten con telas suaves y elegantes mangas y traje largo en pleno trópico. Llama la atención los coloridos zapatos de punta. Las niñas llamadas María Guadalupe Josefa, nacida en México, y María del Carmen, nacida en San Juan. Las dos niñas sostienen un ramillete de flores de Puerto Rico como lo es la Cruz de Marta y el clavel de muerto que crece en la isla, además de una maraca hecha de higüera⁹ puertorriqueña. La criolla María de Carmen, nació el 25 de octubre de 1795 y tendría para entonces exactamente dos años. La pequeña niña tiene un parecido asombroso a su padre. Campeche pintó su retrato en el otoño del 1797, el año en que las fuerzas de Puerto Rico bajo el mando de su padre, Don Ramón de Castro, frustraron a los ingleses en su intento de tomar San Juan. Las hermanas están unidas por un ramillete de flores. Las flores como un simbolismo de ser mujeres. Ambas llevan trajes de estilo griego, precursor del estilo imperio. Sus trajes son idénticos de organdí blanco y bordados. Ambas llevan enaguas de muselina blanca. En 1804 las hijas del gobernador Don Ramón de Castro, tan cariñosamente pintadas por Campeche, murieron a los pocos días la una de la otra, sin duda víctimas de la fiebre amarilla probablemente. Fueron sepultadas en el Convento de las Carmelitas.

⁹ Higuera es un árbol (Crescentia cujete) Hoy se dice en Puerto Rico y República Dominicana higüero al árbol e higüera al fruto.



Figura 70. “Las hijas del gobernador Don Ramón de Castro” de José Campeche, esta obra presenta dos niñas en la Fortaleza de Santa Catalina. Una de las niñas tiene una maraca, distintivo de la cultura puertorriqueña (Ramos,2012)(<http://bodegonconteclado.wordpress.com/2012/01/30/la-parte-del-arte-la-lenta-eclosion-de-puerto-rico/>).

Otra lámina incluida es la de la esposa del Gobernador Dufresne 1782, obra de José Campeche y Jordán. El elemento más llamativo y espectacular de la pieza es el traje de la dama. Mme. Defresne lleva un “robe de parade” y sobre su cabello recogido, un “chapeau en pouffe”. El traje es típico de la época del 1780. Consiste en un corpiño bien ceñido que termina en pico, un cuello de encaje blanco y una inmensa falda sobre miriñaque de metal, adornada con piezas de encaje fruncido realizada por cintas y lazos verdes. Esta obra igual que muchas de las de Campeche tiene un fondo Rococó. Se añade también una lámina de Doña María Catalina de Urrutia, año 1788 obra de José Campeche. El cuadro representa a madre e hijo. Nacida en la Habana, Cuba; era la esposa del Coronel Don Juan Dabán, quien fue gobernador

de Puerto Rico de 1783 al 1789. Posiblemente Doña Catalina, quien mira imperiosamente al espectador, debió pertenecer a la aristocracia criolla cubana. Campeche incluye aquí, como es su hábito los acostumbrados elementos decorativos de carácter Rococó que solía utilizar, como el exuberante cortinaje. Además, aparece un violín y una partitura sobre una cómoda. Maravillosamente Campeche presenta una vez más la figura de las mujeres puertorriqueñas dieciochesca. Esta dama sostiene un abanico en la mano izquierda, pieza esencial en el Caribe.



Por último presentamos otra obra de Campeche, la de Doña María de los Dolores Gutiérrez del Mazo y Pérez en la especial ocasión de su matrimonio con el militar español Don Benito Pérez en San Juan, Puerto Rico, 1796. María Dolores nació en 1775 en Alicante, España. A la edad de 15 años zarpo hacia Puerto Rico con su madre y padrastro, un suboficial del ejército español nombrado para establecerse en Puerto Rico. Fue pintada por Campeche con unos 21 años. La joven muere con apenas 23 años al dar a luz a su primogénito.



Figura 73. “Doña María de los Dolores Gutiérrez del Mazo y Pérez” de José Campeche. Preciosa obra de Campeche pintada en ocasión de su matrimonio.(Brooklyn Museum Acquires Rare 18th Century Portrait by Puerto Rican Artist Jose Campeche, 2012 - 20- 09)(<http://blogs.artinfo.com/artintheair/2012/11/20/brooklyn-museum-acquires-rare-18th-century-portrait-by-puerto-rican-artist-jose-campech>).

Según el escritor y dramaturgo Alejandro Tapia y Rivera José Campeche y Jordán fue un hombre de vida sencilla. Gracias a su obra podemos conocer datos de las mujeres del Puerto Rico del siglo XVIII. El reconocido pintor murió el día 7 de noviembre de 1809. Dos hermanas de Campeche, Lucía y María Loreto, a los cuatro meses de la muerte del artista comentaron, que su hermano murió pobre y que de la misma forma estaban ellas (Tapia y Rivera, 1855).

2.10.1 LAS MUJERES DEL SIGLO XVIII COMO PROTAGONISTAS DE LA HISTORIA DE PUERTO RICO

La realidad es que muchos estudiantes
no conocen nada sobre la lucha
por los derechos de la mujer puertorriqueña,
los movimientos, las organizaciones ni las mujeres
que se destacaron en los mismos.

Effie Acevedo Guasp

La Lucha Olvidada de la Mujer

8 de marzo de 2013

Entre Paréntesis

Para el siglo XVIII puertorriqueño ya abundan las criollas en Puerto Rico. Mujeres que son el resultado de la fusión de tres razas muy diferentes entre sí. Sobre estas mujeres Federico Ribes Tovar añade: “En el siglo XVIII la mujer puertorriqueña es ya criolla. Conserva la virtud transmitida por sus antepasadas españolas, sostenida por la religión, pero su temperamento es más sensual. Estas damas luchaban ahora por su felicidad y no se resignaban a inspirar sólo respeto, dejando el amor para las concubinas de sus esposos. Cuidan más de su belleza y atractivo. Preparan sus perfumes con las flores de la isla, destilan aceites aromáticos, hacen sus polvos de arroz y se abrigantan los ojos lavándolos con aguas de su confección. Con hiel de vaca preparan sus jabones y hacen unturas para el cutis con cera virgen, nata de leche y limón” (Ribes, 1972: 74).

La lámina que incluimos en esta parte es una miniatura llamada “Dama de la Familia Canals”, aproximadamente 1835-1840, Anónimo. A la muerte de Campeche se pone de moda en San Juan la costumbre de hacerse retratar en miniatura. Las miniaturas se hacían por encargo de las familias de clase alta, en ocasión de una celebración especial, como nacimientos, bautizos, cumpleaños, compromisos, bodas y lutos familiares. Estas pequeñas pinturas se colocaban en medallones o broches y eran utilizados sobre todo por las damas de clase alta. En muchas ocasiones la imagen tenía una relación sentimental con el usuario. La parte posterior del broche muchas veces era completado por un mechón de pelo de la modelo pintada. Además incluimos otra lámina de un accesorio femenino del siglo XVIII, la brazalera, como esta de plata, ágata y castaña de Indias del XVIII, tenía una misión protectora. Se colocaba bajo la manga. Pieza muy utilizada por las mujeres de este siglo.



Figura 74. Anónimo, “Dama de la Familia Canals” (Dama rubia de la familia Canals, Instituto Smithsonian, Colección Teodoro Vidal) (<http://americanart.si.edu/luce/zoom.cfm?key=338&artistmedia=0&subkey=596>).



Figura 75. La brazalera de plata, siglo XVIII (*El País*, 2012- 29 - 05) (http://cultura.elpais.com/cultura/2012/05/18/actualidad/1337346325_472392.html).

Ante las evidentes ausencias de las mujeres en los libros de historia, es importante rescatar este ente histórico perdido en el tiempo. La multiplicidad, la valentía y los invisibles trabajos de mujeres han sido parte activa y sumamente importante de la historia de las mujeres. El siglo XVIII nos presenta una heroica gesta de parte de las mujeres puertorriqueñas. Nos referimos al Ataque Inglés del General Abercomby. Francisco Scarano comenta como los criollos se solidarizaron y ayudaron a los españoles a combatir este ataque (Scarano, 2008:288-290). Según el artículo “El Fortín San Jerónimo y la victoria boricua de 1797”, el enemigo estuvo bien organizado con 6,000 hombres. Las puertas de San Juan se cerraron y los ingleses sitiaban la ciudad. El 30 de abril de 1797 el Obispo de la capital, Juan Bautista de Zengotita Bengoa organiza una procesión religiosa de noche con antorchas para rogar a Dios por el fin de tan terrible ataque y encierro. Los habitantes de San Juan no podían salir de la ciudad fortificada. Las murallas estaban herméticamente cerradas ante el ataque inglés. Ante la desesperada situación, la noche del 30 de abril de 1797, el pueblo de San Juan, por temor a que los defensores españoles no pudieran repeler el ataque de los británicos planificaron una

interesante táctica. El obispo junto a las mujeres sacaron una procesión religiosa a modo de súplica. Los habitantes de la ciudad expusieron en la calle todos los objetos religiosos que poseían, y rezaron por el fin de la batalla. Durante la procesión portaban antorchas y velas en sus manos. Las damas de San Juan acompañaron al Obispo rezando por las almas de los muertos y el fin de tan horrendo ataque. A lo lejos los ingleses miraban incrédulos las antorchas que parecían bordear la muralla pensando los ingleses que eran refuerzos españoles que habían llegado, pero en realidad eran mujeres rezando por la paz. El asedio inglés no tuvo éxito debido a que vieron tantas antorchas encendidas y pensaron que los españoles habían enviado refuerzos, retirándose de la bahía. Luego de trece días de intensas batallas, los españoles deciden atacar al enemigo por la retaguardia, con resultados exitosos. El Almirante Abercromby, luego de sufrir una baja de unos 225 soldados, ordenó la retirada. Luego de semejante acto de heroísmo, la corona quedó muy satisfecha con la ayuda recibida por los criollos de San Juan otorgándole la corona el título a la ciudad de San Juan de: “Muy noble y muy leal”. Para conmemorar tan estratégica hazaña de estas mujeres y el obispo en la Ciudad de San Juan hoy existe una estatua llamada La Rogativa (*El Vocero*, 2007). La lámina que escogimos sobre este tema es una extraordinaria fotografía de la obra del escultor Lindsay Daen, “La Rogativa” de 1971. Esta preciosa escultura de bronce está ubicada en la Plazuela de la Rogativa 13, Caleta de las Monjas, Viejo San Juan, Puerto Rico. Fue construida en 1971 para conmemorar un acto heroico de las puertorriqueñas ante el Ataque Inglés de 1797. Las mujeres en 1797 ayudaron a expulsar a los enemigos, ingleses.



Figura 76. “La Rogativa” (1971) de Lindsay Daen, escultura de bronce en la Plazuela de la Rogativa 13, Caleta de las Monjas, Viejo San Juan, Puerto Rico. La escultura representa un importante hecho histórico donde las mujeres puertorriqueñas fueron las protagonistas. En 1797 ante la invasión de los ingleses a Puerto Rico, las mujeres junto al obispo celebraron una procesión o rogativa. Esta procesión fue interpretada por el enemigo como la llegada de refuerzos militares (David, 2012) (<http://travel.nationalgeographic.com/travel/traveler-magazine/photo-contest/2012/entries/143132/view/>).

El siglo XVIII cierra en nuestra historia con la esperanzadora noticia del acceso de las mujeres a la educación. De las primeras demandas por las que las mujeres puertorriqueñas estuvieron de acuerdo fue el interés a acceder a la educación en igual de condiciones que el hombre. Desde la época de la colonización española las mujeres insistían, primero sutilmente y luego directamente, por un espacio en la vida pública puertorriqueña. La primera de estas exigencias fue la educación. Según el historiador y profesor de la Universidad de Sevilla Ángel Lopez Cantos en el año de 1799 el Ayuntamiento de San Juan nombró a cuatro maestras para que comenzaran la enorme misión de educar a las niñas puertorriqueñas. Juana Polanco, Juana Antonia Araujo, Josefa Echevarría y Paula Molinero fueron las maestras nombradas en este

intento por educar a las puertorriqueñas. El proyecto se trataba de un intento por crear cuatro escuelas para las niñas capitalinas. Este gigante paso abría las posibilidades de una educación para niñas en doctrina cristiana, manualidades, costura, lectura y escritura. Este enorme esfuerzo terminó en un rotundo fracaso, cuando las maestras tuvieron que dejar de dar clase al no recibir pago alguno. En el próximo siglo se continuará intentando la noble labor de la enseñanza para las mujeres puertorriqueñas convirtiéndose esta en una de las primeras demandas de las mujeres en la isla. Y la demanda que les enseñará a estas cuáles eran las razones por las que las mujeres debían de exigir la igualdad (López,2000:222).

LAS PUERTORRIQUEÑAS Y EL PERIODISMO EN EL SIGLO XIX

3.1 PUERTO RICO, SUS MUJERES EN EL SIGLO XIX

“ ! Oh mujer, incesante triunfadora

Es tu esfera de acción al sentimiento

Venciste ayer, vencerás ahora

Pues manda el corazón el pensamiento

Ya aparece en el Génesis fecundo

La Mujer como el árbitro del mundo!”

Carmela Eulate Sanjurgo

El siglo XIX en la historia de Puerto Rico significó el nacimiento de la cultura puertorriqueña y los sentimientos nacionalistas. El último siglo de dominación española estuvo lleno de impactantes cambios, transformaciones y movimientos. Según Pedro Mirón Murciano, José Julián Hernández Borreguero y Bernabé Escobar Pérez de la Universidad de Sevilla, el siglo XIX puertorriqueño fue uno lleno de transformaciones, por ejemplo: “Son muchos los historiadores que coinciden en afirmar que los cambios en la sociedad puertorriqueña durante el siglo diecinueve fueron vertiginosos, en comparación con las tres centurias anteriores, en las que la situación en la isla era precaria, con una economía basada en la subsistencia, en el trueque y contrabando”(Mirón et al. 2012:17).

Uno de los debates del pueblo puertorriqueño es precisar exactamente cuándo nació la nacionalidad puertorriqueña. Probablemente la nacionalidad puertorriqueña nació con el primer diputado puertorriqueño, Don Ramón Power y Giralt y el Obispo criollo Juan Alejo

Arizmendi o con el periódico *El Ponceño* censurado por la publicación del poema “Agueybana” o con el nacimiento de la literatura puertorriqueña o tal vez con los movimientos separatistas y el Grito de Lares. Lo cierto es que en el siglo XIX germina la nacionalidad puertorriqueña. Brotaron en este siglo las primeras manifestaciones literarias, el periodismo y, con ellos, las manifestaciones de un sentimiento patriota. Durante este siglo surgió ese sentimiento tan especial que reconoce la pertenencia de los puertorriqueños a un pequeño punto del globo terráqueo en el caribe antillano. Siglo de profundas transformaciones, rebeliones, partidos políticos, desarrollo de la literatura puertorriqueña, luchas esclavas, guerras, llegada de la imprenta, abolición de la esclavitud y el drástico cambio de soberanía. Movimientos de igualdad para lograr una sociedad más justa, la educación de las mujeres y el desarrollo de los periódicos, son solo algunos de los torbellinos que vive nuestra Isla en este período. Interesantes debates se produjeron en este siglo, los escritos y demandas de las mujeres por un trato equitativo al de los hombres comienzan a ser oídos por los puertorriqueños. Nunca antes Puerto Rico manifestaría tanto su sabor criollo, caribeño y antillano. Revoluciones en el Atlántico y a nuestro alrededor llevaron a la creación de países hermanos latinoamericanos, mientras Puerto Rico se contagiaba de una manera diferente también con estas corrientes. Conspiraciones políticas, rebeliones, problemas sociales y económicos son solo algunos de los obstáculos que sobrellevaron los puertorriqueños de esta fogosa época. En el siglo XIX Puerto Rico se incorpora a las luchas políticas de España y Latinoamérica. Contempla Puerto Rico las luchas de independencia de Venezuela, México y toda la América Española, además de los levantamientos surgidos en la Madre Patria. Inspirados los americanos en la libertad intentaron lograr su objetivo principal de naciones independientes, gracias al liderazgo de hombres como Simón Bolívar. Mientras llovía una avalancha de conservadores y peninsulares que se resguardaban en las todavía colonias españolas, Simón Bolívar intentaba añadir a Puerto Rico en su plan de unir a los países latinoamericanos de América. Con este fin propaganda

venezolana llegaba a la isla. El mismo Simón Bolívar visitó la Isla de Vieques, donde se reunió con seguidores de sus ideas. Propaganda política de Venezuela llegaba constantemente a la isla a principios del siglo XIX. La publicación bolivariana, claramente separatista incitaba a la revolución y a sacar de toda América Latina el yugo español. Dirigida a “Los Porto - - Riqueños”, firmado por un “Porto – Riqueño” y fechado en Caracas, el 9 de agosto de 1860, propaganda revolucionaria y separatista se encuentra hoy en nuestros archivos: “Preparaos, porto-riqueños, a recibir en vuestra isla dentro de poco tiempo a nuestros protectores y hermanos de las repúblicas aliadas del Pacífico, que irán a proteger nuestra emancipación y hacer desaparecer para siempre de toda América latina el pabellón español. Símbolo de la tiranía y de la dominación de más de trescientos años. Un solo esfuerzo y seremos libres para siempre. Pero necesario es paciencia, procedencia, constancia y tacto” (Documentos Suelos, Núm. 103, Archivo de San Germán).

El intento de Bolívar continuará por manos puertorriqueñas en los eventos históricos del siglo XIX como el Grito de Lares ¹⁰ y la Intentona de Yauco.¹¹

Las mujeres puertorriqueñas participaron y aportaron en todos estos eventos de la historia puertorriqueña. Su trabajo muchas veces quedó invisible ante historiadores. Es hora de rescatar la participación de las mujeres en algunos de los eventos sociales más importantes del Puerto Rico decimonónico. La isla continuará siendo una colonia española, por la mayor parte del siglo. Durante este período, Puerto Rico pasa de ser una colonia de segunda categoría a una estrella. Brillamos en la posesiones de España ante la falta de territorios coloniales. El enorme

¹⁰ Grito de Lares es un intento de revolución de los puertorriqueños contra el régimen español. Ocurrió en el pueblo de Lares el día, 23 de septiembre de 1868. El autor intelectual del Grito de Lares lo fue Ramón Emeterio Betances.

¹¹ La Intentona de Yauco fue otro levantamiento de los puertorriqueños contra España. Ocurrió en el pueblo de Yauco, el día 24 de marzo de 1897. El grupo estaba liderado por don Mateo Mercado y don Antonio Mattei Lluberas, un rico hacendado del cultivo de café.

Imperio Español se desmoronaba y esto trajo la atención de la corona a las últimas posesiones de Ultramar. Por segunda vez en nuestra historia España nos miraba con detenimiento y buscaba que le fuéramos una colonia rentable. La política de la isla será, más liberal o más conservadora de acuerdo a los cambios que se presente en España en este período. Según las investigaciones de Ruben Collado Salazar el siglo XIX se caracteriza por una gran explosión demográfica. La población de Puerto Rico crece durante todo este interesante siglo. A principios del siglo XIX la isla de Puerto Rico estaba formada por 46 pueblos con 182,984 habitantes. Las principales actividades se desarrollaban en o cerca de la Capital y en las Villas de San Germán, Coamo, Aguada y Arecibo (Collado, 1981:24). La mayoría de las familias vivían en la pobreza. Las clases sociales seguían midiéndose con el color de la piel. El tono blanco de la piel daba estatus social. Ser blanco y hombre significaba tener todo tipo de privilegios en nuestra sociedad.

Según las investigaciones de Aida R. Caro Costas nace el siglo XIX puertorriqueño con el juramento de permanecer completamente fieles a España. Ante la incertidumbre de la Invasión Napoleónica a España, el gobernador Don Toribio Montes y el obispo criollo Juan Alejo Arizmendi decidieron que pasara lo que pasara Puerto Rico se mantendrían fieles a la Madre Patria. Tiempos de revolución e incertidumbre marcaron el comienzo de este siglo. Escogimos nuestro Primer Diputado a las Cortes Españolas, un militar de carrera, de pensamiento liberar llamado Ramón Power y Giralt. La madre de Ramón Power lo fue María Josefa Giralt Santaella. Era esta una criolla, puertorriqueña de San Juan. Hija de un capitán de artillería francés establecido en Puerto Rico. Esposa de Don Joaquín Power Morgan de nacionalidad irlandesa que vino a Puerto Rico para regular el comercio de negros esclavos. Trabaja Joaquín

Power en la Real Compañía de Asiento de Negros¹² conocida también como Compañía Gaditana de Negros. Esta era la entidad que se encargaba del tráfico de esclavos de África a América. Mientras Ramón Power y Giralt se desempeñó excelentemente como vice presidente de las Cortes de Cádiz, murió a causa de una epidemia de fiebre amarilla. La madre del primer diputado a las Cortes Españolas por Puerto Rico, Ramón Power y Giralt quedó viuda y, más adelante, perdió a su hijo Ramón Power de fiebre amarilla. En las Actas del Cabildo de San Juan del día 20 de noviembre de 1820, se explica una reclamación de María Josefa Giralt Santaella. Expuso que en junio del año 1819 que falleció su hijo Don Ramón Power en Cádiz, al tiempo que se desempeñaba como Diputado de las Cortes de Cádiz. Pidió las dietas que se le estaban adeudando, según un acuerdo al que se llegó el 27 de julio de 1819. Como heredera de su hijo le adeudaban unos 1,640 pesos. Suplicaba el pago de la deuda, para satisfacer la última voluntad de su hijo. En este siglo Puerto Rico vio por primera vez un representante de nuestra tierra a las Cortes Españolas (Caro, 1977:125 -126).

Los puertorriqueños también tienen otros matices europeos además del español. Para el 1812 Puerto Rico adquirió el estatus de Provincia del Reino Español, mantuvo este hasta el 1836. A partir de esta fecha, la isla fue gobernada por un régimen absolutista. Nuestra historia durante este siglo dependió completamente de los cambios ocurridos en España. Cuando en España existían un régimen constitucional y más liberales, Puerto Rico tenía entonces representaciones en España. Cuando en España reinaba el Régimen Absolutista perdíamos estos derechos. En los últimos años del régimen español en la isla, de 1868 a 1898 Puerto Rico mantuvo representación en las Cortes Españolas. Ante las pérdidas sufridas en América Puerto

¹² La Compañía Gaditana de Negros o la Real Compañía de Asiento de Negros fue una sociedad mercantil española dedicada al tráfico de esclavos entre África y la América española en la segunda mitad del siglo XVIII. En 1765, el asiento de negros fue concedido por Real Cédula a la Compañía Gaditana de Negros. Entre 1766 y 1770, la Compañía Gaditana de Negros se valió de naves con bandera y tripulación francesa e inglesa para llevar los esclavos a América.

Rico y Cuba quedaron como las últimas dos colonias españolas en el Atlántico. Luego de que de 1810 a 1825 España perdiera sus otras colonias de América, España volvió entonces sus ojos hacia Puerto Rico. Según el profesor de la Universidad Interamericana de Puerto Rico Cesar Guiven Flores la Corona comenzó una serie de incentivos en cuanto a la población se refiere, conocidos como la Real Cédula de Gracia de 1815. La idea era traer a la isla población, maquinaria agrícola y fuerza laboral. De esa manera se explotaría en mayor grado el comercio agrícola nacional. Las concepciones de mayor impacto que trajo esta cédula fueron las del impacto humano o inmigración. Se le ofrecieron licencias de entradas a extranjeros de naciones amigas de España y católicos. Se les brindaba libertad de naturalización después de cinco años de residencia en la isla a los nuevos colonos, tanto hombres como mujeres; se les ofrecía, cuatro fanegas y dos séptimos de tierra y la mitad de esa concepción de tierra por cada esclavo que trajera. Los negros y pardos libres también podían obtener concepciones bajo esta cédula; sin embargo, esta era solo la mitad de lo que recibían los blancos. Las tierras ofrecidas a los extranjeros eran realengas o baldías. Llegaron de esta manera a la isla extranjeros procedentes de lugares como Córcega, Italia, Alemania, Inglaterra, Estados Unidos, entre otros (Flores, 1996:177 - 186). La lámina que escogimos con este tema es una fotografía de los antepasados de la Familia Olivieri en Hacienda Tomino en Guayanilla, Puerto Rico a comienzos del siglo pasado. Antonio Olivieri nació en 1794 en Tomino, Córcega. Dejó a su esposa y familia en Córcega y viajó a Puerto Rico en 1824. Volvió a Córcega en 1844, pero en 1845 regresó, nuevamente, a Puerto Rico con sus tres hijos. Arriba a Puerto Rico, gracias a los incentivos de la “Cédula de Gracias.” Este edicto de 1815 dio a algunos europeos tierra libre en las colonias como Puerto Rico. Una vez en Puerto Rico encontraron que las montañas en Puerto Rico eran buenas para el café y comenzaron a cosecharlas.



Figura 77. Fotografía de la Familia Olivieri, quienes llegaron a Puerto Rico gracias a los incentivos dados por la Real Cedula de Gracia de 1815 (Saenz, 2013, 6 - 9) (<http://blogs.democratandchronicle.com/conxion/?p=6132>).

Esta gran inmigración ayudó al progreso de la isla en el siglo XIX. Los incentivos de inmigración facilitaron cambios sociales y económicos en Puerto Rico, especialmente en el reglón de la agricultura. Entre todos esos emigrantes que llegaron a nuestras playas en el siglo XIX, arribaron mujeres. Con la Cédula de Gracia van a llegar a la isla hijas, esposas, esclavas, mulatas y una que otra soltera. Vienen negras y mulatas de islas vecinas del Archipiélago Antillano. La información sobre estas en nuestros archivos es poca y con mínimos detalles. La omisión por ejemplo de sus oficios o profesiones nos lleva a pensar que sus trabajos posiblemente estaban relacionados a tareas domésticas. Por ejemplo, cocinar, coser, lavar y

otras tareas domésticas. La sociedad del siglo XIX estaba orientada exclusivamente al hombre y no le daba importancia a las mujeres y a su contribución en la sociedad puertorriqueña.

Según el *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad de Puerto Rico* se sabe que algunas de estas mujeres trabajaban en sus casas sembrando, otras salían de sus casas a vender productos agrícolas. Con la Cédula de 1815 llegaron a Puerto Rico mujeres inmigrantes que pasan a ser parte del quehacer social, cultural y laboral puertorriqueño. Este grupo merece especial mención por que rompen con el estereotipo de las mujeres pasivas o reservadas a su espacio doméstico del siglo XIX. El 61% de las mujeres que llegaron con esta cédula a la isla tenían algún tipo de ocupación en la agricultura o comercio. Tuvieron algunos rasgos comunes como que la mayoría pertenecieron a la raza negra, procedían de Santo Domingo y se establecieron en el pueblo de Mayagüez. Como ejemplo, presentaremos el caso de María Sofía Viqueaux. Esta mujer huyó de Haití durante la Revolución Haitiana, terminó estableciéndose en Patillas, Puerto Rico en 1819. Una vez en la isla formó una sociedad para el desarrollo de una hacienda, con 4, 000 pesos junto a Miguel Chevremont y Juan Bautista Boucher, ambos de la isla de Guadalupe. Otras mujeres que llegaron a la isla en esta época bajo esta cédula fueron las corsas Ángela Graziani, María Bianchi y Ana María Semidey, quienes figuraron como comerciantes en el pueblo de Yauco. Otras como Patricia Matthey y Angelina Nigaglioni se dedicaron a la agricultura. Angelina Nigaglioni adquirió una enorme hacienda de 664 cuerdas en el Barrio Susua Bajo (*Boletín del Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad de Puerto Rico*, No. 3 ,1987-1988: n.p.).

La sociedad del siglo XIX asignaba a las mujeres determinados comportamientos, relacionados con decencia y pudor en correspondencia a su sexo. Una “virtuosa” se consideraba una mujer capaz de renunciar a las pasiones, placeres e instintos sexuales. A esto hay que añadir el detalle de resignarse a que su lugar en la sociedad era el hogar. Se limitaba el trabajo que se consideraba podía realizar una mujer.

Según la estudiosa del feminismo Yanko Molina Brizuela entre las responsabilidades primarias de las mujeres del siglo XIX se encontraba el hecho de asistir semanalmente a misa y de confesarse constantemente. Cualquier pensamiento impuro tendría que confesarse inmediatamente. El control de la natalidad era ninguno. Las madres o el sacerdote eran los preferidos a la hora de dar consejos en torno al matrimonio y crianza de los hijos. Las chaperonas o carabinas eran el orden del día para las casamenteras. La responsabilidad de las mujeres dentro de un matrimonio incluían el hecho de soportarlo todo, inclusive la infidelidad de sus maridos. Las mujeres eran educadas para soportar o aguantar violencia tanto psicológica como física. La sociedad les daba el rol a las mujeres de sumisión y tranquilidad, para garantizar el control de las mismas. Existía cierto código de silencio, bajo el cual las mujeres no contaban usualmente los atropellos a los que eran sometidas. Usualmente las mujeres no tomaban decisiones libremente. La sumisión de estas ante los hombres era un requisito clave para garantizar la unión y desarrollo social (Molina, 2010:5-7). Refranes puertorriqueños todavía comunes hoy como: “¡Esa muchacha no aprende! Está buscando fueete pa’l fondillo.”, “buscar fueete para su culo” o “buscar lo que no se le ha perdido”, eran repetidos por abuelas, madres y tías cuando una joven se quejaba de malos tratos de su marido.

Algunas mujeres encontraron en los conventos un espacio de relativa independencia y educación. Sin saberlo, el convento se convirtió en una forma de acceder al saber y lograr una resistencia. Se concebía a las mujeres como el “sexo débil”, las mujeres como “objetos sexuales” y “objetos de no tocar” por la sociedad.

El matrimonio era la gran carrera y el proyecto de vida de las mujeres. Por lo tanto se preparaba a las damas con el único fin de que se casaran y fueran con esto felices por el resto de sus días. Se esperaba que el fin de todas las mujeres fuera el de procrear una familia. Se medía la realización personal de estas en un matrimonio y su eventual desarrollo familiar. La belleza física era lo que importaba para atraer y enamorar al marido. Lo importante era aprender los

conocimientos básicos para atraer al marido y hacerlo feliz. Los padres promovían estas actitudes en sus hijas, y las aplaudían.

La prioridad educativa recaía en los hijos varones, especialmente en los primogénitos. Las mujeres eran criadas para ser madres y esposas. Si las mismas eran de clase alta eran preparadas para supervisar las tareas domésticas y la educación de los hijos. Si, por el contrario, eran de clase baja, su trabajo era laborar fuertemente en estas tareas y llevarlas a cabo.

Las hijas muchas veces representaban una preocupación para los padres. El padre tendría que pensar en una dote y, además, en un marido a su nivel social. Los matrimonios muchas veces eran acordados por los padres. Según el periódico *El Imparcial*, el padre prefería que su hija se casara con alguien de clase alta y de estatus social:

“Un padre cuando quería que su hija admitiese los galanteos de algún pretendiente, la amonestaba así:

- *Ese joven es una calavera, un vanidoso, un seductor, ‘in partibus’*

Para conseguir que la chica se fiase al aspirante, a quien le juzgaba como mala proporción, le decía:

- *Es un bendito, un chico muy modesto.*

Efectivamente la muchacha le despreciaba de la manera más completa” (El Imparcial, 1883- 03).

Las mujeres del siglo XIX fueron reprimidas desde su temperamento y su personalidad. En cuanto al amor, los hombres debían llevar la iniciativa, a las mujeres le tocaba ser paciente y esperar. La austeridad y prudencia era la regla general para las mujeres. El peso de la religión

católica afectaba todas las costumbres familiares y sociales. Las normas religiosas regulaban hasta los detalles íntimos de la vestimenta de las personas. Socialmente se determinaba hasta el largo y la anchura de las mangas, faldas y escotes. No era permitido que a las mujeres se les viera, ni siquiera la pantorrilla. Los padres condenaban a los jóvenes que cortejaran a sus hijas sin el debido permiso familiar. La lámina que escogimos en este punto es una bellísima obra titulada “Dama de la Capital, San Juan, Puerto Rico”. Este hermoso retrato figura en la colección llamada, *Las Mujeres españolas, portuguesas y americana* (1876). El lugar que dictaba la sociedad de las mujeres puertorriqueñas del siglo XIX era lo privado, el hogar.



Figura 78. Mujer Puertorriqueña, el lugar que dictaba la sociedad para esta era el hogar (*Las Mujeres españolas, portuguesas y americanas*, 1876:19).

La sociedad puertorriqueña claramente patriarcal, marcaba el camino de las mujeres. La figura del esposo padre era la cabeza de la familia. El matrimonio es el evento que da origen a la familia y es a través de él que se legitimaban las relaciones sexuales y la procreación. Dentro del matrimonio puertorriqueño del siglo XIX una de sus características es la posición de

subordinación de las mujeres respecto a la autoridad de los hombres. El marido no solía compartir detalles de la vida diaria como lo puede ser las tareas domésticas o la crianza de los hijos. Según las investigaciones de Marya Muñoz Vázquez y Edwin Fernández-Bauzó: También existía cierto grado de propiedad de parte de los hombres hacia sus esposas. Esto en ocasiones se traducía en celos y en argumentos como el de “el lugar de la mujeres es el hogar” (Muñoz y Fernández. 1988: 32). Las mujeres esposas eran obligadas por la moral y ética de la sociedad puertorriqueña a observar una absoluta fidelidad al marido pese a cualquier situación. La ética y moral de la sociedad puertorriqueña no media a los hombres de la misma manera. Estos tenían la posibilidad de tener varias familias en sus pueblos, pese a que legalmente estaba casada con una mujer ante la ley y la religión católica. Si algún hombre demostraba abiertamente respeto y complicidad con su esposa, este podía ser víctima de bromas masculinas, como la todavía común de “esta sentado en el baúl”. Añade también las investigaciones de Edwin Fernández-Bauzó y Marya Muñoz Vázquez que: “para mantener posición de subordinación la mujer debe aprender que es frágil, inferior, que su vocación es el sacrificio y que sus necesidades no son importantes” (Muñoz y Fernández. 1988: 32). La imagen de las mujeres esposas puertorriqueñas y las de las damas señoritas era la de pura, inalcanzable, virtuosa y admirada. La lámina que incluimos es un pegadizo o calcomanía que representa una mujer del siglo XIX, *Álbum de Poesía y Pensamientos Propiedad de la bellísima, Srta. Belén González*. Este es un álbum personal de la Srta. Belén González, el mismo trasmite la figura socialmente aceptada de las mujeres puertorriqueñas en el siglo XIX.



La feminista puertorriqueña Yamila Azize Vargas comenta que el siglo XIX también fue el despertar de los movimientos feministas en Puerto Rico. El feminismo puertorriqueño nace por el deseo de las mujeres de acceder a la participación social en igualdad de condiciones que el hombre adquiriendo entonces derechos que solo le correspondía al sexo masculino, como educación, voto y participación en puestos de liderazgo en la sociedad. De todos estos, los primeros esfuerzos los dirigieron las mujeres puertorriqueñas para adquirir educación. Todos estos reclamos comienzan a sentirse más fuertemente en el Puerto Rico del siglo XIX. Según explica Yamila Azize Vargas: “el feminismo es la doctrina que expone y sostiene la capacidad y derecho de la mujer para desenvolverse en la vida todas esas energías y ostentar su

personalidad como lo hace el hombre” (Azize, 1987:13). Pues todos estos primeros esfuerzos giraran primeramente en torno a adquirir una educación de altura. Simplemente, las mujeres puertorriqueñas intentaban adquirir la oportunidad de educarse en igualdad de condiciones con el hombre. La primera gran lucha de las mujeres puertorriqueñas fue precisamente ese deseo de acceder a la educación. Los padres tendrían que aprobar esta demanda, por lo que muchas de estas luchas estaban condicionadas a la opinión de alguna manera de los hombres (Azize, 1987: 10 - 13).

Una de las áreas de gran desigualdad entre los hombres y las mujeres del siglo XIX fue la educación. A su vez la educación es un área fundamental para las mujeres poder competir con los hombres, progresar y llegar a la igualdad de oportunidades para uno u otro sexo. La educación le permitiría tener acceso a la escritura y, más tarde, a la prensa. Para esto fue necesario formar equipos de apoyo. En este aspecto la sociedad puertorriqueña estuvo muy dividida. Sin embargo, importantes hombres de este periodo como Salvador Brau Asencio y Eugenio María de Hostos se valieron de sus plumas para apoyar y presentar las ideas de una educación para las mujeres.

3.2 LA EDUCACIÓN DE LAS MUJERES EN PUERTO RICO

“Esta mujer americana,
 tan rebelde por tan digna,
 como dócil y educable
 por tan buena,
 es digna de la iniciación científica
 que está destinada a
 devolverle la integridad de su ser,
 la libertad de su conciencia,
 la responsabilidad de su existencia.”

Eugenio María de Hostos

La educación científica de la mujer

La educación en términos generales durante los primeros cuatrocientos años de dominación española en Puerto Rico, pero específicamente en la parte de las mujeres, fue un proceso lento y, en varias ocasiones, olvidado. La educación traída por España a América estuvo claramente enmarcada en la religión católica. El concepto de Instrucción Pública no apareció en Puerto Rico hasta el siglo XIX. Las tasas de analfabetismo afectaron a la mayor parte de la población puertorriqueña, muy especialmente a la negra y esclava, pero sobre todo a las mujeres. Las órdenes religiosas fueron muy importantes a la hora de sentar las bases para la creación de un sistema educativo. Ellas sentaron la preocupación al respecto y aportaron sus habilidades y sabiduría en este aspecto. El desinterés del gobierno español fue evidente y la orden reinante

en cuanto a la educación de las mujeres no contemplaba como necesario el tomar tiempo y esfuerzo para educar a las mujeres. Una y otra vez especialmente en el siglo XIX, tanto las autoridades como algunos ciudadanos abogaron por mejorar el sistema educativo y porque este tuviera mayor alcance a la población.

Según comenta José Serra Taylor en su tesis de Doctorado de la Universidad Complutense de Madrid una de las primeras ordenes reales en cuanto a la educación de la Isla de San Juan Bautista que se conoce data de tiempos de Fernando II de Aragón (Serra, 2010:2-3). Comenta Coll y Toste que el Rey Fernando pidió que a los niños de cada poblado en San Juan Bautista, se les sirviera algún tipo de educación. La orden la dio en 1503 y las sugerencias educativas fueron instrucción religiosa, lectura y escritura. Nótese que no menciona a las niñas en esta orden (Coll y Toste, 1922:96). Durante el periodo de colonización y durante la colonización española, la educación puertorriqueña tuvo una profunda raíz religiosa. Con la llegada del primer obispo en funciones en América a suelo borincano en 1512, llegan más instrucciones educativas. El Obispo Alonso Manso tenía dentro de sus responsabilidades el de impartir algún tipo de educación, comenzando a enseñar la gramática española. Esta Escuela de Gramática funcionó por más de doscientos años. La escuela estaba estrechamente ligada a la educación religiosa (*La Gran Enciclopedia de Puerto Rico*, 1976 Tomo 10: 8-10). Según las investigaciones de Antonio Cuesta Mendoza la Escuela de Gramática comenzó en Caparra y al moverse esta continuo en la Ciudad de Puerto Rico, más tarde conocida como San Juan. Su localización cambio conforme las necesidades de la época, en un principio en el Hospital San Alfonso, luego en el atrio sur de la Catedral y finalmente en la Casa Parroquial. La escuela sobrevivió gracias a los diezmos y donativos particulares. Entre las clases impartidas podemos mencionar: lógica, dialéctica y retórica, aritmética, geometría, astronomía, música, latín e historia sagrada. En el 1522 también se impartió instrucción en el Convento de los Dominicos enseñando las materias de gramática y artes liberales (Cuesta, 1946:10-12).

El historiador puertorriqueño Francisco Scarano describe que durante los siglos XVI y XVII el nivel de escolaridad de los puertorriqueños fue en general muy bajo. La educación muchas veces se limitaba a la clase alta ya que las personas pobres tenían muy poco acceso a bibliotecas y a escuelas. La clase alta pagaba por la educación de sus hijos. Esta muchas veces se llevaba a cabo por medio de maestros particulares. Los problemas de esta época radicaban en el ausentismo de los estudiantes, ya que muchos vivían lejos de las escuelas, además de las pocas escuelas, las cuales estaban en los centros de los pueblos. Para el 1765 el Mariscal Alejandro O'Reilly en su informe describe solo dos escuelas de niños en toda la isla, una en San Juan y la otra en San Germán (Scarano, 2008:250). La profesora de la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras y estudiosa de este tema Ana Helvia Quintero en el artículo "Breve historia de la Educación en Puerto Rico" en *Enciclopedia de Puerto Rico* describe que en el 1770 el gobernador Miguel de Muesas intentó establecer una educación primaria pública gratuita, pero no lo consiguió. En este año se publicó un Directorio General informando la labor del Gobernador Muesas. En este se menciona la educación dirigido a los padres de familia la disposición de que a las escuelas mandarían primero a los hijos y, luego, al resto de la familia. La prioridad educativa de los hombres sobre las mujeres va a ser una realidad con la que se enfrentarán las niñas y jóvenes puertorriqueñas. Presenta este Directorio, por primera vez en nuestra historia, la integración racial en las escuelas públicas de Puerto Rico (Quintero, 2013:1).

El Coronel Miguel de Muesas fue gobernador de Puerto Rico de 1770 – 1776. Era un militar español que ocupó el cargo de Teniente Gobernador de la Plaza de Santiago de Cuba y de Capitán General de Puerto Rico. Su política gubernamental mejoró un poco la educación en nuestra isla. En las investigaciones de los educadores Gerardo Selles Solá y Juan José Osuna comentan el importante dato de que oficialmente la integración racial en las escuelas públicas de Puerto Rico, se combatiría con las nuevas ideas de Muesas. Le pidió a cada familia del país, independientemente de su raza, siempre que fuera libre que uno de cada dos hijos asistiera a la

escuela (Sellés Solá y Osuna, 1943:149). El sexo determinaba en la sociedad del siglo XVIII los roles dentro de la sociedad puertorriqueña. Las mujeres que tenían acceso a la educación eran una parte de un pequeño grupo privilegiado. El mundo de las letras y ciencias era uno principalmente de hombres. Se esperaba que las mujeres se mantuvieran alejadas de la educación.

Algunos ciudadanos establecieron escuelas particulares en sus propias casas; a estos maestros se les llamaba Maestros Caseros. Esto porque en sus casas se preparaba un área como aula. Un magnífico ejemplo de esto es el caso de los hermanos Cordero. La historia puertorriqueña recuerda en detalle la maravillosa aportación del maestro Rafael Cordero. Sin embargo, sobra invisibilidad la intensa y gratificante labor de sus hermanas, Gregoria y Celestina Cordero Molina quienes también tuvieron una escuela de niñas.

El currículo y la educación en las escuelas puertorriqueñas eran muy parecido al de España y el resto de América Latina. La enseñanza se basaba principalmente en la memorización.

Desde la época colonial española en Puerto Rico las mujeres abogaron principalmente en un principio por las oportunidades educativas. El primer paso del que se tiene conocimiento en esa dirección lo dio el Ayuntamiento de San Juan en el año de 1799. En ese momento el ayuntamiento capitalino nombró a cuatro maestras para que se dedicasen a educar a las niñas sanjuaneras. Las materias que aprenderían estas serían a leer, escribir, doctrina cristiana y manualidades. Este esfuerzo desgraciadamente fue pasajero.

El Cabildo de San Germán, también se ocupó de la educación pública a partir de 1797. Más de 50 años después el Gobernador español de Puerto Rico, les pidió a las mujeres que supieran leer y escribir que abrieran escuelas caseras para la enseñanza. Pese a estos modestos esfuerzos, en términos generales podemos decir que durante el régimen español en la isla se les dio muy poco acceso a las mujeres a la educación. La prioridad educativa de los españoles

giraba en torno al género masculino principalmente. Para el siglo XVIII la educación en Puerto Rico era rudimentaria, principalmente transmitida de padres a hijos. Las familias ricas mejor educadas les brindaban las primeras letras a sus hijos. Salvo contadas excepciones que se movían a los escasos centros de enseñanza. Las familias pudientes pagaban por la educación de los hijos. Muchos se educaban con los maestros ambulantes, quienes visitaban a los estudiantes para impartir sus clases. Los demás se tenían que conformar con la educación hogareña.

Durante el siglo XVIII fueron igualmente limitadísimas las posibilidades de las mujeres del acceso a la enseñanza de las letras y ciencias. La mayoría de los puertorriqueños no sabían leer ni escribir. Solo se educaban las clases altas, los criollos, hijos de peninsulares nacidos en nuestro terruño. El acceso a la educación era muy reducido en la población en general, pero si se trataba de una mujer la posibilidad se limitaba aún más. El sistema educativo fundamentalmente fue el español en este periodo.

3.3 MÁS DE LA EDUCACIÓN DE LAS MUJERES PUERTORRIQUEÑAS EN EL SIGLO XIX

“Preciso es que las mujeres se instruyan para conocer los peligros de los cuales deben apartarse, así como para adquirir una idea clave de las virtudes morales que deben enaltecerlas: pues no es posible prevenirse eficazmente contra males que se desconocen ni estimar en todo su valor los bienes cuya importancia se ignora”

Manuel Fernández Juncos, 1 de enero de 1881

Prólogo de *La Mujer en Puerto Rico* de Gabriel Ferrer,

1881, Imprenta *El Agente*, San Juan XXVI

Una de las áreas de gran desigualdad entre los hombres y las mujeres del siglo XIX fue la educación. A su vez, la educación era un área fundamental para las mujeres poder competir con los hombres, progresar y llegar a la igualdad de oportunidades para uno y otro sexo. Esta era la herramienta necesaria para obtener acceso a la prensa, poesía, literatura, música, en fin a formar y liderar equipos de apoyo. Selles Solá y Osuna comentan que en 1805 otro gobernador, Don Toribio Montes, menciona en su decreto sobre educación la importancia y necesidad de que las niñas asistan a las escuelas públicas. Más adelante, durante su gobierno, se olvidó de esta importante e innovadora misión por lo que la iniciativa de formación a las niñas puertorriqueñas quedó olvidado (Selles Solá y Osuna, 1943: 150).

José Serra Taylor añade que: “La educación en Puerto Rico no se conoció como pública durante los primeros siglos de colonización. Sin embargo, ésta se extendió a otros pueblos como lo fueron San Germán, Coamo, Arecibo, Ponce, Aguada y Loíza” (Serra.2010:8).

Según Adela Ruiz de Montalvo en el 1812 las escuelas públicas de San Juan aceptaron negros en sus aulas. En el siglo XIX aumentó el interés del pueblo por la educación del país. Sin embargo, los problemas eran múltiples para lograr un pueblo educado. La instrucción

pública estaba fundamentalmente abandonada, sobre todo en los pueblos más pequeños. En la primera parte de este siglo, no existía en la isla el comercio de libros. Solo eran poseedores de valiosas bibliotecas caseras opulentas familias y los jóvenes estudiantes mayormente universitarios que traían del exterior sus libros y publicaciones. Los amantes de la lectura y el saber utilizaban estas bibliotecas particulares. Por lo general cada pueblo poseía alguna que otra biblioteca particular. Muy pocas personas pobres estudiaban, si lograban acceso al estudio lo hacían sin secuencia y por pocos años. Qué enseñar, cómo enseñar y cuándo enseñar eran dilemas resueltos por cada maestro en particular. La educación giraba primero en torno a la lectura y escritura, además de los conceptos matemáticos de suma, resta, multiplicación y división. Todo se enmarcaba en el catecismo y la moral. Además, se tomaban algunos conceptos de la historia y la literatura universal. El método más utilizado era el de pregunta y respuesta. La memorización era muy importante a la hora de aprobar los exámenes. Podría decirse entonces que la educación era algo muy personal, dependiendo sobre todo de lo escogido por los maestros (Ruiz, 1992:1 – 3). Los amantes de la lectura y el saber solían utilizar bibliotecas particulares. Por ejemplo, en Cabo Rojo existía la colección de libros del erudito, filántropo y héroe en contra del cólera morbo, el Dr. Félix García de la Torre. Este tenía el conocimiento del idioma francés y compartía su saber y sus libros con jóvenes caborrojeños. Imposibilitados de una universidad, los puertorriqueños salían a otras partes a estudiar. En América podían asistir a las ya famosas universidades de Santo Tomás de Aquino en Santo Domingo, la de San Marcos en Lima o a la Real Pontificia Universidad de México. La mayoría prefería trasladarse a España, para sus cursos superiores. La distancia y los gastos delimitaban estos estudios a la clase alta. Organizaciones, como La Sociedad de Amigos del País, les dieron gran importancia a la educación y el desarrollo de becas a estudiantes distinguidos puertorriqueños (Ruiz, 1992:4-5).

Arturo Córdova Landrón describe que eran escasos los maestros en Puerto Rico, los pocos que se habían superado eran vistos con precaución por el gobierno. La educación era negativa ante los ojos del gobierno español en Puerto Rico, preferían un pueblo no educado fácil de gobernar porque este no cuestionaría ninguna ley, no se rebelaría. La educación traería las ideas liberales y de independencia. Era evidente el historial de abandono de la ilustración primaria. Los gobernadores españoles en la isla veían en la Instrucción Pública un peligro social. Si Puerto Rico se educaba, terminaría rebelándose (Córdova, 1968:35 - 37).

En las Actas del Cabildo de San Juan del día 20 de noviembre de 1820, se explica que se recibió con fecha del 16 de noviembre una carta que proponía el establecimiento de una Academia para educación de las niñas. Recomendaba la carta una señora para que se encargara de esta empresa, que tenía una escuela de niñas en la isla vecina de San Tomás y que se encontraba dispuesta a trasladarse a esta isla. Solo pedía una asignación de salario igual al que tenía en la isla vecina. La misma consistía de mil pesos anuales y una casa pagada. Según la historiadora y Profesora de la Universidad de Puerto Rico Aida Raquel Caro Costas la maestra ofrecía enseñanza de religión, civismo, idiomas, francés e inglés labores propias de una niña, dibujo y principios de música. Se sugiere en las Actas conseguir los fondos necesarios para traer a la maestra. Además, sugieren un Reglamento para la política de esta escuela de niñas. Entienden que deben admitirse un número limitado de niñas para no debilitar la instrucción, por ser muchas niñas. Decidieron ayudar en todo lo posible para lograr esta escuela. Como primer paso decidieron tomar el establecimiento del Reglamento para decidir el número de niñas y la cuota que deben pagar los padres (Caro, 1977:126 - 127). Añade Federido Ribes Tovar sobre este asunto: “En 1821, bajo la dirección de Vicenta Erickson, profesora contratada en las Antillas Danesas, se inauguró una escuela de niñas costada por la Sociedad de Amigos del País. En el 1832 se fundó el Seminario Conciliar. Primer centro de educación superior,

establecido en la isla. Su fundación tuvo un objetivo inicial de crear sacerdotes, pero con el tiempo se educaron personas interesadas en otras áreas” (Ribes, 1972: 95).

Federico Ribes Tovar añade además que: “Hacia 1820 Doña Celestina Cordero y Molina y después otras modestísimas mujeres como Cristina Peña y Esperanza Palma, se ganaban el pan organizando escuelas domésticas donde enseñaban a las niñas primeras letras, doctrina cristiana, historia sagrada y ‘labores’. Para poder hacerlo debían obtener licencias del Obispo, el Gobernador, el Jefe Superior de la Policía, y contar con la anuencia de la Diputación” (Ribes, 1972: 96 – 97).

Doña Celestina Cordero y Molina (1787-1862) es un interesante ejemplo de cómo la figura de las mujeres en la historia puertorriqueña ha sido invisibilizado. Mujer negra, soltera, independiente y sumamente religiosa. Celestina Cordero y Molina no aparece en los libros de historia, a pesar de que su hermano el Maestro Rafael Cordero sí aparece y el Departamento de Educación de Puerto Rico conoce sobre su importante trabajo como educadora. Celestina fue posiblemente una de las primeras mujeres negras libres en solicitar una licencia de maestra en el Cabildo de la Ciudad de San Juan. Según explica en su tesis de maestría Zulmarie Alverio Ramos, los documentos oficiales de Celestina la certificaron como maestra licenciada. Lo que la destaca en la historia educativa de Puerto Rico como pionera en el campo educativo social con relación a la defensa de los derechos de las niñas fueran blancas o negras, ricas o pobres a merecer una educación. El mérito de Celestina es muy grande debido a que en tiempos en que el gobierno español de la Isla no promovía la educación formal de las mujeres, Celestina decidió abrir las puertas de su hogar y desde allí educar. Solicitó al Cabildo de San Juan la licencia de maestra y una ayuda económica, pero le fue denegada. En esa época, era la Iglesia y los Ayuntamientos los que tenían a su cargo la supervisión de las escuelas. El 10 de febrero de 1817, en la Acta del Cabildo número 89, Celestina solicita una dotación para su escuela de niñas. Explica que hace 15 años que se ocupa de la enseñanza de niñas. La petición fue

derrocada por el Cabildo. El 28 de febrero de 1820, en la Acta del Cabildo, número 9, Celestina solicita una plaza oficial de maestra de niñas en la Ciudad de San Juan. El 26 de junio de 1820, en la Acta del Cabildo número 26, Celestina junto a dos mujeres están compitiendo por el puesto de Maestra en la ciudad de San Juan. Fue por ello que acudió al Obispo Mariano Rodríguez y logró al fin, que se le concediera una licencia especial para educar niñas. En el año 1820 fundó en San Juan una de las primeras escuelas de niñas en Puerto Rico. La también negra Carmen Alcalá, madre del Dr. José Celso Barbosa Alcalá, fue una de las privilegiadas estudiantes de Celestina Cordero Molina. En el año 1820 fundó en San Juan una de las primeras escuelas de niñas en Puerto Rico. Muere a los 76 años, en 1862, célibe, pobre y sin ningún tipo de agradecimiento de su sociedad puertorriqueña. Toda su vida se entregó en alma y espíritu a la educación de sus niñas. En las actas del Cabildo de San Juan, septiembre de 1820 se refieren a ella, con las siguientes palabras: “según los de su clase”. Lo que denota que la maestra fue víctima de racismo por el color de su piel y posiblemente también de discriminación por el simple hecho de que fuera mujer. Su gesta educativa permaneció por mucho tiempo invisible en la historia puertorriqueña (Actas del Cabildo de San Juan, 1820 citado en Averió, 2005: 56-70). Se conoce también el dato de que Celestina y Rafael Cordero Molina tenía otra hermana, Gregoria quien también era maestra y trabajaba educando a las niñas.

Según Sifredo Lugo explica durante el siglo XIX fue más común ver una que otra escuela para niñas en los pueblos puertorriqueños. Debemos recordar que bajo el sistema de enseñanza español en Puerto Rico los niños estuvieron siempre separados de las niñas a la hora de la educación. Bajo España los maestros eran contratados y pagados primero por los padres de los alumnos y, más adelante, por los municipios de la isla. El sueldo era uno bajo y se pagaba cada cuatro meses. La religión católica, la del estado español estaba también sumamente vinculada a la educación puertorriqueña bajo el régimen español. Desde mediados del siglo XIX se le concedió permiso a algunas señoritas, sin título de maestra, para que enseñaran labores,

doctrina religiosa y lectura a las niñas. De estas escuelas enfocadas prácticamente en labores domésticas y de costura, fueron maestras en el pueblo de Cabo Rojo: Josefa Conde, Irene Ramírez, Mariana Betances y Anita de la Torre. Sifredo Lugo describe la tarea de los maestros españoles de la siguiente manera: “Trataban a los niños con dulzura y prudencia, dándoles siempre buenos ejemplos: los inclinaban a confesarse el primer domingo de cada mes, así como en los festivos solemnes. Procuraban que sus alumnos fuesen devotos, piadosos, políticos y corteses con los mayores, temerosos de Dios y del Rey, y obedientes a las justicias” (Lugo, 1979:20).

El escritor y periodista Manuel Fernández Juncos en el prólogo de *La Mujer en Puerto Rico* de Gabriel Ferrer escribe las razones que él entiende son las importantes para lograr una educación efectiva para las mujeres puertorriqueñas: “Preciso es que las mujeres se instruyan para conocer los peligros de los cuales debe apartarse, así como para adquirir una idea clave de las virtudes morales que deben enaltecerla; pues no es posible prevenirse eficazmente contra males que se desconocen ni estimar en todo su valor los bienes cuya importancia se ignora” (Fernández, 1881 prólogo de Ferrer , 1881:2).

Las primeras instituciones de educación secundaria en Puerto Rico fueron dirigidas a los hombres. Las dos instituciones educativas de mayor influencia en la educación puertorriqueña del siglo XIX fueron el Seminario Conciliar y el Instituto Civil de Segunda Enseñanza. El Seminario Conciliar, hoy es una prestigiosa universidad llamada Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe. Ambas ofrecieron cursos de nivel secundario y preparatorio para el ingreso a universidades de España, Latinoamérica y los Estados Unidos. Según *La Gran Enciclopedia de Puerto Rico* en su tomo 10 dedicado a La Educación, los cursos ofrecidos en el Seminario Conciliar fueron: Gramática Latina, Derecho Civil y Canónico, Filosofía, Teología, Moral, Liturgia Eclesiástica, Física, Química, Matemáticas, Francés, Inglés y Dibujo. En el 1851 se le confirió autoridad para dar grado de Bachiller en

Filosofía. En el 1882 se le llamaba el Instituto Civil de Segunda Enseñanza; esta fue la única escuela autorizada en la isla para expedir diplomas de bachiller. Tras su fama de liberal, el Instituto pasó por una infinidad de problemas para mantenerse vivo. En 1834 se fundó además el Liceo de San Juan por los Padres Escolapios. Este ofreció cursos de enseñanza primaria y secundaria, contando además con una extensión en el pueblo de Mayagüez. En el 1890 el Instituto Civil de Segunda Enseñanza se convirtió en una institución pagada por el gobierno español de la isla. El mismo cerró sus puertas en el 1899 con el cambio de soberanía. Todas estas principales instituciones educativas tenían una matrícula limitada y de hombres (*La Gran Enciclopedia de Puerto Rico*, 1976, Tomo 10).

Para 1856, el gobernador José Lemery pidió a las mujeres que supieran leer y escribir que abrieran escuelas caseras para la enseñanza comenzando nuevamente un lento proceso por la educación de las mujeres. Uno de los primeros reclamos de las mujeres puertorriqueñas fue precisamente ese, la educación en igualdad de condiciones con la educación de los hombres. A pesar de estas iniciativas modestas y esporádicas, la realidad es que durante la dominación española se abrieron muy pocos espacios para la educación formal de las mujeres. Los liberales del Puerto Rico del siglo XIX veían que la educación era el medio más eficaz de mejorar la sociedad. Algunos de los gobernadores de la época llegaron hasta a compartir esta idea. El detalle es que no existían los fondos necesarios para educar a los niños y mucho menos a las niñas de Puerto Rico.

José Pérez en el artículo “Estampas del Pasado del San Juan que yo amé” de la revista *Puerto Rico Ilustrado* describe que en 1860 se abrió el Colegio Asilo de San Ildefonso para la educación de las mujeres. Las damas de la alta sociedad de San Juan se dieron cuenta de la falta de una Institución Educativa secundaria para mujeres en la isla de Puerto Rico. Por lo que se unieron para lograr este objetivo. Ante la necesidad de una educación dirigida a las mujeres, surge un colegio asilo. El Colegio Asilo de San Idelfonso se fundó en el año de 1860. Una de

las láminas que escogimos sobre este colegio asilo es el *Reglamento Interior Para la Casa de la Caridad y Oficinas de San Idelfonso*. El 23 de marzo de 1858 se fundó la Asociación de Damas de San Idelfonso y la Casa de Caridad y Oficinas para la educación de niños pobres de Puerto Rico. El *Reglamento Interior Para la Casa de la Caridad y Oficinas de San Idelfonso* (1860) explica: “Esta Asociación es de Señoras y se compondrá de todas las de dentro y fuera de la Capital que gusten dedicar sus servicios en beneficio de las huérfanas acogidas en la casa y sean socias por la cuota que paguen y lo que las da derecho a titularse Dama de San Idelfonso conforme a los estatutos aprobados por S. M. la Reina (Q.D.G.) Protectora de la sociedad. El Excmo. Sr. Gobernador Capitán General es el vice - protector de la asociación” (*Reglamento Interior Para Casa de la Caridad y Oficinas de San Idelfonso*, 1858:7).

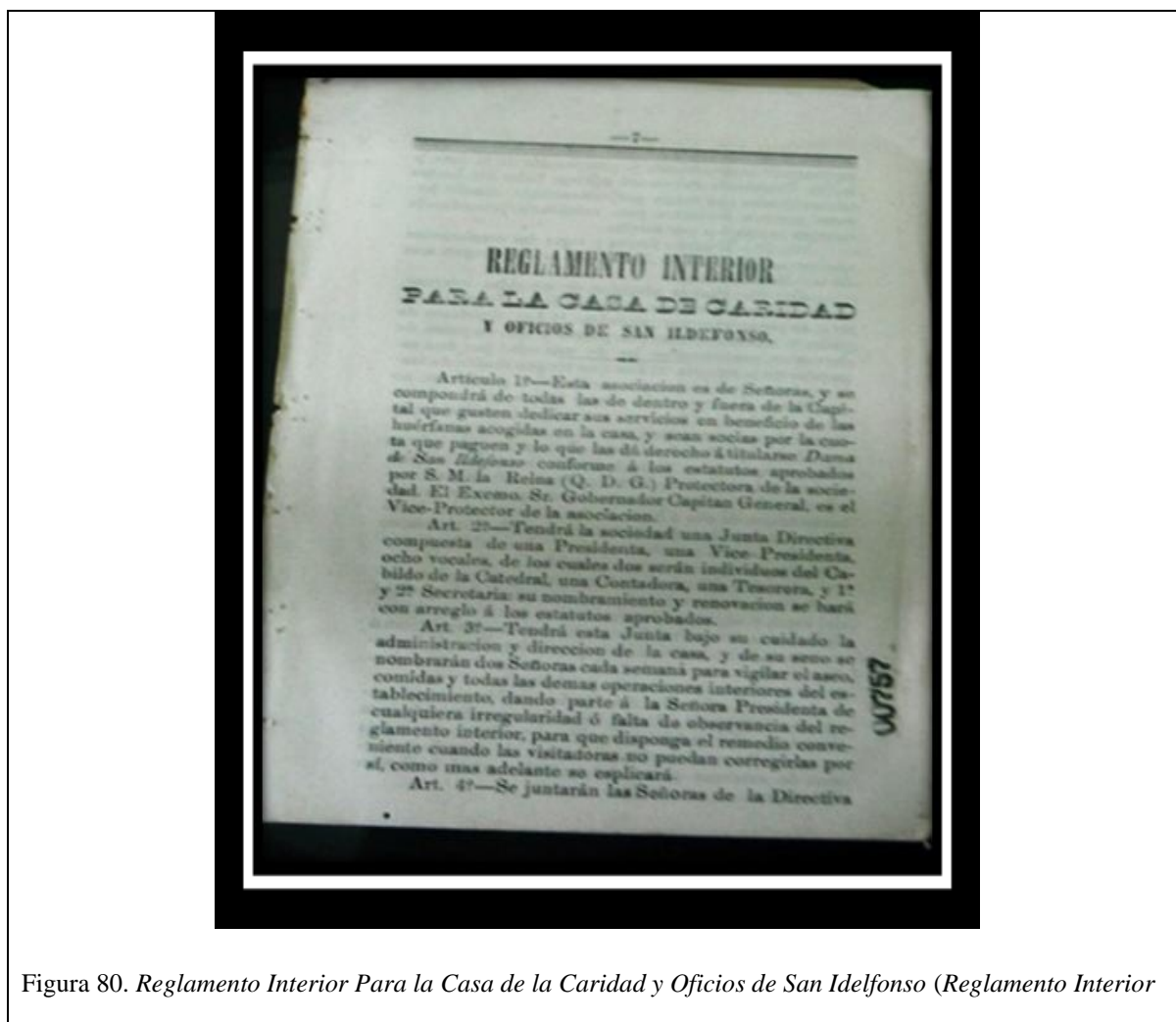


Figura 80. *Reglamento Interior Para la Casa de la Caridad y Oficinas de San Idelfonso* (*Reglamento Interior*

Para la Casa de la Caridad y Oficios de San Idelfonso, 1858: 7).

El Colegio Asilo de San Idelfonso equivalía a una escuela superior para señoritas. Además de alumnas de clase alta, también otras de clases obreras se educaron en este pionero centro. Jóvenes de todos los pueblos llegaban hasta San Idelfonso, con el fondo de becas de los municipios, la Iglesia Católica o algún mecenas adinerado. Para organizar este primer colegio de niñas en San Juan participaron mujeres muy importantes, como Doña Clementina Butter de Marchesí, esposa del Gobernador y Capitán General español de Puerto Rico. En el 1868 se hicieron cargo de la Institución Las Hijas de la Caridad. El Colegio Asilo estaba localizado en la Calle San Justo, esquina San Sebastián. Este fue un edificio de dos plantas, hogar de la niñez desvalida y acreditado colegio en que se instruyeron las hijas de las familias muy principales en Puerto Rico. Otra lámina incluida es una fotografía del Colegio Asilo de San Idelfonso. En el mismo aprendieron labores consideradas las ideales para las mujeres y letras asiladas huérfanas y muchas niñas de familias adineradas. El edificio se dividía en asilo y colegio. Una parte del edificio estaba destinada a Colegio de Niñas de familias pudientes y la otra parte del edificio era asilo de huérfanas. A las niñas del asilo también se les educaba y se le preparaba con la enseñanza de labores relacionadas a la aguja. La Institución funcionó hasta el cambio de soberanía. Algunas de las alumnas que pasaron por esta aula fueron: Monserrate Otero de Ferrer, Encarnación Cobián, María Iriarte de Ozores y María Hernáiz. La directiva de este colegio integrado en su mayoría por mujeres fundaron una Junta de Damas que más tarde conoceríamos como La Asociación de Damas para la Instrucción de la Mujer. El Objetivo de esta organización fue proporcionar educación a las mujeres puertorriqueñas, con el fin de que estas se convirtieran en maestras. Para otras profesiones las puertorriqueñas tenían que salir de Puerto Rico a República Dominicana, Cuba o al lejano continente europeo (*Puerto Rico Ilustrado*, 1934,20 - 01).



Figura 81. El edificio que albergó el Colegio de San Idelfonso, San Juan Puerto Rico, esquina de las calles San Sebastián y San Justo, Viejo San Juan, Puerto Rico. (Fotos *El Mundo* 40-68 en Biblioteca Digital Puertorriqueña) (Colección de Fotos del Periódico *El Mundo*, 1067013) (<http://bibliotecadigital.uprrp.edu/cdm/singleitem/collection/ELM4068/id/3247/rec/19>).

La lámina que incluimos en esta parte es una fotografía de Doña Josefa Quintero y Acosta, dama muy relacionada con la educación de las mujeres puertorriqueñas. Venezolana con la que Puerto Rico siente una gran gratitud por esforzarse por la educación de las puertorriqueñas. Nacida en Caracas en 1838. Hija de un político venezolano, Don Ángel Quintero. A los 21 años viene junto a su familia a residir en Puerto Rico cuando conoce al que será su esposo Don José Julián Acosta y Calbo. Luego de una boda en Caracas se establece en la ciudad capitalina de San Juan. Su interés en la educación de las mujeres la llevaron a ser varias veces presidenta y vicepresidenta de la Junta de Damas quienes dirigían el Colegio Asilo de San Idelfonso. Esta maravillosa líder participó, de igual manera, ayudando en la administración del Colegio de las Madres del Sagrado Corazón. Su labor siempre se relacionaba a la búsqueda de fondos para

becas para niñas puertorriqueñas. Además, ella también fue presidenta de la Cruz Roja Española (*Puerto Rico Ilustrado*, 1934,20 - 01).



Figura 82. Fotografía de Doña Josefa Quintero y Acosta, quien perteneció a la Junta de Damas quienes dirigían el Colegio Asilo de San Idelfonso (*Puerto Rico Ilustrado*, 1934).

Veinte años después, en 1880, abre el Colegio de las Madres del Sagrado Corazón que se dirigió a educar a las hijas de los privilegiados. Su fin era, proporcionar a las mujeres educación, pero con el fin de que algunas se convirtieran en maestras. No se permitía a las mujeres que desarrollaran demasiado su intelecto o que se prepararan en otras carreras. Se comenzaba a abrir el camino de la educación de la mujer, pero solo hasta cierto punto. Otras profesiones estaban vedadas para las mujeres puertorriqueñas. *La Revista Sagradeños* comenta

que para el 1880 se funda el Colegio de las Madres del Sagrado Corazón auspiciado por un importante ciudadano, Don Pablo Ubarri. Este significativo centro de educación, hoy día universitario, comenzó con la educación solo de niñas y señoritas de familias acomodadas. Las estudiantes se hospedaban en esta escuela y eran instruidas por monjas. El Colegio de las Madres del Sagrado Corazón se estableció con el propósito de ofrecer enseñanza primaria y secundaria a niñas de la clase alta de la isla. El mismo ha sido de larga vida en nuestra historia. Hoy lo conocemos como la Universidad del Sagrado Corazón (*Revista Sagradeños*, 2013).

La Revista Sagradeños aclara que: “El lugar que ocupa el núcleo histórico de Sagrado Corazón, conocido como ‘Altos de Ubarri’, de Don Pablo Ubarri y Capetillo, I Conde de San José de Santurce, fue ocupado por la casona de este emprendedor puertorriqueño durante el siglo XIX. Esta finca pasó a ser propiedad de la ‘Congregación de las Madres del Sagrado Corazón de Jesús en Puerto Rico’, las cuales fundaron al Colegio de las Madres que luego pasó a ser la Universidad del Sagrado Corazón. Entre 1903 y 1911, el ingeniero Canals Vilaró, levantó la antigua Sede de la Congregación y el Colegio, que ya ha sido reconocido como sitio histórico de Puerto Rico ” (Ley Núm. 29-2014, 19 – 02 citado en *Revista Sagradeños*, 2013).

El siglo XIX puertorriqueño trae un verdadero cambio intelectual para las mujeres. Aunque la educación era un privilegio de clase alta, es aquí donde las mujeres comienzan a acceder de cierta manera más frecuentemente a la educación. Las mujeres se quedaban en las casas y recibían la educación por parte de alguna monja o de alguna maestra particular. La lectura les abre un camino inigualable. Algunas pocas mujeres puertorriqueñas durante esta centuria viajan a Europa para continuar sus estudios. Tal es el caso de Luisa Josefa Cardona Belvis. Esta fue la prima hermana de Segundo Ruiz Belvis. Fue muy bien educada, estudio en un Colegio de Señoritas en París.

Según Córdova fue, bajo el gobierno del General Marqués, de la Pezuela gobernador de la isla de 1848 a 1851, que la cultura sobresalió en Puerto Rico. Fue este, hombre de una vasta cultura y amante de las letras; que puso de manifiesto todas estas expresiones artísticas en los puertorriqueños. Este intelectual gobernador de los puertorriqueños fundó la Real Academia de las Buenas Letras de Puerto Rico y un conservatorio de música y canto llamado “La Filarmónica”. Estas dos instituciones mejoraron sustancialmente la educación y cultura de los puertorriqueños. Sin embargo, estas instituciones se establecieron en San Juan, por lo que solo se beneficiaron directamente los habitantes de la Ciudad Amurallada. El resto de la isla tenía limitadísimos accesos a actos culturales y educativos (Córdova, 1968:35 - 37).

La educación bajo España tenía mucho de moral, obediencia y respeto. Las materias enseñadas en el siglo XIX eran: gramática, ortografía, prosodia y sintaxis, aritmética, historia sagrada, doctrina cristiana, lectura, escritura, geografía, agricultura, industria y comercio. Las niñas eran instruidas en las labores de calado, bordado, cosido y tejido y dibujos en dechado.

Margarita Asencio explica que antes del cambio de soberanía, el pueblo de Cabo Rojo tenía, por ejemplo, una escuela elemental de señoritas con una matrícula de 49 jovencitas, a cargo de Doña Ana de la Torre. También se conoce que en Cabo Rojo Doña Mariana Betances fue autorizada para dar clases en el barrio de Las Delicias. Un dato significativo es el hecho de que se estableció para la segunda mitad del siglo XIX que los maestros debían tener por lo menos la edad de 20 años para ser contratados. Los nombramientos de los maestros eran hechos directamente por los gobernadores por recomendación de los alcaldes de cada pueblo (Asencio, 1979:28).

El desinterés en cuanto a la educación de las mujeres fue desesperante. Las mujeres tuvieron que resolver ellas mismas este problema, organizándose para darse educación así mismas. Gracias a los esfuerzos de la Asociación de Damas para la Instrucción de la Mujer, bajo el

cuidado de la Condesa de Verdú, es que por fin se elabora en el año de 1885 el primer reglamento bajo los auspicios de las señoras y señoritas de las más elevadas clases. Según, las investigaciones de Manuel Ferraz Lorenzo y Ana Cristina Calero Rodríguez: “sería la Asociación de Damas para la Instrucción de la Mujer, bajo el patronato de la condesa de Verdú, la que elaborase en 1885 el primer reglamento por el que, bajo los auspicios de las señoras y señoritas ‘de las más elevadas clases’, se establecieran en la isla los centros destinados a la educación doméstica y a la instrucción profesional adecuadas para ‘las hijas de familias pobres o medianamente acomodadas’ que tengan vocación para la enseñanza” (Ferraz y Calero, 2007:4).

La Asociación de Damas para la Instrucción de la Mujer se sintió responsable de la falta de acceso a la educación de las puertorriqueñas, fomentando una formación completa para estas. La iniciativa intentó destinar en la isla varios centros para la Educación Doméstica y la debida instrucción para señoritas, según lo establecía la moral y ética de la época. Su intención era ambiciosa, ya que tenía claros propósitos de impartir clases de comercio, telegrafía, tipografía, encuadernación, obstetricia, y otras enseñanzas. Así que su intención era educar a las puertorriqueñas en variados campos. La intención de ampliar estos cursos a las mujeres, estuvo destinada al fracaso debido a la falta de fondos para esta idea. Así que tristemente la Asociación de Damas para la Instrucción de la Mujer solo pudo incluir en sus cursos la educación doméstica. La Asociación de Damas para la Instrucción de la Mujer fue un importante intento y paso en pro de la educación de las puertorriqueñas; sin embargo, sus objetivos fracasaron. Sus problemas radicaron en depender económicamente de las cuotas de sus socios, donativos de corporaciones, mecenas y de las subvenciones de los ayuntamientos, diputación provincial, Gobierno General, Real Sociedad Económica de Amigos del País y Ateneo. Además, del detalle de la renuncia de la Condesa de Verdú a presidir la organización, al mudarse a España, apenas un año después de su organización. De todas maneras este esfuerzo fue impresionante,

ya que se formaron juntas locales en barrios y pueblos, con el único fin de lograr la educación de las puertorriqueñas. Es una verdadera lástima que desapareciera tan rápidamente la organización (Ferraz y Calero, 2007).

Podemos instruir hoy por qué sucumbió La Asociación de Damas para la Instrucción de la Mujer al leer en los documentos las cualidades y descripciones que se buscaban en las mujeres. Gabriel Ferrer describe como deben ser las mujeres puertorriqueñas en el siglo XIX: “La Mujer debe ser iniciada por su madre en los importantes deberes que está llamada a cumplir en sociedad: debe ser hacendosa, casta benéfica, sincera y trabajadora: necesita conocer la economía doméstica, la higiene, la fisiología, la botánica, la medicina doméstica, que la carnosa madre echa tanto de menos al velar junto a la cuna de su niño enfermo, viéndose sufrir sin poder hacer nada para aliviarlo en un accidente repentino o desgraciado” (Ferrer, 1881: 39).

Es claro que las cualidades más veneradas a las mujeres puertorriqueñas por la sociedad en general decimonónica era la sumisión y la obediencia. Añadiendo también Gabriel Ferrer: “Sumisa y obediente a la voluntad del marido, no puede dejar de disponerse a cumplir sus mandatos, pues la mujer altanera saliéndose del círculo de sus derechos, lejos de dominar con sus exigencias exaspera e invita el natural orgullo del hombre” (Ferrer, 1881:53).

Examinando los periódicos puertorriqueños podemos observar la visión de la época en cuanto a los asuntos relacionados con permitir la educación de las mujeres en el siglo XIX. Además, podemos observar los intentos por llevar acabo esta. Problemas como falta de materiales, libros etc., también son encontrados en los periódicos del siglo XIX. Incluimos una lámina del periódico *El Deber*, periódico liberal del pueblo de San Germán. En este artículo del periódico *El Deber* se exalta la labor de Doña Carmen Borrás de Battistini debido a los resultados de los exámenes de la Escuela Elemental de Niñas que dirigió en el pueblo de San Germán. Se alaba la labor de esta mujer sobre todo en la escritura de sus estudiantes añadiendo

el hecho de los cursos en la escuela de niñas de costura, labores y bordados (*El Deber*, 1884, 8-06). Además añadimos otra lámina de un artículo del periódico *El Deber* que resalta la labor de Doña Adriana Girau quien sirve la escuela elemental de niñas en el pueblo de San Germán. La redacción de *El Deber* añade el triste hecho de la “absoluta carencia de libros, que sufren las niñas pobres”. La escuela se encontraba completamente abandonada de parte del Ayuntamiento de San Germán y la Junta Instructora. Llama la atención el hecho de que hacía ya unos dos años que no se compraban libros: “Caridad Sres., y mejor cumplimiento en sus deberes, que el gatillero de *El Deber* está dispuesto a no transigir con el provincialismo que nos consume.” Doña Adriana Girau según la publicación ha luchado contra viento y marea para resolver este grave problema. Sus lecciones las ha dado a viva voz, utilizando la explicación y demostraciones. La escuela les enseñaba también a las estudiantes sobre costuras llanas y bordados. (*El Deber*, 1884, 22 - 06).

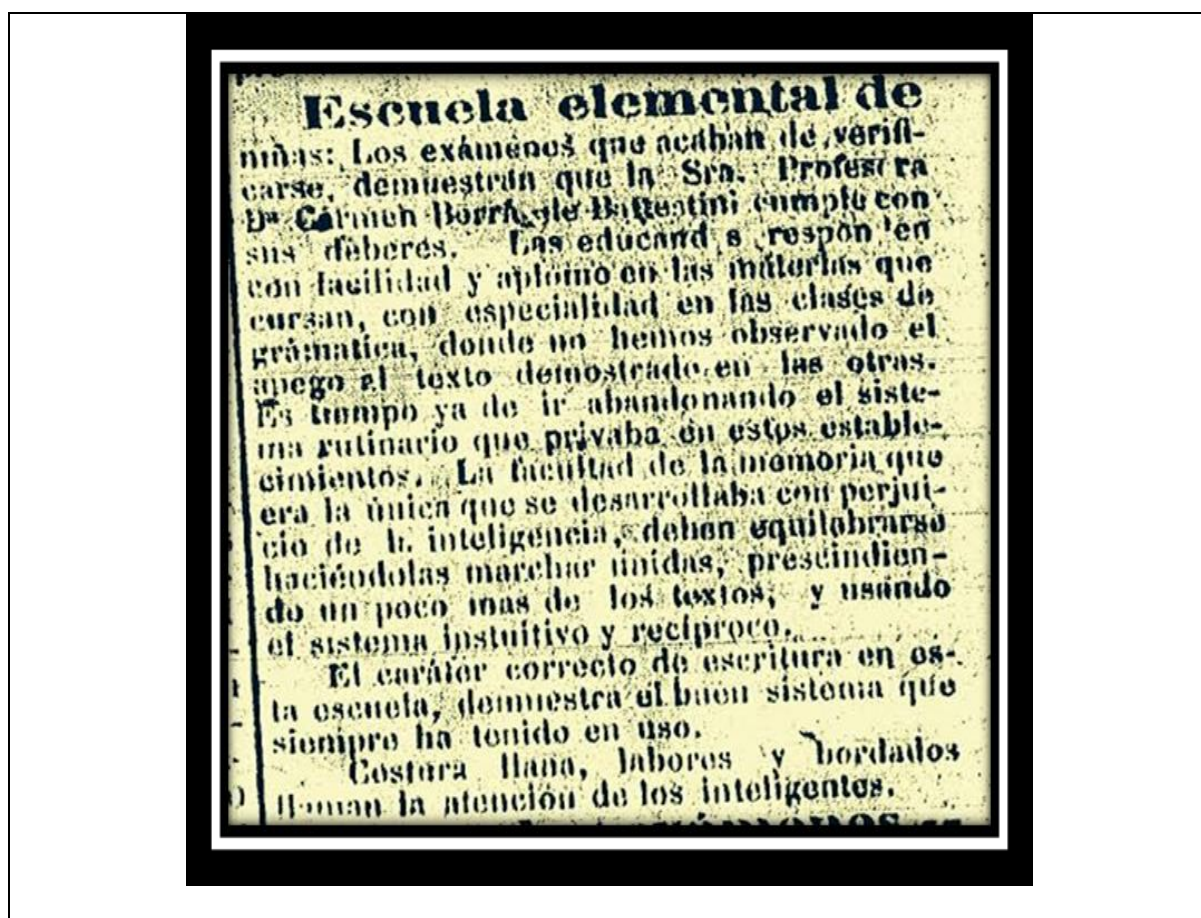


Figura 83. Recorte del periódico *El Deber*, en el que explica que la Profesora Carmen Borrás de Battistini cumple con su deber, ya que sus estudiantes salieron de manera excelente en los exámenes (*El Deber*, 1884, 8-06).

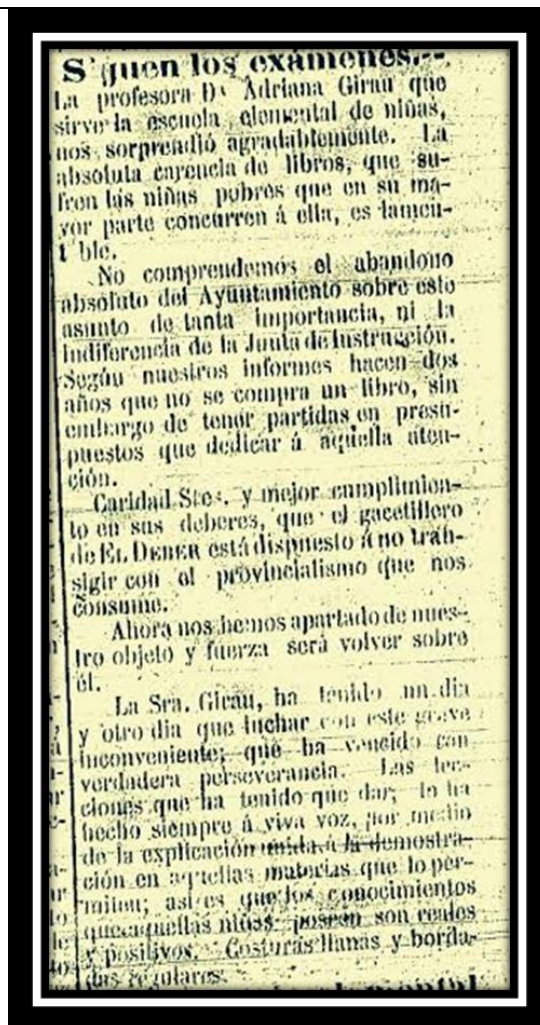


Figura 84. Recorte del periódico *El Deber* en el que la Señora Adriana Girau se queja de la carencia de libros para las niñas pobres de San Germán (*El Deber*, 1884).

En el periódico del siglo XIX, *El Deber* se encuentran varios artículos relacionados a la educación de las mujeres. Este rotativo estaba claramente a favor de la educación de las puertorriqueñas. Incluimos un recuadro con una cita de *El Deber* relacionada a la educación de

las puertorriqueñas. El periódico liberal *El Deber* del pueblo de San Germán bajo el título de “La Educación de la Mujer” escribió: “Infinitas y autorizadas plumas han tratado profunda y elocuentemente tan interesante materia, así pues, no se crea que nosotros vengamos hoy con razonamientos más lógicos y conceptos más científicos a echar por tierra los emitidos por personas más competentes para ello. No, nada más ajeno que nuestra intención. Lo existente es, que convencido íntimamente que a pesar de todos las luces de nuestro siglo, en España y mucho más que en Puerto Rico, se ve con basta de indiferencia la educación del sexo bello” (*El Deber*, 1865 20 -04).

<p>“Hay que emancipar a la mujer del vicio, de la miseria, de la ignorancia y más esencialmente del ocio intelectual por medio de una educación sólida y provisoria.”</p>

<p>Figura 85. El periódico <i>El Deber</i> de San Germán abogaba directamente a favor de la educación de las mujeres en Puerto Rico (<i>El Deber</i>, 1884, 22 – 06).</p>

Según Rosa Rodríguez Meléndez, para el año de 1890 se fundan dos escuelas normales, una para hombres y otra para mujeres, en virtud del Real Decreto del 19 de junio de 1890. Mediante la enseñanza de este programa se podía obtener el título de maestro o maestra normal de enseñanza básica. Los sueldos de los maestros eran bajos y no tenían seguridad en el cobro (Rodríguez, 2006). La lámina que utilizamos es un anuncio del periódico *El Deber* rotativo liberal- autonomista. Este interesante anuncio fue pagado por la Sociedad Propagadora de la Instrucción del pueblo de Mayagüez, Puerto Rico. Explica la necesidad del Colegio de Señoritas de Mayagüez de dos vacantes disponibles para dos estudiantes. Las mismas se adjudicaran a dos señoritas pobres que aspiren a obtener títulos de maestra auxiliar, elementales o superiores. También presenta el anuncio la posibilidad de: “recibir instrucción con la amplitud que se da en ese Establecimiento, y que acrediten más aptitud y mejor disposiciones para el estudio.” A estas plazas podían solicitar todas las señoritas pobres de la ciudad de

Mayagüez y demás pueblos de la provincia interesadas en la educación. Toda interesada debía tomar un examen de admisión. El resultado de esta prueba le daría a la Institución el grado de instrucción de las aspirantes. Los resultados del examen se hacían públicos. Las solicitudes tenían un plazo hasta el 8 de febrero de 1885. Finalmente el anuncio es firmado por el presidente de la Institución Bartolomé Esteva.

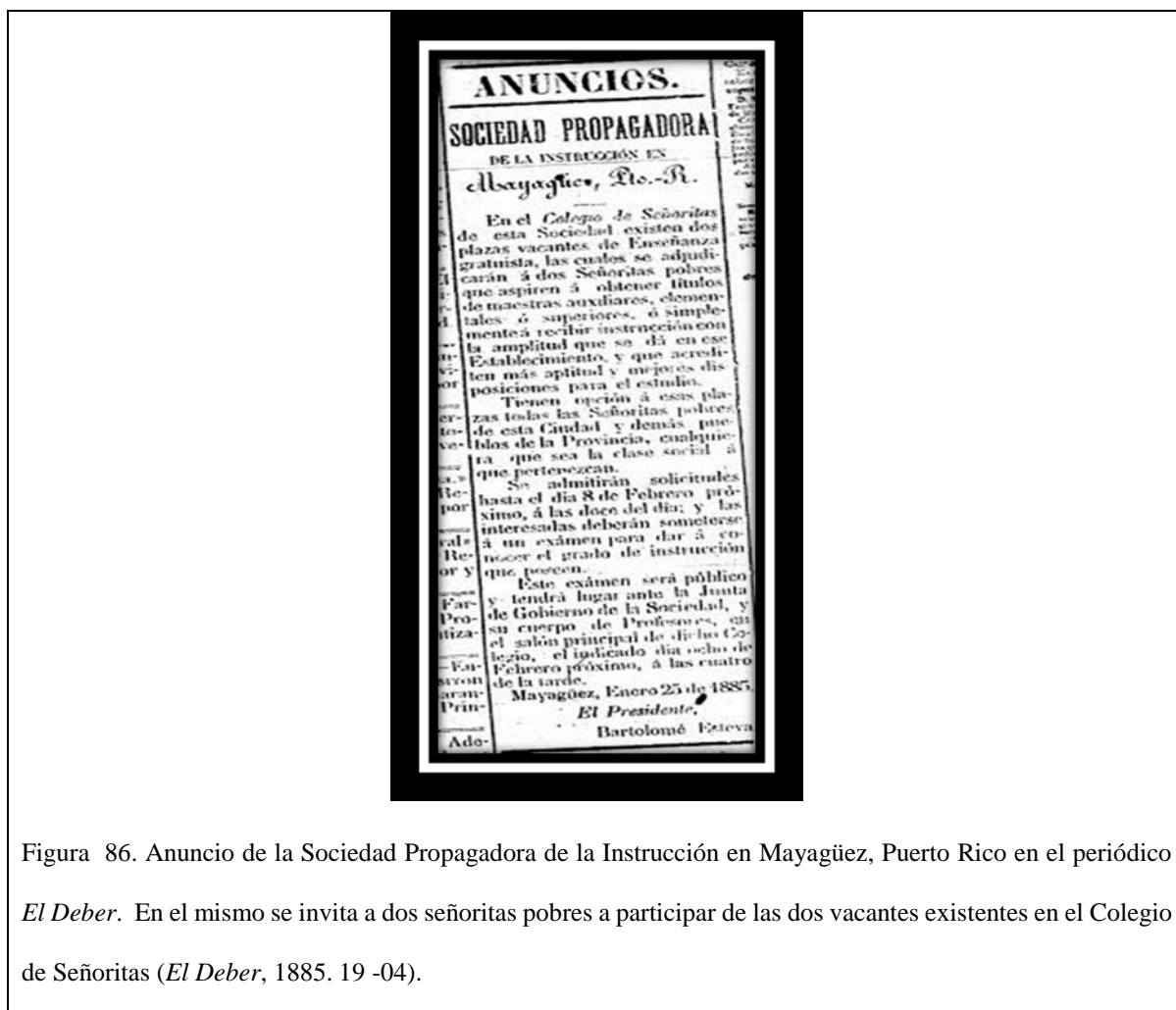


Figura 86. Anuncio de la Sociedad Propagadora de la Instrucción en Mayagüez, Puerto Rico en el periódico *El Deber*. En el mismo se invita a dos señoritas pobres a participar de las dos vacantes existentes en el Colegio de Señoritas (*El Deber*, 1885. 19 -04).

La Educación en el Puerto Rico del siglo XIX prácticamente estaba en manos de la clase alta. La maestra solía ser una persona de conducta moral intachable y buena reputación. Tenía que ser una persona que supiera leer y escribir, además de tener conocimientos generales en matemáticas, historia y catequismo. Su moral era examinada por sus superiores. Llama notablemente la atención el que los estudiantes fueran identificados por su nivel social,

divididos entre pudientes y pobres, además de por su color de piel, “blancas” o “de color” Las láminas que incluimos en este punto son una fotografía de un interesante documento que encontramos en el Archivo de San Germán y unos diagramas relacionados con la educación en San Germán. Nos referimos al “Estado de la Escuela Elemental Publica de Segunda Clase de niñas de San Germán, en el semestre que termina el 31 de marzo de 1893. Firmado por la Profesora Zoraida Quiñones de Pou. Para la información detallada de Clasificación de Niñas por edades y Clasificación de las Niñas por color de la piel ver diagrama.

Estado de la Escuela Elemental Publica de Segunda Clase de niñas de San Germán, en el semestre que termina el 31 de marzo de 1893.									
N.º	Nombre	Condición Social	Edad	Color de Piel	Letras	Calificación	Observaciones	Firma	
1	Paula Rojas	Pudiente	12	Blanca	Zoraida Quiñones de Pou	
2	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	
29	
30	
31	
32	
33	
34	
35	
36	
37	
38	
39	
40	
41	
42	
43	
44	
45	
46	
47	
48	
49	
50	
51	
52	
53	
54	
55	
56	
57	
58	
59	
60	
61	
62	
63	
64	
65	
66	
67	
68	
69	
70	
71	
72	
73	
74	
75	
76	
77	
78	
79	
80	
81	
82	
83	
84	
85	
86	
87	
88	
89	
90	
91	
92	
93	
94	
95	
96	
97	
98	
99	
100	

Figura 87. En este interesante documento podemos apreciar como se clasifican las estudiantes según su condición social. (Estado de la Escuela Elemental Pública de Segunda Clase de niñas de San Germán, en el semestre que termina el 1893, 31 - 04).

Figura 88. Clasificación de Niñas por edades al 31 de mayo 1893

Edad	7	8	9	10	11	12	13	14	Total
Alumnas		5	12	20	9	14	3	1	64

Figura 89. Clasificación de las Niñas por color de la piel, Blancas o de Color al 31 de mayo de 1893

Blancas	15	Total
De Color	12	27

Figuras 88. y 89. (Estado de la Escuela Elemental Pública de Segunda Clase de niñas de San Germán, en el semestre que termina el 31 de mayo 1893).

Concha Meléndez en sus investigaciones sobre educación describe el hecho de que si eran pocos los pobres estudiando, el número se reducía aún más cuando hablamos de educación secundaria. La gente pobre se conformaba con aprender a escribir su nombre o tan solo con reconocer las letras. La mayoría de esta clase abandonaba los estudios por salir a trabajar para ayudar a su familia en la manutención del hogar. En este mundo el género determinaba la educación. Ser mujer significaba tener menos posibilidades de educación, la prioridad educativa era la educación del hombre. Ya la mujer tenía su lugar establecido con los hijos y las tareas domésticos, no era visto como necesaria la educación de las mujeres. Las mujeres del siglo XIX cuidaban de sus hijos, de los ancianos del hogar y, además, ayudaban en el trabajo del marido, ya sea en el comercio, en la parte trasera de colmados, tiendas y ferreterías o en faenas agrícolas. Sus labores eran múltiples, la economía del hogar dependía de su trabajo (Meléndez 1964:12).

Explica el Catedrático y Director del Departamento de Pedagogía de la Universidad de Puerto Rico Ramón Mellado Parson, que la Sociedad Económica de Amigos del País y el Ateneo Puertorriqueño fueron las dos más grandes instituciones educativas desarrolladas en Puerto Rico durante este siglo. La Sociedad Económica de Amigos del País fue fundada por el primer intendente de Puerto Rico, Alejandro Ramírez. La labor de esta organización era organizar cátedras en los Centros Educativos del País además de becas para los más necesitados. El Ateneo Puertorriqueño fundado por Don Manuel Elzaburro, su propósito principal fue el fomento de las Ciencias, las Letras y las Bellas Artes. El Ateneo Puertorriqueño fue centro cultural y de las Artes por excelencia albergó el Centro de Estudios Universitarios, adscrito a la Universidad de La Habana. Para el 1876 la prestigiosa institución del Ateneo Puertorriqueño fundó el Centro de Estudios Universitarios, adscrito a la Universidad de La Habana, funcionando en San Juan por un breve periodo. Fue esta, institución muy importante en la difusión de escritos, libros y documentos de los puertorriqueños. (Mellado, 1970:19). Ambas Instituciones promovían la educación y buscaban la manera de que la educación le llegara a cada vez más personas, sin embargo estas instituciones promovían en su mayoría la educación de los hombres. En 1890 se crearon en San Juan dos escuelas normales para hombres y mujeres y dos escuelas industriales en 1883 de una corta duración. La lámina que incluimos es un anuncio de *La Gaceta de Puerto Rico* para los exámenes de ingreso para las Señoritas aspirantes a la Escuela Normal Superior de Maestras de Puerto Rico. La Convocatoria es presentada por La Directora, Nicanora Díaz (*La Gaceta de Puerto Rico*, 1891, 31-01).

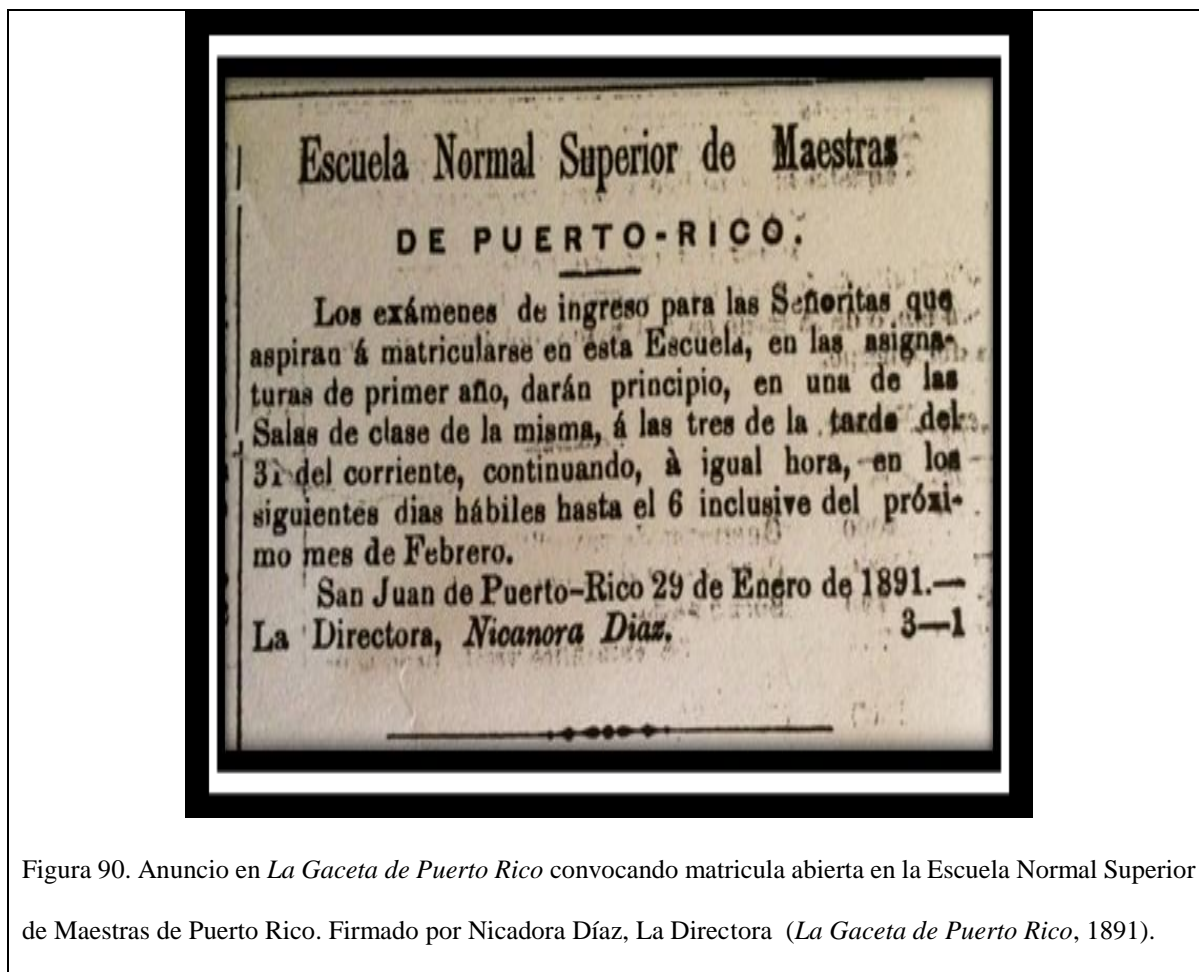


Figura 90. Anuncio en *La Gaceta de Puerto Rico* convocando matrícula abierta en la Escuela Normal Superior de Maestras de Puerto Rico. Firmado por Nicadora Díaz, La Directora (*La Gaceta de Puerto Rico*, 1891).

Para 1892 el Instituto de Enseñanza Superior del Ateneo Puertorriqueño inauguró la escuela de Parteras donde ahora las mujeres parteras se podrían entrenar. Era una época en la que hombres como Eugenio María de Hostos, Alejandro Tapia y Rivera y Salvador Brau se habían solidarizado con la instrucción de las mujeres puertorriqueñas; sin embargo, no se visualizaba a las mujeres alejadas de lo que se entendía era su lugar en la sociedad: el hogar, y su función primordial, la crianza de los hijos. De los tres antes mencionados, Alejandro Tapia y Rivera tuvo una visión más de avanzada respecto a las mujeres y su papel en la sociedad. Algunos hombres puertorriqueños ligados al sector político liberal entendían la necesidad de las mujeres de educarse en igual de condiciones que el hombre.

Durante los últimos años de los españoles en Puerto Rico se intentó mejorar la educación. Se crearon instituciones como: el Instituto Civil de Segunda Enseñanza, la Sociedad Protectora

de Niños, la Escuela de Párvulos de San Germán y la Escuela Normal. Las Escuelas Normales como era tradición en España separaban la educación por sexo. También se establecieron dos escuelas industriales. Estos intentos de escuelas industriales fueron fugaces impartiendo cursos de comercio.

Durante el siglo XIX puertorriqueño la educación general en Puerto Rico mejoró, sobre todo en lo que tiene que ver con las plantas físicas, se construyeron edificios. Antes del 1890 la Iglesia también colaboró en el establecimiento de importantes medios de educación como, por ejemplo, el Colegio de las Madres del Sagrado Corazón. Estos Centros se encontraban en la capital, San Juan. La educación de la isla era otra cosa. Por lo que la educación de los habitantes de San Juan era más fácil. Los del resto de la isla tenían que mudarse a casa de familiares o a hospedajes, lo que encarecía el costo de los estudios. Era prácticamente imposible en este período vivir fuera de San Juan y viajar. Esto debido a los medios de transportación de la época y a la condición de caminos y carreteras.

Gracias a un grupo de mujeres educadas que lucharon por la educación de las de su género, se comenzó a concientizar al pueblo puertorriqueño sobre la importancia de la educación de las mujeres en Puerto Rico. Según explica la historiadora y profesora de la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras Isabel Picó Vidal: “En el siglo XIX ya encontramos un grupo de mujeres que defendieron públicamente el derecho de la mujer a la educación y enriquecieron notablemente nuestro haber cultural en las artes y las letras. Entre ellas se encuentran Alejandrina Benítez de Gautier, Lola Rodríguez de Tío, María Bibiana Benítez, Ana Otero, Fidela Matheu, Francisca Vilella, Belén Zequeira y muchas otras dedicadas a la educación de la niña puertorriqueña. La Asociación para la Instrucción de la Mujer fue el principal vehículo organizativo de las iniciativas en esta dirección, al sufragar los gastos de educación de señoritas que carecían de recursos económicos” (Picó, *El Mundo*, 1973).

Los maestros eran personalidades destacadas y veneradas en nuestra sociedad. Eran comunes los castigos severos, sobre todo, a los indisciplinados. Castigos como: correazos, latigazos y palmeras utilizadas para amarrar reses. La educación llegaba solo a una pequeña parte de la población. Para 1898 cerca del 85% de la población era analfabeta, se educaba uno de cada siete niños y dos hombres por cada mujer.

Según el historiador Francisco Scarano para 1898 la mayoría de los puertorriqueños eran analfabetos. Al terminar la dominación española en la Isla, había unas 380 escuelas de niños y unas 118 de niñas. Había también unas 26 escuelas de enseñanza secundaria y una de educación para adultos. La educación hasta ese momento había sido dividida por género (Scarano, 2008 Cap. 19).

La Real Sociedad de Amigos del País y el Ateneo se convirtieron en los organismos del patio que ayudaron a forjar una serie de caminos dirigidos a la educación, ya que muchas veces becaban a estudiantes inteligentes y pobres elaborando una serie de becas para enviar a jóvenes puertorriqueños a estudiar a Europa aunque las mujeres tenían menos oportunidades para educarse que el hombre. Finalizando el siglo XIX se nota un aumento en anuncios de Colegios de Señoritas. La lámina que incluimos es un anuncio del Colegio de Señoritas en Mayagüez. Bajo la dirección de la Profesora Superior Señorita López de Victoria y Padovani. Añadimos también una fotografía de Agustín Stahl y algunas de sus estudiantes en el curso de Bacteriología. A pesar de las dificultades, en el siglo XIX se dieron importantes pasos en pro de la educación de las mujeres. Ese siglo graduará a la primera puertorriqueña con un título de Doctora en Filosofía y Letras, Patria Tió. Por último escogimos una lámina que es una fotografía de la primera mujer puertorriqueña en obtener un doctorado, Patria Tió. Pese a que los cambios en cuanto a la educación de las mujeres en Puerto Rico durante el siglo XIX fue un proceso lento, sí se dieron importantes pasos. Uno de ellos fue la obtención del primer grado doctoral para una mujer puertorriqueña. Ese honor lo tiene Patria Tió y Rodríguez de Astudillo,

única hija de la poetisa y patriota puertorriqueña Lola Rodríguez de Tió, quien compuso versos desde su adolescencia. Patria obtuvo el grado de Doctora en Filosofía y Letras en la Universidad de La Habana, Cuba. En sus escritos utilizó el pseudónimo de Elsa. Participó de múltiples misiones diplomáticas acompañando a su esposo a Europa y Estados Unidos. Fue miembro de organismos internacionales como: Woman's Auxiliary Committee of the U.S. of the SND y Pan American Scientific Congress. Murió en La Habana en 1943. Pese a la importante hazaña educativa de Patria Tió, si ella se hubiese mudado a Puerto Rico solo podría haber trabajado de maestra.

Colegio de Señoritas

Expresamente para alumnas

Alumnas de 10 a 20 años, bajo la dirección de la Profesora Superior Señorita López de Victoria y Padovani

En el establecimiento, además de las asignaturas reglamentarias de la enseñanza elemental y superior, se cursan clases como música, idiomas, dibujo. Pintura de toda clase, bajo la Dirección de la Señora Condesa Freurian y se preparan señoritas para la carrera del Magisterio.

Figura 91. Anuncio del Colegio de Señoritas, bajo la dirección de Señora Condesa Freurian(*El Diario Popular*, 1896).

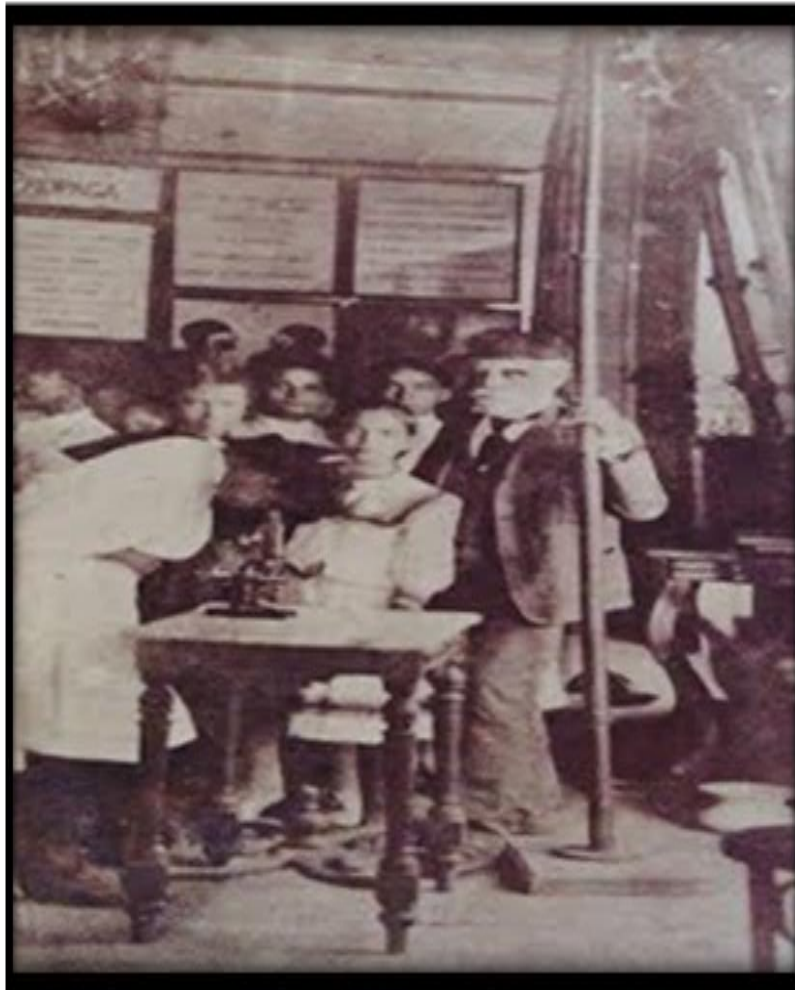


Figura 92. Agustín Stahl y sus alumnas en un curso de Bacteriología, donde podemos apreciar que las puertorriqueñas van cada vez más accediendo a la educación (*La Gran Enciclopedia de Puerto Rico*, 1976:10).

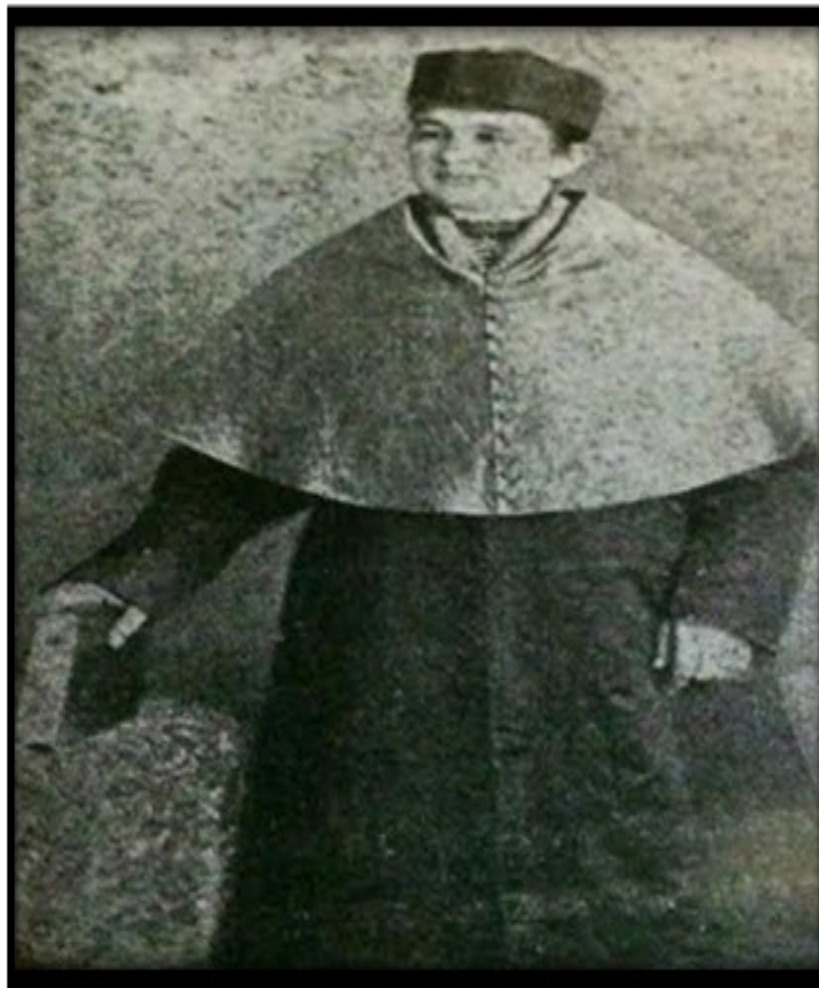


Figura 93. Fotografía de Patria Tió, la primera puertorriqueña en obtener el título de Doctora en Filosofía y Letras por la Universidad de La Habana, Cuba (*Anuario Fiesta Patronales de San Germán*, 1985, 07).

3.4 ALGUNAS MAESTRAS Y FILÁNTROPAS DEL SIGLO XIX

“La educación de la mujer no puede llamarse

tal educación, sino doma,

pues se propone por fin la obediencia,

la pasividad y la sumisión.”

Emilia Pardo Bazán

Las maestras se convirtieron en el último tercio del siglo XIX en una de las maneras de acceder las puertorriqueñas al mundo laboral. Según Norma Valle Ferrer, este tipo de trabajo se convirtió en la punta de lanza de la organización de las mujeres por su emancipación. El prototipo más frecuente de maestra fue el de mujer casada, recatada y con una alta moral. Este concepto correspondía a un discurso ideológico sobre lo doméstico, y la Iglesia Católica era su más agresivo portavoz. La incorporación de la mujeres al sistema educativo, según la iglesia, era una forma de moldear en principios y valores cristianos al elemento cohesionador de la familia y el hogar. El acceso de las mujeres al sistema educativo no buscaba, de ninguna manera, alterar la función social de la misma; buscaba fundamentalmente alfabetizarla y adiestrarla en algunos quehaceres domésticos para el mejor funcionamiento del hogar y de la familia. Su educación, en caso de haberla, debía ir orientada a su misión en la vida (Valle, 2006:15).

Algunas de nuestras maestras fueron españolas, aunque la mayoría fueron criollas puertorriqueñas. En ocasiones las autoridades prefirieron maestras españolas, debido a situaciones sobre todo políticas. Por ejemplo ante la tensa situación del Grito de Lares, 1868, se creó en Puerto Rico a partir del 1868 una cierta desconfianza contra los maestros y maestras criollas, que no fueran estos a influir en los sentimientos nacionalistas de los puertorriqueños.

Se destituyeron maestros puertorriqueños y se sustituyeron por peninsulares. Tratando de esta manera de frenar rápidamente y aplastar las tendencias separatistas de la época. Como ejemplo de esto incluimos las fotografías de dos maestras españolas que trabajaron en Puerto Rico. Además incluimos una lámina relacionada a la educación de las mujeres en el siglo XIX. La primera maestra es Doña María Asunción Curbelo Mercado quien nació el día 15 de agosto de 1858. Hija de Leandro Curbelo, natural de las Islas Canarias, España y de Soledad Mercado, puertorriqueña, cuyos padres procedían de Barcelona, España. Desde muy joven se destacó como maestra, ganando las simpatías de los puertorriqueños. Enseñó en los pueblos de Camuy, Quebradillas, Ciales y Hatillo. Se destacó también como poetisa. Sus poesías fueron publicadas póstumamente por su hija Antonia Hernández Curbelo. Los temas patrióticos y costumbristas fueron sus preferidos.



Figura 94. Durante el siglo XIX fueron muy limitadas para las mujeres puertorriqueñas el acceso a la educación (mujeres viajeras.com)(<http://estudioscontemporaneos.com/category/siglo-xix/>).



Figura 95. Fotografía de la maestra Doña María Asunción Curbelo Mercado, canaria quien trabajo como maestra en el pueblo de Camuy (*Camuy, Panfleto Los municipio de Puerto Rico su historia y cultura*, 1988: 25).

La segunda es Doña Pepita Sevilla de Arnaldo, dama intelectual y cívica del siglo XIX mayagüezano. Directora y fundadora de un Colegio de Señoritas en Mayagüez. Educadora, tomo las riendas de la escuela Modelo que se creó en 1879. Llevó a la escuela Modelo ideas de avanzada en su época. De esta escuela salieron numerosas maestras que, a su vez, educaron a otras generaciones. Una de sus discípulas fue Doña Ana López, quien fue una importante líder mayagüezana luchadora de derechos de las mujeres puertorriqueñas. Además, participó en

1915 en ardientes luchas por el sufragio femenino en el pueblo de Río Piedras y en la capital San Juan.



Figura 96. Fotografía de Doña Pepita Sevilla de Arnaldo, directora y fundadora de un Colegio de Señoritas en Mayagüez (*Historia de Mayagüez 1760 – 1960*, 1960: 91).

Según el Expediente de la profesora Carmen Elvira Borrás de Battistini, esta interesante mujer fungió como maestra para niñas en el pueblo de San Germán a finales del siglo XIX. La maestra fue muy querida por el pueblo, debido a su dedicación al magisterio. La escuela era la enorme casa de la Familia Quiñones, conocida como “La Casa de Austria”. Durante este siglo el salón de clases muchas veces era la propia residencia del maestro. Carmen Elvira Borrás de Battistini fue maestra de la escuela elemental de Primera Clase de Niñas en San Germán. Luego de que su hija trabajara como su ayudante por espacio de tres años. Borrás recomendó un empleo para su hija al ayuntamiento de San Germán para el año 1894. Sabemos que para los 53 años ya era viuda esta maestra. Los Títulos que ostentaba eran los de Maestra de Instrucción

Primaria Elemental. Su sueldo llegó a ser de 500 pesos. En cuanto a su conducta moral civil y religiosa fue descrita en su expediente como “Buena”. En su expediente aparece una nota como que sus estudiantes se encuentran en buen estado. Las láminas que incluimos sobre la Profesora Borrás son documentos originales encontrados en Las Cajas de Educación del Archivo de la ciudad de San Germán. La primera lámina es el nombramiento de la Profesora Carmen Borrás de Battistini fechado el 9 de agosto de 1894. Profesora de la escuela elemental de Primera Clase de Niñas en San Germán. La segunda lámina es el expediente de la Maestra Auxiliar de Instrucción Pública en el poblado Rosario, Doña Rosaura Arroyo de Santiago Maestra Auxiliar de la Escuela Elemental de Segunda Clase de Niñas del Rosario. En carta al ayuntamiento del 7 de mayo de 1894, la Profesora Borrás reclama: “Que le premien a mi hija Doña Antonia algún día sus desvelos y sacrificios ya acreditados proponiéndose para el desempeño de la Plaza de Ayudante de mi escuela, a fin de que al empezar a regir a presupuesto del 1894 – 1895, pues también ella empezará a disfrutar la asignación de la ameritada plaza, sin perjuicio de que llegada la época se presente como se presentará en oficio a la propiedad de la misma, todo por ver que posee título bastante para ella por las razones afirmadas.” (*Expediente de la profesora Carmen Elvira Borrás de Battistini, 1865*).

La hija de la maestra Carmen Elvira Borrás de Battistini , Antonia Battistini trabajo como voluntaria con su madre ayudando a las niñas en todas las tareas relacionadas con la escuela. Las niñas de la escuela se sintieron muy a gusto con la ayuda de Antonia. La madre luego de evaluar el excelente trabajo de su hija decide pedirle al ayuntamiento de San Germán una plaza de ayudante de maestra. Labor que realizaba esta sin ningún tipo de paga ni privilegios. Llama la atención el detalle de la madre de pedir la plaza para su hija “sin perjuicio”.

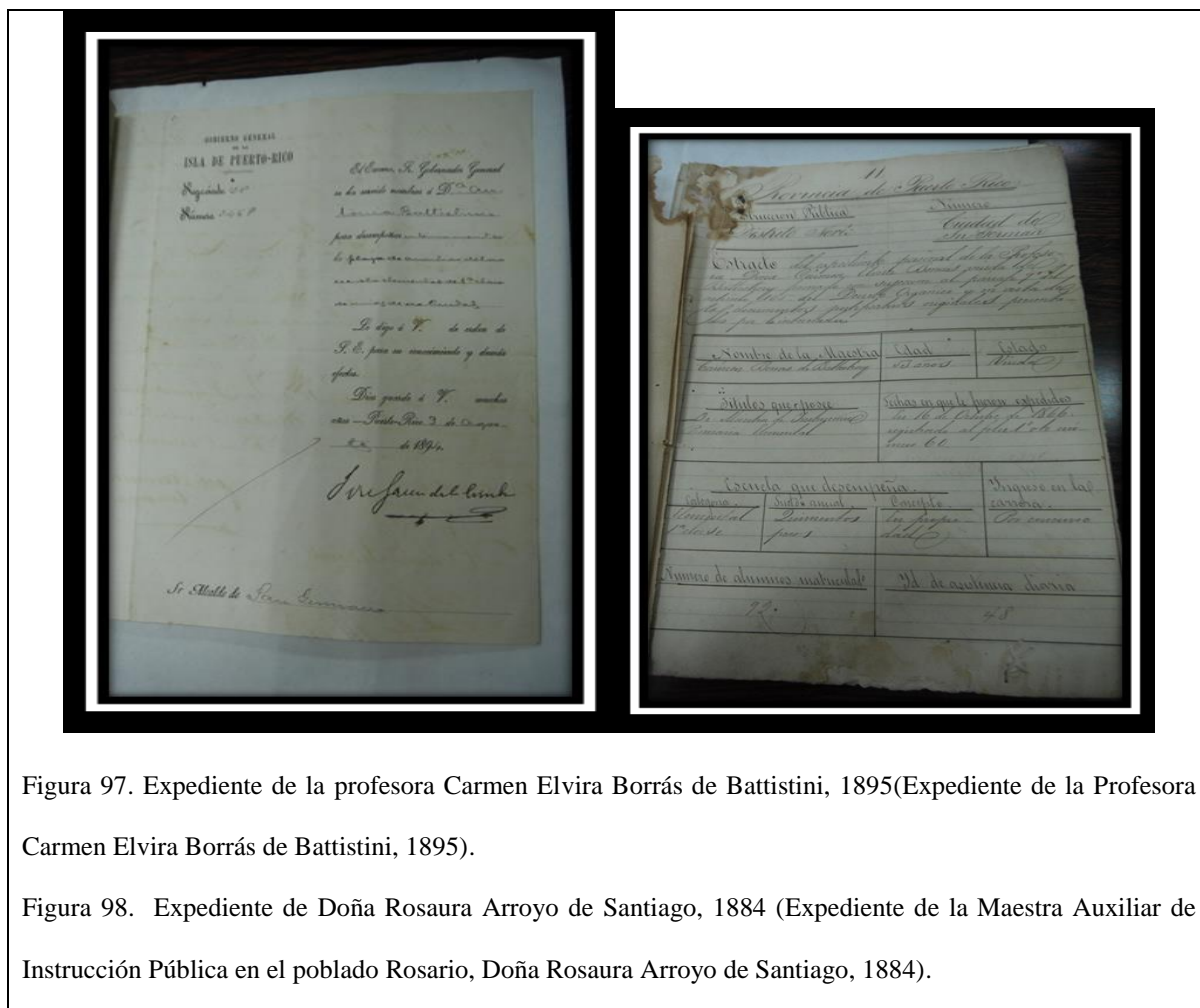


Figura 97. Expediente de la profesora Carmen Elvira Borrás de Battistini, 1895 (Expediente de la Profesora Carmen Elvira Borrás de Battistini, 1895).

Figura 98. Expediente de Doña Rosaura Arroyo de Santiago, 1884 (Expediente de la Maestra Auxiliar de Instrucción Pública en el poblado Rosario, Doña Rosaura Arroyo de Santiago, 1884).

Los resultados favorables obtenidos en la enseñanza de las niñas comprueban por las notas de Inspección, visitas de Juntas Locales, además de los resultados de exámenes, la eficacia de la Instrucción. Entre los cursos impartidos por madre e hija se encuentran: Doctrina Cristiana, Historia Sagrada, Lectura, Escritura, Gramática Castellana, Geografía, Aritmética, Labores, Costura Llana e Historia de España. Las alumnas tenían las edades entre 7 a 13 años. La lámina incluida en esta parte es el Registro Escolar de la Profesora Carmen Borrás Battistini, firmado el 31 de marzo de 1876, Archivo de San Germán. (*Expediente de la profesora Carmen Elvira Borrás de Battistini, 1865*).

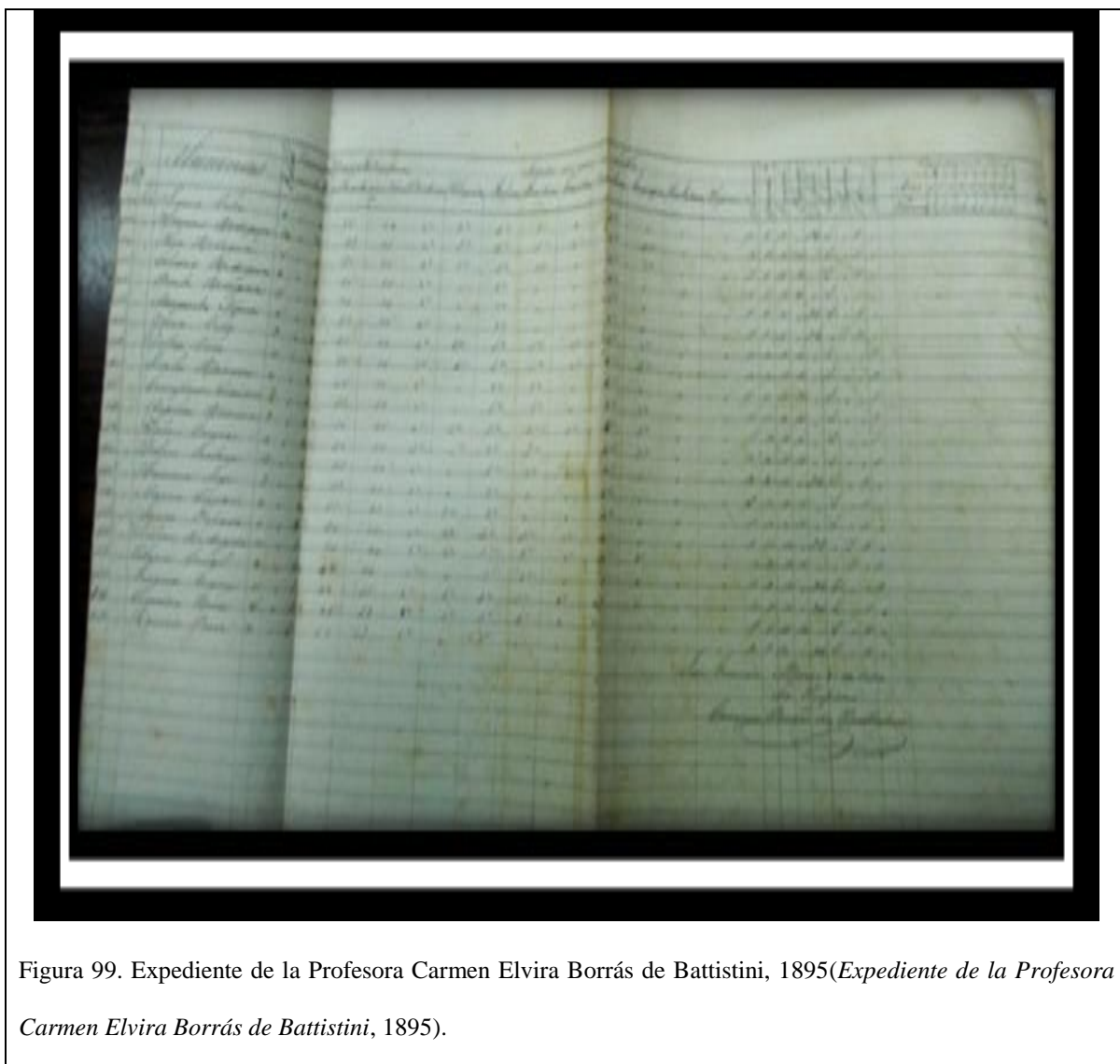


Figura 99. Expediente de la Profesora Carmen Elvira Borrás de Battistini, 1895(*Expediente de la Profesora Carmen Elvira Borrás de Battistini, 1895*).

Antonia Battistini fue la hija de Carmen Borrás de Battistini, conocemos que la joven siguió los pasos de su madre. De los documentos de educación custodiados por el Archivo de San Germán se desprende que el nombramiento de Antonia Battistini para el desempeño interino de ayudante de escuela elemental de la primera clase de niñas fue hecho por el Alcalde de esta ciudad, Juan Francisco Gregory, el 1 de julio de 1894. Antonia era la hija de la maestra del pueblo de San Germán, Carmen Elvira Borrás de Battistini. Por tres años la población sangermeña quedó muy impresionada con el trabajo voluntario de Antonia. Su ayuda fue de mucho valor para la Escuela de Primera Clase de Niñas de San Germán, unas 126 niñas en

1894. El Ayuntamiento recomendó en vista del Informe de la Junta favorablemente el nombramiento de Doña Antonia Battistini. El 23 de junio de 1894 el alcalde dio el visto bueno y aprobación. El Secretario de la Junta Local de Instrucción Don José Ramos de Olmaya y Morales examinó el caso de Antonia la hija de Carmen Elvira Borrás (*Expediente de la Profesora Carmen Elvira Borrás de Battistini*, 1865).

Según Adela Ruiz de Montalvo en el caso del pueblo de San Germán, la filántropa Antonia Martínez donó su casa para que se utilizara como escuela. La lámina que incluimos sobre la residencia de Doña Antonia Martínez es un permiso otorgado a Eugenio Pardo para efectuar un baile en la casa de Doña Antonia Martínez, dado el 1 de junio de 1879. El documento muestra también evidencia de un pago de 5 pesos. La Residencia de la Familia Quiñones Silva se convirtió en la primera escuela pública de Puerto Rico. Doña Antonia Martínez legó al municipio para fines escolares el edificio que hoy lleva su nombre. Podría ser también la casa del estudiante o una casa alquilada por el municipio. Esta escuela no tenía pupitres, ni armarios, ni pizarra. Las niñas se sentaban en pequeñas sillas o banquetas rústicas. Cada alumna cargaba diariamente con su silla o banqueta. Las clases se reducían a leer frente a la maestra un párrafo que ella había asignado previamente, el día anterior. Las lecciones de historia y geografía eran en forma de preguntas y respuestas. Las respuestas eran memorizadas por las estudiantes. La maestra tejía o bordaba mientras preguntaba. Era común que si no conocían las alumnas las respuestas pararse de lado o detrás del sillón de la maestra para hacer trampa y leer la contestación. La maestra tenía y leía las preguntas del libro que lo ponía en sus rodillas. Según la exestudiante entrevistada, Raquel Quiñones por Adela Ruiz de Montalvo: “Las tablas de sumar, restar, multiplicar y dividir eran una pesadilla para las alumnas de memoria pobre. Los godos o visigodos nos atropellaban, los principios científicos que nos daba el Juanito, intercalados en tres sus cuentos, nos atolondraban y los pluscuamperfectos del Epítome nos trababan la lengua” (Ruiz, 1992:4-7).

Añade Adela Ruiz de Montalvo que a muy temprana edad estas niñas sangermeñas agraciadas con el pan de la educación conocían: la extensión, el clima, productos, montañas, ríos, puerto, cabos, pueblos e historia de Puerto Rico. Por las tardes las alumnas hacían labores manuales, como: punto de cruz, letras en lanas de colores, bordados y tejidos. Las clases eran de seis días a la semana de lunes a viernes de mañana y tarde, incluyendo los sábados por la mañana. Los sábados era clase solo por la mañana y por la tarde una preparación especial para la confesión en la tarde. Como castigos se utilizaba pasar un rato de rodillas o de pie detrás de una puerta. Como premio se solían dar medallas y estampitas religiosas. En la escuela había niñas de todas las edades. El método de enseñanza era individual, aunque se mantenía juntas todas las alumnas. Las discípulas más grandes enseñaban a las más jóvenes. Las mujeres solían tenerles un cariño, obediencia extrema y respeto grande a sus maestras (Ruiz, 1992:4-7).

Concluye Raquel Quiñones entrevistada por Ruiz: “Pero en honor a la verdad aprendíamos y aunque algunas materias las repitiéramos como dice el refrán ‘como el papagayo’, estas se grababan en nuestras mentes y con el correr del tiempo según los años iban madurando nuestra inteligencia, las captábamos en su verdadero significado y valor y entonces ya jamás se olvidaba, al contrario abrían las puertas de la curiosidad para investigar, para averiguar más” (Ruiz, 1992: 4-7).

Interesante la entrevista a Raquel Quiñones quien demostró en sus palabras un gran cariño y nostalgia por su experiencia en la escuela. Bajo España la educación pública del país se completaba con las enseñanzas de la Iglesia Católica. La religión católica era parte importante de la educación de Puerto Rico. Por ejemplo según la entrevistada los sábados en la tarde eran los días escogidos para la preparación de la confesión.

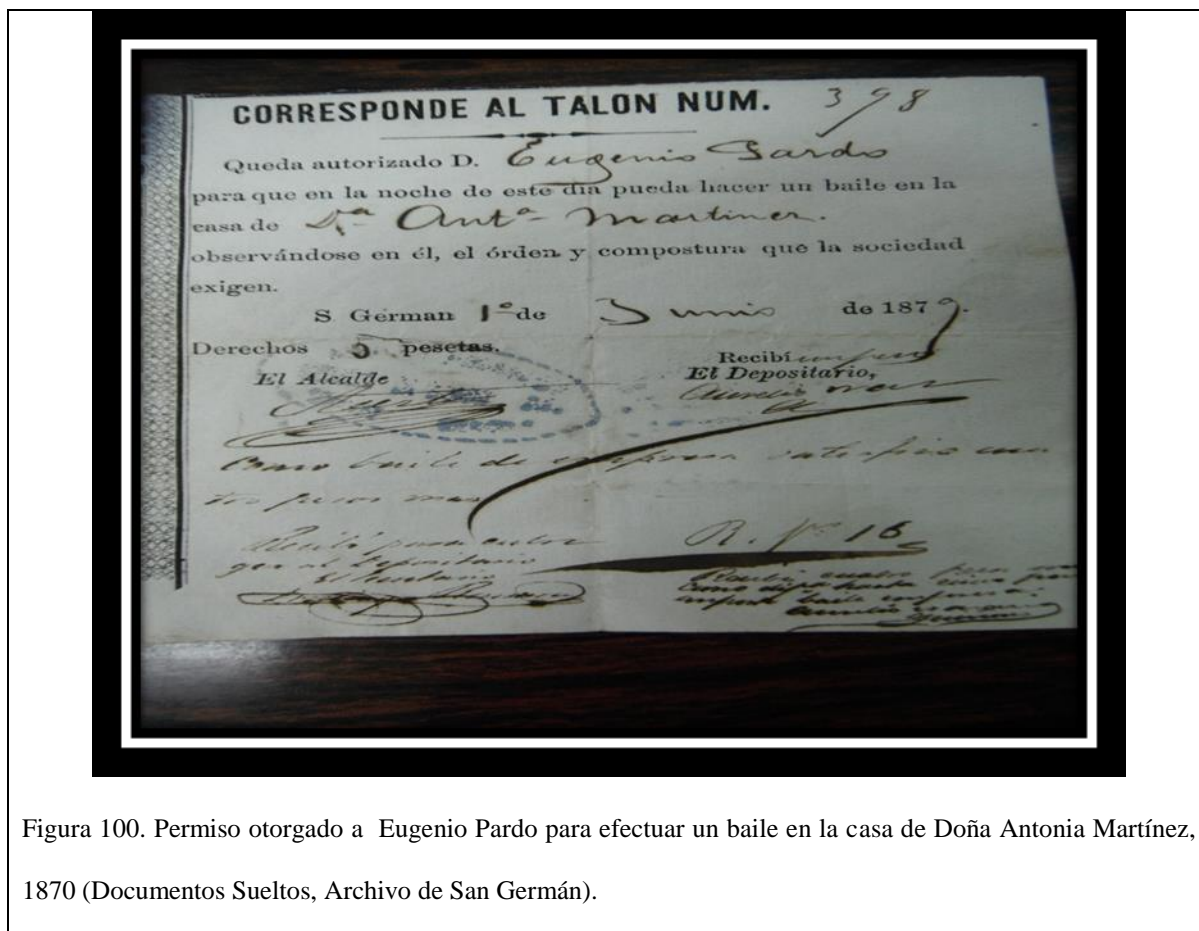


Figura 100. Permiso otorgado a Eugenio Pardo para efectuar un baile en la casa de Doña Antonia Martínez, 1870 (Documentos Suelos, Archivo de San Germán).

Otra maestra destacada de San Germán lo fue, Zoraida Quiñones de Pou. De su expediente de maestra se desprende que era casada. Maestra de Instrucción Primaria Elemental. Comenzó su trabajo el 9 de mayo de 1871. La escuela donde trabajaba era la Escuela Elemental de Segunda Clase. Su sueldo era de unos \$200 pesos. El número de alumnos matriculados era de 83 niñas. Trabajó como maestra en los pueblos de Mayagüez, Yauco, Sabana Grande y San Germán. Su conducta moral, civil y religiosa fue descrita como “Buena”. Para el 1888 llevaba 11 años y 2 meses de servicio. (Expediente de Zoraida Quiñones de Pou, Escuela Elemental de Segunda Clase la Maestra Auxiliar de Instrucción Pública en el poblado Rosario, 1884).

Doña Rosaura Arroyo de Santiago, también practicó el magisterio. De su expediente se desprende que poseía un título de Maestra Auxiliar de Instrucción Pública en el poblado Rosario. Su sueldo era de unos 240 pesos. Su nombramiento fue el 16 de octubre de 1884. Su

conducta moral, civil y religiosa fue descrita como “Buena”. Sus estudiantes se desempeñaron óptimamente en los exámenes. (Expediente de Doña Rosaura Arroyo de Santiago, Maestra Auxiliar de Instrucción Pública en el poblado Rosario, 1884).

El Archivo de San Germán, Puerto Rico custodia interesantísimos documentos relacionados con la educación de las mujeres de ese pueblo en el siglo XIX. Por ejemplo uno de estos documentos es la Circular de Educación de la Sociedad Propagadora de la Instrucción de Mayagüez. Se describe la instalación del Colegio de Señoritas de Mayagüez. Se explica el hecho de que los útiles y el material de enseñanza venía de la Madre Patria y extranjero. La matrícula en 1884 era de unas 80 niñas. Las láminas que incluimos son relacionadas a documentos encontrados en las Cajas de Educación del Archivo de la Ciudad de San Germán. La primera es el Estado de la Escuela Pública de Niñas, Mes de junio de 1885. Llama la atención este documento que divide a las alumnas entre pobres y pudientes. Los datos incluidos son: Nombres, Edad, Tiempo en la Escuela, Asistencia, Conducta. La segunda lámina es el Expediente sobre distribución de premios a las niñas de la Escuela de Primera Clase, dado en San Germán, 21 de julio de 1896. Se premió a las niñas en las siguientes categorías: Lectura, Escritura, Doctrina Cristiana, Historia Sagrada, Gramática Castellana, Aritmética, Geografía, Higiene, Sistema métrico, Labores, Costura Llana, Asistencia Diaria y Virtud. La tercera lámina presenta a una mujer del siglo XIX estudiando. Las mujeres del siglo XIX que se educaban eran vistas como peligrosas, ya que ellas al desarrollar el intelecto podían cuestionar su rol en la sociedad puertorriqueña.

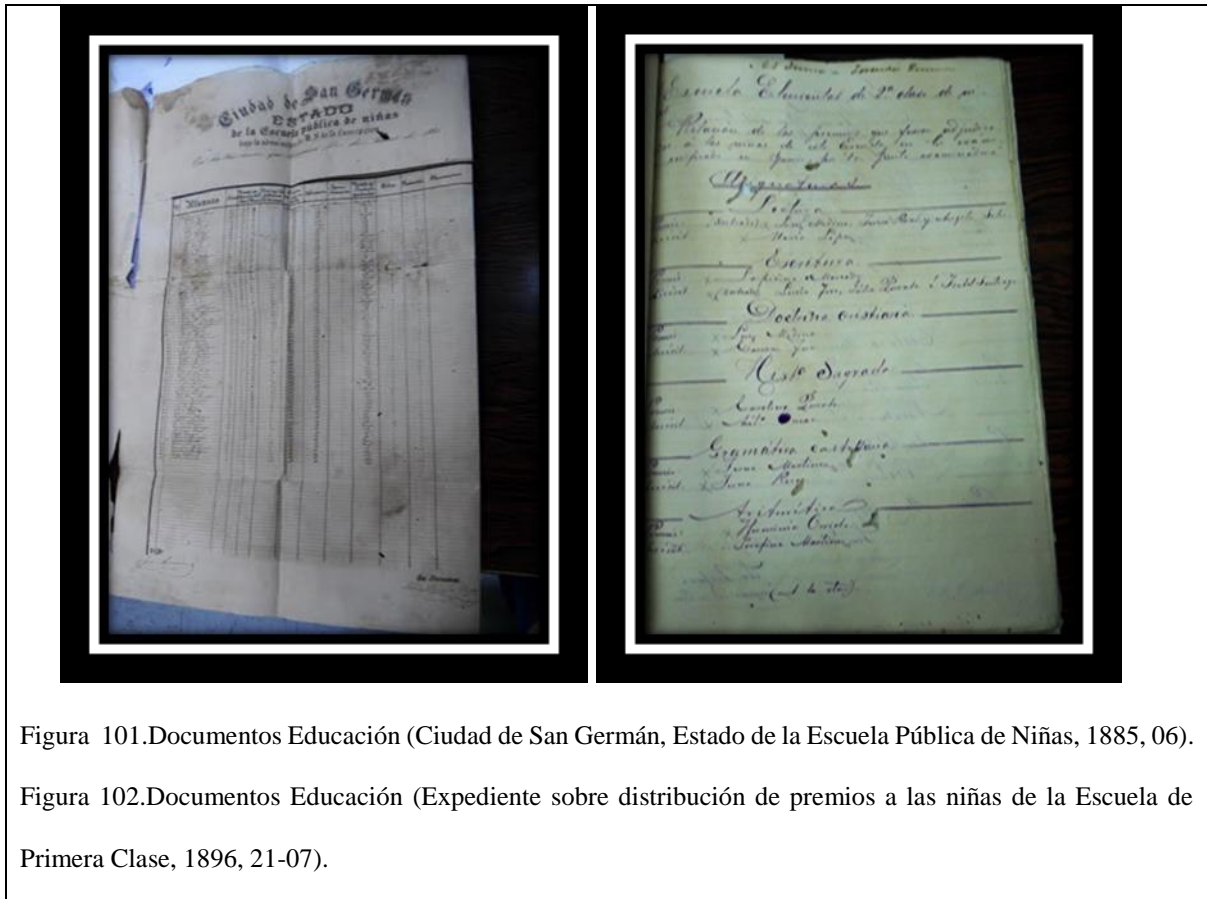


Figura 101. Documentos Educación (Ciudad de San Germán, Estado de la Escuela Pública de Niñas, 1885, 06).

Figura 102. Documentos Educación (Expediente sobre distribución de premios a las niñas de la Escuela de Primera Clase, 1896, 21-07).

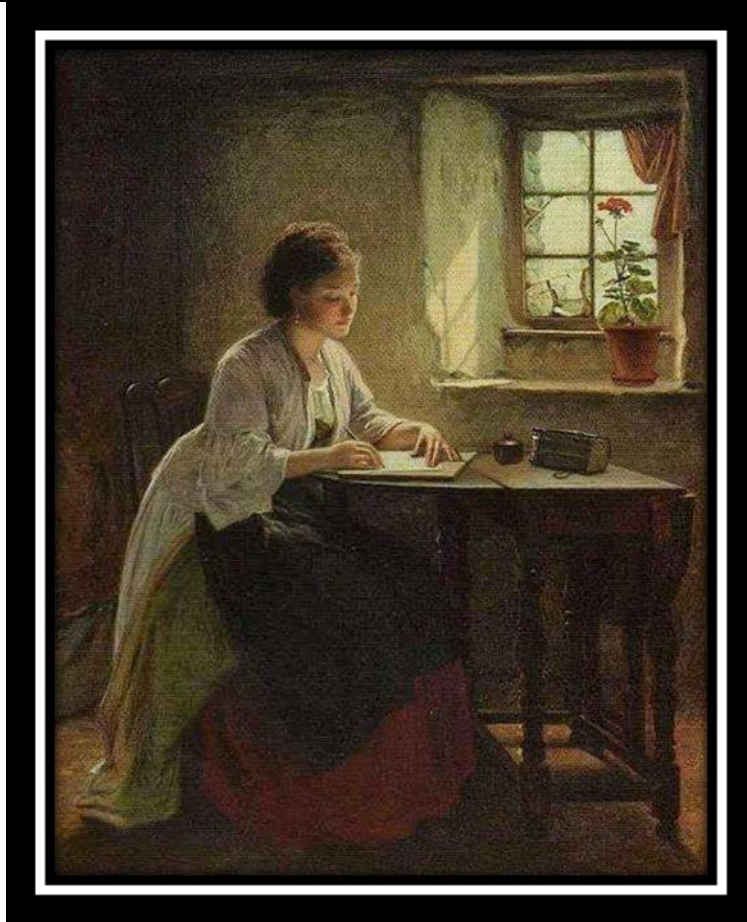


Figura 103. Bajo la dominación española de Puerto Rico las puertorriqueñas comenzaron a demandar por la educación(http://bibliotecaieslaxeiro.blogspot.com/2015_11_01_archive.html) (Galería Biblioteca, 2015- 10, 11).

3.5 LA INCURSIÓN DE LAS MUJERES PUERTORRIQUEÑAS A LA POLÍTICA

“Eres cristiana bautizada, pero te falta —á ti como á la mayor parte de nuestras hermanas e hijas—una consagración, i yo te bautizo en nombre de la Libertad i de la Patria.”

Betances

Dedicado a Blanca María Malaret

En el siglo XIX las mujeres puertorriqueñas comenzaron a incursionar en la política. Por sus luchas políticas, algunas mujeres puertorriqueñas han sido juzgadas como amenazas a lo establecido, principalmente al Estado. También han sido acusadas de ser malas hijas, madres y esposas, de romper demasiados esquemas que incomodan a los sectores de poder, de cometer actos que atentan con la seguridad de otros y hasta contra la seguridad nacional. En algunas sociedades y periodos históricos las mujeres se han visto como conspiradoras peligrosas. En otros casos se han despachado como entes poco capaces de contribuir a ninguna causa, mientras que en otras circunstancias, se vieron como brujas dignas de quemar en la hoguera. Lo cierto es que las mujeres puertorriqueñas han conspirado por diversas razones a través de la historia; traman por la supervivencia de sus hijos e hijas, de sus familias, de sus comunidades y de, sobre todo, la independencia de Puerto Rico. Según la poeta, dramaturga, ensayista, pedagoga dominicana Chiqui Vicioso: “Mujer y resistencia en El Caribe hispanoparlante son conceptos que nos obligan, inicialmente, a definir el término ‘resistencia’, el cual, en lo que se refiere a la mujer generalmente se asocia a la participación de estas en la lucha anticolonial y antiesclavista; a los esfuerzos de las caribeñas por redefinir la situación y condición, heredadas de su socialización de género como mujeres; y las luchas abiertamente políticas que,

idealmente, en el sentido convencional de la palabra, sintetizan las otras dimensiones de la resistencia femenina” (Vicioso, 2012: 1- 2).

Añadiendo la misma autora dominicana el dato de que: “Hay que mencionar a Marie Jeanne, la ex esclava que se unió a las tropas insurgentes de Louverture en Haití; a María de las Mercedes Barbudo y Mariana Bracetti, de Puerto Rico, (1826), y a las mambisas esclavas cimarronas que solo en Cuba, entre 1831 y 1857, eran unas 638 de un total de 8,379 esclavos cimarrones” (Vicioso, 2012: 1- 2).

Puerto Rico ha sido parte de estas gestas heroicas levantadas por manos de mujeres. Echemos una mirada a estas mujeres que incursionaron muy temprano en la política colonial española.

Según la historiadora y profesora de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón Raquel Rosario Rivera en el 1773 nace en San Juan, Puerto Rico, María de las Mercedes Barbudo. Según los registros esta valiente mujer fue la primera en Puerto Rico en levantarse contra el gobierno español de la isla. Se considera como la primera puertorriqueña condenada por las autoridades españolas por sus ideales políticos. Sus ideas fueron separatistas¹³, soñaba con la independencia de su país. Ideas muy castigadas por los españoles, quienes ante esta ideología desterraban a sus líderes. Fue encarcelada y deportada de la isla por sus ideas políticas pasando a la historia puertorriqueña como la primera mujer puertorriqueña que fue a la cárcel por sus ideales políticos. Valiente mujer separatista que conspiraba contra el gobierno español de la isla comunicándose con los insurgentes venezolanos. Estos fueron duramente perseguidos por el gobierno. Cualquier tipo de comunicación con Venezuela fue rotundamente prohibida en la pequeña colonia de Puerto Rico. Las propagandas políticas venezolanas podían contaminar las ideas de hospitalidad y sumisión de los puertorriqueños. Por recibir comunicación y

¹³ Separatistas fue el nombre designado a la vertiente política en Puerto Rico que buscaba separarse de España, para que Puerto Rico fuera un país independiente.

propaganda política fue precisamente por lo que arrestaron a María de las Mercedes. Esta fue una mujer muy educada, que vivía en el Viejo San Juan. Era comerciante, vendía desde botones, hasta hilos, muy necesario en su época. Su negocio fue próspero y creció tanto que se convirtió también en prestamista (Rosario, 1997: 10-15).

Nació en 1773, hija de María Belén Coronado, parda inscrita en el Libro de Matrimonios de Blancos y Domingo Tomás Barbudo quien fue un militar destacado en San Juan. María de las Mercedes Barbudo estuvo vinculada a importantes líderes como Simón Bolívar y Antonio Valero¹⁴. Según la historiadora y profesora Rita E. Zengotita Ramos: “María de las Mercedes Barbudo (1773-1849), posiblemente fue educada por monjas, estuvo vinculada a Antonio Valero, revolucionario puertorriqueño que al lado de Simón Bolívar luchó por la independencia de la América Hispana y estuvo encarcelada en San Juan. A María Mercedes se le reconoce como la primera mujer independentista puertorriqueña, no obstante, debido a la invisibilidad en que permanecen muchas mujeres, es posible que ella sea sólo una muestra de otras tantas mujeres cuya trayectoria desconocemos y que pudieron haber sido parte de ese proceso de lucha. Dicho sea de paso, al lado de Bolívar luchó Manuelita, venezolana a quien sus compatriotas le restan prominencia en las luchas en las que participó junto al Libertador, a pesar de que en determinados momentos hasta ayudó a salvarle la vida” (Zengotita, 2007:4).

Según Raquel Rosario Rivera experta en la vida de María Mercedes Barbudo, su vida como comerciante fue muy próspera. Sin embargo, debido a sus ideales e intereses en la política y el miedo de las autoridades españolas de contagiar a los puertorriqueños con los aires de independencia bolivarianos, su vida cambió drásticamente. Contagiada con estos gritos de independencia fue sorprendida por las autoridades españolas de la isla. En 1854 con unos 51

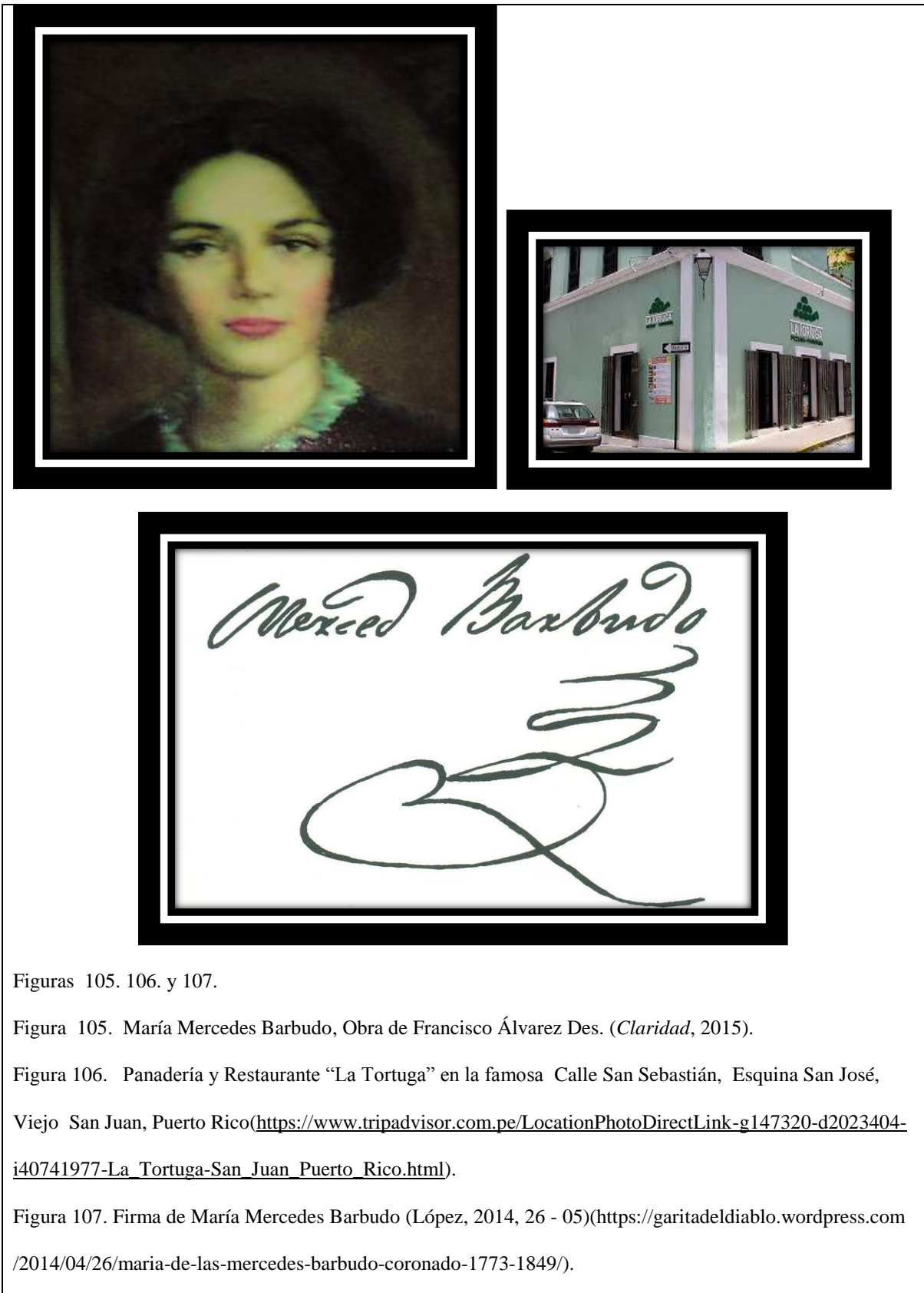
¹⁴Fue un líder militar puertorriqueño, partidario de la independencia de Puerto Rico. Se unió a las fuerzas de Simón Bolívar liberando algunos países de Suramérica.

años de edad el gobernador español Miguel de la Torre, ordena un registro de su casa y negocio. Este gobernador llegó a la isla con plenas facultades omnímodas, esto para evitar que llegaran a la isla las ideologías Simón Bolívar. Se prohibió rotundamente todo tipo de propaganda o escritos a favor de la causa de Bolívar. Se conoce que el gobierno español estuvo por dos años vigilando el hogar de María Mercedes, en sospecha de que era una separatista. José de Luque, un espía contratado por La Torre, fue quien descubrió la correspondencia de María de las Mercedes con los liberales en Puerto Rico y, sobre todo, su relación con Venezuela. Se le vincula también a la figura de la venezolana Josefa Zavaleta de Arrubla, quien estuvo en Puerto Rico, en donde fue encarcelada por sus expresiones antiespañolas en 1823, luego de su encierro en la Fortaleza se le pierde el rastro. En el hogar de María Mercedes efectivamente se dieron reuniones secretas para intentar la revolución puertorriqueña o para añadir de alguna manera a Puerto Rico en el plan de Bolívar. Ante el registro de su propiedad, se encontró todo lo que se sospechaba, periódicos de Venezuela, publicaciones europeas, ensayos, tal vez escritos por ella, cartas de venezolanos comprometidos con extender la Gran Colombia a toda la América Hispana. María Mercedes estaba muy al tanto de las luchas de insurrectos en América y de cómo continuar estas por el Caribe Antillano. En el 1823 arrestan a María Mercedes por una correspondencia de San Tomás que la implicaba a ella en un plan para derrocar al gobierno español en Puerto Rico por lo que fue detenida y encarcelada en el Castillo San Cristóbal. Las cartas vinculaban a María Mercedes relataban una posible conspiración liberal tomando los fuertes de San Juan. En la residencia de María Mercedes se encontró material políticamente peligroso contra España, que evidenciaba un posible levantamiento. (Rosario, 1997: 20- 35). Como lámina escogimos un curioso ejemplo de uno de los comunicados interceptados por el Gobierno Español de Puerto Rico y dirigido a conseguir seguidores de la Causa Bolivariana.

Raquel Rosario Rivera comenta también que con toda esta evidencia incautada por el gobierno, María Mercedes nunca negó su vinculación a estos documentos. Por el contrario, les reclamó a las autoridades que le devolvieran sus documentos en un alto sentido de heroísmo (Rosario, 1997:108 - 110). Escogimos varias láminas relacionadas con María Mercedes Barbudo Coronado. La primera lámina es una obra de Francisco Álvarez Des, Colección del Ateneo Puertorriqueño, que representa la maravillosa y astuta María de los Mercedes Barbudo Coronado. La segunda lámina es una fotografía de la casa donde vivió y tuvo su negocio María de las Mercedes. El negocio y casa de María de las Mercedes Barbudo estaba localizado donde hoy es la Panadería y Restaurante “La Tortuga” en la famosa Calle San Sebastián, Viejo San Juan, Puerto Rico. María de las Mercedes se mudó a la calle San Sebastián, esquina San José, donde se dedicó por más de una década a cuidar a su hermana María del Rosario, quien padecía de una desconocida enfermedad, y a su sobrina Rita Mercadillo Barbudo, de quien se encargó. Otras mujeres relacionadas son María Belén, madre, y María Soledad, abuela, llevaban dos generaciones de descendencia matrilineal, conservando el apellido Coronado. La tercera lámina es la firma de María Mercedes Barbudo Coronado. María Mercedes fue una mujer educada. El estilo de su fina caligrafía se conoce en Puerto Rico como “letra de monjas” (Rosario, 1997: 80-120).

“¡americanos puertorriqueños! Despertad de vuestra apatía antes de que España os deje redimidos a un puñado de tierra impotente, para que seáis eternamente esclavos de bárbaros cosacos o españoles poco menos bárbaros. Ya es tiempo de que hagamos, de que obtengamos lugar distinguido en el mundo, de que obremos como hombres sin necesidad de tutores y luchemos mucho contra los españoles intrusos y obstinados, en disponer lo ajeno. ¡Viva la independencia! ¡Viva la libertad! ¡Viva la República de Colombia!”

Figura 104. Mensaje de la Gran Colombia a los puertorriqueños (López, 2014, 23- 04).



Figuras 105. 106. y 107.

Figura 105. María Mercedes Barbudo, Obra de Francisco Álvarez Des. (*Claridad*, 2015).

Figura 106. Panadería y Restaurante “La Tortuga” en la famosa Calle San Sebastián, Esquina San José, Viejo San Juan, Puerto Rico(https://www.tripadvisor.com.pe/LocationPhotoDirectLink-g147320-d2023404-i40741977-La_Tortuga-San_Juan_Puerto_Rico.html).

Figura 107. Firma de María Mercedes Barbudo (López, 2014, 26 - 05)(<https://garitadeldiablo.wordpress.com/2014/04/26/maria-de-las-mercedes-barbudo-coronado-1773-1849/>).

El 22 de octubre de 1825 se citó a María de las Mercedes Barbudo Coronado, para que confesara su delito. Se le interrogó sobre las cartas y no negó que fuera cierto. No negó su complicidad con todos los nombres de imputados que le citaron y quienes ya habían abandonado la isla. Luego la llevaron a su casa y registraron la propiedad. Encontraron, las autoridades, un sinfín de comunicaciones comprometedoras, en las cuales se convocaba a la revolución. Se le acusó de espía y de “ponzoña de la insurrección”. Según Raquel Rosario Rivera: “Si analizamos toda la documentación existente respecto a María de las Mercedes Barbudo, encontraremos que las personas que colaboraron con ella para lograr hacer de Puerto Rico una República Independiente, fueron muchas” (Rosario, 1997:109). Por tal horrendo crimen, el siguiente día, 23 de octubre de 1825, la confinaron en el Castillo San Cristóbal a esperar hasta que la goleta El Marinero la llevara a una Casa de Recogidas en La Habana, donde estuvo recluida. Como en Puerto Rico no había una Institución carcelaria donde castigar mujeres, las autoridades decidieron enviarla a Cuba, donde sí la había (Rosario, 1997). La lámina que escogimos es una fotografía de la Casa de Recogidas en La Habana, Cuba, conocida como Casa de Recogidas de San Juan de Nepomuceno. Según el historiador cubano Yoel Cordoví Núñez, la casa fue creada en esta Antilla, como copia de la que ya existía en España en el siglo XVIII. Durante este periodo no se permitía que las mujeres de clase media violaran las estrictas normas sociales, morales y religiosas. Las mujeres especialmente de clase media y baja, si no se comportaban con decoro podían ser encerradas en la Casa de las Recogidas. El *Reglamento de la Casa de Recogidas* tenía como principal objetivo separar a las mujeres incorregibles de la ciudad. La casa recogía, doncellas pobres, divorciadas, delincuentes, prostitutas y viudas sin dinero (Cordoví en *Ariadna Tucma* 2013).

El artículo “María de las Mercedes Barbudo Coronado: Una mujer con historia” del periódico *Claridad* explica el desenlace de la interesante vida de María Mercedes Barbudo. De este destierro no regresaría jamás a Puerto Rico, continuó su vida en Venezuela. Antes de

salir de Puerto Rico logró hacer las gestiones para que un apoderado liquidara sus bienes y le enviara el caudal de este. De Cuba no se sabe cómo salió a San Tomás, y de allí a La Guaira, Venezuela donde pasó sus últimos días. En la tierra de Bolívar, continuó sus negocios de prestamista, vivió muy cómodamente en el centro de Caracas. Falleció en Caracas, Venezuela el 17 de febrero de 1849, con 66 años. Fue enterrada con todos los honores en la Catedral de Caracas (*Claridad*, 2014, 21- 04).



Figura 108. Casa de Recogidas de San Juan de Nepomuceno, La Habana, Cuba (Cordoví, 2013 en *Ariadna Tucma*) (<http://www.ariadnatucma.com.ar/?p=1523>).

3.6 PARTICIPACIÓN DE LAS PUERTORRIQUEÑAS EN EL GRITO DE LARES

“Lo que les voy a decir es
muy fácil de comprobar
cuando me pongo a escribir
soy mujer para sentir
y hombre para ejecutar.”

Lola Rodríguez de Tió

El Grito de Lares se llevó acabo el 23 de septiembre de 1868. Este levantamiento tuvo que ser adelantado y cambiado de lugar, debido a información obtenida por los españoles. Algunas puertorriqueñas participaron en esta gesta. Estas valientes mujeres burlaron a las autoridades y aportaron de manera espectacular a este evento. Según la historiadora Raquel Rosario Rivera, Mariana Bracety conocida como “Brazos de oro” coció y bordo una de las banderas que representó a los puertorriqueños. Comenta también Rosario que Mariana Bracety no fue la única mujer que participó en la elaboración de banderas para este evento tan recordado por los puertorriqueños. Mariana y su concuñada Obdulia Valentina Serrano, esposa del líder Manuel Rojas confeccionaron la bandera que utilizó la Junta de Lares, conocida como Centro Bravo. Al menos se conocen cinco banderas, las cuales posiblemente fueron confeccionadas por diferentes mujeres separatistas. (Rosario, 2015). Guiados por el líder venezolano Manuel Rojas, los separatistas tomaron el pueblo de Lares. Proclamaron la República de Puerto Rico, nombraron como presidente a Francisco Ramírez, saquearon los comercios españoles del pueblo, quemando las libretas de deudas y establecieron un gobierno provisional. El 24 de septiembre de 1868 realizan una misa para darle gracias a Dios en la iglesia del pueblo y se

dirigen al próximo pueblo, San Sebastián. La idea de los separatistas era tomar pueblo por pueblo de la isla. En San Sebastián fueron atacados y luego capturados por las autoridades españolas. El dinero, las armas y los pertrechos recolectados por el autor intelectual del Grito de Lares, Ramón Emeterio Betances, fuera de la isla, nunca llegaron. Fueron incautados en San Tomás por las autoridades danesas de la isla. Luego de este episodio de derrota de los separatistas, a Betances nunca se le permite regresar a Puerto Rico (Scarano, 2008: Cap.17). Esto no impedirá que se mantenga escribiendo y obrando a favor de las Antillas y su independencia desde Francia. La lámina que escogimos para este tema es una fotografía de María Antonieta Arena del pueblo de Guánica. La puertorriqueña nació el 1 de noviembre de 1845. Fue entrevistada por Roberto H. Todd en 1938 para la revista *Puerto Rico Ilustrado*. En la curiosa entrevista ella relata su vida. Proveniente de una familia de hacendados, fue educada en el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús en Manhattanville, al norte de la ciudad de Nueva York, Estados Unidos. Cuando llegó a Estados Unidos, conocía el castellano y el francés. Allí adquirió un tercer idioma, el inglés. María Antonieta es un destacado ejemplo de como algunas de las puertorriqueñas de clase alta eran educadas fuera de la Isla. Entre sus recuerdos se destacaba el hecho de que Ramón Emeterio Betances fue doctor y amigo de su familia. Esta relata como en 1867 cuando las autoridades lo buscaban para desterrarlo, fue hábilmente ayudado a salir de incógnito por el pueblo de Guánica (*Puerto Rico Ilustrado*, 1938, Número 1152:24).



Figura 109. Fotografía de María Antonieta Arena, mujer puertorriqueña muy bien educada. Su familia ayudo al Dr. Betances a salir de Puerto Rico ante su inminente destierro de 1867 (*Puerto Rico Ilustrado*, 1938).

Según la historiadora española especialista en las mujeres en la independencia hispanoamericana Ana Belén García López: “La mujer aprovechó los tiempos convulsos de la independencia hispanoamericana para intervenir en la lucha, transgrediendo las barreras sociales y pasando de ser un sujeto pasivo, circunscrito al espacio privado a un sujeto activo, protagonista en el espacio público.” En el caso de la historia de Puerto Rico en el siglo XIX no tuvimos guerra de independencia contra España, pero sí pasamos por un intento de esta en el evento histórico que conocemos como Grito de Lares. Mariana Bracety es un ejemplo de estas valientes mujeres que salieron al espacio público a contribuir con la historia puertorriqueña (García 2011:33).

Mariana Bracety, es una célebre heroína de la historia puertorriqueña. Era una costurera y madre cuando estalló el levantamiento en Lares, el 23 de septiembre de 1868. Sus manos

bordaron una de las banderas que enarbolaron los separatistas durante el primer intento de apartamiento formal de los puertorriqueños de España. Después del levantamiento fue arrestada y estuvo presa por estar vinculada a la lucha revolucionaria puertorriqueña, durante unos 52 días. El gobierno español la encarcelo en el ayuntamiento de Lares junto a sus hijos. Además de confiscarle un baúl de telas descritas en los informes de la investigación (Rosario, 2015). Escogimos dos láminas relacionadas al tema de Mariana Bracety. La primera lámina es una foto de Mariana Bracety suministrada por el Archivo General de Puerto Rico. La segunda lámina es un cuadro de Mariana Bracety en el Ateneo Puertorriqueño.



Figuras 110. y 111.

Figura 110. Fotografía de Mariana Bracety suministrada por el Archivo General de Puerto Rico

(Muñiz, 2011) (<http://mesaredonda.cubadebate.cu/noticias/2011/09/23/grito-lares-resiste-paso-del-tiempo-fotos-y-video/>).

Figura 111. Cuadro de Mariana Bracety en el Ateneo Puertorriqueño. (Fotografía de la Profesora Lizbeth L. Rivera López).

Mariana Bracety, “Manos de Oro” se casó unas tres veces, quedando viuda dos y sus trenzas le llegaban a las rodillas. Ramón Emeterio Betances llamo a Bracety, “benemérita ciudadana”, mientras que a otra puertorriqueña María Eduviges Beauchamp la llamo, “benemérita patriota”. Posiblemente destacando a Beauchamp por encima de Bracety. María Eduviges Beauchamp fue una puertorriqueña de clase alta quien ayudo y apporto dinero a la causa de Betances .La “benemérita patriota” fue muy cercana a Betances, además de ser mayagüezana. La vida matrimonial de María Eduviges Beauchamp aparentemente fue muy escabrosa y difícil debido a violencia doméstica. El Doctor Betances al parecer en varias ocasiones cuidó de los malos tratos físicos y emocionales de esta su amiga.

Sobre el protagonismo de las mujeres Marcos Colón arguye: “La Mujer siempre ha puesto un fulgor de gloria en las grandes epopeyas. Aquel chispazo revolucionario de Lares, tuvo como alba égida el “brazo de oro” de Mariana Braccetti, bordando la gloriosa insignia que infundiera alientos a aquel puñado de hombres que dejó un lúcido reguero en la eterna sombra de la colonia. En esta alegoría se ve la excelsa figura de la egregia matrona y más abajo, a enseña revolucionaria” (Colón, 1945:15).

La feminista y periodista Ángela Negrón Muñoz, en su libro *Mujeres de Puerto Rico: desde el periodo de la colonización hasta el primer tercio del siglo XX* , menciona a otras mujeres que participaron de alguna manera en el Grito de Lares. Entre ellas podemos mencionar: Ana María Pumarejo, esposa de uno de los revolucionarios, fue perseguida y su casa saqueada, tuvo que instalar su vivienda debajo de un árbol de mango, animando a los revolucionarios desde su casa; Celia Broagau, cuando fueron las tropas a registrar su casa luego de la muerte de su padre en batalla, ella amenaza a las autoridades españolas con un machete. María Edurigia Beauchamp, perteneció a la Junta Revolucionaria del Barrio Bucarabones de Mayagüez. Su padre y hermanos participaron directamente en el conflicto. Ella incurrió en las reuniones secretas para coordinar el levantamiento, su amor hacia la independencia de Puerto Rico la

llevo a discutir por ser parte del levantamiento y entró en pugna por llevar la bandera de la Revolución; Rosa Medina, quien expresa públicamente sus ideas de libertad, cuando los insurrectos pasaban por su casa los alentaba con gritos de “¡ Viva Puerto Rico libre ¡” Obdulia Serrano, esposa del líder Manuel Rojas, quien lo acompaña al destierro (Negrón, 1935: 43 - 46). Según Rosario Rivera, Obdulia Valentina Serrano escondió evidencia importante relacionada al Grito de Lares. Cartas y documentación de su esposo el líder Manuel Rojas. Finalmente logro sacarlo de Puerto Rico primero a la Republica Dominicana y luego a Venezuela, donde desgraciadamente desaparece (Rosario, 2015: 70 - 75).

En cuanto a Dolores Rodríguez de Astudillo Ponce de León, se destaca en la historia de Puerto Rico como una de las mujeres que dejaron huellas y rompieron parámetros en el siglo XIX puertorriqueño. Según la historiadora cubana Josefina Toledo, Lola Rodríguez Tió, fue la separatista y la poetisa más importante de Puerto Rico en el siglo XIX. Se destacada porque escribe los versos del himno utilizado por los separatistas en el Grito de Lares. Una de las láminas escogida en este tema es la referente a “La Borinqueña” con letra patriótica de Lola Rodríguez de Tió. Lola compuso la letra de “La Borinqueña” que utilizaron los revolucionarios en el Grito de Lares en 1868. El Profesora Fernando Bayrón Toro explica sobre esta composición: “Finalmente, la letra que Lola Rodríguez de Tió intercaló a la Bellísima Peruana o Bellísima Trigueña para convertirla en la versión patriótica y revolucionaria de La Borinqueña es la siguiente:

¡Despierta borinqueño

que han dado la señal!

¡Despierta de ese sueño

que es hora de luchar!

¡Ven ! nos será simpático

El ruido del cañón.

¿A ese llamar patriótico

No arde tu corazón? ‘ (Bayrón, 2013:28-29).

The image shows a musical score for the song "LA BORINQUEÑA". The title is prominently displayed at the top, followed by the subtitle "Con Letra Patriótica de Lola Rodríguez de Tió". Below the title, it specifies "PARTE DE PIANO - ARREGLO DE F.F. CORTÉS." and "F. Astol." for the piano part. The score is written for piano and voice (Canto). The piano part consists of two staves (treble and bass clef) with various musical notations including chords, arpeggios, and dynamics. The vocal part is written on a single staff with lyrics in Spanish. The lyrics are patriotic and refer to the island of Puerto Rico. At the bottom of the score, there is a copyright notice: "Copyright, 1956, by Martin Gaudier, San Juan, P.R."

Figura 112. La Borinqueña con letra patriótica de Lola Rodríguez de Tió (*Anuario de Fiestas Patronales en Honor a Nuestra Señora de la Candelaria*, Mayagüez, Puerto Rico, 1980).

Lola fue una gran amante de las letras. Publicó sus poesías tanto en libros como en la prensa. Su obra refleja un gran respeto y amor a su patria, Puerto Rico. Sus ideas políticas de separación entre España y Puerto Rico le causaron persecución y destierros. Es considerada como la poetisa más destaca del siglo XIX y la primera mujer puertorriqueña que dio un

discurso en público. Lola Rodríguez Tió creyó en la independencia de Puerto Rico. Por sus ideas políticas fue desterrada tres veces de la isla. Estos destierros la llevaron a encontrar en Cuba su segunda patria. Lola Rodríguez de Tió fue la única mujer puertorriqueña que publicó un libro de poesía en el siglo XIX. Es la autora de los versos que entrelazan las islas antillanas hermanas de Cuba y Puerto Rico: “Cuba y Puerto Rico son de un pájaro las dos alas.” Nunca olvidó a su patria a Puerto Rico describiendo su amor al inspirarse: “En mis brazos caben todos los puertorriqueños” (Toledo, 2007:40). Según la especialista en Lola, Josefina Toledo: “Lola mantiene comunicación epistolar con figuras claves de la lucha insurreccional, tanto en Cuba como en Puerto Rico, tales como Ramón Emeterio Betances, Delegado del Partido Revolucionario Cubano en París, Antonio Maceo, Máximo Gómez y José Lacret Morlot. Su actividad de propaganda y apoyo del ideal de emancipación antillana hace escribir a Antonio Maceo, en estos primeros meses de 1896: “Con mujeres como Lola se pueden hacer revoluciones” (Toledo, 2007: 48).

Las mujeres sangermeñas se destacaron durante el siglo XIX por tener un pensamiento peculiar y distinto al de las capitalinas. La muralla de San Juan en muchas ocasiones aisló a su población. En cambio, el oeste fue el gestor de grandes luchas revolucionarias como la abolición de la esclavitud o el Grito de Lares. Además fue una mujer y sangermeña la gran Lola Rodríguez de Tió, la que con su intervención logró detener las horribles e injustas torturas de los comontes en 1887. La intelectualidad de las mujeres puertorriqueñas estuvo presente en la prensa sangermeña. La misma Lola Rodríguez de Tió demostró ser excepcional en sus escritos periodísticos. En el periódico *El Eco de las Lomas* se describe a las mujeres puertorriqueñas de la siguiente manera: “He aquí la mitad más bella de la Humanidad, que en Puerto Rico se halla sumida en un relativo atraso comparada con la mujer de otros países civilizados.” (*El Eco de las Lomas*, 1900, 16 -12). Añadimos una apartado de una carta de Ramón Emeterio Betances a Lola Rodríguez de Tió. Ella se mantenía muy activa en la política

por medio de sus cartas. Hoy gran parte de estas se encuentran en la Colección de la Universidad Interamericana de San Germán. Otras láminas relacionadas con Lola son: una caricatura y una fotografía. La caricatura es de Mario Brau, cuyo título es “La Cantora de las Lomas”. La fotografía de Lola Rodríguez de Tió fue publicada por el periódico *El Nuevo Día*, 1989. Esta increíble mujer fue la primera mujer puertorriqueña editora de una revista. Causa verdadero regocijo estudiar mujeres puertorriqueñas como Lola Rodríguez de Tió, quienes rompieron esquemas y movieron la sociedad a favor de una mayor integración de las mujeres puertorriqueñas en toda la sociedad empezando por la educación y continuando con el arte, y todos los componentes de la cultura puertorriqueña.

Según la historiadora experta en Lola, Josefina Toledo en Ángel Collado Schwarz : “Lola Rodríguez de Tió fue una gran mujer sangermeña puertorriqueña y antillana que estuvo firmemente convencida de la necesidad y la justicia de que Puerto Rico se independizara del colonialismo español en el siglo XIX y contribuyó, todo lo que pudo, a la causa de la independencia. Fue muy amiga de Ramón Emeterio Betances, el Padre de la Patria Puertorriqueña, con quien colabora estrechamente cuando este le sugirió que escribiera una letra para que fuese el himno nacional sobre las ansias independentistas puertorriqueñas, Lola Rodríguez de Tió escribió La Borinqueña, el himno nacional revolucionario de Puerto Rico” (Toledo citada en Collado, 2005:27).

Sra. Lola Tió – Mayagüez

Querida Lola: Recibí la suya del 10 de noviembre.

No hay que desesperarse; algún día vendrá la resurrección de ese pueblo que duerme i se deja mecer por la reforma.

¡Adelante! ¡Adelante, siempre!

Le agradezco a Bononcio los dos artículos (Samaná y Ramire).

Son dos cosas que me interesan sobremanera. Salvar la República

Dominicana de la garra yanquee e introducir en las Antillas una industria que les dé prosperidad y por consiguiente deseos de progreso, son empresas dignas de ocupar la vida del hombre.

El Anunciador puede hacer mucho bien. No deje Bonocio de insistir; i encárguele que mande el periódico a Santo Domingo.

Artículos sobre Samaná en el sentido del que publicó.

Hoy recibo carta de Alejandro Agostini (de Yauco) pidiendo informes sobre la Ramire. Se los mando con gusto. Supongo que Bonocio publicará los últimos que mande.

Dígale que se empeñe en ensanchar la Sociedad Cabo Rojo. Para ello habría que emitir acciones de \$100.00 ó \$200.00 que permitieran hacer grandes pedidos de semilla i explotar inmediatamente el textil, comprando la máquina etcétera.

Parece que Agostini y los Quiñones se han guiado por los informes de *El Anunciador* para decidirse a la empresa. Úsalos, Bonocio, con Diego del Toro; que los bendiga San Miguel, mi patrón, cuya gloria no me dejaba dormir cuando yo era muchachito. Por eso he inventado la Ramire i me sucede el magüey con qué hacer sogas para ayudarle al Arcángel i satisfacer a la vez el voto del jíbaro cabo-rojeño en tiempo de tormenta:

“¡San Miguel, amarra tu perro!”

¡Mi pobre Cabo Rojo! Se me llenan los ojos de agua,

de pensar en él. ¡Tan hermoso país i tan desgraciado!

Me acuerdo que cuando salimos Segundo y yo huyendo de aquellas tinieblas, fue a parar el bote a una playita de arena blanca, por el Boquerón. Yo tenía una calentura furiosa. Así saltamos a tierra i arrastrándome llegué primero a la sombra de un uvero de mar donde descansé; luego, trepándome en cuatro pies a un cerrito que nos separaba del resto de la isla, eché una mirada y le mandé... un beso a Patria.

Suyo,

RE Betances

P.D. Estoy ganando un pleito admirable: la libertad de Maceo i de sus compañeros.

La prensa inglesa, la francesa y la americana han hecho un concierto admirable.

El gobierno inglés se ha visto obligado a reclamar y el español a ceder .¡i si supieran de dónde salió la bulla!

RE. B.

Figura 113. Carta de Ramón Emeterio Betances a Lola Rodríguez de Tió. (*Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña*, 1959- 04-05).



Figura 114. Caricatura de Mario Brau, título “La Cantora de las Lomas” (Brau, 1915: 34).



Figura 115. Fotografía de Lola Rodríguez de Tió (*El Nuevo Día* 1989, 26- 11:39).

3.7 EL COMIENZO DE LA LITERATURA DE LAS MUJERES

PUERTORRIQUEÑAS

Puerto Rico puede vanagloriarse
de haber sido cuna de mujeres ilustres
que, en distintos aspectos de la vida,
han dado gloria al terruño,
ya en el sentimiento patriótico,
ya en las letras y en las artes.

Trinidad Padilla de Sanz

La Hija del Caribe

En el siglo XIX nace la literatura puertorriqueña. Esta literatura le da a los puertorriqueños una conciencia cultural y nacional propia. La catedrática de la Universidad de Puerto Rico en Mayagüez Josefina Rivera de Álvarez comenta que la literatura hecha por puertorriqueños colabora de forma directa con el nacionalismo puertorriqueño. Ya en el 1817 aparece en los periódicos puertorriqueños unas décimas patrióticas dividiendo a los iberos y criollos. Pero no será hasta la publicación en Barcelona del *Aguinaldo Puertorriqueño* de 1843 y del *Álbum Puertorriqueño* de 1844 cuando realmente jóvenes criollos nostálgicos en España comiencen la maravillosa aventura de la Literatura Puertorriqueña. Al no existir una universidad en Puerto Rico, los criollos de clase alta interesados en una carrera universitaria por lo general viajaban a España y otros países de Europa a estudiar. Nostálgicos por el calor, la familia y el trópico comienzan a escribir ensayos y poesías sobre Puerto Rico. Este grupo de jóvenes escritores impulsa un criollismo patriótico basado en gran medida en el costumbrismo romántico. El siglo

XIX significa para los puertorriqueños el inicio de su literatura y su sentimiento nacional. La ausencia de ciertos factores indispensables para el desarrollo de la cultura explican por qué nuestra evolución literaria se inició mucho más tarde que en casi todos los países de América. La carencia de adecuados centros de estudios, de enseñanza y de cultura en los siglos XVI, XVII y XVIII, de una universidad y de la imprenta que llegó cerca del año 1806. Esto explica en parte el atraso cultural de Puerto Rico. A estas causas hay que añadirle nuestras penurias económicas y el aislamiento al que fuimos sometidos en algunos periodos bajo España. Es el siglo XIX nuestro gran siglo bajo la soberanía española, centuria creadora y dinámica, en la que gradualmente fue aflorando y definiéndose nuestra fisonomía de pueblo en todos los órdenes. Irónicamente la literatura puertorriqueña nace en España. Entre nostalgia y recuerdos, entre gratos recuerdos y unas tremendas ganas de compartir estos sentimientos, nace la literatura puertorriqueña. En diciembre de 1843 estos estudiantes publicaron la primera colección de ensayos literarios bajo el título de *Aguinaldo Puertorriqueño*, recopilación que pretendía ser un regalo de Navidad. Las puertorriqueñas Benicia Aguayo y Alejandrina Benítez participaron en esta primera publicación puertorriqueña. Un año más tarde recopilaron otro libro que llamaron el *Álbum Puertorriqueño* de 1844. Seguidos en 1846 de *El Cancionero de Borinquén* y el *Segundo Aguinaldo Puertorriqueño*. En el 1849 apareció nuestra primera novela *El Gíbaro* de Manuel Alonso. Esta primera novela fue un recuento de cuadros de costumbres sobre todos los aspectos de la vida puertorriqueña del siglo XIX. Su protagonista es el campesino conocido por los puertorriqueños, como jíbaro (Rivera, 1983:125 - 139).

Según la Profesora de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico Lesbia Cruz explica en su tesis de doctorado: “El incremento de la escritura femenina en la literatura puertorriqueña, latinoamericana y europea, su divulgación y su reconocimiento en las últimas décadas del siglo XIX, permite pensar que la producción femenina está fundamentada en los

cambios históricos, sociales y políticos a los que tuvo que enfrentarse la mujer como nuevo sujeto social. Estos cambios la condujeron a formularse importantes cuestionamientos sobre su papel en la sociedad. Por un lado, de mujer relegada a las tareas del hogar pasa a tener acceso a la educación, a irrumpir en la fuerza laboral y a ocupar cargos públicos, sin dejar de ser amas de casa muchas de ellas. De otro lado, la mujer se convierte en lectora ávida de textos y revistas, se vuelve sujeto y objeto de su propio discurso y participa en foros y congresos sobre escritura femenina” (Cruz, 2011:17).

Bajo la poesía es que comenzamos a ver las primeras manifestaciones artísticas de las mujeres en el siglo XIX puertorriqueño. El profesor de la Universidad Interamericana Ángel Manuel Aguirre explica que la primera poetisa puertorriqueña conocida es María Bibiana Benítez. Ella utiliza el tema de la patria puertorriqueña, describiendo majestuosamente a la isla. Nació en 1783 en Aguadilla, Puerto Rico. Autodidacta que tiene el honor de ser la primera puertorriqueña conocida en el mundo de la poesía pública (Aguirre, 1999:1). Según comenta Ángel Manuel Aguirre: “María Bibiana Benítez (1783-1875) es la primera poeta de nombre conocido y la primera en el tiempo entre las escritoras líricas puertorriqueñas. Sus versos revelan la lectura e influencia de escritores clásicos neoclásicos y románticos como Garcilaso de la Vega, Fray Luis de León, Calderón de la Barca, Meléndez Valdés, Fernández de Moratín, Víctor Hugo, Lord Byron y Giacomo Leopardi. Autora de dos dramas en verso *Diálogo* (1858) y *La cruz del morro* (1862)” (Aguirre, 1999: 1).

Durante su juventud se trasladó al pueblo de Ponce y luego a Mayagüez. Es en Mayagüez en donde comienza a publicar su poesía. Colabora en el periódico *Boletín Ilustrativo y Mercantil de Puerto Rico*. Para escribir utilizó los seudónimos de “la dama duende” y “una jíbara”. Perteneció a la incipiente burguesía criolla puertorriqueña. Su primer poema que conocemos se llama “La Ninfa de Puerto Rico” escrito cuando tenía unos 48 años, en 1831. Esta oda la escribe con motivo de la instalación en San Juan de la Real Audiencia. Según

Miguel Ángel Lechuga explica en su tesis de doctorado: “el peso de la historia y de la literatura clásica española se dejaba notar con demasiada evidencia, es el caso de *La ninfa de Puerto Rico* (1832) y *La cruz del Morro* (1862) de la poetisa criolla María Bibiana Benítez” (Lechuga, 2007: 20).

Según Josefina Rivera de Álvarez, el *Boletín Mercantil* de 1839 acogerá con entusiasmo a la primera poetisa puertorriqueña al publicar sus poesías. En total han llegado a nuestros días diez composiciones de María Bibiana. Además un soneto publicado en 1839, “Poesía al Excelentísimo Señor Don Santiago Méndez Vigo”, Capitán General de Puerto Rico, por su visita al pueblo de Mayagüez, a consecuencia de un terrible incendio. La obra de María Bibiana rompe con los esquemas establecidos hasta ese momento. En el 1856 se traslada a San Juan donde reside hasta su muerte (Rivera, 1983:129 - 130). Como expone la especialista en su obra María Arrillaga: “por primera vez en nuestras letras, aparece una clara identidad femenina que afirma su posición dentro de la fábrica social de la época” (Arrillaga, 1985: 6). La obra de María Bibiana fue abriendo lentamente el camino de la literatura y el arte a las mujeres puertorriqueñas comenzando entonces a exponer el sentimiento, inspiración, ingenio y punto de vista de las mujeres puertorriqueñas (Crescioni, 1978).

En sus poemas y escritos nos presenta un cuadro de las mujeres puertorriqueñas del siglo XIX:

En este país las niñas

No tendrán gracia, ni sal

Que formen un capital....

Yo las escojo mejor,

Que extranjeras hay peor (Benítez citada en Arrillaga, 1985:20).

Según María Arrillaga, María Bibiana es una mujer puertorriqueña que se desenvuelve en un mundo dirigido y controlado por hombres. Esta poetisa opina en su obra sobre el hombre, sobre todo, el picaflor planteando eternos problemas de las mujeres como el abandono del hombre a una relación o matrimonio:

“Pero se engaña la flor

que tú por otra la dejas

sin que te ablanden sus quejas

ni te mueva su dolor” (Benítez citada en Arrillaga, 1985:21).

Comenta el profesor de estudios hispanicos dn la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras Luis Ramón Acevedo, que la poeta permanece soltera durante toda su productiva vida. Con María Bibiana comienza la presencia constante de las mujeres puertorriqueñas en la literatura puertorriqueña. Las puertorriqueñas encuentran en la literatura, pero muy especialmente en la poesía una manera de expresarse. Escribir era el arte que mejor se ajustaba a la realidad de las mujeres isleñas. La escritura la podían desarrollar en el ámbito privado, en la intimidad de su hogar. Con la poesía las mujeres podían crear en el ambiente al que estaba confinada, su hogar. La sociedad del siglo XVIII veía la poesía como una posible labor para las mujeres. A “el bello sexo” se le permitía la posibilidad de inspiración poética. Las mujeres eran descritas como un ser sentimental y sensible, cualidades que se desarrollan muy bien en la poesía. En 1861 María Bibiana Benítez publica un bello poema llamado “La flor y la mariposa”. Este, su último poema, es una clara alegoría sobre la inconsistencia y falta de escrúpulos de los hombres en el amor. Alerta a las mujeres para que no se dejen engañar de la labia pasional de los hombres tomando una clara posición feminista de rechazo ante el yugo de la opresión masculina (Benítez, 1861 citado en Acevedo, 2002: 7-10).

Según Manuel Fernández Juncos el camino de María Bibiana fue seguido por otras como Alejandrina Benítez de Gautier. La lámina que escogimos es sobre Alejandrina Benítez. La belleza de su rima y lirismo la convirtieron en una de las mejores poetizas de siglo XIX puertorriqueño. Nació en Mayagüez el 26 de febrero de 1819, quedó huérfana en la infancia y fue criada por una tía dotada por las musas en la poesía. Esa tía fue nada menos que María Bibiana Benítez, dedicada desde muy joven a los cuidados del hogar y de la familia componía sus versos con poca frecuencia. A pesar de esto, influyó grandemente en el movimiento literario de Puerto Rico. En el año 1843 publicó sus primeros versos, en 1846 ganó el primer premio en un certamen público. Fue fuente de inspiración para su hijo, quien siguió sus pasos y se convirtió en un gran poeta romántico, José Gautier Benítez. Ella cultivó la poesía con magistral habilidad. Su vida llegó a su fin en 1879. Según Manuel Fernández Juncos: “Floreció Alejandrina Benítez cuando se hallaba en su mayor apogeo el romanticismo en la literatura castellana, y a la influencia de éste debemos atribuir algunos resabios de exaltación lírica que se advierten en sus obras” (Fernández, 1911: 88).

Sobre la participación de Alejandrina Benítez en el Aguinaldo de 1846, Josefina Rivera de Álvarez explica: “Entre las poetas que en él colaboran sobresale Alejandrina Benítez autora esta vez de ocho composiciones: “Meditación”, “La hipocresía”, “La prisionera”, “Los mosquitos y los sapos”, “El desaliento”, “A mi hermana Lolita”, “A mi lámpara” “La cabaña afortunada”(Rivera, 1967:97). La misma autora añade también que: “la señorita Benítez muestra dentro de sus moldes y alientos de arraigo romántico, y pese a su general inmadurez y diversas fallas técnicas y formales, finos talentos líricos que buscan afortunadamente superar las limitaciones del estrecho ambiente literario e intelectual en el cual le corresponde florecer” (Rivera, 1967:97).



Figura 116. Alejandrina Benítez de Gautier, una de las primeras poetizas puertorriqueñas conocidas (“Las Mujeres en Puerto Rico” Archivo Vertical, Sala de Puerto Rico, Biblioteca del Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez).

La poesía y la literatura en general fueron mundos donde se le permitió a la mujer entrar. Especialmente, porque esto lo podía hacer en la intimidad de su hogar, desde lo privado. Otras mujeres continuaron con el desarrollo de la literatura puertorriqueña femenina.

Merecen especial mención, por su dominio y aportación a las letras inmortales puertorriqueñas, figuras como: Carmen Hernández Araujo y Fidela Matheu de Rodríguez. La lámina que escogimos es un retrato de Ramón Atilés y Pérez de Carmen Hernández de

Araujo 1868, óleo en Canvas, Colección del Ateneo Puertorriqueño. Carmen Hernández Araujo (1832-1877) es una poetisa, dramaturga y novelista puertorriqueña. Vivió su juventud angustiada, sumida en el silencio, soñando con románticos amores de su casa a la Iglesia. Si llegaba para ella una carta de algún enamorado la entregaba sin abrir a sus padres; ellos tenían la palabra. Escribió sus sentires muy profundos. Trazó para el teatro sometido a una censura severa. Educada por el destacado educador y sacerdote español Padre Rufo Manuel Fernández, escribió su primer drama con 14 años: “Los Deudos Rivales”. Su oda “Tres Coronas” obtuvo un premio literario. Entre sus obras podemos mencionar: “Amor Ideal” comedia, “Hacer el bien al enemigo es el mayor castigo” drama, y las poesías “Agonía de Jesús en el Huerto” y “A la Santa Cruz”. Escritora de fina sensibilidad, cuidadosa de la forma romántica que expone en su obra. Contrajo matrimonio en 1873 y murió unos cuatro años después. Al principio nuestras escritoras eran, sobre todo poetas. Nace la literatura puertorriqueña en el siglo XIX y desde sus comienzos las mujeres se han mantenido contantes añadiendo con significativos aportes a la cultura puertorriqueña.



Figura 117. Carmen Hernández de Araujo (Retrato de Carmen Hernández de Araujo de Ramón Atilés y Pérez.) (<http://www.albertson-design.com/PDFs/MiPR.pdf>).

En cuanto a Fidela Matheu de Rodríguez (1852 - 1927) fue una maestra y poetisa. Nació en Arecibo y escribe sus primeros versos cuando solo tenía trece años. En el año 1884 se gradúa como maestra. Dama de verdadero aliento poético, tiene un gran prestigio lírico en su época. Sus poesías aparecen en varias antologías. Utilizaba como seudónimo Luisa o Felisa. Sobre este tema escogimos una lámina de una fotografía de Fidela Matheu de Rodríguez.



Mientras el hombre puertorriqueño participaba en las esferas públicas, las mujeres en lo privado e íntimo podían escribir, mientras realizaban sus múltiples otros roles, como esposas, madres y supervisoras del hogar. No podemos pasar por alto a Josefa Antonia Cámpiz Carlo (1830 - 1906). Poetisa y dramaturga exquisita nacida en Cabo Rojo. Propulsora de veladas literarias, ya para 1835 era una lírica de grandes dotes. Según Ángela Colberg de Wiscovich en su artículo del periódico caborrojeño *El Faro* Josefa Campiz Carlo fue conocida también como Lolín o Doña Mayita era una artista, de vasta cultura. En su casa de la Calle Brau esquina Ruiz Belvis de Cabo Rojo era costumbre preparar veladas literarias. Dama muy educada, anfitriona en interesante tertulias y veladas. Nació el 17 de abril de 1830. Fueron sus padres Don José María Campiz y Doña María Mercedes Carlo, fue bautizada el 5 de mayo de 1830. Murió a los 78 años de edad, el 13 de febrero de 1907. Autora de tres dramas. Uno de los cuales se titula, “El triunfo de la inocencia”, que fue estrenado en el Teatro Excelsior del pueblo de Cabo Rojo. Compuso además algunos versos dedicados a Tomas Alba Edison y a su pueblo de Cabo Rojo. Fechado en 1865 escribió:

“Suavísima es tu brisa,

Galanas tus palmeras

Altivas las colinas que

Circundan tu sien

Esplendido tú ostentas,

Sin mentiras quimeras

Hermoso Cabo Rojo,

Remedo del Edén” (Colberg,1979:1 y 6)

La lámina que incluimos en este punto es un retrato de Josefa Antonia Cámpiz Carlo suministrado por la Biblioteca Municipal de Cabo Rojo.



Figura 119. Retrato de Josefa Antonia Cámpiz Carlo (Ilustres Caborrojeños en Municipio Autónomo de Cabo Rojo) (<http://www.caborojopr.net/josefa%20campi%20bio.htm>).

En las *Obras completas*, *Lola Rodríguez de Tió* (1968) se describe el hecho de que no cabe duda que la multifacética Lola Rodríguez de Tió fue la poetisa más destacada en el siglo XIX de Puerto Rico. María de los Dolores Rodríguez de Astudillo y Ponce de León, nació el 14 de septiembre de 1843 en el pueblo de San Germán, Puerto Rico. En 1876, Lola Rodríguez de Tió, publicó el primer tomo de sus poemas bajo el título de *Mis cantares*. Aprovechando el espacio que le brindaba el prólogo de dicho libro, su esposo Bonocio Tió se dispuso a criticar fuertemente el descuido cultural en el que las autoridades españolas tenían sumergida a la isla. Debido a las críticas del matrimonio a las autoridades españolas de la isla y a sus claros ideales separatistas, fueron desterrados varias veces del país. La producción poética de Lola fue inmensa. La poesía de Lola se constituye por versos de ocasión, exhortación y circunstancias.

Lola escribe poesía para celebrar la vida, cumpleaños, situaciones familiares, actividades políticas, entre otras. Mujeres como Lola Rodríguez de Tió engalanaron la intelectualidad puertorriqueña de la época. Esta destacada y luchadora mujer comenzó haciendo pininos en la poesía y terminó destacándose en la prensa liberal y feminista del oeste de la isla (*Obras completas, Lola Rodríguez de Tió*, 1968:120). La lámina incluida sobre Lola Rodríguez de Tió es una ilustración con la firma de Lola Rodríguez de Tió en correspondencia íntima familiar.

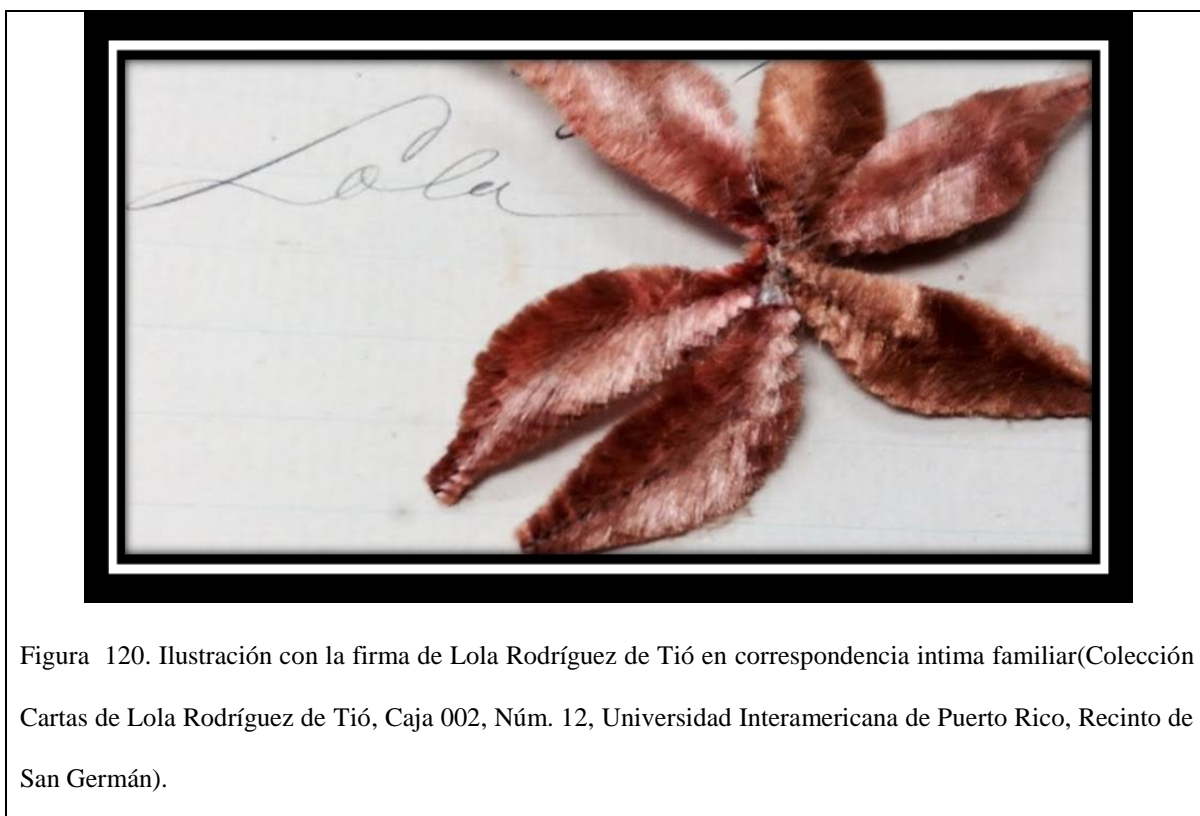


Figura 120. Ilustración con la firma de Lola Rodríguez de Tió en correspondencia íntima familiar (Colección Cartas de Lola Rodríguez de Tió, Caja 002, Núm. 12, Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de San Germán).

Además de Lola otra sangermeña se destacó en la poesía, Úrsula Cardona de Quiñones. Nació en el barrio Guamá de San Germán, el 21 de marzo de 1836. Destacada poetisa, amó a Puerto Rico y por él sirvió a su patria. Su padre Don Jenaro Cardona, de inteligencia privilegiada, promovió en su hija el estudio y el desarrollo del intelecto. Utilizaba el seudónimo de “Angélica” y “Concha”. Fue respetada y admirada por todos sus coetáneos. Antes y aún después de perder la razón escribió bellos poemas inspiradísimos. Los más grandes literatos de

su época la admiraron. Sus poesías eran cantos al amor, al dolor y a la naturaleza. Murió muy joven a los 39 años, el 3 de diciembre de 1875 (*Anuario de las Fiestas Patronales de San Germán*, 1968:25). La lámina que incluimos es un busto de Úrsula Cardona de Quiñones en el Paseo de los Próceres de San Germán. Poetisa de exquisita sensibilidad. Sus poemas son cantos al amor, al dolor y la naturaleza que dieron brillo a las letras sangermeñas. Precursora del Movimiento Romántico en la literatura puertorriqueña.



Figura 121. Busto de Úrsula Cardona de Quiñones en el Paseo de los Próceres de San Germán (Paseo de los Próceres en Círculo de Recreo de San Germán)(circuloderecreo.org, 2015).

3.8 LA LLEGADA DE LA IMPRENTA

“En una sociedad como la nuestra, impregnada
de prejuicios contra la mujer, excluir a
nuestras mujeres de la historia de la lucha
revolucionaria reafirma la suposición de que hay
tareas de mayor riesgo que están circunscritas
al hombre, por éste poseer la capacidad
física, intelectual y mental para realizarlas.”

Rita Zengotita

Reflexiones sobre la mujer puertorriqueña y su inserción en la lucha política revolucionaria

El siglo XIX en Puerto Rico significó el acceso a grandes inventos que cambiaron la vida de los isleños, la imprenta, el telégrafo, el fonógrafo y la máquina de coser. La imprenta como primer y el único medio de comunicación se convirtió en el más avanzado método de ataque, defensa y comunicación de la isla. Aunque no existió libertad de imprenta bajo España, los puertorriqueños descubrieron una nueva herramienta no solo para conocer el mundo, sino también para exponer sus ideas y vicisitudes. La imprenta llegó a la isla, en el siglo de la formación del nacionalismo puertorriqueño. Nació la nacionalidad, la personalidad y el periodismo puertorriqueño durante el siglo XIX, siglo grandioso que despertó en todos los puertorriqueños su cultura y nacionalidad sin perder las profundas raíces hispánicas en Puerto Rico. Fueron nuestras raíces españolas, africanas y taínas, el resultado de un pueblo distinto a estos. Con personalidad propia, comenzamos a tener sutiles diferencias con nuestra Madre Patria que llevaría a la mayoría de los liberarles y separatistas puertorriqueños a la persecución y destierro. La imprenta sirvió de vehículo para de manera sutil presentar esa naciente cultura

a la Madre Patria. España vivió este siglo tratando de preservar la pequeña colonia caribeña. Puerto Rico fue una colonia española que no tuvo bibliotecas importantes, ni universidades, ni grandes librerías. La herramienta perfecta para poder plasmar y preservar nuestras ideas, fue la imprenta. La máquina de Gutenberg fue cuidadosamente proscrita para los puertorriqueños, por años. La teoría del pueblo inculto, como no capaz de conspirar se respiraba en nuestro ambiente. Según G.E. Morales Muñoz fue el Obispo Fray Juan Bautista Zengotita el precursor de la imprenta en Puerto Rico. Para el año de 1795 este obispo abogó por los puertorriqueños ante el Ministro de Estado para pedir la llegada a la isla de una universidad y una imprenta. Escribió el Obispo Zengotita: “Y para que los frutos de dicha sociedad puedan ser más útiles y ventajosos a la isla, igualmente pide a V. M., con el mismo rendimiento, su Real Licencia para poder establecer en esta ciudad una pequeña imprenta” (Zengotita, 1795 citado en Morales, 2004:30). Estas recomendaciones no fueron escuchadas, ya que todavía faltarían unos años para la llegada de la primera imprenta en Puerto Rico. Esta petición incluía la sugerencia de que la imprenta fuera vendida a un justo precio sugiriendo, además, que se envié una utilizada y ya “casi inútil” para la Madre Patria, porque en Puerto Rico sería de un valor incalculable. Se ofreció también Zengotita para el pago de algún arbitrio o gasto. Murió el obispo en 1802, sin ver la imprenta, ni tan siquiera la universidad para Puerto Rico. Sin embargo, fue su primer gestor. Gestión que daría frutos un tiempo después de su muerte (Morales, 2004: 30 - 33).

El Doctor en periodismo de la Universidad de Sevilla Miguel B. Márquez explica que la imprenta nos llegaría a comienzo del siglo XIX en fecha no determinada con exactitud todavía. El analfabetismo afectaba a más del 85% de la población. Es decir, que si a los ciento cincuenta mil habitantes se deduce el 11% de esclavos, analfabetos en su casi totalidad, la población letrada era de unos veinte mil habitantes solamente. Trasladada dicha proporción a la capital se puede cifrar la población letrada de la misma en un millar de personas. Con esas cifras, la edición de un periódico era una tarea costosa y ardua, por lo que únicamente podía estar

dirigido a informar a la población militar que se hallaba en Puerto Rico a comienzos del siglo XIX (Márquez, 2000).

El primer investigador del periodismo en Puerto Rico Antonio S. Pedreira describe que existen varias teorías acerca de la fecha de llegada de la imprenta a Puerto Rico. El año de 1806 es la fecha que establece Salvador Brau, Paul G. Miller¹⁵, Cayetano Coll y Toste y más recientemente Miguel B. Márquez. Estos concuerdan también que la llegada de la imprenta fue durante la gobernación del Mariscal de Campo Toribio Montes¹⁶. Lamentablemente no existe documentación que evidencie esto. El historiador y periodista Eduardo Neumann la establecen en 1807. Mientras que el político y periodista José Julián Acosta establece la fecha en 1808. Sin embargo, los ejemplares más antiguos preservados hoy son del año 1808. Se entiende que la Imprenta llegó a Puerto Rico con anterioridad a esa fecha (Pedreira, 1982: 36).

Alejandro Tapia y Rivera nos presenta la figura de Don Juan Rodríguez Calderón como el personaje que introduce en Puerto Rico la imprenta, por vez primera. Los datos que se conocen hoy de estos personajes son los que describió Tapia. Calderón era amigo del gobernador de Puerto Rico, Toribio Montes. Nació en Galicia de familia noble, Marqués de Santa Cruz. Aventurero que se movió a Francia regresando a España como incógnito, en un grupo francés. Una vez en España de nuevo fue denunciado y reconocido como desertor y condenado a presidio. Calderón era hombre educado e instruido, con sed de aventura, muy pronto desarrolló negocios. Estos y sus amistades le dieron la posibilidad de mejorar sustanciosamente su capital, aunque se conoce que pasó por negocios turbios. Se conoce también que alquiló una fragata

¹⁵Paul G. Miller, norteamericano quien trabajo como comisionado de la educación en Puerto Rico de 1915 – 1922. Llevó a cabo el primer estudio científico de la enseñanza del inglés con el propósito de determinar la eficiencia de la enseñanza de este idioma en la isla. Paul G. Miller escribió el texto *Historia de Puerto Rico* en 1922. Este libro se convirtió en historia oficial y fue utilizado en los salones de clase por el Departamento de Instrucción Pública hasta principios de la década del cincuenta.

¹⁶ Toribio Montes fue un militar español y gobernador de Puerto Rico entre 1804 y 1809.

para llevar contrabando de esclavos a Estados Unidos, en este intento fue capturado. Logró librarse de la horca y entonces se dirigió a Puerto Rico con su familia. Llega a Puerto Rico para el 1802 para cumplir una condena de destierro. A finales del mismo año de su llegada estaba en la Capitanía General de Puerto Rico trabajando como intérprete. Una vez establecido en la isla se convirtió en fundador del pueblo de San Lorenzo. Si Calderón efectivamente trajo la primera imprenta a Puerto Rico no lo sabemos, es una posibilidad. Existen muy pocos datos sobre esto. Calderón estaba emparentado con un gran periodista y escritor puertorriqueño, José Julián Acosta. La madre de Acosta, Doña Juana Calvo de Garriga era hermana de María de la Merced Calvo Garriga esposa de Calderón. En otras palabras Calderón era el tío político de Acosta. Este nos aporta los siguientes datos, que fue Calderón el que trajo la primera imprenta a Puerto Rico desde los Estados Unidos, donde estuvo en dos ocasiones. Añade también que la primera imprenta llega en el año de 1808. Sin lugar a dudas la imprenta cambió la vida de los puertorriqueños, naciendo el periodismo puertorriqueño (Tapia, 1928: 15-20).

G.E. Morales Muñoz explica algunos interesantes detalles sobre la llegada de la imprenta a Puerto Rico. La llegada de esta primera imprenta significó el nacimiento del primer periódico puertorriqueño. La producción cultural e intelectual del siglo XIX puertorriqueño, tuvo su máxima expresión, sin duda alguna, en el periodismo (Morales, 2004: 34 - 35).

Según Antonio S. Pedreira existe otra teoría que describe a un francés, de apellido Delarue como el que trae el invento de Gutenberg a Puerto Rico. Los historiadores Neuman y Brau dan otra versión de la llegada de la imprenta a Puerto Rico. Delarue trajo a Puerto Rico una imprenta para venderla a la isla. Al llegar al país se encontró con que las autoridades españolas tenían aquí restricciones relacionadas a la imprenta, por lo que no le quedó de otra que vender la imprenta al gobierno. El ser un extranjero le impidió venderla abiertamente y tuvo que negociar con Toribio Montes, quien la compró con fondos del Estado. Montes la instaló como

dependencia auxiliar de la Capitanía General, ordenando la publicación del primer periódico puertorriqueño, *La Gaceta de Puerto Rico* (Pedreira, 1982:38 - 46).

No cabe duda de que fue Toribio Montes el que se convirtió en el primer gobernador que se interesó por una imprenta para Puerto Rico.

La llegada de la Imprenta a comienzos del siglo XIX, no solo hizo posible el surgimiento del periodismo en el país, la instrucción y la divulgación de información variada en campos y ciudades. Sino que también significó el acceso a la creación lírica y literaria. No hay duda de que la imprenta cambió a Puerto Rico. Esta le permitió al gobierno la posibilidad de comunicar anuncios, leyes, decretos y demás información al pueblo puertorriqueño. El invento del alemán Gutenberg abarató el costo de los libros e hizo posible las publicaciones periódicas de anuncios y noticias. El primero de los periódicos puertorriqueño es *La Gaceta de Puerto Rico*, publicación bisemanal, con una tirada de unos 200 ejemplares, que circulaba principalmente en San Juan. *La Gaceta de Puerto Rico* constaba de 8 páginas, se publicaba los miércoles y los sábados y para el año de 1823 se convirtió en diario. En 1898 tras la invasión de los norteamericanos a Puerto Rico, se transforma en *Gaceta del Gobierno de Porto Rico*, publicándose en inglés. *La Gaceta de Puerto Rico*, dejó de publicarse en 1902, luego de 96 años de vida. La fecha en que apareció el primer periódico en Puerto Rico todavía es motivo de polémica, discusión e investigación. La lámina que añadimos es una del encabezado de *La Gaceta de Puerto Rico*, periódico del gobierno de la isla, Año 1837, primer periódico de Puerto Rico. *La Gaceta de Puerto Rico* sirvió como vehículo de divulgación de las autoridades españolas en la isla. Lamentablemente no se conocen los primeros ejemplares de *La Gaceta de Puerto Rico*, solo nos quedan las deducciones para poder calcular cuando comenzó. Los primeros números de *La Gaceta de Puerto Rico* se imprimieron en la imprenta de la Capitanía General. Ningún documento existente en el Archivo General de Indias o en el Archivo Histórico Nacional o en el Archivo General de San Juan se ha encontrado una mención a los

comienzos del periodismo o a la instalación de una imprenta en la isla. Esto resulta más extraño por cuanto, como se ha visto anteriormente, nadie se movía sin conocimiento o permiso de las autoridades.

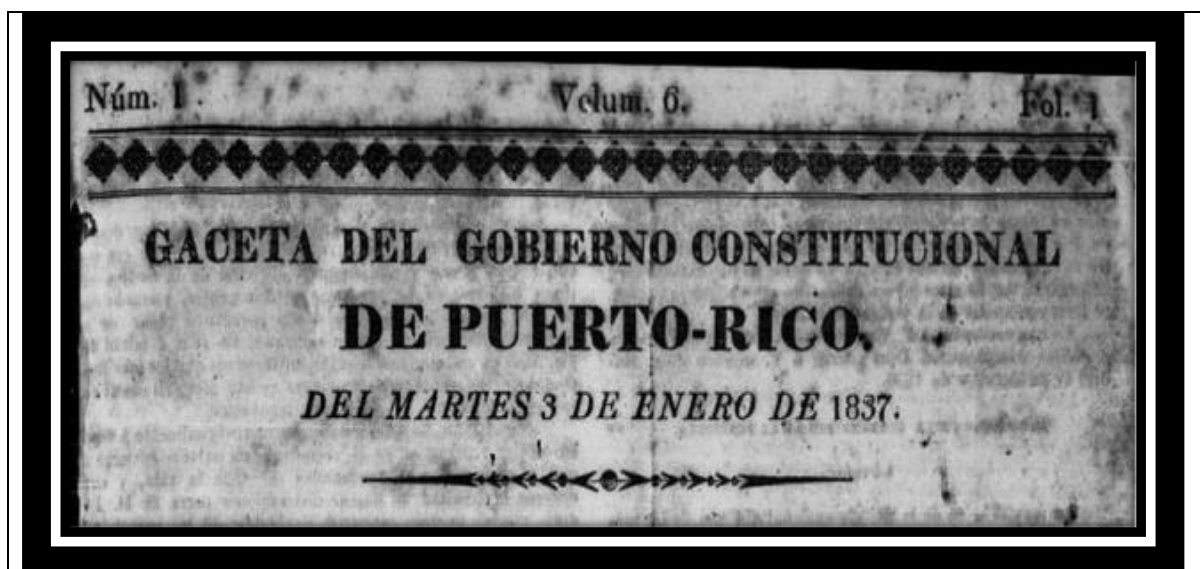


Figura 122. *La Gaceta de Puerto Rico*, 1837, primer periódico de Puerto Rico (*La Gaceta de Puerto Rico*, 1837)(library of congress.com, 2015).

Algunos estudiosos del tema como Antonio S. Pedreira describen la llegada de la Imprenta a Puerto Rico como una muy tardía: “Con gran retraso llega la imprenta a Puerto Rico. Nos parece mayor esta tardanza cuando pensamos que a Cuba, la isla hermana, se introdujo en 1723. Más de ochenta años antes” (Pedreira, 1982:33).

Lo cierto es que la imprenta llegó tarde a Puerto Rico, si la comparamos con algunos lugares como México, Guatemala o Cuba. La imprenta llegó a Puerto Rico más de cien años después que a México o a Guatemala, ochenta luego que a nuestra antillana hermana, Cuba. Sin embargo, la imprenta llegó a Puerto Rico dos años antes que a Venezuela cuatro años antes que a Uruguay, seis años antes que a Chile y, por lo menos, dieciocho años antes que a El Salvador.

La Circular número 85 del gobernador Toribio Montes explica que la publicación de *La Gaceta de Puerto Rico* proveyó un instrumento de centralización de la información oficial del gobierno. La circular firmada por el General Toribio Montes enviada a los Alcaldes y Tenientes a Guerra con fecha de marzo de 1807, interesantemente describe *La Gaceta de Puerto Rico* de la siguiente manera: “La Gaceta de esta Ciudad es un papel público del que puede valerse este Superior Gobierno para comunicar y anunciar asuntos interesantes a toda la Isla, así como lo hace para estimular los progresos de la vacuna con la cooperación de los Partidos en donde se haya permanente el fluido valioso como también la saca de frutos, el arribo de embarcaciones que interesan la exportación de ellos y de cuantos otros artículos seles quiera ofrecer para el trato y permuta, y lo que no es menos, el introducir las noticias importantes públicas, y militares... que dio bastantemente a entender la circular Núm.50 de 26 de marzo del año próximo pasado...” (Montes, 1807 citado en Márquez, 2000).

Este afán centralizador de la información por parte de las autoridades coloniales y los vaivenes de la política española explican el lento inicio de publicaciones periódicas en Puerto Rico.

Antonio S. Pedreira en sus investigaciones comenta que no será hasta 1814 que se publiquen otros dos periódicos, *El Diario Económico de Puerto Rico*, el 28 de febrero, y *El Cigarrón*, el 1 de mayo. El segundo periódico de Puerto Rico fue fundado por el Intendente de Puerto Rico, nombrado en 1813, Don Alejandro Ramírez. *El Diario Económico* tuvo una orientación vinculada a la educación en la economía tocando temas de: comercio, industria y agricultura. El tercer rotativo, *El Cigarrón*, periódico liberal de sutiles críticas al gobierno, terminó siendo censurado. Las publicaciones de periódicos fueron aumentando gradualmente durante todo el siglo XIX. Una vez la imprenta entra en funcionamiento en Puerto Rico, se multiplicaron las publicaciones muy rápidamente. Debido a que no existía la libertad de

imprensa, era común que los periodistas no firmaran sus publicaciones (Pedreira, 1982: 20 - 50). La lámina que añadimos en esta parte es una suscripción de *El Buscapié*, 1880.



Figura 123. Suscripción de *El Buscapié*, 1880 (*El Buscapié*, 1880).

A través de la prensa puertorriqueña podemos estudiar cómo se desenvuelve la isla, sus leyes, sus preocupaciones, su economía, su sociedad. El periódico, si bien por un lado, era portavoz del gobierno con la publicación de decretos, ordenanza, reglamentos y leyes. Además, se convirtió en una fotografía de los procesos sociales y políticos de la isla.

Los periódicos se convirtieron en el gran instrumento cultural e intelectual de la isla. Como el medio de comunicación más utilizado, las publicaciones comenzaron a abundar. Sin embargo, muchas de estas eran de corta duración, ya que no podían entrar en críticas directas al gobierno. Las autoridades españolas de la isla controlaban directamente la prensa. Esto debido a las censuras establecidas por el gobierno. El juez de Imprenta nombraba a los Censores del Estado, hombres completamente fieles a su majestad y a la Madre Patria. Los Censores del Estado se encargaban de leer y supervisar las publicaciones. Si en la publicación

se escribía muy directamente una idea contra el gobierno, estos eran censurados cerrados y multados. Puerto Rico, como colonia, dependía completamente de la política española, así que si en España se daban épocas más liberales en cuanto a los periódicos en Puerto Rico disfrutábamos de esto, pero si, por el contrario, en España se ponían leyes más estrictas en cuanto a la prensa, en la isla Caribeña también. Las críticas o ideas en contra del régimen español no eran bienvenidas. Se prohibieron algunas publicaciones en América. Si a esto le sumamos los pocos libros y bibliotecas en la isla, era natural que la lectura fuera un hábito de pocos puertorriqueños de esta época. Los libros prohibidos, muchas veces tenían que ver con la Santa Inquisición, las reformas protestantes y aunque fueran libros de caballería o romances. Ningún libro, periódico, revista o publicación podía ir en contra de las causas de la monarquía española.

Antonio S. Pedreira comenta que una vez llegó la imprenta a la ciudad de San Juan, los demás pueblos se contagiaron. A San Juan le siguió en publicaciones periodísticas, Mayagüez, Ponce, Aguadilla, Humacao, Arecibo, Yauco y San Germán. Entre 1852 y 1854 se imprimió el primer periódico del pueblo de Ponce, llamado *El Ponceño*. El primer diario mayagüezano fue el *Diario de Avisos* de 1863. Los directores y periodistas puertorriqueños en muchas ocasiones llegaron hasta el ostracismo. Las restricciones y los castigos comenzaron fuertemente desde el momento en que los periódicos independientes surgieron. Hasta las publicaciones literarias tenían que ser muy sutiles al exaltar el nacionalismo puertorriqueño. Entre las restricciones y reglas impuestas por la Corona Española se encontraban: la estricta reserva de libros, las leyes de imprenta, los censores de estado, fiscales y el yugo intenso de los gobernadores. En cuanto a las trabas económicas para los periódicos independientes también eran muchas, desde impuestos en libros, papel de periódico, tintas, máquinas de imprimir, pago de aduana y obligaciones de contribución industrial y comercial, añadiendo a todo esto las multas impuestas por el gobierno. Para el gobierno español en la isla todo material

impreso se consideraba de carácter peligroso y se trataba por todos los medios de supervisar de alguna manera todo tipo de impreso (Pedreira 1982: 50 - 55).

La vida efímera de los periódicos liberales, muchas veces cerrado por esgrimir argumentos contra el gobierno. Además, de las escasas vías de comunicación, la previa censura de libros y algunas publicaciones, las severas legislaciones contra la imprenta, la nula libertad de pensamiento y hasta de reunión en muchos periodos hicieron del periodismo en Puerto Rico toda una aventura. El periodismo del siglo XIX estuvo marcado por los temas literarios, publicación de crónicas, relatos de viajes, ensayos, columnas de opinión, artículos de costumbres, etc. Este no era un periodismo de noticias diarias, como se pueden apreciar hoy.

Según explica Antonio S. Pedreira, asuntos religiosos o relacionados con grandes problemas sociales como la abolición de la esclavitud, no podían ser mencionados en la prensa. Se le prohibía a los periódicos libres comentar sucesos políticos o sociales dando sus puntos de vista liberales o que no estuviera acorde con las políticas del gobierno español. La previa censura no evitó en muchas ocasiones las excesivas multas. Cuando un periódico se mostraba muy en contra de las políticas del gobierno y cuestionaba estas acciones, solía arruinarse con las multas. El resultado era la desaparición de la publicación. Es por esto que muchos de los periódicos del siglo XIX fueron de una efímera y corta vida. En 1874 el Decreto de Imprenta del gobernador español de Puerto Rico, Don José Laureano Sanz establecía en sus artículos una serie de restricciones a las publicaciones. Este decreto imponía una inspección para toda imprenta por parte del gobierno, dos horas antes de las tiradas de periódicos y revistas. Unas dos horas antes de la tirada se presentaran dos copias de las publicaciones en la Secretaria General del gobierno en San Juan o en juzgados y alcaldías en los pueblos. Se prohibía la publicación de todo nuevo periódico que previamente no fuera autorizado por el gobierno. A los periódicos independientes se les permitía la discusión “razonadamente” sin inmiscuirse en las decisiones del gobierno en materia de economía, política o jurídica. Se prohibía también

atacar directa o indirectamente a la Monarquía. Tampoco era permitido hacer alusiones al Rey y su familia. Se prohibía, además, todo tipo de crítica relacionada al ejército, religión, moral, armada, voluntarios ni a ningún punto de la Constitución. El decreto estipulaba que todo periódico que no cumpliera con estas indicaciones sería suspendido por quince días y multado con hasta 100 pesos (Pedreira, 1982: 60 - 75).

Ante tanta represión y multas ser periodista o director de un rotativo o revista era una carrera muy controversial e insegura. El costo de los periódicos era alto, ante el pago de varios impuestos (Pedreira, 1982:75).

Las condiciones en que comenzó en la isla el periodismo, no pudo ser más adversa. Ser periodista y o director de periódico significó riesgos de cárcel, multas, destierros, cierre de sus fuentes de trabajo y mil y una vicisitudes. La diferencia con España fue drástica en ocasiones los aires más liberales se establecían en la península; sin embargo, en la isla no se sentían porque el gobernador de turno continuaba con las represiones por miedo a que diera Puerto Rico los pasos de Venezuela o Santo Domingo. Tanto fue así que algunos libros que circulaban libremente por España en las Antillas eran completamente prohibidos. Interesante el mundo en el que escribían con cautela el periodismo puertorriqueño. Imaginemos por un momento este mundo las noticias no estaban al alcance de la mano. La falta de alfabetización y las dificultades en las distribuciones limitaban grandemente el público que recibía periódicos constantemente.

Antonio S. Pedreira explica que es a finales del siglo XIX que vemos comenzar el periodismo noticioso. Evaristo Izcoa Díaz fue uno de esos primeros periodistas informativos, además de gran luchador de la independencia de Puerto Rico. Izcoa Díaz vivió el cambio de soberanía del 98 y tanto crítico a españoles como a norteamericanos. Sus encarcelaciones se debieron a denunciar y condenar diferentes abusos por medio del periodismo. En 1899 Izcoa Díaz fue director de *El Combate*. Este periódico y su imprenta fue clausurada luego de su

primer número. Con motivo de celebrarse el Día de Acción de Gracias, fiesta traída a la isla por los norteamericanos, propuso el periódico *La Correspondencia* que las mujeres puertorriqueñas intervinieran a favor de Izcoa Díaz ante el Gobernador Militar Americano de ese momento, General Davis. La petición de indulto recibió un apoyo de 1,257 firmas de mujeres puertorriqueñas. Una Comisión entonces llevó la petición a la Fortaleza de Santa Catalina. El indulto entonces se dio, luego de algunos trámites reglamentarios saliendo indultado por el gobernador Izcoa Díaz y de vuelta a su pueblo Ponce, decidió alejarse del periodismo y dedicarse a la administración de una casa de huéspedes (Pedreira, 1982: 275). Este corresponsal recibió en varias ocasiones cárcel por exponer sus ideas contra el régimen español en la isla y luego contra el estadounidense. Sus encarcelaciones se debieron a denunciar y condenar diferentes abusos por medio del periodismo. El historiador, investigador y académico José Ché Paralitici comenta que la acción de las mujeres puertorriqueñas logró que el gobernador indultara a Izcoa Díaz.(Paralitici, 2004:2). No solo Izcoa Díaz crítico al gobierno español, sino que también ante el cambio de soberanía le tocó atacar al nuevo régimen del norte en la isla. Murió muy joven a los 36 años de edad.

Durante finales del siglo XIX se registró en el quehacer cultural puertorriqueño un interés general en la noticia, especialmente en los diarios. Como todavía la mayor parte del pueblo era analfabeto, era común los lectores que le leían a un grupo de personas o trabajadores a cambio de algunos centavos. Poco a poco los diarios fueron cambiando dejaron un poco la literatura para optar por la información diaria, los acontecimientos de día a día naciendo entonces el periódico como empresa. Se vendían anuncios de todo tipo para que este fuera un buen negocio. Las suscripciones fueron cada vez más comunes.

La política encajaba perfectamente en estos diarios. Como este era el único medio de comunicación pues fue el centro de grandes y minuciosas batallas ideológicas. Fue muy común

en nuestros periódicos que los políticos replicaran diferencias ideológicas de diario a diario. Los lectores vivían pendientes de estas discusiones y las seguían.

Los temas de los periódicos variaban. Estos iban desde demandas por la educación de las mujeres, reconocimiento de las asociaciones obreras, reclamos de comerciantes, agricultores, empresarios, actividades de la alta sociedad, cívica, cultural, militares y batallas contra el gobierno, la política y los impuestos, por ejemplo. Los reclamos tenían que ser bien sutiles, para evitar la clausura y multas del gobierno.

La política española afectaba directamente la prensa puertorriqueña, además de todos los ámbitos de la sociedad. En el Puerto Rico del siglo XIX se dieron grandes batallas utilizando los periódicos. Los conservadores que eran los incondicionales a España, defendían a ojos cerrados todas las decisiones de España. El fin político de los conservadores era que Puerto Rico fuera una provincia de España. Los liberales se cuestionaban, demandaban y exigían un mejor trato para los puertorriqueños. Ellos eran los futuros autonomistas, quienes querían permanecer bajo España, pero con ciertas libertades. En sus periódicos tenían que ser muy cuidadosos al criticar a España. Se valieron de una y mil mañas para mantener abiertos sus periódicos. Por ejemplo, utilizaron seudónimos, pagaron multas, cambiaron los nombres de sus periódicos y discutían sus preocupaciones en tertulias. Los autonomistas o liberales tuvieron sus periódicos, aunque muchas veces eran cerrados y multados por los Censores del Estado. Los separatistas, tenían una política clara contra España, querían la independencia de la Colonia de Puerto Rico. Nunca se les permitió a los separatistas publicar sus ideas y mucho menos sus periódicos. El castigo más común para los separatistas fue el destierro. La inmensa mayoría de los patriotas separatistas y nacionalistas del siglo XIX fueron desterrados del país.

Un claro ejemplo de esa constante censura la sufrió el diario más antiguo de los periódicos del pueblo de Ponce, se conoce como *El Ponceño*. Este salía todos los sábados, editado y

redactado por Don Felipe Conde. Sus colaboradores y administradores eran catalanes. Según la tesis de Doctorado de Rosita E. Villagómez el 22 de julio de 1854 se empezó a publicar un singular poema titulado “Agueybana El Bravo” del poeta Daniel de Rivera (Villagómez, 2000:52 - 54). Este es un gran ejemplo de cómo se coartaba lo que se escribía en los periódicos. La publicación presentaba la primera parte de la poesía.

*“¡Ea, compañeros, vamos al combate,
honor la patria a defender nos llama,
si en paz contento el corazón no late
la guerra nos dará fortuna y fama,
hasta la mar que nuestra costa bate
hasta la mar que nuestra costa bate
ondas escupe y agitada brama,
que cual nosotros contemplar quisiera
libre esta perla de la gente ibera!”* (Rivera, 1854 citado en Villagómez, 2000:52 - 54).

Al ser publicada esta estrofa con profundo sentimiento nacionalista y con intención de invitar a tomar armas contra España, el periódico fue inmediatamente clausurado por las autoridades. El Gobernador de Puerto Rico, Fernando de Norzagaray y Escudero le impuso una multa de mil de pesos a Don Felipe Conde, editor de periódico. Debido al alto costo de la multa estipulada se vendió la imprenta de este periódico en 393 pesos y se confiscaron cuatro estatuas de mármol, que representaban las estaciones del año. Estas estatuas eran de Don Jorge

Látimer. Las cuales fueron trasladadas a la ciudad capital de San Juan. Daniel Rivera se fugó y murió en el exilio (Villagómez, 2000:52 - 54).

Gratitud y progreso: Cuarto centenario de la colonización cristiana en Puerto Rico describe que en el 1891 un grupo de periodistas comenzaron a organizar lo que más adelante conoceremos como La Asociación de Periodistas de Puerto Rico. Esta fue la primera asociación de prensa en Puerto Rico. En el 1892 la Asociación de Periodista inicio sus actividades. Esta Asociación en 1892, como parte de las celebraciones del cuarto centenario del descubrimiento de América, decidió levantar una estatua a Cristóbal Colón en San Juan, en la Plaza que hoy lleva su nombre. El único miembro mujer de esta organización fue la Señorita María Luisa de Ángelis, destacada periodista (*Gratitud y progreso: Cuarto centenario de la colonización cristiana en Puerto Rico*, 1908: 56). La lámina utilizada en este tema es un retrato de María Luisa Ángelis, quien fue la única mujer que participó en la primera Asociación de Periodistas de Puerto Rico. María Luisa Ángelis, fue destacada como ensayista y periodista. Se interesó muchísimo por el rol de las mujeres en la sociedad puertorriqueña. Hija del también periodista, Pedro de Ángelis, del pueblo de Cataño. María Luisa de Ángelis, escribió el libro *Mujeres que se han distinguido en el cultivo de las ciencias, las letras y las artes desde el siglo XVII hasta nuestros días*, publicado en el 1903. Participó en un concurso en 1908, celebrado entre escritores, académicos y políticos para conmemorar el cuarto centenario de la Colonización Cristiana de Puerto Rico. Ella recibió medalla de plata por la categoría de Biografías de Puertorriqueños Ilustres, escribiendo sobre Alejandrina Benítez y Arce de Gautier.



Figura 124. Retrato de la periodista puertorriqueña María Luisa Ángelis. (*Gratitud y progreso: Cuarto centenario de la colonización cristiana en Puerto Rico*, 1908:56).

3.8.1 TEMAS ENCONTRADOS EN LOS PERIÓDICOS DEL SIGLO XIX

“El siglo XIX comienza en Puerto Rico con un acontecimiento muy significativo para las letras puertorriqueñas: la introducción de la imprenta, alrededor de 1806. Este avance tecnológico, aunque rudimentario en sus principios, tuvo un impacto relevante en la cultura puertorriqueña, ya que inició la prensa periódica en el país, medio a través del cual irían formándose algunos escritores.”

Dra. Isabel Parera

Periodismo y Censura en Puerto Rico, durante el siglo XIX

Revista Kálathos

http://kalathos.metro.inter.edu/kalathos_mag/publications/archivo8_vol2_no2.pdf

La aparición del periodismo en Puerto Rico en el siglo XIX hizo posible la discusión de una gran variedad de temas relacionados con la sociedad puertorriqueña. Según avanza el siglo XIX se abarcan más temas relacionados con la problemática social puertorriqueña. Encontramos a las mujeres puertorriqueñas de una manera directa o indirectamente en los periódicos. La participación de las mujeres en nuestra historia se evidencia entre las páginas de estos antiguos periódicos. Uno de los aspectos que más llaman la atención en el Puerto Rico del siglo XIX es la esclavitud. Esta se elimina en Puerto Rico mediante la Ley de la Abolición de la Esclavitud en 1873, por lo tanto, en las décadas anteriores a este acontecimiento es muy común ver anuncios de venta y cambio de esclavos en la isla. Se vendían estos seres humanos, como una mercancía viviente. En los anuncios de ventas de esclavas se hace hincapié en sus habilidades domésticas, además de su moral y ética. Los anuncios incluían los esclavos prófugos o perdidos, con la esperanza de los amos de recuperarlos. La lámina que incluimos es

un recuadro con un anuncio de una Esclava Prófuga en *Diario Liberal de Variedades*, de Puerto Rico, martes 2 de julio de 1822.

AVISO: ESCLAVO PRÓFUGO

Se huyó de Aguadilla una negra achocolatada,
de nación francesa, que sabe hablar español,
lleva consigo un zambito de nueve meses; de
edad como de 30 años, cuerpo pequeño, una
marca en uno de los hombros. Al que la entregue
a su ama, que vive en los bajos de Don Gabriel
Espumarejo, en dicho puerto se ofrece una buena
Gratificación.

Figura 125. Anuncio de una Esclava Prófuga (*Diario Liberal de Variedades*, 1822, citado *Boletín Histórico de Puerto Rico*, 1914: 150).

Antonio S. Pedreira explica que desde 1885 a 1899 nuestros periódicos mencionan repetidas veces duelos entre sus ciudadanos. Los duelos eran combates entre dos personas que se han desafiado o retado previamente. Se conocen detalles de que los duelos fueron practicados del siglo XV – XIX. Muchas veces fueron considerados una forma de justicia privada, aunque en ocasiones la ley condenaba a los implicados. Según el lexicógrafo, Sebastián De Covarrubias y Orozco duelo se refiere a: ”desafío entre dos que hacen campo en estacada” (De Covarrubias, 1995:443). Los duelos fueron practicados en Puerto Rico, estos se consideraban cuestión de orgullo, palabra y honor. Se llevaban a cabo por voluntad de las partes, su fin era restaurar el honor de las personas implicadas. Los periódicos puertorriqueños

repetidamente presentan historias de duelos entre hombres. Estos eventos eran frecuentes, a pesar de no estar autorizados por la ley. Las cuestiones relacionadas con el honor llevaban, en muchas ocasiones, a estas personas a enfrentarse (Pedreira, 1982:301 - 315). Lo que no era común para nada eran los duelos de mujeres. Eran muy comunes los duelos entre dos hombres, quienes por lo general se dejaban llevar por un conjunto de reglas para enfrentarse. Sin embargo llama muchísimo la atención el conocer que existieron mujeres puertorriqueñas que se enfrentaron en duelos. Valientes estas puertorriqueñas que rompieron con las reglas socialmente establecidas para las mujeres, de mantenerse en lo privado. El periódico *La Democracia* en 1898, presenta este poco común caso: “Otro duelo se llevó a efecto ayer tarde en Vista Alegre entre la valerosa Petra Morales y María Vega. Se verificó aquel en las condiciones siguientes: insultos a cinco pasos de distancia, avanzando luego y disparando jinetazos simultáneos. Cata Claro quiso impedir el lance, pero llegó tarde y resultó herida María Vega, pues la Morales quebrantó el Código de duelo esgrimiendo un casco de botella. La policía levantó el acta, y condujo a buen recaudo a las dos heroínas” (*La Democracia*, 1898, 30-09).

Mujeres puertorriqueñas colaborando en todos los renglones de la sociedad pueden verse al examinar los periódicos del Puerto Rico del siglo XIX. Desde trabajadoras en circos hasta empresarias. La lámina que utilizamos para dar un ejemplo es un anuncio del periódico *El Deber* en 1884. El curioso anuncio presenta la Compañía Acrobática dirigida por la Sra. Doña Carolina Garín. La Sra. Doña Carolina Garín dirigió una Compañía conocida como Circo Pabellón. La compañía viajaba por todos los pueblos de Puerto Rico presentando espectáculos de circo.

Circo Pabellon.—Esta noche según se nos ha informado, dará su última función la Compañía acrobática que dirige la Sra. Doña Carolina Garín. ¡Al Circo pues, que estará en escena la pantomima «Cendrillon»!

Mañana lunes marchará dicha Compañía para Cabo Rojo, y de allí á la vecina Ciudad de Mayagüez. Deseámosle un feliz viage, así como *lleno completo* en sus divertidísimos espectáculos.

Figura 126. Anuncio del Circo Pabellón, compañía dirigida por la Sra. Doña Carolina Garín (*El Deber*, 1884).

3.9 EL PERIODISMO A FAVOR DE LAS MUJERES

“No sé si por falta de Eva,

Símbolo del fin efectivo de la vida humana...

La felicidad es un concepto vacío para mí”.

Eugenio María de Hostos

En los periódicos del siglo XIX puertorriqueño vemos variados artículos que tocan el tema de las mujeres. Se utilizan todo tipo de mecanismos para presentar la realidad de este género marginado o en un espacio inferior al masculino. Uno de los primeros cuestionamientos de la sociedad puertorriqueña es la necesidad de la educación para las puertorriqueñas. De la mano de la educación continúan los temas como el de acceso a trabajos fuera de lo privado del hogar, por supuesto con metas tan importantes como la entrada de las mujeres a la política. La lucha de las mujeres puertorriqueña también tuvo la intervención de hombres que se solidarizaron con la causa.

José M. Arnau Igaravidez en el artículo “La Educación de la mujer” del periódico liberal, *El Deber* publica la llamada “Sección de Damas” donde se presentan algunas de las realidades sociales de las mujeres en el siglo XIX. El escritor José M. Arnau Igaravidez, muestra las ideas de la posibilidad de un mayor acceso a la educación de las mujeres puertorriqueñas. El autor entiende que las mujeres no deben ser el “juguete caprichoso de la moda” (*El Deber*, 1885). Establece la idea de que las damas se encuentran en el abandono de la civilización: “Lo existente es que convencido íntimamente de que a pesar de todas las luces de nuestro siglo, en España y mucho más en Puerto Rico, se ve como basta de indiferencia la educación del sexo bello por excelencia volvemos a estudiar de nuevo a la mujer, que nos ha de conducir por entre el proceloso océano de la política, a la más satisfactoria conquista, a la realización más

completa de ese sublime ideal que todos los hijos del progreso acariciamos con entusiasmo, como tipo de la perfección humana: el venturoso reino de la justicia, la ciencia y la libertad ” (*El Deber* ,1885).

El artículo también exalta las cualidades de las mujeres: “La mujer como madre, como amante y como esposa, es la única que goza de especiales circunstancias para llevar al hombre, por la mano, si se quiere, hasta el augusto templo donde moran las tres diosas patronas de los derechos del hombre, la libertad, la justicia y la ciencia” (*El Deber*, 1885).

José M. Arnau Igaravidez está abiertamente a favor de la educación de las mujeres puertorriqueñas. Entiende que es necesario que la sociedad puertorriqueña del siglo XIX se involucre más en este problema, de lo contrario, los puertorriqueños no tendrán derecho a exigir: “dignas esposas, madres de conciencia, ni la patria podrá cantar jamás, con ciudadanos ilustres que mantengan a la altura de otras naciones, el estandarte de la civilización” (*El Deber* ,1885). Añade el autor, también, que hay que alejar a las mujeres del vicio, la miseria, la ignorancia y sobre todo del ocio. Entiende que en el Puerto Rico del siglo XIX la educación de las mujeres está más abandonada que en la península: “Si, no, fijándonos por un momento en lo que se relaciona con Puerto Rico, donde se encuentra más abandonada la educación de la mujer y hay menos elementos para ella que en la Península” (*El Deber* ,1885). La constancia del progreso y las libertades de un pueblo están muy relacionados con el grado de educación que posee las mujeres: “La mujer sierva de su ignorancia y del ocio intelectual, unidos a un fanatismo incalificable, dan por resultado, mil absurdos y extravagantes caprichos por los cuales permanece absorbida mientras existe. Pues bien al calor de esta clase de mujeres, no crecen nada más que esclavos, dispuestos siempre á besar la mano que le mutila el rostro” (*El Deber* ,1985 – 19 – 04:2).

El debate acerca de visibilizar a las mujeres en la sociedad puertorriqueña fue una enorme labor en la que los periódicos jugaron un muy importante rol. La lámina que incluimos es un fragmento de “Pensamientos” (*Diario de Avisos*, 1863). Llama la atención el hecho de que se comparara la belleza de la mujer con el aroma de las flores. Según el artículo la belleza de la mujer dura solo un día.

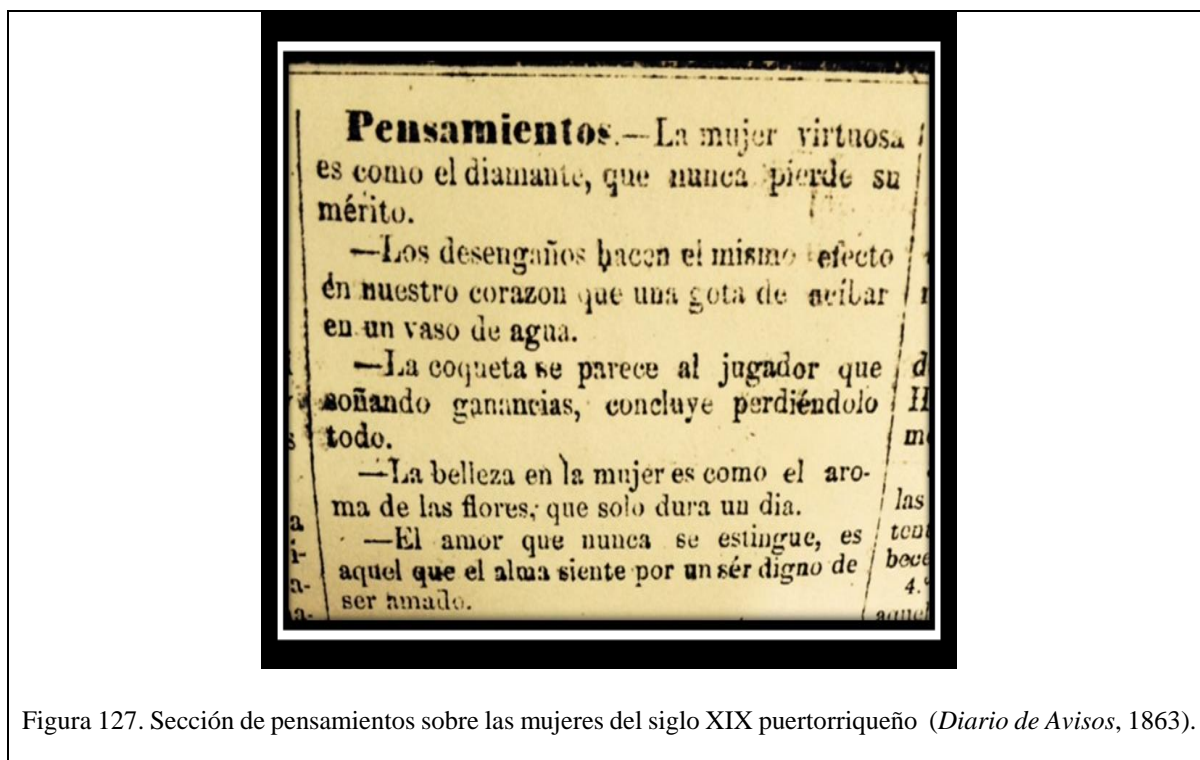


Figura 127. Sección de pensamientos sobre las mujeres del siglo XIX puertorriqueño (*Diario de Avisos*, 1863).

Según José M. Arnau Igaravidez en el artículo “Las Mujeres III”, publicado por *El Deber*, se continúa presentando una postura a favor de la educación de las mujeres puertorriqueñas: “Las mujeres comprendidas en este lapso que comienza en la antigüedad y termina en el siglo XIX, cumplieron con los deberes que le marcaban los sangrientos códigos de aquella bárbara etapa. Las mujeres de nuestra brillante época no cumplen del todo los deberes que les ordenan nuestros sabios y humanitarios códigos” (*El Deber*, de fecha imperceptible).

En dicho artículo: Describe a las mujeres como: ‘ esclavas del hombre’ en periodos históricos anteriores al siglo XIX. Añadiendo que: “Hoy merced a la niveladora balanza de la civilización,

la esclava ha roto las cadenas, con sus acerados eslabones ha formado delicadas flores y con ellas ha tejido el lazo del matrimonio, mientras toma el título de Soberana Señora”. Nos describe el artículo a una mujer antigua que tenía que arrastrarse a los pies de su señor para simplemente lograr su sonrisa. Compara también la mujer sierva con la compañera de la siguiente manera: “¡ Cuanta diferencia hay de la mujer sierva, a la mujer compañera! En virtud de las leyes civiles, la mujer compañera es dueña absoluta de su esposo y no está obligada a contemplarlo compartiendo con otras su cariño y sus caricias. Bendiga y proteja, en buena hora, la mujer el progreso y no le haga la guerra porque los rayos que ella fulminase contra él, vendría a rechazar sobre la frente de ella, aniquilándola y destruyéndola.” (*El Deber*, de fecha imperceptible).

El mismo artículo de José M. Arnau Igaravidez “Las Mujeres III”, en *El Deber*, destaca algunas mujeres españolas: “En España, de entre las brumas del más arraigado fanatismo, surgen mujeres como la única bien celebrada Concepción Arenal, la simpática Emilia Pardo Bazán, la espiritualista Amalia Domínguez Soler, la enérgica y profunda Rosario de Acuña, la novelista María del Pilar de Sinués y otras cuyos nombres no recuerdo en estos momentos” (*El Deber*, de fecha imperceptible).

Añade una mujer cubana a esta lista, “Concepción Jiménez” y de Puerto Rico “Simplicia Armetroug”. Analiza el talento de la mujer y la posibilidad de su educación. Concluye el autor, que es necesaria la educación de las mujeres, ya que sin esta no existirá el progreso. Otros artículos de *El Deber* continuaban su análisis sobre las mujeres del siglo XIX (Arnau, de fecha imperceptible). Escogimos dos láminas relacionadas con este tema. La primera lámina es otro fragmento de *El Deber*. El artículo describe la “bella época de la luna de miel”. Las parejas que están en la luna de miel no se dan cuenta del tiempo, olvidan hasta los “cronómetros y almanaques”. Añadiendo la importancia de que ese amor sea autorizado por la Iglesia Católica: “El amor sancionado por la Iglesia, es santo, puro, etéreo y angélico” (*El Deber*, 1884, 22 -

06). La segunda lámina es otro fragmento escrito por J. Selgas, titulado, “Sección de Damas”, periódico *El Deber*. En este artículo dedicado a las mujeres se añaden ideas como: “El hombre representa al hombre, la mujer representa a la mujer” destacando el hecho de ver las mujeres como objetos privados, relacionados al hogar y la familia. Objeto que se debía mantener en la intimidad del hogar. Además, apunta el hecho de que: “La muchacha que no se mira en el espejo no tiene novio” relacionando a las mujeres con la belleza y la vanidad. Añade el interesante detalle de: “ Contar con el favor de las mujeres, es estar en moda y la moda es una popularidad avasalladora á la que es imposible ofrecer resistencia” (*El Deber*, 1884). El periódico liberal *El Deber* de San Germán escribe artículos a favor de lograr una amplia participación de las mujeres puertorriqueñas en la sociedad. Esta publicación se sitúa del lado de lograr un acceso de las puertorriqueñas a lo público.

ESPOSA Y MADRE.

Nada más encantador que esa bella época de la vida denominada *Luna de miel*.

La existencia es entonces una melodía, una dulce égloga cantada por el corazón, un sueño color de rosa, una constante sonrisa, un éxtasis arrobador.

En ese alegre éxtasis las horas se deslizan sin que lo advirtamos, porque desde la cumbre de la dicha no se oyen los ruidos del mundo, sino las armonías celestiales.

Los seres que se hallan embriagados de ventura, no tienen idea exacta del tiempo; olvidan los cronómetros y almanaques, cual todo lo que les encadena a la vida rutinaria.

En el poético período apellidado *luna de miel*, se dilata el corazón entregado a la plenitud de los goces legítimos, que son los más satisfactorios.

Cuando la Iglesia sanciona el amor que nos inspira el ser que ha hecho vibrar nuestro corazón, el amor acrecienta sus entusiasmos por encontrarlos más justificados.

El amor sancionado por la Iglesia, es santo, puro, aéreo y angélico.

Figura 128. Sección titulada, "Esposa y Madre", periódico *El Deber* (*El Deber*, 1884).

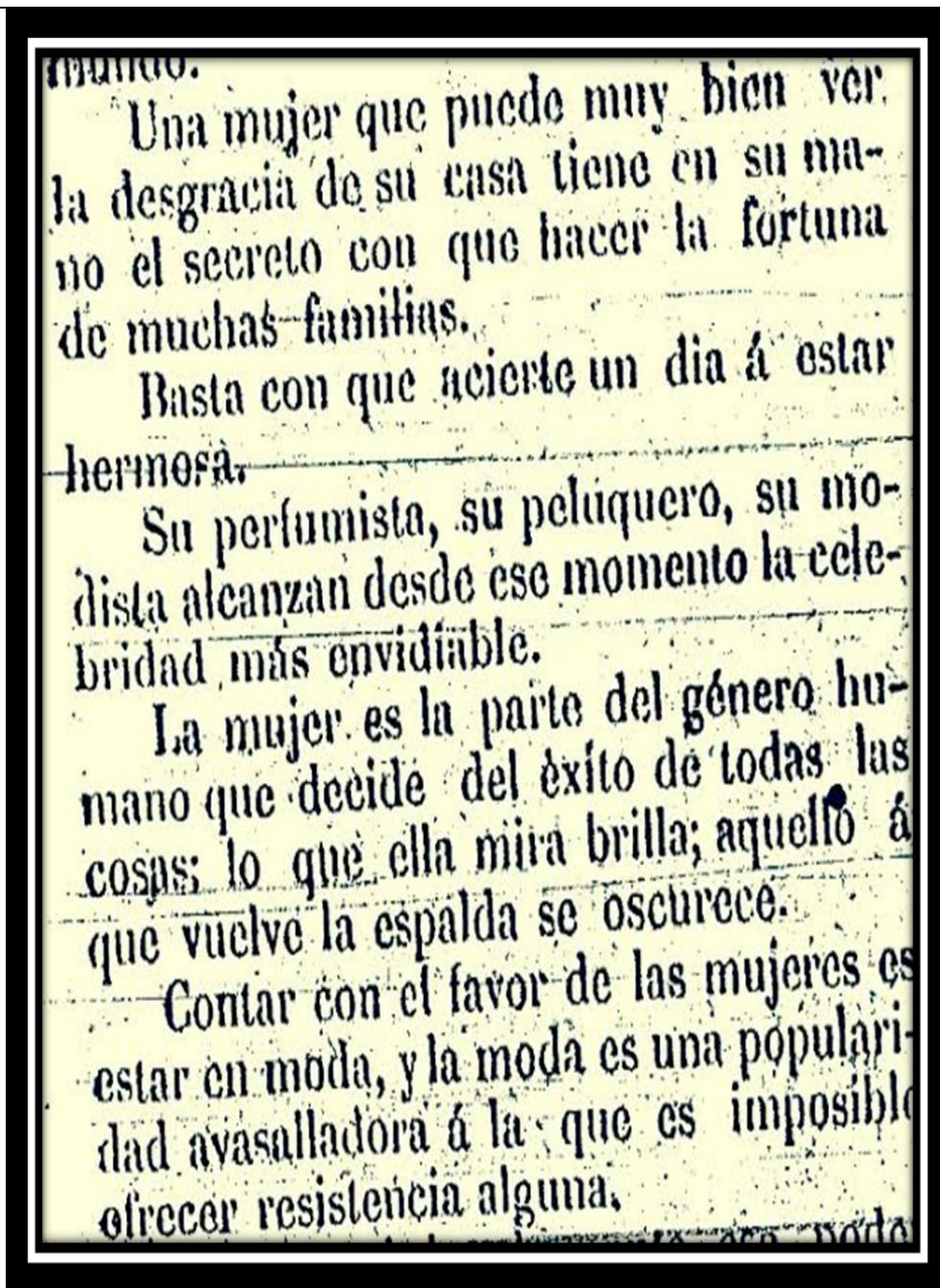


Figura 129. Fragmento del periódico sangermeño *El Deber* (*El Deber*, 1884).

3. 10 *LA PRESENCIA DE LAS MUJERES EN LOS PERIÓDICOS*

“La historia la cuentan siempre los vencedores y las mujeres hemos sido las vencidas en todas las guerras, no solo de las bélicas...Es urgente contar la historia de nuevo tal y como ha transcurrido dando a las mujeres la verdadera dimensión que merecen, sacándolas del silencio que las niega en los libros de historia y dándoles el protagonismo real que han tenido, limpiando a los personajes femeninos del destino o bien ejemplarizante de reinas o santas o bien de contra modelo para que el resto de mujeres aprendamos lo que no debemos hacer”.

Las Comadres, *La otra historia*.

Las puertorriqueñas marginadas por la historia, en el siglo XIX comenzaron a exigir sus derechos. Aunque la inmensa mayoría de los datos de personas en los periódicos puertorriqueños son sobre hombres, si se busca detenidamente encontramos la participación y aportación de las mujeres.

Según Josefina Toledo una de las primeras mujeres que escriben en los periódicos puertorriqueños lo fue María de los Dolores “Lola” Rodríguez de Austillo y Ponce de León de Tió. Nacida en el pueblo de San Germán en 1843; es una de las mujeres puertorriqueñas más destacada durante el siglo XIX (Toledo, 2002: 10-18). En la biblioteca de su padre comenzó con el mundo de la lectura convirtiéndose en una asidua lectora. Su trabajo fue respetado por todos. Hija del Lic. Sebastián Rodríguez de Austillo y de Doña María del Carmen Ponce de

León. Separatista puertorriqueña que se enfrentó a tres destierros políticos. Mujer de ideas de avanzada, entendía que: “para mí el hombre y la mujer son una sola idea y un solo sentimiento” (*Obras Completas de Lola Rodríguez de Tió*, 1968.Tomo II: 2). Lola Rodríguez de Tió fue precursora del feminismo en Puerto Rico. En el 1884 publicó una disertación que título: “La Educación de la Mujer”. En ella hizo público su idea de la importancia de que las mujeres puertorriqueñas accedieran a la educación. Las opiniones de Lola no fueron del todo comprendidas en su tiempo. Entiende ella que tanto hombres como mujeres son importantes para la sociedad puertorriqueña: “La Humanidad tiene dos alas, para llegar al progreso: el hombre y la mujer. Redoble cada cual el vuelo dentro de un radio de acción y así será eficaz, más eficaz, el esfuerzo de ambas alas” (*Obras Completas de Lola Rodríguez de Tió*, 1968.Tomo II: 5).

En las *Obras Completas de Lola Rodríguez de Tió* se demuestra que Lola escribe sobre las mujeres y las actividades que estas llevaban a cabo, en *El Clamor de País* de 1881 destaca: “Hace algunos días se ha pensado por un grupo de damas de nuestra sociedad en la celebración de un carnaval, imitando las formas cultas de otros pueblos y a medida que se van acercando los tres días destinados a esta festividad, clásica en los anales de la Reina del Adriático, va creciendo el entusiasmo hasta el punto de esperarse ya con avidez por nuestras bellas, esos momentos y de olvido para dar riendas sueltas a la alegría” (*El Clamor del País*, 1881 citado en *Obras Completas de Lola Rodríguez de Tió*, 1968 Tomo II: 43).

En un artículo titulado: “La influencia de la Mujer en la Civilización”, en el periódico liberal, *El Eco de las Lomas*, Lola escribe a favor de las mujeres exaltando a las mujeres de la siguiente forma: “La mujer debe gobernar el mundo y esto no es una paradoja es un argumento que no admite réplica. Mas, ¡ay! Que nosotros cortamos las alas de la paloma y la pisoteamos obligándola a arrastrarse por el polvo, para vengarnos de su poder, lo cual es hacer de ella una serpiente. Devolvamos las alas a la mujer, sus blancas alas y volverá a ser una paloma, esa

paloma que los cristianos colocan sobre sus altares, adorándola bajo el nombre de Espíritu Santo” (*El Eco de las Lomas*, 1875).

Según las *Obras Completas de Lola Rodríguez de Tió* Lola entiende que las mujeres tienen muchísima influencia en Occidente. Ve al hombre como el único responsable de las debilidades de las mujeres. Entiende que se le quiere condenar a las mujeres a que: “permanezca envuelta en las eternas sombras de la ignorancia”. Al respecto añade: “La mujer ignorante es una esclava destinada, inconscientemente a cuidar a sus hijos, los que más tarde, al decidir de la suerte de la patria, echaran de menos la educación del hogar.” Para ella es necesario que las mujeres reciban una instrucción sólida y liberal que desarrolle su inteligencia. Amplía también que: “creemos injusto el alejamiento en que se la tiene de toda la verdad que pueda ilustrarla cuando de su educación principalmente depende el progreso de la humanidad” (*Obras Completas de Lola Rodríguez de Tió*, 1968, Tomo II: 81 - 84).

En otro artículo de *El Comercio* (1886) en las *Obras Completas de Lola Rodríguez de Tió* (1968, Tomo IV: 134 - 135) titulado: “La educación de la Mujer”, Lola continúa su campaña a favor de la educación de las mujeres puertorriqueñas: “Si Esparta dio al mundo una pléyade de héroes, fue por que la mujer espartana gozo de la estimación y de los derechos de sus conciudadanos, si Roma tuvo a Gracos fue porque tuvo a Cornelia.” (*El Comercio*, 1886 citado en *Obras Completas de Lola Rodríguez de Tió*, 1968, Tomo IV: 134 - 135).

Las *Obras Completas de Lola Rodríguez de Tió* presentan también la idea de que entiende Lola que para lograr la educación de las mujeres es necesaria la unión, perseverancia y paciencia. Cree firmemente que la instrucción de las mujeres es beneficiosa para toda la sociedad. En este artículo Lola también felicita a la Sra. Clementina Albeñiz de Ruiz, por ser “propagadora que lleva consigo el aplauso de la sociedad mayagüezana.” La Sra. Albeñiz fue directora de la Junta de Instrucción de Mayagüez y una distinguida pianista que enseñó música

a toda una generación (*Obras Completas de Lola Rodríguez de Tió*, 1968, Tomo IV: 134 - 135). Clementina Albeñiz de Ruiz, 1853-1946, se casó con Víctor Ruiz y Rojo. El matrimonio tuvo dos hijos. Ella fue una gran y reconocida pianista del pueblo de Mayagüez.

Lola Rodríguez de Tió escribió en una gran variedad de periódicos, tanto en Puerto Rico, como en Venezuela y Cuba. La primera lámina que incluimos es el busto de Lola Rodríguez de Tió en el Paseo de los Próceres de su pueblo natal de San Germán. La segunda lámina que incluimos con relación a esto es la portada del periódico *El Tiempo* donde se observa que entre los colaboradores hay dos mujeres, Fidela M. Rodríguez y Lola Rodríguez de Tió (*El Tiempo*, de fecha imperceptible). Doña Fidela M. Rodríguez también publicó en otros periódicos como una poesía en *El Palenque de la Juventud*:

“¡Quien pudiera arrancar

Este dolor que me abruma!

Y volver a hallar los sueños

Los sueños de mi ventura”

(El Palenque de la Juventud, 1886, 14 - 03).

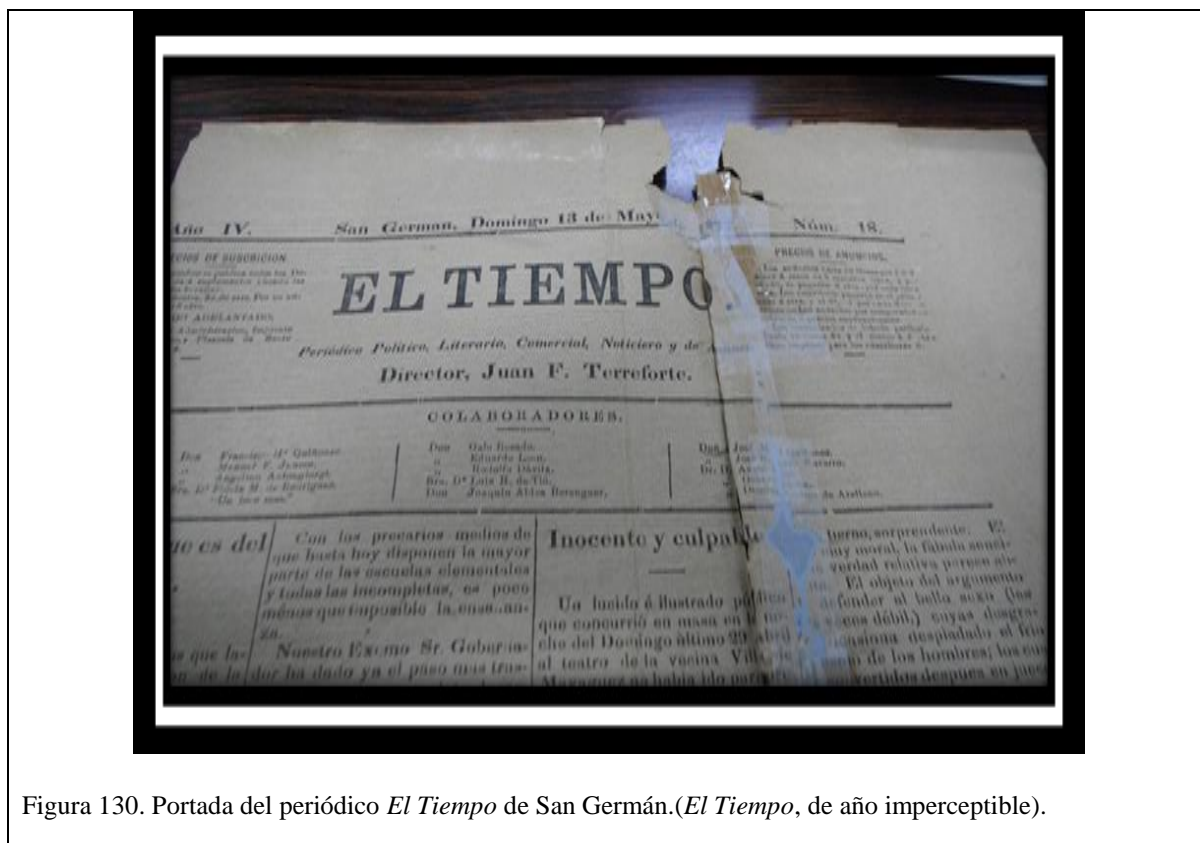


Figura 130. Portada del periódico *El Tiempo* de San Germán. (*El Tiempo*, de año imperceptible).



Figura 131. Busto de Lola Rodríguez de Tió en el Paseo de los Próceres de su pueblo natal de San Germán. En el 1887 ante la persecución del gobernador español de la Isla Romualdo Palacios conocida como El Compite, Lola levanto su voz ante las autoridades. Logrando la libertad de autonomistas puertorriqueños prisioneros en El Morro, víctimas de injustas torturas y persecuciones (Fotografía de Jan Michael Mendoza)(<http://www.topenity.com/lola-rodr%C3%ADguez-de-ti%C3%B3/>).

Según explica Pedro Luis Perea Rosselló el 24 de diciembre de 1881 se publica en Mayagüez el primer número de la revista literaria *La Almojábana*. Esta innovadora revista traía todo tipo de artículos, especialmente los relacionados con la mujer. Su directora fue la poetisa y patriota Lola Rodríguez de Tió y su esposo Bononcio Tió, el editor. Esta revista literaria sólo circulaba el 24 de diciembre (Roselló, 1960:20). Lamentablemente no se conserva ninguna copia de *La Almojábana*.

Las mujeres del pueblo de San Germán en el siglo XIX fueron especialmente educadas, sobre todo las de la alta elite criolla. Ejemplo viviente de lo que las mujeres lograron en la sociedad del siglo XIX de San German, lo es nuestra Dolores Rodríguez de Astudillo Ponce de León. Ninguna como ella se enfrentará no solo a la sociedad rompiendo esquemas, sino también al gobierno español de la época luchando por su sueño de la independencia de Puerto Rico. Pero junto a ellas también existieron otras que rompieron esquemas y lucharon por desarrollar una sociedad más justa para las mujeres. Según explica Carlos Rivera Vélez en sus investigaciones: “Entiendo que en San Germán, la mujer tuvo un protagonismo y ganó un espacio especial desde finales del siglo XIX respetado por el tradicional patriarcado y, según el pasar del tiempo, fue expandiendo ese espacio” (Rivera, 2012:2-4).

Mujeres como Lola Rodríguez de Tió engalanaron la intelectualidad puertorriqueña de la época. Esta destacada y luchadora mujer comenzó haciendo pininos en la poesía y terminó destacándose en la prensa liberal y feminista del oeste de la isla.

Según Antonio S. Pedreira otras revistas y periódicos dedicados a las mujeres fueron: *El Álbum de las Señoritas*, revista quincenal de literatura, educación y recreo, dedicada al bello sexo; esta apareció por primera vez el del 10 de junio de 1872. *La Revista Blanca* fue fundada en Mayagüez en 1876, abordaba temas femeninos y fue dirigida primero por Don José E. González Quiara y luego por el poeta, Mariano Riera Palmer. *La Revista Blanca* (1896-1898-1902), hasta el 1902 fue un semanario de literatura, ciencia y artes dedicado al “bello sexo”. En 1917 tuvo una segunda temporada bajo la dirección de Don Pablo Roig. La revista incluía crónicas de sociedad modas, literarias, bibliografías y biografías. Entre las autoras puertorriqueñas que escribieron para *La Revista Blanca* podemos mencionar: Lola Rodríguez de Tió y Carmen Eulate Sanjurjo. La revista incluía conocimientos útiles, acertijos y adivinanzas. Asimismo contenía anuncios de libros y crónicas (Pedreira, 1982: 278). Según explica Pedreira: “Diversas fueron las revistas dedicadas al bello sexo en épocas pasadas. Entre estas podemos citar, *La Guirnalda* (1856), *La Azucena* (1870), *El Álbum de las Señoritas* (1872), *Las Hijas de Eva* (1880), *El Abanico* (1886 y 1892), *El Ramillete* (1887) y *El Álbum* (1890).” (Pedreira, 1982:270).

3.10. 1 LO QUE SE LE PERMITE LEER A LAS MUJERES

PUERTORRIQUEÑAS

“Eduquemos a esa mujer,
si es preciso antes que al hombre;
agreguémosle ese atractivo
más a los que ya le concedió la naturaleza,
y confiemos en que su instinto de esposa y de madre
será palanca poderosísima
que vendrá a prestarnos ayuda
en pro de nuestro desarrollo intelectual.”

Salvador Brau Asencio

Las del “bello sexo” eran alejadas de temas políticos, científicos y liberales. Durante el siglo XIX se crean estándares sobre lo que es o no permitido leer a las mujeres puertorriqueñas. La enseñanza del siglo XIX estuvo muy vinculada por la Iglesia Católica y le daba un papel secundario a las mujeres. El papel de las mujeres era su hogar, por lo tanto si accedían a la educación sería hasta cierto punto.

El texto, *El Almacén de las Señoritas*, recopilaba exactamente lo que era considerado que las mujeres debían conocer en un mundo diseñado y dirigido por hombres. Este fue el libro más leído por las señoritas de clase alta, obra dedicada a las jóvenes españolas y americanas, contenía diferentes lecciones sobre labores, historia, ejemplos morales, consejos, entre otros. Este libro daba todas las recomendaciones necesarias para una dama del siglo XIX de cómo poner la mesa, los conceptos generales de etiqueta y hasta cómo bordar, cocer o cruzar los hilos

para la estopilla; eran las materias asignadas a las mujeres decimonónicas puertorriqueñas. Escogimos tres láminas relacionadas con este tema. La primera lámina es la primera página del libro *Almacén de las Señoritas*. Libro predilecto para que las casamenteras del siglo XIX y principios de XX lo leyeran. La segunda lámina es la dedicatoria del libro a Teresa Brau Delgado de parte de su tío y padrino Salvador Brau Asencio, en el año 1904. La dedicatoria firmada en 1904 dice: “A Teresa Brau Delgado, Recuerdo de su Tío Salvador” La tercera lámina es una fotografía de Doña Teresa Brau Delgado en su juventud. Doña Teresa Brau Delgado, caborrojeña sobrina y ahijada del historiador, periodista, dramaturgo y poeta, Salvador Brau Asencio. En el 1904, Don Salvador le regaló el libro *Almacén de las Señoritas* escrito por la Sra. Doña Serrano de Wilson. Esta obra era dedicada a las jóvenes españolas y americanas. Contenía todo lo que se entendía que una doncella debía conocer. Entre sus páginas se encontraban lecciones de diferentes labores socialmente asignadas a las mujeres, historia, ejemplos morales de lo que se consideraba moralidad para una dama, consejos, entre otros. Incluía 12 láminas de bordados y 100 grabados. Este libro contenía todo lo que se consideraba necesario y apto para educar una jovencita de clase alta.

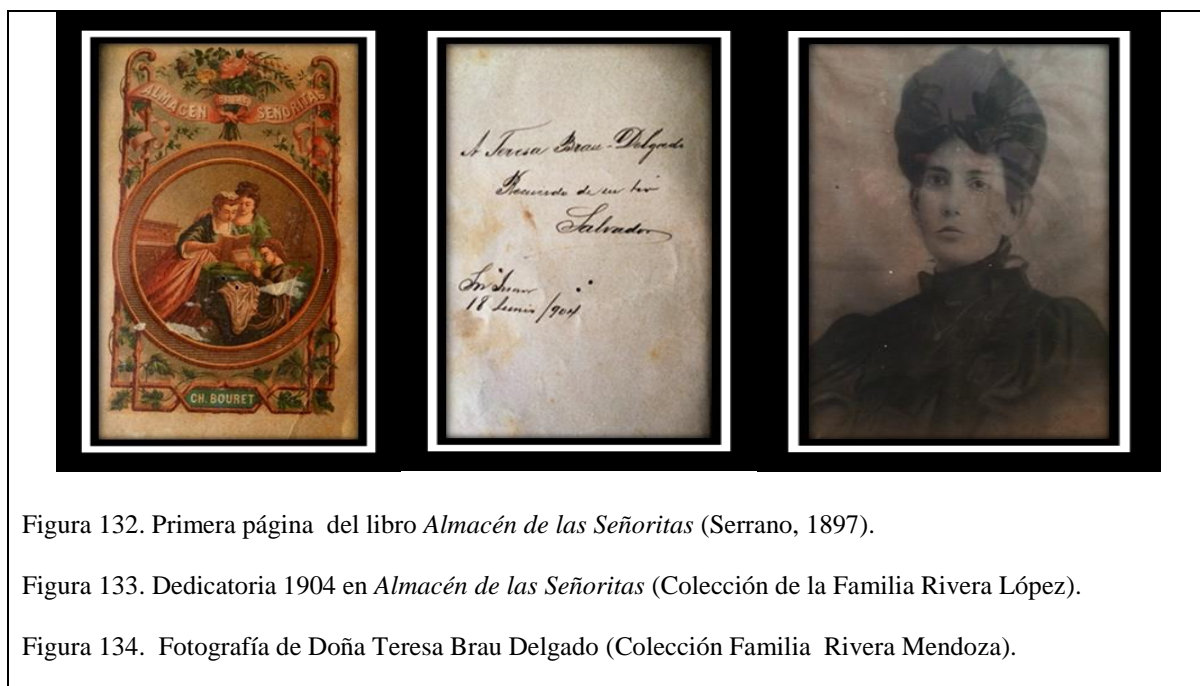


Figura 132. Primera página del libro *Almacén de las Señoritas* (Serrano, 1897).

Figura 133. Dedicatoria 1904 en *Almacén de las Señoritas* (Colección de la Familia Rivera López).

Figura 134. Fotografía de Doña Teresa Brau Delgado (Colección Familia Rivera Mendoza).

A finales del siglo XIX se publica en Puerto Rico el *Almanaque de las Damas*, que editaba Don José Font. Exponían artículos de personas de notoria cultura. Por ejemplo, en el artículo titulado “La herencia devota”, podemos ver la importancia de la religión católica para las damas puertorriqueñas. Además de algunas costumbres todavía extendidas en Puerto Rico, relacionadas a Rosarios Cantados y encendido de velas: “Los rosarios cantados de nuestros campesinos ofrecen caracteres idénticos a los velorios de cruz, cuyos asistentes obstruyen los zaguanes en la capital, aturdiendo con sus cantares a los vecinos, durante el curso del mes de mayo; lo mismo acude el más cerril montañés que el ciudadano más genuino, a ofrecer pies y manos y figurillas de cera o plata a determinadas imágenes, por la curación de alguna grave enfermedad; igual creencia atribuye, en pueblo y campo, intervención sobrenatural a las ánimas del purgatorio, favorable a la adquisición de objetos perdidos, realización de deseos u otras pretensiones análogas. En este último punto, algo he aprendido en la capital que no tuve ocasión de estudiar en nuestros campos: me refiero a la vela de cera ofrecida al ánima sola, es decir, a la que carece en este mundo de toda clase de sufragios; vela que se cuelga de un clavo, sin encenderse hasta que se obtiene el deseo preconcebido” (*Almanaque de Damas*, 1887: 134-167).

No faltaron asociaciones a favor de la educación de las mujeres, las que florecieron a través del siglo XIX como la formada por Don José Cordobés y Berrios, iniciador de una sociedad de damas, conocida como “La Asociación de Damas y entusiastas propagandistas de la enseñanza” (*Maestros de la Educación de Cabo Rojo: Historia y Homenaje*, 1979:349).

Una de las librerías más famosas y concurridas del siglo XIX fue la de Don José González Font. Esta se encontraba en la Calle Fortaleza # 27 de San Juan de Puerto Rico. A ella acudían los grandes intelectuales de la época y en ella se armaban tremendas y enredadas tertulias de todo tipo. En el *Boletín de Anuncios Especiales* de la Librería de Don José González Font podemos encontrar libros dirigidos a un público de mujeres puertorriqueñas. Entre los libros a

la venta apropiados para las mujeres puertorriqueñas encontramos: “*Biblioteca de la Mujer* (25 cts.), *La Bordadora* (25 cts.), *Guía de Señoritas en el gran mundo* (25 cts.), *Influencias del Cristianismo en la Mujer* (25 cts.), *Manual epistolar para Señoritas* (25 cts.), *Los deberes maternos* (25 cts.), *Una cama para tres -un acto-* (30 cts.), *Celos con celos se curan - un acto -* (30 cts.), *Las mujeres del día - novela -* (15 cts.), *Huyendo de una mujer - novela -* (25 cts.) y *Gloria, dinero, mujer- novela -* (25 cts.), Alejandro Tapia y Rivera, *Póstumo el transmigrado* con la segunda parte que dejó escrita el autor *Póstumo envirginado*, historia de un hombre que se coló en el cuerpo de una mujer. - novela – (50 centavos), *Educación de las niñas* (30 cts.) y *La dama caritativa y la florista piadosa- novela-* (25 cts.)” (*Boletín de Anuncios Especiales*, 1883 - 03).

Estas publicaciones dirigidas a las mujeres giran en torno a la educación, modales, religión, deberes de las mujeres y novelas.

3. 11 ANA ROQUE DE DUPREY Y LA MUJER

“Que somos seres iguales al hombre en comprensión, inteligencia y aptitudes, aunque más debilidades debido a la educación fútil a que se nos tiene acostumbradas, que tenemos un alma tan grande como la suya y dotada de los mismos atributos, es una verdad que nadie podría negarnos.”

Ana Roque de Duprey

Ana Cristina Roque Géigel de Duprey es de los personajes puertorriqueños más fascinantes y de los menos conocidos por nuestro pueblo. Nació la puertorriqueña en el pueblo de Aguadilla en el año de 1853.

Según el historiador Adolfo De Hostos la vida de Ana Roque de Duprey ilustra cuán complicado podía ser en la sociedad puertorriqueña ser mujer, inteligente y educada. Esta mujer rompió todos los esquemas de su época y abrió camino a que otras puertorriqueñas continuaran sus pasos. Aprendió a leer y escribir a los tres años y medio de edad. A tan corto tiempo cambió juguetes por libros. Hija única pues, a los cuatro años, quedó huérfana de madre. Su padre, Don Ricardo Roque y su abuela, Doña Ana Echevarría Sapia de Roque, quien había sido maestra por unos treinta años se encargan de su crianza y educación. De niña cursa sus primeros estudios en Aguadilla, su ciudad natal, y los complementa en su hogar bajo la dirección de su abuela y su padre, quienes la alientan en diversidad de áreas de estudio. Aprende los primeros años en su hogar supervisada por estos. A los nueve años terminó su educación escolar tradicional. Esto no impidió que continuara educándose en otras áreas. Su padre se encargó de enseñarle matemáticas. Toma cursos de piano, música, contabilidad, aritmética avanzada, inglés y francés, convirtiéndose en una joven multifacética. A los trece años se

examina con éxito como maestra de primeras letras para luego pasar a enseñar matemáticas en la escuela privada de sus tías (De Hostos ,1975: 790–791).

La profesora Lesbia Cruz comenta la importancia de esta grandiosa mujer. En la adolescencia Ana Roque fundó una escuela privada. Su educación como autodidacta continúa en variadas y complejas materias, como: botánica, geografía, meteorología, filosofía y astronomía y, luego de casada, prosigue estudiando por su cuenta (Cruz, 2014: 74 - 81).

Ana Roque celebra sus nupcias con Luis E. Duprey, con quien tendría tres hijos, y se traslada a San Juan en 1878. Ante tanto y variado conocimiento no es raro el hecho de que su hogar se convierta en centro de tertulias y discusiones literarias y artísticas. Entre las figuras que frecuentaban su casa se encuentran intelectuales como Alejandro Tapia y Rivera y Carmela Eulate Sanjurjo.

En 1888 como no existían manuales para sus estudiantes ella los prepara y los publica. Uno de ellos es titulado *Elementos de Geografía Universal* (Colección de Ana Roque de Duprey).

Añade Adolfo De Hostos que Ana Roque completa un bachillerato en Estudios Libres en el Instituto Civil de Segunda Enseñanza de San Juan. Más adelante tomó los exámenes correspondientes para convertirse en maestra de Escuela Superior. Como educadora enseña en varios pueblos de la isla, como Humacao, Mayagüez, Vega Baja, Quebradillas y Ponce. Su sed por aprender y conocer continuó por toda su vida. Publica varios libros para estudiantes y maestros. Entre sus divulgaciones hay temas muy variados y diferentes. Por ejemplo, en 1894 divulga *Explicaciones pedagógicas* y *El Estudio sobre la flora puertorriqueña*. En 1889 fue nombrada Directora de la Escuela Práctica de la Normal de San Juan. En 1902 abrió una escuela para formar maestros. Fundó, además, importantes centros educativos como el Colegio Ponceño y el Colegio Mayagüezano (Hostos, 1975: 790–791).

En 1884 Ana Roque se separa de su esposo lo que la llevó a buscar trabajar como maestra. Trabajo entonces en la escuela Normal de San Juan y más tarde se mueve a Mayagüez donde también labora como maestra. Fue durante esta época que se le ocurrió escribir un libro de la botánica puertorriqueña, con el fin de publicarlo y sacar dinero para establecer un Jardín Botánico en Puerto Rico. Las láminas que escogimos están relacionadas a la obra inédita de Ana Roque *La Botánica Antillana* donde describe más de 6,000 especies de plantas y árboles de las islas. En 1925 intento la publicación de este espectacular libro. Sin embargo el Dr. Carlos Chardón, una de las autoridades científicas más importantes de esa época no le dio la importancia necesaria para su publicación. La autora no consiguió auspicio para este interesante libro. Por lo que el libro se encuentra todavía hoy en manuscrito. Ante la falta de dinero para la publicación Ana Roque intentó vender su obra, pero no tuvo éxito. El libro fue redactado en inglés y español e incluye dibujos de plantas, frutos y semillas. Ana Roque estudio botánica, zoología, astronomía, geología y meteorología. Uno de sus maestros de ciencia lo fue el investigador y botánico Agustín Stahl. La última versión inédita del libro es custodiada por el Museo de Antropología, Historia y Arte de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras (Martínez, 2015-02-23).



Figura 135. Detalle del ejemplar inédito de Ana Roque de Duprey. Titulado “Introduction to the picturesque Flora of Porto Rico and West Indies” (www.periodismoinvestigativo.com)(Martínez, 2015).



Figura 136. Ejemplar de la obra inédita de Ana Roque *La Botánica Antillana* donde describe más de 6,000 especies de plantas y árboles de las islas (www.periodismoinvestigativo.com) (Martínez, 2015).

En el artículo “A la Mujer” del periódico *La Mujer*, Ana Roque de Duprey explica que cree firmemente que las mujeres tienen las mismas capacidades intelectuales que los hombres. El detalle es que ella entiende que a las mujeres de su época no se les daban la oportunidad de educarse, para ellas demostrar su inteligencia. Cree, firmemente, en la igualdad de los géneros: “Tenemos el mismo organismo material con menos variante y menos fuerza física, pero mucha más moral y sabemos que somos iguales. Nuestro valor pues dependerá de nuestros ritos y esfuerzos y que no se nos limite la instrucción. Aún no estamos llamadas para tan grande destinos, pero sí tenemos la misión de preparar el terreno y de luchar con bríos para que ellas recojan el fruto de nuestra labor” (*La Mujer*, 1894,8 – 04:1 - 2).

Ana Roque pone en boca de todos sus coetáneos los temas relacionados a las mujeres, sobre todo, aquellos que tienen que ver con las capacidades de las mujeres, muy cuestionadas por

algunos en el siglo XIX. En el periódico *La Abeja* encontramos un comentario de una mujer sobre la labor de Ana Roque:

“Dedicado a la Srta. Ana Roque de Duprey, La Mujer, complaciendo a una señorita de este pueblo, que merece nuestras simpatías, dando cabida al artículo siguiente, “La Mujer”, (Humacao): “Mucho se ha hablado con respecto a la mujer, casi todos los escritores antiguos y modernos, la han dedicado algunas páginas y, sin embargo, en la época que atravesamos son muchas y variadas las opiniones, que existen tocante a lo que es este ser tan popular. Muchos la creen dotada de un corazón bondadoso, de una imaginación despejada y en su conjunto apta para todo lo bueno que existe. Otros, por el contrario, hacen de ella la imagen de un demonio tentador adornado con los colores del artificio para poder mejor aprisionar en sus redes el corazón del hombre, formando de él un juguete amoldado a sus diferentes caprichos y de tal modo llegó a creerse esta hipótesis que las pobres mujeres hemos llegado hasta á carecer de alma, según el concepto de algunos hombres. ¡Pobre humanidad!, alguien que haya tenido una madre cariñosa que haya cuidado de sus primeros años y velado su infancia, adivinando nuestras primeras palabras, anticipando nuestro pensamientos, ¿puede dejar de amar a la mujer?”(La Abeja, 1880 -16- 08).

El medio más apropiado para difundir las ideas de la importancia de la educación a las mujeres eran las revistas publicadas especialmente para este sector. Según explica Antonio S. Pedreira, *La Mujer* fue fundada en 1894 por Ana Roque de Duprey. La primera publicación editada y confeccionada en su totalidad por mujeres puertorriqueñas y dirigida al público de mujeres apareció en 1894. Su publicación se movió por un tiempo a San Juan y en 1896

desgraciadamente desapareció. *La Mujer*, fue dirigida por Asunción García Gaona y su fundadora lo fue la también sufragista puertorriqueña Ana Roque de Duprey. *La Mujer* en su portada explicaba su función claramente: “Dedicado a proponer á la mayor cultura y progreso de la mujer” (*La Mujer*, 1907,25-06). Se publicaba cada 15 días y su administradora lo fue Hortensia Duprey Roque. La Imprenta de *La Mujer* era trabajada solo por mujeres, señoras y señoritas del pueblo de Humacao, quienes eran las encargadas de la salida de este sin igual periódico. Además conociendo la falta de educación entre las mujeres puertorriqueñas, *La Mujer* estableció una beca para estudiar la carrera de maestra a una joven de cada pueblo de la isla que consiguiera unos 180 suscriptores. De esta manera promovían trabajo y becas para mujeres, además de la revista. Este plan según Pedreira, fue publicado y aplaudido por otros periódicos del país. Desde su primer número promovió la ampliación de la participación de mujeres en la vida pública, y, sobre todo destacó en sus páginas la necesidad de la integración de las mujeres puertorriqueñas a la educación del país (Pedreira, 1982: 270). *La Mujer* en sus artículos incluía temas como, “Los exámenes”, Sobre la educación en Puerto Rico, “Las vanidosas”, firmado por el seudónimo de Ana Roque de Duprey, Flor del Valle donde explicaba lo superficial de algunas de las mujeres de la época. “La mujer en los Estados Unidos”, sobre la vida más liberal que llevaban las mujeres en los Estados Unidos en esta época.

La Mujer fue escrita, publicada y editada solo por mujeres puertorriqueñas. Según Antonio S. Pedreira: “En 1894 apareció en Humacao la revista *La Mujer* fundada por la primera sufragista puertorriqueña Ana Roque de Duprey” (Pedreira, 1982:270). En estas maravillosas publicaciones de esfuerzos de puertorriqueñas se plasmó las vicisitudes, inquietudes y problemas de las mujeres. Estas mujeres puertorriqueñas, escritoras publicaron sus angustias, inquietudes, historias y poesías. En el artículo “La Mujer en los Estados Unidos” del periódico *La Mujer*, llama la atención el que publiquen detalles como el hecho de que las mujeres

norteamericanas corran bicicletas y la capacidad de estas para hacerlo: “Aquí la mujer del día o la mujer nueva, como se ha dado en llamarla, va en bicicleta, la cual maneja con mucha destreza. ¡Y porque maldicen los que hacen uso de ellas, los hombres las usan, nada hay de extraño en que una mujer aprenda a andar en esta máquina!” (*La Mujer*, 1896, 25 – 06: 2). Añade el artículo titulado “La Mujer en los Estados Unidos”, que al principio originó muchísima crítica el uso de las bicicletas por las mujeres. Sin embargo, estas no hicieron caso y esto resultó en el hecho de que era muy común verlas correr la innovadora máquina. Alega el artículo que el hecho de que ellas corrieran bicicletas no era causa para manejar mal el hogar (*La Mujer*, 1896, 25 – 06: 2). Los temas que escogieron para esta primera revista femenina puertorriqueña fueron las problemáticas que las mujeres enfrentaban día a día. *La Mujer* le daba muchísima importancia a la educación de las mujeres. En sus palabras se encierran graves problemas sociales como: hombres que pegaban a las mujeres y violaciones de parte de hacendados a descendientes de esclavas y pardas en sus compartidas moradas. Otros temas publicados estaban relacionados a los trabajos de las mujeres y como estos no afectaban la administración del hogar. Flor del Valle, seudónimo de Ana Roque de Duprey escribe en *La Mujer*, con el fin de alentar a las mujeres puertorriqueñas a salir de sus casas a trabajar. Se presenta que lo más importante de una mujer precisamente no es su belleza: “la belleza es pasajera, dura lo mismo que una flor”. *La Mujer* escribe a favor de la mujer educada; sin embargo, está en contra de la mujer superficial: “La vanidosa, hermosa criatura sin corazón es la mujer poseída del feo juicio de la vanidad. Flor sin perfume, estatua sin alma, pebetero sin fuego sagrado del sentimiento. Esa mujer no ama, no puede amar más que a sí misma. ¡Desgraciado el hombre que encuentre en su camino una mujer de esta especie! Por lo regular la mujer vanidosa es bella, soberanamente bella, pero también es tonta acostumbrada desde niña a oírse llamar hermosa; no cultiva su inteligencia” (*La Mujer*, 1896, 25- 06).

Evidentemente la publicación aparentemente cerró debido a falta de fondos. *La Mujer* a modo de ruego escribe: “Suplicamos atención, a pesar de nuestras reiteradas suplicas, pocas de nuestras agentes se acuerdan de proceder al cobro de las suscripciones y, de ese modo, apenas podemos sostener esta publicación, pues nos vemos imposibilitadas á atender los gastos que nos ocasiona. Volvemos a reiterar nuestra súplica a nuestras agentes y suscriptores esperando ser atendidos, pues es muy justo lo que pedimos” (*La Mujer*, 1986,25- 06:1).

Comenta Antonio S. Pedreira que como Ana Roque era maestra aun cuando cerró la imprenta de *La Mujer*, ella prosiguió con la idea de adiestrar mujeres en el arte tipográfico. Varias de sus alumnas en este arte trabajaron en San Juan y Ponce. La Srta. Asunción García Gaona, quien dirigió *La Mujer*, trabajó entones en los talleres de *La Correspondencia* en San Juan. En una inolvidable ocasión las alumnas de Ana Roque en el arte de la tipografía compusieron ellas solas uno de los números de *El Diario de Ponce*. Estas intrépidas y novedosas mujeres fueron: Isabel Conde, Concepción Marín, Agustina Camuñas, D. Gordils, María Teresa Narajas, Esperanza Bordi y la maestra del oficio e hija de Ana Roque, Hortensia Duprey (Pedreira, 1982: 271). La lámina que escogimos es un retrato de Ana Roque de Duprey destacada feminista puertorriqueña. Desde su revista promovió la amplia participación de las mujeres en todas las áreas de la vida pública puertorriqueña y dedicó su vida a la lucha por el sufragio para las mujeres puertorriqueñas letradas. Ana Roque de Duprey estimulo a las puertorriqueñas a trabajar y estudiar. El simple hecho de crear una publicación dedicada a las mujeres, donde todas las empleadas fueran mujeres fue una excelente oportunidad de demostrarle a la sociedad puertorriqueña las aportaciones de estas a la sociedad. Darle becas a las lectoras de *La Mujer* fue también otra idea extraordinaria que le dio la oportunidad a las puertorriqueñas de desarrollar su intelecto por medio de la educación.



Figura 137. Ana Roque de Duprey, maestra de maestras (*Gratitud y progreso: Cuarto centenario de la colonización cristiana en Puerto Rico*, 1908: 211).

Fue Ana Roque, una infatigable defensora de los derechos de las mujeres. Es por esto que fue la fundadora de las primeras sociedades feministas puertorriqueñas. Según Antonio S. Pedreira en el siglo XX continuará con su misión sufragista fundando otros periódicos dedicados a la mujer como: *La Evolución* (1902), *La Pluma de la Mujer* (1915), *La Mujer del siglo XX* (1917), *El Álbum Puertorriqueño* (1918) y *Heraldo de la Mujer* (1919) (Pedreira, 1982: 271).

En 1917 Ana Roque de Duprey estableció la Liga Feminista Puertorriqueña, primera organización feminista puertorriqueña. La lámina que escogimos es una fotografía de las sufragistas puertorriqueñas Isabel Andreu de Aguilar y Ana Roque de Duprey. Isabel Andreu de Aguilar fue una de las primeras puertorriqueñas en postularse para un escaño en el Senado puertorriqueño por el Partido Liberal. En 1917 fue nombrada a la Junta de Directoras de la

Biblioteca Carnegie. Isabel y Ana fueron dos destacas sufragistas y educadoras puertorriqueñas. La fotografía muestra a estas dos líderes camino a las urnas el 8 de noviembre de 1932, cuando las mujeres puertorriqueñas ejercieron el sufragio por primera vez.



Figura 138. Fotografía de las sufragistas puertorriqueñas Isabel Andreu de Aguilar y Ana Roque de Duprey. Estas dos mujeres se destacaron en las luchas por los derechos de las mujeres puertorriqueñas (*Revista Educación*, Universidad Interamericana de Puerto Rico)([http://cai.sg.inter.edu/reveduc\\$/prdocs/V17A07.pdf](http://cai.sg.inter.edu/reveduc$/prdocs/V17A07.pdf)).

La Liga Femenina Puertorriqueña nació en agosto de 1917 y abogaba por el derecho al voto femenino amparado en la ley orgánica que le dio a los puertorriqueños la ciudadanía americana conocida como Ley Jones. Este grupo feminista alegaba que la Ley Jones ya le había dado el derecho al voto a las puertorriqueñas. La Liga fue sumamente activa tanto en Puerto Rico, como en Estados Unidos. Sus acercamientos al gobierno incluyo al Congreso de los Estados Unidos y una relación cercana con las sufragistas norteamericanas. Estas mujeres educadas en su mayoría luchaban por el voto de las mujeres letradas de la Isla, limitando el derecho al voto solo para las clases altas o privilegiadas de Puerto Rico.

La Liga Feminista Puertorriqueña cambió su nombre a la Asociación de Mujeres Sufragistas en 1924, de la que fue presidenta honoraria Ana Roque en 1926. Participó directamente en la política puertorriqueña, destacándose en la lucha por los derechos de las mujeres puertorriqueñas, abogando siempre primero por las mujeres puertorriqueñas letradas.

Según la profesora de la Universidad de Massachusetts Sonia Batlle, explica: “En las luchas de la mujer burguesa a principios del siglo XX se destacó una figura: Ana Roque de Duprey. Roque poseía una educación superior destacándose principalmente por su desempeño como educadora. Incursionó en la política, la ciencia, la literatura y el feminismo. Luchó por el sufragio de la mujer y se esforzó por proveer para ésta un lugar de entrenamiento, una fuente de ingreso y el terreno de intercambio de ideas y proyectos. Se le recuerda como la primera feminista de la isla y por haber conseguido el voto para la mujer” (Batlle, 2012:8-9).

Ana Roque colaboró en diversos periódicos del país como : *La Ilustración Puertorriqueña*, *El Buscapié*, *La Evolución*, *El Álbum Puertorriqueño*, *El Heraldo de la Mujer*, *La Ilustración Puertorriqueña*, *El Buscapié*, *La Revista Blanca*, *Puerto Rico Ilustrado* y *El Mundo*. Roque de Duprey es un extraordinario ejemplo de cómo la escritora y la periodista eran uno a finales del siglo XIX y principios de XX.

Según la Profesora de la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras Marisa Franco-Steeves, Ana Roque nunca dejó de ejercer su verdadera vocación, el magisterio. Sobre la educadora Ana Roque de Duprey su alumna, la periodista y feminista Ángela Negrón describió: “Yo llegaba del colegio diariamente con una idea rara en la cabeza y una frase libertaria de doña Ana en los labios, frase que yo repetía hasta aprenderla de memoria... De sus labios oí, por primera vez, los nombres de las causas porque hoy luchan hombres y naciones: democracia justicia, para el pueblo, defensa de la niñez, derechos iguales para ambos sexos, cultivo de la

inteligencia para todos por igual, rico y pobre, blanco y negros” (Negrón en Franco-Steeves, 2014:5).

Las revistas dedicadas al “bello sexo” eran leídas con entusiasmo por la clase alta puertorriqueña. El feminismo promovido por estas revistas era uno que provenía de las mujeres de clase profesionales y burguesas. Estas pertenecían al pequeño grupo de privilegiados que sabían leer y escribir en la isla. No estaban ellas interesadas en transformaciones radicales de la sociedad por lo que luchaban porque las mujeres de clase alta lograran obtener el voto. En este punto las sufragistas puertorriqueñas van a estar divididas, entre las que entienden que el derecho al voto debe ser solo para las mujeres educadas y las que entendían que el derecho al voto debía ser para todas las mujeres.

Ana Roque de Duprey lucha por los derechos de las mujeres puertorriqueñas, cree en la necesidad de mejorar la sociedad puertorriqueña, y la completa igualdad de los sexos. La maestra Ana Roque de Duprey funda las primeras revistas y periódicos en Puerto Rico con el tema de las mujeres. Luchadora por la educación y el sufragio femenino. Mujer que igual que otras de su época sintió el prejuicio y discrimen por simplemente ser mujeres. Mujer que se cuestionó la utilización de las mujeres puertorriqueñas como objetos domésticos, sociales o sexuales. Rompiendo los esquemas de que las mujeres eran “el bello sexo”, solo para ser admirada. Fue una firme creyente de que las mujeres podían participar de todas las actividades, políticas, sociales, científicas y culturales que participaban los hombres en su mayoría. Ella misma fue ejemplo al acceder al mundo científico vedado hasta ese momento para las mujeres. Incluimos una lámina del carnet que identificaba a Ana Roque de Duprey como miembro de la Sociedad Astronómica de Francia.

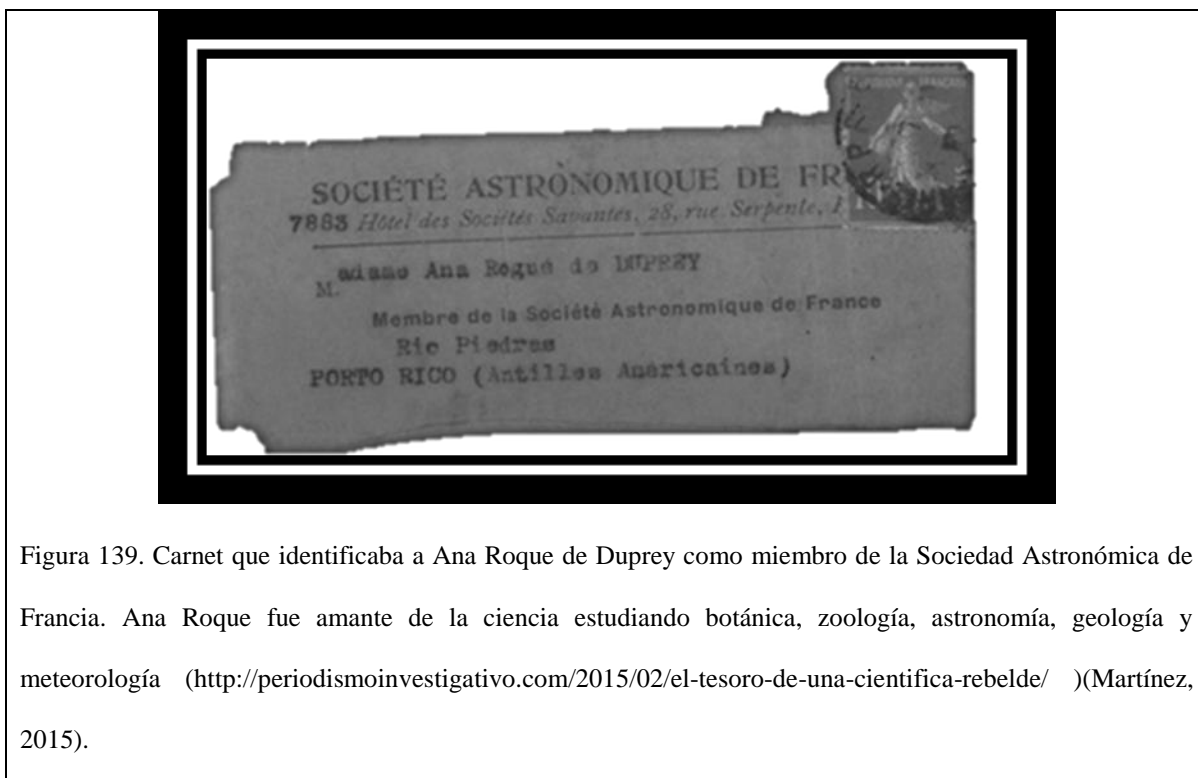


Figura 139. Carnet que identificaba a Ana Roque de Duprey como miembro de la Sociedad Astronómica de Francia. Ana Roque fue amante de la ciencia estudiando botánica, zoología, astronomía, geología y meteorología (<http://periodismoinvestigativo.com/2015/02/el-tesoro-de-una-cientifica-rebelde/>) (Martínez, 2015).

En el siglo XX continuó su trabajo en el movimiento feminista de Puerto Rico en sus últimos años. Roque de Duprey entendía que el voto en Puerto Rico debía ser solo para las mujeres educadas, que supieran leer y escribir. Dedicó su vida a exigir el voto de las puertorriqueñas letradas. Ana Roque de Duprey se convirtió en la presidenta honoraria del Partido Liberal de Puerto Rico y recibió un doctorado honorario de la Universidad de Puerto Rico, en 1932, un año antes de su muerte. En 1929, se aprueba el derecho al voto a las mujeres que sabían leer y escribir. Luego de intensos años de debate y luchas, se logra el voto de las mujeres en Puerto Rico en 1932. En estas primeras elecciones, Ana Roque de Duprey con 80 años y en silla de ruedas, intentó ejercer su recién logrado derecho. Al llegar al lugar de su votación tristemente se le negó el voto porque no estaba inscrita. Tal vez debido a su avanzada edad, Ana Roque no completó el proceso de inscripción electoral para poder ejercer su tan ansiado voto. Lo que debería haber sido el triunfo de una lucha de toda la vida se había convertido en una amarga decepción. Sus amigos la engañaron indicándole que la declaración jurada que habían

preparado, sería aceptada como una votación. Murió en 1933, creyendo que había votado en las primeras elecciones en que participaron las mujeres puertorriqueñas. Aunque dejó su voto en un affidavit, nunca este se contó. Su vida la dedicó a tratar de educar a las puertorriqueñas y de conseguir el codiciado voto de las mujeres en Puerto Rico. Utilizó el periodismo como vehículo para llegar a los hogares de miles de mujeres puertorriqueñas. Transmitió, eficazmente, a varias generaciones de mujeres la visión de la educación como sostén de la independencia de las mujeres y la creación de un criterio independiente al marido. Fue ejemplo de perseverancia, entusiasmo y educación para toda la sociedad puertorriqueña. Con la creación de escuelas, periódicos y revistas en defensa de las mujeres surgieron los primeros movimientos feministas puertorriqueños.

Ana Roque de Duprey es considerada una mujer que rompe esquemas y es destacada pionera en un sinnúmero de avances para las mujeres en la historia de Puerto Rico como: la primera astrónoma, periodista, la primera mujer en obtener un honoris causa en la Universidad de Puerto Rico, fue la primera mujer puertorriqueña que entró al Ateneo Puertorriqueño y a una Biblioteca pública. Su producción literaria fue grande, escribió una serie de artículos dispersos en diversas revistas y periódicos. Según Adolfo De Hostos Roque escribió cerca de 32 novelas y cuentos (De Hostos, 1990:790 - 791). Sin embargo, Lesbia Cruz en su tesis doctoral aclara que: “sólo hay constancia real de alrededor de catorce cuentos y novelas” (Cruz, 2014: 127). Mediante las revistas feministas que ella fundó, ayudó a las mujeres promocionando los derechos de estas y contribuyendo al desarrollo de las puertorriqueñas profesionalmente. La lámina que incluimos es correspondencia de Ana Roque de Duprey. La carta propiedad de Doña Ana Roque describe los documentos que se entregan a la Comisión de Homenaje a ella en el Ateneo Puertorriqueño, para exhibición.

Propiedad de Doña Ana Roque de Duprey que se entregarán a la Comisión del Homenaje a ella en el Ateneo para su exhibición

3 Diplomas : De la Sociedad Astronómica de Francia, de Doctora en Letras de la Universidad de Puerto Rico y de Hija Adoptiva de Río Piedras

Periódicos editados por A.R. de D: 1 ej. De ‘La Mujer’ de Junio 1896 y una nota manuscrita, 1nº de ‘La Evolución’ de febrero 1902, 1nº ‘Álbum Puertorriqueño’ español e inglés, un nº ‘Álbum Puertorriqueño’ 2mos ‘La Mujer del siglo XX’ nº 1 y 8, 1nº de ‘El Herald de la Mujer’

1 Libreta Roja- contiene varios escritos y notas (manuscritos)

1 " " - Manuscrito de ‘Gramática Castellana’ de 1903

1 " " – Manuscrito ‘Aventuras de Pedro Rosestroff’

1 " " - (Pasatiempo) - Novelas y cuentos

1 " " – 1 Novela ‘Luz y Sobra’

Figura 140. Transcripción de documento que certifica la entrega de documentos de Ana Roque de Duprey al Ateneo de Puerto Rico para su exhibición a propósito de un homenaje (Correspondencia de Ana Roque de Duprey) (Biblioteca Digital Puertorriqueña PRDH014MS00001) (<http://bibliotecadigital.uprrp.edu/cdm/cdm/compoundobject/collection/ManusAnaRoq/id/127/rec/2>).

3.11.1 “EL BELLO SEXO” SOLÍA TAMBIÉN CONTRIBUIR A LA SOCIEDAD PUERTORRIQUEÑA

La Eva de Boriquén

En el Álbum de Sofía Urrutia

He sostenido, Sofía,

Y persisto en sostener

Que lo mejor de mi tierra

No es la caña ni el café,

Ni lo más bello sus noches

De sidérea esplendidez.

Yo he sostenido y sostengo

Que, en mi bella Borinquén,

Lo mejor, lo más perfecto,

Lo más rico es la mujer.

Fragmento de poesía de Salvador Brau

Marzo de 1894

Salvador Brau Asencio (1909) *Hojas Caídas*. San Juan: Tipografía La Democracia.

Durante el siglo XIX era común llamar a las mujeres el “bello sexo”. Las mujeres eran tan bellas que no se podían manchar con lo inmundo, lo inhumano, con la política, ni con la sociedad. Se comparaba con una flor, que si se toca, se marchita. La cualidad más mencionada

de las mujeres era la belleza. De esa manera el hombre trataba de dejar enajenadas a la mujeres de la educación y de los verdaderos problemas y soluciones de nuestra sociedad. La primera lámina que escogimos es un fragmento de la “Sección de Damas” de *El Deber*, en 1884. Este periódico liberal presenta bajo el título de “¿Me quieres?” un artículo sobre el amor de pareja en el siglo XIX y las características perfectas de una novia y esposa de este periodo. Según el autor J. R.: “Para nosotros no tiene el amor más que dos situaciones difíciles; la una cuando se empieza a manifestar; la otra cuando comienza á declinar hacia el ocaso del olvido” (*El Deber*, 1884). Finaliza el artículo con las características de una mujer perfecta en el siglo XIX: “hermosa, pura cariñosa, generosa, blanca y encantadora” (*El Deber*, 1884). Llama sobre manera el hecho de que describa a la mujer perfecta como, “blanca” (*El Deber*, 1884). La segunda lámina que incluimos es otro fragmento del periódico *El Deber*, el cual desarrolló una importante “Sección de Damas” entre sus páginas. Según José Selgas autor de este artículo: “El hombre que alcanza celebridad entre los hombres, no pasa de ser un hombre celebre, pero todo aquello que llega á conseguir el favor de las mujeres se hace de moda.” Entiende, el autor, que para la mujer la moda es lo más importante: “un peinado, una cinta, un color, una palabra, una mueca que alentada por el favor de las mujeres, no le dé una vuelta al mundo” (*El Deber*, 1884). Continúa con el tema de la moda asegurando que: “Contar con el favor de las mujeres es estar en moda, y la moda es una popularidad avasalladora á la que es imposible ofrecer resistencia” (*El Deber*, 1884).

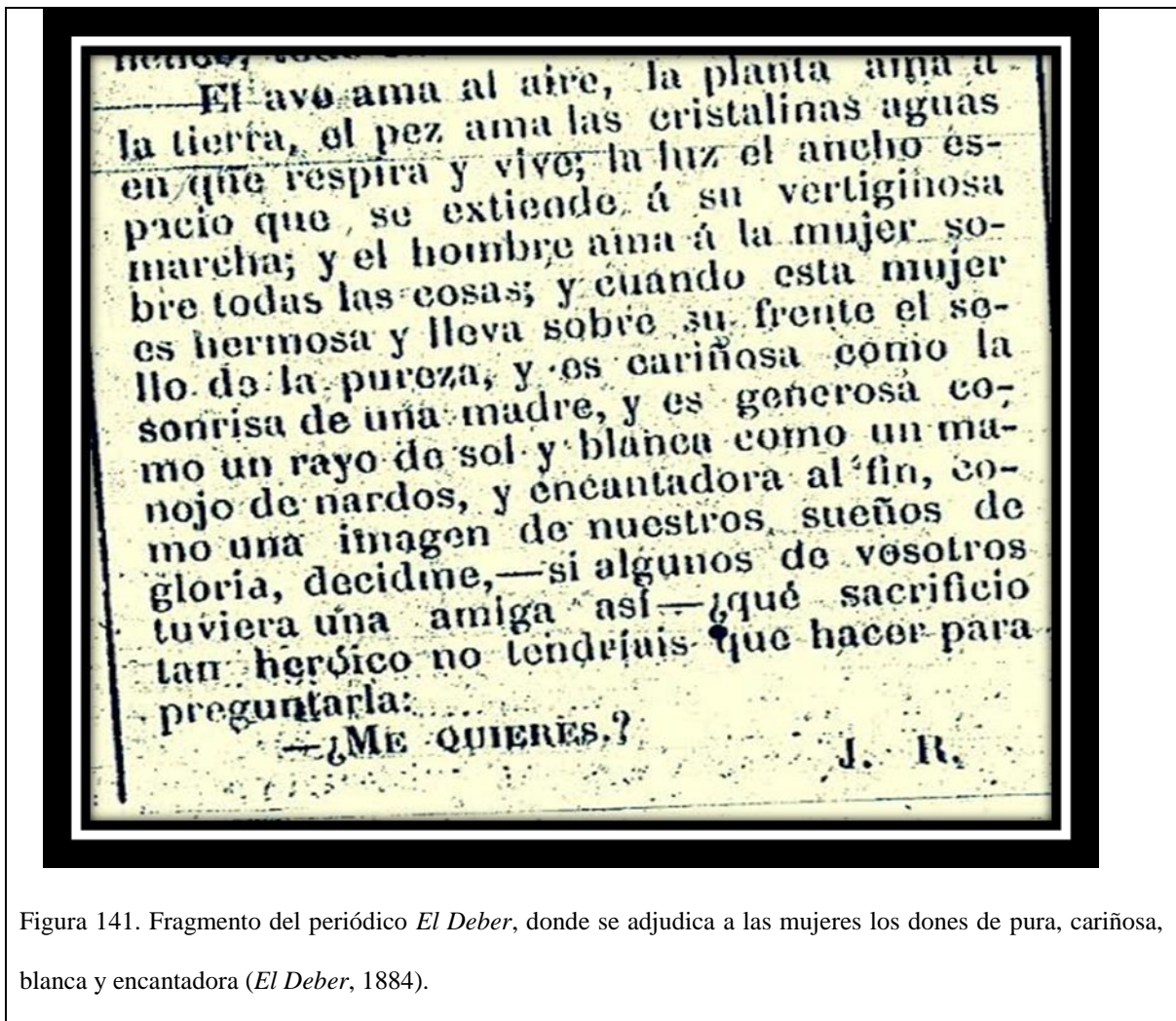


Figura 141. Fragmento del periódico *El Deber*, donde se adjudica a las mujeres los dones de pura, cariñosa, blanca y encantadora (*El Deber*, 1884).

Es común en los periódicos del siglo XIX leer poesías dedicadas a las mujeres, de parte de algún enamorado. Por ejemplo, está escrita por Pedro Anamú para *El Porvenir*:

“Mi adorada Cayetana:

Cojo la pluma en la mano aunque a pesar mío,

pues tengo los deos encalambraos y una jendía,

pa decirle que te bi ebajo el palo e jigueras,

y dende esa brageo momento he sentido

que el corazón se me ha salió de los

zocos que lo sugetan.

Siento pol ti un amol desesperao,

Mi corazón late como er reló de la plasa

caves que me siento a cabilal y pongo en ti toito

Mi cresentao juisio

antonses pasa pol mi cuelpo un extremesimiento nelbioso

como si me jayara con mieo

y hesto me jase creel que siento pol ti un amol que

traspasa los umbrales de mi existencia”

(Anamú en *El Porvenir*, 1885).

Ese “bello sexo” solía contribuir y aportar con su trabajo a la sociedad puertorriqueña. La labor de las mujeres en el siglo XIX fue fundamental en Puerto Rico. El siglo XIX vio la organización de las primeras mujeres luchando por el sufragio. Sabemos que una gran variedad de trabajos fueron realizados por las mujeres del siglo XIX. Lamentablemente, muchos de ellos no fueron registrados debido a los prejuicios de género. Eso, sin contar los trabajos catalogados como de hombres que las mujeres del siglo XIX realizaron y fueron pasados o firmados con el nombre de los esposos. Entre las responsabilidades ejecutadas por las mujeres en el siglo XIX tenemos, comadronas, maestras, nodrizas, enfermeras, parteras y, por supuesto, monjas. La tercera lámina que escogimos es una fotografía la Celebración de los 150 años en Puerto Rico de Las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl. En el 1845 el gobierno de la isla establece una propuesta para traer las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul para atender los pacientes del Hospital de la Concepción y del Hospital Militar. A partir de 1855 se establece

correspondencia entre el gobierno y las Hermanas de la Caridad, con el fin de que estas se establezcan en la isla. Se hacía un pedido de unas catorce hermanas para el Hospital Militar y unas seis para el Hospital de la Concepción. El Obispo de Puerto Rico Monseñor Benigno Carrión añadió tres hermanas a esta petición. Por lo que el total de Hermanas de la Caridad sugeridas fue la cantidad de 23 monjas. En 1863 la Iglesia Católica autorizó él envió de sus misioneras para atención de los principales hospitales de la isla. Algunas de las primeras Hijas de la Caridad llegadas a Puerto Rico fueron: Sor Joaquina Berdada, Sor Josefa Bellot, Sor María Garia y Sor Pilar Zeide. El 10 de diciembre de 1863 llegaron a Puerto Rico las primeras Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl. Pisaron suelo boricua un total de 23 hermanas. Debido a que esta orden además de ser enfermeras eran maestras abrieron también una Escuela de Párvulos con 104 estudiantes. Durante el siglo XIX puertorriqueño fue común tener salones de clases dentro de hospitales. La escuela funcionaba como escuela pública y no le costaba un centavo al gobierno. La misma funcionó hasta el 1913 cuando se prohibió por Reglamento de Sanidad la ubicación de una escuela de niños dentro de un hospital. Las Hijas de la Caridad aportaron a la sociedad puertorriqueña tanto en la educación como en el cuidado de enfermas, ancianos y minusválidos (Pérez, 1997:46-47). Según añade Pérez González para 1892 el Instituto de Enseñanza Superior del Ateneo Puertorriqueño inauguró la Escuela de Parteras. Sin embargo este oficio las puertorriqueñas lo habían aprendido mucho tiempo antes de sus madres y abuelas, sin visitar escuela alguna (Pérez, 1997:46-47). En todos los pueblos de Puerto Rico las parteras aportaban con sus experiencias, tratos y práctica la difícil tarea de atender tanto a madres como a recién nacidos en los partos.

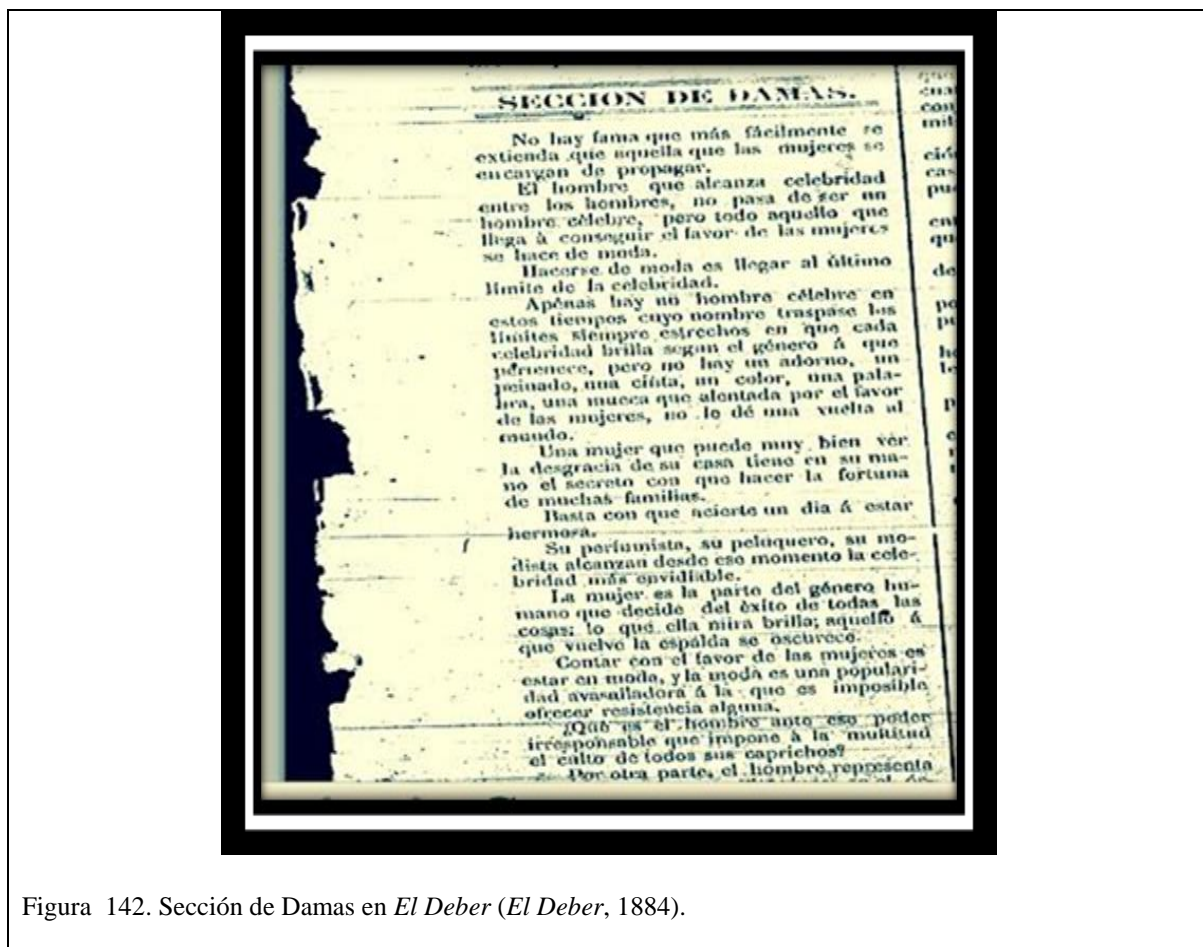


Figura 142. Sección de Damas en *El Deber* (*El Deber*, 1884).



Figura 143. Fotografía de la Celebración de los 150 años en Puerto Rico de Las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl (Hogar Colegio la Milagrosa) (<http://hogarcolegiolamilagrosa.blogspot.com>).

El artículo “Una nodriza” en el periódico *El Nuevo Día* describe que en el caso de Puerto Rico la mayoría de las nodrizas eran esclavas negras o mulatas. Estas acogían a los niños con ternura, velaban por su seguridad y alimentación. Una nodriza amamanta a un niño que no era suyo. En la mayoría de los casos las esclavas o mulatas amamantaban hijos de los amos convirtiéndose en unas segundas madres (*El Nuevo Día*, 1992).

3.11.2 LAS MUJERES EN *EL SOMBRERO*, PERIÓDICO

MANUSCRITO

La publicidad se ha convertido para las mujeres hoy día,
 en un espejo distorsionado de la realidad,
 con mujeres bellas, jóvenes, delgadas...

Todo esto repercute en los imaginarios de las personas,
 creando estereotipos de cómo debe ser una mujer.

Noelia García Pérez

La Mujer en la Publicidad

Como explica Antonio S. Pedreira, José Manuel Loira y Rosales se destacó como un artista periodista gallego que vivió y trabajó en Puerto Rico en el último tercio del siglo XIX y los primeros años del siglo XX. El artista encontró en el país su segunda patria. Colaboró en el *Puerto Rico Ilustrado* en el 1866 y fue administrador de la *Ilustración Puertorriqueña* en 1892. Además, poeta y editor de la antología de poesías *Guirnalda Puertorriqueña* en 1874. Sobresalió por ser uno de los principales redactores y director del periódico en manuscrito *El Sombrero*. Este fue el primer periódico del pueblo de Vega Alta y fue hecho completamente en manuscrito, apareció por primera vez en la mañana del 8 de abril de 1877. Entre sus páginas podemos leer, chistes y poemas, además de divertirnos con las caricaturas y comentarios satíricos. Por lo general, constaba de ocho páginas. Circulaba gratuitamente de mano en mano entre los vecinos de este pueblo. Se utilizaba el difícil arte de la caricatura para expresar crítica social e incipiente sátira política. Este singular periódico llamo la atención de todos los compueblanos de Vega Alta desde abril hasta noviembre de 1877. Se llegaron a publicar 25 ejemplares de *El Sombrero* (Pedreira, 1982:59).

Según la *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña* asumió la dirección de este José M. De Loria y Arnáuz, alias “El Macuquino”, quien también era redactor, dibujante y co-director. Lo ilustra De Loira a tinta y color, con dibujos de alta calidad gráfica. Estos dibujos hoy son testimonios de la moda, las costumbres, los acontecimientos políticos y sucesos de la época. Sobre De Loria sabemos que fue alcalde de Vega Alta en el 1887. Se casó con la dama vegalteña Guadalupe Arnau y Lespion. (*Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña*, 1959). Según el Catedrático en la Escuela Graduada de Administración Pública de la Universidad de Puerto Rico Rabel Leonardo Santana el nombre de *El Sombrero* aludía al simbolismo de la prenda de vestir, muy utilizada en esta época. Se suponía que el sombrero representaba: dignidad, elevados propósitos y principios morales. Para la dirección de este periódico el sombrero era lo más elevado que podía existir: “El Sombrero”, aunque ciertamente ‘impolítico’ en el sentido de no partidista, fue órgano de crítica social frecuente e incisiva. Tanto sus escritos como sus dibujos destacaron con rasgos jocosos y a veces mordaces los males de la época y las calamidades que sufría el pueblo” (Santana, 1988: 45).

El Sombrero presenta caricaturas donde participan mujeres en la vida diaria del pueblo de Vega Baja, demostrando la participación de las puertorriqueñas en el devenir histórico decimonónico. Escogimos tres láminas donde podemos apreciar a las mujeres puertorriqueñas del siglo XIX. En la primera lámina podemos observar el detalle de cuatro damas de clase alta puertorriqueña en *El Sombrero*. La caricatura incluye el comentario: “Un boticario hablando por boca de ganso”, ante cuatro damas puertorriqueñas”. La segunda y tercera lámina son caricaturas de damas puertorriqueñas a caballo publicadas en el periódico manuscrito, *El Sombrero* del pueblo de Vega Baja, 1877.



Figura 144. Mujeres en el periódico en manuscrito, *El Sombrero*. (*El Sombrero*, 1877).



Figuras 145. y 146. Mujeres en el periódico en manuscrito, *El Sombrero*. (*El Sombrero*, 1877).

3.12 OTRAS MANIFESTACIONES DE LAS MUJERES EN EL ARTE

“La mujer ha de ser para el hombre

Compañera del cuerpo, de la razón, del sentimiento

y la conciencia.”

Eugenio María de Hostos

El siglo XIX fue especial para las mujeres puertorriqueñas porque es en este momento histórico en que las mujeres nacionales abren la puerta hacia el espacio público. Estos pininos de las mujeres puertorriqueñas se van a dar, sobre todo, en manifestaciones del arte como lo son la escritura, la música y la pintura. El arte en todas las manifestaciones podía ser desarrollado por las puertorriqueñas en la intimidad de su hogar. Por lo que este fue el perfecto vehículo para comenzar a destacarse. La lámina que incluimos es un fragmento del periódico *La Mujer* de 1896 en el que describe la participaron en una velada de las Srtas. Julia Otero y su hermana Modesta Otero, ellas eran hermanas de la gran Anita Otero, destacada artista quien ya residía en San Juan. La interesante velada se llevó a cabo en el pueblo de Humacao. Se describe a Modesta como muy penosa y se le anima a salir de esa actitud para poder alcanzar los triunfos de su hermana Anita. El público fue numeroso y el acto fue largo, de una a seis de la tarde.

“Fiesta Municipal

Con motivos de ser el día 15 cumpleaños de la simpática profesora de piano de esta Ciudad, Srta. Modesta Otero, organizó en su habitación una especie de concurso musical para hacer

conocer al público los adelantos de sus discípulos de piano en el corto tiempo que tienen bajo su dirección y, a la vez, para que se estimulen entre sí.

No todos ellas asistieron al acto por encontrarse algunos ausentes, pero pudimos apreciar, entre los que concurrieron, los dotes artísticos que adornan a los simpáticos.”

Figura 147. Concierto organizado por la profesora Srta. Modesta Otero (*La Mujer*, 1896- 25 - 06).

Según *La Gran Enciclopedia de Puerto Rico*, en el 1861 nace en nuestras tierras Amalia Paoli. Quien fue una gran artista puertorriqueña dedicada a la música. Desde muy temprano comenzó a destacarse en el piano y el solfeo. Para ayudar económicamente a su madre, muy joven comienza a dar recitales de canto por los pueblos de Puerto Rico. Su debut oficial fue en el 1880 en el Teatro La Perla de Ponce. De 1882 a 1885 realiza una serie de conciertos por Puerto Rico para pagar un viaje a España. En 1885 lo logra en compañía de sus hermanos menores quienes, ante la muerte de su madre, ahora quedaban bajo su tutela. En España se distingue por su tono de voz y su ejecución al piano. Fue recomendada al Palacio Real de Madrid por sus impresionantes ejecuciones. Conoció en audiencia a la Infanta Isabel de España, quien se maravilló con su voz y le ofreció su protección. Amalia Paoli debutó en el Teatro Real de Madrid con la ópera *Aida*. La reina María Cristina le otorgó el título de “Cantante de Cámara de la Casa Real Española”. En el 1891 se destacó como cantante de ópera en el Teatro Real de Madrid triunfando también en teatros de Italia y de España. Al retirarse en Europa abrió en Puerto Rico una excelente y reconocida escuela de música (*La Gran Enciclopedia de Puerto Rico*.1979, Tomo 7:214). La lámina que escogimos es una fotografía de Amalia Paoli, quien dedicó su vida a mantener la tradición del “Bel canto”. Nació en Ponce, Puerto Rico, el 31 de enero de 1861. Para 1880 dominaba su arte a la perfección. Su maestra lo fue Lizzie Graham, quien entrenó perfectamente su voz. Impulsó la carrera de su hermano el famoso, Antonio Paoli. El caso de Amalia Paoli es sumamente interesante, ya que

siendo ella la que impulsó la carrera de su hermano, en la historia puertorriqueña se recuerda más a su hermano que su extraordinaria labor convirtiéndose en su “madre musical”. (*La Gran Enciclopedia de Puerto Rico*.1979, Tomo 7:214).



Figura 148. Fotografía de Amalia Paoli en el año 1890. El vestido y las joyas que utiliza fueron un regalo de la Reina María Cristina. Con este conjunto debuto la soprano en el Teatro Real de Madrid. (*Claridad*, 2016, 03-04) (claridadpuertorico.com)(<http://www.claridadpuertorico.com/photogallery.html?news=61A17DC0BD6F0E83B0D16E8C12F99FCE>).

Otra artista maravillosa del Puerto Rico del siglo XIX lo fue María Eulate, miembro de la distinguida familia Eulate del oeste isleño, Mayagüez. La misma proviene de una estirpe

reconocida como artistas y músicos. Es muy probable que haya sido enviada a España a estudiar arte, igual que a su hermana Carmen. Copió algunos de los artistas más destacados en la Europa del siglo XIX. Sin embargo, no se ha encontrado evidencia de esto. Se destacó como pintora en la última etapa del siglo XIX. Las hermanas Eulate tuvieron una extraordinaria educación, dominaron varios idiomas, como el árabe. Fue elogiada su obra por el periódico *La Ilustración* del 25 de abril de 1892. Con el título de “Bajo un paraguas” describe el lápiz y el pincel como el trofeo de María; además, es comparada con su hermana Carmen: “y ver estos dos corazones que aman en arte y le ofrecen sus pensamientos.” (*La Ilustración*, 1892).

Según Elvin González Sierra, María Eulate participó en la Feria de San Juan de 1893-1894 exponiendo tres piezas pequeñas al óleo. Estos cuadros, dos de género y uno de óleo la llevaron a recibir reconocimientos en la Feria. También de la familia Eulate se destaca, Carmen Eulate otro miembro destacado de la familia Eulate de Mayagüez. Destacadísima soprano de alta calidad en su voz y expresión, según los críticos de la época. Trabajó de traductora del árabe al castellano. Estudió en España música con la ayuda de su padre, Ramón Eulate (González en Cottó, 2002: 203).

La música fue un fuerte para las mujeres puertorriqueñas del siglo XIX. El mundo musical era uno socialmente permitido para las mujeres puertorriqueñas. Muchas de ellas se destacaron como maestras de música. Según el A. Morales, otras mujeres interesantes relacionadas a la música lo son Micaela Figueroa de Ledesma, (1847 – 1939) Monsita Ferrer (1882-1966) y Margarita Montalvo Cerda (1875-1950). La lámina que incluimos es un retrato de Doña Micaela Figueroa de Ledesma, Marquesa de Arecibo, de origen español. La Marquesa de Arecibo vino a Puerto Rico a acompañar a su esposo Don Gregorio de Ledesma quien fue empleado de Hacienda. La familia se dedicó entonces a la agricultura y al comercio en el pueblo de Arecibo. El 12 de julio de 1889, la Reina Isabel II le concedió al esposo el título de Marqués de Arecibo, por Real Decreto. La Marquesa de Arecibo dominaba el arte de tocar el piano y

cantaba. Llegó a manifestar que “la música ha sido el arte más amado por mí” (Morales, 1974:123).



Monsita Ferrer fue compositora, empezó a estudiar música a los seis años, teniendo como maestra a Rosita Sicardo, con quien recibió las primeras lecciones de solfeo. Es la única mujer de su época que se dedica completamente a la composición. Más tarde completó sus estudios de piano con Ana Otero. Entre sus composiciones destacan canciones populares y religiosas, además de danzas puertorriqueñas (Morales, 1974:123).

Margarita Montalvo Cerda fue también otra talentosa intelectual además de música caborrojeña. Destacada como profesora de música y pianista. Su interpretación era magistral. Fue, también, directora de zarzuelas y festivales lírico-literarios (Morales, 1974:123).

La Gran Enciclopedia de Puerto Rico comenta sobre Carmen Sanabria explicando que es la matriarca de una de las familias más musicales de Puerto Rico, los Figueroa. Nació en el seno de una familia pobre el 9 de enero de 1882. Desde niña estudió música, impresionando a sus maestros con su don. Dominó el género musical con gran habilidad y facilidad, iniciándose en el canto y el piano. Muy joven fue escuchada por el político José Celso Barbosa, quien deslumbrado, le ofreció una beca musical para estudios en París. Viaje de estudios que nunca se dio ante la repentina muerte de su padre. Dio clases de música en el noroeste de Puerto Rico. En 1903 se casó con el también músico y compositor Jesús Figueroa. Con el pasar de los años, y una numerable familia y un tesón musical enorme, guio a sus hijos por el difícil mundo del violín. Ante la habilidad musical de sus hijos los alienta con mucho sacrificio al estudio del violín en Europa. (*La Gran Enciclopedia de Puerto Rico*, 1976, Tomo IV: 245- 246).

Según comenta *La Gran Enciclopedia de Puerto Rico* de todas estas damas destacadas es quizás Ana Otero, la más reconocida en el arte musical puertorriqueño. Ana Otero Hernández nace en Humacao, Puerto Rico, el 24 de julio de 1861. Muere el 3 de abril de 1905 en San Juan de Puerto Rico. Esta maravillosa pianista y compositora es una de las primeras mujeres puertorriqueñas que se dedican completamente a la música. Sus triunfos tocaron las fronteras de Europa, Estados Unidos y Latinoamérica. Aprende de la mano de su padre el piano, con tan solo cuatro años. En la adolescencia ya se convierte en toda una maestra en la academia musical de su padre de este difícil arte. Su desarrollo la lleva a convertirse en una concertista. Para sacar dinero para estudiar en Europa, prepara una gira por varios pueblos de Puerto Rico, donde es alabada por su público. Entre su repertorio incluía danzas, guarachas, mazurcas y vales. Llega a Europa, visita Madrid y Barcelona, donde se presenta, pero opta entonces por París. Estudia en el Conservatorio de Música de París hasta convertirse en una concertista clásica (*La Gran Enciclopedia de Puerto Rico*, 1976, Tomo 4:299). También fue amiga de importantes personajes de la vida política antillana como Ramón Emeterio Betances y José

Martí. Betances, en una de sus cartas del 7 de noviembre de 1887 en *Obras Completas de Lola Rodríguez de Tió* dirigida Doña Lola Rodríguez de Tió, comenta que Ana Otero triunfó en sus exámenes para el Conservatorio de Música de París: “Le tocó un trozo de grandísima dificultad; pero arrebató aplausos de Ambroise Thomas, que es el Director. Son doscientos competidores. No habrá más que ocho o diez que serán admitidos. Hay que recordar que ella es extranjera. Los elogios de la prensa puertorriqueña no le han hecho más honor del que ella merece. Es honroso para ella y para la prensa. ¡Viva Pto. Rico libre!” (*Obras Completas de Lola Rodríguez de Tió*, 1968: 157). La lámina que escogimos es una fotografía de Ana Otero, excelente pianista y maestra que se destacó en la música puertorriqueña en la última mitad del siglo XIX. Es una de las primeras mujeres puertorriqueñas que se dedican completamente a la música. Sus triunfos tocaron las fronteras de Europa, Estados Unidos y Latinoamérica.



Figura 150. Retrato de la gran Anita Otero. En uno de sus viajes, la famosa pianista se puso en contacto con los separatistas puertorriqueños que vivían en Nueva York. Decidió entonces hacer varios conciertos con el fin

de recaudar fondos para la independencia de Puerto Rico(<http://biblioteca.uprh.edu/cultural/Ilustracion%20Puertorriquena.jpg>).

Según las investigaciones de Miguel López Ortiz quien escribe para la Fundación Nacional para la Cultura Popular al concluir Ana sus estudios, permanece un tiempo en Europa, tocando por diversas ciudades. Regresa a Puerto Rico en 1890, reanudando sus actividades como maestra y concertista en la isla. En 1892 sale en una extensa gira que la llevará a Caracas, San José, Nueva York, Baltimore, Boston, Chicago y Filadelfia. Varias de sus presentaciones internacionales eran con el fin de fundar la Academia de Música Otero. Institución muy famosa en el Puerto Rico de principios del siglo XX. La Academia abrió formalmente en el 1901. Un gran número de sus estudiantes siguieron sus pasos convirtiéndose en grandes concertistas. Juan Morel Campos le dedicó la danza “Anita”. Entre las composiciones más recordadas de la puertorriqueña, sobresale la titulada “Un Atrevimiento”, pieza para piano. Luego de su muerte su Academia continuó en funciones hasta 1909. Su fama fue tanto dentro como fuera de Puerto Rico (López, 2011). Es común leer crónicas y detalles de la vida de la gran Anita Otero en los periódicos puertorriqueños del siglo XIX . El periódico sangermeño *El Deber* publicó una carta con fecha del 25 de junio de 1881, dirigida al Sr. Director de esta publicación. En el mismo se manifestó júbilo por los resultados de los exámenes del pueblo de Vega Alta proveyendo el siguiente importante dato: “En el de niñas se distinguieron en primer término Ana Otero y en segundo lugar Petra Silva. En Lectura sobresalieron Micaela Rivera y Petrona Ortiz, como también en Caligrafía llamaron la atención las niñas Carmen Martínez, Petra Silva e Ignacia Román” (*El Deber*, 1881). Es preciso añadir el dato de que en Labores se llevó a cabo una Exposición Artística donde participaron Ana Otero y Petra Silva. En dicha Exposición, cerró el acto la niña Ana Otero recitando un discurso. Firmando la Carta José M. Arnau.

La fama de la gran Anita Otero fue una internacional. Grandes personalidades la aplaudieron en sus presentaciones. Incluimos una lámina de una tarjeta enviada a Anita Otero por el poeta, periodista y diplomático nicaragüense, Rubén Darío. Añadimos también un recorte de periódico de *La Correspondencia*, 1905, sobre la muerte de la gran Anita Otero.

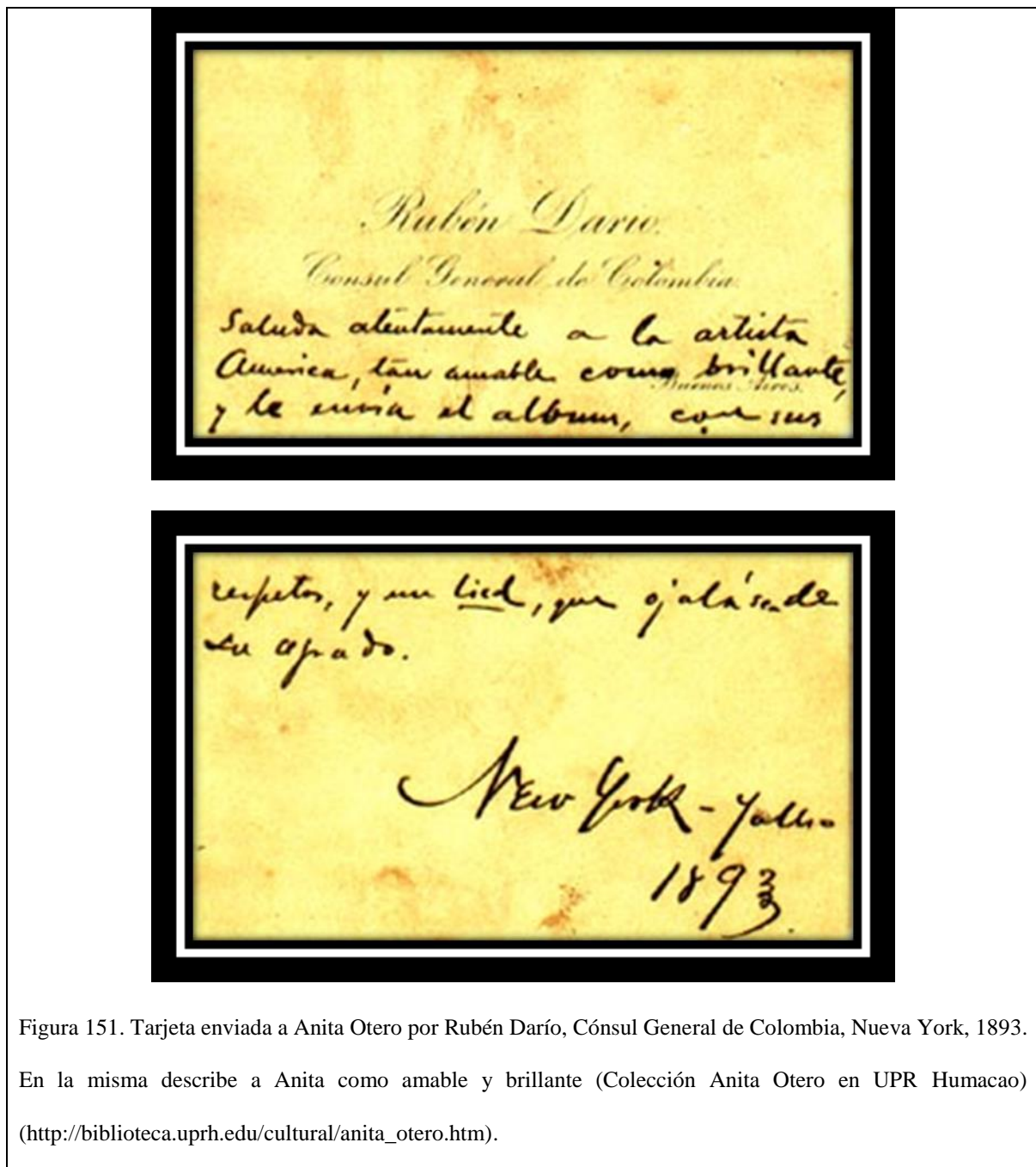


Figura 151. Tarjeta enviada a Anita Otero por Rubén Darío, Cónsul General de Colombia, Nueva York, 1893. En la misma describe a Anita como amable y brillante (Colección Anita Otero en UPR Humacao) (http://biblioteca.uprh.edu/cultural/anita_otero.htm).



Figura 152. Recorte de periódico de *La Correspondencia*, 1905, sobre la muerte de Anita Otero (Colección

Anita Otero en UPR Humacao)(http://biblioteca.uprh.edu/cultural/anita_otero.htm).

Carmen Aguayo, Mercedes Arias, Elisa Tavares y Consuelo Menchaca, fueron las pianistas más destacadas del Puerto Rico del siglo XIX, después de Ana Otero. No faltaron tampoco en Puerto Rico las sopranos como Acela Menchaca, quien también era violinista. Además de familias musicales donde las mujeres le enseñaron las primeras nociones de música a sus hijos como el caso de Doña Pilar Defilló de Amiguet.

Incluimos dos láminas sobre Elisa Tavares. La primera lámina es una ilustración de la portada de Carlos Raquel Rivera, para el disco del Instituto de Cultura Puertorriqueña con las obras de Manuel G. Tavares. En el mismo se le da crédito a Elisa Tavares como pianista. La segunda lámina es un programa de un Recital para Piano en la Ciudad de Nueva York. Elisa Tavares se destacó como pianista y profesora de música. Su debut musical lo hizo en el 1887. En 1896 recibió una beca de la Diputación Provincial para estudiar dos años en el Real Conservatorio de Música de Madrid. Estudió piano con Pilar Fernández de la Mora. Se destacó por ser el primer lugar en conciertos y audiciones. En el 1900 abre su estudio de enseñanza en San Juan. En 1904 es honrada con una audiencia con la reina María Cristina de España. En 1932 fue fundadora y primera presidenta de la Sociedad Pro Arte Musical de Puerto Rico (*La Gran Enciclopedia de Puerto Rico*, 1976 Tomo 7: 92).



Figuras 153. y 154. Elisa Tavárez

Figura 153. Fotografía de Elisa Tavárez (*La Gran Enciclopedia de Puerto Rico*, 1976 Tomo 7: 92).

Figura 154. Caratula de disco de Elisa Tavárez (*La Gran Enciclopedia de Puerto Rico*, 1976 Tomo 7:219).

Añadimos también unas láminas de fotografías de las artistas ponceñas Consuela y Acela Menchaca. La ponceña Consuela Menchaca, pianista y compositora. La ponceña Acela Menchaca, soprano y violinista. En cuanto a Doña Pilar Defilló de Amiguet, nació en Mayagüez, Puerto Rico el 11 de noviembre de 1853. A los 18 años emigró junto a su madre a El Vendrell, Cataluña, ante la muerte de su padre. Según la pintora y profesora de arte Amanda Carmona Bosch fue una mujer culta y de familia acomodada. Tuvo 11 hijos, uno de ellos el destacado músico Pablo Casals. Su padre había pertenecido a la sociedad secreta abolicionista de Mayagüez. Nunca olvidó al pueblo que la vio nacer, Mayagüez. La madre de Pilar, Raimunda Amiguet, recibía en su casa de la calle Méndez Vigo en el centro de la ciudad, a la sociedad mayagüezana al igual que visitas de amigos de otras islas caribeñas especialmente de la isla de Santo Domingo. Uno de ellos el poderoso Arzobispo Fernando Arturo de Meriño de quien Leonor, una hermana mayor de Pilar que vivió en Santo Domingo, tuvo un hijo. Una vez en España, Pilar empezó a estudiar piano con Carlos Casals y Ribas, el organista de la Iglesia

de Santa Ana, con quien acabó casándose. El matrimonio suponía abandonar un estilo de vida privilegiado para ser la esposa de un maestro de música. Nunca regresaría a Mayagüez, pero su hijo músico sí, el excelente músico Pablo Casals (Carmona, 2015). Otra lámina que escogimos es la de Doña Pilar Defilló de Amiguet.



Figuras 155. y 156. Fotografías de las artistas ponceñas Consuela y Acela Menchaca. (Neumann, 1913: 177).



Figura 157. Fotografía de la mayagüezana Doña Pilar Defilló de Amiguet (Carmona, 2015) (<http://www.mayaguezsabeamango.com/lo-nuestro/casa-defillo-amiguet>).

Conocemos algunos de los nombres de las artistas del siglo XIX puertorriqueño. La mayoría de las obras de estas damas desaparecieron en el tiempo. Sin embargo, conocemos parte de su trabajo y sus críticas debido a que participaron en Certámenes Artísticos, ganaron algunas de ellas reconocimientos y premios y en ocasiones la prensa lo reseñó. Algunas de estas artistas son: Consuelo Peralta de Riego Pica, Beatriz Massana, Magdalena, Amalia y Asunción Cletos Noa, Bernardina Rubin de Celis, Hemetita Cebollero, Josefa Lloreda, Petrona Font, Elisa Racine de Hecht, Cecilia St. Víctor de Goico, Lorenza Guerra, Carmen Luisa Rucabado, Carmen Argüeso de Infiesta, Cipriana Andino, entre otras. La lámina que escogimos es una obra titulada “El sitio de los ingleses”, copia de un original de José Campeche, obra de Amalia Cletos Noa, Acuarela, Colección María del Pilar, viuda de Legrand. Las tres hermanas Magdalena, Amalia y Asunción Cletos Noa se destacan como de las primeras artistas mujeres puertorriqueñas. Su padre Don Juan Cletos formó un hogar taller, en donde las hermanas comenzaron a educarse en el arte. Copiaron para aprender al primer artista de la América española, José Campeche. Amalia era la hermana mayor y la que se entiende estuvo más activa con el pincel. Para el año 1854 las tres hermanas solteras, se dedicaron a la pintura, creando

variadas obras. En la primera Feria Exposición de Puerto Rico en 1854, auspiciada por la Real Junta de Comercio, presentaron cerca de diez obras pintadas en colaboración entre padre e hijas. Sus obras fueron premiadas con medalla de oro. En 1855 presentan un total de diecisiete lienzos en la Segunda Feria Exposición, ganando medalla de plata y cincuenta pesos. Otra lámina es la obra “Tulipanes”, obra de Asunción Cletos Noa, Acuarela 1899, Colección Ángel Paniagua. Las tres hermanas Cletos Noa fueron hijas del pintor español quien residió en Puerto Rico Juan Cletos Noa. Este destacado pintor fue el artista y maestro del puertorriqueño Francisco Oller. Estas hermanas aprendieron de su padre el arte del pincel. En la Feria de Arte puertorriqueña de 1854 presentaron las obras: “La Virgen y el Niño”, “La Caprichosa”, “Cuatro Cabezas”, “Un Retrato de un hombre”, “Un Santo” y “Magnificencia y Magnanimidad”. Según los documentos de la época parece ser que la más habilidosa de las hermanas era Amalia Cletos Noa. Como el que lo hereda no lo hurta, Amalia no solo heredó de su padre la pasión por la pintura, sino que también su don de enseñar a los demás, ya que practicó el arte de la pedagogía. Las Cletos Noa se inspiraron en temas religiosos así como también otros como bodegones. Las hermanas fueron las mujeres que mayor representación tuvieron en las Ferias de arte del Puerto Rico decimonónico, exponiendo diecisiete de sus obras. Estas niñas aprendían sobre todo de pintura. Entre sus obras hay también retratos miniaturas y trabajos de orientación arquitectónica. Asunción Cletos Noa le sobrevivió a sus hermanas, para el año de 1874 tuvo un colegio de niñas. Se consideró una persona muy querida y según los de su época de buena moralidad y además de muy española. Para 1899, fecha en que firma “Los Tulipanes”, se mantenía pintado.



Figuras 158. y 159.

Figura 158. “El sitio de los ingleses” copia de un Campeche, obra de Amalia Cletos Noa (*La Gran Enciclopedia de Puerto Rico*, 1976, Tomo 8:112).

Figura 159. “Tulipanes” obra de Asunción Cletos Noa (*La Gran Enciclopedia de Puerto Rico*, 1976, Tomo 8:112).

Conocemos algunos de los nombres de las mujeres puertorriqueñas ya que algunas de estas fueron reseñadas en la prensa en actividades sociales o en anuncios propios. Por ejemplo, Carmen Argüeso de Infiesta, pintora al óleo puertorriqueña. Fue una de las desaparecidas por la historia en el siglo XIX. El periódico *Boletín Mercantil* de 1896, destaca una de sus obras. En su artículo titulado “Brillante obra pictórica” describe un cuadro de la Sra. Argüeso cuadro como “hermoso” y a la artista cómo “distinguida” (*Boletín Mercantil*, 1896). Incluimos un anuncio en *El Duende*, del 13 de abril de 1909. Además incluimos una lámina que es un fragmento del Periódico *El Tiempo*, 1878. Es común ver en los periódicos del siglo XIX críticas a las artistas de obras y operas. En la imagen se presenta la reseña de unas tres óperas, realizadas en el Puerto Rico del siglo XIX. La Sra. Albieri y su hermana la Srta. Elisa D’ Aponte fueron alabadas por sus voces y participación escénica.

María C. Martínez/Profesora/

DA LECCIONES DE DIBUJO Y PINTURA/

Horas de clase de cuatro á (sic) seis P.M.

San Felipe 18 Arecibo, P.R.

Figura 160. Anuncio de la Profesora de Arte María C. Martínez, en *El Duende* (*El Duende*, 1909).

3.12.1 LA BENEFICENCIA

“Educando a la mujer,
esto es a la madre,
se educa a toda una generación.”

Salvador Brau Asencio

Otra de las áreas donde encontramos la labor de las mujeres es en el trabajo benéfico en pro de ayuda de los menos afortunados, sobre todo ancianos y niños. Uno de los lugares donde comúnmente encontramos nombres de mujeres en la historia puertorriqueña es en las Cajas de Beneficencia de los Archivos Municipales. Las mujeres velan y se responsabilizan por los menos afortunados siempre como un ente protector que se encarga del cuidado de los más necesitados. Según la profesora de la Universidad de Puerto Rico en Cayey Sofía González Rivera la Construcción del primer Asilo de Beneficencia en Puerto Rico data de 1844. El asilo se construyó en el Barrio Ballajá de San Juan con el objetivo de dividir a las personas por género. Se recogían para esto ancianos, desamparados, huérfanos, jóvenes problemáticos y toda persona que tuviera algún tipo de desorden mental. El primer equipo de trabajo a cargo de las personas con desórdenes mentales quedó constituido por el doctor Joaquín Bosh, médico del Regimiento de Iberia, Justo Caballero, soldado del Regimiento y Tomasa Ciprés (esposa de Justo Caballero), entre otros. Llama la atención el hecho de que una mujer, Tomasa Ciprés perteneció a este primer equipo de trabajo. Ella era apodada como “La Loquera” (González, 2006: 21).

Las puertorriqueñas participaron de modo activo en la beneficencia en todos los pueblos de la Isla. Según explica Lidia Pérez González con respecto a un importante hospital de la ciudad de Ponce: “Un grupo de damas ponceñas en 1863, bajo el liderato de la Hermana Francisca

Paz Cabrera, se reunió con el fin de fundar un hospital o asilo de caridad. Nombraron una Junta Provincial para recaudar fondos pro construcción del hospital. La Reina Isabel II de España autorizó la fundación del mismo y tres años más tarde fue inaugurado. El primer nombre de la Asociación y Hospital fue Asociación de Damas del Santo Asilo de la Villa de Ponce. En 1898, con el cambio de soberanía, se inscribió en la Secretaria Ejecutiva de Puerto Rico como "Asociación de Señoras Damas del Santo Asilo" (Pérez, 1997: 37).

Este asilo y hospital fue atendido por las Siervas de María Ministras de los Enfermos desde 1891. Hoy continúa este establecimiento con el nombre de El Hospital Damas en la ciudad de Ponce. La lámina escogida es una fotografía del Asilo de Damas de Ponce actual Hospital de Damas en Ponce, de 1940.

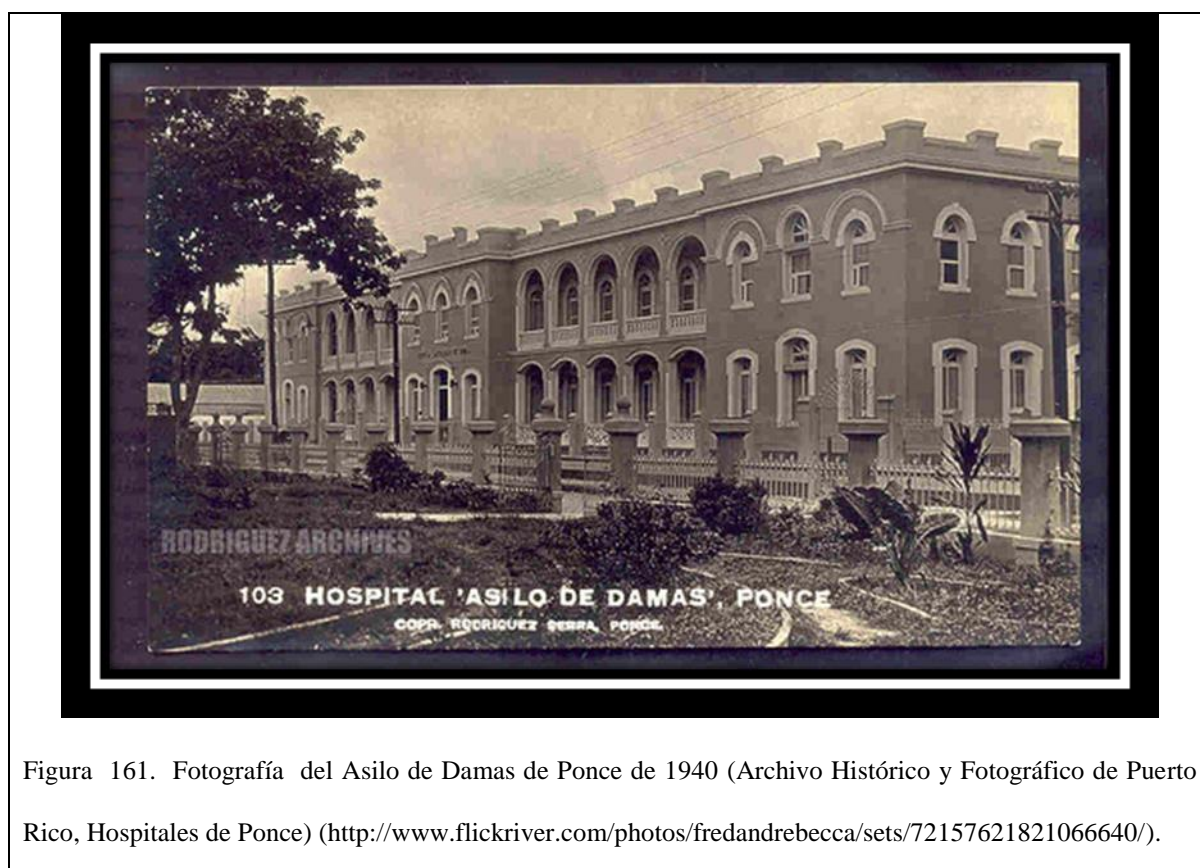


Figura 161. Fotografía del Asilo de Damas de Ponce de 1940 (Archivo Histórico y Fotográfico de Puerto Rico, Hospitales de Ponce) (<http://www.flickrriver.com/photos/fredandrebecca/sets/72157621821066640/>).

Según el libro *Historia de Mayagüez 1760 – 1960* desde el año 1895 se empezaron en Mayagüez las gestiones para la fundación de un Asilo de los Pobres. Con este propósito varias damas de la clase alta mayagüezana se organizaron y se esforzaron por obtener los fondos necesarios: “Las damas que constituyeron dicha sociedad fueron las siguientes: Doña Santos González de Bravo, Doña Carmen Vera de Monge, Doña Carmen B. de Bonilla, Doña Carmen Martínez de Martínez, Doña Ricarda Caparrós de Mestre, Doña Luisa Monsanto de Mulet, Doña Teresa G. de Steffens, Doña Amelia P. de Tolosa y Doña Josefa Sevilla de Arnaldo. La primera dama era la presidenta y la última Secretaria de la sociedad” (*Historia de Mayagüez 1760 – 1960*, 1960:90 - 91).

Entre las herramientas utilizadas por las damas fue un bazar además de otras actividades. En 1895 siendo alcalde de Mayagüez, Don Salvador Suau y Mulet se logró la construcción del Asilo de Pobres de Mayagüez. El mismo fue inaugurado con una gran fiesta (*Historia de Mayagüez 1760 – 1960*, 1960:90 - 91).

Lidia Pérez González comenta también que en Puerto Rico la Comisión Provincial de la Junta General de la Cruz Roja se organizó en 1893. La Cruz Roja ya existía en Madrid, como parte de la Cruz Roja Internacional. Don Juan Fernández Juncos fue nombrado director del Capítulo de la Cruz Roja de Puerto Rico. Inmediatamente organizaron una Sección de Damas bajo la dirección de Doña Dolores Aybar de Acuña para ayudar a los soldados heridos. Según comenta Lidia Pérez González : “Las damas se dirigían a bordo de los barcos que llevaban tropas a Cuba y les llevaban ropa y medicina. En 1898 durante el ataque a San Juan, la Cruz Roja abrió hospitalillos de emergencia en distintas zonas. Las damas de la Cruz Roja asistían a los soldados heridos, auxiliadas por las Hermanas de la Caridad” (Pérez, 1997: 51).

3.13 EL PERIODISMO DEDICADO AL “BELLO SEXO”

“La mujer es tan modelable por el ejemplo como el hombre,

puesto que, aún en las condiciones de inferioridad

más abrumadoras, es moralmente superior al hombre.”

Eugenio María de Hostos

Precisamente la prensa fue uno de los principales foros de las mujeres puertorriqueñas. Los primeros reclamos de las mujeres puertorriqueñas fueron hechos mediante la prensa, datan de 1890. A partir de esta fecha es que las puertorriqueñas se percatan del atraso de la educación de las mujeres y de los privilegios dados a los hombres en la isla. La prensa dedicada a las mujeres, y más adelante las asociaciones de puertorriqueñas, contribuyeron a aumentar la participación de las mujeres en la sociedad puertorriqueña.

El periodismo dedicado a las mujeres tuvo en Puerto Rico gran éxito. Entre las publicaciones dedicadas al “bello sexo”, hay una maravillosa llamada *La Azucena* en 1870. Según Manuel García Díaz esta se publica primero en Ponce y más tarde en San Juan. La revista incluía temas de ciencia, letras y artes. Entre los intelectuales puertorriqueños se destaca Alejandro Tapia y Rivera (1826-1882), padre de la cultura puertorriqueña, quien funda *La Azucena*, dedicada “al bello sexo femenino”, y escribe un importante ensayo titulado: “*El aprecio a la mujer es barómetro de civilización*” (García, 1964: 20-30). Alejandro Tapia y Rivera es un adelantado a su época. Es considerado como iniciador del teatro puertorriqueño y de las bases de la literatura nacional. Tapia y Rivera también fue uno de los fundadores del Ateneo Puertorriqueño. Entre los escritores puertorriqueños del siglo XIX, se destaca por su capacidad creadora y literaria. Su alto concepto de igualdad de género se puede apreciar en toda su obra. Su infancia, adolescencia y adultez joven estuvo plagada de viajes, experiencias

culturales y en muchas ocasiones de necesidad económica. Sus padres se establecen en Málaga cuando todavía Tapia era un niño. Esta experiencia marco su vida, ya que es aquí donde conoce el teatro y donde hace sus pininos montando obras en su casa de la Calle Granada. Los vaivenes de la vida hicieron que Tapia regresara a San Juan. Tras unos años de estudio y trabajo fue desterrado de Puerto Rico por el gobernador Juan de la Pezuela, luego de un duelo. Luego de una larga travesía Tapia se establece en Madrid. Con el tiempo viaja por diferentes partes de Europa y por la isla vecina de Cuba. En 1869, contrajo matrimonio con la malagueña Rosario Díaz y Espiau y en ese mismo año regresó con su esposa a Puerto Rico. Se estableció en la ciudad de Ponce y luego en la capital de San Juan. Desde estos dos centros se dedica a algo más cónsono con su pasión de vida: la enseñanza y el periodismo. Su esposa Rosario influye mucho en sus ideas sobre la igualdad para las mujeres puertorriqueñas. Con la ayuda de su esposa y mostrando su preocupación por la educación de la mujer, escribió, dirigió y publicó durante los años 1870-1874, *La Azucena*, una revista quincenal de literatura, ciencias, artes, viajes y costumbres; dedicada a las mujeres puertorriqueñas. Rosario fue la inspiración, compañera y confidente de las batallas periodísticas de Tapia a favor de las puertorriqueñas (García ,1964: 30-40). Sobre Rosario Díaz y Espiau, el dramaturgo, actor, director de escena, periodista, investigador, profesor y crítico teatral Roberto Ramos Perea añade, “Contrae nupcias con la malagueña Rosario Díaz y Espiau, quien lo instiga a la militancia feminista” (Ramos, 2014). Alejandro Tapia y Rivera bajo la ayuda y estímulo de su esposa, Doña Rosario Díaz Espiau, comenzó en la ciudad de Ponce la publicación de una revista que pretendía la inmediata ilustración y educación de las mujeres, en una sociedad en la que lo relacionado a las mujeres solo se asociaba a la frivolidad, las modas y la tertulia inconsecuente. Se pretendía transmitirle a la sociedad puertorriqueña las capacidades intelectuales en todas las áreas de las mujeres puertorriqueñas. Sobre todo demostrar que las puertorriqueñas tenían las capacidades necesarias para educarse y aportar a la sociedad.

Explica Tapia sobre su concepto de cómo debe dirigirse a las mujeres puertorriqueñas en *La Azucena*: “Creo que no debe tratárseos como a muñecas, a las que viste y enmoña solo por el buen placer, ni como a los locos, a quienes se concede la razón por lo mismo que no la tienen. Os trataré pues como a personas capaces de oír la verdad: que no son muchos los del sexo varón que son capaces de oírla; si bien en consideración a que no estéis acostumbrada a tales franqueza” (*La Azucena*, 1856, 15 - 09).

Según añade la profesora de la Universidad del Sagrado Corazón María de Fátima Barceló Miller: “Alejandro Tapia y Rivera en su ensayo titulado ‘El aprecio a la mujer es barómetro de civilización’ construye la barbarie de la condición social de la mujer” (Barceló, 2000:4 - 5). Presenta Tapia y Rivera una visión innovadora de las mujeres cuando hace un breve recuento de la posición de estas en diferentes etapas de la historia, desde la antigüedad hasta el siglo XIX. Concluye Tapia que una de las diferencias entre civilización y barbarie es que las civilizaciones en las que las mujeres ocuparon importantes cargos, resplandecieron. Además, Tapia y Rivera exhorta a las mujeres a ser ciudadanas. Entiende que el Estado debe reconocer el trabajo de las mujeres como uno legítimo y valiosísimo (*La Azucena*, 1870: 1- 2). La lámina que incluimos es una portada de *La Azucena*, dedicado a “*los amantes de la Ciencia, Letras y Artes, especialmente al Bello Sexo*”, 1870. Otra lámina incluida es un fragmento del ensayo de Tapia, “*El aprecio a la mujer es barómetro de civilización*”.



Figura 162. Ejemplar de *La Azucena* del 30 de noviembre de 1870. (*La Azucena*, 1870) (Instituto de Literatura Puertorriqueña) (<http://institutodeliteraturapr.org/reeditan-la-azucena-de-1871/>).

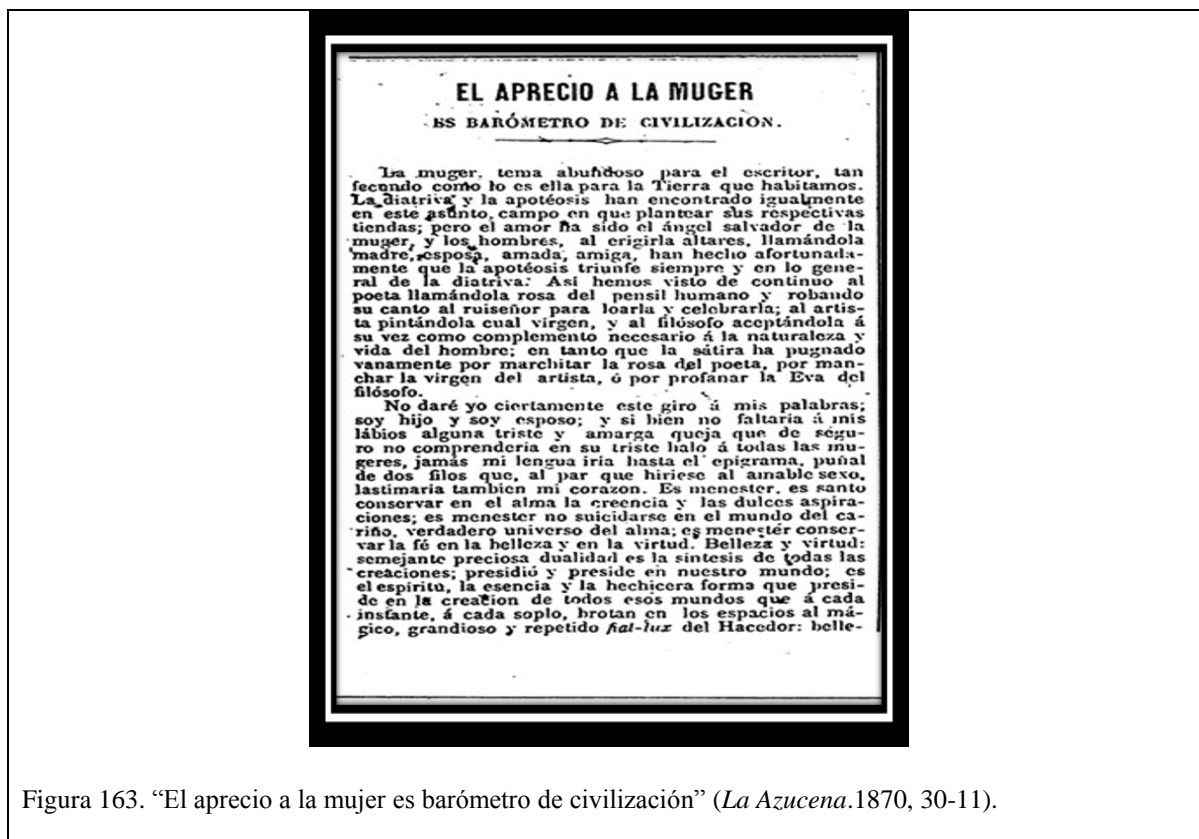


Figura 163. “El aprecio a la mujer es barómetro de civilización” (*La Azucena*.1870, 30-11).

En el ejemplar de *La Azucena* del 31 de septiembre de 1874 bajo el título “Conversaciones con mis lectoras” Tapia escribe: “*La Azucena* es un periódico que llena un vacío. No os hablará sino rara vez y como por casualidad, de las modas, de los bailes, y de los atavíos; porque ella ama y gusta de ver en vosotras, de preferencia lo que vale más que los más pomposos miriñaques y la belleza que dan los postizos y los cosméticos: la cultura de espíritu y la belleza del alma ” (*La Azucena*, 1874, 31-09:2).

En su revista Alejandro Tapia y Rivera crea tres personajes de puertorriqueñas de clase alta, Isaura del pueblo de Ponce, Julia de San Germán, Graciela de San Juan; las mismas pasean por los pueblos y la capital de Puerto Rico con su familia y participan de actividades culturales. Estos personajes son de tres importantes puntos de la Isla, San Juan la capital, al norte, Ponce al sur y San Germán, ciudad fundadora de pueblos al oeste (*La Azucena*, 1874, 15-09:1).

Por ejemplo estos personajes de mujeres puertorriqueñas describen a Puerto Rico y sus costumbres. Eso lo podemos percibir al leer el artículo “Carta de Graciela a Isaura y Julia”: “Desde que atravesé los Morrillos de Cabo Rojo pude observar a pesar del mareo, lo que ya nos decía nuestro historiador, el Padre Iñigo: otra vegetación menos encantadora que la del resto de la isla: especialidad que puede observarse hasta el Cabo de Mala-pascua, según cuenta aquel apreciable y exacto historiador” (*La Azucena*, 15-09:3).

En otro apartado titulado: “Carta de Isaura - A Julia y Graciela, Ponce”, añade Tapia y Rivera: “El mundo entero se convierte en una batalla de muñecas, como dice muy bien el prospecto de un periódico que en esta villa se anuncia bajo el título de *La Azucena* y que pretende consagrarse a dar a nuestro sexo en Puerto Rico, el distinguido lugar que en el campo de la inteligencia le corresponde. Veremos si cumple su promesa y no nos sale al cabo con las ridículas sociedades con los que los hombres en general piensan halagar nuestra descuidada inteligencia ” (*La Azucena*, 1870-09:1).

Ataca también la carta “al vulgo masculino ” que cree en la inferioridad moral e intelectual de las mujeres puertorriqueñas. Añadiendo que, “Dicho arrogante sexo a trueque de convertirnos exclusivamente en flores se somete al triste papel de mariposa: tan cierto es que la reciprocidad es una cadena lógica y que se ve condenado a no ser más que superficial todo al que condena a los demás a vivir del fondo de las cosas” (*La Azucena*, 1870-09:1).

Otro hombre que defiende la educación de las puertorriqueñas es Ignacio Guasp, quien funda y dirige la revista *La Guirnalda Puertorriqueña*, dirigida exclusivamente a las mujeres. Guasp, mallorquín de origen, se identifica con los intereses culturales de Puerto Rico. Es el que edita e imprime el *Primer Aguinaldo Puertorriqueño* (1843) en su imprenta de San Juan, obra considerada como punto de arranque de la Literatura Puertorriqueña. Según Josefina Rivera de Álvarez, Guasp publicó el primer libro que se imprimió en Puerto Rico. Fue Director del

Boletín Mercantil de Puerto Rico de 1839 a 1843. Una de las preocupaciones de la élite intelectual liberal puertorriqueña del siglo XIX fue la emancipación de las mujeres. (Rivera, 1974:711).

En 1870 se publicó en *La Gaceta de Puerto Rico* una reinterpretación del decreto, sobre el uso de la imprenta en Puerto Rico, según el cual: “dejaba completamente libre el derecho de tratar todos los asuntos relativos a la Administración económica y política, salvando únicamente la cuestión de la esclavitud y la integridad nacional. La realidad es que la libertad de imprenta que se establece en este momento en Puerto Rico fue condicionada a temas que no afectaran la Corona Española” (*La Gaceta de Puerto Rico*, 1870 citado en Coll y Toste, 1892: 378-379).

Según describe la Profesora de la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras Isabel Parera Rodríguez:

“El decreto consta de ocho artículos y tiene grandes contradicciones respecto a lo que debería ser libertad de imprenta:

“Artículo 1º– Desde la publicación de este decreto en la Gaceta Oficial, todos los periódicos políticos y literarios que en la actualidad y en lo sucesivo se publiquen en esta Provincia, quedarán exentos de la previa censura.

Art. 2º– Los editores responsables están a entregar en este Gobierno, un ejemplar del periódico, dos horas antes de repartirse al público. Los de los que se publiquen en los pueblos de la isla lo entregará con la misma anticipación en los Corregimientos ó Alcaldías. Lo mismo

tendrá lugar con los Promotores fiscales de los Juzgados en todas las cabeceras de partido.

Art. 3ª– Los periódicos literarios quedan exentos de depósito. Los políticos continuarán por ahora con el de 1,000 escudos.

Art. 4º– Los delitos que se cometan por medio de la Imprenta serán juzgados por los Tribunales ordinarios, con sujeción á las leyes penales vigentes en esta Provincia.

Art. 5º– Son responsables para los efectos del artículo anterior en los periódicos, el autor del escrito; á falta de este el director y á falta de ambos el editor del periódico y el impresor por su orden. En los libros, folletos y hojas sueltas el autor, y si no es conocido, el editor y el impresor.

Art. 6º– Los editores que contravinieren á lo dispuesto en el artículo 2º, incurrirán en la multa de 100 á 250 escudos.

Art. 7º– Los periódicos que se publiquen en contravención á los artículos anteriores y los que ataquen a la Integridad nacional, ó traten la cuestión social de la Esclavitud, serán considerados furtivos y clandestinos; y sus autores entregados a los tribunales.

Art. 8º– Quedan vigentes todas las prescripciones del anterior decreto que no se oponga a éste. – Puerto Rico 31 de agosto de 1870.- Baldrich” (Coll y Toste, 1892 citado en Parera ,2008 – 2009:5 - 6).

3.14 LOS ÚLTIMOS AÑOS DE DOMINACIÓN ESPAÑOLA EN EL SIGLO

XIX

Un hombre tiene que hacer lo que tiene que hacer.

Una mujer debe hacer lo que él no puede hacer.

Rhonda Hansome

La dominación española en Puerto Rico duró cuatrocientos cinco años y ciento cuarenta y cinco gobernadores españoles. Durante este período se fundaron en la isla alrededor de 70 pueblos. Existían en la isla unos 270 kilómetros de carreteras, el telégrafo, dos ferrocarriles. La población del país era de cerca de un millón de personas. La mayor parte de dicha población estaba desparramada por los campos y eran analfabetos. De estos analfabetos, la inmensa mayoría eran mujeres. Por regla general durante este siglo la población se mantuvo en el campo, dispersos unos de otros. Eran pocas las concentraciones urbanas. En más de cuatrocientos años los españoles no fundaron una universidad en Puerto Rico. Solo se educaban los hijos de los más pudientes. Para asistir a la universidad los estudiantes tenían que salir de Puerto Rico e ir, principalmente, a Europa. Por lo tanto, también se hacían profesionales los hijos de los más pudientes. España nunca se interesó en que en Puerto Rico se estableciera una universidad. En otros lugares de América como en Venezuela y la República Dominicana habían fundado universidades, y estos habían terminado siendo países independientes. Por lo que no preferían fundar una universidad en Puerto Rico, ya que pueblo que no se educa no conspira. Según Raquel Rosario Rivera al terminar la dominación española en la isla, Puerto Rico tenía unos 953,243 habitantes, siendo 480,982 mujeres (Rosario, 2004:6-7).

Según la Exposición 150 Aniversario del Telégrafo en España expone que en 1870 ya tenía Puerto Rico un cable submarino que llegó a nuestra isla procedente de Cuba. Este cable nos

uniría al mundo con el telegrama. Los habitantes del país utilizaban inventos como el telégrafo o el ferrocarril el cual cambió la vida de los puertorriqueños durante el siglo XIX. (Exposición 150 Aniversario del Telégrafo en España, 2006:39). Comenta Francisco Scarano sobre el cierre del siglo XIX puertorriqueño, que en 1897 se derriban las murallas de la ciudad colonial de San Juan. Estas murallas separaban la isleta de San Juan, el sector antiguo, de la isla grande. Los gremios de artesanos y obreros participaron en la demolición de la muralla. Añade también Scarano el importante detalle de que según el relato de los obreros las mujeres puertorriqueñas del siglo XIX eran comúnmente maltratadas, seducidas, abandonadas y violadas. Eran muy comunes las familias donde las mujeres con sus hijos habían sido abandonadas por sus esposos y no recibían la más mínima manutención de parte del padre (Scarano, 2008:388 –399).

También Francisco Scarano explica que a finales del siglo XIX surgieron los movimientos obreros en Puerto Rico. En estos movimientos las mujeres comenzaron a participar de una manera firme. Grandes mujeres se acrecentaron para exigir mejores condiciones de trabajo. Los obreros y obreras puertorriqueños se levantaron en huelgas para mejorar su condición. La sociedad puertorriqueña de finales del siglo XIX se caracteriza por estar compuesta por tres clases sociales principales, hacendados, trabajadores y esclavos o descendientes de estos (Scarano, 2008:513).

En Puerto Rico se destacaba la labor del criollo en todas las áreas de la sociedad. A este siglo se le llama “El siglo de oro de Puerto Rico”. Según el historiador, investigador y sacerdote jesuita Fernando Picó este siglo será la época dorada del café. Cierra el mismo con el cambio de soberanía, proceso que marcó drásticamente al puertorriqueño (Picó, 1986).

Según explica Scarano a finales del siglo XIX los puertorriqueños de todas las clases sociales fundaron casinos y diferentes sociedades de auxilio mutuo. En estos se celebraban tertulias, bailes, fiestas y carnavales (Scarano, 2008, Cap. 17). Añade la investigadora Flor Piñeiro de Rivera, sobre la última etapa de los españoles en Puerto Rico que en el 1895 nace

la actual bandera de Puerto Rico. Esta surge en Nueva York donde puertorriqueños y cubanos luchaban por la independencia de ambas islas. Los puertorriqueños, en el exilio, pertenecían a la Sección de Puerto Rico del Partido Revolucionario Cubano. Este grupo de patriotas puertorriqueños invirtieron los colores de la bandera de la hermana Antillana, Cuba naciendo así la bandera de Puerto Rico. Los puertorriqueños y cubanos continuaban organizados en Nueva York, buscando la manera de conseguir la soberanía para las últimas dos colonias de España en América (Piñeiro, 1989: 9-12). Sobre este tema incluimos dos láminas. La primera es una fotografía de María Manuela “Mima” Besosa a los 79 años. Esta fue la puertorriqueña que tuvo el honor de confeccionar los primeros modelos de la actual bandera de Puerto Rico. La fotografía fue tomada en 1952. En la reunión de la Sección de Puerto Rico del Partido Revolucionario Cubano, efectuada el 22 de diciembre de 1895 en el Chimney Hall de la ciudad de Nueva York se presentó la idea de invertir los colores de la bandera cubana para darle forma a la puertorriqueña. Durante las primeras décadas del siglo XX se le prohibió a los puertorriqueños a utilizar cualquier símbolo relacionado con los sentimientos nacionalistas puertorriqueños. Esta bandera no fue la oficial de Puerto Rico hasta 1952. Mima Besosa Viuda de Castro fue la hija mayor del patriota puertorriqueño Don Manuel Besosa. En el 1895 tuvo el privilegio de coser, por encargo de su padre, la primera bandera de Puerto Rico. Su padre, miembro y vocal de la Junta Directiva de la Sección de Puerto Rico del Partido Revolucionario Cubano, originó la idea de invertir los colores de la bandera cubana. Juan de Mata Terreforte, descrito como un veterano del Grito de Lares, le presentó la misma a un grupo de 59 exiliados puertorriqueños que componían la sección puertorriqueña del Partido Revolucionario Cubano. Se le asignó a Manuel Besosa la confección de la primera bandera puertorriqueña. Este, a su vez, le asignó la tarea a su hija. Según Doña Mima: “con cierto orgullo, que fueron mis manos las que tuvieron el honor de coserla” (*Símbolos Nacionales*, 1968: 10). El padre le dio la tela de un tamaño de cinco pulgadas de ancho y por ocho de largo. En entrevista Doña Mima

explicó: “... mi padre me pidió que cosiera varias piezas de tela de distintos colores que él mismo me había traído. Esta pequeña bandera tenía cinco franjas alternadas, rojas y blancas, y un triángulo con una estrella de cinco puntas en su interior” (*Símbolos Nacionales*, 1968: 10).



Figuras 164. – 165.

Figura 164. Fotografía de María Manuela “Mima” Besosa (*Símbolos Nacionales*, 1968:10).

Figura 165. Bandera de Puerto Rico (*El Nuevo Día*, 2010,19 - 01) (<http://www.elnuevodia.com>).

Los últimos años del Régimen Español en la isla se caracterizan por un auge cultural, social y económico del centro del país. El último territorio dominado por los españoles fue el centro montañoso de Puerto Rico. Los territorios llanos costeros fueron los utilizados para la siembra de la caña de azúcar. El centro montañoso de la isla fue el grandioso bastión del café. El café, traído por los europeos a las Antillas se convirtió en el producto principal de la isla para la última etapa de los españoles en el país. Se esparcen los cafetales en el centro de la isla. Según el historiador Francisco Scarano los últimos veintidós años de los españoles en Puerto Rico fue la edad de oro del café y la montaña de Puerto Rico. El trabajo estaba en la montaña y centro de la isla. Por lo tanto, a los puertorriqueños que se mudaban de la costa a la montaña buscando trabajo se le llamaban “correcoastas”. La familia puertorriqueña era completamente

explotada en las haciendas del café. Toda la familia trabajaba, las esposas, los hijos, hasta los niños y niñas de cuatro años recogían el café. Todos los miembros de la familia campesina eran trabajadores potenciales del café. Las mujeres recogían el café y el sorteo de los granos con la misma destreza que los hombres. Para completar la explotación las mujeres viudas, solteras, abandonadas o separadas, eran víctimas habituales de hostigamiento y explotación sexual. Sin embargo, solo se pagaba el jornal del padre de la familia. El dueño de la hacienda le pagaba con vales redimibles en la Tienda de Raya de la Hacienda quedando siempre endeudadas las familias y envueltas en un círculo del que no podían salir. Durante esta etapa el trabajo, las discusiones intelectuales y la pujanza económica comenzaban en el centro de nuestra isla (Scarano, 2008:378 – 380). El café puertorriqueño se vendía como un producto gourmet en Europa. La clase alta europea se hipnotizaba con el café de excelente calidad puertorriqueño. El Papa en el Vaticano y la realeza europea tomaba el café de más alta calidad en el siglo XIX, el café puertorriqueño. España exportaba de manera excelente el café puertorriqueño a Europa, como un producto de lujo.

Según la periodista y feminista Ángela Negrón Muñoz en el 1897 ocurre otro intento de levantamiento contra España conocido como la Intentona de Yauco. El líder de este levantamiento Antonio Mattei Lluveras intentó tomar el pueblo con el fin de lograr la independencia de Puerto Rico. En este último levantamiento bajo el dominio español del siglo XIX, La Intentona de Yauco, las mujeres no dejaron de participar. Ángela Negrón también añade el nombre de Josefa Clasón y Nieves. Esta era la esposa de Don Gerardo Méndez Martínez. Al ver su casa allanada por la Guardia Civil Española, ella y sus hijas Mercedes y Anita con valor, entereza y dignidad manejaron la situación al ser humilladas y atropelladas por la situación (Negrón, 1935: 46).

En las investigaciones de Carlos Mendoza Tío comenta que la última década del siglo se caracteriza por la acumulación de tensiones políticas. Los autonomistas buscan y consiguen un

pacto para extenderle a la isla mayores libertades. Políticamente a finales del siglo XIX fue concedido a Puerto Rico el sistema de gobierno más avanzado que la isla manejó bajo España, la autonomía. Esta fue dada a Puerto Rico mediante un documento llamado La Carta Autonómica. El texto sobre la Carta Autonómica fue publicado en la *Gaceta de Puerto Rico* los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1897: “El Gobierno supremo de la colonia se ejercerá por un Gobernador General, nombrado por el Rey, a propuesta del Consejo de Ministros” (Carta Autonómica, 1897 citado en Mendoza, 1998).

Según el militar español Ángel Rivero en 1897, meses antes de España perder a la colonia de Puerto Rico, fue extendida a la isla, la Carta Autonómica firmada por la Reina Regente de España María Cristina. La Carta Autonómica fue una constitución que se extendió a Cuba y Puerto Rico, el 25 de noviembre de 1897. El documento le extendía una autonomía limitada a Puerto Rico. Aun así este es el gobierno que ha tenido Puerto Rico con más libertades desde el punto de vista comercial porque la Carta Autonómica le brindaba la posibilidad a los puertorriqueños de comercial con cualquier país, algo que actualmente no puede hacer el gobierno puertorriqueño. Se le daba a Puerto Rico amplias facultades sobre todo comerciales. Sin embargo, España mantenía el control de la mayoría del gobierno como: autoridad sobre los ejércitos de mar y tierra, la administración de justicia, la dirección de asuntos diplomáticos y el gobernador seguía siendo español. La Carta Autonómica establecía una Legislatura Autonómica. Los primeros meses del inolvidable año de 1898 en la historia de Puerto Rico, los puertorriqueños se involucraron en las elecciones para escoger los miembros de esta nueva legislatura. Mientras Puerto Rico vivía estas elecciones, Cuba se encontraba en su guerra de independencia y comenzaban las hostilidades entre Estados Unidos y España (Rivero, 1922, 20 – 28). La Carta Autonómica introdujo en Puerto Rico el sufragio universal para hombres. Nada de qué hablar del sufragio universal para mujeres o de uno u otro sexo. Esto prepararía a las líderes puertorriqueñas a comenzar su lucha por este codiciado derecho. La lámina que

escogimos es un retrato de la Reina Regente María Cristina de Habsburgo Lorena con su hijo, el futuro rey Alfonso XIII. Cuadro de Luis Álvarez Catalá de 1898. Tras la muerte de su esposo, el rey Alfonso XII el 25 de noviembre de 1885, la reina María Cristina asume la Regencia. María Cristina fue la segunda esposa del rey Alfonso XII. Ejerció la regencia de España de 1885 hasta 1902. Durante su regencia se produjo la Guerra Hispanoamericana, en la que España perdió las últimas posesiones de su imperio colonial.



Figura 166. Reina Regente María Cristina de Habsburgo Lorena con su hijo, el futuro rey Alfonso XIII, Cuadro de Luis Álvarez Catalá de 1898.(Regencia de María Cristina de Habsburgo-Lorena (1885-1902) en Congreso de Diputados)(portal/Congreso/Congreso/Hist_Normas/PapHist/Restaur/RegMariaCristina. com).

Según explica Sonia Batlle: “Los discursos reformistas que se articulaban a finales del siglo XIX procuraban definir al puertorriqueño y, en específico, a la mujer. A esta se le acusaba de frívola y coqueta. Estas ideas eran respaldadas totalmente por la retórica científica positivista pretendiendo definirla y, sobre todo, mantenerla en un estado permanente de sumisión y

obediencia. La mujer reacciona elaborando su propio discurso y utilizando la escritura como medio para contrarrestar y arremeter contra el discurso patriarcal. Ella no escribe sólo por placer o por consolidarse con otras mujeres, sino que pretende competir con el hombre por un público que se materializa en ingreso económico, pero para ser exitosa debe ganar el reconocimiento y el aplauso del hombre. Entonces utiliza una de las armas que durante todo el discurso reformista se articuló en su contra para discretamente ganarse el reconocimiento y la aceptación como ser intelectual, capaz y competente” (Batlle, 2008: 2).

Se asomaba el fin del siglo XIX y las mujeres puertorriqueñas continuaban participando en todas las esferas de la sociedad, pero sin ser debidamente reconocidas por la sociedad. Según la Asociación Puertorriqueña de Investigación de la Historia de las Mujeres, otra importante mujer que le tocó vivir el fin del Imperio Español en la isla lo fue Doña Asunción Negroni de Lluveras, distinguida señora de ilustre cuna yaucana, de gran liderato y civismo. Fue la esposa de Don Arturo Lluveras. Perteneció a la Junta de Síndicos de la Institución Benéfica “Asilo de Huérfanas” de la cual fue digna representante. La lámina que escogimos es una fotografía de Doña Francisca Asunción Negroni Albelda de Lluberas (1879-1968), nació en Yauco, Puerto Rico. Filántropa fundadora del “Asilo de Huérfanas” y el primer Hospital Municipal de Yauco Junto a su esposo, don Arturo Santiago Lluberas y Rodríguez de la Seda establecieron en 1913 la Central San Francisco en Guayanilla. Esta fue la única central en manos privadas de Puerto Rico. Todas las otras centrales fueron negocios “ausentistas” en el siglo XX. La Central San Francisco funcionó hasta 1977. Algunos otros negocios emprendidos por este matrimonio fueron, el Banco de Ponce y el Banco Crédito y Ahorro Ponceño. El esposo de Francisca, Don Arturo fue político, fue electo a la Cámara de Representantes por el pueblo de Ponce y Alcalde de Yauco entre 1924-1928. Ella siempre se distinguió por ayudar a los más necesitados. Con la fortuna familiar construyeron el Parque de Recreo Lluberas en el mismo centro de Yauco (Asociación Puertorriqueña de Investigación de la Historia de las Mujeres, 2013, 05 - 09).



Figura 167. Fotografía de Doña Francisca Asunción Negroni Albelda de Lluberas (Asociación Puertorriqueña de Investigación de la Historia de las Mujeres, 2013, 05 - 09) (https://mbasic.facebook.com/story.php?story_fbid=566687440061242&id=313577462038909&refid=17).

3.15 RECLAMOS PARA LA MUJER

No ha habido una sola obra de mérito en Puerto Rico, en que la mujer no haya colaborado, habiendo sido a muchas, principales, la iniciadora feliz o la fundadora con éxito

Ángela Negrón Muñoz

Prefacio *Mujeres en Puerto Rico*,

desde el Periodo de Colonización hasta el primer tercio del siglo XX

En el periódico de *Diario de Ponce*, en su sección llamada “Para Las Damas” encontramos detalles que nos describen cómo son las mujeres puertorriqueñas en los últimos años de la dominación española en Puerto Rico. Primero el periódico explica que con el título de “Para Damas” inaugura una sección dedicada exclusivamente al “bello sexo”. Entendía la redacción del periódico que la labor del periodismo moderno era no solo la de la política y la noticia diaria, sino también la de la cultura de las damas: “despertando a ella la acción por la lectura.” (*Diario de Ponce*, 1892). Añade, el rotativo, que: “La mujer reclama hoy su participación en el reparto de las ideas, pues siendo ella el alma de los hogares, la que ha de despertar en el cerebro del niño los primeros pensamientos y las primeras sensaciones, está en el deber de instruirles. Una joven bella y hermosa, pero de cerebro vacío es una estatua que solo habla a los sentidos, pero que no dice nada al espíritu. Belleza muda, Galatea inanimada que pasa por el mundo sin dejar en las almas ni la más imperceptible de sus huellas. El hombre culto debe buscar en la mujer algo más sublime que la plasticidad de las formas; adora la belleza, pero se siente subyugado por las delicadezas del espíritu...” (*Diario de Ponce*, 1892).

Describe, además, como un error el hecho de que algunos padres impedían la llegada a las casas de libros y periódicos para evitar que las hijas aprendieran a leer. Esto era condenar a las mujeres a vivir en la penumbra para que entonces se envíen a las mujeres a la escuela, sino es para que aprendan a leer y luego que aprenden le prohíben que cultiven su intelecto. La redacción del *Diario de Ponce* comprendía esta necesidad de educación para las mujeres puertorriqueñas y se comprometía con sus lectores a publicar trabajos escogidos tanto de literatura como de otras áreas para contribuir a cultivar el intelecto de las mujeres. Concluye que: “En Puerto Rico, uno de los países donde la mujer goza de más alto grado de instrucción, no necesitamos encarecer la importancia de nuestro objeto, es nuestro mayor anhelo que nuestros trabajos logren merecer la aceptación de las damas puertorriqueñas” (*Diario de Ponce*, 1892).

Analicemos el Círculo de Recreo de San Germán, centenario centro cultural, social e intelectual de San Germán donde las mujeres tuvieron un protagonismo especial. Las primeras mujeres admitidas en esta noble institución fueron la Srta. Flor de María Arce Balzac y la Dra. Ángela Ramírez. La Srta. Flor de María Arce Balzac, bibliotecaria fue la primera mujer socio admitida en 1991, luego de más de cien años de fundada la institución. Este importante paso fue dado bajo la presidencia del Dr. Arnaldo Quiñones Gamboa, quien por veinte años fortaleció, divulgó y preservó la cultura puertorriqueña presidiendo el Círculo de Recreo de San Germán. En el año 2003 el Círculo de Recreo de San Germán tuvo su primera presidenta la Dra. María Dolores Bodega. En la actualidad la Institución tiene una importante y activa participación de mujeres en la Junta de Directores con las puertorriqueñas: Srta. Flor Arce Balzac, Dra. Marta Viada y Dra. María Dolores Bodega. El Círculo de Recreo de San Germán es una corporación que se mantiene viva y presente en el pueblo de San Germán. Data su fundación de 1880, en ese año Don Tomás Ramírez Quiñones, concibió la idea de abrir en este antiguo pueblo puertorriqueño un Casino con fines recreativos y culturales. El Círculo de

Recreo promovió la cultura sangermeña. Se instaló este por primera vez en una casa propiedad de Filomena Quiñones. En un principio su matrícula fue solo de hombres; sin embargo, las mujeres participaron como esposas e hijas de los socios durante el siglo XIX. El Círculo de Recreo de San Germán es una de las Asociaciones más antiguas que permanecen hoy latentes en la sociedad puertorriqueña. Aun cuando las mujeres no eran admitidas en este prestigioso Círculo intelectual, se discutían las hazañas intelectuales de mujeres como Lola Rodríguez de Tió, Amina Tió de Malaret, Patria Tió de Astudillo, Olimpia Delgado, Úrsula Cardona de Quiñones o Raquel Quiñones de Montalvo (Rivera, 2012: 11 -19).

Comenta también en sus investigaciones Carlos Rivera Vélez que a través de sus más de 100 años, los salones del Círculo de Recreo de San Germán fueron testigos de la historia sangermeña. Actividades como: bailes, reinados, recitales, conciertos, dramas, así como también hoy unas excelentes facilidades. En sus salones se ha discutido la historia y la política puertorriqueña, se establecieron importantes eventos, como Juegos Florales. En 1899 el Círculo de Recreo tuvo una terrible crisis que puso en peligro la existencia de la institución. Ante el cambio de soberanía, sus miembros no se interesaron en continuar la labor cultural y social del Círculo de Recreo. El Círculo de Recreo de San Germán cambia su nombre a Casino Hispanoamericano. Hasta ese momento en las Actas de la Fundación se menciona las mujeres de manera indirecta. Por ejemplo la participación de las mujeres en bailes, actividades diversas, piñatas, máscaras, entre otras. Estas referencias se hacen mayormente a las esposas e hijas de los socios. Estos socios pertenecían a la clase alta del pueblo, por lo general eran comerciantes prósperos, hacendados y profesionales. Sin embargo, el protagonismo de estas mujeres sangermeñas surge el 2 de enero de 1899 en esta Institución. Resulta que ante la falta de hombres dispuestos a continuar con la administración del Círculo de Recreo y a una deuda acumulada de 200 pesos, su presidente decide: “nombrar una Junta directiva de Sras. y Srtas. para el presente año auxiliada por los caballeros a fin de que ellas con su actividad e influencia

consigan levantar la sociedad a la altura de años anteriores” (Acta del Circulo de Recreo de San Germán, 1899, citado en Rivera, 2012: 11 -19).

Según explica Carlos Rivera Vélez es así como doce damas y cuatro caballeros forman la nueva directiva de la Institución sangermeña. La presidenta fue una mujer, Francisca Quiñones de Sancho. El acta de ese día es firmada por catorce mujeres. Mujeres que se levantaron en tiempos difíciles y decidieron tomar el mando de la Institución antes de que la misma desapareciera. Esta directiva de mujeres funcionó hasta el 17 de diciembre de 1899. Por espacio de breves meses las mujeres lograron desafiar la sociedad de la época y dirigir los asuntos cívicos culturales del pueblo de San Germán. Las damas estuvieron en el poder por casi un año y su intervención fue fructífera. La participación de las mismas en esta directiva fue observada de cerca por los hombres quienes vigilantes se mantenían pendientes de la Institución (Rivera, 2012: 11 -19).

El Círculo de Recreo de San Germán en el 1892, en pleno desafío a la política y las autoridades de la época españolas, rindió justo homenaje a la líder separatista y patriota Lola Rodríguez de Tió y a su hija quienes se encontraban desterradas de la isla, viviendo en su segunda patria Cuba. Otro nutrido homenaje se dio también en el año de 1915, cuando Doña Lola visitó el Círculo de Recreo con notable emoción y entusiasmo. El 28 de agosto de 1915 se le dedicó una velada literaria a Doña Lola con motivo de su visita después de tantos años de destierro.

En el San Germán del siglo XIX la organización social conocida como Círculo de Recreo fue un vivo ejemplo de una sociedad en pro de la cultura, pero cuya membresía se limitaba exclusivamente a hombres. Pese a que sus miembros no eran mujeres las mismas estuvieron muy vinculadas a la Asociación Según, describe Carlos Rivera Vélez: “La Junta fue elegida sin contratiempos. Doce damas y cuatro caballeros, incluyendo al pasado presidente,

constituyeron la nueva directiva bajo la presidencia de Francisca Quiñones de Sancho. Dato curioso es el hecho de que firman el acta catorce damas, lo que podría interpretarse como que estas compadecieron a la reunión de varones previa convocatoria o por su cuenta” (Rivera, 2012: 11 -19).

Añadiendo más adelante: “Todas estas catorce damas eran esposas o hijas de socios, y damas importantes de la sociedad sangermeña y, a su vez, mujeres reconocidas por su liderato y asertividad en la ciudad” (Rivera, 2012: 11 -19).

Las mujeres sangermeñas estuvieron en la directiva por casi un año. Resolvieron todos los asuntos relacionados con el cargo, organizar bailes, carnavales, contratar música, comida etc. Al parecer, las decisiones de las mujeres estuvieron limitadas por los cuatro hombres que las acompañaban en esta labor. Las mujeres sangermeñas se han destacado a través de la historia por romper esquemas establecidos por la sociedad. Podemos mencionar dos sangermeñas destacadas Patria Tió Rodríguez y su prima Laura Nazario de Figueroa. Patria Tió (1865 – 1943) fue la hija de Lola Rodríguez de Tió y su esposo Bonocio Tió. Mientras que Laura Nazario (1875 – 1969) fue la sobrina, ahijada e hija de crianza de Lola y Bononcio.

Según el investigador Nelson Pagán Feliciano conocemos algunas de las gestas de las sangermeñas, por ejemplo, Florencia Ramírez de Arellano quien, junto a su esposo, dona los terrenos donde se fundó el Poblado Rosario en el año de 1797 (Pagán, 1986: 5 - 10). Sin embargo añade José Vélez Dejardín que una de las recordadas lo fue Antonia Martínez y Ramírez de Arellano quien procedía de un ambiente refinado. Se destacó, sobre todo, en la filantropía. Donó una casa de su propiedad para escuela de primeras letras (Dejardín, 1991: 40 - 43). Luego de varias gestiones por establecer una escuela de acuerdo a los deseos filantrópicos de Antonia, su hermana Cornelia ofreció la Casa Grande en valor del legado para que la escuela se estableciera como acordado. Contribuyó a esta decisión el pedido por parte

del Inspector de escuelas José R. Bobadilla para que se acelerara la construcción de escuelas. Originalmente este edificio en su tiempo fue la casa más grande de San Germán y por esta razón se le conocía como la Casa Grande. Aquí vivió la familia Quiñones en una era de esplendor y de un refinamiento exquisito, propio de los hogares ricos de España, por lo cual se conoció también con el nombre de Casa de Asturias. Era una casa imponente de ladrillo y de maderas del país de dos plantas y de mucha luz. Amplias galerías bordeaban el patio interior solado de ladrillos. El piso del zaguán y las escaleras eran de losa de las Islas Canarias. La casa familiar se convirtió en el primer edificio utilizado como escuela pública en San Germán. Para el año de 1890 estaba ya ocupada la casa - escuela, en la planta alta se instaló la escuela de primera clase de niñas y vivienda de Carmen Borrás. En la planta baja se ubicó la de segunda clase de niñas y la vivienda de Zoraida Quiñones. El edificio que se utilizó para la escuela fue construido entre el año de 1848 y 1850 por la familia Quiñones. El 18 de diciembre de 1901, el gobierno municipal de San Germán le dio su nombre a la escuela elemental urbana de este pueblo. Allí, se instaló el primer comedor escolar de Puerto Rico. Antonia Martínez fundó una escuela en San Germán que más tarde fue donada al municipio. Luego de varias generaciones por establecer la escuela de acuerdo a los deseos filantrópicos de la difunta, su hermana Cornelia ofreció la Casa Grande en valor del legado para que la escuela se estableciera como se acordó en el testamento. El 18 de diciembre de 1901 el ayuntamiento dio oficialmente el nombre de Antonia Martínez al plantel por recompensa de un acuerdo tomado por la Junta Escolar en noviembre de ese año. La lámina escogida es un artículo de *El Deber* en 1884, presenta el dilema ocasionado luego de la muerte de Antonia Martínez. Antonia dejó en su testamento el legado de sus casas para escuela. Según *El Deber*: “Un año y seis meses han transcurrido desde la muerte de la Sra. Doña Antonia Martínez y Ramírez, sin que aún se había podido cumplir su sagrado mandato, de edificar dos casas que regala á su pueblo natal; mientras

que otros legados de menos importancia han sido solventados, quedando relegado al olvido al que es de mayor interés y exige preferente atención ” (*El Deber*, 1884, 29 - 06).

San Gremán. 18 de junio de 1881

Sr. Director de *EL DEBER*

Presente,

Muy Sr. Nuestro y amigo:

Esperamos de su amabilidad se sirva a dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico el siguiente remitido, favor que le agradecerán y sus conciudadanos.

Q.S.M.B.

Varios Hijos de esta Ciudad

LAS CASAS PARA LA ESCUELA

No podemos mostrarnos indiferentes al bien procomunidad de esta bella ciudad, cuna de noble señora autora de una de las obras más meritorias y trascendentales cual es el Legado de las “Casas para Escuela”. Hemos leído con sumo interés los conceptos emitidos por *El Deber* y la *Instrucción Pública*, pues ambos periódicos proceden a la realización de tan beneficioso proyecto se lleve a buen término.

Un año y seis meses ha transcurrido desde la muerte de la Sra. D^a Antonia Martínez y Ramírez sin que aún se haya podido cumplir en sagrado mandato de edificar dos casas que regala a su pueblo natal: mientras que otros legados de menos importancia han sido solventados, quedando relegado al olvido el que es de mayor interés y exige preferente atención.

No es justo que se aplace indefinidamente la elección de dichas obras, privando al pueblo de sus beneficios y al Municipio de la economía consiguiente, una vez puede disponer de los edificios donados. Procesa pues reclamar de Don Joaquín Servera el cumplimiento de la misión que le ha sido encomendada que tengo presente que es hijo de la ciudad agraciada, la que vé en él al mandatario fiel y digno, que le pide sacrifique de su habitual recogimiento, para que el laudable pensamiento concebido por su digna compatriota sea secundado por él.

Y nos permitimos hacerle citación por que le conocemos íntimamente: sabemos que es amante del progreso de su país y principalmente en el Ramo de Instrucción ha sabido prestar su cooperación ya como miembro de la Junta, ya asociándose a proyectos importantes a su desarrollo.

No es posible pues concebir que su renuncia obedezca á conveniencias personales, cuando tenemos perfecto conocimiento, de su autor por la instrucción: creemos mejor que su inacción en el asunto ha sido debido a un comportamiento sin duda ajeno a su modo de ver las cosas.

El Ayuntamiento ha tomado cartas en el Asunto, la prensa se ocupa del mismo con noble entereza, instando al Sr. Servera entre a llevar su cometido, motivos todos que influirán en el ánimo de dicho Sr. para que sin vacilaciones de ningún género, se decida a prestar en servicio que ha de proporcionarle la satisfacción del deber cumplido y el beneplácito de sus conciudadanos, a la vez que la unión de su nombre al inolvidable de D^a Antonia Martínez Ramírez, benefactora de la enseñanza de la niñez, evitando de ese modo que el Legado se exponga a peripecias fáciles de preveer, y que solo él, únicamente puede evitar.

Figura 168. *El Deber* reclamando las casa para escuela (*El Deber*, 1884).

Los temblores de 1918 causaron terribles daños a la estructura lo que obligó a derribar la planta alta. Antonia Martínez, desde muy joven demostró interés por ayudar al prójimo, sobre todo, en la educación. Repartía sus ingresos de rentas entre los menos afortunados. Murió el 26 de enero de 1885. Hoy existe en San Germán una escuela en el solar del edificio original, la cual lleva su nombre (Dejardín, 1991: 40 - 43).

Otra mujer admirable de este periodo fue, Amina Tió de Malaret. Nació en San Germán el 3 de marzo de 1865. Destacada periodista y feminista del siglo XIX, colaboradora de Francisco Mariano Quiñones. Pertenecía a una de las familias más destacadas del pueblo de San Germán, esposa del Dr. Pedro Malaret. Fue una mujer de vasta cultura y feminista por excelencia. Iniciadora del Día de las Madres en Puerto Rico en el año de 1915. Según la periodista Darisabel Texidor Guadalupe en su artículo “El primer Día de Madres se celebró en Yauco” del periódico *Primera Hora* explica que Amina Tió solicitó en 1915 a la Asamblea Legislativa que mediante ley se declarase el segundo domingo del mes de mayo como el Día de las Madres.

Los puertorriqueños han preservado esta tradición celebrando a las madres puertorriqueñas. El artículo añade que “La primera edición del tributo a las madres boricuas ocurrió en Yauco, un año después de ser declarado oficial en los Estados Unidos (1914). Ya para el 1950 y hasta hoy día el Pueblo del Café realiza un homenaje a las madres yaucanas y escoge a una madre ejemplar de uno de sus barrios” (*Primera Hora*, 2015). La lámina incluida es la fotografía de la sangermeña Amina Tió de Malaret (1865-1939). Destacada por ser feminista, liberal y sobre todo luchadora. Hoy existe en San Germán una escuela y biblioteca con su nombre. Otra lámina escogida es una fotografía de una Estampa del Día de las Madres en Yauco, Puerto Rico. Cada año se escoge en este y otros municipios de Puerto Rico a la Madre Ejemplar del Año. Se prepara una convocatoria abierta y el pueblo nombra las candidatas. Un comité municipal pasa entonces a escoger la Madre Ejemplar del Año. El concurso mide solo las cualidades de una madre, respaldando el rol de las mujeres madres. Amina Tió también luchó en pro de los derechos de las puertorriqueñas. Ella fue colaboradora del primer periódico *La Verdad*. En sus artículos defendía a las puertorriqueñas de las injusticias y atropellos cometidos en su contra. En el 1922, fue Presidente Honoraria de la Liga Social Sufragista.



Figura 169. Fotografía de Amina Tió de Malaret (Biblioteca Amina Tió, 2011, 23-10)(<http://bibliotecaaminatiomontalvo.blogspot.com/2011/10/amina-tio-de-malaret-1865-1939-mujer-de.html>).



Figura 170. Estampa del Día de las Madres en Yauco, Puerto Rico (*Primera Hora*, 2015 – 10 - 05)(<http://www.primerahora.com/noticias/puertorico/nota/elprimerdiademadresecelebroenyauco-1082098/>).

Según el *Anuario de las Fiestas Patronales de San Germán de Auxerre* otra distinguida es Olimpia Delgado, nace en 1876. Dama muy culta y polifacética, figura prominente en la organización de veladas y obras teatrales. Formó parte de un club de damas, denominado “Ramo de Violetas”. Líder local importante del Partido Unionista, luego Partido Liberal. Acaudilló el movimiento de las mujeres puertorriqueñas en favor de estos partidos. En 1912 fundó la Hermandad Sociedad Benéfica. En el 1954 escribió un himno en honor a los sangermeños ausentes. Entre sus poemas de relieve, se destacan dos: “San Germán, mi pueblo natal” y “Los dos caminos”. Figuró entre un grupo de damas sangermeñas que donó su pelo para formar un cuadro al político “Don Luis Muñoz Rivera”. El pueblo de San Germán la nombró Madre Ejemplar en el 1956 (*Anuario de las Fiestas Patronales de San Germán de Auxerre*, 1868: 45).

También, Emilia Acacia Ramírez Domínguez, quien nace en 1877. Se destaca por ser una distinguida artista dramática. Trabajó brillantemente en el Casino y en Teatro Viejo, junto a otros aficionados del teatro. No podemos pasar por alto a Filomena Quiñones Silva, quien nace en 1831. Esta comprometida filántropa, donó su fortuna al Hospital de la Concepción de San Germán (*Anuario de las Fiestas Patronales de San Germán de Auxerre*, 1868: 47).

3.15. 1 LAS PUERTORRIQUEÑAS ACCEDIENDO AL ARTE

“Agreguémosle ese atractivo

más a los que ya le concedió la naturaleza,

y confiemos en que su instinto de esposa y de madre

será palanca poderosísima

que vendrá a prestarnos ayuda

en pro de nuestro desarrollo intelectual.”

Salvador Brau Asencio

El arte puertorriqueño del siglo XIX llega a su máxima expresión con Francisco Oller y Cesteros. Con su lienzo nace un interés por plasmar la realidad de la sociedad puertorriqueña. Según describe *La Gran Enciclopedia de Puerto Rico* nace, este prestigioso pintor, en San Juan en 1833. Su madre lo fue María del Carmen Cestero y Dávila, natural y vecina de San Juan. Desde muy pequeño Francisco acude a la escuela de dibujo de los Cletos Noa, fueron las hijas de la familia sus maestras. Sus primeras maestras de dibujo lo fueron las también artistas, Amalia, Asunción y Magdalena Cletos Noa. Dado la habilidad de Francisco se le recomienda estudiar en Madrid. Ante esta posibilidad que le entusiasma se motiva a tomar en serio el arte, pese a su corta edad. En 1851 viaja a Madrid y estudia en la Academia de Bellas Artes de San Fernando. En 1859 se titula oficialmente en la Academia de Bellas Artes de París. Aquí conoce y comparte con los grandes exponentes de impresionismo. Oller es el pintor más destacado de Puerto Rico durante este periodo convirtiéndose en un excelente impresionista. En 1868, Oller estableció la Academia Libre de Arte de Puerto Rico, y en 1869, publicó un manual de dibujo y pintura de la naturaleza. Oller sienta un precedente importante en el mundo americano. Es el artista responsable por introducir, aplicar y enseñar la entonces revolucionaria técnica

impresionista en América (*La Gran Enciclopedia de Puerto Rico*, 1976: 40 - 44). La primera lámina que escogimos es una fotografía de María del Carmen Cestero y Dávila, madre del pintor Francisco Oller. La segunda lámina escogida es otra fotografía de Georgina e Isabel, hijas del pintor Francisco Oller. Las dos hijas de Oller participaron en la Escuela de Arte fundada por su padre. También plasmó con su pincel a las mujeres de su época. La tercera lámina es una imagen del boceto de Mujer para “El Velorio” de Francisco Oller. La cuarta lámina es la obra de Francisco Oller, “La Campesina”, 1880, óleo sobre lienzo. La quinta lámina es el detalle de Mujer en la obra de arte impresionista “El Estudiante” de Francisco Oller, Museo D’Orsay París, Francia. Mujer que cose identificada como Blanche la novia del estudiante de medicina puertorriqueño en París Francisco Mejía y Rodríguez.



Figuras 171. y 172.

Figura 171. Fotografía de María del Carmen Cestero y Dávila (*La Gran Enciclopedia de Puerto Rico*, 1976 Tomo 8: 44).

Figura 172. Fotografía de izquierda a derecha, Georgina e Isabel Oller (*La Gran Enciclopedia de Puerto Rico*, 1976 Tomo 8: 44).



Figura 173. , 174. y 175.

Figura 173. Boceto de Mujer para “El Velorio” de Francisco Oller (*La Gran Enciclopedia de Puerto Rico*, 1976, Tomo 8:70).

Figura 174. Francisco Oller, “La Campesina”, 1880 (*La Gran Enciclopedia de Puerto Rico*, 1976, Tomo 8:67).

Figura 175. Detalle de Mujer en “El Estudiante” de Francisco Oller (Francisco Oller en Galería de Arte) (<http://www.prfrogui.com/home/oller.htm>).

En el 1872 fue designado pintor de Cámara por el Rey Amadeo I de España. Continuó viajando a Europa, presentando su obra hasta que en el 1884, se establece permanentemente en la isla. Oller fundó una escuela de arte para mujeres, la Universidad Nacional (*La Gran Enciclopedia de Puerto Rico*, 1976: 40 - 44).

Según *La Gran Enciclopedia de Puerto Rico* Oller organiza una escuela de arte en los salones del Ateneo Puertorriqueño, frente a la Plaza de Armas. Admite solo a alumnas, pues él entiende que son las que le inspiran más confianza. Entiende que son las mujeres las que le dan generosamente confianza, pulcritud y disciplina, ante sus posibles ausencias. La primera matrícula consta de las siguientes damas, Mercedes Blanco, María Aliaga, María Caro, Amparo Fernández, Elena Porrata, Abigail Paniagua, Isabel Blanco, María Blanco, Elisa Cerra,

Elena Henríquez y las hijas del artista, Georgina y Mercedes Oller (*La Gran Enciclopedia de Puerto Rico*, 1976: 68 -70). La lámina que incluimos es un recuadro con el Reglamento Interior de la Escuela de Dibujo y Pintura, impreso en 1 de octubre de 1899. Interesante el detalle de que las Señoritas que no puedan pagar la cuota serán eximidas de la misma. Las hijas del artista Georgina y Mercedes Oller fueron dos alumnas fundadoras de este plantel para mujeres de arte puertorriqueño.

Reglamento Interior de la Escuela de Dibujo y Pintura. El mismo constaba de los siguientes quince artículos:

1. Las alumnas pudientes pagarán dos pesos mensuales.
2. Las señoritas que no puedan satisfacer esa cuota serán admitidas gratuitamente.
3. Los días y horas de estudio serán los que el Director crea conveniente.
4. Las alumnas entrarán a la escuela cinco minutos antes de empezar la clase eligiendo cada una el sitio que deba ocupar, en el que permanecerá hasta que haya terminado su labor.
5. Las alumnas deberán guardar silencio durante las horas de trabajo; después de cada hora habrá cinco minutos de reposo.
6. Los padres o encargados de las alumnas deberán asistir a la escuela cuando menos una vez cada mes, para que el Director les informe los adelantos de aquellas.
7. Las señoritas matriculadas el 10 de mayo último, época de la apertura de la escuela, son alumnas fundadoras, y las únicas que pueden tener cargos en ella, reunirse en Junta con el Director y tratar asuntos de la misma.
8. Son alumnas fundadoras....
9. Una de dichas alumnas tendrá el cargo de Masera, recibirá las mensualidades de las pudientes, pagará los gastos ocurridos en cada mes y rendirá cuenta al Director.

10. Las alumnas podrán formar un fondo contribuyendo con una pequeña cuota mensual que no exceda de veinte y cinco centavos, ya sea para adquirir por su cuenta artículos necesarios para su enseñanza, ya para ayudar con ellos a alguna de sus compañeras menos favorecidas de la fortuna.
11. Será admitido cualquier modelo de yeso u otra pasta, que alguna de las alumnas quieran traer a la escuela, siempre que por sus buenas condiciones sea útil para el estudio.
12. De la misma forma serán admitidos con reconocimiento los cuadros al óleo que reúnan aquellas condiciones, y que las alumnas, sus padres o encargados quieran ceder a la escuela, bien sea donándolos en absoluto su propiedad, y sin otro objeto que el de ser colocados los cuadros en la misma escuela para servir de enseñanza, y contribuir a la fundación de una galería de pintura que tanta falta hace en el país.
13. Todas las alumnas están obligadas a cooperar en cuanto esté a su alcance al sostenimiento y adelanto de la escuela, ya sea en la forma expresada en los dos precedentes artículos, ya excitando a sus amigos y relacionados a efectuar esas mismas dádivas para el mayor desarrollo de la Institución.
14. Las alumnas pudientes satisfarán las cuotas de cuatro pesos mensuales cuando empiecen a pintar y las no pudientes dos pesos, haciendo el estudio con luz natural del día, sin que por eso deje de asistir a las clases de noche.
15. Para reformar este reglamento será necesario la presencia en Junta de las señoritas alumnas fundadoras, presididas por el Director.

Figura 176. .Reglamento Interior de la Escuela de Dibujo y Pintura de Francisco Oller (*La Gran Enciclopedia de Puerto Rico*, 1976 Tomo 8:68 – 70).

La escuela estuvo abierta y funcionando por varios años. Sin embargo, con el proyecto de un cuadro grande, *El Velorio*, apenas Oller se presentó en la escuela en sus últimos días. Mediante

la magia del arte de Oller podemos contemplar las mujeres puertorriqueñas de finales del siglo XIX (*La Gran Enciclopedia de Puerto Rico*, 1976: 68 -70). Añadimos también otras obras del siglo XIX. La primera lamina es de un artista Anónimo, Doña María Legrand, Retrato en miniatura, Arecibo, 1850, Colección Arístides Santoni. La segunda lámina es un Retrato Sra. Zamora, siglo XIX, Colección Trías Monge, autor Eliab Matcalf.



Figuras 177. Y 178.

Figura 177. Anónimo, Doña María Legrand, Miniatura (*La Gran Enciclopedia de Puerto Rico*, 1976 Tomo 8:90).

Figura 178. Retrato Sra. Zamora (*La Gran Enciclopedia de Puerto Rico*, 1976 Tomo 8:90).

3.16 LAS MUJERES PUERTORRIQUEÑAS EN EL 1898

“Soy eco del pasado que viene a despertar a la mujer”

Ana Roque de Duprey

Mientras Puerto Rico ponía sus ojos en la Carta Autonómica, la situación política y diplomática entre España y Estados Unidos cada vez era más tensa. Estados Unidos ya había entrado a la vida económica de la isla durante el siglo XIX. El Imperio del Norte comenzó comprando tres cuartas partes del azúcar que se producía en el país. Cuba se encontraba en guerra de independencia contra España. La chispa que encendió el conflicto que los llevaría a la guerra es la explosión del Maine en la bahía de La Habana.

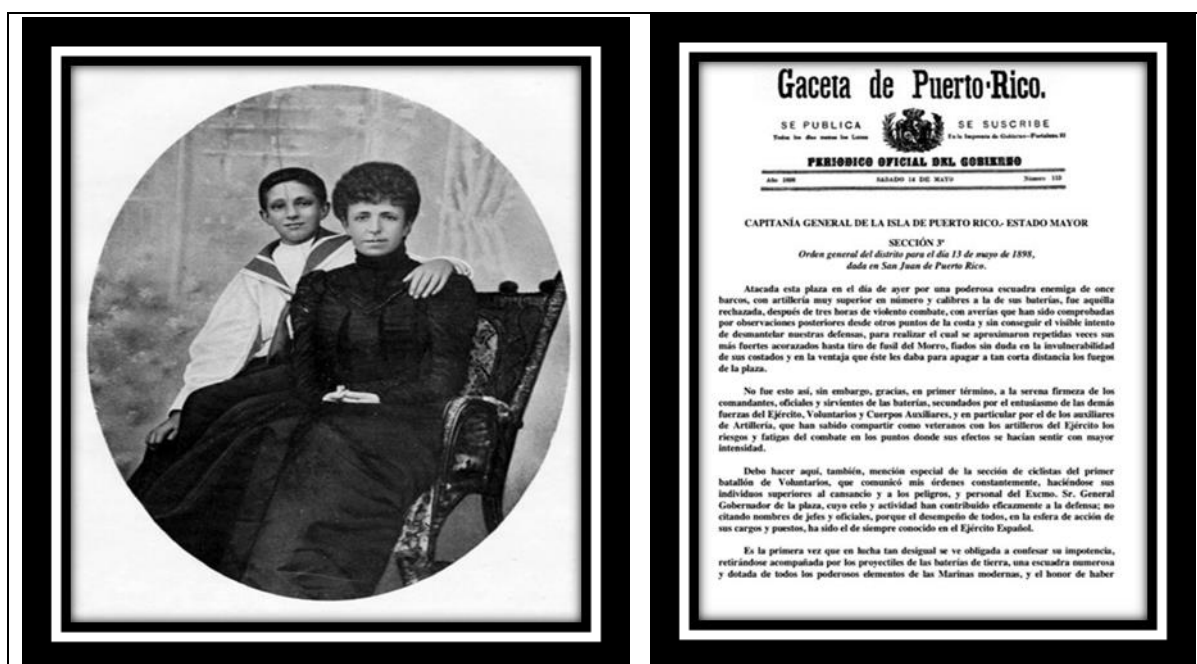
Según el Profesor de posgrado en el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tres de Febrero en Buenos Aires, Horacio Cagni en febrero de 1898 una explosión hunde un barco de Estados Unidos. El Maine fue un buque de guerra de segunda clase de la Armada de los Estados Unidos que se encontraba en una visita diplomática representando la cordialidad entre Estados Unidos y España. Tanto Estados Unidos como España investigaron la explosión del Maine. Inmediatamente después de este hundimiento, Estados Unidos le echa la culpa a España por los hechos. La prensa amarillista de la época en los Estados Unidos culpó directamente a España por los hechos. En la tragedia murieron 300 soldados americanos. El presidente de los Estados Unidos, William Mckinley, le hace una oferta monetaria a España por Cuba. España se negó rotundamente. El 21 de abril de 1898 el presidente de los Estados Unidos, William Mckinley declara la guerra contra España luego de tener un consenso en el Congreso de los Estados Unidos comenzando así la guerra que cambió el destino político de Puerto Rico, la Guerra Hispanoamericana o la guerra hispano-cubano-norteamericana (Cagni, 1999:19 - 23). Estos eventos coinciden con el surgimiento de la “prensa amarilla” en los Estados Unidos. Según las investigaciones de

Salvador E. Casellas: “Mientras la revolución cubana seguía su curso, otra revolución se llevaba a cabo en el periodismo estadounidense. En septiembre de 1865, William Randolph Hearst compra el empobrecido periódico, *New York Journal*, e inmediatamente entro en una carrera de circulación con el *New York World*, perteneciente a Joseph Pulitzer. Siendo la revolución cubana la noticia del momento, ambos periódicos, se disputaron los lectores ofreciéndoles noticias sensacionales y exageradas acerca de la situación de Cuba. La batalla entre los dos periódicos llegó al extremo cuando muchas de las noticias impresas no tenían autenticidad alguna” (Casellas, 1965:63 - 67).

Sobre este interesante tema añade las investigaciones de la destacada feminista y Profesora del Departamento de Historia de la Comunicación Social de la Universidad Complutense de Madrid Isabel Tajahuerce Ángel: “La prensa sensacionalista americana fue, en parte, responsable de la guerra entre España y los Estados Unidos en 1898. *El World* y *el Journal* -y en menor medida otros periódicos- manipularon sin escrúpulos a sus lectores, convirtiendo a la verdad en la primera víctima de la guerra aun antes de que ésta fuese una realidad. Todo servía para crear una opinión pública favorable al conflicto: exagerar, tergiversar, mentir... Los intereses económicos y políticos se impusieron a los informativos, y el periodismo demostró su fuerza como arma de propaganda” (Tajahuerce, 2005:16).

En los días posteriores al hundimiento del Maine, los periódicos norteamericanos publicaron todo tipo de historias sobre las causas de este fatal suceso. Hearst publicó una historia con la leyenda: “El barco de guerra Maine fue partido en dos por una arma secreta infernal.” La historia contaba cómo los españoles habían plantado un torpedo por debajo del barco que detonaron desde la orilla. Hearst pronto siguió este artículo con otro que contenía diagramas y planos del torpedo secreto utilizado por España. Con la Guerra Hispanoamericana nace el comienzo de la prensa conocida como “amarilla”. La portada del periódico norteamericano *New York Journal* con la noticia del hundimiento del Maine, no fue un accidente, causó un

gran interés en el pueblo norteamericano. La lámina presentada es una fotografía de El rey niño Don Alfonso XIII y la Reina Regente de España Doña María Cristina de Habsburgo-Lorena, quien rechazó el ultimátum y las presiones de Estados Unidos en cuanto a la Guerra Hispanoamericana. La madre, Doña María Cristina de Habsburgo-Lorena, Reina Regente de España durante la minoridad de su hijo el joven Rey Don Alfonso XIII rechazó este ultimátum, el cual hubiese sido igualmente inaceptable para cualquier estado soberano. Además añadimos otra lámina del periódico *La Gaceta de Puerto Rico* Año 1898, Núm. 113, sábado 14 de mayo de 1898, sobre el bombardeo a San Juan de mayo de 1898. Este ataque sorpresivo tuvo la intención de dismantelar las defensas de San Juan. Luego de tres horas de combate, los enemigos no lograron su intención. Ante la destrucción, muertes y pánico, la mayoría de los residentes de San Juan salieron de la isleta.



Figuras 179. y 180.

Figura 179. Fotografía del rey niño Don Alfonso XIII y la Reina Regente de España Doña María Cristina de Habsburgo-Lorena (Rivera, 1922) (<http://edicionesdigitales.info/biblioteca/cronguerrahisp.pdf>).

Figura 180. *La Gaceta de Puerto Rico* publica detalles del Bombardeo a San Juan. (*Gaceta de Puerto Rico*, 1898,14 - 04) (Rivera, 1922) (<http://edicionesdigitales.info/biblioteca/cronguerrahisp.pdf>).

En estado de guerra el periódico de Mayagüez *La Bruja* (1898, 1 – 04:1- 3), invitaba a los puertorriqueños a levantar las armas contra los Estados Unidos: “Puertorriqueños: han pasado ya los días del placer y del reposo. Empuñad las armas y demostrar al mundo entero que si sois humildes y blandos en la paz, sois soberbios y valerosos en la guerra” (*La Bruja*, 1898,1 – 04:1- 3). Bajo el título de “Brujerías” este periódico añadía en clara defensa de la Madre Patria: “Pues señor, parece que esos caballeros yankees nos quieren tomar el pelo, pero puede que por tomar, tomen un mal rato pues aquí no estamos dispuestos a cambiar costumbres, raza, ni idiomas. Prueba de ello es que el pueblo puertorriqueño, como un solo hombre, se ha levantado para proteger contra la soberbia pretensión de los jingoes y demostrar una vez más, que como la sangre española circula por sus venas, morirá peleando por la defensa de este queridísimo terruño, y al grito de ¡Viva España! no vacilaran en sacrificarlo todo: afecciones, dinero y vida, antes de consentir que holle nuestro país la planta del extranjero” (*La Bruja*, 1898,1 – 04:1- 3).

En términos generales esta guerra entre Estados Unidos y España fue desigual. Estados Unidos ya se perfilaba como un imperio con mejores armas y buques. El gobierno español, debido a su orgullo nacional, no percibía estas diferencias perdiendo vidas españolas en la guerra.

Según explica Francisco Scarano Puerto Rico sería el tercer lugar invadido por Estados Unidos durante esta guerra. La actuación de los Estados Unidos tenía que ser rápida. Una vez comenzada la guerra debían invadir militarmente todas las colonias españolas para no perder la oportunidad de dejar a España sin colonias en el Caribe Antillano y el Pacífico. Como parte de la Guerra Hispanoamericana los puertorriqueños nos afectamos rápidamente. Primero no pudimos ver trabajar la recién electa legislatura autonómica. El comercio y la agricultura se paralizaron. La clase obrera no tenía trabajo, sufrió la isla de escasez de algunos alimentos. Los

alimentos de primera necesidad subieron de precio rápidamente. Estados Unidos impuso un bloqueo naval, evitando la entrega de productos y pertrechos para la isla. (Scarano, 2008, Cap. 19). Al amanecer del 12 de mayo de 1898 la capital San Juan sufrió de un bombardeo dirigido por el Almirante norteamericano, William Sampson. Unos once barcos bombardearon por tres horas a San Juan. El pánico entre la población fue total. La población empezó a salir de San Juan pensando en que de haber algún tipo de intervención regresarían por este punto de la isla. Caravanas de personas de todas las clases sociales salían de San Juan a otros pueblos de la isla. El pánico se apoderó de toda la isla. El periódico *La Bruja* de Mayagüez en Scarano describe este pánico de la población de la siguiente manera: “que el toque de una corneta crispa los nervios de las mujeres y que el estallido de un triquitraque sería bastante a tumbar bocabajo a la mismísima estatua de Colón: ¿quién lo duda?” (*La Bruja*, 1898 citado en Scarano, 2008: 445).

Según explica el Historiador Oficial de Mayagüez Federico Cedó Alzamora en Puerto Rico los soldados esperaban por la flota del Almirante Pascual Cervera. La misma que nunca llegaría al ser derrotada y atrapada en la bahía de Santiago, Cuba. El presidente de los Estados Unidos William Mckinley contagiado con una gran dosis de euforia imperialista finalmente ordenó los preparativos para la Invasión de Puerto Rico. En mayo de 1898 el presidente de los Estados Unidos William Mckinley se había reunido con dos puertorriqueños residentes de Nueva York, José Julio Henna y Roberto H. Todd. Estos puertorriqueños creían en la independencia de Puerto Rico y pensaron que si la isla era invadida por los norteamericanos tendríamos más libertades, que las que España nos había ofrecido hasta el momento. Estos puertorriqueños se convirtieron en informantes de los americanos contándoles detalles sobre puntos militares de la isla. Existen registros de varios meses antes de la guerra que demuestran la captura de espías norteamericanos fotografiando las armas de los fuertes militares de San Juan (Cedó, 2014:180-195).

Según describe la Profesora de la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras María de los Ángeles Castro Arroyo el ejército de los Estados Unidos de 1898 nombró al General Nelson A. Miles como el encargado de la invasión de Puerto Rico. Miles desarrolla un plan el cual incluía actuar invadiendo a Puerto Rico muy rápido, luego de la toma de Cuba. Además, decidió por donde entrar a la isla y utilizar soldados frescos, ya que la mayoría de los que fueron llevados a Cuba se enfermaron (Castro, 1997:681 - 685).

Añade el soldado del ejército español Ángel Rivero Méndez que el día 25 de julio de 1898 comenzó la invasión norteamericana a Puerto Rico. La expedición constaba con cinco barcos de guerra, diez barcos de transporte con un total de 3,415 soldados. La inmensa mayoría de estos soldados eran voluntarios con muy poco entrenamiento militar. El primer lugar por donde desembarcaron los norteamericanos fue Guánica, seguido de Ponce, Arroyo y Fajardo. La idea de los norteamericanos era ir tomando pueblo por pueblo. La mayoría de los soldados españoles se encontraban en San Juan, en los fuertes militares. Al enterarse de la invasión los españoles empezaron a bajar, los norteamericanos a subir, encontrándose ambos bandos en el centro de la isla. La Invasión Norteamericana a Puerto Rico fue un suceso sin precedentes en nuestra historia. Ocurrió de todo, puertorriqueños con el bando español y con el bando norteamericano. Por ejemplo, tuvimos el Motín de las Pedradas y el caso poco común del pueblo de Cabo Rojo. Los dos bandos se enfrentaron en algunas batallas. El Motín de las Pedradas fue un enfrentamiento por medio de piedras de los jibaros¹⁷ puertorriqueños contra los soldados americanos. El alcalde del pueblo de Cabo Rojo al escuchar la llegada de los americanos se dirigió a la plaza pública del pueblo e inmediatamente bajo la bandera de España y subió la de Puerto Rico. La batalla más importante fue la Batalla de Asonante. Estando en esta batalla llegó

¹⁷ Jíbaro es el término utilizado en Puerto Rico para referirse a los campesinos, especialmente los del centro de la Isla.

a Puerto Rico la noticia del detente al fuego. Toda la guerra tuvo una duración de cuatro meses y la campaña en Puerto Rico, duró unas tres semanas (Rivero, 1992: 120-200).

Finalizada la guerra Puerto Rico pasó a tener dieciocho meses de gobierno militar. El tratado que pone fin a la Guerra se conoce como el Tratado de París de 1898. Mediante este tratado Puerto Rico, Guam y Las Filipinas pasaban de manos de España a las de Estados Unidos. Puerto Rico y las demás islas serían el botín de guerra norteamericano. Puerto Rico pasaba entonces por la difícil situación de la Transición y el choque cultural. Una sociedad sumamente imperialista y racista como la norteamericana se sentía completamente superior a los puertorriqueños y todo lo que tenía que ver con la isla del Caribe y sus raíces profundamente latinoamericanas. Los militares norteamericanos consideraron inferior la cultura hispana de los puertorriqueños buscando en términos generales el gobierno norteamericano imponer a los nacionales, su idioma, cultura y valores. Ahora se utilizaría la educación para la americanización. Una vez los norteamericanos pisaron estas tierras, la religión cambió drásticamente, la Iglesia y el estado se separaron. La religión católica dejó de ser, la religión de Puerto Rico. Llegaron a la isla diversas iglesias protestantes, que ayudaron a esa americanización. La crisis económica fue grave, ya que se devaluó la moneda y todas las riquezas del país.

Como comenta Salvador E. Casellas la Guerra Hispanoamericana se considera un punto de inflexión tanto en la historia de la propaganda como en el comienzo de la práctica de la prensa amarilla. Fue el primer conflicto armado en el que la acción militar fue precipitada por la intervención de los medios de comunicación. La guerra surgió del interés de los Estados Unidos por fomentar una lucha revolucionaria entre los españoles y los ciudadanos de su colonia en Cuba. Varios periódicos estadounidenses avivaron las llamas con la fabricación de atrocidades por parte española, orientadas a justificar la intervención y posterior anexión estadounidense de una serie de colonias españolas repartidas por todo el mundo naciendo así el término de

“prensa amarilla” (Casellas, 1965:63 - 67). Entre estas insólitas historias se encuentran el supuesto registro de Clemencia Arango y la fuga de Evangelina Cisneros. Clemencia Arango fue víctima de una de estas historias de prensa amarilla. En 1897 Clemencia fue detenida por funcionarios españoles a bordo de un buque con destino a Nueva York. El arresto se dio ya que se sospechaba que esta joven mujer era una especie de espía que se encargaba de entregar cartas a los rebeldes cubanos. Luego del arresto la joven fue desnudada y registrada. El incidente se tergiversó de una manera terrible. Hasta el punto de acusar a los funcionarios españoles de acoso sexual. Clemencia Arango se dispuso a declarar la verdad, aclarando que en todo momento había sido tratada con sumo respeto, y que eso no había pasado.

Según explica el Profesor de Comunicaciones de la American University en Washington, D.C. W. Joseph Campbell, uno de los casos más interesantes en cuanto a esta manipulación periodística es el caso de Evangelina Cisneros. Evangelina de las Mercedes Cosío y de Cisneros, mejor conocida como, Evangelina Cisneros, nació el 23 de septiembre de 1877 en Puerto Príncipe, Camagüey, Cuba al igual que sus tres hermanas. En 1896, Evangelina Cisneros, de 17 años, encabezó un levantamiento en Isla de Pinos, Cuba en el que jóvenes revolucionarios pusieron sus vidas en peligro para unirse a las tropas del revolucionario Antonio Maceo. Como consecuencia de sus actos fue recluida en la Real Casa de San Juan Nepomuceno de Recogidas de La Habana. Muy pronto los corresponsales de William Randolph Hearst se enteraron de este suceso y hábilmente prepararon una nueva historia de las atrocidades españolas en Cuba. La intención de estos era manipular la historia para que fuera odiada, vengada por el pueblo estadounidense y esto resultara en el apoyo a la guerra y, a la par, incrementar la circulación de su periódico. La campaña del *New York Journal* se dirigió sobre todo a las mujeres norteamericanas. Gracias a la imaginación de los periodistas, se incrementó la venta de ejemplares del periódico. Unas 15 mil mujeres de toda la sociedad estadounidense apoyaron una petición para ayudar a Evangelina. En Washington se creó un

Comité Pro Evangelina Cisneros, presidido por la Primera Dama, Ida McKinley que dirigió una petición al papa León XIII para que solicitara clemencia a la Reina Regente de España, María Cristina. Nunca respondió la Corona España sobre este asunto. Karl Decker, periodista fue enviado entonces por Hearst a La Habana para rescatar de la cárcel a Evangelina. Con la ayuda de dos personas usando somníferos, escalera y soga lograron rescatar a Evangelina de la Real Casa de San Juan Nepomuceno de Recogidas de La Habana. Fue entonces ocultada por dos días y finalmente fue sacada de contrabando en un vapor con destino a Nueva York. Disfrazada de varón y con el nombre Juan Sola, Evangelina abordó el barco estadounidense Seneca. A su llegada a Estados Unidos tuvo una multitudinaria bienvenida en Nueva York y fue recibida en la Casa Blanca. Toda la historia de su rescate y huida a Nueva York fue reseñada en detalle por el famoso diario, utilizando la nueva técnica de prensa amarilla (Campbell, 2010). Las láminas incluidas bajo este punto son dos ilustraciones de Evangelina Cisneros. No cabe duda de que Evangelina Cisneros, fue una heroína de la Guerra Hispanoamericana en Cuba. La guerra comenzó con una propaganda amarillista de parte de periódicos norteamericanos como los de Hearts y Pulitzer. Algunos periodistas se encargaron de exagerar los atropellos llevados a cabo por el gobierno español en Cuba. Cuba había comenzado su guerra de independencia, Estados Unidos tenía claras intenciones con respecto a Cuba. Es impresionante la manera como estos periódicos tergiversaron las noticias todo por mover las masas norteamericanas a favor de una guerra contra España. Era obvio el interés de Estados Unidos en la vecina isla de Cuba. Al finalizar la guerra Evangelina Cisneros regresó a Cuba y se casó con Don Carlos Carbonel, un joven banquero de La Habana. La pareja residía en la Calle 0 de La Habana, Cuba (*Our Islands and Their People*, 1899:22).



Figura 181. Fotografía de Evangelina Cisneros (Campbell, 2010) (<https://mediamythalert.wordpress.com/2010/02/17/recalling-journalisms-greatest-escape-narrative/>).



Figura 182. Ilustración de Evangelina Betancourt Cisneros (*Our Islands and Their People*, 1899 Tomo I: 22).

Añade también Salvador E. Casellas que empresarios millonarios norteamericanos como William Randolph Hearst, el dueño del *New York Journal* y Joseph Pulitzer del *New York World* publicaron en sus periódicos artículos sensacionalistas y que colocaban a Estados Unidos como los salvadores del conflicto. Estos periódicos neoyorquinos enviaron corresponsales tanto a Cuba como a Puerto Rico. Estos periodistas fueron capaces de inventarse algunas historias relacionadas con la guerra que fueron publicadas. Para incluir estas historias fatulas hacían alusión a que los informantes de estas eran de dudosa procedencia. Estos periódicos alentaron a los norteamericanos a ver esta guerra como algo positivo y necesario. La gran mayoría de las historias relacionadas con la guerra eran contadas por terceros. Fue común las historias relacionadas como: trato inhumano, torturas, violaciones y pillajes en masa por parte de las fuerzas españolas. En estas historias se reportaron grandes cantidades de muertos, incluidos mujeres y niños que quedan abandonados en las cunetas de las carreteras. Los corresponsales alegaban que el pueblo cubano estaba siendo injustamente perseguido y maltratado por los españoles y que la única manera de que los cubanos pudieran alcanzar su libertad era a través de la intervención militar norteamericana (Casellas, 1965:63 - 67). El interés de Estados Unidos con esta guerra era número uno Cuba, luego las otras colonias que le quedaban al Imperio Español, Puerto Rico en las Antillas y Guam y Las Filipinas en el Pacífico. Una vez comenzado el conflicto Estados Unidos no podía dejar pasar la oportunidad de tomar estas colonias. La realidad era el interés de Estados Unidos hacia Cuba, ese fue el camino que trajo los norteamericanos a Puerto Rico. Añadimos una lámina de *La Gaceta de Puerto Rico* publicando detalles del Bombardeo a San Juan, publicado el 14 de mayo de 1898.

CAPAITANIA GENERAL DE LA ISLA DE PUERTO RICO – ESTADO MAYOR

SECCION 3

Orden general del distrito para el día 13 de mayo de 1898,

dada en San Juan de Puerto Rico

Atacada esta plaza en el día de ayer por una poderosa escuadra enemiga de once barcos, con artillería muy superior en número y calibres a la de sus baterías fue aquella rechazada después de tres horas de violento combate, con averías que han sido comprobadas por observaciones posteriores, desde otros puntos de la costa y sin conseguir el visible intento de dismantelar nuestras defensas para realizar el cual se aproximaron repetidas veces sus más fuertes acorazados hasta tiro de fusil del Morro, fiados sin duda en la invulnerabilidad de sus costados y en la ventaja que este les daba para apagar a tan corta distancia los fuegos de la plaza.

Nos fue esto así, sin embargo, gracias, en primer término, a la serena firmeza de los comandantes, oficiales, sirvientes de las baterías, secundados por el entusiasmo de las demás fuerzas del Ejército, Voluntarios y Cuerpos Auxiliares, y en particular por el de los auxiliares de artillería, que han sabido compartir como veteranos con los artilleros del Ejército los riesgos y las fatigas del combate en los puntos donde sus efectos se hacían sentir con mayor intensidad.

Debo hacer aquí también, mención especial de la sección de ciclistas del primer batallón de Voluntarios que comunicó mis órdenes constantemente haciéndose sus individuos superiores al cansancio y a los peligros y personal del Excmo. Sr. General Gobernador de la plaza cuyo celo y actividad han contribuido eficazmente a las defensas, no citando nombres de jefes y oficiales, porque el desempeño de todos, en la esfera de acción de sus cargos y puestos, ha sido el de siempre conocido en el Ejército Español.

Figura 183. *La Gaceta de Puerto Rico* publica detalles del Bombardeo a San Juan. (*Gaceta de Puerto Rico*, 1898) (Rivera, 1922) (<http://edicionesdigitales.info/biblioteca/cronguerrahisp.pdf>).

Las mujeres puertorriqueñas del 98 llevaron un enorme peso en sus hombros. Las mujeres tenían sus trabajos tradicionales, domésticos y de cuidado de niños y ancianos. Además de estos, comenzaban a salir de sus casas a trabajar pero ganando un salario más bajo que el hombre. No por eso dejaron de trabajar, su respuesta era mejor algún pago por el trabajo que ninguno. Eso sin contar con los múltiples problemas que representaba el cuidado de sus hijos. El cambio de soberanía no modificó para nada la situación de las mujeres puertorriqueñas. Ahora las mujeres continuarían exigiendo su educación y sus libertades. Finalizaba el siglo XIX en nuestra historia con un radical cambio de Metrópolis y un duro camino por exigir los derechos de las mujeres. La lámina utilizada es una fotografía identificada por *Our Islands and Their People* como: “*Group of Señoritas of Aristocratic Spanish lineage*” (*Our Islands and Their People*, 1899:29). Traducido como: Grupo de Señoritas de linaje aristocrático español. Llama la atención el accesorio del abanico en dos de las jóvenes puertorriqueñas. Además de su indumentaria completamente blanca y de manga larga.



Figura 184. Puertorriqueñas del 98 (<i>Our Islands and Their People</i> , 1899 Tomo I: 29).
--

El 1898, igual que la mayoría de los acontecimientos de la historia de Puerto Rico, parecerían que ocurrirían sin la intervención de las mujeres. Este año que marca profundamente nuestra historia y que la cambia drásticamente parecería un evento en que las mujeres no tendrían ningún tipo de participación. Solo si estudiamos el 98 puertorriqueño en cuanto a su vida cotidiana, encontramos mujeres. Según explica la Profesora de la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras María del Carmen Baerga Santini, en un interesante artículo, Margherita A. Ham, una enfermera militar estadounidense visitó la isla como parte de la Invasión, junto al Ejército de los Estados Unidos. Ella describe las mujeres del 98 puertorriqueño de la siguiente manera: “Entre las jíbaras, las mujeres trabajan tan fuerte como los hombres. Ellas cortan la caña, la amontonan y la estiban en las carreteras o la cargan en sus cabezas hasta el molino. Cultivan enredaderas y árboles frutales, así como huertos caseros” (Ham, 1898 citado en Baerga, 1998, *El Nuevo Día*:9-14).

De esta manera demostramos que en el 98 puertorriqueño, las mujeres también participaron y contribuyeron con su trabajo. Según el libro *Our Islands and Their People* algunas de las labores descritas como de mujeres ante la invasión fueron: vendedoras de productos agrícolas y pescados, trabajo de campo en la agricultura, especialmente del café y tabaco, depiladoras de tabaco, recolectoras de cocos, encuadernadoras de libros, tapizadoras de muebles, costureras y modistas. Se le añade también todos los trabajos relacionados a tareas domésticas, como lavanderas y cocineras. Además se desempeñan como maestras sirvientas, nodrizas y chaperonas (*Our Islands and Their People*, 1899). Las láminas que incluimos relacionadas con la participación de las mujeres en el 98 demuestran el trabajo que están aportaron a su sociedad. La primera lámina es una fotografía que describe el trabajo de las puertorriqueñas de la siguiente manera: “Marquet women at San Juan. Swing simple of sal fruis raides in the

interior of the island, maní of chicha are unknown to foreigners.” Traducido como: Mujeres vendiendo productos en el Mercado de San Juan. Llama la atención el detalle de que el libro describe los frutos puertorriqueños como unos desconocidos en el extranjero (*Our Islands and Their People*, 1899: 271). La segunda fotografía es identificada en *Our Islands and Their People* como: “Girls Assorting coffee at Yauco, Porto Rico. All girls go barefooted and dress usually in a single garment. Some of them are quite beautiful, and all have bright, intelligent faces.” Traducido como: Jóvenes recogedoras de café en el pueblo de Yauco. Las jóvenes se ven descalzas y generalmente tienen puestas una sola pieza de ropa a modo de bata o traje sencillo. El autor describe a estas jóvenes como hermosas e inteligentes (*Our Islands and Their People*, 1899:362). La tercera fotografía de *Our Islands and Their People* se identifica como: “Cathering wild coffee near Cayey, Porto Rico. Natives gather the wild coffee that grows all over the island, and sell it at the nearest market town for about five cents per pound. It is inferior to the cultivated varieties, but is claimed to be better than the bulk.” Traducido como recogida de café salvaje cerca del pueblo de Cayey. Denota superioridad el uso de la palabra salvaje. Añade el libro detalles sobre que el café se recoge salvaje por la isla y se vende en el mercado a cinco centavos de dólar la libra. La cuarta fotografía presenta a una mujer puertorriqueña en la recogida del café en el centro montañoso de la isla. (*Our Islands and Their People*, 1899:412). La quinta lámina es también del libro *Our Islands and Their People*, la ilustración está identificada como: “Manufacturing chewing tobacco at Sabana Grande, Porto Rico. As explained elsewhere, the tobacco is plaited into long ropes and sold by yard. The cylindrical packages show how it is prepared for shipment to foreign countries. The girls and women, who work in these factories receive 25 cents per day, and maní of them even less.” Las mujeres de esta ilustración trabajan en una fábrica de Tabaco para mascar. El tabaco era vendido por yardas. En estas industrias a finales del siglo XIX y principios del XX trabajaban niñas y mujeres por 25 centavos diarios, y en ocasiones la paga podía ser mucho menos (*Our Islands*

and Their People, 1899:360). La sexta lámina esta identificada como: “A Porto Rican cigarette girl.” Traducido como Una chica puertorriqueña vendedora de cigarros (*Our Islands and Their People*, 1899:316). La séptima lámina presenta a mujeres puertorriqueñas en chozas de recolectores de cocos en el pueblo de Cataño. Según *Our Islands and Their People*: “Huts of cocoanut pickers. There are several of these cocoanut plantations near Cataño, across the bay from San Juan, and the scene here depicted is in that locality. These pickers become very expert in climbing the trees” (*Our Islands and Their People*, 1899:268). La octava lámina en *Our Islands and Their People*, identificada de la siguiente manera: “Hut natives on the banks of the Coamo River, near San Isabel, Porto Rico. “Estas mujeres que evidentemente están lavando ropa en el Río Coamo fueron identificadas como nativas cerca de Santa Isabel, Puerto Rico.” (*Our Islands and Their People*, 1899:413). La novena lámina presenta Maestras en el Seminario de Niñas en San Juan. (*Our Islands and Their People*, 1899:270). La décima y undécima presentan láminas, según el libro *Our Islands and Their People*, con la descripción siguiente: “Descendants of the aborigines. These people are direct descendants of the original Indian inhabits of Porto Rico, and although some of them have African blood in their veins, they are interesting as the last remnants of an extinct race.” Racista descripción de estas mujeres negras. Las describe como descendientes directos de los aborígenes de Puerto Rico, “últimos vestigios de una raza extinta”. Con la invasión de Estados Unidos, los americanos renombraron la isla como Porto Rico ¡a pesar de que la palabra porto no existe en el idioma español! La palabra correcta fue oficialmente restaurada el año 1932 regresando el nombre a Puerto Rico (*Our Islands and Their People*, 1899: 288).



Figura 185. Puertorriqueñas del 98, vendedoras en el Mercado de San Juan (*Our Islands and Their People*, 1899 Tomo I: 271).



Figuras 186. y 187. Puertorriqueñas del 98, grupo de recogedoras de café en Yauco y mujer recogiendo café cerca de Cayey (*Our Islands and Their People*, 1899Tomo I: 362).



Figuras 188. y 189. Puertorriqueñas del 98, mujeres trabajando en una fábrica de tabaco para mascar y vendedora de cigarros (*Our Islands and Their People*, 1899Tomo I: 360- 331).



Figura 190. Puertorriqueñas del 98, recolectoras de cocos en el pueblo de Cataño (*Our Islands and Their People*, 1899Tomo I: 268).



Figura 191. Puertorriqueñas del 98, mujeres lavando ropa en el Río de Coamo (*Our Islands and Their People*, 1899 Tomo I: 413).



Figura 192. Puertorriqueñas del 98, maestras en el Seminario de Niñas de San Juan (*Our Islands and Their People*, 1899 Tomo I: 270).

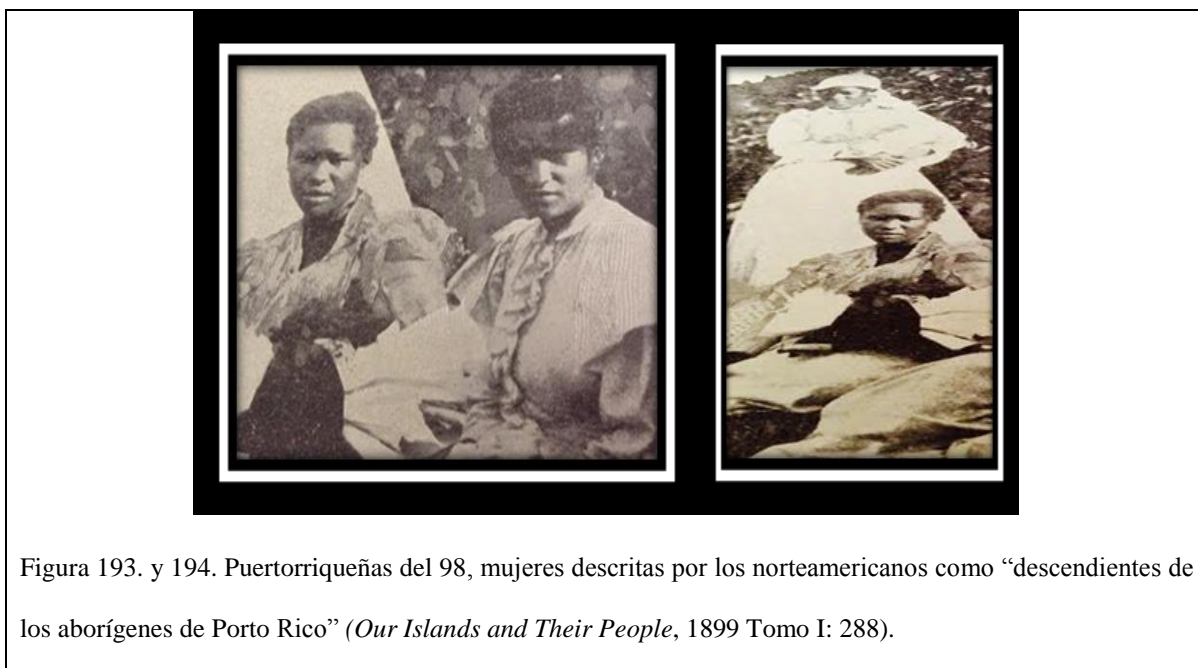


Figura 193. y 194. Puertorriqueñas del 98, mujeres descritas por los norteamericanos como “descendientes de los aborígenes de Porto Rico” (*Our Islands and Their People*, 1899 Tomo I: 288).

Comenta María del Carmen Baerga Santini que las grandes haciendas en Puerto Rico para el 98 por lo general tenían una empleada mujer que era la que escoltaba a caballo a las mujeres visitantes, dentro de la propiedad. Muchos trabajos pero pocos salarios. Las mujeres ganaban menos que sus esposos por los mismos trabajos, algunas no ganaban nada. Era común en ocasiones que el salario se le pagara al jefe de la familia, el hombre. La llegada de las estadounidenses marcó el comienzo de la industria en Puerto Rico. Estas manufacturas como la de la aguja, les abren un espacio a las mujeres entrando estas a incursionar al trabajo más comúnmente. La paga por los trabajos de las mujeres con la llegada de los norteamericanos no dejaron de ser de miseria. Comienza el mito de que los dedos de las mujeres eran más ágiles que los de los hombres (Baerga, 1998, *El Nuevo Día*:9-14).

Según explica claramente el Profesor de la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras Lanny Thompson sobre las fotografías tomadas por los norteamericanos luego de la invasión: “Indica que las mujeres tienen pocas necesidades ya que visten trajes sencillos que escasamente sobrepasan al “traje tradicional de Eva” y que su comida principal, los “guineos”, era muy barata. Según el texto, La alimentación está a cargo de las mujeres y niñas, quienes reciben

menos de 25 centavos al día, pero parecen estar conformes con su suerte y viven felices y despreocupadas... Algunas de estas jovencitas de tez bronceada son muy bonitas, con ojos negros y grandes, de mirada tierna, y con dientes blancos como perlas. Ríen y cantan mientras trabajan y, de seguro, disfrutan de la vida tanto como sus contemporáneas más elegantes y afortunadas” (Thompson ,2007: 42).

Sobre el 98 y las mujeres en Puerto Rico la feminista puertorriqueña Norma Valle, explica: “El feminismo no llegó a Puerto Rico con la invasión de Estados Unidos en 1898. El mito de que los estadounidenses eran hombres sometidos a los desmanes de sus esposas, de allá o de acá, es uno de los que prevaleció durante gran parte de nuestro siglo. Nos tomó años y el desarrollo de una importante y creciente historiografía feminista para desmentir ese mito, para afirmar que definitivamente que el feminismo tenía raíces propias en nuestro país. Hoy podemos ir más lejos hasta indicar que tal como lo hacemos actualmente, durante el Siglo 19 en Puerto Rico convivían varios conceptos de feminismo” (Valle, 1996 en *La Estrella de Puerto Rico*).

El libro *Our Island and Their People*, fue uno de los libros escritos por el nuevo imperio del norte sobre las nuevas posesiones que adquirió tanto en el Caribe y como en el Pacífico en el 1898. Para Puerto Rico el valor de esta obra recae en la extensa colección de fotos y descripción de nuestra isla y su gente para esos años (*Our Island and Their People*, 1899). Según el bibliotecario docente de la Colección de Referencia, ubicada en la Biblioteca José M. Lázaro, Sistema de Bibliotecas, Universidad de Puerto Rico en Río Piedra Almeyda-Loucil: “Y es que todo iba dirigido a que la sociedad y el capital americano conociera las nuevas oportunidades de negocio que ofrecía estos territorios” (Almeyda-Loucil, 2013).

El libro *Ours Island and Their People*, nos describe a las mujeres puertorriqueñas. Mediante el uso de las fotografías los invasores norteamericanos fijaron el momento histórico de su

llegada a la isla de Puerto Rico. *Our Islands and Their People* fue un trabajo de equipo. La edición y el montaje estuvieron a cargo de William S. Bryan, quien contaba con más de 30 años de experiencia como autor y editor de periódicos, libros y enciclopedias. Este curioso libro recorre fotográficamente las recientes colonias de los Estados Unidos, Puerto Rico, Las Filipinas, Hawái y la recién nacida como república intervenida, Cuba. Escrito y publicado para 1900, retrató el Puerto Rico de esa “transición” entre el gobierno de España y el de Estados Unidos (*Ours Island and Their People*, 1899). Según las investigaciones del profesor José Mari Mut, la redacción se le acredita a José de Olivares, un marino, escritor y corresponsal que sirvió en el crucero Nueva Orleans. El libro *Our Islands and Their People* es el contraste entre la civilización, los Estados Unidos y lo primitivo, Puerto Rico (Mut, 2014:3). Además del trasfondo histórico, el autor examina también las desigualdades sociales contemporáneas. Añade Lanny Thompson: “Las representaciones más claras de la dicotomía entre los puertorriqueños (pobres y explotados), y los españoles (ricos y dominantes), se elaboran a través de una descripción de la clase social y de la raza” (Thompson, 2007:28).

Se comenta también en el libro *Our Islands and Their People* que el autor concibe la clase dominante como una aristocracia anticuada, improductiva y afeminada, representada por mujeres aristócratas. Las características fenotípicas sirven como indicadores de la clase social y de la raza de la gente en las fotografías. Los puertorriqueños aparecen en agrupaciones informales de gente mulata frente a sus humildes casas o bohíos. Comentarios como “eran seres naturales, primitivos y no civilizados, pero no eran malos” son comunes. No podemos olvidar que es un imperio justificando su invasión. Se destaca más bien su estado natural como la ausencia de civilización (*Our Islands and Their People*, 1899:27 – 29).

Según el libro *Our Islands and Their People*, las mujeres puertorriqueñas eran “inocentes, alegres, atractivas, sensuales” y, para colmo, dispuestas a trabajar duro por poco salario; eran seres naturales acostumbrados al régimen de trabajo asalariado. En términos generales se

plantea el hecho de que las mujeres eran pobres, pero felices. Así como el autor entiende el paraíso: es acogedor para las obreras, pero aún mejor para los capitalistas (*Our Islands and Their People*, 1899:42).

La mayoría de las mujeres del 98 puertorriqueño son descritas como trabajadoras. Manos que contribuían a la sociedad y economía puertorriqueña por lo general ayudando a sus esposos y levantando familias. Mujeres que con su trabajo y esfuerzos levantaron a toda una generación.

Según el historiador Luis Torres Oliver, Doña Teresa Menéndez de Rodríguez tuvo un protagonismo especial durante este periodo de 1898. Hija de asturianos, nacida y educada en Nueva Orleans. Ciudadana de Estados Unidos y la única persona que hablaba y escribía inglés y español en el pueblo de Yauco en el momento de la Invasión de Estados Unidos a Puerto Rico. Casada con Don Antonio Rodríguez, nobilísimo asturiano quien fue la última autoridad civil de España en el pueblo de Yauco. El matrimonio vivía en Yauco poco antes de la invasión. Las casualidades de la vida llevo a la esposa de Rodríguez a sustituirlo con el nuevo régimen americano. La habilidad lingüística de Doña Teresa la llevó a, sin ostentar ningún cargo, ser la persona de confianza del invasor y la que resuelve y traduce todos los problemas y preguntas ante las nuevas autoridades del pueblo. Su intención siempre fue la de armonizar y limar perezas entre los invasores y los yaucanos. Por su imparcialidad y ayuda a los puertorriqueños se ganó la confianza y respeto de unos y otros. Conocedora del pueblo norteamericano y del puertorriqueño fue la persona idónea para ayudar en la transición el pueblo de Yauco (Torres, 2000:81).

Ante el cambio de soberanía de 1898, las leyes de imprenta cambiaron. Ahora el gobierno sería norteamericano. Sin embargo, las restricciones contra los periódicos, revistas y publicaciones continuaron. En esta nueva etapa de la historia de Puerto Rico, más que una ley

de imprenta regirá sobre los periódicos una Ley de Libelo¹⁸. Bajo el Régimen Norteamericano nos encontramos con unos cambios drásticos. Por ejemplo, ya no existe una religión oficial del estado, el matrimonio podrá ser civil y tendrá la posibilidad de divorcio, nos enfrentamos a una devaluación de la moneda y la economía del país, el café se destrona como el primer producto agrícola puertorriqueño, tomando el puesto la caña de azúcar, llega una avalancha de inversionistas americanos, conocidos como “ausentistas”, comienzan abrirse escuelas públicas en todos los barrios de los pueblos de Puerto Rico, llegan maestras norteamericanas a dar clases en inglés. Los cambios son grandes y variados incluyendo áreas como la policía, el ejército, el correo y el telégrafo. Sin embargo, el más grande choque cultural llegará a nuestro idioma, el español. Se intentará cambiar nuestra lengua materna del español por el inglés. Los españoles nos llevaron el oro; sin embargo, nos dejaron el maravilloso castellano. Comienza así una intrépida etapa de resistencia cultural y de apego a las tradiciones. Como dato final presentamos unas fotografías del libro *Our Islands and Their People* donde podemos apreciar dos damas de la clase alta puertorriqueña para el 98. La primera ilustración se identifica como: “An accomplished Young spanish lady of Mayagüez, Porto Rico. “ Traducido como una joven dama española de Mayagüez, Puerto Rico. (*Our Islands and Their People*, 1899:322). La segunda ilustración se identifica como: “A pretty Spanish girl of Mayagüez, Porto Rico”. Traducido como: “Una joven guapa española de Mayagüez, Puerto Rico”. Se describe la clase alta puertorriqueña como la española (*Our Islands and Their People*, 1899:322).

¹⁸ La Ley Libelo se refiere a una forma de difamación escrita. El libelo es un término de origen en el derecho canónico y romano. Se refiere a un libro, periódico, escrito, o canción, impreso o manuscrito, hecho y difundido con el objetivo de atacar el honor y la reputación de una persona o de una familia.



Figuras 195. y 196. Puertorriqueñas del 98, mujeres de clase alta (*Our Islands and Their People*, 1899 Tomo I: 322).

3.17 LAS PUERTORRIQUEÑAS ANTE EL FIN DE SIGLO

“En cuanto a la base económica es también indispensable, pues la mujer no puede conquistar su emancipación, sin conseguir antes la independencia económica que la releve de la tutela del hombre.”

Mercedes Solá

La llegada de los estadounidenses en Puerto Rico trajo enormes cambios en nuestra sociedad. La primera etapa en la que los americanos tomaron como colonia a Puerto Rico se conoce como “la transición”. La transición se caracteriza por un gran choque cultural entre puertorriqueños con profundas raíces latinoamericanas y los anglosajones. Este choque quedó plasmado en la mentalidad del puertorriqueño. Dos culturas diferentes se mantenían ahora con un nuevo tipo de relación política. Evidentemente el primer choque se sintió con el intento de la sustitución de nuestro vernáculo. Puerto Rico fue impactado con la llegada de los norteamericanos en todos los renglones del arte y de la sociedad. Esto vino de la mano con otros profundos cambios como la eliminación de los días de fiestas, imposición de la cultura americana y drásticos cambios en la economía. El comienzo de la americanización en la isla trajo grandes disyuntivas y resistencia. No se tiene en cuenta la historia y cultura puertorriqueña y se piensa cambiar por la americana. Escogimos unas interesantes láminas para explicar este asunto. Las mismas son caricaturas de mujeres puertorriqueñas hechas por el artista Mario Brau ante la dura realidad del cambio de soberanía. La primera es una Caricatura de Mujer Americana por Mario Brau. La segunda es una Caricatura de Mujer puertorriqueña por Mario Brau. Curiosas caricaturas de Mario Brau comparando las mujeres americanas con las puertorriqueñas. Sobre la Mujer Americana comenta: “Género para la exportación, Ejemplo de las misses que nos envían desde allende, la nueva soberanía” sobre la Mujer Puertorriqueña, “para el consumo nacional, En cambio se reserva la flor y nata, mientras aquellas vienen á dar

la lata.” Otra interesantísima lámina escogida para esta investigación es un Cartel del Documental “*How the Porto Rican Girls Entertain Uncle Sam’s Soldiers...*”. Este es el primer intento de acercarse el séptimo arte en Puerto Rico y data del periodo luego de la Guerra Hispanoamericana. El mismo es un cartel de un pseudo documental americano titulado “*How the Porto Rican Girls Entertain Uncle Sam’s Soldiers...*” (Cómo las jóvenes puertorriqueñas entretienen a los soldados de Tío Sam.)El recorte fue hallado en 1950 por el periodista Juan Ortiz Jiménez y en el mismo vemos a actores vestidos de soldados americanos y bailarinas neoyorkinas de bataclán en los papeles de las puertorriqueñas vestidas de vodevil. En el libro *Nacimiento del Cine Puertorriqueño* de Juan Ortiz Jiménez, se adjudica este cartel como un anuncio de una función del mutoscopio (Ortiz, 2007:95).



Figuras 197. y 198. Interesantes caricaturas de Mujer Americana y Puertorriqueña de Mario Brau (Brau, 1904: 60-61).



Llegan a la isla una avalancha de inversionistas americanos. Estos invierten en todos los renglones de la economía puertorriqueña, especialmente en la agricultura, en la caña de azúcar. Puerto Rico comienza una expansión a gran escala de las industrias manufactureras. Estas le abren las puertas a las mujeres, quienes se convierten en parte esencial de la misma. Particularmente una de las industrias en donde las mujeres puertorriqueñas participan

activamente es la Industria de la Aguja. Esta manufactura especialmente se desarrolla en el oeste de la isla. Entran las damas puertorriqueñas a las nascentes industrias, lo cual significó graves problemas sociales. La industria de la aguja empleaba a las mujeres, quienes realizaban una cuota semanal. Su pago estaba directamente relacionado a la cantidad de piezas terminadas de guantes o pañuelos. El trabajo en el hogar trajo como consecuencia la labor de los hijos menores de edad. Además de la explotación familiar, ya que mientras más piezas terminaban mayor era el pago. No se tomaba en cuenta las horas invertidas por las mujeres al realizar sus labores de la aguja.

Como cada una de las mujeres trabajaba en su hogar era muy difícil reunirse para pedir mejores condiciones de vida. Según explica María del Carmen Baerga Santini: “Las oportunidades de ganarse un salario para las mujeres estaban circunscritas a un puñado de ocupaciones las cuales estaban claramente definidas como ‘labores femeninas’. Peor aún, las labores de despalillado, donde se concentró la participación femenina en la industria del tabaco, así como las de costura, bordado y calado, eran consideradas como tareas que no involucraban destrezas especiales. El mito de los ‘dedos ágiles femeninos’ sirvió para justificar la idea de que cualquier mujer podía ejecutar estos trabajos gracias a su disposición ‘innata’. Por tal razón, recibían una paga muy inferior a la que recibían los hombres” (Baerga, 1998, *El Nuevo Día*:9-14).

Según añade de manera muy precisa Isabel Picó Vidal: “Para 1899 la inmensa mayoría de las mujeres no estaban ocupadas en labores remuneradas. De un total de 480,982 mujeres de 10 años o más solo 47,701 o sea un 9.9% trabajaban fuera del hogar. La mayor parte de ellas trabajaban en calidad de criadas, lavanderas, modistas y costureras. Aún aquellas mujeres que recibían instrucción superior, 82% permanecía fuera de la fuerza trabajadora del país. Naturalmente los varones ejercían el dominio exclusivo en la vida pública, económica y profesional del país.”(Picó, 1973:103).

La llegada de los estadounidenses también coincidió con la entrada de las mujeres puertorriqueñas a organizaciones obreras. Desde el 1904 las puertorriqueñas participaron en las organizaciones de trabajo. Estas uniones reclutaban mujeres, pero por lo general no permitían a estas alcanzar puestos de liderazgo para convertirse en cabeza de las demandas pedidas. Las uniones reclutaban damas con la idea de que estas atrajeran a otras o que realizaran trabajos propios de su género. Tal es el curioso caso de Adelina Cintrón del pueblo de Patillas. Adelina participó como secretaria de la organización Unión de Damas en el 1904. Esta dama puertorriqueña recibió de parte de la Federación Libre de Trabajadores un cuarto simplemente a cambio de la limpieza y cuidado del local de reunión de la organización obrera. Las organizaciones obreras no veían a las mujeres como miembros pensantes de su organización.

La Federación Libre de Trabajadores veía a las mujeres como bellas, angelicales y celestiales; adornos que embellecían sus tertulias y mítines y no como participes de las demandas de los trabajadores. La federación Libre de Trabajadores dividía su membresía de hombres por oficios. Por ejemplo: tabacaleros, zapateros, panaderos, albañiles. En cuanto a las mujeres estas en un principio no se organizaban por oficios, sino por género. Pertenecían a las llamadas Uniones de Damas o Uniones Protectoras de la Mujer. A partir de 1910 comienzan las mujeres a organizarse por oficios. Por ejemplo: despalilladoras y trabajadoras de las agujas. Sin embargo, al ser el trabajo de la aguja una labor realizada en los hogares de las mujeres, esto afectó la organización de las mismas. Según María del Carmen Baerga Santini la incursión de las mujeres en la esfera salarial a partir de 1898 profundizó las diferencias existentes de género en la sociedad puertorriqueña (Baerga, 1998, *El Nuevo Día*:9-14).

Isabel Picó Vidal, comenta además que: “El lugar propio de la mujer del siglo XIX en Puerto Rico era su hogar. Sin embargo, esta idea era aplicable exclusivamente a las mujeres de las clases propietarias. Tal vez los campesinos y los pobres en centros urbanos hubiesen deseado que sus mujeres se quedaran en casa pero no podían permitírselo, las mujeres campesinas

trabajaban en los campos antes de casarse, seguían trabajando después de casarse y envejecían prematuramente a causa del duro trabajo agrícola unido a los quehaceres domésticos” (Picó, 1973:103).

Las mujeres puertorriqueñas sobre todo las de clase alta continuaban accediendo a la educación. Pese a los cambios drásticos que significó para la educación de la isla, la invasión norteamericana. La lámina que incluimos es una preciosa fotografía que presenta una escena de la vida cotidiana del Puerto Rico del 1898. Al fondo del retrato una máquina de coser Singer, objeto común en los hogares de esta época. Otros artefactos en la fotografía es el gramófono, utilizado por una niña para escuchar música. A pesar de la Abolición de la Esclavitud otorgada en la Isla en 1872 la servidumbre de la clase alta puertorriqueña continuó siendo negra por décadas. Una gran cantidad de esclavos al obtener su libertad no tenían posibilidades de mudarse. Las oportunidades de trabajo de las mujeres negras eran por lo general muy pocas. La mayoría de estas descendientes de esclavos no tenían posibilidades de mantener un hogar, por lo que se quedaron subordinados a merced de los que habían sido los amos de sus antepasados. La fotografía nos presenta también las labores realizadas por las mujeres. Al fondo vemos dos sirvientas negras, disponibles para los mandatos de los dueños de la casa. La siguiente lámina es otra fotografía de un grupo de estudiantes de la Escuela de Industrial de Mayagüez, Puerto Rico. 1898 -. 1935 Director, maestros y algunos alumnas avanzadas.



Figura 200. Fotografía Familia Puertorriqueña del 1898, al fondo dos sirvientas (Morales, 2014-7-9) (<https://www.facebook.com/groups/carmenaliciamorales/?fref=ts>).



Figura 201. Alumnas y algunos maestros de la Escuela de Industrial de Mayagüez, 1898 - . 1935 (Puerto Rico. School-pupils and classes. Principal, teachers and a few advanced pupils, Mayagüez Industrial School., 1898 – 1935, 2012, 15 - 10) (<http://bellavidaletty.tumblr.com/post/33639440234/puerto-rico-school-pupils-and-classes-principal>).

3.17. 1 LAS MUJERES NORTEAMERICANAS

“Hombres sus derechos, y nada más:
mujeres, sus derechos y nada menos...”

Susan B. Anthony

Las luchas de las puertorriqueñas por igualdad de condiciones para hombres y mujeres se mantenían muy presente en la sociedad norteamericana en el 1898. Con el fin del siglo XIX, comenzaban las puertorriqueñas a relacionarse de forma más directa con las feministas norteamericanas. Estas habían comenzado sus reclamos luego de demandar, luchar y finalmente obtener la abolición de la esclavitud. El movimiento sufragista en los Estados Unidos, estuvo muy vinculado con el abolicionista. Las mujeres norteamericanas primero se unieron para conseguir la abolición de la esclavitud. Al conseguir esto continuaron sus luchas con relación a adquirir los mismos derechos que el hombre. Estas no solo lucharon por el sufragismo, sino también por la igualdad en todos los campos.

Según explica la feminista y periodista Nuria Varela, en 1848 en Nueva York se dio una importante convención donde se aprobó la Declaración de Seneca Falls. Cientos de mujeres y algunos hombres se reunieron para apelar a la razón y la igualdad. Entre las líderes de este movimiento se destacó Elizabeth Candy Staton y Susan B. Anthony (Varela, 2005:10-11). La lámina que escogimos es una fotografía de una estola que perteneció a Susan B. Anthony. La propia Susan B. Anthony le regalo esta estola a Carrie Chapman Catt, quien era la presidenta de la Asociación Nacional Americana de las Mujeres Sufragistas. Este regalo representó el cambio de mando a una nueva generación de sufragistas norteamericanas, ante el comienzo del siglo XX. La estola se encuentra en el Museo de la ciudad de Nueva York, Sala de los Derechos Civiles.



Figura 202. Estola que perteneció a Susan B. Anthony.(Fotografía Profesora Lizbeth L. Rivera López en Museo de la Ciudad de Nueva York, Sala de los Derechos Civiles, 47.225.27. 2014, 28-06).

Una vez que Puerto Rico pasa como botín de guerra de manos de España a manos de Estados Unidos, la influencia de las sufragistas norteamericanas llegará a la isla. Sobre las mujeres norteamericanas en el 98 Luis Torres Oliver añade: “La mujer se iba abriendo paso en la sociedad americana. Había 80 mujeres doctoras en medicina en Boston, 25 abogadas en Chicago. Había mujeres dentistas, barberas, mujeres trabajando en los ferrocarriles y hasta en los barcos del lago Champlain como pilotos, mujeres vendiendo perfumes de casa en casa. Por otro lado, Constance Carey Harrison, publicó un libro, *The Wellbred Girls in Society*, donde aconsejaba a las jóvenes buenos modales, a comportarse en sociedad y la importancia de ser atractivas y conservar su feminidad. Además, la escritora Charlotte Perkins Gilms, pedía

iguales oportunidades para las mujeres en los accesos a la entrada en las universidades, en los trabajos y en las profesiones, y que si la sociedad le negaba estos derechos a las mujeres se hacía daño la misma sociedad” (Torres, 2000: 30).

Luis Torres Oliver también comenta que el movimiento sufragista norteamericano, tuvo unas profundas bases en las luchas por la abolición de la esclavitud. Las mujeres abolicionistas, una vez alcanzaron la abolición de la esclavitud, continuaron exigiendo derechos para las mujeres. Para el 1898 el movimiento feminista y sufragista en Estados Unidos era representado por Matilda Gage, Susan B. Anthony y Elizabeth Candy Stankton, quienes escribieron la importante obra, *Historia del Sufragio para la Mujer*. Matilde Gage abandonó su fe protestante por considerarse una institución resistente e inútil ante la lucha de los derechos de las mujeres (Torres, 2000:107). Las láminas escogidas son sobre el movimiento sufragista en los Estados Unidos. La primera lámina es una fotografía de algunas sufragistas norteamericanas, entre ellas se destacaron para el 98, Ida Tarbell, Emma Goldman y June Addams. En la foto June Adams en primer plano. La espectacular segunda lámina es una parada o manifestación de sufragistas en Nueva York. La fotografía incluye a bebés y niños que acompañan a sus madres para demandar por sus derechos. Las políticas contrarias al pensamiento feminista prohibieron el uso público de la palabra de las mujeres sufragistas norteamericanas. Una de las manifestaciones más recordada es la "Marcha por el Sufragio Femenino" donde las sufragistas norteamericanas desfilaron por la Quinta Avenida del Estado de Nueva York en 1912.



Figuras 203. Y 204.

Figura 203. Sufragistas Norteamericanas, en la foto June Adams en primer plano (Torres, 2000: 108).

Figura 204. Sufragistas desfilando por sus derechos en la ciudad de Nueva York (Montagut, 2012 – 09 - 30)

(http://eduardo-montagut.blogspot.com/2012/08/cambios-y-movimientos-sociales-en-el_6867.html).

LAS PUERTORRIQUEÑAS Y EL PERIODISMO

A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

4.1 LAS PUERTORRIQUEÑAS A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

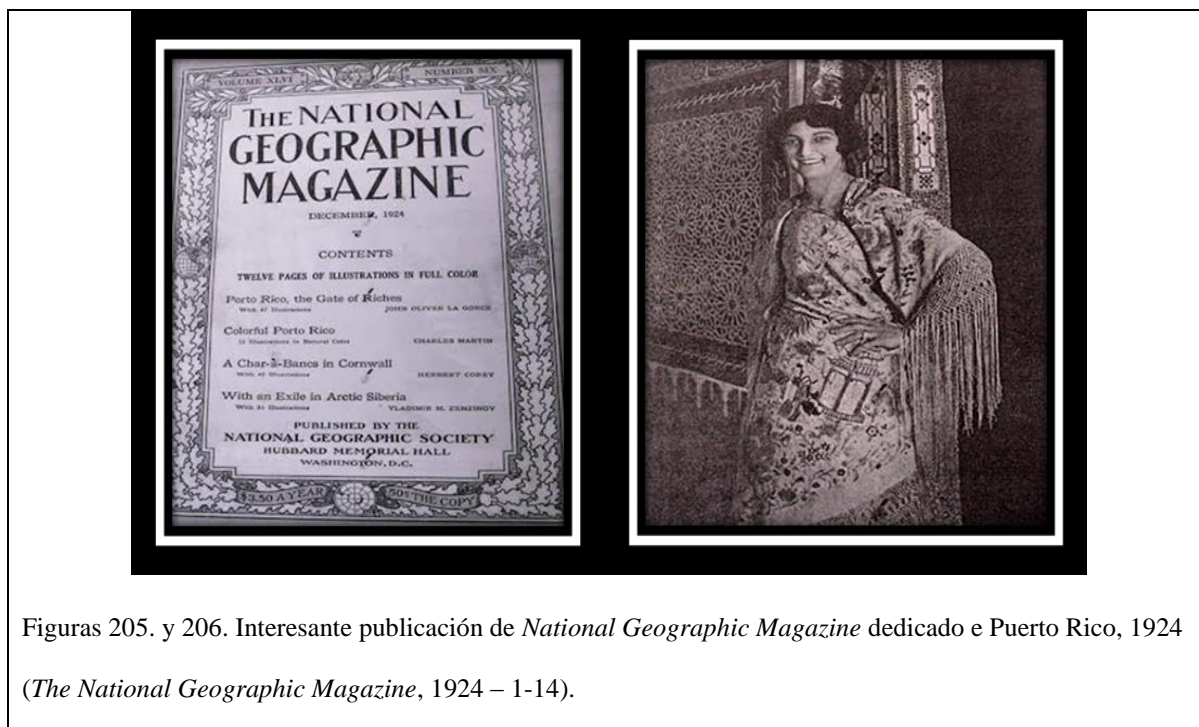
“Causa verdadero regocijo ver a la mujer tomar parte muy activa en tan honrosa tarea y hemos de esperar en breve tiempo ya que se nos presenta tan animosa en la fecunda labor del entendimiento, verla alcanzar puesto de honor en la marcha progresiva de la educación y de la cultura que tan saludables resultados han de traer a la sociedad.”

Lola Rodríguez de Tió

Al iniciarse el siglo XX puertorriqueño, las mujeres puertorriqueñas tenían poca participación en los asuntos fuera del ámbito del hogar. Las mujeres fueron relegadas a la esfera doméstica por la antigua división de trabajos entre los sexos. Según la feminista puertorriqueña Yamila Azize Vargas la división del trabajo les permitió a los hombres vincularse estrechamente a la producción de bienes y servicios y a la actividad pública. Los centros de poder estaban dominados por los hombres, por lo tanto, las mujeres tenían problemas para conseguir mejorar su vida. Las mujeres puertorriqueñas continuaban pidiendo el derecho a educarse, a trabajar en oficios, a tener un salario en igualdad de condiciones a los hombres, a poder acceder a diferentes profesiones y a votar (Azize, 1987: 20-25). Por el contrario, el trabajo de las mujeres puertorriqueñas permanecería olvidado dentro de sus hogares, ayudando en los negocios de sus esposos, como secretarias o asistentes de sus maridos, sembrando los alimentos que se consumirían en el hogar o cosiendo toda la ropa de la familia o en la parte trasera de los establecimientos marginándola de los procesos sociales e históricos puertorriqueños.

Sin duda el siglo XX concentró cambios muy drásticos para toda la humanidad en materia de medios de comunicación y de transportación, con las consecuencias que ello ha implicado, aunque aún los beneficios no son accesibles por igual para todas las personas. Un siglo de grandes cambios también para las mujeres, donde al comienzo del mismo, en la inmensa mayoría de los países del mundo, no eran reconocidas como ciudadanas. Este siglo llegó a su fin con más reconocimientos a nivel mundial para los derechos de las mujeres, pero con unas ciudadanías incompletas y en proceso de reconstrucción no sólo de contenidos, sino de formas. El proceso fue lento y significó dedicar la vida para la mayoría de las feministas quienes, en muchas ocasiones, no eran vistas con buenos ojos en la sociedad puertorriqueña.

El siglo XX puertorriqueño nace en medio del torbellino de cambios ante la reciente invasión de Estados Unidos a la isla. Prevalecía la visión de los norteamericanos sobre Puerto Rico como una extraña, diferente y poco civilizada isla. En ocasiones al comentar sobre las mujeres puertorriqueñas el adjetivo principal era la belleza. Atributo que anteriormente los españoles, criollos y puertorriqueños también utilizaron como el mayor valor de las mujeres puertorriqueñas. Las láminas escogidas son una portada de *The National Geographic Magazine* y una fotografía de una puertorriqueña en la edición de esa revista. La primera lámina es la portada de *The National Geographic Magazine*, diciembre de 1924, dedicado a Puerto Rico. La segunda fotografía es una mujer puertorriqueña. Esta fotografía esta acompañada de la siguiente información: “A Color Study Geography, A Porto Rican belle, a Chinese shawl, a Spanish comb, and a Moorish mosaic – the artist of four continents in one picture! Natural Color Photograph by Charles Martin.” Traducido al español: “¡Un estudio a color de Geografía, Una bella puertorriqueña, un mantón chino, un peine español, y un mosaico morisco - el artista de cuatro continentes en un solo cuadro! Fotografía en color natural por Charles Martin.”



Figuras 205. y 206. Interesante publicación de *National Geographic Magazine* dedicado e Puerto Rico, 1924 (*The National Geographic Magazine*, 1924 – 1-14).

Choques culturales, dificultades de comunicación y drásticos cambios en la sociedad puertorriqueña fueron la orden del día. La economía de Puerto Rico sufrió un golpe muy grave luego de la Invasión de Estados Unidos a Puerto Rico. Tras la Irrupción de 1898, Puerto Rico pasa por un periodo de 18 meses de gobierno militar, en 1900 se inauguró el gobierno civil de Puerto Rico. Según Francisco Scarano la isla quedó en una especie de limbo económico. Fundamentalmente la economía de la isla era una agrícola; sin embargo, ante el cambio de soberanía el crédito agrícola casi desapareció. El dinero escaseó y se subieron los intereses para los pocos que consiguieron crédito agrícola. A la hora de cambiar la moneda española por la americana, la primera se devaluó en un 40%. Se cambió el peso provincial a razón de 60 centavos de dólar. Esto significó la desvalorización de las riquezas del país. Este demérito fue una dulce tentación para los inversionistas americanos quienes venían a la isla y compraron a precios muy baratos en todos los renglones de la economía de Puerto Rico, especialmente en la agricultura y dentro de esta prefirieron la caña de azúcar. Puerto Rico se convierte en un país mayormente de monocultivo, sembrando en su mayoría, caña de azúcar (Scarano.2008:Cap.

20). La lámina incluida es una fotografía de las Hermanas Guillermina, Josefina, Conchita y María Vives en la Hacienda Buena Vista en Ponce Puerto Rico, 1910. Luego de que su padre comprara la hacienda en 1830, Carlos De Vives, desarrolló el concepto de Hacienda al construir una casa de vivienda, almacén, un cuartel de esclavos, la casa tostadora con su chimenea y la casa del primer molino. Utilizó esta hacienda las aguas del Río Cañas, para mover sus máquinas. La Hacienda produjo una variedad de cultivos, principalmente el café. Este fue uno de los productos agrícolas principales de Puerto Rico; se sembraba en el centro de la isla y se vendía como producto gourmet en Europa. Hasta en el Vaticano se tomaba café puertorriqueño. En la última etapa de los españoles en Puerto Rico, el café fue el producto principal de la isla. Sin embargo, con la llegada de los norteamericanos pasa a ser el coloso azucarero la industria principal.



Figura 207. Las Hermanas Guillermina, Josefina, Conchita y María Vives en la Hacienda Buena Vista en Ponce, Puerto Rico, 1910 (Escribano, 2015, 21-02) (https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=811207078951699&id=145605908845156).

Pese a los atropellos cometidos en contra del pueblo puertorriqueño, algunas áreas mejoraron con la Invasión, por ejemplo la salud pública. Sobre las mujeres a principios del siglo XX, la feminista puertorriqueña Norma Valle Ferrer, añade: “tenemos que reconocer que las campañas masivas de salud pública lanzadas por el gobierno colonial estadounidense durante las primeras décadas de este siglo, contribuyeron a mejorar las condiciones de la mujer en términos de salud reproductiva y ocupacional, así como de los hijos e hijas. En los albores del novecientos eran muchas las mujeres que morían de parto y de diferentes enfermedades relacionadas con embarazos múltiples y continuos. Los niños y las niñas morían de desnutrición y de trabajo arduo prematuro en el campo y las fábricas por ejemplo, las de tabaco. Las enfermedades infecciosas eran endémicas en nuestro pueblo. Ese campo, el de la salud pública, mejoró considerablemente” (Valle, 1996 en *La Estrella de Puerto Rico*).

Francisco Scarano añade que los primeros años del siglo XX puertorriqueño agravaron la pobreza con intensos huracanes, como San Ciriaco y devastadores terremotos como el de 1918. La crisis fue tan grande que empujó a la mayoría de los puertorriqueños a una extrema miseria. La isla también es invadida por diferentes misioneros y sectas del protestantismo, quienes se dividen la isla para establecer sus templos. La desilusión fue grande para algunos puertorriqueños que pensaron que Estados Unidos traería más progreso. La realidad era que la mayoría del pueblo puertorriqueño continuaba siendo pobre (Scarano, 2008: 458 - 465). La lámina que escogimos es una interesante fotografía donde podemos apreciar mujeres puertorriqueñas en el Taller de la Cruz Roja en Mayagüez. La isla de Puerto Rico fue estremecida por un fuerte terremoto el 11 de octubre de 1918 a las 10: 14 AM. Un total de 116 personas perdieron sus vidas y las pérdidas a la propiedad se estimaron en unos cuatro millones de dólares. Una de las ciudades más afectadas fue Mayagüez, en la parte oeste de la isla. La Cruz Roja en Mayagüez estableció talleres donde las mujeres víctimas del terremoto podían coser ropa para ellas y para los demás miembros de su familia o necesitados del terrible evento.

Los materiales eran cubiertos por la Cruz Roja. Comúnmente eran las mujeres las responsables de confeccionar la ropa de todos los miembros de las familias.



Figura 208. Mujeres en el Taller de la Cruz Roja en Mayagüez (*Puerto Rico Ilustrado*, 1819).

Uno de los renglones que cambia drásticamente es la educación. El sistema de educación español fue muy elitista. La educación en Puerto Rico que hasta ese momento había sido aguantada en dosis muy pequeñas, ya que España consideró que si educaba al pueblo puertorriqueño ese sería el camino para la separación. Ahora la educación radicaba en acercarnos a los Estados Unidos, como un camino para la americanización. Según Ana Pérez Rivera explica la colonia de Puerto Rico debía ser obediente a la Madre Patria. Sí era un pueblo poco educado, eso significaría que sería más fácil de gobernar. Los estudiantes eran marcados y separados desde el aula de clase. Se identificaba a los alumnos pobres y a los más afortunados, las niñas de los niños. Existía, además, un marcado favoritismo a los estudiantes españoles (Pérez, 2009). Se luchaba entonces en Puerto Rico por la educación gratuita y para las mujeres. Tras la Invasión de 1898, en Puerto Rico los principios educativos ahora serían

los americanos. Un año escolar de nueve meses, nuevos libros de texto, el estudio enmarcado en nuevos métodos de enseñanza, el ingreso de maestras norteamericanas, la imposición de las clases en inglés para los niños puertorriqueños, fueron algunos de los cambios. Una nueva cultura miraba con superioridad por encima del hombro a los puertorriqueños, la supresión de Escuelas Normales, la creación de la escuela superior a la americana, la separación de los maestros de las casas, la eliminación del Día de Reyes, llovían los cambios en las tradiciones y la cultura puertorriqueña. Nacía un nuevo favoritismo a los estudiantes americanos. Para 1899 el nuevo gobierno estadounidense clausuró las escuelas normales y el Instituto Civil de Segunda Enseñanza. El impacto del cambio de soberanía se vio inmediatamente en la educación. Los efectos fueron variados y drásticos, sobre todo entre la población estudiantil. Se cerraron muchas escuelas públicas. Los salarios de los maestros no se pagaron. Surgió una ola de maestros españoles que regresaron a España. Se disolvió la Diputación Provincial y todos los asuntos referentes a la educación fueron pasados al Departamento del Interior. Nace entonces en Puerto Rico un sistema de Escuelas Públicas que el Estado pagaba y supervisaba. La Escuela se convirtió en una Institución muy diferente. A todo esto debemos añadir el hecho de que se separó la Iglesia Católica de la instrucción de la isla. Se comienza a organizar el sistema educativo de la isla al estilo del sistema norteamericano. En el 1900 se extendió al país la primera ley orgánica que daba el nuevo imperio, conocida como Ley Foraker, la cual creó el Departamento de Instrucción Pública y el puesto de Comisionado de Instrucción. Se utilizaba ahora la educación para americanizar a los puertorriqueños. Uno de los cambios más grandes fue el hecho de que tanto en la escuela primaria, como en la secundaria fueron abiertas para todas las clases sociales, pobres y ricos e incluyendo tanto hombres como mujeres. Se concibe entonces la educación como un instrumento para acercar a la población puertorriqueña a la cultura americana. Una de las herramientas más importantes en este aspecto fue que se utilizó el inglés como el idioma oficial en las escuelas. El intento de convertir el idioma inglés en el

transmisor de la enseñanza en las escuelas, trajo profundas resistencias en el pueblo puertorriqueño. Los puertorriqueños, de la época, se resistían a perder su idioma y cultura. La catedrática y lingüista de la Universidad de Puerto Rico en Humacao Carmen I. Orama López explica el proceso y las razones mediante las cuales se fue sustituyendo el idioma español por el inglés en las escuelas públicas puertorriqueñas, “El general John Eaton llegó a Puerto Rico en enero de 1899 para organizar los asuntos educativos del país. En su afán de “americanizarnos”, preparó un conjunto de reglamentos según los cuales la imposición en el idioma debía empezar por el grupo magisterial. Lo sustituyó Víctor Clark, quien, en un informe sobre la isla, caracterizó nuestra variedad dialectal como un patois inútil para comunicarnos con otros países hispanos” (Orama, 2012:4).

Añade Carmen I. Orama López que el comisionado de educación americano, Víctor Clark alegó que los puertorriqueños no hablaban “*español puro*” y que los puertorriqueños no éramos entendidos al hablar por los catalanes o madrileños., además de que no poseíamos literatura alguna que nos uniera a este vernáculo. De esta manera en sus informes justificaban los norteamericanos el sustituir el español por el inglés en Puerto Rico. Proceso que hasta la fecha no han logrado, ya que la lengua materna del puertorriqueño continua siendo el castellano (Orama, 2012:4 – 6). El hecho de que la lengua materna siga siendo el español en Puerto Rico simplemente es una cuestión de resistencia cultural. Históricamente los puertorriqueños hemos luchado por mantener la lengua de Cervantes viva en nuestra cultura. En el 1991 Puerto Rico se convirtió en el único país del mundo que ha recibido un Premio Príncipe de Asturias por la defensa del español.

Este intenso choque cultural quedó plasmado en la literatura puertorriqueña. Uno de los ejemplos de este choque cultural lo podemos observar en la novela *Usmail* de Pedro Juan Soto. Según explica Norma Valle el tema de esta novela es: “Una mujer negra, puertorriqueña, de Vieques, es engañada por un norteamericano, sale encinta, él la abandona y se marcha a Estados

Unidos. Ella, vive la obsesión de la espera de una carta de él, y ve el letrero 'USMAIL' todos los días, cuando acude al correo. La carta no llega, un día sufre un desmayo allí. Al llegar a su casa da a luz al niño y cuando le preguntan el nombre que pondrá a este, dice "USMAIL". Él crece rebelde, odiando su nombre y en búsqueda de su identidad. En una ocasión va al Viejo San Juan, se enfrenta a un marino, lo mata y termina ante la justicia" (Valle, 2002:3).

Pese a que la Asociación de Maestros de Puerto Rico se declaró a favor de la enseñanza de las asignaturas en español durante la primera parte del siglo XX la educación fue completamente en inglés, incluyendo la clase de lectura de primer grado. Según Rodríguez, el currículo de las escuelas de Puerto Rico cambia de académico a uno práctico. Se añade por ejemplo un curso para mujeres llamado Economía Doméstica. En este curso se le enseñaba a las mujeres a ser unas perfectas amas de casa. Se practicaba desde cocina, costura hasta los dotes de una anfitriona. Además, aunque las escuelas públicas estaban abiertas a niñas y niños, se mantuvieron algunas escuelas privadas exclusivas para niñas y señoritas de clase alta. Son varias las láminas que incluimos en cuanto a la educación. La primera lámina es una fotografía con un nutrido grupo de damas puertorriqueñas. La misma fue publicada por el *Puerto Rico Ilustrado*. Bajo el Título, se puede leer, "Hace Veinte Años" Memorable grupo de distinguidas damas de nuestra sociedad, antiguas alumnas del Colegio del Sagrado Corazón durante una fiesta en honor de ellas, se celebró en dicho centro educativo el 1 de enero de 1904 y cuyo acto, lleno de hermosos encantos y de invocación espiritual, despertó en las bellas concurrentes los recuerdos de los días de colegialas..." (*Puerto Rico Ilustrado*, 1924, 6-01). La segunda interesante lámina es otra fotografía de una niña puertorriqueña que simboliza el cambio de soberanía en Puerto Rico. Niña puertorriqueña portando una bandera de Estados Unidos en su salón de clases. Como parte de los nuevos cambios en las escuelas puertorriqueñas los estudiantes, además de educarse en el idioma inglés, también izaban la bandera americana y se juraba lealtad a ella. Los salones de clase pasaron a mezclar niñas y niños. Llega una avalancha

de maestras norteamericanas a Puerto Rico, quienes no utilizaban ejemplos relacionados con la vida y la cultura puertorriqueña. Esto desembocó muchas veces en la confusión de los estudiantes. Se dio fin a la separación en las Escuelas Públicas por sexo. Se crea una escuela elemental de ocho años y una escuela secundaria de cuatro años. La mentalidad norteamericana era: si educamos en inglés con las realidades americanas, acercaremos más a los puertorriqueños a los Estados Unidos. Los americanizaremos y ellos olvidaran sus raíces latinoamericanas. La tercera lámina es otra fotografía de un Comedor Escolar de Escuela Pública puertorriqueña, década de los años 1920. Para esta época el almuerzo era pagado por los estudiantes y tenía un costo de 5 centavos diarios. La cuarta lámina es una fotografía de la Clase de Tercer Grado, Escuela de La Capilla, Cabo Rojo de la niña Carmen Iris Zapata Seda, identificada en la segunda fila. Carmen estudio en la misma clase de uno de sus hermanos . Fue común en esta etapa el asistir con varios hermanos a los cursos escolares, pese a la diferencia de edad.



Figura 209. Fotografía de antiguas alumnas del Colegio del Sagrado Corazón, 1904 (*Puerto Rico Ilustrado*, 1924, 6-01).



Figura 210. Fotografía de niña puertorriqueña que simboliza el cambio de soberanía en Puerto Rico (Rodríguez, 2006-06) (<http://www.puertadetierra.info/educacion2.asp>).

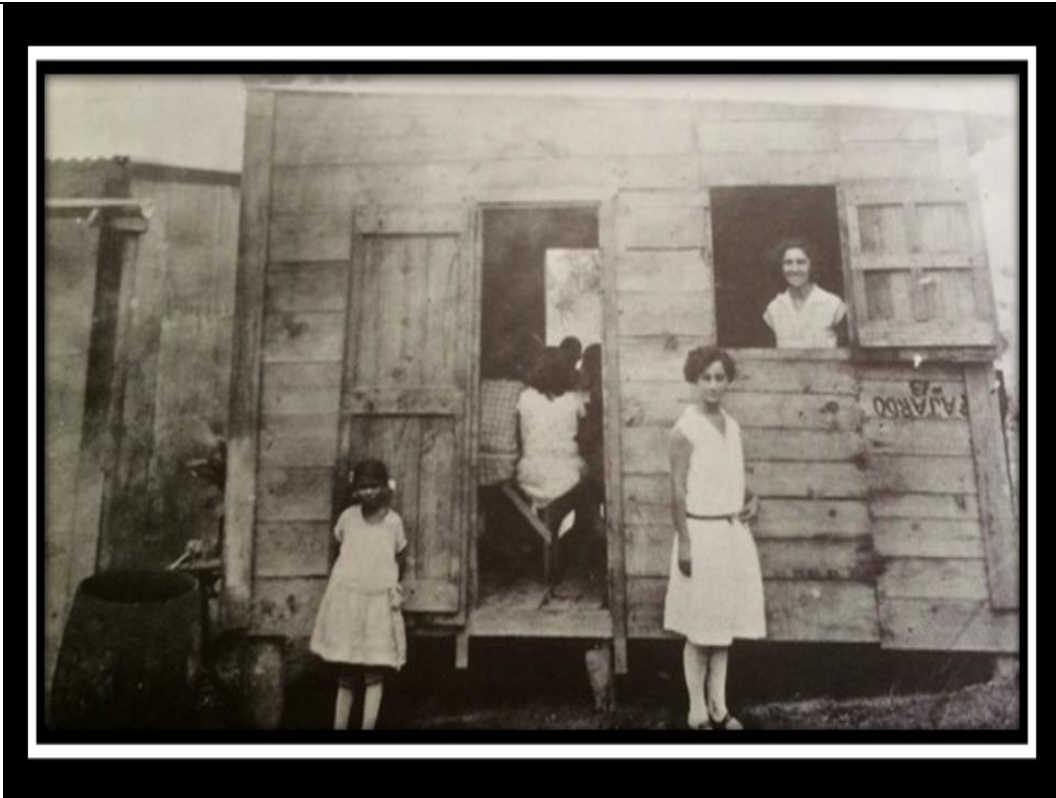


Figura 211. Fotografía de un comedor Escolar de Escuela Pública puertorriqueña, 1920 (*La Gran Enciclopedia de Puerto Rico*, 1976 Tomo I: 10).

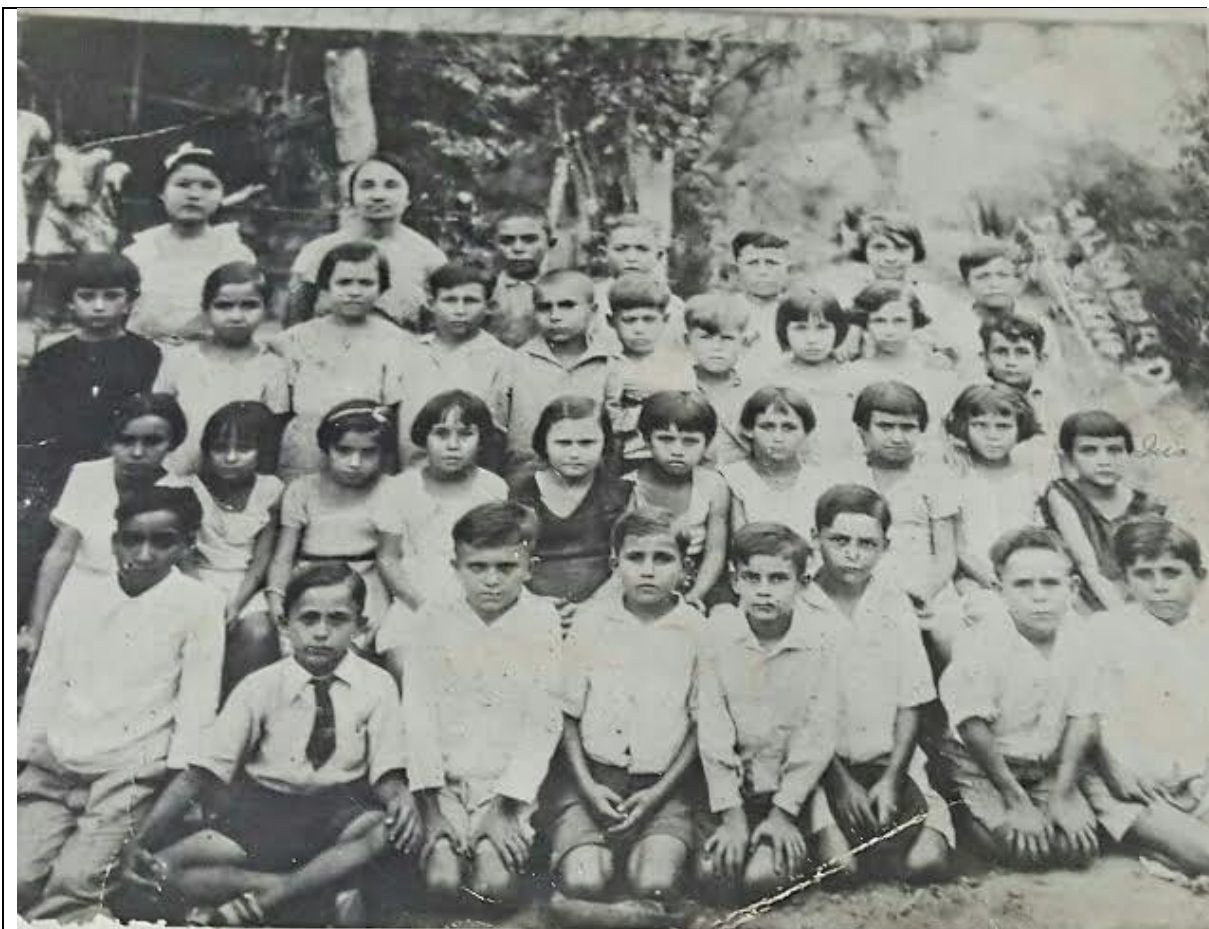


Figura 212. Clase de Tercer Grado, Escuela de La Capilla, Cabo Rojo de la niña Carmen Iris Zapata Seda, identificada en la segunda fila. Carmen Iris estudio en la misma clase de uno de sus hermanos. Era común en los primeros años del siglo XX el que los estudiantes no completaran los años escolares (Colección Familia Rivera López).

Poco a poco se va abriendo el espacio público para las mujeres puertorriqueñas. Para 1903 se organiza la Escuela de Enfermeras de Puerto Rico. La lámina que añadimos es una fotografía del primer grupo de enfermeras de la primera Escuela de Enfermeras organizada en Puerto Rico en 1903 en el Hospital de Mujeres y Niños en San Juan, Puerto Rico. Con la apertura de esta escuela de enfermeras comenzó a organizarse en Puerto Rico la educación de las mujeres de este gremio. Las estudiantes recibían instrucción teórica de los médicos que formaban parte del equipo del hospital y la práctica supervisada por las enfermeras. Las enfermeras supervisoras eran todas norteamericanas. Otro cambio importante en el siglo XX con respecto a la educación fue la llegada de la Universidad de Puerto Rico. Según la profesora

de la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras Everlidis Vargas llega la universidad con estudios de dos a cuatro años. En 1900 en el pueblo de Fajardo con 20 estudiantes y 5 profesores se inaugura la Escuela Normal. Poco tiempo después la institución fue trasladada a Río Piedras. A través de la ley del 12 de marzo de 1903 se creó la Universidad de Puerto Rico. La Universidad de Puerto Rico le abrió las puertas a las puertorriqueñas. El primer programa fue el de educación y la idea era crear maestros para que enseñaran en las recientes escuelas públicas del país, localizadas en todos los barrios puertorriqueños. Su primera graduación lo fue en el 1907. Es muy significativo el hecho de que tres de cada cuatro egresados de la Universidad de Puerto Rico entre 1903 y 1923 fueron mujeres. Estas mujeres altamente instruidas venían mayormente de clase alta. El 95% de los estudiantes graduados de la Universidad de Puerto Rico fue en el campo del magisterio hasta el 1923, cuando se ampliaron las ofertas académicas (Vargas, 2013:4-6). La lámina utilizada es una fotografía de las puertorriqueñas en la primera clase graduanda de la Universidad de Puerto Rico, 1907. Loaiza Cordero, Celina Boneta, Concepción Orcasita, Isabel Andreu, Carlota Matienzo, Adelina López, Agustina Mussa y ausente para la foto Mariana Rovira. De un total de trece graduados, nueve fueron mujeres. Interesante la distribución por género de la primera clase graduanda de la Escuela Normal de la Universidad de Puerto Rico. En cuatrocientos años de dominación española, Puerto Rico no había visto todavía el desarrollo de una universidad en su tierra. Esta situación cambia drásticamente con la llegada de los norteamericanos al suelo boricua. Una vez invadieron a Puerto Rico entendieron que una manera de americanizar a Puerto Rico, sería por medio de la educación. Educar para americanizar fue la actitud de los del norte desde su llegada en 1898.



Figura 213. Fotografía del primer grupo de enfermeras graduadas en Puerto Rico (Pérez, 1997: 190).

En pocos años empezaron abrir centros universitarios por toda la isla. Según el historiador, investigador y profesor de la Universidad de Puerto Rico en Mayagüez Fernando Bayron Toro, en 1911 se fundó el Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas de Mayagüez concentrándose en estudios de agricultura e ingeniería (Bayron, 2013:189- 197). La lámina escogida es una fotografía de Celia Guzmán. Esta fue en el 1918 la primera mujer en ser admitida al antiguo Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas de Mayagüez, hoy Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez. Debido a que sus padres querían que fuera maestra, ella luchó e insistió para ser admitida al CAAM, como estudiante de ciencia. A pesar que solo eran admitidos hombres, logro su admisión. En 1920 obtuvo un diploma en Ciencias General del CAAM. Su entusiasmo la llevó a continuar estudios en la Universidad de Michigan, Estados Unidos, terminando en esta Institución un bachillerato en Ciencias de la Educación. Más adelante continuó estudios tras obtener una beca del Instituto Rockefeller, estudió en Canadá enfermería sanitaria. En 1941 tras obtener una segunda beca, estudió en la Universidad de Colombia en Nueva York, una especialización en madres y niños. En 1944 obtuvo una Maestría en Artes

con especialidad en Educación en Enfermería. Fue presidenta de la Asociación de Enfermeras Graduadas de Puerto Rico. Bajo su liderazgo se desarrollaron programas que impulsaban la educación de las mujeres en Puerto Rico. Según el profesor de Ingeniería Química y ex rector de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez Fred Soltero Harrington, hoy la participación de las mujeres puertorriqueñas en los programas de ciencia es numerosa. Actualmente la Universidad de Puerto Rico en Mayagüez es una de las tres universidades que más mujeres gradúa en todas las jurisdicciones de Estados Unidos. Un 40% de los graduados en el Departamento de Ingeniería son mujeres (Narváez, 2011). Según el interesante libro *Riding and Roping, The Memoirs of J. Will Harris* en el 1912 fue fundado en San Germán la primera universidad privada de la isla bajo el nombre de Instituto Politécnico de Puerto Rico, la que también le abrió las puertas a las puertorriqueñas (*Riding and Roping, The Memoirs of J. Will Harris*, 2012: xvii). La lámina que escogimos es una fotografía de un grupo de puertorriqueñas estudiantes en el Instituto Politécnico, hoy Universidad Interamericana, Recinto de San Germán, 1914 – 1915. Entre ellas Amanda García, Úrsula Nazario, Amparo Hernández, y Ramonita Martínez (Mona Martí, destacada actriz, cantante y declamadora puertorriqueña) (*Riding and Roping, The Memoirs of J. Will Harris*, 2012: 84).



Figura 214. Fotografía de Celia Guzmán, quien en 1918 fue la primera mujer puertorriqueña en ser admitida en un programa de ciencia en el Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas de Mayagüez (Marrero, 2009, 16-03) (<http://es.slideshare.net/guestb41eda/lideres-de-enfermeria>).



Figura 215. Puertorriqueñas estudiantes en el Instituto Politécnico, hoy Universidad Interamericana, Recinto de San Germán 1914 – 1915 (Riding & Roping: The Memoirs of J. Will Harris, 2012: 84).

A partir de la llegada de los norteamericanos a Puerto Rico las mujeres puertorriqueñas comenzaron a recibir mayor educación. La preparación que daba la universidad en los primeros años del siglo XX llevó a algunas puertorriqueñas a educarse principalmente en áreas como el magisterio y la enfermería. La enseñanza de las mujeres puertorriqueñas primaria, secundaria y universitaria, va adquiriendo cada día mayor importancia y relevancia en la sociedad.

Entre las primeras puertorriqueñas que rompieron los esquemas e ingresaron a las aulas universitarias podemos mencionar a Magín Moyes Martí y Francisca Rosa Romero quienes en 1907 se convirtieron en las primeras mujeres farmacéuticas en Puerto Rico. En 1909 Elisa Rivera de Ortiz se convirtió en la primera mujer doctora en medicina de nuestra isla. La doctora Rivera se graduó con altos honores del Medical College de Baltimore. En 1917 Herminia Tormes García, se convirtió en la primera mujer abogada, admitida a postular en el Tribunal Federal para el Distrito de Puerto Rico. Herminia Tormes García, posteriormente fue también la primera mujer juez en Puerto Rico. La lámina que escogimos es una fotografía de la Dra. Elisa Rivera de Díaz la primera Doctora en Medicina de Puerto Rico. Nació en 1881 en el pueblo de Arecibo. Huérfana de padre, fue criada por su madre Doña Monserrate León de Rivera. Desde muy pequeña demostró su inteligencia, pese a la escasez económica de la familia logró estudiar en Estados Unidos. Su madre aceptó el reto de tenerla lejos, en Baltimore e hizo todos los esfuerzos económicos para su manutención. Elisa llegó a Baltimore en agosto de 1902, procedente de las Escuelas Públicas del pueblo de Arecibo. De 1902 – 1905 completó en tres años seis años escolares. Para lograr esta hazaña casi no salía y su vida completa era el estudio. Mientras su madre en Puerto Rico terminó hasta vendiendo su estancia para ayudar a su hija. Entre las asignaturas que dominó están, inglés, latín, elementos del Griego, Física, Química, Zoología, Botánica, Geometría, Fisiología e Higiene. Estas la prepararon para el estudio de la medicina en octubre de 1905. Fue reseñada en varios periódicos de Estados Unidos por ser mujer, puertorriqueña y estudiar medicina con excelentes calificaciones.

Estudió en el Woman's Medical College, donde se destacó por sus altas calificaciones, especialmente en Química en la que obtuvo 100% (*Puerto Rico Ilustrado*, 1930, 1004: 19).



Figura 216. Retrato de la Dra. Elisa Rivera de Díaz, primera doctora en medicina en Puerto Rico (*Puerto Rico Ilustrado*, 1930, 1004: 19).

Llama la atención el hecho de que es común ver notas en los periódicos del siglo XX en la isla sobre damas estudiantes de clase alta. La lámina que escogimos es un recorte de periódico sobre la puertorriqueña Petrita Maymón. La joven fue felicitada por *La Bandera Americana* en 1916 por graduarse de la Universidad de Puerto Rico, obteniendo el título de Licenciada en Farmacia. Sus notas fueron sobresalientes. Petrita era la hija de Don Francisco Maymón, dueño del distinguido Teatro Yagüez de Mayagüez, Puerto Rico (*La Bandera Americana*, 1916, 12 - 06). Estas mujeres rompieron esquemas ya que no podemos perder de perspectiva de que en esa época las mujeres no tenían derechos como el voto o la participación en procesos electorales. El mundo de las mujeres casadas era aún más desigual, debido a que los derechos eran reconocidos solo a los hombres. El derecho a recibir educación fue uno de los temas y banderas de luchas feministas de finales del siglo XIX y principios del XX por lo que las fronteras de aspirar a educarse y a profesiones hasta entonces vistas como de hombres fue la

primera meta para las puertorriqueñas. La segunda meta lo fue el derecho al voto para las mujeres y con este el acceso de las puertorriqueñas a la política.

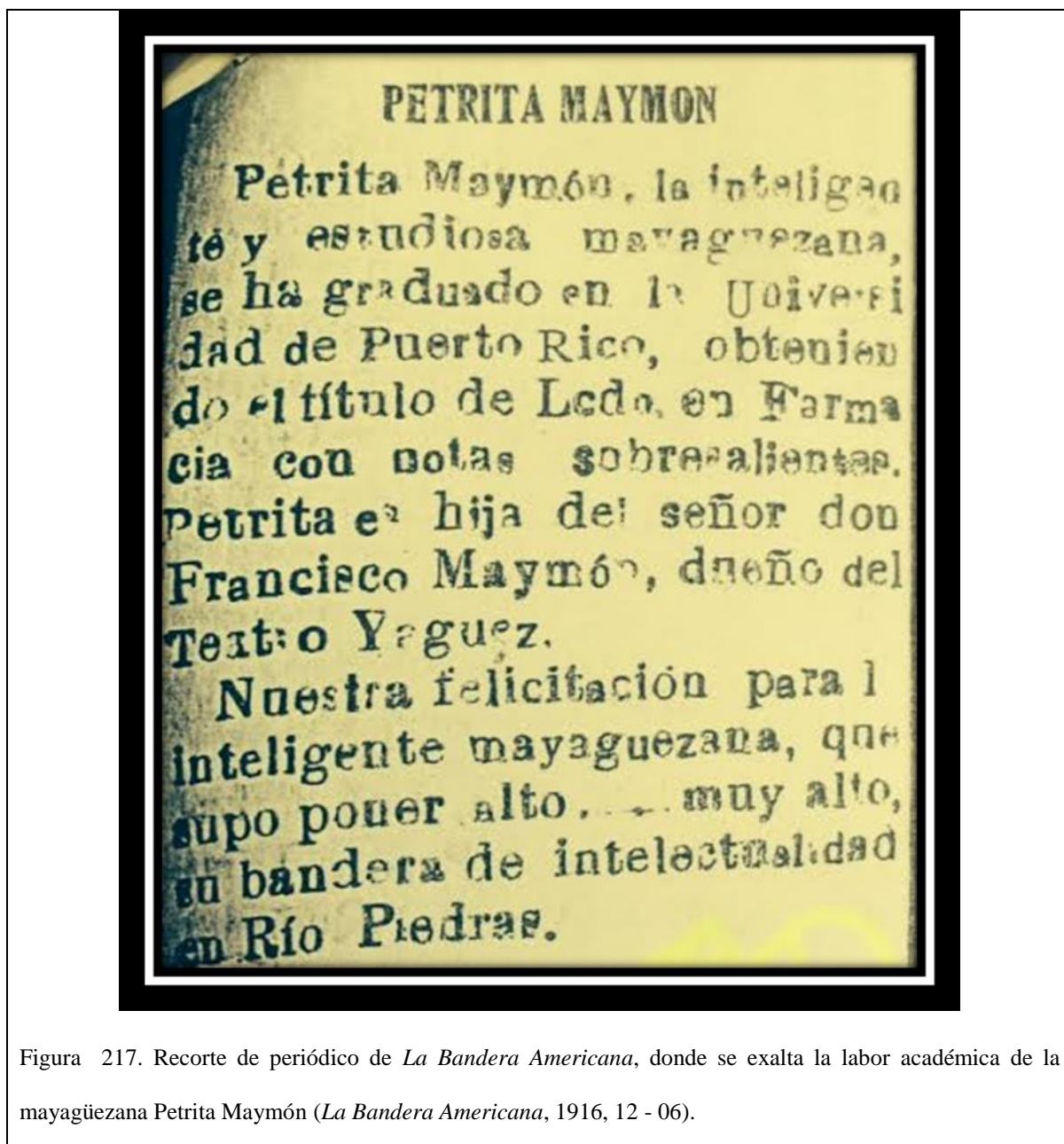


Figura 217. Recorte de periódico de *La Bandera Americana*, donde se exalta la labor académica de la mayaguezana Petrita Maymón (*La Bandera Americana*, 1916, 12 - 06).

El acceso a la universidad hizo posible que las mujeres se organizaran en grupos cívicos, sociales, culturales y benéficos. Además de que desarrollaran su liderazgo y compromiso social. Con un paso lento pero seguro las organizaciones con puertorriqueñas como: colegios, grupos estudiantiles, grupos religiosos, sororidades y asociaciones profesionales unieron

esfuerzos para adelantar la lucha por la equidad de género, Ese es el caso, por ejemplo, de la primera sororidad puertorriqueña fundada en 1927, la Sororidad Mu Alpha Phi. El hecho de que las puertorriqueñas accedieran a las universidades fue primordial para obtener mejores trabajos, independencia económica y puestos claves en la sociedad, desde los cuales podían ayudar a otras mujeres a mejorar. El acceder a la educación va de alguna manera poco a poco cerrando la brecha de la desigualdad. La lámina que escogimos es una fotografía de las socias de la Sororidad Mu Arpa Phi fundada en octubre de 1927. Esta sororidad le dio la oportunidad a cientos de jóvenes de clase alta a desarrollar el liderato. Socias fundadoras: Carmen Rosa Janer, Laura Muñoz, Emma Colón, Aida González, María Padiá, Carmen Belén Cruz, Alicia Rivero, Luz Vilá, María Luisa Márquez, Luz Vilariño, Georgina Pastor, Mercedes Fernández, Ramona Santana, Ligia Noya, María Antonieta Delgado, Laura Cesteros, Blanca Martorell, Dolores Gutiérrez de Arroyo, Encarnación Rodríguez, Celia Machese, Sofía Oronoz, Josefina Gutiérrez, Sara Irizarry, María Inés Dávila y Ana María Santana. La fundadora de la Sororidad Mu Alpha Phi Aida González de García Veve nació en San Juan, Puerto Rico en 1911. Estudió en el Departamento de Educación de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras para el 1926. Durante su vida estudiantil describe una universidad con pocos estudiantes y grupos pequeños. Según la fundadora de la Sororidad Mu Alpha Phi de unos 50 estudiantes 30 eran mujeres, en el Departamento de Educación para el año 1926. Aida González explica que para fundar la sororidad se inspiró en la más antigua de las fraternidades, la Phi Eta Mu. En esta fraternidad vio un modelo de compañerismo lo que la llevo a pensar que sería buena idea fundar una sororidad. Su idea en un principio fue la de fundar un grupo social, cívico y cultural. De esa manera organizó a sus amigas y redactó un reglamento con la ayuda de un Phi Eta Mu. Una vez organizadas comenzaron a preparar actividades directamente supervisadas por la Decana de Mujeres de la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras, la Srta. Machín. El grupo de fundadoras una vez graduado tomaron cursos post graduados para permanecer más tiempo

en la organización. Una vez que las fundadoras salieron de la universidad, generación tras generación la sororidad a estado viva dentro de las universidades puertorriqueñas (González,1988:1).



Figura 218. Fotografía de las fundadoras de la Sororidad Mu Arpa Phi, 1927 (Sororidad Mu Alpha Phi)
(<http://www.mualphaphi.com/what-we-believe>).

Así que a comienzos del siglo XX vemos a las puertorriqueñas participando en todos los renglones de la sociedad. Entre sus actividades no faltaban las relacionadas a sus creencias religiosas. La lámina que incluimos es una fotografía de un grupo de mujeres puertorriqueñas manifestando su fervor religioso a principio del siglo XX. La Procesión de mujeres fue llevada a cabo en el Poblado Rosario de San Germán, en fecha no determinada. La Iglesia Católica también comenzó a realzar el modelo asexual de la imagen de la Virgen María, como forma de control del cuerpo de las mujeres. Las mujeres debían ser sumisa y aceptar las reglas impuestas o corría el riesgo de manchar o poner en duda su reputación. Si las puertorriqueñas cuestionaban o imponían sus criterios, ya tenían manchas en su prestigio y se veían como de dudosa reputación. En este siglo XX cada vez va a ser más común ver mujeres fuera del hogar accediendo a escuelas y trabajos, participando en actividades sociales, culturales y escribiendo

las páginas de la historia puertorriqueña. El mundo puertorriqueño comenzaba a abrirse a las mujeres. Luego de un intento fracasado en el siglo XIX, las puertorriqueñas pudieron acceder también a las logias, donde demostraron su poder organizativo y su liderato. A partir del siglo XX la condición social de las mujeres comienza a ser pública; se educaban, asistían a la universidad, trabajaban, fumaban, conducían, y hasta llegaban a recortar su pelo y ponerse pantalones. Sobre la participación de las puertorriqueñas en la sociedad de principios del siglo XX incluimos varias fotografías. La primera lámina es una fotografía de tres colegialas puertorriqueñas que bajan del antiguo tranvía en la Calle Recinto Sur, cerca del lugar donde fue la terminal del tranvía Ubarri, San Juan. Foto tomada en 1917. La segunda lámina es una fotografía de Carmen Consuela Rafaela Mendoza Brau en 1929, con 18 años. Las mujeres burguesas debían ser educadas para evitar el peligro que amenazaba el honor familiar, el privilegio de clase, la pureza racial y el control sexual de las mujeres. Una mujer sensual era considerada de dudosa reputación. Los bailes adecuados para la clase alta eran los que mantenían a las mujeres apartadas de los jóvenes. Uno de estos bailes de gran fama en Puerto Rico lo fue la danza. La tercera lámina es un Carnet de Baile. Este original complemento junto a los abanicos fueron de esos accesorios que acompañaron a las doncellas puertorriqueñas. Las señoritas de clase alta llevaban en los bailes el carnet en su mano. El carnet tenía todas las piezas del baile, además de un pequeño lápiz que junto al pedazo de cartulina colgaba de la mano de las señoritas. Los jóvenes se acercaban a las damas y colocaban su nombre al lado de la pieza que interesaban bailar con ella. Las piezas y los parejas eran temas que se discutían con discreción. La cuarta lámina es una histórica fotografía de la logia Orden de la Estrella de Oriente. En 1885 el masón, Santiago R Palmer, Gran Maestro de la Logia Soberana de Puerto Rico concibió la idea de organizar una logia para mujeres en Puerto Rico. Esta asociación de índole fraternal dirigida por damas se conoció como La Orden Estrella de Oriente. En 1885 se estableció con cuatro capítulos en los pueblos de San Juan, Ponce, San Germán y Mayagüez.

Estos capítulos fueron de corta duración. En 1912 siendo el Gran Maestro H.W.F. Lippitt comenzaron las gestiones para abrir nuevamente una logia de mujeres, sus gestiones fueron infructuosas. La lucha continuó y en el año 1913 bajo el liderazgo de Dr. G. W. Pettigrew se continuó con la idea fundándose el Capítulo Juanita No. I en San Juan, Aurora del Porvenir, No. II en Mayagüez, Esperanza No. III en San Germán, Electa No. IV en Yauco, Caridad No. 5 en San Juan, Loíza, No. VI en Río Piedras y Estela de Luz, No VII en Cabo Rojo. La Señora Ana Degetau fue escogida como Gran Matrona. Unos años después fue la Gran Matrona la líder feminista y culta Marcolina de Fernández Náter (*El Libro de Puerto Rico*, 1923: Cap. XIV: 844).

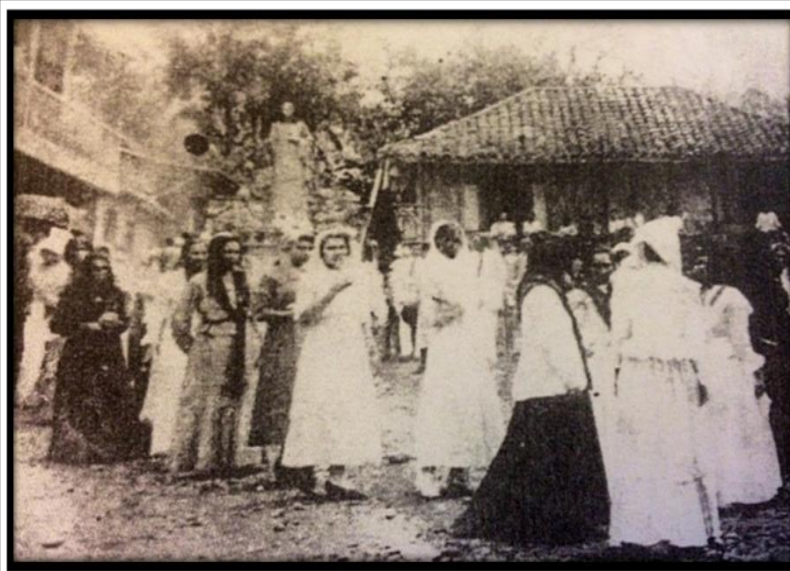


Figura 219. Mujeres puertorriqueñas participando de una procesión de la Iglesia Católica en el Barrio Rosario, San Germán (Pagán, 1986: 34).

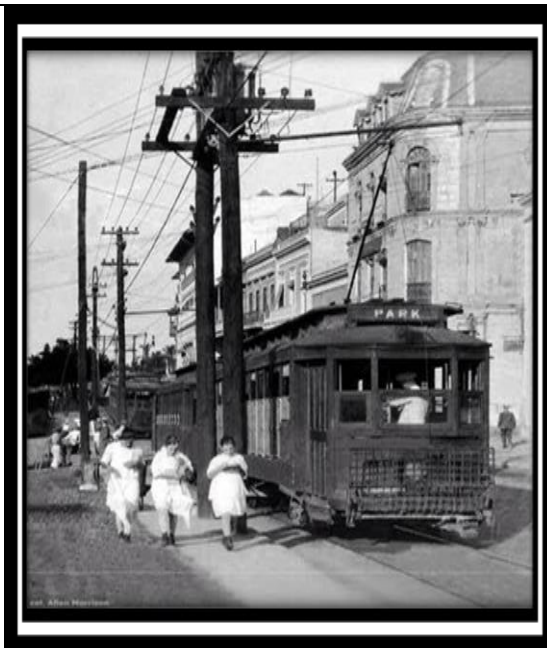


Figura 220. Niñas cerca del Tranvía, San Juan. (Morrison, 1917) (<http://www.tramz.com/pr/sj.html>).



Figura 221. Fotografía de Carmen Consuelo Rafaela Mendoza Brau en 1929, con 18 años (Álbum Familia Rivera López).

Figura 222. Carnet de Baile, Baile del Club Unitario Puertorriqueño, se celebró en sus salones, la noche del 22 de octubre de 1921 (Archivo General de Puerto Rico, Documentos Suelos, Caja 9, 392).



Figura 223. Fotografía de la Orden de la Estrella de Oriente, logia de mujeres puertorriqueñas (*El Libro de Puerto Rico*, 1923: Cap. XIV: 844) (http://bibliotecavirtualut.suagm.edu/elibros/LibroPR/LPR_Esp/Capitulo_XIV_LA_MUJER_PUERTORRIQUE%C3%91A.pdf).

Con la Invasión de los americanos a Puerto Rico llegaron mujeres norteamericanas a contribuir con la sociedad puertorriqueña. Algunas de ellas fueron monjas católicas norteamericanas. La Iglesia Católica puertorriqueña también recibió el impacto del 98, recibiendo ahora un clero mayormente norteamericano. Una de estas monjas norteamericanas lo fue Sister Mary Padden Cassin perteneciente a las hermanas de Emmitsburgh en Maryland, quienes llegaron a Puerto Rico en 1904. Un año más tarde seis Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, entre ellas Sister Mary Padden Cassin por una invitación de los Padres Redentoristas, inauguraron la primera escuela parroquial de la Isla, situada en el Municipio de Mayagüez, Puerto Rico. En un comienzo la escuela parroquial solamente enseñaba grados

primarios tenía sobre 360 niños y se llamó inicialmente Academia San Vicente de Paúl y La Candelaria antes de tener su nombre actual, Academia de la Inmaculada Concepción. Más tarde abrieron un segundo colegio católico conocido como Colegio del Carmen en la Playa de Mayagüez, el cual sirvió a la sociedad mayagüezana hasta 1998. A principios del siglo XX puertorriqueño Sister Mary Padden Cassin comenzó un proyecto para darles alimentos a los niños necesitados, solicitando fondos privados principalmente. Tanto agrado la iniciativa que fue poco a poco seguido por otros pueblos y posteriormente establecido en las escuelas públicas del país (*Mayagüez, Sabe a Mango*, 2014). La lámina incluida es una fotografía de un busto de Sister Mary Padden Cassinni (1870 - 1954) en el casco urbano del pueblo de Mayagüez. La placa en su honor añade los datos de que perteneció a la Congregación de San Vicente de Paul, misionera norteamericana fundadora de los servicios de comedores escolares en Puerto Rico. Tal reconocimiento fue otorgado por la Asamblea Municipal de Mayagüez, el 24 de mayo de 1989. La segunda lámina incluida es una fotografía de algunas mujeres en la construcción del Tunel de Guajataca, Isabela.



Figura 224. Busto de Sister Mary Padden Cassinni, misionera norteamericana que se estableció en el pueblo de Mayagüez (Fotografía Profesora Lizbeth L. Rivera López).



Figura 225. Mujeres visitando la construcción del Tunel de Guajataca, Isabela, 1906 (Rodríguez Archives)
(<http://www.hotelesguajataca.com/our-history.html>).

4.2 LA PARTICIPACIÓN DE LAS PUERTORRIQUEÑAS A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

“Las mujeres han vivido en los
límites por mucho tiempo,
los límites
de la sociedad y la historia. Sus
luchas cotidianas, sus múltiples formas
de entender y cambiar el mundo en que
vivían, sus conflictos y fortalezas no
han sido considerados como ‘historiables’
hasta hace dos décadas”.

Blanca Silvestrini

A principios del siglo XX la tendencia general en la sociedad puertorriqueña continuaba siendo que el lugar de las mujeres era el hogar. Sin embargo, salían a estudiar y trabajar, aunque este trabajo fuera invisible. Según las investigaciones de las sociólogas Alice Colón, Margarita Mergal y Nilsa Torres: “Hombres y mujeres pensaban, cómo todavía hay algunas personas, que la función de las mujeres en la sociedad era algo pautado, fijado por la naturaleza y, por tanto, inmutable. De acuerdo a este enfoque, el hombre se dedica a la producción, es un ser de acción y creativo que determina las condiciones de vida social; labora en el mundo, en la sociedad y para ella. La mujer, por el contrario, es un ser pasivo: su función no es la producción, sino la reproducción. A ella le corresponde el tener que cuidar de los hijos y atender a los asuntos domésticos: laborar en el hogar y trabajar por la familia” (Colón et al.1986: 3).

La vida de las mujeres puertorriqueñas de clase baja y media, en términos generales, era muy fuerte y de constante trabajo y lucha. Debido a los bajos salarios, estrechas económicas, limitados trabajos y a las pésimas condiciones laborales, las mujeres puertorriqueñas no se quedaron con los brazos cruzados. A comienzos del siglo XX, las puertorriqueñas tuvieron que salir a trabajar, algunas trabajaron sin descanso desde sus hogares. Para las clases media y baja era necesario que las mujeres trabajaran para la manutención familiar. Era la clase alta la que le impedía en muchas ocasiones a las mujeres trabajar, pese a que algunas se preparaban para eso estudiando. Puerto Rico atravesaba por graves dificultades económicas y laborales. Para las mujeres los empleos eran sumamente inestables. Según explica Isabel Picó: “A partir de los primeros años del siglo XX la mujer sale del hogar y asume una nueva posición en el proceso productivo” (Picó, 1975:141).

Añade también Isabel Picó que para el 1899, el censo detalla el hecho de que unas 60,000 eran las mujeres que trabajan fuera del hogar en Puerto Rico. Los trabajos realizados por las mujeres fueron mayormente, criadas, lavanderas, modistas y costureras. La isla fue impactada con capital extranjero y la devaluación de las riquezas del país. Por lo que ante la dura situación económica muchas puertorriqueñas salieron a trabajar. Según aumentó la participación de las mujeres en la fuerza laboral puertorriqueña, también aumentó la participación de las mujeres en los movimientos políticos y sociales de principio del siglo XX. Las mujeres comenzaron a organizarse en movimientos a favor de la educación de las mujeres, mejores condiciones laborales para los obreros, igualdad de salarios y sufragio (Picó, 1979: 25- 31). Las puertorriqueñas incursionaron en otros trabajos obreros como la industria del tabaco y la fabricación de textiles. La integración de las mujeres puertorriqueñas cada vez más común en nuestra sociedad abrió un cauce para la necesidad de la igualdad jurídica y política, cada vez más necesaria. Respaldadas por organizaciones obreras y cívicas, las mujeres puertorriqueñas emprendieron una ardua campaña reclamando sus derechos para obtener la igualdad. El trabajo

de las mujeres puertorriqueñas a principios de siglo se caracterizó por horarios irregulares, largas jornadas de trabajo, poca ventilación, falta de iluminación adecuada, higiene pobre, en ocasiones ausencia de servicios sanitarios, condiciones de trabajo pobres, hacinamiento y, sobre todo, salarios muy bajos. En los talleres las empleadas utilizaban bancos para sentarse, muchas veces llevados por ellas mismas. El trabajo domiciliario para las mujeres era la orden del día. El colmo era el detalle de que las empleadas tenían que pagar por los artículos de trabajo. Por ejemplo, hilo, agujas, herramientas defectuosas, pago de piezas defectuosas llegando al punto de pagar por otros gastos operacionales como: electricidad y reparación de máquinas. Uno de los trabajos más comunes para las mujeres en el Puerto Rico de este periodo fue la Industria de la Aguja.

Tradicionalmente uno de los trabajos más comunes para las puertorriqueñas fue la costura. La lámina utilizada es un recuadro con un anuncio de *El Patriota*, 1904 para enseñar todo tipo de bordados y costuras a niñas (*El Patriota*, 1904, 30 - 04). Una de las características de las mujeres puertorriqueñas a principios del siglo XX era su habilidad con la aguja. La Industria de la Aguja fue una de las ramas industriales que más creció en el Puerto Rico de principio del siglo XX. Se favoreció en Puerto Rico las industrias cuyos frutos o productos tenían demanda en los Estados Unidos. Este es el caso de la industria de la aguja en Puerto Rico. Los norteamericanos encontraron una mano de obra de puertorriqueñas sumamente barata que producían artículos de alta calidad, los cuales eran vendidos para la clase alta norteamericana. Según, la profesora del Departamento de Historia de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras María del Carmen Baerga: “Puerto Rico, donde miles de mujeres se convirtieron en trabajadoras asalariadas durante la primeras décadas del siglo XX. Puerto Rico desarrolló una industria basada en trabajo a domicilio casi en su totalidad. Este fue el caso de la industria de la aguja, la cual comenzó a producir artículos bordados y calados a gran escala alrededor del 1914” (Baerga, 1993:19 - 20).

Miles de mujeres puertorriqueñas bordaban y calaban a mano diferentes artículos, entre ellos, pañuelos, guantes, ropa de niños, blusas de mujer, mantelería, ropa de cama, encajes entre otros. La participación de la industria de la aguja se dio particularmente en el área oeste, siendo Mayagüez, la capital de la aguja. Estos artículos eran vendidos principalmente en Nueva York, en lujosas tiendas a precios muy elevados. En Puerto Rico la manufactura a mano se combinaba con la producción a máquina. Sin embargo, el salario que les daban a las mujeres por ese elaborado trabajo era bajísimo. La lámina que escogimos es una fotografía de Doña Juana Seda, su hijo menor Frank Zapata y su suegra Gabriela Ramírez de Arellano, en 1932. Ambas mujeres trabajaron en la industria de la Aguja en Cabo Rojo. Al ser abandonada por su esposo con cinco hijos, uno todavía por nacer, Juana Seda crio a sus hijos laborando en la industria de la aguja y criando animales. El trabajo de la aguja incluía hacer terminaciones de guantes y pañuelos. Miles de mujeres puertorriqueñas levantaron sus hogares, con este empleo. La llamada industria de la Aguja fue realizada, en su inmensa mayoría, por mujeres y menores de edad en sus propias casas con unos salarios tan bajos que se podría decir que eran de miseria. Se les pagaba a las mujeres por pieza terminada y no por horas en su trabajo. Este trabajo trajo como consecuencia una alta deserción escolar ya que muchas madres ponían a sus hijos a trabajar. Muchos niños ayudaban en estas tareas a sus madres y dejaban de asistir a la escuela por lo que este trabajo trajo la explotación infantil, un círculo del que las mujeres no podían salir.

“Labores – Una Señora con suficiente práctica, se ofrece para enseñar 8 o 10 niñas a bordar en blanco de seda, oro y && y para enseñar gran variedad de tejidos y calados. Precio módicos. Horas de clase se fijan cuando haya el número suficiente de alumnas. Más información, Comercio 51 bajos.”

Figura 226. Anuncio para enseñar todo tipo de bordados y costuras a niñas (*El Patriota*, 1904).

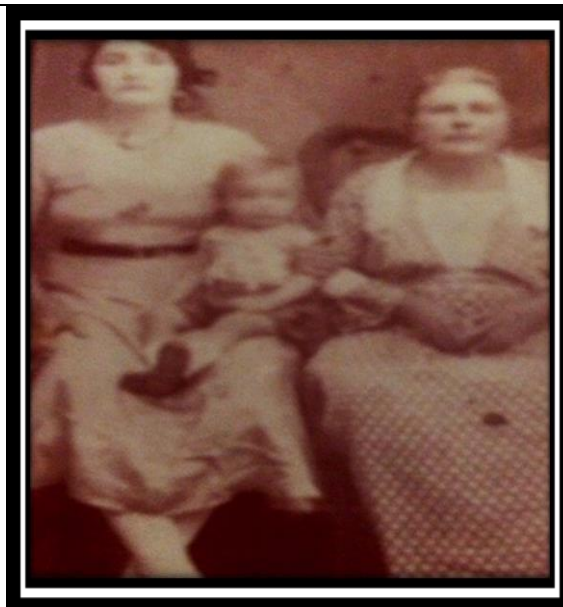


Figura 227. Fotografía de Doña Juana Seda, su hijo menor Frank Zapata y su suegra Gabriela Ramírez de Arellano, en 1932 (Álbum de la Familia Rivera López).

Según explica la feminista e historiadora Sandra A. Enríquez Seiders en Puerto Rico proliferó la Industria de la Aguja a partir de 1920. Las trabajadoras de la aguja norteamericanas para esta fecha estaban organizadas y exigiendo mejores salarios. Así que ante este panorama, la solución de los mayoristas fue emplear a las mujeres puertorriqueñas. La manufactura era realizada mayormente por mujeres. Consistía en labores de costura, bordado o tejido. Estos trabajos en muchas ocasiones se realizaban en el hogar de las mujeres o en unos talleres con poco espacio e iluminación. Este tipo de trabajo tenía un pésimo pago, no ofrecía garantías ni estabilidad. A pesar de ello, miles de mujeres levantaron sus familias con estos limitados ingresos. Se trabajaba cuando se podía y era nula la posibilidad de sindicalización y luchas por mejores condiciones laborales. Antes de 1898 existía en Puerto Rico una producción y venta de ropas para el hogar y uso personal hechas totalmente por manos de mujeres puertorriqueñas. Estas se llevaban a cabo en la intimidad del hogar y en talleres. Las mujeres como las encargadas de la ropa familiar dedicaban parte de su trabajo a vestir a su familia. La confección

de la ropa familiar fue parte de las tareas domésticas de las mujeres puertorriqueñas. Según Sandra Enríquez Seiders: “Los comerciantes de los Estados Unidos viajaban a la isla, trayendo consigo telas, máquinas de coser y otras herramientas. Las condiciones de vida y trabajo que la industria de la aguja conformó fueron desoladoras. Ya para el año 1926 se calculaba que esta industria empleaba unas 40,000 mujeres. La industria de la aguja estaba basada en una explotación intolerable de miles de trabajadores, especialmente de mujeres y niñas” (Enríquez, 2006:63). La lámina escogida es una fotografía de la Colección Piñero, grupo de mujeres en Puerto Rico bordando, año 1947.



Figura 228. Mujeres en la industria de la aguja (Colección Piñero Mujeres bordando en Puerto Rico, 1947) (https://www.flickr.com/photos/coleccion_jesus_t_pinero/6100087166/).

Como explica Lydia González García, la costura se convirtió en una de las principales maneras de ganar dinero las mujeres. Mujeres con una visión empresarial como María Luisa Arcelay y Brígida Román fueron pioneras vendiendo mercancías confeccionadas por otras mujeres puertorriqueñas. Brígida Román fue la pionera en el negocio de la industria de la aguja.

Comenzó trabajando en tiendas del pueblo de Mayagüez, conoció a las mujeres que vendían sus productos y se rodeó de clientes en el puerto de Mayagüez. La base de este negocio era la producción en Puerto Rico de artículos que se venderían en Nueva York. En Puerto Rico la mano de obra era barata y abundante. La calidad de los tejidos alta y la inversión mínima. Las señoras españolas de clase alta y acomodada acostumbraban a enseñarles a sus hijas las destrezas de la aguja. Conocer estas destrezas las posibilitaba para utilizarlas en su vestuario y el de su familia, o entrar al negocio de costura. Se entendía que una mujer no estaba bien educada sino sabía manejar la aguja. En las escuelas se les daban cursos de manejo de las agujas a las niñas como parte del currículo. Entre las destrezas esperadas para las mujeres estaba el coser, bordar, tejer, confeccionar encajes y calar (González, 1990:80-100). Para el 1900 según González: “un traje se podía comprar por \$2.40” (González, 1990:90).

Según explica en sus investigaciones Evelyn Solá: “Se estima que para 1936, la industria de la aguja era muy lucrativa en Puerto Rico. Cien mil mujeres trabajaban en la misma, 17,000 eran empleadas en factorías; las otras 83,000 restantes eran obreras a domicilio.” Una de las líderes obreras que representó al gremio de la aguja en la Federación Libre de Trabajadores en 1934 lo fue Teresa Angleró. Ella luchó por mejorar las condiciones de las obreras de la aguja. La mayoría de estas mujeres eran analfabetas, vivían en condiciones muy pobres y en muchos casos sin agua potable en sus hogares (Solá, 2013:2).

En cuanto a la economía agrícola, después de la azúcar los norteamericanos en Puerto Rico invirtieron en el tabaco. Había entonces una gran demanda del tabaco tanto de la hoja como de los cigarros ya elaborados. El tabaco se concentró en Puerto Rico en los pueblos del centro y el oeste de la isla. El tabaco en Puerto Rico fue clave para incorporar a las puertorriqueñas en el trabajo asalariado. Según las investigaciones de Amilcar Tirado Avilés, las puertorriqueñas incursionaron en el tabaco como despalladoras. Este trabajo representó las peores condiciones laborales para las mujeres. Los talleres eran completamente insalubres.

Jornadas largas de trabajo, poca iluminación, hacinamiento, salarios bajos, por debajo de los hombres, y una mala alimentación, completan un cuadro tétrico solo dominado por las mujeres puertorriqueñas. Sin embargo, este ambiente les permitía la posibilidad de agruparse y socializar para general ideas sobre mejorar las condiciones de trabajo (Tirado, 1989:20-25). La lámina que añadimos es una fotografía de un grupo de mujeres trabajando en el despalillado de tabaco. Los cigarrillos confeccionados por las puertorriqueñas eran en su mayoría para la exportación del mercado americano. Las condiciones de las despalilladoras del tabaco en Puerto Rico fueron paupérrimas y de hacinamiento total. Los sueldos eran muy bajos, el hacinamiento les traía a las trabajadoras precarias condiciones de salud. Enfermedades como tuberculosis fueron transmitidas con facilidad en estos talleres de trabajo.



Figura 229. Despalilladoras en el taller de la Porto Rico American Tobbaco Company, Puerta de Tierra, 1912 (Torres, 2004) (http://www.puertadetierra.info/figuras/gente/genara/genara_pagan.htm).

Según la feminista, periodista y conferenciante Norma Valle Ferrer la líder sufragista y sindicalista Luisa Capetillo conoció de cerca estas pobres e ineficientes condiciones de trabajo

cuando trabajó como lectora en los talleres de tabaco de su pueblo, Arecibo. Las despalilladoras le pagaban para que, mientras ellas trabajaban con el tabaco, Luisa les leyera el periódico y algunas obras de interés universal. Luisa se unió a la Federación de Torcedores de Tabaco, unión afiliada a la Federación Libre de Trabajadores de Puerto Rico. Allí se pone en contacto con la deteriorada situación del proletariado puertorriqueño. Con sus ojos ve las condiciones de trabajo tan deplorables y decide unirse a la causa de conseguir mejores condiciones de trabajo para estas mujeres. Decide entonces luchar para mejorar las condiciones del obrero: organiza marchas, protestas, mítines, participa destacadamente en las reuniones de la Federación de los Trabajadores de Puerto Rico. Entre las ideas que defiende se encuentra el sufragio femenino. Viajó por toda la isla organizando a los trabajadores del tabaco y la caña en la lucha por mejores condiciones laborales (Valle, 1998:40-50). La lámina que escogimos es una fotografía de Luisa Capetillo quien asumió posturas feministas más radicales. Se destacó principalmente por su participación activa en el movimiento obrero y por su lucha a favor de los derechos de las mujeres trabajadoras. Fue una mujer retadora al desafiar los cánones sociales de la época, por su práctica del amor libre y por ser la primera mujer puertorriqueña en llevar pantalones en público. De ideas anarquistas al separarse del padre de su hijo no permitió que este le diera dinero para la manutención de sus hijos y para mantener a sus hijos sale a trabajar conociendo un mundo de injusticia sociales, sobre todo contra las mujeres.



Comenta y describe Wilson Torres Rosario que otra de las mujeres relacionadas con esta empresa y sus justas demandas para la fuerza laboral de las mujeres puertorriqueñas lo fue Juana Colón conocida como “La Juana de Arco Comerieña”, quien participa de las luchas obreras en el mundo del tabaco sin ser despalladora. Sus alegatos fueron en contra de la American Tobacco Company. En 1919 organizó una gran huelga exigiendo mejores condiciones de trabajo para las mujeres. Juana fue una mujer sin instrucción, líder obrera, trabajaba como planchadora y lavadora, chamana de su barrio además de espiritista (Torres, 2001:20-25).

El tejido de sombreros de paja, fue una de las principales industrias artesanales en la isla desde el 1900 hasta mediados de los años 20. Según Auris Herrero Lugo en el artículo “Las pavas y su historia artesanal en Puerto Rico” en *El Puntoes* explica que esta industria muchas

veces se desarrollaba en casas particulares, como negocios familiares fue fuente de ingresos para las mujeres puertorriqueñas. En la isla se manufacturaban más de cuatro estilos diferentes de sombreros de paja. En aquella época no solo los obreros de caña y café los vestían, sino también los hombres de negocios, capataces dueños de hacienda, y mujeres de sociedad. El sombrero era una pieza principal en el guardarropa puertorriqueño. Añade Auris Herrero Lugo que en el 1911 se exportaron 88,337 sombreros del puerto de Mayagüez al extranjero. La cifra aumentó a 500,555 en 1916. La inmensa mayoría de los sombreros se exportaban a Estados Unidos de ahí eran distribuidos a otros países. Una pequeña cantidad se exportaba directo de Puerto Rico a América Latina. La lámina que incluimos es una fotografía de un grupo de tejedoras de Cabo Rojo año 1910, imagen de la revista Domingo de *El Nuevo Día*, 1997. Cabo Rojo fue uno de los pueblos donde se desarrolló esta industria, ya que las hojas adecuadas se daban en el Barrio, Joyuda.



Figura 231. Fotografía de las tejedoras de sombrero en Cabo Rojo año 1910 (*El Nuevo Día*, 1997).

4.3 OTROS TRABAJOS HECHOS POR LAS MUJERES

"La mujer,
como factor importante en la civilización humana,
es digna de obtener toda la libertad."

Luisa Capetillo Perón

El siglo XX les dio la oportunidad a las mujeres de contribuir con su trabajo a la sociedad puertorriqueña. Otros trabajos de las mujeres a principios del siglo XX fueron: telefonistas, secretarias, y directoras. El trabajo fue inmenso, pues además del trabajo en el hogar, ahora las mujeres tendrían la doble jornada, al sumarle también el trabajo fuera del hogar. A pesar del enorme trabajo, como veremos más adelante, las puertorriqueñas fueron incursionando en todos los campos. Las láminas incluidas tienen que ver con los trabajos de las mujeres puertorriqueñas. La primera lámina es una fotografía de Petra del Carmen Figueroa Garrastazú. Petra nació en Cabo Rojo el 1 de octubre 1880, siendo la segunda de ocho hijos de una familia de ascendencia vasca. Su familia se estableció en Lajas y allí se convirtió en la primera telefonista del pueblo en 1917. Su salario era de \$13.00 mensual. La Central telefónica estuvo en su casa en la Calle Unión hasta su muerte en 1959. Allí acudían las personas particulares a generar sus llamadas y conectaba las de los 17 abonados que había en Lajas. En 1923 se casó con el joven cayeyano Juan Aponte cuando ella contaba con 43 años y él con 25. Se divorció a y crió sola a su hijo Pedro Juan. Doña Petra fue un digno ejemplo de una mujer inteligente y trabajadora que venció los prejuicios de su época y se ganó la admiración y el aprecio de todos cuantos la conocieron. La segunda lámina es otra fotografía de Lola Bonnet Benítez, tenedora de libros y secretaria. La tercera lámina es una fotografía de varios estudiantes del Colegio Royal Gregg, en el centro, María Teresa Cacho, fundadora y directora. La cuarta lámina es otra

fotografía de Pepita Nazario Alsina primera mujer en Puerto Rico miembro de una orquesta de baile. La puertorriqueña fue miembro de la orquesta Happy Hills de San Germán.



Figura 232. Fotografía de Petra del Carmen Figueroa Garrastazú, telefonista (Aponte, 2015-8-30)
(https://mbasic.facebook.com/story.php?story_fbid=566687440061242&id=313577462038909&refid=17).



Figura 233. y 234.

Figura 233. Fotografía de Lola Bonnet Benítez, tenedora de libros y secretaria (*Puerto Rico Ilustrado*, 1939, 26 – 11:10).

Figura 234. Fotografía Estudiantes del Colegio Royal Gregg y María Teresa Cacho, fundadora y directora. (*Puerto Rico Ilustrado*, 1939, 26 – 11:11).



Figura 235. Fotografía de Pepita Nazario Alsina, miembro de la orquesta Happy Hills de San Germán (*Puerto Rico Ilustrado*, 1939, 26 – 11:11).

Conocemos algunos de los nombres de las puertorriqueñas que comenzaron a romper esquemas. Ventura Díaz de Pacheco a comienzos del siglo XX fue la primera mujer sepulturera en el pueblo de Santa Isabel. Doña Pepita Nazario del pueblo de San Germán en 1929 fue la primera mujer que se integró como parte de una orquesta de baile. A principios del siglo XX tuvimos también la primera mujer puertorriqueña microscopista, Ana Elisa Batista de la ciudad de Ponce. De 1927 al 1950 un grupo de mujeres fundaron el Banco Progreso Financiero. El grupo de mujeres fundadoras fueron: Obdulia Cottes de Lázaro, Olimpia Colón, Olimpia Martínez Belaval, María Luisa Méndez y Josefina Ramírez.

Según, Colón et al. explica: “La incorporación de estas al trabajo asalariado dio origen a mujeres obreras y profesionales que fueron la base de dos tendencias importantes del

movimiento feminista organizado. Junto a los hombres las mujeres obreras participaron activamente en el movimiento obrero, afiliando a las compañeras no organizadas y participando en las huelgas y congresos sindicalistas, con el fin de mejorar sus condiciones de vida con salarios más altos y jornadas de trabajo más cortas” (Colón et al. 1986).

Durante las primeras décadas del siglo XX puertorriqueño las mujeres se lanzaron a la calle a demandar por sus derechos. Según Norma Valle Ferrer en su artículo “El 98 y las mujeres en Puerto Rico” de la *La Estrella de Puerto Rico* la realidad social y económica muchas veces las obligó a salir a trabajar o a llevarse el trabajo a sus casas. Comenzaron a organizarse en sindicatos y en organizaciones profesionales. Surgieron uniones, por ejemplo, de amas de casa, de domésticas y de despalladoras de tabaco. También nacen los colegios de trabajadoras sociales, enfermeras y maestras (Valle, 1996). La primera lámina que incluimos es un recuadro con una interesante noticia. El periódico *El Mundo* reseña una huelga de mujeres que termino en tiros (*El Mundo*, 1933, 3 – 09:2). Sin embargo, la participación de las mujeres en huelgas era limitada. Esto debido a que la mayoría de ellas trabajaban en las casas y cuidaban a sus hijos, esto no le daba la oportunidad de organizarse en sindicatos. La segunda lámina es una fotografía de un grupo de mujeres colocando los cimientos del Hospital Presbiteriano, Condado, San Juan, Puerto Rico, 1917. Se destaca la labor de la Dra. Grace Atkins, primera misionera norteamericana médica en Puerto Rico y fundadora del hospital. La tercera fotografía es una fotografía de un grupo de mujeres puertorriqueñas participando en una huelga. Las mujeres jugaron un papel importante en el movimiento obrero de Puerto Rico, en protesta contra las condiciones laborales y la desigualdad económica. Las mujeres puertorriqueñas en el siglo XX comienzan a ser visibles participando activamente en todo tipo de actividades, políticas, sociales, sindicales, culturales, educativas, entre otras.

En el periódico *El Mundo* (1933, 3 – 09:2), reseñó en primera plana: “*La policía asaltó ayer a tiros una manifestación de mujeres huelguistas de la Industria de la Aguja en Mayagüez resultando en varios heridos y un muerto.*”

Figura 236. Fragmento del periódico *El Mundo*. (*El Mundo*, 1933).



Figura 237. Mujeres colocando la primera piedra del Hospital Presbiteriano (Sepúlveda, 2015).



Figura 238. Mujeres puertorriqueñas en el movimiento obrero (Mujeres en el movimiento obrero de Puerto Rico, 2012) (<http://anarquismoenpuertorico.blogspot.com/2012/10/las-mujeres-en-el-movimiento-obrero-de.html>).

4.3.1 LAS PUERTORRIQUEÑAS CAMINO AL VOTO

“El amor debe ser absolutamente libre
tanto para la mujer como es para el hombre.”

Luisa Capetillo

La situación política de las mujeres puertorriqueñas fue un poco inusual. Desde el 1917 los puertorriqueños se convirtieron en ciudadanos americanos. Esta condición nos daba unos derechos y unos deberes. Al ser una colonia no incorporada de los Estados Unidos no se tenía claro que aplicaba a los derechos de los habitantes de la isla y que no. A su vez, las mujeres norteamericanas habían sido inspiradas en los reclamos de las mujeres británicas: “Todos los hombres y mujeres fueron creados iguales” es la primera frase en la *Declaración de Sentimientos* redactada durante la Convención de Seneca Falls en 1848, para obtener derechos para las mujeres norteamericanas. Luego de arduas luchas en donde las mujeres norteamericanas marcharon constantemente y fueron a múltiples manifestaciones y huelgas de hambre, en el 1920, las mujeres norteamericanas generaron un enorme cambio. La Enmienda Decimonovena de la Constitución de los Estados Unidos estableció finalmente el voto de las mujeres norteamericanas. Las mujeres eran cada vez más indispensables en las sociedades norteamericanas, cada vez más las mujeres trabajaban, sustituían al hombre en sus trabajos mientras ellos se enlistaban en los ejércitos y se dirigían a tierras lejanas para convertirse en héroes militares. De la misma manera los puertorriqueños se convertían en héroes de otra patria al servir ahora al Ejército de los Estados Unidos. Las puertorriqueñas salieron a trabajar igual que las norteamericanas cuando fue necesario. En los hombros de las mujeres, muchas veces, estaba la economía de un pueblo, porque no permitirle el voto. Lejos de Estados Unidos Continental, en el maravilloso Caribe Antillano, las puertorriqueñas celebraban el logro de las norteamericanas y analizaban la posibilidad de adquirir esos derechos ganados por las mujeres

como suyos también. El primer cuestionamiento de las sufragistas puertorriqueñas fue si aplicaría o no la Enmienda Decimonovena de la Constitución de los Estados Unidos a Puerto Rico.

La mayoría de los partidos políticos puertorriqueños eran un inmenso obstáculo para el acceso de las mujeres puertorriqueñas a la igualdad. La excepción de los partidos ante este problema fue el Partido Socialista, quien apoyó a las mujeres en su camino para conseguir la igualdad. La mayoría de los líderes argumentaban, por ejemplo, que la mujer no debía ser sacada de la serenidad del hogar. El problema recaía en que el voto de las mujeres en Puerto Rico dependía de los hombres. La lámina que escogimos sobre este tema es un recuadro que contiene algunas de las alegaciones masculinas, de los hombres que estaban en contra del voto de las mujeres en Puerto Rico (Barcelo, 1997: 62-63).

Según la historiadora Isable Picó Vidal, describe: “Precursor del movimiento sufragista en la isla puede llamarse a el Licenciado Nemesio Canales quien presentó en 1909 un proyecto para la emancipación legal de la mujer. El proyecto de Canales fracasó después de un interesante debate en el cual José de Diego se opuso a que le otorgaran a la mujer los mismos derechos conferidos por ley a los varones” (Picó, 1973:20).

“¡Si la mujer derecho le dan para votar, mi saludo le negaré! Y si parada la veo en el tren, lo que es mi asiento no se lo daré. Y si veo que un rufián la ultraja delante de mí, me reiré de la gracia, como hay Dios, aunque esta sea mi madre o mi hermana, ya se acabó para la mujer con derechos humanos, toda atención. ¡Prefiero ser yo un rufián de baja ralea, peor que un león; pues a veces el rey de las selvas, nobleza mostró y yo no pude ser noble ni

atento y cortés con ese ser abyecto que llaman mujer y que pretender igualarse ante la ley!
A mí, ¡Al HOMBRE! A quien nadie en el mundo supera.”

Figura 239. Opiniones de algunos puertorriqueños sobre el voto de las mujeres en la Isla. (Barcelo, 1997: 62-63).

Nemesio Canales vio como los llamados hombres serios de la legislatura puertorriqueña se reían de este innovador proyecto, que presentaba como fin el voto de las mujeres. Al escuchar el Proyecto el líder, abogado y poeta, además de destacado orador José de Diego, brincó a la palestra y convenció a todos de que no se debía dar el voto a las mujeres puertorriqueñas. De Diego indicaba que las mujeres puertorriqueñas estaban bien como vivían y que simplemente no necesitaban más derechos de los que ya tenían (Picó, 1973:22). La lámina que escogimos es una fotografía de algunas de las mujeres en la vida de uno de los opositores más directos en Puerto Rico en contra del voto de las puertorriqueñas. Georgina Blanes y Estrella de Diego, esposa e hija de José de Diego. En 1901 José de Diego se casó en segundas nupcias con la distinguida dama mayagüezana, Georgina Blanes. La primera esposa de José de Diego se llamó Petra Lucila Latorre, del pueblo de Arecibo. Este primer matrimonio se llevó a cabo en 1892. En 1895 José de Diego obtuvo una apelación al Tribunal de la Rota, para anular este matrimonio. El gran amor de José de Diego fue la aguadillana Carmita a quien inmortalizó en su obra poética (*La Gran Enciclopedia de Puerto Rico*. Tomo XIV, 1976: 127). La segunda lámina que incluimos es un recuadro con todos los argumentos de José de Diego en contra del voto de las mujeres puertorriqueñas. El excelente orador intentaba convencer a todos de estas ideas. Las muy astutas sufragistas no perdieron tiempo en contestarle. Se añade también las contestaciones de las sufragistas puertorriqueñas a los argumentos de José de Diego.

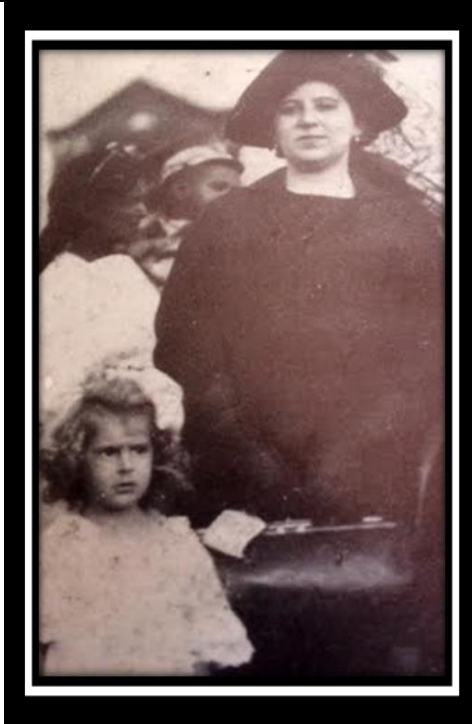


Figura 240. Fotografía de Georgina Blanes y Estrella De Diego, esposa e hija de José de Diego. (*La Gran Enciclopedia de Puerto Rico*. 1976 Tomo 14: 127).

Argumentos de José de Diego en contra del voto de las mujeres

- 1- La mujer no estaba preparada para la vida pública, porque a su debilidad física, se añadía su falta de capacidad moral e intelectual.
- 2- La función primordial de la mujer era atender el hogar y a la familia y participar en asuntos políticos equivaldría alejarse de sus hijos y se podrían crear conflictos con el esposo, si hubieran diferencias políticas.
- 3- La mujer se degradaría, envolviéndose en asuntos rudos, mundanos.
- 4- No era necesario que la mujer fuera electora, ya que muchos problemas se habían resuelto sin el voto de esta.

Argumentos con que las feministas puertorriqueñas le contestaron a José de Diego

- 1- La mujer tenía la ciudadanía y mayoría de edad que la ley requería.
- 2- La ciencia había demostrado que tenían tanta capacidad como el hombre y no debía culpársele por carecer de la educación formal que la sociedad no le proveía.
- 3- Trabajaba y aportaba a la economía del país.
- 4- La responsabilidad del hogar no era impedimento para que ejerciera su derecho al voto y las opiniones políticas no separarían a los cónyuges más que las opiniones religiosas o de cualquier otro tipo.
- 5- En el sistema democrático del gobierno es el pueblo quien escoge a sus gobernantes, por lo tanto a la mujer siendo mayoría en ese pueblo no se le podía impedir participar en esa selección.

Figura 241. y 242. Argumentos en contra y a favor del sufragio de las puertorriqueñas (La mujer puertorriqueña y su rol en la historia, 2015) (<http://www.cecangpr.com/id31.html#.VrpmiFJCivB>).

La década del 20 fue una de arduas luchas para las feministas puertorriqueñas ya que se presentó la idea del voto de las mujeres puertorriqueñas en alrededor de doce proyectos que no lograban la mayoría que necesitaba para implementarse.

Si en los hombros de las mujeres muchas veces estaba la economía de un pueblo, porque no permitirle el voto. Lejos de Estados Unidos Continental, en el Puerto Rico Antillano, las puertorriqueñas celebraban el logro de las norteamericanas y analizaban la posibilidad de adquirir esos derechos ganados por las mujeres como suyos también.

Según la “Edición Especial de cinco siglos, 1917 – 1923’ del periodo el *Nuevo Día* el mensaje destacaba la situación de las mujeres en los Estados Unidos, donde estas ya habían

obtenido el susodicho derecho al voto alegando que las mujeres puertorriqueñas son igual ciudadanas americanas, por lo que exigían la igualdad sufragista entre otras (*El Nuevo Día*, 1992). La lámina que escogimos es un recuadro con la transcripción de una interesante carta escrita por las sufragistas puertorriqueñas. La transcripción es una Carta del 21 de agosto 1917 de la Liga Femenina a la Cámara de Representantes y Senado de Puerto Rico. En el 1917 una de las primeras acciones llevadas a cabo por la Liga Femenina Puertorriqueña fue la redacción de una carta pidiendo el voto de las mujeres en Puerto Rico. La Carta fue enviada a las recién creadas Cámara de Representantes y Senado de Puerto Rico (*Puerto Rico: Geografía, Historia y Sociedad, Cuaderno*, 2013, Cap. XIII).

Honorables Senadores y Representantes:

Motivo de hondo regocijo para esta tierra es la constitución de esa Asamblea Legislativa, cuyos miembros, por vez primera en ambos cuerpos colegisladores son genuina representación del pueblo puertorriqueño.

Esa asamblea así constituida es prueba evidente de que la aurora de la libertad política ha empezado a lucir para una parte del pueblo de Puerto Rico, siendo a vosotros, padres e hijos, esposos y hermanos nuestros, legisladores de hoy, a quienes toca hacer que esa aurora luzca por igual para todo nuestro pueblo, legislando en el sentido de dar a vuestras coterráneas los derechos políticos de que hasta la fecha no han disfrutado.

La entidad política “pueblo de Puerto Rico” es un conglomerado de hombres y mujeres, pero existe la anomalía de que solo los primeros tiene derecho a intervenir en los asuntos de la patria, estando nosotras las mujeres, aún sometidas a tutela, de la que protestamos con la altivez propia de todo ser consciente de sus propios derechos y deberes.

¿Qué razones pueden aducirse para tamaña injusticia?

[...]

Contamos hoy con abogados, médicas, farmacéuticas, profesoras, contables, artistas, escritoras, oradoras y todos los años se gradúan en nuestras escuelas señoritas que disputan a los jóvenes, en buena y noble lid, los más altos honores de la escuela. No existe, pues, razón justa para seguir sosteniendo la inferioridad política de la mujer, [...] y por ello acudimos en nombre de Dios y la justicia, a vosotros, para que legisléis en el sentido de conceder a la mujer que sepa leer y escribir la prerrogativa del sufragio, a partir de las próximas elecciones que se celebren en Puerto Rico.

[...]

Dios os guarde muchos años e ilumine vuestras mentes con el más elevado espíritu de equidad y justicia.

San Juan, Puerto Rico, 21 de agosto de 1917.

Ana Roque de Duprey

Presidenta de la Liga Femenina de San Juan

Ángela Negrón Muñoz de Vivas

Presidenta de la Liga Femenina de Ponce

Carlota Matienzo

Presidenta de la Liga Femenina de Río Piedras

Figura 243. Carta de 1917 de la Liga Femenina a la Cámara de Representantes y Senado de Puerto Rico (*Puerto Rico: Geografía, Historia y Sociedad, Cuaderno*, 2013, Cap. XIII) (<http://www.ediciones-smpr.com/drupal/sites/default/files/pdf/Cuaderno-Historia-7-WEB-C-13.pdf>).

En el 1908 durante el Quinto Congreso de la Federación Libre de Trabajadores, celebrado en Arecibo se aprobó una resolución solicitando a la Legislatura de Puerto Rico una ley por la cual se concediera el derecho al voto electoral a las mujeres puertorriqueñas. En este congreso estuvo presente Luisa Capetillo Perón.

Según las investigadoras Alice Colón, Margarita Mergal y Nilsa Torres en el 1919 en el Primer Congreso de Mujeres Trabajadoras se aprueba una resolución para defender el derecho electoral de las mujeres. Bajo la conducción de las lideresas Emilia Hernández y Genara Pagán, se celebra el Primer Congreso de Trabajadoras de Puerto Rico, auspiciado por la Federación Libre de Trabajadores. Uno de los acuerdos tomados fue el de lograr la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, incluyendo el derecho al voto (Colón et al, 1986:25).

4.4 LAS SINDICALISTAS, SUFRAGISTAS Y FEMINISTAS

La mujer actual, por regla general, su afán, toda su atención la dedica al figurín, no se preocupa, de otra cosa que de vestir á la última moda, toda su inteligencia la malgasta en procurar ser más bonita...Pero no, ha de ser, con muchas cintas y encajes, falta de respiración con el uso excesivo del corset muy ajustado. Y esto significa pérdida de tiempo, de salud, y de dinero

Luisa Capetillo Perón

En el siglo XX es que las mujeres puertorriqueñas se organizaron para exigir sus derechos sindicales. Estas comenzaron a organizarse en grupos como: Asociación de Maestros, Cruz Roja Americana, Hijas Católicas de América y la Liga Antituberculosa. Estas asociaciones se convirtieron en foros para discutir los asuntos de las mujeres. A la par se van fundado revistas puertorriqueñas con temas que interesaban a las mujeres, sobre todo los relacionados a cómo adquirir los derechos que no tenían como: *Pluma de Mujer* de María Luisa Ángelis en 1915. Las organizaciones, como las revistas, trajeron a la mesa los temas relacionados a las desigualdades de género y cómo poder evitarlos. Presentaban algunas ideas importantes como las relacionadas a la independencia económica de las mujeres al salir de lo privado a trabajar. La lámina que escogimos es una ilustración de Marcolina Martínez de Fernández Náter fundadora de un Hogar Infantil a principios del siglo XX y de varios comedores escolares de la Isla. Presidio innumerables instituciones como la Asociación Protectora de Niños Ciegos; abrió un hospital en Puerta de Tierra y fue presidenta de la Liga Antituberculosa. La destacada sufragista nació en el pueblo de Aguas Buenas.

La publicación del libro , *Mujeres que se han distinguido en el cultivo de las ciencias, las letras y las artes desde el siglo XVII hasta nuestros días en el 1903* de María Luisa de Ángelis, fue clave para empezar a incorporar a las puertorriqueñas como entes historiables. Por lo que fue esta la primera puertorriqueña en interesarse por la historia de las mujeres puertorriqueñas. María Luisa de Ángelis fue también una de las primeras periodistas puertorriqueñas. María Luisa es del pueblo de Cataño y además fue ensayista. En el 1915 María Luisa funda y dirige la revista dedicada a las puertorriqueñas, *Pluma de Mujer*. La revista incluía temas relacionados a las ciencias y a las artes. Cuando se organizó la Asociación de Prensa de Puerto Rico entre los años, 1910 al 1914, ella fue la única integrante mujer de la primera Asociación de Prensa en Puerto Rico. Algunos veían las ideas feministas como una amenaza al orden establecido en la sociedad puertorriqueña. María Luisa estaba a favor de una mayor participación de las puertorriqueñas en la fuerza laboral, pero en las mismas condiciones que los hombres.

Añadimos también dos láminas de dos caborrojeñas a cominezos del siglo XX puertorriqueño, Rafaela y Eloína Mendoza.

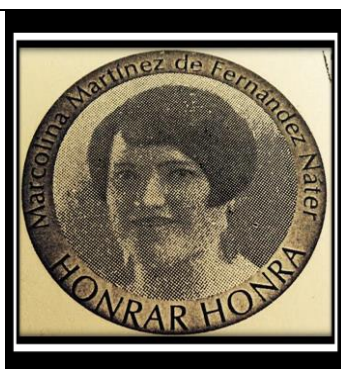


Figura 244. Fotografía de Marcolina Martínez de Fernández Náter (Documentos Suelos, Archivo Vertical, Sala de Puerto Rico, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez).



Figura 245. Fotografía de Rafaela Mendoza, Cabo Rojo (Colección Rivera Mendoza).

Según avanza el siglo XX vemos una participación más activa de las mujeres puertorriqueñas en la sociedad. Surgen algunas asociaciones donde se organizan mujeres puertorriqueñas. Entre estas asociaciones podemos mencionar la Asociación de Maestros, Cruz Roja Americana, Hijas Católicas de América y la Liga Antituberculosis. Estos grupos le dieron a las puertorriqueñas la oportunidad de organizarse y trabajar en puestos de liderazgo.



Figura 246. Eloína Mendoza, Cabo Rojo, 19 de abril de 1913 (Colección Rivera Mendoza).

Según la profesora de la Escuela de Artes Plásticas de Puerto Rico María B. Andino Vázquez en el 1907 la feminista, anarquista y sindicalista Luisa Capetillo Perón defiende el derecho al sufragio y a la organización de las mujeres en sindicatos. En el 1908 Luisa Capetillo edita la revista *La Mujer*. Escribe artículos de periódico de corte socialista obrero. Luisa Capetillo asume posturas feministas más radicales. Se destacó principalmente por su participación activa en el movimiento obrero y por su lucha a favor de los derechos de las mujeres trabajadoras. Fue una mujer retadora al desafiar los cánones sociales de la época. Luisa Capetillo fue fiel creyente del sufragio para todas las mujeres, sin importar su educación, la clase social, o su

condición letrada. (Vázquez, 2008:10). Según María B. Andino Vázquez, para Luisa Capetillo: “el sufragio era un instrumento para combatir la injusticia y la pobreza” (Vázquez, 2008:10). La lámina que escogimos es una fotografía de Luisa Capetillo. Esta fue la primera mujer puertorriqueña en utilizar pantalones, su fama por esto trascendió la isla. Cuando caminaba por San Juan en pantalones, los curiosos la seguían. Existe una copla popular puertorriqueña que recuerda su importante hazaña: “Doña Luisa Capetillo con razón o sin razón ha armado tremendo lío con su falda pantalón”.

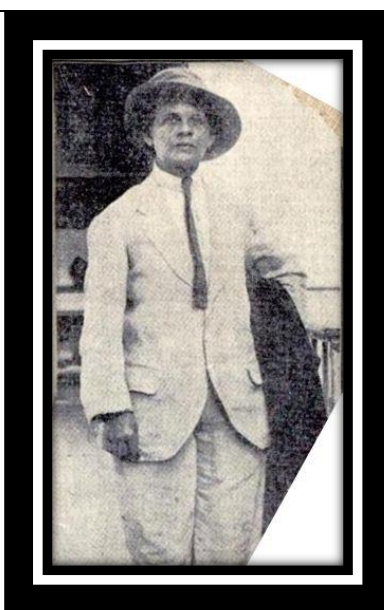


Figura 247. Fotografía de Luisa Capetillo en pantalones (Luisa Capetillo, 2005) (<http://cmlantepasado.blogspot.com/2005/12/luisa-capetillo.html>).

Como explica Norma Valle Ferrer, Luisa trabajó como periodista, organizadora sindical y feminista, lectora en fábricas de tabaco, conferenciante, líder política, anfitriona en una hospedería y restaurante. Luisa Capetillo fue la primera mujer puertorriqueña en escribir acerca de las ideas feministas y las teorías de los derechos de la mujer. En 1909, Luisa escribió y publicó *Mi Opinión* sobre las libertades, derechos y deberes de las mujeres. Viajó fuera de Puerto Rico a lugares como Cuba, República Dominicana y Estados Unidos para ayudar a la

causa obrera. En 1915 durante una estadía en Cuba fue arrestada por utilizar pantalones. Al enfrentarse al juez, ella inteligentemente se defiende pidiéndole al juez que le explique cuál era exactamente la ley que prohíbe la utilización de pantalones por las mujeres. Al juez no encontrar que decir, ni ley alguna que aplicar, termina absuelta. Colabora en los diarios *Unión Obrera* y *Cultura Obrera*; donde defiende los derechos de las mujeres puertorriqueñas. Opina que las mujeres deben educarse en todas las materias y no sólo en las consideradas propias de su sexo; insta a rechazar los ritos externos de la religión católica y recomienda el libre cristianismo; apoya la educación sexual y la unión libre entre hombres y mujeres. Creía en el espiritismo porque este le daba igualdad al alma de las mujeres y hombres. Recorrió barrios y pueblos de Puerto Rico llevando un discurso de igualdad de género y una lucha de educación para que las mujeres no letradas entendieran la importancia de alcanzar el voto de las mujeres. En 1908 presenta el tema del voto de las mujeres en el Quinto Congreso Obrero, convirtiéndose entonces en una de las primeras mujeres sufragistas (Valle, 1990: 40 - 42).

Una de las sufragistas más destacadas y más reconocidas en el siglo XX puertorriqueño fue Luisa Capetillo. Según explica Raysa Vidal en su artículo “Hacia una nueva masculinidad: invento regenerador en el Teatro de Luisa Capetillo” del *Boletín del Archivo Nacional de Teatro y Cine*: “La feminista, sindicalista y socialista Luisa Capetillo (1879 - 1922) ha logrado su sitio en la historia de las humanidades tanto por las ideas y escritos como por sus gestos iconoclastas y escandalosos. Sobre todo por su empantalonamiento y lucimiento en ropa de hombre, en público; hecho que colmó la copa de sus intervenciones políticas y le llevó a la cárcel en la vecina isla de Cuba en 1915” (Vidal, 2009:26).

Otra figura importante lo fue Genara Pagán de Arce, presidenta de una unión obrera en Aguadilla, participa en huelgas. En 1919 las puertorriqueñas participan en el I Congreso de Mujeres Trabajadoras, también llamado “Congreso Feminista”. La líder obrera y feminista Genara Pagán de Arce demanda civilmente a la Junta Local de Inscripciones por considerar un

acto inconstitucional negarles el derecho al voto a las mujeres puertorriqueñas. Además Genara Pagán intentó inscribirse como electora al enterarse de la Enmienda de la Constitución norteamericana en 1920, aunque al final se dictamina que no es aplicable a Puerto Rico. Genara demandó también por el hecho de recibir menos paga por ser mujer. Las demandas no pararon allí, en 1924 la sanjuanera y despalladora de tabaco, Mariana Morales Bernard visitó la Junta Local de Inscripciones y Elecciones del Primer Recinto de San Juan, con el fin de inscribirse para votar en las elecciones de ese año. La Junta se negó a inscribirla, simplemente por ser mujer. La Ley puertorriqueña en ese momento no consideraba hábiles para votar a las mujeres. Mariana Morales Bernard ante la negación presentó otra demanda contra la Junta Local de Inscripciones y Elecciones, terminando esta en el Tribunal Supremo de Puerto Rico. Alegaba Mariana que esta disposición era ilegal y contraria a la Enmienda XIX de la Constitución de los Estados Unidos. Esta enmienda prohibía para 1924 el negar el voto por razón de sexo. Los jueces del Tribunal Supremo de Puerto Rico tuvieron ante sí la controversia de si aun cuando la ley de Puerto Rico y el Congreso de Estados Unidos aplicaban a Puerto Rico, lo que decía la ley era completamente contrario a la Constitución de los Estados Unidos. Ante la situación colonial de Puerto Rico no está permitido que ninguna ley de la isla este en contra de los postulados norteamericanos. Según explica la abogada y la tercera mujer en ser presidenta del Colegio de Abogados de Puerto Rico, en los 172 años de historia de esta institución Ana Irma Rivera Lassén, la opinión del Tribunal Supremo de Puerto Rico fue emitida en *Morales vs. Junta Local de Inscripciones*, 33 DPR 79 (1924). Benet Morales Bernard de Mewton y sus asesores, Bolívar Pagán y Cayetano Coll Cuchí alegaban de que las puertorriqueñas eran ciudadanas americanas y que la Ley Electoral de Puerto Rico era la que restringía el voto a los hombres mayores de edad, esto constituía entonces una clara política discriminatoria. El Tribunal Supremo de Puerto Rico resolvió en este controversial caso que en Puerto Rico no era aplicable la Enmienda XIX que garantizaba en los Estados Unidos el derecho al voto

de las mujeres (Rivera, 2009- 2010-39-65) . Al final de ambos casos se dictamina que no es aplicable a Puerto Rico, el voto para las mujeres a pesar de que sea un derecho constitucional en los Estados Unidos (Morales vs. Junta Local de Inscripciones, 1924).

El gremio de las tabacaleras fue sumamente importante en las luchas sufragistas puertorriqueñas. Las tabacaleras o despalladoras puertorriqueñas sintieron en carne propia muchas veces el discrimen, la explotación, el hacinamiento y mil y una vicisitudes para levantar sus familias. Carmen Puentes fue presidenta de la Unión de Despalladoras de San Juan y ferviente defensora del sufragio para las mujeres, Paca Escabí de Peña, líder obrera de Mayagüez; Petra Aymar y Carmen Gaetán, destacadas como organizadoras de uniones de despalladoras de tabaco. La Asociación Feminista Popular de Mujeres Obreras recorrió un camino escabroso para lograr sus objetivos. La organización salió de las filas del Partido Socialista con el fin de alcanzar la igualdad de género. Francisca Armiño y Carmen Gaetán fueron destacadas líderes de esta asociación.

En la primera década del siglo XX las publicaciones dedicadas a las mujeres continuaron divulgando innovadoras ideas. Luisa Capetillo fundó la revista titulada *La Mujer*. Tanto Ana Roque como Luisa Capetillo, como sufragistas y mujeres educadas, empiezan a exigir igualdad y a luchar por caminar al lado del hombre, no detrás. Ambas creen en que existe un gran abismo entre el mundo de los hombres y las mujeres puertorriqueñas. Sin embargo, Ana Roque cree que solo es conveniente que el voto sea solo para las mujeres de clase alta, educadas y Luisa Capetillo entiende que deben ser todas las mujeres, independientemente de si saben escribir o no. Ambas creen en la necesidad de darles acceso a las mujeres a la educación.

Según el artículo “De la Cacica Yuisa al Año Internacional de la mujer” del periódico *El Nuevo Día*, los reclamos de las mujeres como educación fueron la base de los primeros escritos de estas en la prensa puertorriqueña. La prensa feminista nace en Puerto Rico en la última

década del siglo XIX. *La Mujer* de Ana Roque de Duprey, fue el primer periódico en su clase; sin embargo, luego le siguieron otros (*El Nuevo Día*, 1975:6). Roque entendía que la falta de educación de las mujeres evitaba el acceso a lugares tradicionalmente de hombres como la política. Por esto ve como inminente la necesidad de abrirles espacio a las mujeres en la educación. Para el 1896 se dieron las primeras manifestaciones para obtener el sufragio para las mujeres. A *La Mujer* de 1902, le siguieron otros como: *Pluma de Mujer* en 1915, *La Evolución* en 1917, *La Mujer del Siglo XX* en 1917, *Álbum Puertorriqueño* en 1918 y *El Heraldito de la Mujer* en 1920. Según vamos entrando en el siglo XX vemos cada vez más publicaciones referentes a las mujeres puertorriqueñas, sus problemas, inquietudes y necesidades. Roque afirmaba: “Trabajaré por todo lo que sea marchar hacia adelante y nunca en otro sentido...” (Roque citado en *El Nuevo Día*, 1975:6). La lámina que incluimos es un retrato de Ana Roque de Duprey, cuadro en el Ateneo Puertorriqueño. Incansable luchadora por los derechos de las mujeres en Puerto Rico. Colaboró en las principales publicaciones de su época. Sus conocimientos de Astronomía hicieron posible que la Sociedad Astronómica de París la nombrara socia honoraria. La próxima lámina es un interesante sobre del 6 de junio de 1932 dirigido a Ana Roqué de Duprey, San Juan, Puerto Rico del Comité de Relaciones Internacionales del National Woman’s Party USA. Esta organización de mujeres estadounidense se fundó en 1916 con el fin de luchar por el sufragio femenino en Estados Unidos. La organización trabajó principalmente en Washington. Ana Roque se mantuvo en contacto con feministas norteamericanas.

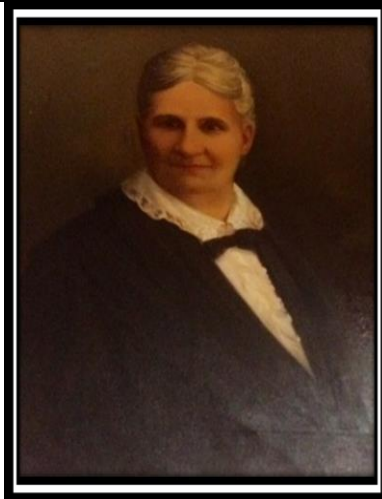


Figura 248. Ana Roque de Duprey, Cuadro en el Ateneo Puertorriqueño (Fotografía Profesora Lizbeth L. Rivera López).

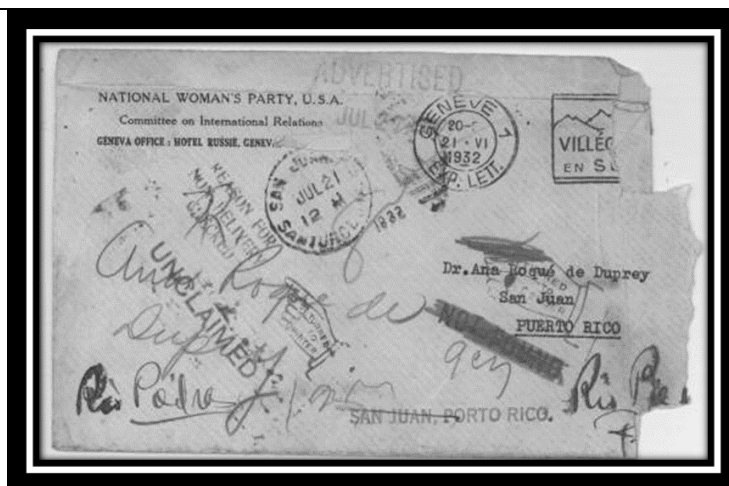


Figura 249. Sobre dirigido a Ana Roque del Comité de Relaciones Internacionales del National Woman's Party USA, 1932 (Biblioteca Digital Puertorriqueña PRDH014MS00001)(<http://bibliotecadigital.uprrp.com/object/collection/ManusAnaRoq/id/351/rec/1>).

La incansable luchadora por los derechos de las mujeres, Ana Roque de Duprey continuó en el siglo XX luchando por la educación y el voto femenino. Según Calixto Vélez Adorno en el artículo “Ana Roque de Duprey, Tenaz defensora de los derechos de la mujer” del periódico *Diálogo* en el 1932 ante la Asamblea de la Asociación Insular de Mujeres de Mayagüez

expresó: “Nuestro esencial deber debe ser unir voluntades, mientras nuestro pueblo este desunido, nada conseguiremos.” Su vida llegó a su fin en Río Piedras en 1933 (*Diálogo*, 2007). En entrevista del periódico *El Mundo* (1989), De Lergier describe la trágica participación de Ana Roque en el primer voto de las mujeres en Puerto Rico: “Me llamó la atención en muchos aspectos la vida de Doña Ana Roque de Duprey, una de las grandes mujeres de Puerto Rico, y su encarnizada defensa al sufragio femenino. Supe así que el día glorioso de las elecciones en que por primera vez la mujer voto, Doña Ana no aparecía en las listas oficiales... Ella nunca lo supo, y murió poco tiempo después con la satisfacción de haber ejercido su derecho a las urnas en un papel que jamás fue tomado en cuenta...” (*El Mundo*, 1989).

El nuevo siglo trajo a Puerto Rico una gran variedad de pastores protestantes que se encargaron de dividirse la Isla para predicar. En cuanto a la Iglesia Católica también ocurrieron cambios con la invasión. Según el historiador y sociólogo de la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras y especialista en religión Samuel Silva Gotay, una vez que los estadounidenses se establecieron en Puerto Rico una lluvia de clérigos y monjas católicas invadieron la isla. Estos eran completamente fieles al nuevo régimen norteamericano. Uno de estos fue el Cardenal Gibbons, quien será completamente leal a la Iglesia Católica Norteamericana. Singularmente la Iglesia Católica Apostólica y Romana también se utilizó para americanizar a los puertorriqueños. Sus expresiones fueron en clara oposición al voto de las mujeres puertorriqueñas (Silva, 2005:383 - 385). El norteamericano Cardenal Gibbons se expresaba en el periódico *El Mundo* en 1920: “Sois reinas del imperio doméstico, no manchéis vuestra pureza con las inmundicias de la lucha política...Que os baste el reino doméstico” (*El Mundo*, 1920). Este comentario provoca a las sufragistas y feministas quienes hábilmente continúan organizándose, demandando y luchando por sus derechos.

Algunas alumnas de Ana Roque de Duprey se unieron a la causa sufragista. Ángela Negrón Muñoz fue una de estas que se incorpora a la causa. La lámina que añadimos es una fotografía

de Ángela Negrón Muñoz, quien nació en octubre de 1892 en Barranquitas, Puerto Rico. Estudió en el Liceo Ponceño con la maestra y feminista Ana Roque de Duprey. Esta marco una inolvidable experiencia para Ángela Negrón. Con el pasar de los años se destacó como periodista y tomó como su labor recoger la historia perdida de las mujeres en Puerto Rico. Otra lámina escogida para esta investigación es en referencia a una Carta de la Secretaria de la Asociación Insular de Mujeres Votantes en 1929, Ángela Negrón dirigida a la Sra. Dña. Ana Roque de Duprey en la que se ha difundido a la Asociación Puertorriqueña de Mujeres Sufragistas, un comunicando en relación a que a Ana Roqué se le obsequiará el bolígrafo con que se firmó el proyecto del Sufragio femenino: “Es decir que no es ya esa pluma llegada a voz, únicamente por esta Asociación, vuestra hija fiel, que la recibiera por la gentileza estimadísima del distinguido amigo García Méndez, sino que es hora, legada a voz, en justo reconocimiento de lo que significáis para el país, por uno de los presidentes, de nuestra más alta representación popular la Asamblea Legislativa. Es este pues, el reconocimiento oficial de vuestra obra grande y generosa por la libertad política de las mujeres de Puerto Rico” (Carta de la Secretaria de la Asociación Insular de Mujeres Votantes, 1929,10-05).



Figura 250. Fotografía de Ángela Negrón (Ángela Negrón Muñoz en Autógrafos) (<http://autografo.tv/angela-negron-munoz/>).

Asociación Insular de Mujeres Votantes

Santurce, P. R., a 10 de mayo de 1929.

Sra. Dña. Ana Roque de Duprey,

Río Piedras, P. R.

Ilustre y querida maestra:

Las mujeres que integran esta Asociación Insular de Mujeres Votantes en la que ha fundido la Asociación Puertorriqueña de Mujeres Sufragistas, vuestras discípulas todas, que, desde el primer momento en que levantéis la bandera del Feminismo en Puerto Rico hasta nuestros días, os siguieron, sufriendo y luchando con vos, combatiendo o triunfando, a vuestro lado siempre, al ser aprobado el proyecto de la ley del Senador García Méndez concediendo a la mujer de esta isla su derecho a votar, destinaron para vos una de las plumas con que se firmó nuestra Asamblea Legislativa esa ley libertaria, plumas que habían sido ofrecidas a esta Asociación por el Senador aludido. Pero, es el caso para nosotras de gran satisfacción por el honor y la justicia que para vos representa, que, al solicitar el Senador García Méndez del Presidente de la Cámara de Representantes la pluma con que este había firmado el proyecto, es el propio Presidente de dicho alto Cuerpo quien la envía con el noble destino que ya constaba en nuestro libro de actas. Es decir, que no es ya esa pluma legada a vos, únicamente por esta Asociación, vuestra hija fiel que la recibiera por la gentileza estimadísima del distinguido amigo García Méndez, sino que es ahora, legada a vos, en justo reconocimiento de lo que significáis para el país, por uno de los Presidentes de nuestra más alta representación popular, la Asamblea Legislativa. Es ésta pieza el reconocimiento oficial de vuestra obra grande y generosa por la libertad política de las mujeres de Puerto Rico.

No obstante todo esto, que como ya dije regocija a esta Asociación que tiene por vos un culto, os ruego en su nombre, querida maestra, miréis también en esa pluma histórica que hoy recibís, el alma de vuestra hija la Asociación Puertorriqueña de Mujeres Sufragistas, hoy por el triunfo del ideal porque tanto luchasteis y sufristeis, convertida en Asociación Insular de Mujeres Votantes.

Ángela Negrón Muñoz

Secretaria

Figura 251. Carta fechada el 10 de mayo de 1929 en Santurce, Puerto Rico, de Ángela Negrón a Ana Roqué (Biblioteca Digital Puertorriqueña, PRDH014MS00001) (<http://bibliotecadigital.uprrp.edu/cdm/compound/object/collection/ManusAnaRoq/id/345/rec/1>).

Ante todas estas polémicas, Ana Roqué de Duprey y Mercedes Solá fundan la revista *La Mujer del siglo XX*. En esta publicación de *La Mujer del siglo XX*, se hace una convocatoria para una asamblea de mujeres en la Biblioteca Carnegie de San Juan. De esta reunión surge la asociación feminista conocida como la Liga Femenina Puertorriqueña. *La Mujer del siglo XX* no solo abogó por el derecho al voto de las mujeres sino por su capacidad para ser elegidas a cargos públicos. En estas publicaciones siempre se aclaraba que el sufragio para las mujeres no ponía en peligro la función tradicional de madre y ama de casa de las puertorriqueñas. La función de este y otros periódicos feministas fue la de educar a las mujeres y darle la seguridad necesaria de que su participación en la sociedad no afectaría su vida familiar. Además abogaban también por la educación de las mujeres puertorriqueñas y su capacidad para contribuir con su trabajo a la sociedad puertorriqueña. En la publicación de *La Mujer en el Siglo XX* (1921, 11-03) incluyen un Mensaje al Senado y Cámara de Representantes, firmado por Milagros Benet de Mewton, Presidenta de la Liga Social Sufragista de Puerto Rico, llama la atención el siguiente comentario: “GRAN PARTE DEL CAPITAL QUE CONTRIBUYE A LA CARGA del estado de Puerto Rico pertenece a MUJERES VIUDAS, SOLTERAS Y CASADAS. Esas mujeres tiene el derecho indiscutible a elegir o a tener voz en la elección de los representantes” (*La Mujer en el Siglo XX*, 1921). La lámina que añadimos es un ejemplar de *La Mujer del Siglo XX*, la revista era Defensora de los Derechos de las Mujeres. También fundada por Ana Roqué, hace la convocatoria para una asamblea en la Biblioteca Carnegie de San Juan que desembocó en la primera organización consagrada a la obtención del sufragio para las mujeres en Puerto Rico, la Liga Femenina Puertorriqueña (*La Mujer en el Siglo XX*, 1921). La siguiente

lámina es una fotografía de la Junta Directiva del comité Feminista de Ponce, rama de la Liga Femínea Puertorriqueña.



Figura 252. Interesante ejemplar de *La Mujer en el Siglo XX.* (*La Mujer en el Siglo XX*, 1921, 11-03).



Figura 253. Junta Directiva del comité Feminista de Ponce, rama de la Liga Femenina Puertorriqueña (Colón A., et al, 1986: 47).

Ángela Negrón Muñoz dedicó su vida a trabajar por los derechos de las mujeres puertorriqueñas. Utilizó el seudónimo de Ana María Aldana. Según el *Puerto Rico Ilustrado*, como periodista entrevistó a grandes hombres de la historia puertorriqueña como a Don Pedro Albizu Campos. Escribió en la Revista *Puerto Rico Ilustrado* una sección dedicada a rescatar la contribución de las mujeres a la historia de Puerto Rico. Escribió también en otros periódicos como: *El Provenir*, *La Democracia*, *El Mundo*, entre otros. En 1935 trazó su obra más recordada llamada *Mujeres de Puerto Rico: desde el periodo de la colonización hasta el primer tercio del siglo XX* en donde intenta recobrar la historia perdida de las mujeres puertorriqueñas. Fundó la Sociedad Pro Defensa y Protección al Niño. En el 1917 funda la Sociedad Femenina de Temperancia, con el propósito de emancipar al pueblo isleño del azote del alcoholismo, realizando una intensa campaña prohibicionista en toda la isla para este propósito. Luchó en Puerto Rico por la Ley de Bienes Gananciales, o sea, el derecho de las mujeres al 50% de los

bienes adquiridos dentro del matrimonio. Fue una mujer visionaria que se adelantó a los acontecimientos que afectarían al país (*Puerto Rico Ilustrado*, 1935).

Desde las páginas de *La Mujer del siglo XX* las sufragistas puertorriqueñas invitan a las lectoras a una asamblea a favor del voto para las mujeres. Esta reunión desembocó en la primera organización consagrada a la obtención del sufragio femenino en Puerto Rico. Ana Roqué de Duprey y Mercedes Solá logran como fruto de esta reunión la organización de la Liga Femenina Puertorriqueña. Desde *La Mujer del siglo XX* comienzan a abogar directamente por el sufragio femenino y universal, además de insistir e instruir en cuanto a la capacidad de las mujeres puertorriqueñas para cualquier trabajo en todos los ámbitos de nuestra sociedad. Se aclaraba en estos rotativos que el sufragio y el trabajo de las mujeres puertorriqueñas para nada ponían en peligro las funciones tradicionales de ser madres, esposas y amas de casa ya que muchos hombres tenían la creencia de que si las mujeres votaban se afectaría sus relaciones como madres, esposas e hijas. Esta visión además de ser seguida por las mujeres puertorriqueñas fue atrayendo simpatizantes masculinos que se unieron a la causa.

El movimiento feminista en Puerto Rico se construyó a base de lágrimas, sudor y sobretodo arduas luchas sociales. Liderado por mujeres letradas y obreras fue dirigido por caminos escarpados con la única esperanza de alcanzar una mejor calidad de vida para las mujeres y el sueño de una igualdad de derechos entre géneros. En 1922 la escritora, educadora y activista puertorriqueña por los derechos de las mujeres, Mercedes Solá escribe un interesante libro titulado *Feminismo: estudio sobre su aspecto social, económico y político*. En este innovador libro Solá expone sus ideas con relación a la importancia de que las puertorriqueñas adquieran el voto. Además invita a las puertorriqueñas a educarse y a obtener un trabajo. Según describe Mercedes Solá: “Sin el trabajo no podrá la mujer conseguir su independencia económica, sin esta no sería posible conquistar su emancipación,” poniendo sobre la mesa puertorriqueña la

necesidad de que la mujer trabaje y se realice profesionalmente para no depender de sus esposos (Solá, 1922: 31).

El movimiento sufragista puertorriqueño contó con el respaldo de miles de mujeres de toda la isla. Estas mujeres formaron unas asociaciones para luchar por obtener el codiciado, necesario y anhelado voto femenino. Según el profesor de literatura hispanoamericana y puertorriqueña en el Departamento de Estudios Hispánicos de la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras Ramón Luis Acevedo la primera de estas organizaciones de mujeres en Puerto Rico lo fue La Liga Femenina Puertorriqueña en 1917, luego cambió su nombre por la Liga Social Sufragista en 1921. Ana Roqué fue la primera presidenta de la Liga Femenina Puertorriqueña. A esta se le atribuye ser la primera organización feminista de mujeres de clase alta. La Liga Femenina Puertorriqueña celebró asambleas feministas y tuvo capítulos en San Juan, Ponce y Arecibo. La organización empezó a escribir documentos demandándole a la Legislatura puertorriqueña por el voto de las mujeres que sabían leer y escribir. Estas, luego de reunirse en asamblea constituyente en agosto de 1917, deciden pedir el voto solo para las mujeres letradas en Puerto Rico. La Liga Social Sufragista se relacionó con todos los problemas sociales de la época. Se opuso a la pena de muerte y presionó como pudo a los legisladores. Ante malos alegatos la Liga Social Sufragista termina dividiéndose. Según añade Ramón Luis Acevedo : “El sufragismo tuvo una doble vertiente: la correspondiente a la masa obrera, en la cual se habían incorporado las mujeres: y la correspondiente al sector de las mujeres profesionales, mayormente pertenecientes a las clases altas. En general, las mujeres van adquiriendo cada vez más educación y a través principalmente del magisterio se van incorporando como lectoras y creadoras al mundo cultural ya que al fin están abiertas para ellas las puertas de las universidades” (Acevedo, 2002:15).

La división de la Liga Social Sufragista se debe al caso de la educadora y sufragista Milagros Benet de Mewton quien como ya explicamos radicó un pleito contra la Junta de Inscripciones

a la esta negarse a inscribirla para participar en las elecciones. Milagros Benet fue presidenta de la Liga Social Sufragista de 1920-1922. La liga terminó dividiéndose en dos, un grupo de mujeres que aprobaba la decisión de Milagros Benet y las que no lo aprobaban. Entre las que no lo aprobaban se encontraba Rosario Bellber e Isabel Andreu de Aguilar. El bando de Benet era simpatizante en su mayoría del Partido Republicano Puro y la Coalición Republicano Socialista. Las disidentes como Bellber y Aguilar fundaron la Asociación Puertorriqueña de Mujeres Sufragistas. Estas simpatizaban con el Partido Unión y la Alianza Republicano Unionista. Por lo que finalmente la división estuvo relacionada también a ideales políticos.

Estas organizaciones fueron extraordinarias en divulgar las necesidades y problemas de las mujeres puertorriqueñas. Desde estos grupos las mujeres redactaban peticiones tanto al gobierno de Puerto Rico, como al de los Estados Unidos. Las sufragistas puertorriqueñas continuaban divididas, unas luchaban por el voto para las mujeres educadas y otras por el voto para todas las mujeres. La Asociación Puertorriqueña de Mujeres Sufragistas de 1924 defiende el sufragio restringido. Ellas piquetearon, marcharon y organizaron huelgas, exigiendo sus derechos, sobre todo en pro del voto de las mujeres puertorriqueñas. Las sufragistas organizaron varios otros grupos con este mismo fin como: la Acción Liberal de Mujeres Votantes, el Bloque de Mujeres No Partidistas, la Unión de Mujeres Puertorriqueñas y la Asociación Insular de Mujeres Votantes.

En cuanto a las puertorriqueñas socialistas se destaca Clara Igualdad Iglesias. Los primeros años del siglo XX fueron intensos también en cuanto a las luchas obreras y la consecuente petición de mejores condiciones laborales. Según las investigaciones de la archivera de la Universidad de Puerto Rico Evelyn Solá Maldonado Clara Igualdad fue la sexta de once hijos del líder sindicalista Santiago Iglesias Pantín. Políticamente fue de tendencia abiertamente socialista y natural defensora de los derechos de los obreros en Puerto Rico. Trabajó como archivera oficial de su padre Santiago Iglesias Pantín e investigadora de la

situación obrera en Puerto Rico en la primera parte del siglo XX. Dictó conferencias sobre el tema obrero en Puerto Rico. Caminó por barrios y pueblos junto a su padre conociendo las necesidades reales de los obreros puertorriqueños y sus mandatos fueron también su apostolado. Observa directamente las mujeres obreras puertorriqueñas, se da cuenta de lo desiguales, pobres, oprimidas y marginadas que se encontraban las puertorriqueñas en los talleres y fábricas que laboraban. Escribe sobre esto para intentar sacar a las puertorriqueñas de las pésimas condiciones de trabajo (Solá, 2012). La lámina que escogimos es una fotografía de Clara Isabel Iglesias, Vda. De Pagán, líder sindicalista. Ella observó a las mujeres obreras y se escandalizó al ver cuán injusta eran las condiciones de vida y laborales de miles mujeres puertorriqueñas. Consciente de la labor que estas realizaban escribió: *La mujer obrera en las primeras décadas del Siglo XX*.



Figura 254. Fotografía de Clara Isabel Iglesias, Vda. De Pagán líder sindicalista (Solá, 2012) (http://cdosip.blogspot.com/2012_02_01_archive.html).

Otras destacadas sufragistas fueron: Trinidad Padilla de Sanz, Soledad Llorens Torres, Carlota Matienzo, Amparo Fernández Nater, Eugenia Corchado Cruxet, Beatriz Lasalle, Carmen Gómez, Luisa Amelia de Hostos y Olivia Paoli. Estas mujeres pertenecían a una elite educada puertorriqueña. La lámina que escogimos es una fotografía de Eugenia Corchado Cruxet, quien nació en 1868 en Barcelona. Hija de Don Manuel Corchado Juarbe, prominente escritor, de quien hereda su habilidad con la pluma. Además su padre fue un prominente político, destacándose como diputado a las Cortes de la Primera República Española. En el 1884, luego de la muerte de su padre, ingresó al magisterio. Trabajó como educadora por unos 23 años. La mayoría de sus escritos permanecieron inéditos. Fue laureada en el certamen literario del Club Cívico de Damas en 1931. Fue también una feminista puertorriqueña, partidaria del Sufragio Restringido. En su opinión el sufragio universal era “un mito”. Entendía que los analfabetos no debían votar, ya que ellos eran dirigidos “como rebaños” por los líderes políticos (*Puerto Rico Ilustrado*, 1936). Otra lámina que escogimos es una fotografía de Luisa Amelia De Hostos Ayala acompañada de su hermana, María Angelina De Hostos Ayala. Hijas de Eugenio María de Hostos y Belinda Ayala, Luisa Amelia nació en Santo Domingo en 1881. Siguió y compartió de cerca las ideas de su padre sobre la educación científica de las mujeres. Sus restos descansan hoy en el cementerio de Santo Domingo, en el Panteón de la Familia De Hostos Ayala.



Figura 255. Retrato de Eugenia Corchado Cruxet (*Puerto Rico Ilustrado*, 1936).



Figura 256. Fotografía de Luisa Amelia De Hostos-Ayala y María Angelina De Hostos-Ayala(Familia De Hostos) (<https://familysearch.org/photos/images/17732150>).

4.5 EL DERECHO AL VOTO PARA LAS PUERTORRIQUEÑAS

A pesar de que el sufragio eliminó los abusos más obvios en la superestructura jurídica y promovió algunas reformas en el campo de la educación y del trabajo, no alteró la sociedad patriarcal. Desafortunadamente, la promesa revolucionaria de cambiar radicalmente la calidad de la vida para la mujer no se hizo realidad para la gran mayoría de las mujeres puertorriqueñas.

Isabel Picó

Para comienzos del siglo XX puertorriqueño la expansión del movimiento feminista había convertido a las mujeres en centro de discusión principalmente entre los letrados. Se cuestionaba las posibilidades de otorgarle el voto a las mujeres y cómo esto afectaría o beneficiaría a la política puertorriqueña. Además los anti sufragistas debatían lo que ellos entendían que era nefasto para la familia, los hijos y el esposo. De primera intención las feministas puertorriqueñas intentaron ganar adeptos a la causa del voto para las mujeres, de uno u otro género. El discurso feminista era claro y contundente, las puertorriqueñas necesitaban el voto para adquirir leyes que beneficiaran a las mujeres y las colocara en una situación de igualdad al lado de los hombres puertorriqueños. Desde el 1909, cuando Nemesio Canales presentó ante la Cámara de Delegados el primer proyecto reconociendo el derecho de las mujeres al sufragio, se presentaron aproximadamente 12 proyectos ante la legislatura de Puerto Rico. El movimiento sufragista puertorriqueño estuvo dirigido por valientes puertorriqueñas como Ana Roque de Duprey, Ana María O'Neill, Ángela Negrón Muñoz, Felisa Rincón, Isabel Andreu de Aguilar, Luisa Capetillo, Amparo Fernández Nater, Trinidad Padilla de Sanz, Soledad Llorens Torres, Olivia Paoli Vda. de Braschi, Milagros Benet

Mewton, Luisa Amalia de Hostos, Carlota Matienzo Román, entre otras. Las láminas que escogimos son varias fotografías de algunas de estas sufragistas puertorriqueñas. La primera fotografía es la sufragista Felisa Rincón de Gautier conocida comúnmente en Puerto Rico como Doña Fela, quien nació en 1897. Doña Fela se destaca sobre todo por ser la primera mujer en ser electa alcaldesa de una de las grandes ciudades de América, al convertirse en alcaldesa de San Juan en 1946. Sirvió como alcaldesa por unos 22 años. Ante la muerte de su madre cuando tenía tan solo 12 años se quedó a cargo de sus hermanos. Estudió en la Central High de Santurce, luego cursó dos años de Farmacia, carrera que no pudo terminar. Tuvo una casa de moda en San Juan. Fue sufragista y luchó por obtener el codiciado voto de las puertorriqueñas. En el 1932 cuando se otorgó el voto a las mujeres letradas de Puerto Rico, fue la quinta puertorriqueña en inscribirse. En 1949 bajo su liderazgo organizó centros de cuidado maternos y de educación para niños y niñas en edades preescolares. La idea era darles una oportunidad a niños de escasos recursos de comenzar su vida educativa y a sus madres de trabajar mientras ellos eran cuidados. Hoy estos centros se conocen en Puerto Rico como “Head Start”. Con su ejemplo abrió el camino para que otras puertorriqueñas participaran en la política activamente. Doña Fela es recordada en la historia puertorriqueña sobre todo por su idea un poco descabellada de traer nieve a Puerto Rico. En los años 1952, 1953 y 1954, Felisa trajo nieve a Puerto Rico, procedente de los Estados Unidos, para que los niños puertorriqueños conocieran la misma. Probablemente Felisa Rincón de Gautier ha sido la mujer más condecorada en el devenir histórico de Puerto Rico. Recibió once Doctorados Honoris Causa, además de múltiples distinciones. Cuatro presidentes de Estados Unidos nombraron a Doña Fela Embajadora de Buena Voluntad. La segunda fotografía es de Isabel Andreu de Aguilar, sufragista, política, líder cívica, educadora. Organizó varios grupos de mujeres puertorriqueñas. Isabel fue la primera mujer puertorriqueña en ser nombrada en 1917 por el gobernador Arthur Yager a formar parte de la Junta de Síndicos de la Biblioteca Carnegie. Fue también la primera

puertorriqueña en ser nombrada como parte de la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico. Destaca también en la lucha por el voto de las mujeres en Puerto Rico. Nació en Fajardo en 1887. Formó parte de la primera clase graduanda de la Universidad de Puerto Rico. Fue nombrada maestra de la Escuela Modelo adscrita a la Universidad de Puerto Rico. En 1917 fue vicepresidenta de la Liga Femenina Puertorriqueña, junto a Amparo Fernández Náter. Fue la segunda presidenta de La Asociación Puertorriqueña de Mujeres Sufragistas. Su aspiración era conseguir el voto de las mujeres puertorriqueñas, pero solo para las que supieran leer y escribir. En 1935 completa un bachillerato en Educación de la Universidad de Puerto Rico. Se destacó en la política siendo la primera mujer en postularse para un escaño en el Senado puertorriqueño como parte del Partido Liberal. Continúa estudiando completando una maestría en la Universidad de Columbia en Nueva York especializándose ahora como Maestra de adultos. Dedicó su vida a luchar por mejorar la condición de las mujeres puertorriqueñas. Además, fue una de las fundadoras de La Asociación de Graduadas de la Universidad de Puerto Rico, en 1936 (*Revista de la Asociación de Graduadas de la Universidad de Puerto Rico*, 1914: 32- 34). La tercera fotografía es la también sufragista Trinidad Padilla de Sanz, conocida por su pseudónimo, “La Hija del Caribe”. Fue militante de las luchas sufragistas puertorriqueñas, poeta, educadora y prosista. Estudió música en el Conservatorio de Madrid. Fue miembro de la Asociación Puertorriqueña de Mujeres Sufragistas. Redactó un Capítulo dedicado a “La Mujer Puertorriqueña” en *El libro Azul de Puerto Rico*. Un texto que recopiló los primeros 25 años de la colonización americana en Puerto Rico.

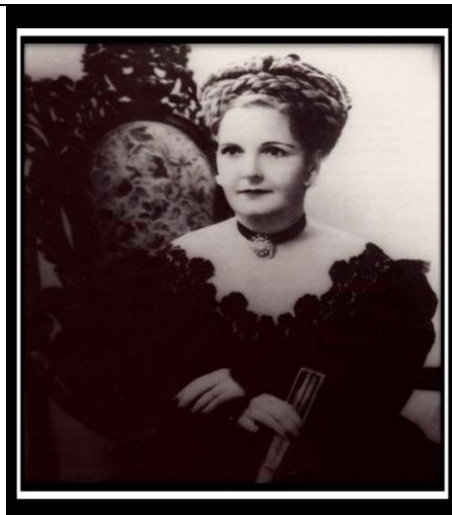


Figura 257. Fotografía de Felisa Rincón de Gautier (Felisa Rincón de Gautier en *Autógrafos*) (<http://autografo.tv/felisa-rincon-de-gautier/>).

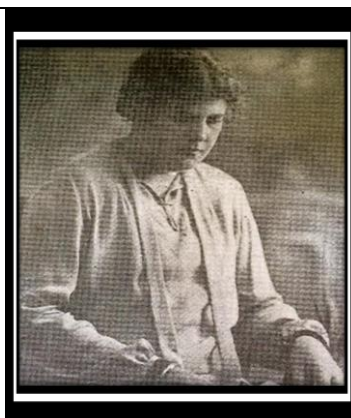


Figura 258. Fotografía de Isabel Andreu de Aguilar (*Revista de la Asociación de Graduas de la Universidad de Puerto Rico*, 1914).



Figura 259. Fotografía de Trinidad Padilla de Sanz (*Enciclopedia de Puerto Rico*)(<http://www.encyclopedia.pr.org/esp/article.cfm?ref=09081303>).

A la voz de las ilustradas puertorriqueñas se les unió las de las mujeres de la clase obrera. A ellas les pagaban un salario menor, que el de los hombres. Por lo tanto, muchas de sus demandas radicaron en las diferencias de género, sociales y laborales. Hacinamiento, falta de higiene, jornadas de trabajo largas, trabajo fuerte, doble jornada, poco descanso, limitado tiempo familiar, fueron las características de estos trabajos de las mujeres puertorriqueñas de principios del siglo XX. La participación de las mujeres en el trabajo trajo también su desarrollo en el liderato de las asociaciones obreras. El sindicato las consideraba dóciles con menos educación y necesitadas de protección. Con los sindicatos dirigidos por hombres, era muy poco lo que mejoraba la situación de las puertorriqueñas. Las obreras también levantaron sus plumas y escribieron para exigir mejores condiciones de trabajo. Su mayor voz fue la líder sindicalista Luisa Capetillo.

Por lo que las luchas de las mujeres a favor del voto en Puerto Rico estuvieron divididas. De un lado, las burguesas y educadas que pedían el voto solo para las mujeres educadas y, del otro, las obreras que pedían su voto además de exigir mejores condiciones laborales.

Para marzo de 1921 la Liga Social Sufragista de Puerto Rico envió un mensaje al Senado y la Cámara de Representantes reclamando el derecho al voto de las mujeres puertorriqueñas. Dedicadas a la lucha por el voto y los derechos de las mujeres puertorriqueñas, las sufragistas redactaron un mensaje que describió todas las contribuciones que habían hecho las mujeres puertorriqueñas a su sociedad describiendo como 24,000 mujeres trabajan en Puerto Rico, aportaban a su sociedad y necesitaban el derecho al voto.

En 1925 la Dra. Marta Robert fue la comisionada para que representara a las mujeres de Puerto Rico ante el Congreso Panamericano que se llevó a cabo en Washington bajo la presidencia de la sufragista norteamericana Carrie Chapman Catt trayendo a colación el caso de Puerto Rico. El caso de Puerto Rico en cuanto al sufragio era uno complicado debido a su situación colonial. Las sufragistas apelaban sobre todo a que se extendiera a Puerto Rico el derecho al voto de las mujeres. Los legisladores de Puerto Rico discutían la medida pero no la aprobaban.

Según describe la Catedrática del Departamento de Humanidades de la Universidad del Sagrado Corazón y Profesora de la Escuela Graduada de Historia de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras María de Fátima Barceló Miller en 1927 el senador de Connecticut, Hiram Bingham, Presidente de la Comisión de Asuntos Insulares del Senado de Estados Unidos presentó un proyecto con miras a que se les otorgara el voto a las mujeres puertorriqueñas. El proyecto contemplaba la posibilidad de enmendar el Acta Jones, en el cual se reconocería el derecho al voto de las mujeres en Puerto Rico. En este mismo año el Representante Edgar R. Kiess, presidente de la Comisión de Asuntos Insulares de la Cámara de Representantes de Estados Unidos presentó otro proyecto similar a la Cámara. Sin embargo, algunos legisladores norteamericanos objetaron alegando que esto solo lo debía resolver el gobierno de Puerto Rico. Finalmente, los congresistas norteamericanos, decidieron darle una oportunidad a la Rama Legislativa de Puerto Rico para decidir. Esta orden pareció un

ultimátum, ya que se le dio solo hasta febrero de 1929 para tomar una decisión. El Representante Kiess mediante carta le comunicó entonces a la Liga Social Sufragista que si en febrero el Congreso de Puerto Rico no decidía: “nosotros le concederemos el voto”. Esto causó un revuelo en el Congreso puertorriqueño. Al ser una colonia no incorporada de los Estados Unidos, la decisión de que si las mujeres no votaban, finalmente fue sugerida mediante ultimátum desde el norte. Ser una colonia no incorporada de Estados Unidos significa contradictoriamente que pertenecemos pero no somos parte de ellos, la soberanía de Puerto Rico la ejerce el Congreso de los Estados Unidos. Algunos criticaban a las sufragistas por haber ido al Congreso de Estados Unidos antes de la Legislatura de Puerto Rico, calificándolas de “antipatriotas”. Otros alegaban que hubieran preferido que la decisión completa fuera de la Legislatura Puertorriqueña, sin la intromisión de los norteamericanos. Ante tal polémica luego de haber sido discutido varias veces por los legisladores puertorriqueños y con la amenaza del ultimátum americano el 11 de abril de 1929 fue aprobado en el Senado con 11 votos a favor y 8 en contra concediendo el voto restringido solo a las mujeres mayores de 21 años que supieran leer y escribir. El proyecto fue sometido a la Cámara de Representantes el 15 de abril y aprobado 20 votos a favor y 18 en contra. El 18 de abril de 1929 el Gobernador Americano de Puerto Rico, Horace Mann Towner, firmó la Ley 74 la cual les dio el voto a las mujeres letradas de Puerto Rico. Este gobernador había recomendado unas tres veces el sufragio para las mujeres en la isla. Puerto Rico se convirtió en el segundo país latinoamericano en tener el voto de las mujeres letradas, después de Ecuador en 1924 (Barceló ,1997:175 - 180). La lámina escogida sobre este interesante tema es otra fotografía del Gobernador norteamericano de Puerto Rico Horace Mann Towner (1923 - 1929), firmando el proyecto de ley que reconoció el derecho al voto de las mujeres letradas puertorriqueñas, en 1929. Ese bolígrafo se le regaló como premio a sus hazañas a Ana Roque de Duprey (Colón et al., 1986: 49).

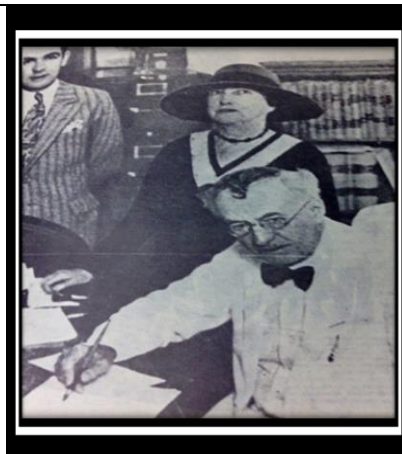


Figura 260. Gobernador norteamericano de Puerto Rico Horace Mann Towner firmando el proyecto de ley que reconoció el derecho al voto de las mujeres letradas puertorriqueñas, en 1929 (Colón et al., 1986: 49).

El término para la petición de inscripción para las nuevas electoras sería del 1 de enero de 1930 al 31 de enero de 1932. Según añade María de Fátima Barceló Miller: “De un total de 132,880 mujeres que sabían leer y escribir, se inscribieron 120, 995 o el 91% de las mujeres alfabetizadas” (Barceló, 1997: 223).

Después de una larga lucha las mujeres puertorriqueñas consiguieron en 1929 la aprobación de una ley que les concedía el derecho al voto a las mujeres puertorriqueñas que supieran leer y escribir. Al acercarse el momento del primer voto femenino, no faltaron los comentarios sobre el importante acontecimiento. En un interesante artículo titulado “De la vida que pasa” del *Puerto Rico Ilustrado* escrito por Ángela Negrón en 1931, sobre la llegada próxima del día en que votaron por primera vez las mujeres en Puerto Rico, esta exorta a las puertorriqueñas a inscribirse. En el mismo la periodista intenta exhortar a todas las mujeres letradas a inscribirse adecuadamente. Termina el mismo diciendo: “Claro está que todas las mujeres no han de librar la batalla desde sitios directores, desde la tribuna política o desde la prensa. Pero todas, sin excepción de ninguna entre las que la ley concede el derecho a votar, tienen el deber de librarla, con su voto si quieren a Puerto Rico” (*Puerto Rico Ilustrado*, 1931). La lámina escogida es

un recuadro con un interesante comentario a favor del sufragio, escrito por Evaristo Rivera Chevremont en el *Puerto Rico Ilustrado*.

“El Hombre está concediendo el voto a la mujer,
 Pero sigue dudando de su capacidad...La mujer
 Sabe esto, lo está observando, y se prepara para la
 Creación de un mundo nuevo. Ella construirá ese
 Mundo y lo adelantará con su pureza y su fortaleza.”

Figura 261. Comentario de Evaristo Rivera Chevremont, Cartas a una mujer, *Puerto Rico Ilustrado*, 7 de marzo de 1931.

Es durante la década del 30 que se va incorporando a las mujeres puertorriqueñas al espacio público. Según explica Evelyn Solá Maldonado: “Es durante la década de 1930, que se crean leyes protectoras para las mujeres y niños tales como: Ley de 1930, para proteger a la mujer y al niño en el trabajo; ley de 1931, que reconoce y garantiza a los trabajadores el derecho a la huelga; ley de 1931, creando el Departamento del Trabajo; ley de 1930, sobre reglamentación del trabajo de mujeres; ley de 1933, para proveer pensiones para madres viudas insolventes; leyes de 1935, para hacer cumplir la ley de 500 acres; ley de 1931, sobre procedimientos judiciales para reclamación de salarios; ley de 1935, creando el Fondo Exclusivo del Estado; ley de 1935, estableciendo la ley de ocho horas en la agricultura, la industria y el comercio; Ley de 1935, que establece el Sufragio Universal; ley de 1935, que protege el salario de la mujer; ley de 1937, reglamento del cierre de establecimientos comerciales; ley de 1938, que protege al trabajador en el contrato libre del trabajo; ley 1939, regulando el trabajo industrial a domicilio” (Solá, 2004:2).

Las elecciones de 1932 se convirtieron en las primeras que contaron con la participación de las mujeres en las urnas puertorriqueñas. Las tan esperadas elecciones se llevaron a cabo el 8 de noviembre de 1932. Al ejercer el voto por primera vez las puertorriqueñas también tuvieron la oportunidad de ser candidatas a puestos electivos y resultaron elegidas a la Legislatura de las Islas dos de ellas: Isabel Andreu, por el Partido Liberal y María Luisa Arcelay, por el Partido Coalición Republicano- Socialista. La lámina que escogimos es una fotografía de María Luisa Arcelay primera legisladora en Puerto Rico. Nació en Mayagüez el 23 de diciembre de 1893. Estudió pedagogía en la Universidad de Puerto Rico. En 1929 formó parte del Comité Insular de la Alianza del Partido Republicano. Fue electa representante en 1932 y 1936 a la Cámara por el distrito 16, destacándose en la historia de Puerto Rico como la primera mujer legisladora de la isla. Miembro activo del Partido Republicano de Puerto Rico, partido que buscaba la integración de Puerto Rico como estado de los Estados Unidos. En noviembre de 1932, se convirtió en la primera mujer en ser elegida para un cargo legislativo en la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la primera de Hispanoamérica. En 1940 formó parte del Comité Central de la Unificación Puertorriqueña Tripartita. Fue una exitosa empresaria de la aguja; sin embargo, se opuso a todas las legislaciones que tenían que ver con mejorar la vida de los obreros puertorriqueños. María Luisa se inmortalizó en una plena llamada: “Aló, ¿Quién llama?” (*La Gran Enciclopedia de Puerto Rico*, Tomo 14, 1976: 21). En 1917 abrió su primera taller de costura en la Calle Sol de Mayagüez. Su negocio creció tanto que finalmente se mudó a un enorme local en la Calle Post, esquina Bosques de Mayagüez. Este taller llegó a emplear unas 400 mujeres y funcionó hasta el 1965.



Figura 262. Fotografía de María Luisa Arcelay, primera legisladora en Puerto Rico. (*La Gran Enciclopedia de Puerto Rico*, 1976 Tomo 14: 21).

Isabel Picó Vidal comenta sobre la primera participación de las mujeres puertorriqueñas en la política: “En 1932 hubo 304 candidatas a Asambleístas Municipales” (Picó, 1973). Por lo que podemos entender que inmediatamente las mujeres puertorriqueñas se interesaron por participar en la política de la isla.

El 12 de febrero de 1935 el senador Bolívar Pagán presentó un nuevo proyecto para establecer en Puerto Rico el tan anhelado sufragio universal, de esta manera todo ciudadano hombre o mujer mayor de 21 años tendría el derecho al voto. El mismo se aprobó y fue firmado por el Gobernador Americano de Puerto Rico Blanton Winship el 25 de marzo de 1935. En 1936 el sufragio se hizo universal en Puerto Rico al permitir el voto de hombres y mujeres que no sabían leer, ni escribir.

En las elecciones de 1932 y 1936 las mujeres lograron 3 escaños en la legislatura. En 1932 María Luisa Arcelay fue electa representante por Mayagüez. En 1936 María M. Pérez Almirioty como senadora por acumulación por el Partido Liberal y María Luisa Arcelay

representante por Mayagüez, fue reelecta. Sin embargo es importante señalar el hecho de que estas presentaron pocos proyectos de base sustancialmente feminista. También fue electa la primera mujer que ocupó el puesto de alcaldesa en la Isla, María Isabel Colón del municipio de Coamo, quien sirvió de enero de 1937 a abril de 1939. Aunque debo aclarar que la primera alcaldesa puertorriqueña interina lo fue Modesta Díaz Segarra. La lámina que escogimos es una fotografía de María Isabel Colón. En 1937 asume el poder la primera alcaldesa de Coamo Sra. María Isabel Colón, maestra de profesión. Coamo fue el tercer municipio instituido en el país y tuvo el privilegio de tener la primera mujer alcaldesa en Puerto Rico. La siguiente lámina escogida es otra fotografía de Modesta Díaz Segarra quien fue la primera alcaldesa interina de Puerto Rico. Nace en Hormigueros en 1909. Estudió en su pueblo natal hasta octavo grado. Participó como miembro del Coro de la Iglesia de Nuestra Señora de Monserrate. Se destacó como atleta, en las disciplinas de pista y campo y volibol. Participó activamente en el escutismo en Puerto Rico. Estudió en la Escuela Superior Central. Admiró los líderes sindicales de Santiago Iglesias Pantín y Milagros Benet. Fiel creyente y luchadora del voto de las mujeres en Puerto Rico. Participó en la Campaña dirigida a los esposos para que dejaran votar a sus esposas e hijas. De nada valía la ley del voto de las mujeres, si en la intimidad de los hogares estos cuartaban este derecho a las mujeres. En 1932 el incúmbete de la alcaldía de Hormigueros Don Pedro Rodríguez Díaz, renunció a su puesto. Inmediatamente se reclutó a Doña Modesta Díaz Segarra, quien tomó el puesto interinamente con solo 23 años de edad. Esto ocurrió exactamente el día 17 de noviembre de 1932. El documento que evidencia esto es el Acta Núm. 10 de una sesión extraordinaria de la Asamblea Municipal de Hormigueros. Feminista incansable y muy orgullosa de su Pueblo Hormigueros (Ortiz, 1988: 33).



Figura 263. Retrato de María Isabel Colón, primera alcaldesa del pueblo de Coamo.(Alcaldes de Coamo en Estado Libre Asociado de Puerto Rico Municipio Autónomo de Coamo, Datos Históricos)(http://www.coamo.puertorico.pr/historia_alcaldes.html).



Figura 264. Fotografía de Modesta Díaz Segarra, primera alcaldesa interina del pueblo de Hormigueros. (Ortiz, 1988: 33).

Según la periodista Sharon Minelli Pérez, la primera senadora puertorriqueña María Pérez Almirioty trabajó entre otras cosas por mejorar la vida de las maestras puertorriqueñas y en

proyectos de alfabetización para los pobres. Tiene el honor de ser la primera mujer en ser electa a un Senado en toda Latinoamérica (Minelli,2005). De esta manera las puertorriqueñas comienzan a estar más activas en la política puertorriqueña. Por otro lado las mujeres puertorriqueñas continuaron ocupando espacios públicos al salir a trabajar. Las luchas no pararon allí, en la década del 30 puertorriqueño las mujeres continuarán batallas, como por ejemplo la participación en actividades políticas, laborales y en competencias deportivas internacionales. La primera lámina escogida es una fotografía de Las Hijas de la Libertad. Estas fueron la rama de mujeres del Partido Nacionalista de Puerto Rico. Este grupo político, liderado por Pedro Albizu Campos, promovía el ideal de independencia (*Puerto Rico Ilustrado*, 1934, 21 - 04).



Figura 265. Fotografía de Las Hijas de la Libertad, rama de mujeres del Partido Nacionalista Puertorriqueño. (*Puerto Rico Ilustrado*, 1934, 21 - 04).

La segunda, tercera y cuarta lámina escogidas son fotografías relacionadas a la caborrojeña Carmen Consuelo Rafaela Mendoza Brau, específicamente fotografía, carta y contrato de 1935. En la misma se le informa a Carmen Consuelo el ser aprobada como trabajadora del Censo de

1935. Demostrando de esta manera como las mujeres salen al espacio público puertorriqueño a trabajar en la sociedad.

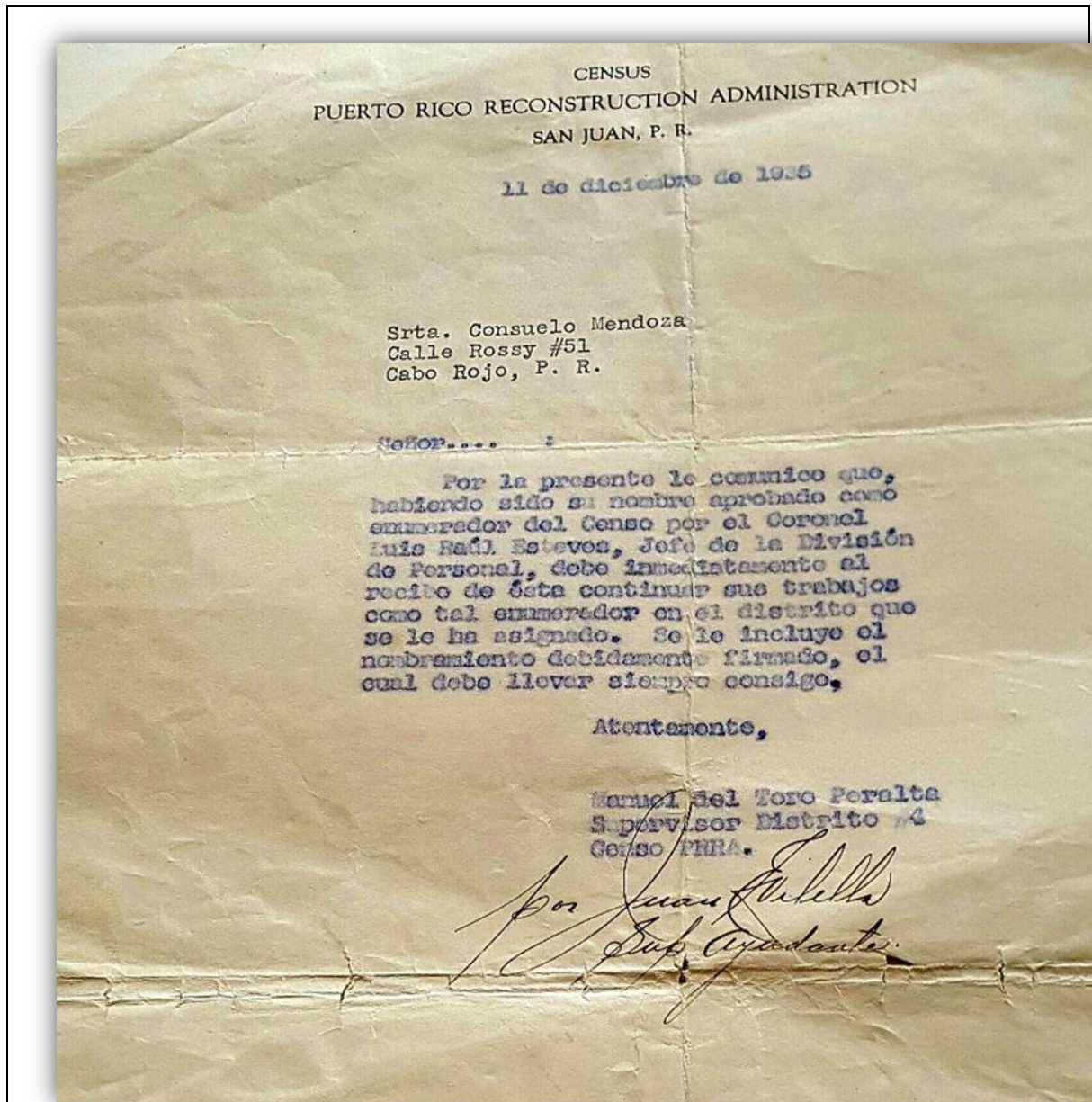


Figura 266. Carta fechada el 11 de diciembre de 1935, dirigida a la Srta. Consuelo Mendoza. En la misma se le informa el ser aprobada como enumeradora del Censo de 1935 (Colección Rivera Mendoza).

Puerto Rico Reconstruction Administration

Asuntos Oficiales

Oficina del Supervisor General del Censo

Distrito de Puerto Rico

Srta. Consuelo Mendoza

Calle Rossey # 51

Cabo Rojo, P. R.

Señor:

Adjunto sírvase encontrar un nombramiento como enumerador de censo para el distrito de enumeración No. 34-44.

Una forma en blanco del juramento es también incluida, la cual sírvase llenar y devolver a mi oficina, ejecutado con acuerdo a las instrucciones impresas en la misma forma. Un sobre para devolver el juramento después de estar propiamente ejecutado también es incluido.

Este juramento debe ser firmado ante un notario público o semejante oficial y debe llevar un sello oficial y devuelto tan pronto sea posible.

Tenga cuidado de firmar su nombre completo y exactamente como aparece en el juramento.

Esta oficina le enviará las listas, tablas e instrucciones impresas, relativo a sus deberes bajo este nombramiento, tan pronto como Ud. este debidamente autorizada.

Muy respetuosamente,

M. Gregory

Supervisor General del Censo

Figura 267. Contrato de la Srta. Consuelo Mendoza para trabajar como enumeradora del censo. Llama la atención el hecho de que la carta se dirigida a un "Señor" siendo ella una Señorita. Un sello con su nombre se puso encima de la dedicatoria "Señor" (Colección Familia Rivera Mendoza).



La histórica última lámina utilizada en esta investigación es una fotografía del equipo femenino de voleibol que representó a Puerto Rico en los IV Juegos Centroamericanos y del Caribe en la ciudad de Panamá en 1938. Las nueve puertorriqueñas lucharon contra las organizaciones deportivas y del gobierno para que se le permitiera representar a Puerto Rico en los IV Juegos Centroamericanos y del Caribe en la ciudad de Panamá en 1938. Las nueve mujeres que fueron parte de esta primera representación de las puertorriqueñas en el deporte internacional fueron: Idalia J. Bayron, Rebekah Colberg, Iris Zengotita, María Vilá, Rosa América Martinó, Paquita del Corral, Rosa Julia Modestí, Esther Cabelleira y Mercedes Espinet. Estas intrépidas puertorriqueñas fueron rechazadas por la Comisión de Parques y

Recreo que estaba adscrita a la Cámara de Representantes de Puerto Rico. Sus intensos reclamos las llevaron a participar como el primer equipo femenino que representó a los puertorriqueños. El equipo logró medalla de plata en los juegos de 1938. La sorpresa del grupo fue la Capitana del equipo, Rebeca Colberg quien terminó inscrita en nueve eventos y ganó las medallas de oro en disco y en jabalina, siendo esas las primeras preseas internacionales de las mujeres puertorriqueñas en el deporte internacional.



Figura 269. Fotografía de la primera delegación de mujeres atletas de Puerto Rico a los IV Juegos Centroamericanos y del Caribe en la ciudad de Panamá en 1938. Primer equipo femenino de voleibol que representó a Puerto Rico en unos juegos internacionales (Colección Familia Rullán).

5. CONCLUSIONES

A lo largo de esta investigación hemos estudiado y visibilizado las mujeres puertorriqueñas así como también sus aportaciones a la sociedad. Al entrar en la vida de todas estas puertorriqueñas intentamos rescatarlas y colocarlas en el lugar que les corresponde, como gestoras y participantes activas de la sociedad y cultura puertorriqueña. Relatamos las vidas, aportaciones y vicisitudes de las puertorriqueñas para alcanzar derechos que hoy son inalienables. Utilizamos los periódicos puertorriqueños del siglo XIX y XX para rescatar discursos tanto de hombres como de mujeres a favor de los derechos a la educación y voto de las puertorriqueñas. Los periódicos puertorriqueños fueron examinados con una perspectiva de género. La importancia de los temas encontrados en los periódicos radica en la comprobación de una activa participación de las mujeres en la sociedad puertorriqueña. La prensa feminista en Puerto Rico fue publicada en ocasiones por hombres como Alejandro Tapia y Rivera. Las voces de las mujeres se sintieron también en los periódicos puertorriqueños, reclamando espacio en lo público. Lola Rodríguez de Tió, Ana Roque de Duprey y Luisa Capetillo son tres excelentes ejemplos de mujeres que se cuestionaron los órdenes establecidos en su sociedad y reclamaron mayor participación para las puertorriqueñas y la reivindicación de sus derechos. Las barreras del silencio en el que se mantenían las puertorriqueñas fueron levantadas por su esfuerzo y organización. En el panorama de los libros de historia puertorriqueños los hombres abundan, sin embargo las mujeres son escasas. Con esta investigación demostramos que no importa la gesta histórica estudiada sobre Puerto Rico siempre las mujeres participaron de una u otra manera. Las puertorriqueñas participaron pese a que en innumerables ocasiones fueron sus aportaciones anónimas y no recibieron ningún tipo de reconocimiento social por esto. Las aportaciones de las mujeres puertorriqueñas no se quedaron en lo privado, sino que han estado vinculadas a luchas sociales, políticas y culturales. Esta investigación presentó un

cuadro general de la historia de las mujeres en Puerto Rico, desde la llegada de la imprenta en los primeros años del siglo XIX hasta el primer tercio del siglo XX. Queda demostrado el inmenso trabajo invisible de las mujeres puertorriqueñas en la historia y como estas se cuestionaron el rol de las mujeres en la sociedad.

Primero con esta investigación quedó demostrado la contribución de las mujeres en el quehacer social, cultural, periodístico e histórico puertorriqueño. La investigación intentó recuperar la historia perdida sobre todo de las mujeres del oeste puertorriqueño quienes han sido las grandes invisibilizadas de la historia puertorriqueña. Se incluyeron importantes hazañas de las mujeres del oeste puertorriqueño. La multifacética, valiente y culta Lola Rodríguez de Tió destacada en las letras, política y movimientos feministas. Lola rompió con múltiples barreras en su época, fue la poetisa más destacada del siglo XIX puertorriqueño, la primera mujer puertorriqueña directora de una revista y la primera en dar un discurso político. Úrsula Cardona de Quiñones exquisita poetisa destacada en San Germán. La filántropa Antonia Martínez quien donó su casa para que se utilizara como escuela. La feminista por excelencia Amina Tió de Malaret quien se destacó como periodista. Describimos las hazañas de importantes maestras como: Josefa Conde, Irene Ramírez, Mariana Betances, Anita de la Torre, Adriana Girau, Pepita Sevilla de Arnaldo, Zoraida Quiñones de Pou y Rosaura Arroyo de Santiago. Entramos en los registros escolares, expedientes e informes de la maestra sangermeña Carmen Borrás de Battistini. Escuchamos los reclamos de Carmen Borrás por un puesto de ayudante de maestra para su hija Antonia Battistini y por adquirir materiales para la escuela de niñas de San Germán. Descubrimos una gran diferencia entre la educación recibida por las mujeres y la dada a los hombres. Del oeste puertorriqueño también fue Patria Tió quien con mucho orgullo se convirtió en la primera puertorriqueña con un título de Doctora en Filosofía y Letras. Durante el siglo XIX y principios del XX se cuestionó enérgicamente la capacidad intelectual y científica de las mujeres puertorriqueñas.

En segundo lugar, describimos los componentes taíno, africano y español y cómo estos formaron la puertorriqueña de hoy. Trabajo, lágrimas y sudor fueron parte de sus aportaciones a la sociedad puertorriqueña. En la primitiva sociedad taína las mujeres lograron importantes puestos políticos, sociales, religiosos y económicos. Las mujeres taínas fueron los centros de sus yucayeques. En la sociedad taína las mujeres, se veían como las dadoras de vida, eran relacionadas con la “tierra”. La mujer taína se relacionaba a la madre naturalezas, portadoras de vida y fertilidad. La importancia de las taínas radica en el hecho de que el puesto del cacique se heredaba por vía materna. Las taínas tenían participación activa en la producción de bienes y servicios, en ceremonias religiosas, juego de la pelota y otros rituales, como el areyto. El pacto matrimonial de las taínas se vinculaba a la próxima vida, por lo que muchas acompañaron a sus esposos a la eternidad. Con la llegada de los españoles a Puerto Rico las taínas fueron violadas, denigradas y utilizadas como un bien mercadeable. Las españolas llegaron a suelo boricua principalmente como esposas, hermanas, hijas y madres. Con sus manos demostraron que los españoles no vinieron solos y que sus hazañas estuvieron al nivel de cualquier militar español. Desde el segundo viaje de Cristóbal Colón las mujeres tomaron sus bártulos y emigraron a América. A Puerto Rico llegó todo tipo de mujeres españolas desde nobles e hidalgas, criadas, aventureras, empresarias, trabajadoras y prostitutas. Las mujeres españolas fueron el lazo más poderoso para unir al conquistador con sus tierras y quienes transmitieron su cultura al Nuevo Mundo. Las españolas como colonizadoras transmitieron el poder español a América. La Corona de Castilla utilizó a las mujeres españolas como parte de su política de población para mantener en su poder los territorios conquistados. Aunque las mujeres españolas emigraron, conquistaron y fundaron pueblos en América, llamaron muy poco la atención de los cronistas. Las africanas fueron las mujeres que más sufrieron en la realidad social puertorriqueña. Miles de mujeres esclavas fueron forzadas a dejar sus familias, su cultura, sus tradiciones, su religión y hasta su idioma. Su trabajo y esfuerzo formó y cuidó

a la clase criolla puertorriqueña. La riqueza cultural de estos pueblos enriqueció los valores y tradiciones del pueblo puertorriqueño. Las mujeres esclavas son el componente de la raza puertorriqueña que quizás ha sido más olvidado. Posiblemente esto se deba a las diferencias raciales tan marcadas en otros momentos de la historia. Con las aportaciones tanto de taínas como de españolas y africanas se desarrolló la base de la educación y economía puertorriqueñas, mediante un trabajo en la mayoría de los casos invisible, devaluado y no pagado. Las aportaciones de estos grupos fueron más allá de pacificar, equilibrar y resolver las necesidades básicas de la familia puertorriqueña.

Tercero, para examinar la situación de las mujeres en el Puerto Rico de los siglos XIX y XX utilizamos algunos periódicos y revistas de la isla. Doscientos años de periodismo en Puerto Rico ha recopilado en sus páginas muchas de las importantes gestas históricas de las mujeres. Lamentablemente muchos de los periódicos feministas puertorriqueños han desaparecido en el tiempo. Por lo que es imposible tener un panorama completo de todas las inquietudes feministas puertorriqueñas. Tal vez fue el periódico *La Guirnalda Puertorriqueña* de 1856 el primero que comenzó a publicar para “el bello sexo”. La imagen que representó este periódico de las mujeres puertorriqueñas fue el tradicional, de madre, esposa, hija y de sus obligaciones domésticas. Presentan unas mujeres como malas, por el simple hecho de no saber coser y no tener correctos hábitos caseros. No se aspiraba a que las mujeres fueran instruidas, mucho menos científicas. Periódicos como *El Deber* de San Germán se une a los reclamos de las mujeres, haciéndolos más visibles e intentando crear debate acerca de sus necesidades. *La Azucena*, divulga un mensaje claro de incorporar a las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad puertorriqueña. Magistralmente, Alejandro Tapia y Rivera cree en una sociedad más justa para las mujeres. Rosario Díaz y Espiau, esposa de Tapia y Rivera es quien lo alienta a la lucha feminista. Tapia y Rivera tiene como meta una sociedad en donde las mujeres puertorriqueñas trabajaran junto al hombre, en igualdad de condiciones. Este maravilloso

escritor, a través de su pluma, presenta las posibilidades de una sociedad más justa en Puerto Rico. No faltaron los que apoyaron a las mujeres, debido a la influencia de la madre sobre la educación de los hijos. Las puertorriqueñas educadas criarían mejor a sus hijos. Ana Roque de Duprey desarrolla el primer periódico puertorriqueño propiamente feminista. Promueve la participación de las mujeres en la vida pública puertorriqueña. Cree en la educación de las mujeres y en su capacidad para ejercer cualquier trabajo. Crea un periódico manejado completamente por puertorriqueñas, único en su intención de demostrar que las mujeres puertorriqueñas estaban al mismo nivel que los hombres a la hora de medir sus capacidades laborales. El discurso femenino puertorriqueño nace en *La Mujer* de Ana Roque de Duprey. La maestra y científica continuó en el siglo XX luchando por la educación y el voto femenino, publicando otros periódicos de corte feminista como: *La Mujer en el Siglo XX*.

Cuarto, la participación de las mujeres en la vida pública abogaba más bien por mayores oportunidades educativas ya que creían que precisamente debido a la falta de instrucción las mujeres todavía no estaban preparadas para entrar al mundo de la política. Los orígenes del feminismo puertorriqueño del siglo XIX fueron notablemente influenciados por el movimiento feminista español que dio énfasis a la necesidad de la educación de las mujeres. Así que el primer reclamo de las puertorriqueñas fue la educación. En cuanto a la lucha por la educación en Puerto Rico se destaca la venezolana Doña Josefa Quintero y Acosta. La Asociación de Damas para la Instrucción de la Mujer fundada en 1885 tuvo como propósito el de impartir clases a las puertorriqueñas de diversas áreas como: comercio, telegrafía, tipografía, encuadernación, obstetricia, entre otras. Sin embargo no dio los frutos esperados debido a su corta duración. El compromiso económico del gobierno español en Puerto Rico estaba reservado principalmente a los gastos militares y eclesiásticos, por lo que el abandono educativo en general era evidente, muchísimo más el referente a la educación de las mujeres puertorriqueñas. Con la creación de escuelas, periódicos y revistas en defensa de las mujeres

surgieron los primeros movimientos feministas puertorriqueños. De 1896 a 1900 se dieron las primeras manifestaciones para obtener el sufragio para las mujeres. Estas manifestaciones se inspiraban en las luchas de las mujeres que se daban en Estados Unidos, quienes a su vez, se contagiaron con las inglesas. Las ideas de la polifacética Ana Roque de Duprey continúan en otras revistas que leerán las mujeres letradas puertorriqueñas. En otra de ellas, *La Mujer del Siglo XX*, no solo abogaron por el derecho al voto de las mujeres sino por su capacidad para ser electas a puestos políticos. Para la mayoría de los hombres de la época, el movimiento feminista atentaba contra el poder patriarcal. Sin embargo, otros grandes hombres de la historia puertorriqueña alentaron a sus esposas, hijas y hermanas en las luchas por la igualdad. Ese es el caso por ejemplo de grandes hombres de la historia puertorriqueña como, Alejandro Tapia y Rivera, Salvador Brau y Eugenio María de Hostos. Las ideas de igualdad de género de estos hombres levantaron e impactaron a toda una generación.

Quinto, encontramos en esta investigación que el primer reclamo de las mujeres puertorriqueñas fue a exigir una educación de altura y en igualdad de condiciones con el hombre. Junto a la educación, se fueron añadiendo otras demandas como derecho al empleo digno, seguido de la escabrosa y difícil lucha por el voto para las mujeres. Con su discurso las feministas puertorriqueñas intentaron abrirse campo en un mundo machista. Demandaban estas un cambio para mejorar su participación en la sociedad puertorriqueña. Describimos los interesantes casos de las maestras Celestina y Gregoria Cordero y Molina y la soprano Amalia Paoli quienes fueron excelentes en sus trabajos, sin embargo la historia puertorriqueña solo recuerda a sus hermanos, invisibilizado sus propias vidas. Encontramos un grupo de mujeres que defendieron públicamente el derecho de la mujer a la educación y enriquecieron notablemente nuestro haber cultural en las artes y las letras. Propulsoras de veladas literarias y con líricas de grandes dotes, entre ellas se destacan: Alejandrina Benítez de Gautier, Lola Rodríguez de Tío, María Bibiana Benítez, Ana Otero, Fidela Matheu, Josefa Antonia Cámpiz

Carlo, Ana Roque de Duprey y Luisa Capetillo. No faltaron las batallas periodísticas entre hombres y mujeres por el tema del sufragio. Entramos en la descripción de como fue que las mujeres puertorriqueñas lograron incursionar en la política. Destacando con los relatos de grandes mujeres como: María Mercedes Barbudo, Obdulia Valentina Serrano, María Edurigia Beauchamp y Marina Braccetti, terminando con las primeras legisladoras puertorriqueñas María Luisa Arcelay e Isabel Andreu de Aguilar.

Sexto, sobresalen historias de mujeres fantásticas que formaron con su lucha la sociedad puertorriqueña. Entre estas podemos destacar a Lola Rodríguez de Tió y su hija Patria Tió, Ana Roque de Duprey, María Luisa de Ángelis y Ángela Negrón Muñoz. La mayoría de estas desde los periódicos puertorriqueños del siglo XIX y principios del XX lucharon por una sociedad más justa y una mayor participación de las mujeres en la sociedad. Lola Rodríguez de Tió publicó el periódico *La Almojabana*, del cual hoy tampoco se conservan ejemplares. La ensayista y periodista María Luisa de Ángelis fue la primera puertorriqueña en escribir un libro sobre la historia de las mujeres en Puerto Rico. Sus pasos fueron seguidos por la también periodista Ángela Negrón Muñoz quien publica un segundo libro sobre la historia de las mujeres en Puerto Rico además de una columna en la revista *Puerto Rico Ilustrado* donde resalta la vida de puertorriqueñas ilustres. Las mujeres puertorriqueñas continuaban pidiendo el derecho a educarse, a trabajar en oficios, a tener un salario en igualdad de condiciones a los hombres, a poder acceder a diferentes profesiones y a votar. Desde los orígenes precolombinos, la colonización española, la influencia africana, la llegada de la imprenta, la invasión norteamericana hasta el nacimiento del siglo XX puertorriqueño las puertorriqueñas han levantado con su trabajo la sociedad. Esta investigación demostró que el trabajo, participación y aportaciones de las puertorriqueñas fue constante y amplio, impactando todos los ámbitos de la sociedad. Explicamos también la injusticia social y discriminación que sufrieron las puertorriqueñas al no tener el reconocimiento por sus aportaciones a la sociedad.

Séptimo, la Invasión de los Estados Unidos a Puerto Rico, cambió la realidad puertorriqueña. De primera intención pensaríamos que ante la invasión las mujeres puertorriqueñas permanecieron en la intimidad de su hogar. Hoy conocemos que eran imprescindibles en la economía puertorriqueña, que trabajaban en sus casas, en los mercados, en la parte trasera de los comercios, como asistentes de sus esposos y que reaccionaron con valentía a la dura transición. Descubrimos las mujeres puertorriqueñas del 98 quienes llevaron un enorme peso en sus hombros. Las mujeres tenían sus trabajos tradicionales, domésticos y de cuidado de niños y ancianos, además de múltiples tareas fuera del hogar como vendedoras en los mercados, en la agricultura, en la aguja o en la parte trasera de los negocios de sus maridos. Las mujeres del 98 salían de sus casas a trabajar pero ganando un salario más bajo que el hombre. No por eso dejaron de trabajar, su respuesta era mejor algún pago por el trabajo que ninguno. Eso sin contar con los múltiples problemas que representaba el cuidado de sus hijos. El cambio de soberanía no modificó para nada la situación de las mujeres puertorriqueñas. La mayoría de las mujeres del 98 puertorriqueño son descritas como trabajadoras. Mujeres que con su trabajo y esfuerzos levantaron a toda una generación. En el 98 Doña Teresa Menéndez de Rodríguez se destaca por su trabajo como interprete del nuevo invasor. Algunas mujeres aportaron sus habilidades de mediación al ser intérpretes ante el nuevo imperio que llegaba a la isla. Las feministas buscaban la participación de las mujeres puertorriqueñas en la sociedad sin que los hombres mancharan su imagen. La prensa feminista puertorriqueña se caracterizó por pertenecer a la clase alta. Sus escritos formaron la primera ola de feminismo puertorriqueño. Las mujeres de la clase obrera no desarrollaron prensa escrita. Solo el periódico *La Mujer* de Luisa Capetillo, del cual hoy lamentablemente no se conservan ejemplares. El siglo XX puertorriqueño comenzó con intensos deseos de las mujeres de un mayor reconocimiento a su labor, aportaciones y participación social. La participación de las mujeres puertorriqueñas en el 98 fue vital en los procesos sociales y políticos que difícilmente atravesó la isla. Las

puertorriqueñas se organizaron en grupos como La Liga Feminista Puertorriqueña y la Asociación de Mujeres Sufragistas donde exigieron igualdad. Con el fin del siglo XIX, comenzaban las puertorriqueñas a relacionarse de forma más directa con las feministas norteamericanas. Es precisamente de la clase alta y del grupo de letradas de donde sale el mayor grupo de sufragistas en Puerto Rico. El siglo XX le abrió las puertas de la universidad a las puertorriqueñas, donde muy rápidamente comenzaron a instruirse. La Universidad de Puerto Rico le abrió las puertas a las puertorriqueñas. El primer programa fue el de educación y la idea era crear maestros para que enseñaran en las recientes escuelas públicas del país. El trabajo de la mayoría de las mujeres puertorriqueñas permanecería olvidado dentro de sus hogares o en el anonimato al usar seudónimos. Mujeres como: Elisa Rivera de Ortiz primera doctora en medicina, Herminia Tormes García primer mujer abogada y jueza, Magín Moyes Martí y Francisca Rosa Romero primeras farmacéuticas, rompieron con los prejuicios de que el lugar de las mujeres puertorriqueñas era el hogar y no la vida profesional. El movimiento feminista puertorriqueño se construyó a base de sacrificios y duras luchas sociales. Liderado por mujeres letradas y obreras fue dirigido por caminos escarpados con la única esperanza de alcanzar igualdad derechos para las mujeres.

Octavo, examinamos las arduas luchas y grupos sufragistas y cómo estas lograron el sufragio universal en la década del 30 puertorriqueño. La prensa puertorriqueña fue de gran importancia a la hora de educar a las mujeres y explicarles las razones por las cuales era importante el acceso de las mujeres a una mayor participación en la sociedad. Si por ejemplo las mujeres conseguían el anhelado voto eso le daba la posibilidad de acceder a puestos políticos y de esa manera desarrollar leyes que mejoraran la situación de las puertorriqueñas. Mediante las páginas de publicaciones como *Puerto Rico Ilustrado* orientaban a mujeres y sobre todo a los hombres para que estos permitieran a sus esposas e hijas participar con su voto. ¿Por qué votar?, era un cuestionamiento muy discutido tanto por hombres como por las mujeres a principios del

siglo XX. Igual que muchas de nuestras decisiones políticas la decisión del voto de las mujeres en Puerto Rico fue sugerida desde el norte. Entre las sufragistas más destacadas podemos mencionar a: Milagros Benet de Mewton, Isabel Andreu de Aguilar, Ana María O'Neill, Felisa Rincón, Rosario Bellber, Trinidad Padilla de Sanz, Soledad Llorens Torres, Carlota Matienzo, Amparo Fernández Nater, Eugenia Corchado Cruxet, Beatriz Lasalle, Carmen Gómez, Luisa Amelia de Hostos y Olivia Paoli, entre otras. Las sufragistas hicieron todo lo posible por obtener el voto para las puertorriqueñas, tanto presionaron en Puerto Rico como en los Estados Unidos. Estados Unidos le dio un ultimátum a la legislatura puertorriqueña para que decidieran el voto de las mujeres en Puerto Rico, sino se decidían a favor de esta, ellos tomarían la última palabra. Luego de arduas luchas, enfrentamientos, confrontación, levantamientos, discusiones, proyectos infructuosos y mil y una vicisitudes el voto de las mujeres en Puerto Rico fue aprobado.

En el 1932, las feministas puertorriqueñas tuvieron una gran victoria, el voto de las mujeres letradas en Puerto Rico. Un evento que cambió el transcurso de la historia en Puerto Rico convirtiéndose la “Isla del Encanto” en uno de los primeros países en América en conceder el derecho al voto de las mujeres letradas. Nos entristeció las ironías de la vida al conocer las siguientes palabras de Ana Roque de Duprey: “Ya me puedo morir porque he votado”. Cuando la ingrata realidad fue que su voto nunca fue contado. Definitivamente la vida de las mujeres puertorriqueñas cambio al acceder al voto.

La lucha de las mujeres puertorriqueñas no terminó con el sufragio universal de 1936. En 1938 a solo dos años de la otorgación del sufragio universal las puertorriqueñas se enfrentaron a otro gran reto la participación del primer equipo femenino de voleibol puertorriqueño a los IV Juegos Centroamericanos y del Caribe en la ciudad de Panamá. Luego del equipo estar listo para la competencia la delegación de atletas salió de la isla sin las mujeres atletas. Las puertorriqueñas tuvieron que recurrir a una huelga para presionar al gobierno de la isla y poder

participar. Al permitírsele la participación por Puerto Rico, la huelga continuó ya que no se les concedió la posibilidad de utilizar pantalones cortos en los eventos deportivos. Finalmente lograron participar y con pantalones cortos, logrando destacarse en voleibol y otros eventos deportivos.

Una segunda oleada de feministas se dio en el Puerto Rico de los años 60. Muchas puertorriqueñas eran víctimas de violencia al dormir con su enemigo. Las luchas fueron entonces en defensa de los derechos de las mujeres y específicamente en contra de la violencia doméstica. Durante las pasadas décadas varias organizaciones y agencias gubernamentales han estado colaborando para reducir las diversas formas de discrimen y violencia contra las mujeres en Puerto Rico. En la década de 1970, se estableció la Comisión para el Mejoramiento de los Derechos de la Mujer, que después se convirtió en 1973, en la Comisión para los Asuntos de la Mujer, ambas adscritas a la Oficina del Gobernador de Puerto Rico. En estos años también se lograron importantes legislaciones como cuando se enmendó la Ley de Madres Obreras para garantizar el empleo de las mujeres embarazadas. Además, se logró una revisión del Código Civil para igualar los derechos económicos y familiares de las mujeres a los de los hombres. La aprobación de la Ley 54, el 15 de agosto de 1989, para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica fue un paso importantísimo para las luchas feministas. Puerto Rico fue uno de los primeros países de la región de América Latina y el Caribe donde se aprobó un instrumento legal de esta naturaleza. La Ley 54 ha sido utilizada como modelo en otros países para legislar en contra de la violencia doméstica. Las puertorriqueñas se unieron en esta ocasión por medio de la discusión pública para poner un detente a la violencia doméstica. La actriz y exlegisladora Velda González fue la creadora de este importante paso y de la difícil gestión de convencer a sus compañeros y compañeras legisladores para lograr la aprobación de este importante proyecto de avanzada.

El poder de las mujeres se hizo sentir a través de los más diversos foros de discusión pública. Los reclamos feministas por una ley que atendiera con justicia las necesidades apremiantes de las mujeres maltratadas fueron articulados, presentados, integrados y muchas veces defendidos ante representantes de las ramas legislativa y ejecutiva del gobierno. Entidades como la Coordinadora Paz para la Mujer quedó constituida el sábado, 7 de octubre de 1989 y la Oficina de Asuntos de la Mujer nacida bajo La Ley 20 del 11 de abril de 2001 se han encargado de defender los derechos de las mujeres puertorriqueñas. Hoy las feministas puertorriqueñas soñamos con no tener una oficina encargada de nuestros asuntos. Ese día la sociedad puertorriqueña abra llegado a la igualdad de género. Sin embargo el discrimen y la violencia contra las mujeres aún constituyen un problema serio.

El trabajo comenzado por las feministas como Lola Rodríguez de Tió, Luisa Capetillo, Ángela Negrón Muñoz o Ana Roque de Duprey ha dado fruto. En el 1938 las mujeres puertorriqueñas por primera vez representaron a Puerto Rico en el deporte internacional, luego de intensas luchas. En 1993 Puerto Rico tuvo la primera mujer que alcanzó la presidencia de la Cámara de Representantes, Zaida Hernández. En el año 2000 la isla fue dirigida por la primera mujer gobernadora, Sila María Calderón. Sin embargo la mayoría de los políticos continúan siendo hombres. Es sumamente importante alentar a las mujeres a la política y a todo tipo de trabajo público, porque si tenemos puertorriqueñas en estos puestos, ellas buscaran legislación que ayude a alcanzar la igualdad de los géneros.

Hoy las puertorriqueñas continúan luchando por alcanzar la igualdad. Buscan eliminar prácticas que fomenten la desigualdad, la dominación entre los géneros; además de eliminar el discrimen contra las mujeres en todos los ámbitos sociales. Mientras se sienta desigualdad de alguna manera la lucha continuará.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA EN LIBROS DE TEXTO Y EN LÍNEA

Abad y Lasierra, Fray Iñigo (1788). *Historia Geográfica, Civil y Natural de la Isla y de San Juan Bautista de Puerto Rico*. San Juan: Imprenta y Librería de los Acosta.

http://www.metro.inter.edu/facultad/esthumanisticos/ceimp/digital_book/Abbad%20y%20Lasierra%20Inigo-Edicion%20de%201866-

[Historia%20geografica%20civil%20y%20natural%20de%20la%20Isla%20de%20San%20Juan%20Bautista%20de%20Puerto%20Rico.pdf](http://www.metro.inter.edu/facultad/esthumanisticos/ceimp/digital_book/Abbad%20y%20Lasierra%20Inigo-Edicion%20de%201866-Historia%20geografica%20civil%20y%20natural%20de%20la%20Isla%20de%20San%20Juan%20Bautista%20de%20Puerto%20Rico.pdf)

Abbad y Lasierra, Fray Iñigo (1788). *Historia geográfica, civil y natural de la isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*. Madrid: La Imprenta de Don Antonio Espinosa.

Abbad y Lasierra Fray Iñigo y Acosta, José J. (1866). *Historia geográfica, civil y natural de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*. San Juan: Impr. y Librería de Acosta.

Abbad y Lasierra, Fray Iñigo (1959). *Historia geográfica, civil y natural de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico. Estudio preliminar por Isabel Gutiérrez de Arroyo*. San Juan: Ediciones de la Universidad de Puerto Rico.

Acevedo Ramón Luis (2002). *Ellas también..., poetas puertorriqueñas de ayer y de siempre*. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña.

Acosta Belén, Edna (1980). *La mujer en la sociedad puertorriqueña*. (Primera Edición). Río Piedras, Ediciones Huracán.

Aguirre, Ángel María (1999). *Situación de la literatura puertorriqueña a fines del siglo XLX y del XX: un parangón*. Sienna: Bulzoni Editore.

Alegría, José S. (1922). *El periodismo puertorriqueño desde su aparición hasta los comienzos del siglo XX*. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña.

Alegría, Ricardo (1978). *Apuntes en torno a la mitología de los indios taínos de las Antillas Mayores y sus orígenes suramericanos*. Barcelona: I. G. Manuel Pareja.

Alegría, Ricardo (1992). *Descubrimiento, conquista y colonización de Puerto Rico, 1493-1599*. Santo Domingo: Corripio.

Alegría, Ricardo (1995). *La vestimenta y adornos de los caciques taínos y la parafernalia asociada a sus funciones mágico-religiosas*. Proceedings of the XV International Congress for Caribbean Archaeology. San Juan: R. Alegría y M. Rodríguez Editores.

Alejandro, Ricardo (2000). *Alejandro Tapia y Rivera en (comp.) Actas de Tapia: Escritores del siglo XIX*. Volumen 3. San Juan: Editorial LEA.

Álvarez Curbelo, S., Francés Gallart, M. y Rafucci, C. (1998). *Los arcos de la memoria: el '98 de los pueblos puertorriqueños*. San Juan: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.

Álvarez, S., Sepúlveda, A. (2015). *The Day of Small Beginnings*. Guaynabo: Editorial Plaza Mayor.

Amorós, Celia (1997). *Tiempo de feminismo: sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*. (Vol. 41). Valencia: Universidad de Valencia.

Amorós, Celia (2005). *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias--para las luchas de las mujeres*. Madrid: Catedra.

Amorós, Celia, De Miguel Ana (2005). *Teoría feminista: de la Ilustración a la Globalización*. Madrid: Minerva Ediciones.

Andreo García, Juan (2013). Introducción en Guardia, S. B. Historia de las mujeres en América Latina (3da ed.). Centro de Estudios de la Mujer en la Historia de América Latina. Caracas.

<http://www.um.es/estructura/unidades/u-igualdad/intranet/docs/historia-de-las-mujeres-en-america-latina.pdf>

Ángelis, María Luisa (1908). *Mujeres puertorriqueñas que se han distinguido en el cultivo de las ciencias, las letras y las artes desde el siglo XVIII hasta nuestros días*. (Primera Edición). San Juan: Tipografía del Boletín Mercantil.

Ángelis, María Luisa (1910). *Mujeres puertorriqueñas: que se han distinguido en el cultivo de las ciencias, las letras y las artes desde el siglo XVII hasta nuestros días*. (Segunda Edición). San Juan: Tip. De Real Hermanos.

Ángelis María Luisa (1907). "Musa Borincana" en (comp.) *Antología Puertorriqueña de poetas líricos*. San Juan: Puerto Rico.

Ángelis María Luisa (1913). *Ratos Perdidos, Cuentos, Narraciones y Notas Curiosas*. Mayagüez: National Printing Company.?

Anuario de las Fiestas Patronales de San Germán de Auxerre (1868). Municipio de San Germán, julio de 1968, Archivo de San Germán.

Anuario Fiesta Patronales de San Germán (1985). Municipio de San Germán, julio de 1985, Archivo de San Germán.

Ayer y hoy: La mujer en el Viejo Mundo (1979). Río Piedras: Centro de Investigaciones Sociales de la Universidad de Puerto Rico.

Azize, Vargas Yamila (1985). *La mujer en la lucha*. Río Piedras: Editorial Cultural.

Azize Vargas, Yamila (1987). *La mujer en Puerto Rico. Ensayo de Investigación*. Río Piedras: Ediciones Huracán.

Azize Vargas, Yamila (2002). Saltando obstáculos: notas sobre la historia de la mujer en el deporte en Puerto Rico en Cottó, R. A. (comp.) *La mujer puertorriqueña en su contexto literario y social*. Madrid: Editorial Verbum.

Azize Vargas, Yamila Otero Figueroa E. (1994). *Mujer y ciencia: investigación y currículo*. Cayey: Universidad de Puerto Rico, Recinto de Cayey.

Azize, Yamila y Otero, E. (1994). *Luchas de la mujer en Puerto Rico, 1898-1919*. San Juan: Litografía Metropolitana.

Babín, María Teresa (1958). *Panorama de la cultura puertorriqueña*. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña.

Baerga María del Carmen (1993). *Genero y Trabajo, La industria de la Aguja en Puerto Rico y El Caribe Hispano*. Río Piedras: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.

Baralt, Guillermo A. (1981). *Esclavos rebeldes: conspiraciones y sublevaciones de esclavos en Puerto Rico (1795-1873)*. Río Piedras: Huracán.

Barceló Miller, María de Fátima (1997). *Lucha por el sufragio femenino en Puerto Rico (1896-1935)*. Río Piedras: Ediciones Huracán.

Bethell L. (2001). Historia de America Latina. São Paulo: Edusp. Cap.4 La Mujer en la sociedad colonial Hispanoamérica.

Biglia, Barbara (2014). Avances, dilemas y retos de las epistemologías feministas en la investigación social. *Otras Formas de (Re) conocer, Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista*. Edición: Irantzu Mendia Azkue.

http://www.ceipaz.org/images/contenido/Otras_formas_de_reconocer.pdf

Brau Asencio Salvador (1909). *Hojas Caídas*. San Juan: Tipografía La Democracia.

Brau Asencio Salvador (1886). *La campesina: disquisiciones sociológicas*. San Juan: José González Font.

Brau, Asencio Salvador (1930). *La Colonización de Puerto Rico, desde el descubrimiento de la Isla hasta la Reversión a la Corona Española de los privilegios de Colón*. San Juan: Tipografía Cantero & Fernández Co.

Brau, Asencio Salvador (1894). *Puerto Rico y su historia: investigaciones críticas*. Valencia: Imprenta de Francisco Vives Mora.

Brau Zuzuarregui Mario (1904). *Castigad Riendo, Colección de Caricaturas*. San Juan: Tipografía El Carnaval.

Brau Zuzuarregui Mario (1915). *Trazos*. San Juan: primavera.

Breve Historia de Puerto Rico. (Desde el crepúsculo del dominio español hasta la antesala de la Ley Forales 1892-1900). (1977). Río Piedras: Editorial Edil.

Cabrera Salcedo, Lizette (2008). *De la pluma a la imprenta: la cultura impresa en Puerto Rico, 1806-1906*. Río Piedras: Universidad de Puerto Rico.

Cabrera Salcedo, Lizette (2006). *Orígenes de la imprenta y el periodismo en el Caribe Español: conmemorando el bicentenario de la imprenta en Puerto Rico, 1806-2006*. San Juan: Editorial LEA.

Cagni, Horacio C. (1999). *La guerra hispanoamericana y el inicio de la globalización*. Buenos Aires: Olcese Editores.

<http://disenso.info/wp-content/uploads/2013/07/La-Guerra-Hispanoamericana.-Inicio-de-la-Globalizacion-H.-Cagni.pdf>

Cancel Mario & Feliciano Héctor (2008). *Puerto Rico su transformación en el tiempo*. Colombia: Editorial Cordillera.

Campuzano, Luisa (1997). *Mujeres Latinoamericanas, Historia y Cultura. Siglos XVI al XIX*. La Habana: Casa de las Américas y Universidad Autónoma Metropolitana de Iztapalapa.

http://www.cubaliteraria.cu/autor/maria_del_carmen_barcia/fragmentos%20articulo%20las%20prostitutas.htm

Camuy, Panfleto *Los municipio de Puerto Rico su historia y cultura* (1988). San Juan: Departamento de Instrucción Pública del ELA de PR.

Cap. 5 “Cuba y Puerto Rico” en *Historia de la Educación en España y América*. (1994). Madrid: Ed. Morata/ Fundación Santa María.

Capetillo, Luisa (1992). *Amor y anarquía: los escritos de Luisa Capetillo*. Río Piedras: Ediciones Huracán.

Capetillo, Luisa (1907). *Ensayos libertarios*. San Juan: Tip. Real Hermanos.

Capetillo, Luisa (1916). *Influencias de las ideas modernas*. San Juan: Tip. Negro n Flores.

Capetillo, Luisa (1910). *La humanidad en el futuro*. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña Biblioteca General.

Capetillo, Luisa (1911). *Mi opinión sobre las libertades: derechos y deberes de la mujer: como compañera, madre y ser independiente: la mujer en hogar, en la familia, en el gobierno*. San Juan: Times Publishing Company.

Caro Costas, A. R. (1977). *Actas del Cabildo de San Juan Bautista de Puerto Rico, 1817 – 1819*, Transcripción. Barcelona: M. Pareja Barcelona, pp.125 -126.

Carreras Carlos (1966). *Hombres y mujeres ilustres de Puerto Rico*. México: Orión.

Cassá Roberto (1974). *Los taínos de La Española*. Santo Domingo: Editora del Caribe.

<https://asodea.files.wordpress.com/2009/09/los-tainos-de-la-espanola-roberto-cassa.pdf>

Castro Pérez, Elsa (1964). *Tapia: Señalador de caminos*. San Juan: Editorial Coquí.

Cedo Alzamora Federico (2014). *La Guerra del 98 y Mayagüez*. Mayagüez: Ediciones Digitales. <http://edicionesdigitales.info/biblioteca/guerra98cedoalzamora.pdf>

Chaney, E. M. (1993). *Supermadre: la mujer dentro de la política en América Latina*. México, DF.: Fondo de Cultura Económico.

Coll y Toste, Cayetano (1914). “De la civilización en Puerto Rico en 1797, desde el punto de vista moral y material, y breve estudio comparativo entre el estado de aquella época y el actual, por...”, en (comp.), *Boletín histórico de Puerto Rico*. Vol. 1, San Juan: Tipografía Cantero Fernández & Co.

Coll y Toste, Cayetano (1920). *El Boletín Histórico de Puerto Rico*. San Juan: Fernández & Co.

Coll y Toste Cayetano (1910). *Historia de la Instrucción Pública en Puerto Rico hasta el año de 1898*. San Juan: Boletín Mercantil.

Coll y Toste, Cayetano & Alegría, Ricardo E. (1971). *Leyendas*. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña.

Collado Salazar, R. (1981). *Guánica un barrio y dos pueblos, San German, Yauco, 1800 – 1875*. Guánica: Centro Cultural Isabel Santiago.

Collado Schwarz, Ángel (2005). *Voces de la Cultura, La Voz del Centro*. Verona: Graphicom.

Colón Alice, Mergal Margarita, Torres Nilsa (1986). *Participación de la Mujer en la Historia de Puerto Rico: las primeras décadas del siglo XX*. Río Piedras: Centro de Investigaciones Sociales, Universidad de Puerto Rico.

Córdova Landrón, Arturo (1968). *Salvador Brau, su vida y su época*. San Juan: Editorial Coquí.

Cottó Ruth Amarilis (2002) *La mujer puertorriqueña en su contexto literario y social*. Madrid: Verbum Editorial.

Crescioni Neggers, Gladys (1978). *Breve Introducción a la Cultura Puertorriqueña*. Madrid: Editorial Playor.

Crespo, Kebler, Elizabeth (2008). *Meretrices la prostitución en Puerto Rico de 1876 a 1917*. San Juan: Publicaciones Puertorriqueñas.

<http://milenio.uprb.edu/Milenio%202011/Milenio%2013-14/9-j%20Crespo%20-%20Milenio%2013-14.pdf>

Cruz Monclova, Lidio (1972). *Historia de Puerto Rico. Siglo XIX*. Río Piedras: Ed. U.P.R. Vol. I, II y III.

Cuarto centenario de la colonización cristiana en Puerto Rico (1908). San Juan: Boletín Mercantil.

Cuchi Coll, Isabel (1974). *Mujer*. San Juan: Imprenta Aleu.

Cuesta Mendoza, Antonio (1974). *Historia de la educación en Puerto Rico: 1512-1826*. Nueva York: AMS Press.

Cuesta Mendoza, Antonio (1946). *Historia de la Educación en el Puerto Rico Colonial 1508-1821*. México: Imprenta de Don Manuel León Sánchez.

Dávila, Paulí & Naya, Luis M. (2013). *La enseñanza privada religiosa en España: instituciones, políticas e identidades*. Lisboa: Instituto de Educaçao da Universidade de Lisboa.

De Ayala, F. G. P., & GP F Franklin P. (1980). Nueva corónica y buen gobierno (Vol. 2). Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho.

De Beauvoir, Simone (2014). *El segundo sexo*. Río de Janeiro: Nova Fronteira.

De Barrios Román, Ángel (1974). *Antropología socioeconómica en el Caribe*. Santo Domingo: Editora Quisqueyana.

De Covarrubias, Orozco, Sebastián (1995). *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid: Editorial Castalia.

De Miguel, Ana (2000). *“Los Feminismos” en Amorós, Celia (Directora): Diez palabras clave sobre la mujer*. Navarra: Editorial Verbo Divino.

De Hostos, Adolfo (1976). *Diccionario histórico bibliográfico comentado de Puerto Rico*. (Primera Edición) San Juan: Academia Puertorriqueña de la Historia.

De Hostos, Adolfo (1990). *Diccionario Bibliográfico Comentado de Puerto Rico*. (Segunda Edición) Río Piedras: Editorial Edil.

De la Vega, Garcilazo (1960). *Comentarios reales de los Incas*. Madrid: Eds. Atlas.

Del Olmo, Ordoñez, Manuel F. (1997). *Descubrimiento Jíbaro del Fortín de La Navidad*. El Paso: Sundance Press.

Del Río Moreno, J.L. Lorenzo López, S. (1998). El trigo en la alimentación americana de la primera mitad del siglo XVI. En Piqueras Céspedes, Ricardo *Alimentación y Gastronomía: Cinco siglos de intercambios entre Europa y América*. Boletín americanista, (49), 312-313.

Di Nubina Carlos y Rodríguez Cortes, Carmen (2003). *Puerto Rico: sociedad, cultura y educación: antología de lecturas*. San Juan: Editorial Isla Negra.

Díaz Soler, Luis M. (1981). *Historia de la esclavitud negra en Puerto Rico*. Río Piedras: Universidad de Puerto Rico.

<http://run.edu.ng/media/11596923283297.pdf>

Díaz Soler, Luis M. (2005). *Historia de la esclavitud negra en Puerto Rico*. Río Piedras: Universidad de Puerto Rico.

Díaz Soler, Luis M. (1994). *Puerto Rico, Desde sus orígenes hasta el cese de la dominación española*. Río Piedras.: Editorial de la U.P.R.

D' Olwer, Luis N. (1981). *Cronistas de las culturas precolombinas*. México: Fondo de la Cultura Económica.

Guardia, Sara Beatriz (2010). *Una mirada femenina los clásicos*. Lima: Editorial Minerva.

200 Años de Literatura y Periodismo 1803 – 2003 (2004). San Juan: Ediciones Huracán.

Dos siglos de periodismo puertorriqueño: II (2006). Asociación de Periodistas de Puerto Rico. San Juan: Casa de Periodistas Editorial.

Enríquez Seiders, Sandra (2006). *Manos y corazón: mujeres para la historia mujeres*.

Utuaado: Universidad de Puerto Rico.

<http://www.sandraenriquezseiders.com/PDF/manosycorazonmujeresparalahistoria.pdf>

Fernández de Oviedo, Gonzalo (1959). *Historia General y Natural de las Indias*. Madrid:

Autores Españoles.

Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo (1851). *Historia General y Natural de las Indias,*

Islas y Tierra Firme de Mar Océano. Madrid: Real Academia de la Historia.

https://books.google.com.pr/books?id=SRdvG44v7dYC&pg=PR92&dq=Fern%C3%A1ndez+de+Oviedo+y+Vald%C3%A9s,+G.,++Historia+General+y+Natural+de+las+Indias,+Islas+y+Tierra+Firme+de+Mar+Oc%C3%A9ano&hl=es&sa=X&ei=_o0pVYzhG4TDggT9koCwCw&ved=0CB0Q6AEwAA#v=onepage&q=Fern%C3%A1ndez%20de%20Oviedo%20y%20Vald%C3%A9s%20G.%20%20Historia%20General%20y%20Natural%20de%20las%20Indias%20Islas%20y%20Tierra%20Firme%20de%20Mar%20Oc%C3%A9ano&f=false

Fernández Juncos, Manuel (1965). *1846-1928: Antología de sus obras*. San Juan: Editorial

Orión.

Fernández Juncos, Manuel (1913). *Antología Puertorriqueña prosa y verso, para lectura*

escolar. Filadelfia: Hinds, Noble & Eldredge.

Fernández Juncos, Manuel (1881) “Prólogo” en (comp.) Ferrer Gabriel *La Mujer en Puerto*

Rico. San Juan: Imprenta El Agente.

Fernández Méndez, Eugenio (1981). *Crónicas de Puerto Rico, desde la Conquista hasta*

nuestros días (1493 – 1955). Río Piedras: Editorial Universitaria.

Fernández Méndez, Eugenio (1980). *Historia Cultural de Puerto Rico 1493- 1968*. Río Piedras: Editorial Universitaria.

Fernández Valledor, R. (2014). *Alejandro Tapia y Rivera, sus ideas y la sociedad de entonces*. Aguada: Editorial Aymaco.

Ferrer Gabriel (1881). *La Mujer en Puerto Rico*. San Juan: Imprenta El Agente.

Figueroa, Loída (1977). *Breve Historia de Puerto Rico*. Río Piedras: Editorial Edil.

Figueroa, Loída (1979). “Los aborígenes en Puerto Rico” en *Breve historia de Puerto Rico, desde sus comienzos hasta 1800*. Río Piedras: Editorial Edil.

Flores Ramos, José Enrique (2006). *Eugenesia, higiene pública y alcanfor para las pasiones: La Prostitución en San Juan de Puerto Rico 1876 – 1910*. San Juan: Publicaciones Puertorriqueñas.

Fuller, Norma (1995). “Sujetos sexuados, modernidad en Mujeres Populares y Medios de Comunicación y cultura” en Arango, L. G., León M. y Vivero M. (comp.) *América Latina en Género e Identidad, ensayo sobre lo femenino y masculino*.

<http://www.bdigital.unal.edu.co/1384/5/04CAPI03.pdf>

Gálvez, Lucía (2012). *Mujeres de la Conquista*. Buenos Aires: Punto de lectura.

<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=I45Mqb4I2EoC&oi=fnd&pg=PT4&dq=Mujeres+de+la+Conquista+++G%C3%A1lvez,+Luc%C3%ADa&ots=OI7sl1h4Lf&sig=hS-jysDhjpmiaozoLCwtTIuX3GM#v=onepage&q=Mujeres%20de%20la%20Conquista%20%20%20G%C3%A1lvez%2C%20Luc%C3%ADa&f=false>

García Díaz, Manuel (1964). *Alejandro Tapia y Rivera: su vida y su obra*. San Juan: Editorial Coquí.

García Leduc José Manuel (2009). *Apuntes para una historia breve de Puerto Rico (desde la prehistoria hasta 1898)*. San Juan: Editorial Isla Negra.

García Leduc, José Manuel (2007). *Apuntes para una historia breve de Puerto Rico: desde la prehistoria hasta 1898*. (Quinta Edición) San Juan: Editorial Isla Negra.

García Nilda, Grifoni Andrea, López Juan Carlos & Mejía Diana (2013). *La educación financiera en América Latina y el Caribe. Situación actual y perspectivas*. Serie Políticas Públicas y Transformación Productiva N° 12CAF N° 12. Caracas: Banco de Desarrollo de América Latina.

Gaya Nuño, Juan Antonio (1994). *La pintura puertorriqueña*. Soria: Ediciones de Estudios Sorianos.

Gómez Guerra Amparo & Tajahuerce Ángel, Isabel (1995). La Primera Guerra Mundial: belicismo, pacifismo y antimilitarismo en el cine norteamericano. In *Historia y cine: realidad, ficción y propaganda* (pp. 47-68). Madrid: Editorial Complutense.

Gonzalvo Aizpuru, Pilar & Ares Queija Berta (2004). *Las mujeres en la construcción de las sociedades iberoamericanas*. Sevilla-México: Escuela de Estudios Hispanoamericanos y Fondo de Cultura Económica.

González, Lydia Milagros (1990). *Una puntada en el tiempo: La industria de la aguja en Puerto Rico*. San Juan: Centro de Estudios de la Realidad Puertorriqueña-CEREP, CIPAF.

Gratitud y progreso: Cuarto centenario de la colonización cristiana en Puerto Rico (1908-2008). San Juan: Boletín Mercantil. Academia Puertorriqueña de la Historia.

Guardia, Sara Beatriz (2013). *Historia de las Mujeres en América Latina*. (Segunda Edición) España: CEMHAL, Centro de Estudios de la Mujer en América Latina.

<http://www.um.es/estructura/unidades/u-igualdad/intranet/docs/historia-de-las-mujeres-en-america-latina.pdf>

Herrera Mora, Myrna (2008). *Mujeres dominicanas 1930-1961: antitrujillistas y exiliadas en Puerto Rico*. San Juan: Isla Negra.

Historia de Mayagüez 1760 – 1960 (1960). San Juan: Talleres Gráficos Interamericanos.

José Campeche 1751–1809 (1971). San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña.

Las Mujeres españolas, portuguesas y americanas (1876). Madrid: Imprenta y Librería de Don Miguel Guijarro, vols. III.

Rivera Lassén, Ana Irma R., & Crespo Kebler Elizabeth (2001). *Documentos Del Feminismo En Puerto Rico*. San Juan: Facsímiles de la Historia.

Lavrín Asunción (1990). “La Mujer en la Sociedad Colonial Hispanoamericana” en *Historia de América Latina*. Barcelona: Editorial Crítica.

Lavrín Asunción (1991). *Sexualidad y matrimonio en la América hispánica*. México: Grijalbo

Lavrín, Asunción & Pizarro de Parlange, Mercedes (1985). *Las mujeres latinoamericanas: perspectivas históricas*. México:Fondo de cultura económica.

Lecturas Básicas sobre la Historia e Puerto Rico. (1975). San Juan: Editorial del Departamento de Instrucción Pública.

Lavrín, Asunción & Rodríguez, Eugenia (2005). Un siglo de luchas femeninas en América Latina. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

<https://books.google.com.pr/books?id=NpEPetXUWIIC&pg=PA126&lpg=PA126&dq=Arce+Juan,+Maria+del+Carmen,+El+Voto+Femenino&source=bl&ots=OIGKsu5J0H&sig=0sK->

syrhBVt_bDPrHLC6Hh4fyak&hl=es&sa=X&ei=XbIaVbWJF4K1ggSflYOAAw&ved=0CEIQ6AEwBQ#v=onepage&q=Arce%20Juan%2C%20Maria%20del%20Carmen%2C%20EI%20Voto%20Femenino&f=false

Ledru, André Pierre (1863). *Viaje a la isla de Puerto-Rico en el año 1797, ejecutado por una comisión de sabios franceses, de orden de su gobierno y bajo la dirección del capitán No. Baudin, con objeto de hacer indagaciones y colecciones relativas a la historia natural: conteniendo observaciones sobre el clima, suelo, población, agricultura, comercio... de sus habitantes..* J. González.

López Cantos, Ángel (1975). *-1700 Historia de Puerto Rico, 1650.* Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos.

López Cantos, Ángel (1992). *Juegos, fiestas y diversiones en la América española.* Madrid: Mapfre.

López Cantos, Ángel (2001). *Las puertorriqueñas mentalidades y actitudes (Siglo XVII).* San Juan.: Ediciones Puerto.

López Cantos, Ángel (1994). *Miguel Enríquez: corsario boricua del siglo XVIII.* San Juan: Ediciones Puerto.

López de Victoria, G., Solen, J.Á. (1999). *Mujeres de muchas caras y muchos nombres.* San Juan: Ediciones Libertarias.

López De Martínez, Adelaida (1995). *Discurso femenino actual.* (Vol. 2). Río Piedras: La Editorial, UPR.

López Landrón, Rafael (1916). *La mujer puertorriqueña ante el Bill Jones.* San Juan: Boletín Mercantil.

López Yustos, Alfonso (1992). *Compendio de historia de la educación*. San Juan: Publicaciones Puertorriqueñas, Inc.

López Yustos, Alfonso (1997). *Historia documental de la educación*. Hato Rey: Publicaciones

López Yustos, Alfonso(1985). *Historia documental de la educación en Puerto Rico: 1503 -1970*. San Juan: Sandesman Inc.

Lugo Sifredo, Asencio, Margarita. (1979). *Maestros de la Educación de Cabo Rojo: Historia y Homenaje, Génesis de un pueblo*. Medinaceli: Artes Gráficas.

Maldonado Jiménez, Ruben (2001). *Historia y educación: acercamiento a la historia social de la educación en Puerto Rico*. Río Piedras: La Editorial, UPR.

Manrique Cabrera, Francisco. (1956). *Historia de la Literatura Puertorriqueña*. New York: Las Américas Publishing Co.

Mari Mut, José A. (2014). *Entonces y Ahora en Ours Islands and Their Peoples*. Ediciones Digitales, Volumen I.

<http://edicionesdigitales.info/entoncesyhora/entoncesyhoraourislres.pdf>

Martínez Fernández, Primitivo (2013). *España en Puerto Rico Impacto, social, económico y cultural 1508 – 1598, Sinopsis Histórica*. Editor digital: Miguel del Valle Campelo.

http://www.boriken.info/primitivo/espana_en_puerto_rico/2013_03B_esp_en_pr.htm

Mártir de Anglería, Pedro (1964). *Décadas del Nuevo Mundo por el primer cronista de Indias*. México: José Porrúa e hijos, sucesores, Tomo 2.

Martínez Ten, Luz & Escapa Garrachón Rosa (2007). *Guía de formación para la participación social y política de las mujeres, Manual de la alumna*. (Tercera edición). Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Maura, Juan Francisco (2005). *Españolas de ultramar en la historia y en la literatura: aventureras, madres, soldados, virreinas, gobernadoras, adelantadas, prostitutas, empresarias, monjas, escritoras, criadas y esclavas en la expansión ibérica ultramarina*. Valencia: Universitat de Valencia. <http://parnaseo.uv.es/editorial/Maura/PrimeraParte.pdf>

Mellado Parsons Ramón (1970). *La Educación en Puerto Rico*. Hato Rey: Ramallo Bros Printing.

Mendoza Tió Carlos F. (1979). *Apuntes para una biografía: Lola Rodríguez de Tío*. Málaga: Colección Hipatia.

Mendoza Tió Carlos F. (1998). *Puerto Rico: 1897-1917 y un apéndice: documentos para la historia constitucional*. San Juan de Puerto Rico: Sociedad Histórica de Puerto Rico.

Menéndez González Elvira (2014). *El corazón del océano*. Madrid: Ediciones Planeta.

<https://books.google.com.pr/books?id=VY4KAwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=EL+CORAZON+DEL+OCENO+ELVIRA+MENENDEZ+,&hl=es&sa=X&ei=oYgpVYbBHIWmgwSevIH0AQ&ved=0CCAQuwUwAA#v=onepage&q=EL%20CORAZON%20DEL%20OCENO%20ELVIRA%20MENENDEZ%20%2C&f=false>

Mercado de Pacheco, D. (1991). *Los municipio de Puerto Rico y su historia y su cultura, Guayama*. San Juan: Talleres de Artes Gráficas del Departamento de Educación del ELA de PR.

Miller Paul Gerard (1922). *Historia de Puerto Rico*. Nueva York: Rand, McNally and Company.

1797, Lealtad y Heroísmo de la Isla de San Juan Bautista, 1797- 1897. (1887). San Juan: Imprenta de A. Lynn & Hijos Pérez Moris.

Mira Caballos, Esteban (1995). *Los prohibidos en la emigración a América (1492-1550)*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares.

Miró Quesada, Aurelio (1996). *El Inca Garcilaso de la Vega: antología*. Lima: Biblioteca nacional del Perú.

Morales A. (1991). *Panfleto Los municipios de Puerto Rico y su historia y su cultura, Arecibo, La Villa del Capitán Correa*. Santurce: Talleres de Artes Gráficas del Departamento de Educación del ELA PR.

Morales Carrión, A. (1975). *Historia del pueblo de Puerto Rico: desde sus orígenes hasta el siglo XVIII*. San Juan: Editorial Cordillera, Inc.

Moscoso Francisco (2003). *Sociedad y economía de los taínos*. Río Piedras, Edición Edil.

http://www1.uprh.edu/cruzmigu/Econom%C3%ADa_%20sociedad%20tainos.pdf

Mujeres de palabra (1994). Angélica Gorodischer edición y prólogo. San Juan: Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico.

Muñoz Vázquez Mayra, Fernández Bauzó E. (1988). *El Divorcio en la Sociedad Puertorriqueña*. Río Piedras: Ediciones Huracán.

Naranjo Consuelo, Luque María Dolores y Puig- Samper Miguel Ángel. (2002). *Los Lazos de la Cultura*. Madrid: R.B. Servicios Editoriales.

<http://www.jae2010.csic.es/documentos/publicaciones/publicacion10.pdf>

Negrón de Montilla, Aida (1977). *La americanización de Puerto Rico y el sistema de Instrucción Pública 1900-1930*. Río Piedras: Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico.

Negrón Muñoz, Ángela (1935). *Mujeres de Puerto Rico, Desde el Periodo de colonización hasta el primer tercio del siglo XX*. San Juan: Imprenta Venezuela, San Juan.

Negrón Portillo Mariano, Mayo Santana, Raul (2007). *La esclavitud menor: la esclavitud en los municipios del interior de Puerto Rico en el siglo XIX*. Cap. 3 La Familia Esclava.

http://biblioteca.clacso.edu.ar/Puerto_Rico/cis-uprrp/20120807112114/cap3.pdf

Neruda Pablo (1974). *Confieso que he vivido, Memorias*. Barcelona: Seix Barral.

<file:///C:/Users/llrivera/Downloads/nerudaconfieso.pdf>

Neumann Gandía, Eduardo (1913). *Verdadera y auténtica historia de la ciudad de Ponce, desde sus primitivos tiempos hasta la época contemporánea: resultado de prolijas investigaciones*. San Juan: Imprenta Burillo.

Obras Completas Lola Rodríguez De Tió. Tomo I - V (1968, 1971, 1979). San Juan: Instituto De Cultura Puertorriqueña.

Olivera Otto (1987). *La Literatura en periódicos y revistas de Puerto Rico, siglo XXI*. Río Piedras: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.

Ortiz Aponte, Sally (1971). *Las Mujeres de "Clarín"*. Río Piedras: Editorial Universitaria.

Ortiz Juan (2007) *Nacimiento del Cine Puertorriqueño*. San Juan: Editorial Tiempo.

Ortiz de Negrón, N. (1988). *Panfleto Los Municipios de Puerto Rico su historia y su cultura, Hormigueros, pueblo de los Peregrinos*. San Juan: Talleres de Artes Gráficas del Departamento de Instrucción Pública del ELA de PR .pp. 33.

O ´Sullivan Beare, Nancy. (1956). *Las mujeres de los conquistadores*. Madrid: Compañía Bibliográfica Española.

<http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1020004986/1020004986.PDF>

Otero, Gustavo Adolfo (2011). *La vida social del coloniaje*. La Paz: Rolando Diez de Medina.

<http://www.andesacd.org/wp-content/uploads/2012/01/Vida-Social-en-el-Coloniaje.pdf>

Our Islands and Their People (1899). Nueva York: Thompson Publishing Co. 1899. Vol. I.

Padilla de Sanz, Trinidad (1923). Cap. XIV “La Mujer Puertorriqueña” en *El Libro de Puerto Rico*. San Juan: El Libro Azul Publishing Co.

http://bibliotecavirtualut.suagm.edu/elibros/LibroPR/LPR_Esp/Capitulo_XIV_LA_MUJER_PUERTORRIQUE%C3%91A.pdf

Pagán, Bolívar (1924). *El sufragio femenino*. (Estudio Jurídico) San Juan.

Pagán Feliciano Nelson A. (1986). *Poblado de El Rosario, notas para su historia*. San Juan: Model Offset Printing Inc.pp.34.

Páginas de Nuestra Historia, Historia de Puerto Rico para estudiantes de Séptimo grado.

(1959). San Juan: ELA PR Departamento de Instrucción Pública.

Pané, Fray Ramón (1932). *Relación de Fray Ramón acerca de las antigüedades de los indios*. México: Ediciones Letras de México.

Pedreira, Antonio S. (1973, 1988). *Insularismo*. Río Piedras: Editorial Edil.

Pedreira, Antonio S. (1969,1970, 1982). *El periodismo en Puerto Rico*. San Juan: Instituto de Cultura, Río Piedras: Editorial Edil.

Perea Roselló, Pedro Luis (1962). *Los periódicos y los primeros periodistas de Mayagüez*. Burgos: Imprenta Aldecoa.

Pérez González Lydia (1997). *Enfermería en Puerto Rico desde los Precolombinos hasta en Siglo XX*. Mayagüez: Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez.

Petrocelli, Héctor B. (1992). *Lo que a veces no se dice de la conquista de América: encuentro de dos mundos* (Vol. 39). Rosario: Editorial Didascalía.

Picó, Fernando (1986, 1988, 2000, 2006). *Historia General de Puerto Rico*. Río Piedras: Ediciones Huracán.

Pico de Hernández Isabel (1979) .The History of Women’s Struggle for Equality in Puerto Rico en Acosta Belén E. *The Puerto Rico Woman*. Nueva York: Praeger, pp. 25 – 31.

Pico de Hernández Isabel (1977). *Documentos de la conferencia puertorriqueña de la mujer*. San Juan: Edición del Comité Organizador.

Pico de Hernández Isabel (1979).*Machismo y educación en Puerto Rico*. Santurce: Comisión para el mejoramiento de los Derechos de la Mujer.

Pico Hernández Isabel & Alegría Idsa E. (1980).*La mujer en los medios de comunicación social*. Río Piedras: Universidad de Puerto Rico.

Piñeiro de Rivera, Flor (1989). *Arturo Schomburg, un puertorriqueño descubre el legado histórico del negro: sus escritos anotados y apéndices*. San Juan, PR: Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe.

Puerto Rico: Geografía, Historia y Sociedad, Cuaderno (2013, Cap. XIII). San Juan: Ediciones SM.

<http://www.ediciones-smpr.com/drupal/sites/default/files/pdf/Cuaderno-Historia-7-WEB-C-13.pdf>

Puerto Rico 1897 – 1917 y un Apéndice (1999) en *Sociedad Histórica de Puerto Rico*. San Juan: First Book Publishing, pp. 199.

<http://www.elnuevodia.com/Xstatic/endi/template/imprimir.aspx?id=839678&t=3>

Quintero Rivera, Ángel (1988). *Patricios y plebeyos: burgueses, hacendados, artesanos y obreros- Las relaciones de clase en el Puerto Rico de cambio de siglo*. Río Piedras: Ediciones Huracán.

Quinto Centenario de la Rebelión Taína (2011), San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña.

<http://www.icp.gobierno.pr/images/descargas/5toRebellion-Taina-Final-LR.pdf>

Ramos, Julio (1992). *Amor y anarquía: Los escritos de Luisa Capetillo*. Río Piedras: Ediciones Huracán.

Reynal, Vicente (1983). *Diccionario de Hombres y Mujeres Ilustres de Puerto Rico y de Hechos Históricos*. Río Piedras: Edil.

Ribes Tovar, Federico (1972). *La Mujer Puertorriqueña su vida y evolución atreves de la historia*. Nueva York: Plus Ultra Educational Publishiers Inc.

Ribes Tovar, Federico (1972). *Enciclopedia Puertorriqueña Ilustrada*. Vol. III. Nueva York: Plus Ultra Educational Publishers.

Ricardo Yolanda (2011). *Hostos y La Mujer, estudio, selección y notas*. Río Piedras: Gaviota.

Riding & Roping: The Memoirs of J. Will Harris (2012). Centennial Edition. San Juan: Editorial de la Universidad Interamericana.

Rivera de Álvarez, Josefina (1982). *Antología general de la literatura puertorriqueña: prosa, verso, teatro*. Volumen 1, Madrid: Ediciones Partenón.

Rivera de Álvarez, Josefina (1974). *Diccionario de Literatura Puertorriqueña*. San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña.

Rivera de Álvarez, Josefina (1974). *Literatura Puertorriqueña*. Tomo II, Vol. I, San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña.

Rivera Rivera, Antonia (1995). *El Estado Español y la Beneficencia en el Puerto Rico del siglo XIX*. República Dominicana: Editorial El Cuervo Dorado.

Rivero, Ángel (1922). *Crónica de la Guerra Hispanoamericana en Puerto Rico*. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.

<http://edicionesdigitales.info/biblioteca/cronguerrahisp.pdf>

Roqué, Ana (1994). *Luz y Sombra*. Estudio crítico. San Juan: Editorial Universidad de Puerto Rico.

Roqué Ana & Torres Seda Olga (1991). *Luz y Sombra*. Río Piedras: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.

Roque de Duprey, Ana (1895). *Sara la Obrera*. Ponce: Imprenta de Manuel López.

Rosario Natal, Carmelo (2013). *Soy libre: Agripina, la esclava rebelde de Ponce*. San Juan: Ediciones Puerto.

Rosario Rivera, Raquel (1997). *María de las Mercedes Barbudo: Primera mujer independentista de Puerto Rico, 1773-1849*. San Juan: Rosario Rivera.

Rosario Rivera, Raquel (2014). *Mariana Bracetti: una patriota que no claudicó*. San Juan: Academia Puertorriqueña de la Historia.

Safa, Helen Icken (1998). *De mantenidas a proveedoras: mujeres e industrialización en el Caribe*. Río Piedras: La Editorial, UPR.

Sáiz García, María Dolores & Cruz Seoame, María (1998). *Historia del periodismo en España. 3. El siglo XX: 1898-1936*. Madrid: Alianza Editorial. García, María Dolores Sáiz, and María Cruz Seoane.

Sallé Alonso, María Ángeles (2009). *La emigración española en américa: Historias y lecciones para el futuro*. España: Fundación Directa.

http://ww.migraventura.net/sites/default/files/memoria_espanola_def.pdf

Sánchez Rodríguez, Sandra G. (2004). *Análisis Histórico y Literario de Vida i sucesos de la Monja de Alfares, Doña Catalina de Erauso*. Ciudad de México, D.F., México: Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa.

<http://148.206.53.84/tesiuami/UAMI11565.pdf>

Santana Rabell, Leonardo (1988). *Historia de Vega Alta de Espinosa, orígenes, fundación y desarrollo hasta fines del siglo XIX*. Santurce: Editorial La Torre del Viejo.

Sasscer, Ruth & Hernández Giles, Francisca. (1978). *La Mujer marginada por la Historia, guía de Estudios*. Universidad de Puerto Rico: Editorial Edil.

Scarano, Francisco A. (1993, 2008). *Puerto Rico: Cinco siglos de historia*. (Segunda y Tercera edición) México: McGraw-Hill.

Schmidt, Aileen (2003). *Mujeres excéntricas: la escritura autobiográfica femenina en Puerto Rico y Cuba*. San Juan: Ediciones Callejón Inc.

Seco Serrano, Carlos (1954). *Obras de Martín de Navarrete*. (Vol. 1) Madrid: Atlas.

Selles Solá, Gerardo & Osuna, Juan José (1943). *Lecturas históricas de la educación en Puerto Rico*. (Vol. 1). Río Piedras: Universidad de Puerto Rico.

Serrano de Wilson, Emilia (1897). *Almacén de las Señoritas*. Decimocuarta Edición, Paris: Librería de la Viuda de CH. Bouret.

Silva Gotay, Samuel (2005). *Catolicismo y política en Puerto Rico: bajo España y Estados Unidos, siglos XIX y XX*. Río Piedras: La Editorial, UPR.

Silvestrini, Blanca & Luque de Sánchez, María Dolores (1988). *Historia de Puerto Rico: trayectoria de un pueblo*. San Juan: Editorial Cultural.

Símbolos Nacionales (1968). San Juan: Editorial del Departamento de Instrucción Pública ELA de Puerto Rico.

Solá, Mercedes (1922). *Feminismo. Estudio: estudio sobre su aspecto social, económico y político*. San Juan: Cantero Fernández & Comp. Inc.

Sued Badillo, Jalil (1979). *La mujer indígena y su sociedad*. (Segunda edición) Río Piedras: Editorial Antillana.

Sued Badillo, Jalil & López Cantos, Ángel (1986). *Puerto Rico Negro*. Río Piedras: Editorial Cultural.

Tajahuerce Ángel Isabel (2009). *Crítica y compromiso cultural. Las primeras revistas ilustradas y las Exposiciones públicas*. En *Prensa y periodismo especializado IV* (pp. 279-288). Guadalajara: Editores del Henares.

Tajahuerce Ángel Isabel (2014). *Mujeres y Comunicación*. Madrid: La Linterna Sorda.

Tapia y Rivera Alejandro (1854) Biblioteca Histórica de Puerto Rico: que contiene varios documentos de los siglos XV, XVI, XVII y XVIII. Puerto Rico: Imprenta de Márquez.

https://books.google.com.pr/books?id=Y75PAAAACAAJ&pg=PA66&lpg=PA66&dq=Athebeane+Nequen%E2%80%9D.&source=bl&ots=pE8Zp0pATu&sig=Gf3nT9MOEc6cILDDecgi9CfU2M8&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=Athebeane%20Nequen%E2%80%9D.&f=false

Tapia y Rivera, Alejandro (1970). *Biblioteca Histórica de Puerto Rico*. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña.

Tapia y Rivera, Alejandro (2013). *La Azucena 1870-1877, Primera Revista Dedicada a la Mujer Puertorriqueña*. San Juan: Ediciones Puerto.

Tapia y Rivera, Alejandro (1928). *Mis memorias, o, Puerto Rico como lo encontré y como lo dejo*. Nueva York: De Laisne & Rossboro, Nueva York.

Tapia y Rivera, Alejandro (2003) .*Vida del pintor puertorriqueño José Campeche*. Biblioteca Virtual Universal

<http://www.biblioteca.org.ar/libros/70708.pdf>

Thompson Lanny (2007) *Nuestra Isla y su gente, La construcción del “otro” puertorriqueño en Ours Island and Their People*. Río Piedras: Universidad de Puerto Rico. Segunda Edición.

<http://edicionesdigitales.info/biblioteca/lanny.pdf>

Todorov Tzvetan & Botton Burlá, Flora (1987). *La conquista de América: el problema del otro*. México. DF: Siglo XXI: 55 – 58.

Toledo Josefina (2002). *Lola Rodríguez de Tío: contribución para un estudio integral*. San Juan: Ateneo Puertorriqueño.

Toledo Josefina (2007). *Lola Rodríguez de Tío*. La Habana: Ediciones Unión.

Torres Ramírez, Bibiano (1968). *La isla de Puerto Rico (1765-1800)*. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña.

Torre Revello, José (1940) *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Históricas.

Torres Oliver, Luis J. (2000). *Estados Unidos en 1898, República o Imperio*. San Germán: Editorial de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

Torres Vargas, Diego (1854). Descripción de la isla y ciudad de Puerto-Rico, y de su vecindad y poblaciones, presi-dio, gobernadores y obispos, frutos y minerales, en Tapia y Rivera A. (1854). *Biblioteca histórica de Puerto-Rico*. Puerto-Rico: Imprenta de Márquez.

Trías Monge, José (1999). *Puerto Rico: Las penas de la colonia más antigua del mundo*. San Juan: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.

Valle Ferrer Norma (2006). *Las mujeres en Puerto Rico* .San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña.

Valle Ferrer, Norma (1998). *Luisa Capetillo, historia de una mujer proscrita*. San Juan: Editorial Cultural.

Valle Ferrer, Norma (2006). *Luisa Capetillo, Pioneer Puerto Rican Feminist: With the Collaboration of Students from the Graduate Program in Translation, the University of Puerto Rico*. Rio Piedras: Universidad de Puerto Rico. (Vol. 4).

Varela Nuria (2005). *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, Barcelona.

Varela, Nuria (2008). *Íbamos a ser reinas. Mentiras y complicidades que sustentan la violencia contra las mujeres*. Barcelona: Colección Crónica Actual, Ediciones B.

Vázquez Andino, María B. (2008). *Sufragio y Feminismo en Puerto Rico*. San Juan: Escuela de Artes Plásticas de PR. CITA PDF marzo 2008.

[http://cita.eap.edu/moodle/pluginfile.php/3611/mod_resource/content/1/Historia de PR y EU/sufragio.pdf](http://cita.eap.edu/moodle/pluginfile.php/3611/mod_resource/content/1/Historia_de_PR_y_EU/sufragio.pdf)

Vázquez Calzada, José I. (1980). *El matrimonio en Puerto Rico: Tendencias y Características*. Río Piedras: Universidad de Puerto Rico.

<http://soph.md.rcm.upr.edu/demo/images/CIDE1980-2002/1991-CIDE%20Num%20XV%20noviembre%201991.pdf>

Vázquez Lazo, María de los Ángeles (2008). *Meretrices la prostitución en Puerto Rico de 1876 a 1917*. San Juan: Publicaciones Puertorriqueñas.

Vélez Dejardin, José (1988). *Cedulario de Figuras Distinguidas en la Vida de San Germán*. San Germán: Municipio de San Germán.

Vélez De Jardín, José (1991) *Los municipios de Puerto Rico su historia y su cultura, San German, ciudad fundadora de pueblos*. Santurce: Taller de Artes Gráficas del Departamento de Educación del ELA.

Vélez Dejardín, José (1992). *San German de Villa Andariega A nuestros tiempos 1506 - 1992*. San Germán: Imprenta Santana.

Vidal, Teodoro (2000). *Cuatro puertorriqueñas por Campeche*. Barcelona: Alba.

Vitale, Luis (1987). *Condición de la mujer en la Colonia y la consolidación del patriarcado*. Argentina: Sudamericana-Planeta.

http://mazinger.sisib.uchile.cl/repositorio/lb/filosofia_y_humanidades/vitale/obras/sys/fmu/a/c03.pdf

Zayas, Nancy & Silén, Juan Ángel (1973). *La mujer en la lucha hoy*. Río Piedras: Ediciones Kikiriki.

BIBLIOGRAFÍA EN REVISTAS ESPECIALIZADAS Y ANUARIOS EN

PAPEL Y LÍNEA

Acevedo Guasp, Effie (2013). “La Lucha Olvidada de la Mujer”. En: *Entre Paréntesis*, 8 de marzo de 2013.

<http://entreparesis.com/2013/03/la-lucha-olvidada-de-la-mujer/>

Acosta Lespier, Ivonne (1993). “Mujeres esclavas en Mayagüez 1872”. En: *Revista Cupey*, Volumen X, 106- 118.

Alegría, Ricardo (1985). “Notas sobre la procedencia cultural de los esclavos negros de Puerto Rico durante la segunda mitad del siglo XVI”. En: *La Revista del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe*, Número 1, julio – diciembre de 1985, ,58-79.

Albert Robatto, Matilde (1983). “Feminismo y escritura femenina en Puerto Rico”. En: *Educación*, Enero, 1983:188 – 197.

Allende, Goitía, Noel (2013).”Del criollismo «Ilustrado» al nacionalismo musical «Romántico»: Cultura musical, vida cotidiana y el ámbito público del ejercicio del poder político y social en Puerto Rico (1747-1849)”. En: *La Habana Elegante*, Otoño Invierno 2013, número 54.

http://www.habanaelegante.com/Fall_Winter_2013/Dossier_Antillano_AllendeGoitia.html

Álvarez, S. (1966). “La batalla de los signos: La invasión norteamericana de 1898 y la vida cotidiana en Puerto Rico”. En: *Revista Mexicana del Caribe*, Año 1, Número. 2, 202-215.

Andreu Aguilar Isabel (1941). “Reseña Histórica del Movimiento Sufragista de Puerto Rico”. En: *Revista de la Asociación de Graduadas de la Universidad de Puerto Rico*, 4.1, 32 – 39.

Anuario Fiestas Tradicionales en Honor a Nuestra Excelsa Patrona, La inmaculada Concepción (1946). 29 de noviembre al 8 de diciembre de 1946, Lares, Puerto Rico.

Anuario de Fiestas Patronales en Honor a Nuestra Señora de la Candelaria (1980). Mayagüez.

Anuario Fiesta Patronales de San Germán (1985). San Germán.

Anuario Grandes Fiestas Patronales y de la Victoria en Yauco (1945). Yauco, Puerto Rico, 28 de septiembre al 14 de octubre de 1945.

Anuario Salón de la Fama del Deporte y la Cultura Arcibeña (1974). Arcibo, 123.

Aportaciones de la mujer a la física: desde la antigüedad hasta el siglo XIX. (1995). *Exégesis*, Año 7, Número 21, 29-33.

Arocho Velázquez, Sylvia E. (1882). "La Mujer y el acceso al poder en Puerto Rico". En: *Homines*, IV, Núm. 2, julio 1982 – enero – 1983: 167 – 171.

Arrillaza, M. (1922). "Mujer, literatura y sociedad". En: *Cupey*, Ene-dic.1992, 162-178.

Aumenta la mortalidad en esclavos. (1992). *El Nuevo Día*, Edición Especial 5 siglos, 1794 – 1814, Noticias de todos los sucesos que forman parte de la historia de los tiempos, Año I, Núm. 12, página 11.

Asociación de trabajadores sociales. (1974). Nuestras mujeres usadas como "conejiillo de indias". *Avance*, III, Núm. 109, 26, agosto, 1974: 37 – 38.

Ayala, P. D. (1970). "Mujeres en nuestra legislatura". En: *Bohemia*, Núm. 361, i, marzo, 1970: 46- 50.

Azize Vargas, Yamila (1998). “Los estudios de la Mujer en Puerto Rico: Marginalidad Creadora vs. Falta de Compromiso Institucional”. En: *Revista Estudios de la mujer en América Latina*, Portal Digital Universidad Interamericana.

https://www.educoas.org/Portal/bdigital/contenido/interamer/BkIACD/Interamer/Interamerhtml/Bonderhtml/bon_varg.htm

Azize Vargas, Yamila (1999). “Los estudios de la mujer en Puerto Rico: marginidad creadora versus agotamiento institucional”. En: *Homestead*, Número 6, Enero 1999.

http://rcsdigital.homestead.com/files/nueva_epoca_no6_enero1999/azizevargas.pdf

Badd M. (1974).”Así nos ganamos la vida”. En: *Avance*, III, Núm. 114, 30, septiembre, 1974:46 – 50.

Badd M. (1975).”Las (des) igualdades en el empleo”. En: *El Tacón de la Chancleta*, I, Núm. 3, marzo – abril, 1975: 10 -11.

Badd M. (1974). “Feminismo – “no soy feminista” En: *Avance*, III, Núm. 114, 30, septiembre, 1974:35.

Badd M. (1975). “El 1ero de mayo, la mujer y sus luchas sociales”. En:*El Tacón de la Chancleta*, I, Núm. 4, mayo – junio, 1975: 4 – 5.

Barcelo Miller, María de Fátima (2000). “Nociones de género en el discurso modernizador en Puerto Rico, 1870 – 1930”. En: *Revista Homestead*. Número 9, junio.

http://rcsdigital.homestead.com/files/Nueva_epoca_no9_junio2000/Barcelo_Miller.pdf

Battle, Sonia (2008). Ana Roque y el coqueteo literario: Estrategias del acercamiento femenino al canon literario en el Puerto Rico de finales del siglo XIX y principios del XX. *Piedras en el Camino*.

http://guayacan.uninorte.edu.co/publicaciones/falda_huitaca/upload/File/final%20piedras%208%284%29.pdf

Belén García, A. (2011). “La participación de las mujeres en la independencia hispanoamericana a través de los medios de comunicación”. En: *Revista de Historia y Comunicación Social*, Vol. 16 pág. 33 ISSN: 1137 – 0734.

Bird Nancy (2007). “Rompiendo el molde o arrancándole el corset: La Propuesta educativa de Luisa Capetillo”. En: *Identidades*, Número 5 septiembre de 2007.

http://portalwww.cayey.upr.edu/main/sites/default/files/Revista_Identidades_Vol_5.pdf

Borges, Analola (1972). “La mujer pobladora en los orígenes americanos”. En: *Anuario de Estudios Americanos*, 29, 395.

Burgos, N. M. (1984).”Análisis histórico preliminar sobre la mujer y el trabajo en Puerto Rico: 1899 – 1975” . En: *Homines*, VI, Núm. I, enero – junio, 1982: 23 – 27, enero – junio, 1984: 3030 – 317.

Campbell, J. (2010). “Recalling journalism’s ‘greatest escape narrative’”. En: *Media Myth Alert*.

<https://mediamythalert.wordpress.com/2010/02/17/recalling-journalisms-greatest-escape-narrative/>

Calvo Peña, Beatriz (2005).” Prensa, política y prostitución en la Habana finisecular: El caso de La Cebolla y la «polémica de las meretrices»”. En: *Cuban Studies*, n.36.

Cancel, Sepúlveda Mario R. (2006). “Flores de la noche: las mujeres públicas y el orden a fines del siglo 19”. En: *Historia marginales: otros rostros de Jano*. Mayagüez: Centro de Publicaciones Académicas, 102-104.

Candelas, L. (1975). "El discrimen contra la mujer en Puerto Rico – "algunas leyes son tan ridículas que resultan casi increíbles." En: *Avance*, III, Núm. 131, 27, enero, 1975:54 – 56.

Carrera De la Red, Micaela (2000). "El Segundo Viaje de Cristóbal Colón. Análisis Histórico – Lingüístico de Documentación Original". En: *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, Número 18: 53-73.

Casellas Salvador E. (1965). "Causas y Antecedentes Diplomáticos de la Guerra Hispanoamericana: 1895- 98". En: *Homestead*. Vol. IX, Num1.

http://rcsdigital.homestead.com/files/Vol_IX_Nm1_1965/Casellas.pdf

Castro Arroyo María de los Ángeles (1997) "¿A qué pelear si los de Madrid no quieres? Una versión criolla de la Guerra del 98 en Puerto Rico". En: *Revista de Indias*. Vol. LVII, Núm. 211.

Cataloni, C. (2007) "Luz y Sombra, Ana Roque de Duprey". En: *Revista de Educación & Pensamiento*.

file:///C:/Users/Lisbeth%20Rivera/Downloads/Dialnet-LuzYSombraAnaRoque-4040011%20(2).pdf

Cebrián, Juan Antonio (2004) *Magazine*.259.Domingo 12 de septiembre de 2004

<http://www.elmundo.es/magazine/2004/259/1094826488.html>

"*Ciudadanos de Mayagüez, Mujeres esclavas en Mayagüez, 1872*". (n.d.) *Mayagüez Sabe a Mangó*. <http://www.mayaguezsabeamango.com/>

Collazo, Collazo, Jenaro (1969). "Participación de la mujer en la fase educativa de la vida puertorriqueña". En: *Educación*, Núm. 27, diciembre, 1969: 41 – 53.

Colón, M. (1945). "De Lares, Puerto Rico, Brazo de Oro, que fue en Puerto Rico". En: *Anuario Programa de Fiestas Patronales en Honor a nuestra Gloriosa Patrona*. 29 de noviembre al 8 de diciembre de 1945.

Colorful Porto Rico. National Geographics Magazine (1924). Número 6, Volumen XLVI. Diciembre 1924. Dedicado a Puerto Rico

Cordoví Núñez, Yoel (2013). "La disciplina escolar desde el pensamiento pedagógico en Cuba, 1793-1898". En: *Ariadna Tucma*, 15 de febrero de 2013.
<http://www.ariadnatucma.com.ar/?p=1523>

Cortés Cabán, David (2010). "Fidela Matheu y Adrián, la poesía y el amor". En: *Revista Triplo de Artes, Religiones y Ciencia*, Número 05, Abril, 2010.
http://revista.triplov.com/Numero_05/David_Cortes/index.htm

Cruz, M. S. (1972). "Mujeres ante mujeres". En: *Avance*, Núm. 11, 27, septiembre, 1972: 6 – 7.

Cruz Santos, Martín (1992). "La mujer en la iglesia Católica de Puerto Rico del siglo XVIII al XX". En: *Cruz Anzata*, Número 15. Pp.267-279.

Decálogo y Anecdotario de Hostos en Suplemento Semanario Escuela (1962). San Germán: Departamento de Educación, Semana 22 – 23.

De Paula Senfelice, Pérola (2014). "Gomez-Lucena," Españolas del Nuevo Mundo". En: *Índice Histórico Español*. <http://revistes.ub.edu/index.php/IHE/article/viewFile/10420/13193>

Dillon, Susana (2008). "Las primeras españolas en América". Cazando Historias. En: *Diario Puntual*, Córdoba, 27 de julio de 2008.
http://letras-uruguay.espaciolatino.com/aaa/dillon_susana/las_primeras_espanolas.htm

Dionisi, María Gabriella (2010). “Doña Mencia la adelantada: una expedición al paraíso”.

En: *América Sin Nombre*, Núm. 15, 7 – 14.

http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/16009/3/ASN_15_02.pdf

Edwards David (2012). Photo Contest 2012. National Geographics Travel

[http://travel.nationalgeographic.com/travel/traveler-magazine/photo-](http://travel.nationalgeographic.com/travel/traveler-magazine/photo-contest/2012/entries/143132/view/)

[contest/2012/entries/143132/view/](http://travel.nationalgeographic.com/travel/traveler-magazine/photo-contest/2012/entries/143132/view/)

“**El Sombrero**”. En: *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña*. Número 3, abril – mayo 1959, San Juan, Puerto Rico, págs. 20 – 27.

Ferraz Lorenzo Manuel, Calero Rodríguez Ana Cristina (2007). “La política educativa española en Puerto Rico a finales del siglo XIX: un factor más de contención en las aspiraciones independentistas”. En: *Revista Iberoamericana de Educación*, Número 43. Enero-Abril 2007.

<http://www.rieoei.org/rie43a08.htm>

Ferreira, Daniel (2012) “¿Cronistas de Indias o cronistas de América?” En: *Revista El Caimán Barbudo*, (28 11 2012). [http://www.caimanbarbudo.cu/articulos/2012/11/cronistas-de-indias-](http://www.caimanbarbudo.cu/articulos/2012/11/cronistas-de-indias-cronistas-de-america/)

[cronistas-de-america/](http://www.caimanbarbudo.cu/articulos/2012/11/cronistas-de-indias-cronistas-de-america/)

Figueroa Mercado, Loída (1963). “Puerto Rico – Cultura y Personalidad”. En: *Revista de Ciencias Sociales, Revista Digital Homestead*, Vol. VII, número 1-2, 93 - 102.

http://rcsdigital.homestead.com/files/Vol_VII_Nm_1-2_1963/Figueroa.pdf

Font de Calero, Marta (1983). “La mujer y la política”. En: *Homines*. VII, Núm. 1-2, febrero – diciembre, 1983: 265 – 269.

Frambes-Buxeda Aline, Rosado Marisa, Arocho Velázquez Sylvia E. (2010- 2011). “El Grito de Lares: Antología Histórico – Literaria”. En: *Homines*.

http://www.revistahomines.com/articulos/grito_lares.pdf

Fred Santiago, W. (1975). "Liberación femenina, ¿porque?" En: *Revista del Colegio de Abogados*. XXXVI, Núm. 3, agosto, 1975: 639 – 648.

Galván González Victoria (2009). "Obstáculos y contratiempos en la escritura de mujeres en la España del siglo XVIII: Margarita Hickey y Polizzoni, María Rosa de Gálvez Cabrera y María Joaquina de Viera y Clavijo". En: *Revista de Estudios Literarios*, Número 4.

<https://pendientedemigracion.ucm.es/info/especulo/numero41/obstacul.html>

García, Gervasio Luis (1997). "El otro es uno: Puerto Rico en la mirada norteamericana a de 1898". En: *Revista de Indias*. Año 57, Número 211, 729-59.

García Ramis, Magali (1973). "La madre puertorriqueña: imágenes y realidades". En: *Avance*. Núm. 14, mayo 1973: 14 – 18.

González, Alejandro (2008). "Informe sobre conducta impropia, Cronología de la homosexualidad en la Isla desde la Colonia hasta actualidad". En: *Cubaencuentro*, 12 de noviembre de 2008.

<http://www.cubaencuentro.com/cultura/articulos/informe-sobre-conducta-impropia-131414>

González, Pedro A. (2004). "Azúcar y Religión: la simbiosis misionero-centralista en el proceso de americanización 1900-1910". En: *Revista Exégesis*. Vol. 17, Núm. 51, 5-23.

González Rivera, Sofía (2006). "Apuntes sobre las ideas psicológicas en Puerto Rico: Desde el periodo precolombino hasta el siglo XIX". En: *Revista Puertorriqueña de Psicología*. Vol. 17, 2006, 21.

Guerra, A. N. (1972). “Primicias de un documento no publicado – el discrimen contra la mujer en Puerto Rico”. En: *Avance*. Núm. 9, 13, septiembre, 1972: 21 – 25.

Guilbe López, Carlos J. (2002). “La geografía de los “amores de emergencia”:

La prostitución en las calles de San Juan de Puerto Rico (1991-2000)”. En: *Revista de Ciencias Sociales*. Número 11. 2002.

Guiven Flores, Cesar (1996). “La Real Cédula de Gracias de 1815 para Puerto Rico: Instrumento jurídico de reformas y cambios en la primera mitad del siglo XIX”. En: *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, (8), 171-187.

Hernández, C. D. (1988). “Historia de Puerto Rico: trayectoria de un pueblo”. En: *La Revista del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico*, Número 6; ene-jun. 1988.

Hidalgo Pérez, Eloísa (2008). “La mujer india y el contacto con los españoles en los viajes colombinos (1492-1504)”. En: *Studia Zamorensia*, Número8: 251-292.

Jiménez de Wagenhein, Olga (2010).”The Puerto Rican Woman in the 19th Century: An Agenda for Research”. En: *Review Interamericana*. XI, Núm. 2, Verano, 1981: 196 – 203.

Justo Manuel (2010).”La Manufactura de Sombreros de Paja como ocupación domestica para la población rural de Puerto Rico”. En: *Revista de Agricultura de Puerto Rico*, Sombreros de Paja Vol. 1, 175.

<http://136.145.83.33:8000/jspui/bitstream/10476/1249/1/Sombreros%20de%20paja.pdf>

Klein Herbert S., Vinson III Ben (2013).” Una historia total de la esclavitud: La colonización española”. En: *Revista Digital de Historia y Ciencias Sociales*.

Lacot, María Socorro (1981).”La educación como factor determinante en el rol de la mujer en Puerto Rico”.En: *Educación*. Núm. 48, mayo, 1981: 11 – 15.

La Esclavitud en América Latina y el Caribe Memorias. (n.d.). En: *Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe Colombiano*.

<http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/memorias/article/viewFile/6219/35347>

“La participación de la mujer en la fuerza laboral : (1997).En: *Boletín Social*, Enero – Marzo 1997, Volumen 5, Número 1.

http://gis.jp.pr.gov/Externo_Econ/Publicaciones%20Sociales/Boletin/1997.01-

[Boletin Social-La participacion de la mujer en la fuerza laboral %28Ene-Mar-1997%29.pdf](http://gis.jp.pr.gov/Externo_Econ/Publicaciones%20Sociales/Boletin/1997.01-Boletin_Social-La_participacion_de_la_mujer_en_la_fuerza_laboral_%28Ene-Mar-1997%29.pdf)

“La primera mujer Almirante de la historia de España, Isabel Barreto de Castro”. (2013).En:*Revista Digital de Historia Militar*, ISSN 2254-3619, Marzo, 11, 2013.

<https://www.facebook.com/historiamilitar.es/posts/118591228326486>

“La puertorriqueña dócil”. (1974). En: *Avance*. III, Núm. 114, 30, septiembre, 1974: 31 – 33.

La Revista del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, (1987) Numero 5, julio- diciembre 1987.

León Guerrero, María Monserrat (2007). “Pasajeros del segundo viaje de Cristóbal Colón”. En: *Revista de Estudios Colombinos*. Número 3:29-60.

<http://www.americanistas.es/biblo/textos/cu03/cu03-03.pdf>

Llorens Liboy, Myriam I. (2010). “Socioeconomía de la población taína de Puerto Rico a partir del rol de las creencias”. En: *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, Número 12, págs. 107 – 126.

<http://rodin.uca.es/xmlui/bitstream/handle/10498/14510/35482898.pdf?sequence=1>

López Cantos, Ángel (1985). “El tráfico comercial entre Andalucía y Puerto Rico en el siglo XVII”. En: *Revista de Historia*, año 1, núm. 1:pp.9-10.

López Cantos, Ángel (1994) “Gaspar de Arteaga y Aunaovida: gobernador de Puerto Rico” (1670-1674). En: *La Revista del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico*, Número 19, jul-dic., 54-59.

López Cantos, Ángel (2000). “La mujer puertorriqueña y el trabajo, siglo XVIII”. En: *Anuario de Estudios Americanos*, 57(1), 195-222.

López Cantos, Ángel (1985). “La sociedad de Puerto Rico en el siglo XVIII” . En: *Anales, Revista de Ciencias Sociales e Historia*, Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de San German, Vol. 1, Núm.2.

López Cantos, Ángel (2000). “La mujer puertorriqueña y el trabajo, siglo XVIII”. En: *Anuario de Estudios Latinoamericanos*, Vol. 57, Número 1, 195-222.

López Cantos, Ángel (1987). “La vida cotidiana del Negro en Puerto Rico en el siglo XVIII: Alimentación”. En: *La Revista del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe*, Número 4, Enero-junio 1987.

López Cantos, Ángel (1987). ‘ Notas para una aproximación al carácter de los puertorriqueños (Siglo XVIII)’. En: *Cruz Ansata*, Vol. 10: pp .116-121.

López Garriga, María M. (1978).”Estrategias de autoafirmación en mujeres puertorriqueñas”. En: *Revista de Ciencias Sociales*. XX., Núm. 3 – 4, diciembre, 1978: 257-286.

López Laguerre, María M. (n.d.). “Transfondo Histórico de la Educación en Puerto Rico”. En: *Revista de Educación*. [http://cai.sg.inter.edu/reveduc\\$/prdocs/V58A03.pdf](http://cai.sg.inter.edu/reveduc$/prdocs/V58A03.pdf)

López de Mariscal, Blanca (2001/2002). “El Viaje a la Nueva España entre 1540 y 1625: El Trayecto Femenino”. En: *Revista do Mestrado de História*, Vassouras, v. 4, n. 1, p. 27-54, 30.

http://www.uss.br/pages/revistas/revistaMestradoHistoria/v4n12001/pdf/002_Art_v4_n1_2001.pdf

López Ortiz Miguel (2011) “Ana Otero Hernández, Pianista, Compositora y Profesora de Música”. En: *Fundación Nacional para la Cultura Popular, Revista* n 21 /nov/2011

<https://prpop.org/biografias/ana-otero-hernandez/>.

López Pérez, Mercedes (2005). “Los Textos Ginecológicos en la Antigüedad Tardía: El Catecismo de las Parteras de Mustio”. En: *Enfermería Global*, Vol. 4, Núm. 1.

Mari Narváez, Mari (2011). “Un Colegio para un País: a 100 años del CAAM”. En: *Mayagüez sabe a mangó* <http://www.mayaguezsabeamango.com/>.

Márquez, Miguel B. (2000). “Sobre los comienzos del periodismo en Puerto Rico”. En: *Revista Latina de Comunicación Social*, Número 33, de agosto de 2000.

<http://www.ull.es/publicaciones/latina/aa2000kjl/w33se/55marquez.htm>

Mayo Santana Raúl, Negrón Portillo Mariano, Mayo López Manuel (1997). “Esclavos y Libertos: El trabajo en San Juan, pre – post abolición”. En: *Revista de Ciencias Sociales*, Vol. XXX, Número 3 – 4.

Medrano Herrero Pío (2003). “Damián López de Haro y Diego de Torres y Vargas, ¿escritores encontrados?”. En: *Focus*, Año II, núm. 2, 2003, 29-42.

<http://facultad.bayamon.inter.edu/pmedrano/Articulos/focusharo.pdf>

Meléndez C. (1964). “Memorias de Antonia Sáez. *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña*, Año VII, Núm. 25.

Méndez, Justo, A. (1983). La mujer puertorriqueña (historia)". En: *Surcos Lareños*. XVIII, Núm. 210, noviembre, 1983:1 – 3.

Mendoza Tió Carlos F. (1995). "Lola Rodríguez de Tió Cronología". En: *Revista Al Margen*, 14 de septiembre de 1995.

Meyners, J. A. (1963). "Nuestras mujeres: gloria y orgullo de Puerto Rico. (Matriarcado no; colaboración)" En: *Boricua*. II, Núm. 4, abril, 1963: 12- 15: 62.

Mira Caballos, Esteban (2007). "Terror, violación y pederastia en la Conquista de América: el caso de Lázaro Fonte" En: *Anuario de Historia de América Latina (JbLA)*, (44), 37-66.

<http://estebanmira.weebly.com/uploads/7/9/5/0/7950617/terror.pdf>

Mirón Murciano, Pedro, Hernández Borreguero, José J., Escobar Pérez, Bernabé (2012). "La Administración Española de Puerto Rico: Las Cuentas públicas a finales de su colonización". En: *Revista Empresarial Inter Metro*, Spring 2012 / Vol. 8 No. 1, 16.

Miyares, Alicia (1999). "1848: El Manifiesto de Seneca Falls". En: *Revista Leviatan*, Número 75, Primavera 1999, 135-158. http://pmayobre.webs.uvigo.es/textos/varios/seneca_falls.pdf

Molina Brizuela, Yanko (2010). "El Feminismo y una de sus Predecesoras: Ana Betancourt de Mora". En: *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, octubre 2010.

www.eumed.net/rev/cccss/10/

Montalvo-Montalvo Marilyn (1979). "Reivindicaciones de la mujer puertorriqueña". En: *Perspectiva Social*, 13,93-111.

[https://halprints.archivesouvertes.fr/file/index/docid/468098/filename/Reivindicaciones de la mujer puertorriquena.pdf](https://halprints.archivesouvertes.fr/file/index/docid/468098/filename/Reivindicaciones_de_la_mujer_puertorriquena.pdf)

Moral Lozano, María de la Sierra (2011). “Mujer y Medicina en la Antigüedad Clásica: La Figura de la Partera y los inicios de la Ginecología Occidental” En: *Fronteiras, Dourados*, MS, v. 13, n. 24, jul, págs. 46 – 47.

<http://www.periodicos.ufgd.edu.br/index.php/FRONTEIRAS/article/viewFile/1600/957>

Morales Muñoz, Generoso E. (2004). “La introducción de la Imprenta a Puerto Rico”. En: *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña*, Año 5, junio 2004.

Nieto Mauricio (2000). “Remedios para el imperio: historia natural y la apropiación del nuevo mundo” En: *Historia Natural Política*. Colombia: Instituto Colombiano de Antropología e Historia. <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/exhibiciones/historia-natural-politica/hnp-intro.html>

Orama López, Carmen I. (2012). “Puerto Rico y sus pugnas político-lingüísticas”. En: *Lenguas en contacto y bilingüismo: Revista Digital*. (4), 1-23.

<http://www.bibliodigitalcaroycuervo.gov.co/993/1/PUERTO%20RICO-REV-LYB-No%204.pdf>

Ortega Cera, Ágatha (2003).” La figura de Isabel I a través de las obras históricas y literarias coetáneas del reinado: una aproximación historiográfica.” En: *Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, Número 30: 557-593.

Ortiz Lugo, Julia Cristina (n.d.). “Los cuentos de Francisco y su amo: una historia silenciada de la esclavitud”. En: *Revista Cruce.com*. <http://revistacruce.com/letras/item/1753-los-cuentos-de-francisco-y-su-amo-una-historia-silenciada-de-la-esclavitud>

Padín, J. (1963). “La mujer puertorriqueña”. En: *Artes y Letras*. Núm. 2, abril – junio 1963: 25 – 27.

Parera, Isabel (2008 - 29009). “Periodismo y Censura en Puerto Rico durante el Siglo XIX”.

En: *Kálathos*, Vol.2 No. 2 Fecha 11-4/2008-2009.

http://kalathos.metro.inter.edu/kalathos_mag/publications/archivo8_vol2_no2.pdf

Peláez Ruiz, C. (2010). “La mujer puertorriqueña”. En:*Boricua*. I, Núm. 5, abril, 1962: 26 – 27, 86.

Peña, Carolina B. (2002).”La representación de la otredad en el Abbad”.En: *Arizona Journal of Hispanic Cultural Studies*, Volumen 6, 57- 82.

Pérez Vega, I. (1988). “Juana María Escóbales, liberta Liberada”.En: *Hominides*, 11 (1-2) mar. 1987-febrero, 397-402.

Picó, Fernando (1983) “Conflictos en el cafetal: huelgas en las fincas utuadeñas de café vistas a través de los Libros de Novedades de la Policía”. En:*El café*. Río Piedras: Colección Puertorriqueña/Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Puerto Rico.

Picó, de Hernández Isabel. (1975). “Estudio sobre el empleo de la mujer en Puerto Rico”. En: *Revista Digital Homestead*, Volumen XIX, Número 2, junio, 1975: 139 – 166.
http://rcsdigital.homestead.com/files/Vol_XIX_Nm_2_1975/pico_de_hernandez.pdf

Pico Vidal, Isabel (1975).”La mujer puertorriqueña y la recesión económica”. En: *Avance*. II, Núm. 145, 1-15 mayo, 1975: 5 – 8.

Pizarro Santiago Vilma G. (2008 - 29009) “El trasfondo de los barrios intramuros y extramuros de finales del siglo XIX: la esclavitud y los libertos.” En:*Revista Kalathos*, Vol.2 No. 2 Fecha 11-4/2008-2009.

Quintero Rivera, Ángel G. (1974). “La clase obrera y el proceso político en Puerto Rico: el capitalismo y el proletariado rural”. En:*Revista Digital Homestead*, Vol. XVIII, Número 1 – 2.

http://rcsdigital.homestead.com/files/Vol_XVIII_Nm_1-2_1974/quintero.pdf

Quispe-Agnoli, Rocío (2005 - 2006). “Discursos coloniales escritos y agencia femenina: la Carta a la Princesa Juana de Isabel Guevara”. En: *Cuaderno Internacional de Estudios Humanísticos y Literatura*, vol. 5; 2005-2006: p 81-91.

Ramírez de Arellano, Haydée (1930).”La mujer puertorriqueña y la educación”. En: *Índice*. III, Núm. 13, 13 abril, 1930: 204.

Ramos Perea, Roberto (2009). “El Teatro Yagüez”.En: *Boletín del Archivo Nacional de Teatro y Cine del Ateneo Puertorriqueño*, Enero a Junio 2009.

“Recordar es volver a vivir” (2013). En: *Revista Sagradeños*, julio, 2013

https://portal.sagrado.edu/c/document_library/get_file?folderId=896624&name=DLFE-7141.pdf

Revista Identidades (2007).Vol. 5, septiembre 2007, Revista Interdisciplinarias de Estudio de las Mujeres y Género.

http://portalwww.cayey.upr.edu/main/sites/default/files/Revista_Identidades_Vol_5.pdf

Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña (1959 a) Número 3, abril – mayo 1959, pp. 42 – 43.

Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña (2004 b) Edición Dedicada a los 200 años del periodismo puertorriqueño, San Juan, Puerto Rico, Año 5, junio 2004, segunda serie,

Rey Álvarez, Juana María (1994). “ El traje y la otra Historia de la Mujer”. En: *Revista Historia Crítica*, Número 09, Enero-Junio 1994, 37-42.

Richard, Pablo (1978). “América Latina, El Rol político e histórico de la Iglesia”. En: *Nueva Sociedad*, NRO 36, mayo – junio 1978, págs. 14- 23.

<http://biblioteca.ues.edu.sv/revistas/10701622N36-2.pdf>

Rivera de Álvarez, Josefina(1967).”Dos libros antológicos de 1846:El Segundo Aguinaldo Puertorriqueño y el Cancionero de Boriquén”. En: *Atenea*. Año 4, Diciembre.

http://uprm.edu/library/alvareznaz/docs/segundo_aguinaldo_josefina.pdf

Rivera Lassén Ana Irma (2009 – 2010, 09 - 05).”Del Dicho al Derecho hay un gran trecho o el Derecho a tener Derechos: Decisiones del Tribunal Supremo de Puerto Rico ante los Derechos de las Mujeres y de las Comunidades LGBTT”. En: *Revista Jurídica UIPR*. Vol. 44, Número 1.

<http://www.ramajudicial.pr/academia/Del-Dicho-al-Derecho-hay-un-gran-trecho.pdf>

Rivera Vélez, Carlos (2012, 05- 12). “La Mujer Desde la Perspectiva del Patriarcado Elitista Sangermeño, 1880 – 1920”. En: *Revista Huellas*, Vol. VI Núm. 2-3, junio- diciembre 2012.

Rodríguez Cruz, Juan (1965). “Las Relaciones Raciales en Puerto Rico”. En: *Revista de Ciencias Sociales*, Vol. IX, Número 4, 375.

http://rcsdigital.homestead.com/files/Vol_IX_Nm_4_1965/Rodr_guez.pdf

Rodríguez, Salvador (2012). “La Capitana Gallega de los Mares del Sur”.En: *Faro de Vigo*, domingo, 27 de mayo de 2012, 4 – 5.

<https://pinake.files.wordpress.com/2012/05/una-capitana-en-la-armada-espac3b1lola.pdf>

Rosario Rivera Raquel (2010).”Las migraciones femeninas a Puerto Rico en el período revolucionario (1791-1848).“ En: *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia*, Vols. XXVI-XXX Enero 2006-julio2010, No.71-80.

Rosario Rivera Raquel (2004). “García, Gómez y Jiménez, et als: los primeros ciudadanos estadounidenses en Puerto Rico ciudadanos estadounidenses en Puerto Rico (1899-1900)”. En:

Revista de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, Ponce. Octubre 2000, Año XLIV, Núm. 87.

www.raquelrosario.net/Garcia,%20Jimenez%20et%20als.pdf

Rosario Rivera Raquel (1992). “La Emigración en Puerto Rico: siglos XVI al siglo XIX”, En: *Boletín de la Sociedad Puertorriqueña de Genealogía*. Diciembre, Vol.IV, Núm.4.

<http://www.raquelrosario.net/La%20inmigracion%20a%20PR%20XVI-XIX.pdf>

Ruiz de Montalvo, A. (1992). *Quinientos años de educación en Puerto Rico*. Noviembre de 1992, Págs. 1 – 3.

Santiago – Marazzi, Rosa (1984). “La inmigración de mujeres españolas a Puerto Rico en el período colonial español”. En: *Homines*. VIII, Núm., I, enero – junio, 1984: 318- 326.

Santiago – Marazzi, Rosa (1984). “La mujer y su experiencia cultural en Puerto Rico”. En: *Homines*. VI, Núm. I, enero – junio, 1982: 118 – 126, Núm. I, enero – junio, 1984: 318 – 326.

Silvestrini de Pacheco, Blanca (1979). “La mujer puertorriqueña y el movimiento obrero en la década de 1930”. En: *Cuadernos de la Facultad de Humanidades*. Núm. 3, 83-104.

Soravilla, L. (1984). “La mujer es un importante factor en la fuerza trabajadora del país”. En: *Boricua*. II, Núm., 9, septiembre, 1963: 335 – 344.

Tirado Avilés, Amilcar (1989). “Notas sobre el desarrollo de la industria del tabaco en Puerto Rico y su impacto en la mujer puertorriqueña, 1898-1920”. En: *Centro Winter*. (1989 - 1990). Vol. II, Número 7. http://centrop.r.hunter.cuny.edu/sites/default/files/Journal/1987-1990/Centro_Winter_1989-1990/Centro_Vol_II_No7_18_29.PDF

Torres Oliver Luis (1972). “Mujeres Ilustres Sangermeñas”. En: *Anuario de Fiestas*

Patronales, San Germán.

Tajahuerce Ángel, Isabel (1990). “El arte en la prensa española de 1778 a 1791: difusión de los valores neoclásicos”. En: *Estudios de historia social*, (52), 491-499.

Tajahuerce Ángel, Isabel (1997). “El artista” y la pintura: la dificultad de un arte noble. En: *Historia y comunicación social*, (2), 229.

Tajahuerce Ángel, Isabel (1991). “El” *Semanario Pintoresco*” de Mesonero Romanos: Crítica de las exposiciones de la Academia de San Fernando”. En: *Anuario del Departamento de Historia*, (3), 290-296.

Tajahuerce Ángel, Isabel (2008). “El valor de la creatividad para transformar la realidad”. En: *Voces Mediterráneas. Un espacio de lucha y esperanza*. Madrid: Trama Editorial, 81-88.

Tajahuerce Ángel, Isabel (2008). “La igualdad no es una utopía, es una necesidad”. En: *África América Latina, cuadernos: Revista de análisis sur-norte para una cooperación solidaria*, (44), 13-19.

Tajahuerce Ángel, Isabel (2009). “La paz imposible o el dolor de ser mujer”. En: *El Rapto de Europa: crítica de la cultura*, 47-50

Tajahuerce Ángel, Isabel (2014). “Contar la Guerra”. En: *Historia y Comunicación Social*, 19, 11-13. <http://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/view/47565>

Tajahuerce Ángel, Isabel (2010). “Creando un mundo Del arte al debate feminista en blanco y negro y ABC en noviembre de 1929”. En: *Creatividad y sociedad: revista de la Asociación para la Creatividad*, (15), 8-16.

http://www.creatividadysociedad.com/articulos/15/creatividadysociedad_creando%20un%20mundo.pdf

Tajahuerce Ángel, Isabel (2005). “Crítica de" la época" al sensacionalismo americano”. En: *Revista de Comunicación de la SEECI*, (4), 16-22.

<http://www.seeci.net/revista/hemeroteca/Numeros/Numero%204/Tajahu.pdf>

Tajahuerce Ángel, Isabel (2016). “Movimientos Sociales y/o Redes Sociales: De la Historia a la Actualidad”. En: *Historia y Comunicación Social*, 20(2), 301-303.

<http://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/view/51630>

Tajahuerce Ángel, Isabel (2011). “Prólogo”.En: *Revista Historia y Comunicación Social*, Vol. 16 (9).

<http://www.google.com.pr/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&ved=0CCIQFjAB&url=http%3A%2F%2Frevistas.ucm.es%2Findex.php%2FHICS%2Farticle%2Fdownload%2F37859%2F36627&ei=7uKbVaa1OsK5ggTizbyYCA&usg=AFQjCNE7A9RbBQ1mTLgiOL2wHO-375TiIw&bvm=bv.96952980,d.eXY>

Tajahuerce Ángel, Isabel (2001). “Revista nueva: el valor de la cultura”. En: *Revista de la SEECI*, 4(7), 60-68.

Tió Aurelio (1983).” Algunas ideas y aspiraciones de Eugenio María de Hostos”. En: *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia*, Vol. XII, 10 de enero de 1983, Núm. 29.

Valle Ferrer Norma (2006). “Las mujeres en Puerto Rico”. En: *Cuaderno de Cultura*, Número 13. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña.

Vidal R. (2009). “Hacia una nueva masculinidad: invento regenerador en el Teatro de Luisa Capetillo”. En:*Boletín del Archivo Nacional de Teatro y Cine*, enero a junio 2009, Número 7.

Zengotita, Rita (2007). “Reflexiones sobre la mujer puertorriqueña y su inserción. La lucha política revolucionaria”.En: *Revista Alternativa*, Año 2 Numero 1: 10.

<http://www.alternativa.org/articulos/mujerpuertorriquena.pdf>

BIBLIOGRAFÍA EN CONFERENCIAS

Arias Fabián, Méndez, Laura Marcela (2008). “Historias de Mujeres patagónicas en los siglos XIX y principios del XX: unidad y diversidad a escala global” en III Jornadas de Historia de la Patagonia, San Carlos de Bariloche, 6-8 de noviembre de 2008, Bariloche, Argentina, pag.8.

<http://www.hechohistorico.com.ar/Trabajos/Jornadas%20de%20Bariloche%20-%202008/Arias-M%C3%A9ndez.pdf>

Baralt, Guillermo A. (1984). “Conferencia sobre la Esclavitud”, en Revista Cupey, Conferencia pronunciada en la Universidad del Turabo, Universidad del Turabo, Volúmenes 10-11.

Chuhue, Richard (2011). “Plebe, prostitución y conducta sexual en el siglo XVIII. Apuntes sobre la sexualidad en Lima borbónica”. En Historia de Lima. XVII Coloquio de Historia de Lima, 2010. Miguel Maticorena, Carlos del Águila, Richard Chuhue, Antonio Coello (edits). Ediciones del Centro Cultural de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Perú, 2011. Pág. 127 -151.

Díaz Soler, Luis (1966). “Conferencia, La Esclavitud Negra en Puerto Rico” en Ciclo de conferencias sobre la Historia de Puerto Rico Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan: Editorial del Departamento de Instrucción Pública Puerto Rico.

González, Delia I. (2009). Isabel Andreu de Aguilar: Modelo de la Mujer Moderna, Discurso en Asociación de Graduadas de la Universidad de Puerto Rico.

Medrano Herrero, Pío (2007).”Anotaciones a la descripción de la isla y ciudad de Puerto Rico, de Diego de Torres y Vargas” en Actas del Primer Congreso de Lengua y Literatura

Manuel Álvarez Nazario, Mayagüez: Centro de Publicaciones Académicas, pp. 429-455.

<http://facultad.bayamon.inter.edu/pmedrano/Articulos/acotacion.pdf>

Oquendo Pabón, José Antonio (n.f.). "La búsqueda genealógica en los libros y tomos parroquiales" Ponencia ante la Asociación Genealógica de Puerto Rico.

<http://www.preb.com/geneal2/ponencia.htm>

Pereda López Ángela (2000). "La mujer burgalesa en la América del siglo XVI XIII" en Coloquio de Historia Canario-Americana; Cabildo de Gran Canaria .págs. 1152-1161.

<http://www.americanistas.es/biblo/textos/08/08-078.pdf>

Pérez Villanueva, Sonia (2004). Historia de la Monja Alférez:¿ escrita por ella misma?. In Memoria de la palabra: Actas del VI Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro, Burgos-La Rioja 15-19 de julio 2002 (pp. 1442-1452). Iberoamericana.

http://cvc.cervantes.es/literatura/aiso/pdf/06/aiso_6_2_043.pdf

Rosario Rivera, Raquel (2015). "Conferencia Trayectoria política de la mujer en el siglo XIX : antesala al sufragio" en IV Coloquio de Investigación de Historia de las Mujeres Conmemorando los 85 años del derecho al voto para las mujeres en Puerto Rico, Universidad de Puerto Rico en Utuado, 5 de marzo de 2015.

Rosario Urrutía, Mayra (2014). Las sociedades femeninas de temperancia: su lucha contra el alcohol y por la participación política en Simposio de Historia, 26 de septiembre de 2014.

https://www.academia.edu/9621921/Las_sociedades_fem%C3%ADneas_de_temperancia_s_u_lucha_contra_el_alcohol_y_por_la_participaci%C3%B3n_pol%C3%ADtica_XI_Simposio_de_Historia_y_g%C3%A9nero_UIA_Recinto_Metro_26_de_septiembre_de_2014

Rubio de Orellana, Rosario (2007). “La Mujer en la Conquista” en Coloquios Históricos de Extremadura, año 2007, dedicados a la figura de Inés de Suárez.

<http://www.muveex.es/uploads/archivo/00000089-archivo.pdf>

Septuagésima Tercera Asamblea Anual, celebrada el lunes, 12 de octubre de 2009.

<http://agupr.org/PDF/Ciclo%20Conf%20Isabel%20Andreu%20de%20Aguilar,%2012%20de%20oct%202009.pdf>

Szaszdi A. (1958). Los Registros del siglo XVIII en la Parroquia de San Germán. Anuario de Fiestas Patronales de San Germán, pp. 30. Julio 1958.

Vargas, Everlidis (2013). “Historia de la Formación y Transformación de la Universidad de Puerto Rico y la Facultad de Educación General como Facultad de Cursos Transdisciplinarios e Interdisciplinarios 1898-1950: Retos de Metodología para el Futuro” en V Simposio Internacional de Estudios Generales. 6, 7 y 8 de noviembre de 2013, en la Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras. Red Internacional de Estudios Generales (RIDEG)

<http://www.rideg.org/wp-content/uploads/2014/04/Historia-de-la-Formaci%C3%B3n-y-Transformaci%C3%B3n-de-la-Universidad-de-Puerto-Rico-y-la-Facultad-de-Educaci%C3%B3n-General-como-Facultad-de-Cursos-Transdisciplinarios-e-Interdisciplinarios-1898-1950-Retos-de-Metodolog%C3%ADa-para-el-Futuro.pdf>

Vázquez, M^a Ángeles (2008). “La Mujer en la Colonia” en I Encuentro Internacional, Mujer e Independencias Iberoamericanas. <http://www.miradamalva.com/mujeres/mav.html>

OTRAS FUENTES EN LA BIBLIOGRAFÍA

Ana Roque de Duprey. Cuadro en el Ateneo Puertorriqueño.

Ángela Negrón Muñoz. (n.d.) Autógrafo. <http://autografo.tv/angela-negron-munoz/>.

Agosto, T. I. (2012) .La Garita del Diablo, Cayetano Coll y Toste- 1790.Mayo, 25, 2012.
<http://leyendasdelpatio.blogspot.com/2012/05/la-garita-del-diablo-cayetano-coll-y.html>.

Aguirre Á. M. (n.d.) .Situación de la literatura puertorriqueña a fines del siglo XIX, y del XX: un parangón. http://cvc.cervantes.es/literatura/aispi/pdf/11/11_441.pdf.

Alcaldes de Coamo en Estado Libre Asociado de Puerto Rico Municipio. (n.d.).Municipio Autónomo de Coamo, Datos Históricos.
http://www.coamo.puertorico.pr/historia_alcaldes.html.

Almeyda-Loucil, Javier R. (2013). Revisitando el libro Our Island and Their People (1900). Mayo, 22, 2013. <https://bibliotecavirtualpr.wordpress.com/2013/05/22/revistando-el-libro-our-island-and-their-people-1900-con-el-dr-jose-a-mari-mut/>

Antequera, L. (2013). De Juan Ponce de León, descubridor de la Florida, V Centenario de la hazaña. Noviembre, 21, 2013.
http://www.religionenlibertad.com/articulo_imprimir.asp?idarticulo=32331

Arce Juan, M^a del Carmen (n.d.). El Voto Femenino.
<http://www.mayores.uji.es/proyectos/proyectos/elvotofemenino.pdf>

Averió Ramos, Zulmarie (n.d.). Biografía de Celestina Cordero Molina

Asociación puertorriqueña de investigación de historia de las mujeres. (2013). Agosto, 5, 2013.

https://mbasic.facebook.com/story.php?story_fbid=566687440061242&id=313577462038909&refid=17

Breve Historia de la Bandera de Puerto Rico (n.d.). Proyecto de Afirmación Puertorriqueña.

<http://www.taino.com/bandera/>

Cabrera Salcedo Lizette (2007). La historia de la imprenta en Puerto Rico en La Voz del Centro, #247. 16 de septiembre de 2007.

Cabrera, Lizette (2008) Mariana Bracetti: entre la tradición y la realidad histórica (2008) en La Voz del Centro. #300. Septiembre, 21, 2008.

www.vozdelcentro.org

Caja Ultramar 414, legajo 101. Archivo General de Puerto Rico.

Cancel Sepúlveda, Mario R. (2010). Puerto Rico en 1644: Damián López de Haro. Puerto Rico entre siglos, historiografía y cultura, Diciembre, 4, 2010.

<https://puertoricoentresiglos.wordpress.com/2010/12/04/puerto-rico-1644-damian-lopez-de-haro/>

Cancel Sepúlveda, Mario R. (2010). Puerto Rico en 1646: Diego de Torres Vargas. Puerto Rico entre siglos: Historiografía y cultura, Diciembre, 4, 2010.

<https://puertoricoentresiglos.wordpress.com/2010/12/04/puerto-rico-1646-diego-de-torres-vargas/>

Carmona Bosch, Amanda (n.d). Pilar, cosa sublime. *Mayagüez sabe a mangó.*

<http://www.mayaguezsabeamango.com/lo-nuestro/casa-defillo-amiguet>

Capítulo 3, El periodismo en Puerto Rico: la prensa como dispositivo modernizador.

(2011). Tesis.

<https://periodismoabc.files.wordpress.com/2011/02/tesis-cap-3-el-periodismo-en-puerto-rico-la-prensa-como-dispositivo-revisado.pdf>

Carnet de Baile, Baile del Club Unitario Puertorriqueño (1921). Archivo General de Puerto Rico, Documentos Suelos, Caja 9, 392, Octubre, 22, 1921.

Carta en Santurce, Puerto Rico, de Ángela Negrón a Ana Roqué. (1929). Asociación Puertorriqueña de mujeres Sufragistas Formato original: 2 p. Mecnografiada y firmada, de la Colección de Manuscritos disponible en la Colección Puertorriqueña del Sistema de Bibliotecas, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, Mayo, 10, 1929. Reproducción digital del original, con núm. 051, de la Colección de Manuscritos de Ana Roqué de Duprey.

<http://bibliotecadigital.uprrp.edu/cdm/compoundobject/collection/ManusAnaRoq/id/345/rec/1>

Carta del Rey Carlos III (1764). Archivo General de Puerto Rico, Caja núm. 2, Documentos Suelos, Núm. 120, Noviembre, 7 1764.

Cat. Expo. José Campeche y su tiempo. (1988). Museo de Ponce, Metropolitan Museum of Art e Instituto de Cultura Puertorriqueña. 15 de enero al 15 de mayo de 1988 M.A.P., 14 de junio al 25 de septiembre de 1988 M.E.T., 21 de octubre de 1988 al 7 de enero de 1989 I.C.P.

Cedula del liberto (1873). Documentos Suelos, Archivo de San Germán.

Chévere Rivera, Joaquín G. (n.d.) Evaristo Izcoa Díaz. Recordatorios de Nuestra Historia.

<http://www.prtc.net/~jchevere/EVARISTO%20IZCOA%20DIAZ.htm>

Circular de Educación de la Sociedad Propagadora de la Instrucción de Mayagüez, Puerto Rico. (1884). Agosto, 1 1884, Documentos Suelos, Archivo de San Germán.

Clementina Albeniz y Pascual, 1853-1946 (n.d.). My Heritage.
http://www.myheritage.com/names/clementina_albeniz%20y%20pascual.

Colección Ana Roque de Duprey (n.d.). Biblioteca Universidad de Puerto Rico, Río Piedras.
<http://biblioteca.uprrp.edu/colecci%C3%B3n%20ana%20roqu%C3%A9.pdf>.

Colección Cartas de Lola Rodríguez de Tío (n.d.).Caja 002, Núm. 12, Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de San Germán.

Colón, C. (1492). Cartas de Colón, Primer Viaje, Transcripción.

<http://www.culturandalucia.com/Cartas%20de%20Cristobal%20Col%C3%B3n.htm>.

Cuadro de Mariana Braccetti (n.d.). Ateneo Puertorriqueño.

Dama rubia de la familia Canals (n.d.).Fundación Luce de Arte Americano.

<http://americanart.si.edu/luce/zoom.cfm?key=338&artistmedia=0&subkey=596>

Declaración de Seneca Falls (1848).

http://www.pueg.unam.mx/images/seminarios2014/fundamentos_teoricos_del_feminismo/Declaracion_Seneca_Falls.pdf.

Documento de Esclavo Francisco (1868) .Archivo de San German, No.89, Documentos Suelos.

Documento 10, Caja 303, Legajo 19. Educación. Archivo de San Germán.

Documentos Suelos, Las Mujeres en Puerto Rico (n.d.).Archivo Vertical, Sala de Puerto Rico, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez.

Duncan Moodie, Q. (2008). Génesis y evolución del racismo real-doctrinario, Documentos especializados. <http://scm.oas.org/pdfs/2008/CP20988s.pdf>.

El Carmelo femenino en Puerto Rico (2015). Historia de Nuestra Comunidad, Monasterio Carmelita de San José.

<http://lascarmelitas.org/Qui%C3%A9nessomos/HistoriadeNuestraComunidad.aspx>

El periodismo en Puerto Rico: la prensa como dispositivo modernizador (2011). <https://periodismoabc.files.wordpress.com/2011/02/tesis-cap-3-el-periodismo-en-puerto-rico-la-prensa-como-dispositivo-revisado.pdf>

El sombrero: El primer periódico de Vega Alta. (n.d.). Todo sobre Vega Alta, Biblioteca Digital de Vega Baja. <https://vegaaltadigital.wordpress.com/informacion-sobre-vega-alta/>

Escribano Roberto (2015). Colección Familia Vives Puerto Rico Historic Drawings Society, Febrero, 21, 2015. https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=811207078951699&id=145605908845156

Expediente la Maestra Auxiliar de Segunda Clase, Rosaura Arroyo de Santiago de Instrucción Pública en el poblado Rosario (1884). Caja 304, Año 1884, Archivo de San Germán.

Expediente de la Maestra Carmen Elvira Borrás de Battistini (1895). Maestra de la escuela elemental de Primera Clase de Niñas en San Germán, Municipio de San Germán. Caja 305, Año 1895, Archivo de San Germán.

Expediente de la Maestra Doña Rosaura Arroyo de Santiago (1884).Maestra Auxiliar de la Escuela Elemental de Segunda Clase de Niñas del poblado Rosario, Municipio de San Germán. Caja 304, Año 1884, Archivo de San Germán.

Expediente sobre distribución de premios a las niñas de la Escuela de Primera Clase (1896).Caja # 305. Año 1896. Archivo de San Germán.

Exposición 150 Aniversario del Telégrafo en España (2006:39) en Universidad de Málaga 29 de marzo -22de abril 2006.

http://www.coit.es/foro/pub/ficheros/libro_total_ef085fdc.pdf

Exposición de Reglamentos bajo España (2013) en el Archivo General de Puerto Rico 20 de enero – 30 de mayo 2013.

Felisa Rincón de Gautier (n.d.). Autógrafos, seres ordinarios con vidas extraordinarias.
<http://autografo.tv/felisa-rincon-de-gautier/>.

Fernández López, Justo“Cronistas de Indias en Hispanoamérica” en (comp.)Historia e Instituciones. <http://hispanoteca.eu/Landeskunde-LA/Cronistas%20de%20Indias.htm>

Fidela: una poeta romántica rediviva (2012).Media Isla.
<http://mediaisla.net/revista/2012/06/fidela-una-poeta-romantica-rediviva/>

Franco Steeves, Marisa (2014). Francisco Oller. Autógrafo.

<http://autografo.tv/wp-content/uploads/2014/04/Cuaderno-Estudiante-Francisco-Oller.pdf>

Francisco Oller (n.d). <http://www.prfrogui.com/home/oller.htm>

Fotografía de Carmen Consuela Rafaela Mendoza Brau (n.d.).Álbum Familia Rivera López.

González Belén (n.d.). Álbum de Poesía y Pensamientos Propiedad de la bellísima, Srta. Belén González. Inédito. Documentos Suelos Caja I, Legajo 2 Archivo General de Puerto Rico.

González de García Veve Aida(1888).Semblanza Aida González de García Veve. Sororidad Mu Alpha Phi. <https://www.facebook.com/elba.s.miguel?fref=ufi&pnref=story>.

González Font J. (1883). Boletín de Anuncios Especiales, Circulación gratis. Núm. 2, Marzo, 1883. Documentos Suelos, Archivo de San Germán, Puerto Rico.

González Vales Luis E. (2006). El Rey Emperador D. Carlos y el gobierno de la Isla de San Juan: Aproximaciones al tema. Agosto, 1, 2006. <http://www.oslpr.org/PDFS/EL%20REY%20EMPERADOR%20DCARLOS%20Y%20EL%20GOB%20DE%20LA%20ISLA.pdf>

Huertas, Maribel & Meléndez Ramos Grisela (2011).Liderazgo de la Mujer en el Sistema Superior de Puerto Rico. http://cicia.uprrp.edu/PII/maribel_huertas%20_grisela_melendez_Liderazgo_de_la_mujer_en_sistema_de%20educacion_CICIA_20_dic_2011.pdf

Ilustres Caborrojeños (n.d.).Municipio Autónomo de Cabo Rojo. <http://www.caborrojo.net/josefa%20campi%20bio.htm>.

José Campeche y Jordán Dama a caballo 1785 (n.d.). Museo de Arte de Ponce http://www.museoarteponce.org/coleccion_gal/mipuertorico/2/44/27/1/

Landruá, I. (2012) La Garita del Diablo. Una Historia de Terror Boricua, Septiembre, 30, 2012. <http://puertorico.univision.com/halloween/te-recomendamos/article/2012-09-30/garita-diablo-historia-terror-boricua>

La Orfebrería. (n.d.).Capilla Real de Granada.

http://www.capillarealgranada.com/es/cont_orfebreria.html

La Tortuga (n.d.). Tripadvisor. http://www.tripadvisor.es/Restaurant_Review-g147320-d2023404-Reviews-La_Tortuga-

López de Haro, Damián (1644).Carta-relación a Juan Díez de la Calle, ff. 1r-8v, ms. 3047, Madrid: Biblioteca Nacional.

López, Nieves, Lester (2013).Puertorriqueños sodomitas, vagos y parejeros. Garita del diablo. Mayo, 6, 2013. <https://garitadeldiablo.wordpress.com/2013/05/06/puertorriquenos-sodomitas-vagos-y-parejeros/>

López Nieves Lester (2014).María de las Mercedes Barbudo Coronado (1773-1849), en Garita del Diablo, 26 abril, 2014.

<https://garitadeldiablo.wordpress.com/2014/04/26/maria-de-las-mercedes-barbudo-coronado-1773-1849/>.

Martínez Mercado Elvián (2015). El tesoro de una científica rebelde. Centro de Periodismo Investigativo. Febrero, 23, 2015. <http://periodismoinvestigativo.com/2015/02/el-tesoro-de-una-cientifica-rebelde/>

Martinó González, G. (2009). El renacer de la Partería en Puerto Rico. Nurse Midwifery Education Program, Graduate School of Public Health. <http://es.slideshare.net/gmartino/presentation-argentina>.

Mendoza, Doris M. (2013).”Las primeras obras de relevancia literaria puertorriqueña: Perspectiva sociológica: según Lukacs, Goldmán, Kristeva, y Marcuse en las obras puertorriqueñas; El Aguinaldo puertorriqueño, El Álbum puertorriqueño, El Jíbaro y La

Cuarterona” Academia.edu. Junio, 2013.

https://www.academia.edu/3715804/Las_primeras_obras_de_relevancia_literaria_puertorrique%C3%B1a_Perspectiva_sociol%C3%B3gica_seg%C3%BA_n_Lukacs_Goldm%C3%A1n_Kristeva_y_Marcuse_en_las_obras_puertorrique%C3%B1as_El_Aguinaldo_puertorrique%C3%B1o_El_%C3%81lbum_puertorrique%C3%B1o_El_J%C3%ADbaro_y_La_Cuarterona.

Montoya, Víctor (2012). La prostitución, veneno y alimento de un oficio antiguo. América Latina en movimiento. <http://www.bolpress.com/art.php?Cod=2012100502>.

Morales, C. A. (2014). Facebook Historia del Viejo. Historic Building Drawings Society. Septiembre, 6, 2014. <https://www.facebook.com/groups/carmenaliciamorales/?fref=ts>

Morrison Allen (n.d). The Tramways of San Juan Puerto Rico. <http://www.tramz.com/pr/sj.html>

Mu Alpha Phi, Excelencia Hecha Mujer, 88 Aniversario (2015). <http://www.mualphaphi.com/what-we-believe>

Museos/C. Culturales (n.d). Museo Pedagógico de Aragón.

<http://aperezmorte.blogia.com/temas/museos-c.-culturales/>

No fueron solos. Mujeres de la Conquista y Colonización de América (2009). Exposición Museo Naval, Madrid, 21 de mayo — 30 de septiembre de 2009. http://www.armada.mde.es/archivo/dirorcun/No_fueron_solos_dossier.pdf.

Orígenes del café, El café de Puerto Rico (3)

http://www.forumdelcafe.com/pdf/F-28_Cafe_P_Rico.pdf

Ortega, Bethania (2015). Alcázar de Diego Colón. Santo Domingo, República Dominicana. Abril, 4, 2015. <http://www.conectate.com.do/articulo/alcazar-de-diego-colon-santo-domingo-republica-dominicana/>

Padilla, Rafael (1995). Compendio de la Colonia en Tlalnepantla. Archivo Histórico Municipal de Tlalnepantla de Baz. <http://www.tlalnepantla.gob.mx/archivohistorico/2colonia.asp>

Paseo de los Próceres (n.d.). Círculo de Recreo de San Germán. <http://www.circuloderecreo.org/bustos.html>

Perea Roselló, P. L. (n.d). El periodismo en Mayagüez. Mayagüez, sabe a Mangó <http://www.mayaguezsabeamango.com/historias/historias-final/601-el-periodismo-en-mayagueez>

Permiso otorgado a Eugenio Pardo para efectuar un baile en la casa de Doña Antonia Martínez. (1879, 1-06). Documentos Suelos, Archivo de San Germán.

Platt, Sarah V. (2013). Un breve recorrido socio-histórico de las mujeres en Puerto Rico, pág. 3. http://www.academia.edu/3642963/Un_breve_recorrido_sociohist%C3%B3rico_de_las_mujeres_en_Puerto_Rico

Prats, Natalie (2009). La mujer Taína http://www.mitaino.com/cultura/mujer_taina

Población y sociedad esclavista (n.d.). Historia de Colombia, Población y Sociedad Esclavista. Colombia.com. <http://www.colombia.com/colombia-info/historia-de-colombia/epoca-hispanica/poblacion-y-sociedad-esclavista/>

Ponce de León Jaime (2012). Tiempos románticos: El Carné (carnet) de baile.

<http://www.lacasamundo.com/2012/09/tiempos-romanticos-el-carne-carnet-de.html>

Portal de Archivos Españoles NDIFERENTE, 421, L. 11, F. 104R1526-8-4. (n.d.). Archivo de Indias.

http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet?accion=4&txt_accion_origen=2&txt_id_desc_ud=249463

Primeras aportaciones de la mujer periodista en Página de la Asociación de periodistas de Puerto Rico (n.d.).ASPPRO Digital.

http://www.asppro.org/index.php?option=com_content&view=article&id=144:primeras-aportaciones-de-la-mujer-periodista

Prendas básicas en la indumentaria del S.XIII: Vestido de debajo, la saya en Castilla o gonela en Aragón. (2013). Blog. Abril, 6, 2013.

http://bejismedieval.blogspot.com/2013/04/prendas-basicas-en-la-indumentaria-del_6.html

Propaganda Separatista (1860). Agosto, 9, 1860. Documentos Suelos, Archivo de San Germán.

Puerto Rico Ladies of the 18th and 19 Th Century (n.d).

<http://www.geocities.ws/ivelissehernan/donas.html>

¿Qué pasó hoy?, Jueves, 4 de agosto de 2011. (2011). Primera Casa de Prostitución Licenciada en todo el Hemisferio de América. Noticel. Agosto, 4, 2011.

<http://www.noticel.com/noticia/108164/1346669846000>

Ramos Collado Lilliana (2012) La parte del arte: La lenta eclosión de Puerto Rico. Enero, 20, 2013. <http://bodegonconteclado.wordpress.com/2012/01/30/la-parte-del-arte-la-lenta-eclosion-de-puerto-rico/>

Ramos Collado, Lilliana (2012). Los paisajes en “El velorio” de Francisco Oller. Febrero, 2, 2012. <https://bodegonconteclado.wordpress.com/2012/02/02/civilizacion-y-barbarie-los-paisajes-en-el-velorio-de-francisco-oller/>

Ramos-Perea Roberto (n.d.).Cronología de la vida y la obra de Alejandro Tapia y Rivera en Instituto Alejandro Tapia y Rivera. <http://institutoalejandrotapia.com/inicio/?p=33>.

Ramos, T., Marrero C. Justiniano, A. (n.d.) Líderes de la Enfermería en Puerto Rico. <http://es.slideshare.net/guestb41eda/lideres-de-enfermeria>.

Regencia de María Cristina de Habsburgo-Lorena (1885-1902) (n.d.). Congreso de Diputados. http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/Hist_Normas/PapHist/Restaur/RegMariaCristina

Registro Escolar de la Profesora Carmen Borrás Battistini (1976). Marzo, 31, 1876. Caja 305, Año 1876, Archivo de San Germán.

Registro de Esclavos, isla de Puerto Rico (1869). Folio Número 6497, Archivo de San Germán, Documentos Suelos.

Registro de Esclavos, pueblo de Guayama (1871). Folio número 240, Archivo de San German, Documentos Suelos.

Registro de Esclavos, pueblo de Ponce (1852). S-564-11, Archivo de Ponce, Documentos Suelos. Mayo, 1852.

Reglamento sobre la Educación, trato y ocupaciones que deben dar a sus esclavos los Hacendados o Mayordomos de Esta Isla (1826). Archivo General e Puerto Rico, Ultramar 414. Exposición Enero – Mayo 2012.

Retrato de Carta, Contrato de Carmen Consuelo Mendoza Brau (1935) Colección Familia Rivera Mendoza.

Retrato de Doña Teresa Brau Delgado en su juventud. (n.d.) Colección Familia Rivera Mendoza.

Retrato de Ramón Atilés y Pérez, Carmen Hernández de Araujo (1868). Oleo en Canvas. Colección del Ateneo Puertorriqueño.

Rincones de Mayagüez, Sister Mary Padden Cassinni (2013). *Mayagüez, sabe a Mangó*.

<http://www.mayaguezsabeamango.com/rincones/201-sister-mary-padden-cassini>

Rivera Irma (n.d.). El tema de la mujer en el pensamiento hostosiano.

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-tema-de-la-mujer-en-el-pensamiento-hostosiano/html/3cff1c06-0ee8-4d0e-923a-e341012288c4_6.html

Rivera López Lizbeth L. (2014). Fotografía de Estola que perteneció a Susan B. Anthony. Museo de la Ciudad de Nueva York, Sala de las Luchas llevadas a cabo en la ciudad de Nueva York. 47.225.27. Junio, 28, 2014.

Rivera López Lizbeth L. (2012). Fotografía tomada en Cáceres, España, Junio 2012.

Rodríguez Meléndez, Rosa (2005 a). La educación en Puerto Rico (1503-1900). Enero, 2005.
<http://www.puertadetierra.info/educacion1.asp>

Rodríguez Meléndez Rosa (2006 b) La educación en Puerto Rico (1900-2005). Junio, 2006.

<http://www.puertadetierra.info/educacion2.asp>

Rodríguez, Sierra J. E. (2009). Hospital Asilo de Damas. Archivo Histórico y Fotográfico de Puerto Rico, Hospitales de Ponce, RS # 104 Type 5 – Ponce, Septiembre, 2, 2009.

<https://www.flickr.com/photos/fredandrebecca/3870054444/>

Roqué de Duprey, Ana (2006). Biblioteca Digital Puertorriqueña PRDH014MS00001, Formato original: 2p. Ms., de la Colección de Manuscritos disponible en la Colección Puertorriqueña del Sistema de Bibliotecas, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, Mayo, 22, 2006. Reproducción digital del original con núm. 018, de la Colección de Manuscritos de Ana Roqué de Duprey.

<http://bibliotecadigital.uprrp.edu/cdm/compoundobject/collection/ManusAnaRoq/id/127/rec/2>

Roqué de Duprey, Ana (2006)Biblioteca Digital Puertorriqueña PRDH014MS00001 Formato original: 3 p. Mecanografiado, (transcripción), de la Colección de Manuscritos disponible en la Colección Puertorriqueña del Sistema de Bibliotecas, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, Mayo, 22, 2006. Reproducción digital del original con núm. 018, de la Colección de Manuscritos de Ana Roqué de Duprey.

<http://bibliotecadigital.uprrp.edu/cdm/compoundobject/collection/ManusAnaRoq/id/351/rec/1>

1

Rosado Eduardo (n.d.) La llegada del Cine Puertorriqueño. Nuestro primer acercamiento al cine. Historia del Cine en Puerto Rico, Cine Movida. Net.

http://cinemovida.net/historia_del_cine_en_puerto_rico

Rosario Rivera, Raquel (2006). “#198 María de las Mercedes Barbudo (1773-1849): primera mujer independentista María de las Mercedes. Collado Schwarz, A. La Voz del Centro. Octubre, 10, 2008.

<http://www.vozdelcentro.org/2006/10/08/maria-de-las-mercedes-barbudo-1773-1849-primera-mujer-independentista/>

Ruiz de Montalvo, A. (1992). Quinientos años de educación en Puerto Rico. Noviembre de 1992.

Primera clase graduanda de la Escuela Normal de la Universidad de Puerto Rico (1917). Reproducción digital del negativo núm.913. Colección del Laboratorio Fotográfico del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras

<http://bibliotecadigital.uprrp.edu/cdm/ref/collection/Labfotog/id/2>

Sobre dirigido a Ana Roque del Comité de Relaciones Internacionales del National Woman’s Party USA (1932, 6 - 06). Biblioteca Digital Puertorriqueña PRDH014MS00001.

<http://bibliotecadigital.uprrp.edu/cdm/compoundobject/collection/ManusAnaRoq/id/351/rec/1>

Sociedad Propagadora de la Instrucción de Mayagüez, Puerto Rico, Presidencia (1884). Agosto, 1, 1884, Documentos Suelos. Archivo de San Germán.

Solá, E. (2013). La mujer puertorriqueña en la industria de la aguja (1935-1937) participación de Teresa Angleró. Centro de Documentación Obrera Santiago Iglesias Pantín. Marzo, 11, 2013. <http://cdosip.blogspot.com/2013/03/la-mujer-puertorriquena-en-la-industria.html>

Suberví Vélez, Federico, Hernández López, Nitsa y Frambes- Buxeda, Aline (1995).

Los medios de comunicación masiva en Puerto Rico.

http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/comsoc/pdf/24_1995/45-83.pdf

Tal día como hoy, fue coronada Isabel "la católica" (2014).Diciembre, 13, 2014.

<http://www.aulafacil.com/articulos/tal-dia-como-hoy/t1091/fue-coronada-isabel-la-catolica>

Torres Rivera. J. (2004).Genara Pagán de Arce. Puerta de Tierra, San Juan, Puerto Rico.

http://www.puertadetierra.info/figuras/gente/genara/genara_pagan.htm

Torres Rosario, Wilson (2001) .Juana Colón: su militancia obrera y otras dimensiones de su

vida en Wordpress. Agosto, 2008. [https://abeyno.files.wordpress.com/2009/08/juana-](https://abeyno.files.wordpress.com/2009/08/juana-colon3.pdf)

[colon3.pdf](https://abeyno.files.wordpress.com/2009/08/juana-colon3.pdf)

Tuttolomondo, Trinidad (2002).Pasado y Presente en la Esclavitud Africana. Observatorio

de Conflictos. http://www.afrol.com/es/Categorias/Cultura/esp_esclavitud.htm

Valle Norma (2002). Vieques en el Corazón. <http://www.oocities.org/fireboy104/usmail.html>

Vázquez Andino, María B. (2008).Sufragio y feminismo en Puerto Rico. Escuela de Artes

Plásticas de Puerto Rico. CITA Marzo 2008.

http://cita.eap.edu/moodle/pluginfile.php/3611/mod_resource/content/1/Historia_de_PR_y_E

[U/sufragio.pdf](http://cita.eap.edu/moodle/pluginfile.php/3611/mod_resource/content/1/Historia_de_PR_y_E)

Vicioso, Chiqui (2012). La Resistencia Femenina en las Antillas Mayores, o el origen de una

Contracultura, el Concepto de Resistencia. Casa de la Cultura pág. 1- 2.

<http://www.casa.cult.cu/centroestudios/eventos/2012/escritura/pdf/mujerresistencia.pdf>

Villanueva, Ana (2013).Prendas básicas en la indumentaria del S.XIII: Vestido de debajo, la

say a en Castilla. Abril, 6, 2013.

http://bejismedieval.blogspot.com/2013/04/prendas-basicas-en-la-indumentaria-del_6.html

Zavala Trías, Sylvia (2003). Transcripción de Reglamento de Esclavos 1826, Firmado por el Gobernador Don Miguel de la Torre. Julio, 2, 2003.

<http://freepages.genealogy.rootsweb.ancestry.com/~poncepr/reglamento.html>

TESIS

Averió Ramos, Zulmarie (2005). En búsqueda de la maestra Celestina Cordero Molina dentro de la memoria social de Puerto Rico. Tesis de Maestría, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Battle, Sonia N. (2013). Ana Roqué y el Discurso de Emancipación Femenina Burgués Decimonónico Disfrazado en la Ficción. Tesis de Maestría. Massachusetts, Universidad de Massachusetts.

<http://scholarworks.umass.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1995&context=theses>

Castro Balet, Chabely (2015). La Participación política femenina: del civismo y la filantropía a las luchas sufragistas, 1917-1929. Tesis de Maestría. San Juan: Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe.

Colón Cruz, Sherley A. (2014). La historia suprimida: mujeres, género y anexionismo, 1940-1972. Tesis de Maestría. San Juan: Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe.

Coss Pontón, Luis Fernando (2007). Análisis histórico de la noción del “periodismo profesional” en Puerto Rico (del siglo XIX al XX). Tesis de Doctorado. Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Cruz Lesbia (2014). Aproximación a la Novela Femenina en Puerto Rico (1880-1973). Tesis Doctoral. Universidad de Valladolid.

<https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/4565/1/TESIS503-140301.pdf>

De Diego García Emilio (1985). Puerto Rico bajo la administración española durante la primera mitad del s. XIX. Tesis de Doctorado. Madrid: Universidad Complutense.

Domenech Cruz, Roxanna D. (2014). Mujeres luchadoras-Ecofeminismo, ambientalismo e historiografía puertorriqueña contemporánea desde una perspectiva de género. Tesis de Doctorado. San Juan: Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe.

Erazo, M. (2008). Expresiones del arte Puertorriqueño. Tesis de Maestría. Worcester: Massachusetts. Departamento de Humanidades y Arte Worcester Polytechnic Institute.
<https://www.wpi.edu/Pubs/E-project/Available/E-project-031008-150054/unrestricted/PintoresPuertorriquenos.pdf>

Flores Espínola, Artemisa (2014). Metodología feminista: ¿una transformación de prácticas científicas? Tesis de Doctorado en Ciencias Políticas y Sociología. Madrid: Universidad Complutense.

<http://eprints.ucm.es/24645/1/T35177.pdf>

González, Lydia Milagros (1898). Las bases para el desarrollo de la industria de la aguja en Puerto Rico, 1900-1929. Tesis de Maestría. San Juan: Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe.

Harguindeguy, Juan Manuel (2010). Un largo camino hacia el reconocimiento de derechos Indígenas. Tesis de Master Avanzado en Ciencias Jurídicas. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra.

http://www.upf.edu/historiadeldret/_pdf/Un_largo_camino_hacia_el_reconocimiento_de_dchos_indxgenas.pdf

Lizardi Ortiz Delia N. (2012). Imagen de la mujer deportista puertorriqueña (1960-2012) Tesis de Doctorado. San Juan: Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe.

Lugo Ferrer, Rodolfo (1989). Cap. I Panorama Histórico de las Artes Plásticas en Puerto Rico .Carlos Irizarry y el compromiso esencial del artista ante su mundo. Tesis de Maestría en Artes. San Juan: Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe.
<http://www.rodolfolugoferrer.com/files/ArtesEnPR.pdf>

Martínez, Ortiz Shelly J. (2009). La mujer, como ser histórico en los cursos de historia de Puerto Rico del nivel secundario a través de los libros de texto. Tesis de Maestría. Universidad Interamericana, Recinto de Ponce. http://ponce.inter.edu/cai/Tesis_Graduado/Shelly-Martinez/index.pdf

Ortiz- Loyola, Brenda Liz (2013). En busca de la solidaridad: Feminismo y nación en el Caribe hispano, 1880 – 1940. Tesis Doctoral. Los Ángeles: Universidad de California.
<https://escholarship.org/uc/item/0x63r40z>

Rivera Santos, Maricelis (2008). Las periodistas al control del cuarto poder en Puerto Rico: desde la llegada de la imprenta hasta su incursión en las páginas frontales de los diarios. Tesis de Maestría. Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Reyes Rodríguez, Luis A. (2002). Los periodistas liberales puertorriqueños y el discurso del honor burgués, 1886-1899. Tesis de Maestría. Río Piedras: Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Roldán Rivera, Johana Alexa (2000). El periodismo no sexista en los artículos de Ángela Negrón Muñoz .Tesis de Maestría. Río Piedras: Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Serra Taylor José A. (2009). Autoeficacia. Depresión y el Rendimiento Académico en Estudiantes Universitarios. Tesis de Doctorado. Madrid: Universidad Complutense.

Tajahuerce Ángel, Isabel (2004). El arte en las revistas ilustradas madrileñas (1835-1840). Tesis Doctoral. Madrid: Universidad Complutense.

<http://biblioteca.ucm.es/tesis/inf/ucm-t20621.pdf>

Torres Rosario, Wilson (2010). Juana Colón y el mundo del tabaco en Comerío. 1886-1967. Tesis de Maestría. San Juan: Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y El Caribe.

Valle Ferrer, Norma (1982). Historia de una mujer proscrita: acercamiento a la vida y la obra de Luisa Capetillo. Tesis de Maestría. San Juan: Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe.

Vázquez Lazo, Ángeles (2005). La prostitución reglamentada en Puerto Rico (1876-1917). Tesis Doctoral. San Juan: Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe.

Villagómez, R. E. (2005). El Silenciamiento Del Sujeto De Origen Africano en las Letras Puertorriqueñas Del Siglo XIX. Tesis de Doctorado. Tallahassee: The Florida State University.

<http://diginole.lib.fsu.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=5564&context=etd>

PERIÓDICOS

Acevedo Gaud, L. (2013, Marzo). Las mujeres entre siglos: participación y representación política en Puerto Rico. *Diálogo*.

Alejandrina Benítez de Gautier. (n. d.). Archivo Vertical, Sala de Puerto Rico, Biblioteca del Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez.

Alegría, I.E. (1990, Abril). La imagen de la mujer en los medios. *Diálogo*.

Anamú P. (1885, 20 de abril). *El Porvenir*.

Ángelis, M. L. (1915, 20 de marzo). La conquista de un derecho. *Pluma de Mujer*. I, Núm. 5: 5 – 6.

Arnau Igaravidez, J. (1887). Las Mujeres III. *El Deber*, Núm. 53, Año II, San German, Puerto Rico.

Apreciaciones falsas. (1917, 3 de septiembre). *La Mujer del Siglo XX*, Número 3.

Avanzan las mujeres, pero la igualdad. (1966, 3 de noviembre). *El Nuevo Día*.

Baerga Santini, María del Carmen. (1898, 26 de abril). La Mujer en el 98. *El Nuevo Día*.

<https://www.adendi.com/archivo.asp?num=334549&year=1998&month=4&keyword=la%20mujer%20en%20en%20el%98>

Baumgartner, J. M. (1996, 12 de mayo). La madre: formadora de individuos y transmisora de tradiciones. *El Nuevo Día*, pp 74-75.

Benítez C. (1983, 7 de mayo). Este país, Nuestras mujeres en el siglo XVIII. *El Reportero*.

Boletín de Anuncios Especiales (1883, Marzo). Circulación gratis, Núm. 2. *Boletín Histórico de Puerto Rico* (1921). Archivo de San Germán, Puerto Rico.

Año VII, Número 3, pp150.

Boletín Mercantil. (1896, 25 de noviembre).

Borrás, G. (1984,4 de marzo).La mujer en Puerto Rico- Mito y realidad: su identidad en encrucijada. *El Mundo*: 1A y 14^a.

Calixto Vélez A. (2007, 11-17 de octubre). Ana Roque de Duprey, Tenaz defensora de los derechos de la mujer. *Dialogo*, pp. 24.

Cancel Sepúlveda, M. (2011, 23 de septiembre).1898: La Alternativa Radical (primera parte).*80 grados Prensa sin Prisa*. <http://www.80grados.net/1898-la-alternativa-radical-primera-parte/>

Carrasco, O. (1996, 28 de octubre).Pocas mujeres en la papeleta. *El Nuevo Día*.

Carta de Graciela a Isaura y Julia. (1874, 15 de septiembre). *La Azucena*, Año1, Número 3, pp.3.

Carta de Isaura a Graciela. (1874, 30 de septiembre). *La Azucena*, Año1, Número 4 pp.1.

Carta de Isaura - A Julia y Graciela. (1874, 20 de noviembre). *La Azucena*, Año 1, Número 1 pp.1.

Conversaciones con mis lectoras (1874, 15 de septiembre). *La Azucena*, Año 1, Número 3, pp.1.

Conversaciones con mis lectoras (1874, 31 de agosto). *La Azucena*, Año 1, Número 2, pp.1.

Creencias táinas sobre el sexo femenino (2009 ,26 de septiembre). *El Nacional*

<http://elnacional.com.do/creencias-tainas-sobre-el-sexo-femenino/>

De Laosa, M. (1939, 26 de noviembre). *El Mundo*. Puerto Rico Ilustrado. pp. 10 – 13.

Diario de Ponce (1892, 1 de mayo). pp. 3.

Diario Liberal de Variedades de Puerto Rico. (1822, 2 de julio).

Díaz, C. G. (2014, 18 de abril). Por qué comparan a Puerto Rico con Macondo. *El Nuevo Día*.

<http://www.elnuevodia.com/porquecomparanapuertoricoconmacondo-1755764.html>

De la Cacica Yuisa al Año Internacional de la mujer. (n.d.). Archivo Vertical Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez.

El Aprecio de la Muger es barómetro de civilización. (1874, 30 de noviembre). *La Azucena*, Año 1, Número 2.

El Eco de las Lomas. (1900, 16 de diciembre). Segunda Época, Año III, Número 84.

El Buscapié. (1880). Documentos Suelos, Caja 8, 27, Archivo General de Puerto Rico.

Edición Especial de cinco siglos, no. 22 1924 – 1928, Noticias de todos los sucesos que forman la historia de los tiempos (1992). *El Nuevo Día*, Año No.1, No. 22, pp. 18.

Edición Especial de cinco siglos, no. 25, 1917 – 1923, Noticias de todos los sucesos que forman la historia de los tiempos (1992). *El Nuevo Día* (1992). Año No.1, 21, pp. 12.

El Deber (1884,4 de mayo a). Año I, Número 3, San Germán.

El Deber (1884, 11 de mayo b). Año 1, Número 2, San Germán.

El Deber (1884, 18 de mayo c). Año I, Numero 3, San Germán.

El Deber (1884, 25 de mayo d). Año I, Numero 4, San Germán.

El Deber (1885, 19 de abril e). Año, II Número 51, San Germán, pág. 2.

El Deber (1885, 20 de abril f). Año II, Número 2, San Germán.

El Deber (1884, 19 de junio g). Año II, Núm. 51, San Germán, pp. 1.

El Deber (1884, 22 de junio h). Año I, Número 8, San Germán.

El Deber (1884, 29 de junio i). Año I, Núm. 9, San Germán.

El Duende (1909, 13 de abril). San Juan.

El Diario Popular (1896, 18 de mayo). Año V, Núm. 734, Mayagüez.

“El Fortín San Jerónimo y la victoria boricua de 1797” (2007,18- 08) *El Vocero*.

<http://desahogoboricua.blogspot.com/2007/08/el-san-geronimo-y-la-victoria-boricua.html>

El Mundo (1933, 3 de agosto). , p. 2

El Mundo (1920, 4 de septiembre).

El Palenque de la Juventud (1886, 14 de marzo). Año I, Número 10, pp. 3.

El Tiempo (1887, 13 de mayo). Año IV, Número 18, San Germán.

El Tiempo (1878, 27 de enero). Núm. 54, Año 7. San Germán.

Ellas también hicieron las Américas. (2012, 20 de mayo). Cultural, *El País*.

http://cultura.elpais.com/cultura/2012/05/18/actualidad/1337346325_472392.html

Exposición en memoria de juristas ilustres dedicada a la primera mujer juez en la isla

(2013, 25 de junio). *Diario de Puerto Rico*.

<http://diariodepuertorico.com/2013/06/exposicion-en-memoria-de-juristas-ilustres-dedicada-a-primer-mujer-juez-en-la-isla/>

Fernández Juncos, M. (1863, 8 de enero). Pensamientos. *Diario de Avisos*. Núm. 8, San Juan, Puerto Rico.

Flor del Valle (1896, 25 de junio). *La Mujer*, Humacao, Año 3, pp. 2.

Fraternidad, de Blanco (1921). *Boletín Histórico de Puerto Rico*, Año VII, Número 3, página 150.

Fulguraciones (1919, Octubre). *Heraldo de la mujer*.

Gaceta de Puerto Rico (1891, 31 de enero). Número 14.

González Barra, A. (2014, 12 de enero). La otra cara de América contada por mujeres. *ABC*, Sevilla.

<http://sevilla.abc.es/cultura/libros/20140112/sevi-publicar-mujeres-viajeras-america-201401012032.html>

Herrero Lugo A. (1997, 6 de abril). Las Pavas y su historia artesanal en Puerto Rico. Domingo de *El Nuevo Día*.

<http://www.elpuntes.com/pavas-puerto-rico-historia-artesanal>

Hijas de la Libertad (1934, 21 de abril). *Puerto Rico Ilustrado*, Año XXV, Numero 1259. San Juan, Puerto Rico.

Historia de la Mujer Puertorriqueña por el Cuatro (1978, 8 de septiembre). *El Mundo*, 5-D.

La Abeja (1880, 16 de agosto). Número XXV, Año II.

La Azucena (1876, 15 de agosto). Año 1, Número 19, pp. 1.

La Azucena (1870, 30 de noviembre). Año 1, Número 2.

La Bruja (1898, 1 de mayo). Año I, Número 17, Mayagüez, Puerto Rico. pp. 1- 3. Mayagüez, Puerto Rico.

La Democracia (1898). pp. 3

La Ilustración (1892, 25 de abril).

La increíble historia de libertad de Juana María. (1992). *El Nuevo Día*, Cinco Siglos, Edición Especial Cinco Siglos 1825 -1 Año 3829, Año 1, núm. 14.

La Herencia Devota (1887). *Almanaque de Damas*, San Juan, P.R.:134-167.

La Gaceta de Puerto Rico. (1844). Rincón del Coleccionista.

http://www.rincondelcoleccionista.com/classified.php/listing/3250/libros-revistas-periodicos-antiguos-coleccionismo/periodico-gaceta-de-puerto-rico#.VQ9Ta_nF-b8

La mujer en Puerto Rico. (1992). Edición Especial de cinco siglos, no. 25, 1917 – 1923, Noticias de todos los sucesos que forman la historia de los tiempos. *El Nuevo Día*, Año No.1, 21: 12.

La Mujer (1897, 25 de junio) Año 3, Humacao.

La Mujer en el Siglo XX (1921, 11 de marzo). Año III, Número 14.

La prostitución ¿mal necesario o pecado mortal? (1992). *El Nuevo Día*, Cinco Siglos, Edición Especial 1542 - 1567, Noticias de todos los tiempos que forman la historia de los tiempos, Año I, No 3, pág. 16.

Las Casas para Escuelas. (1884, 29 de junio). *El Deber*, Año I, Núm. 9, San Germán, Puerto Rico.

Robledo, J. (2012, 18 de mayo). Las conquistadoras desconocidas de América. *BBC Mundo*.

http://www.bbc.co.uk/mundo/movil/noticias/2012/05/120517_las_conquistadoras_desconocidas_de_america_jr.shtml

Lola Rodríguez de Tió, primera mujer puertorriqueña editora de una revista (1989, 26 de noviembre). Mujeres para la historia. *El Mundo, Puerto Rico Ilustrado*, pp. 39.

López Nieves, L. (2014, 23 de abril). María de las Mercedes Barbudo Coronado: Una mujer con historia. *En Rojo*.

http://minhpuertorico.org/index.php?option=com_content&view=article&id=2616:lester-lopez-nieves-en-rojo&catid=64:grupo-de-discusion-de-genero&Itemid=87

Minelli Pérez, S. (2015, 3 de marzo). Honran legado de primera mujer electa al Senado en Puerto Rico. *El Nuevo Día*. www.elnuevodia.com

María de las Mercedes Barbudo Coronado: Una mujer con historia. (2015, 21 de abril). *Claridad*.

<http://www.claridadpuertorico.com/photogallery.html?news=38b77df3a7dbd17b3f5d6fc4585d80fc>

Molina, M. L. (1978, 6 -noviembre). Datos históricos sobre el movimiento sufragista femenino. *El Mundo*: 4 – B.

Mujeres insisten el votar. (1992). Noticias de todos los sucesos que formaron la historia de los Tiempos, *El Nuevo Día*, Edición Especial, 1887 - 1903, Año 1, Núm. 19.

Negrón Muñoz, Á. (1930). Nuestros Profesionales, Dra. Elisa Rivera de Díaz. *Puerto Rico Ilustrado*. Año XXI, Número 1004, pp. 19.

Negrón Muñoz, Á. (1931, 21 de noviembre). De la vida que pasa, las inscripciones se acercan. *Puerto Rico Ilustrado*, Año XXII, Número 1139, pp. 15.

Nolla, O. (1998, 19 de julio). La Guerra Hispanoamericana y el inconsciente colectivo puertorriqueño. *El Nuevo Día*. Revista Domingo, pp.5-7.

Noticias de todos los sucesos que forman la historia de los tiempos, 1904 – 1916. (1992) .Edición Especial, *El Nuevo Día*, Número 20 pp. 6.

Oller, Oller J. (2012). Grandes momentos del foto reportaje cubano. *Cuba periodistas. cu*.
<http://www.cubaperiodistas.cu/fotorreportaje/75.html>

Orisini Zayas, E. (1981, 12 de marzo). Ejecutorias de la mujer en Puerto Rico contradicen el trato desigual. *El Mundo*: 9-A.

Ortiz Graham, E. (1981, 3 de julio). Resultado de un estudio sobre la mujer boricua: no es tan dócil como la pintan. *El Mundo*: 4 – A.

Padilla de Sanz T. (n.d.). Ana Otero. *Puerto Rico Ilustrado*. Biblioteca UPR Humacao.
<http://biblioteca.uprh.edu/cultural/datos%20historicos/PuertoRico%20Ilustrado/parte2.pdf>

Petrita Maymón. (1916, 12 de junio). *La Bandera Americana*, Año XVII, Número 134.

Pensamientos. (1863, 8 de enero). *Diario de Avisos*, Núm. 8, San Juan, Puerto Rico.

Pérez J. L. (2013, 6 de enero). Una vida llena de contrastes. *El Nuevo Día*.

<http://www.elnuevodia.com/noticias/locales/nota/unavidallenacontrastes-1421497/>

Pérez Lozada J. (1934, 20 de enero). Estampas del Pasado, Del San Juan que yo ame. *Puerto Rico Ilustrado*, Año XXV, Número 1246, pp. 2 – 4.

Pérez Rivera, T. (2001, 30 de mayo). Mercedes siglo y medio después. *El Nuevo Día*.

Pica – Pica (1915, 30 de Octubre). Año VIII, Núm. 351: 1.

Picó Vidal, I. (1973, 29 de junio). La Mujer Marginada por la historia, Modulo de curso atreves de periódico auspiciado por la Administración de Colegios Regionales de la UPR y el Proyecto lea el periódico El Mundo. *EL Mundo*.

Picó Vidal, I. (1973, 29 de junio). La Mujer Marginada por la Historia. *El Mundo*, 8-B. Modulo XV primer curso a través de periódico Centro de Estudios Universitarios Multimedia de la Administración de Colegios Regionales, UPR y el Proyecto LEA del periódico el mundo.

Picó, I. (1980, 6 de enero). Una década de triunfos, con algunos reveses, para Cruzada Feminista. *El Mundo*: 5 – A.

Presentan libro sobre la obra de María Martínez de Pérez Almirioty. (2015, 3 de marzo)

El Nuevo Día.

<http://www.elnuevodia.com/noticias/politica/nota/honranlegadodeprimeramujerelectaalsenad oenpuertorico-2014833/>

Puerto Rico Ilustrado (1919, 6 de enero a). Año XXV, Número 1244.

Puerto Rico Ilustrado (1919, 14 de diciembre b). Año IX, Número 459; 29.

Puerto Rico Ilustrado (1924, 6 de enero). Año XXV, Número 1244.

Puerto Rico Ilustrado (1934, 20 de octubre). Año XXV, Número 1285.

Puerto Rico Ilustrado. (1930). San Juan, Puerto Rico, Año XXI, Número 1004, pp. 19.

Puerto Rico Ilustrado. (1931, 16 de mayo). Año XXII, Número 1165:17. San Juan, Puerto Rico.

Puerto Rico Ilustrado. (1935, 26 de septiembre). Año XVII, Número 834. San Juan, Puerto Rico.

Puerto Rico Ilustrado. (1934, 21 de abril). Año XXV, Número 1259. San Juan, Puerto Rico.

¡Qué bonita bandera! (2010, 19 de diciembre). *El Nuevo Día*.

Reverón Collazo, W. E. (n.d.). Mirando al Sur: María Mercedes Barbudo y Antonio Valero Bernabé: Los primeros boricuas bolivarianos. *Red Betances*.

<http://redbetances.com/columnas/wilma-e-reveron-collazo/1725-wilma-e-reveron-collazo-copresidenta-del-minh.html>

Rivera Chevremont, E. (1931, 7 de marzo). Cartas a una mujer. *Puerto Rico Ilustrado*.

Rivera, D. (1995, 10 de marzo). Mujeres que honran la historia puertorriqueña. *El Nuevo Día*, pp. 20-21.

Rodríguez Báez C. (2014, 16 de julio). Fervor por la Virgen del Carmen, Devoción que trasciende el tiempo. *El Visitante*. <http://www.elvisitante.biz/new/noti-iglesia-local/5142-fervor-por-la-virgen-del-carmen-devocion-que-trasciende-el-tiempo>

Roque de Duprey, A. (1894, 8 de mayo). A la Mujer. *La Mujer*, pp. 1 – 2.

Rosa E. (2012, 14 de octubre). Un recorrido por la historia. *El Nuevo Día*, pp.20.

Rosario Rivera, R. (1994, 8 de diciembre). María Mercedes Barbudo, primera mujer independentista de Puerto Rico. *Claridad*, pp. 19.

Santiago de Marazzi, R. (1975). Rol de la inmigración de Mujeres Españolas a Puerto Rico en el periodo colonial español. Archivo Vertical UPR Mayagüez.

Sección de Noticias. (1898, 10 de diciembre). *La Democracia*, Ponce, pp. 3.

Sección de Damas. (1884, 25 de mayo). *El Deber*. Año I, Número 4, San Germán.

Sección Literaria. (1833, 2 de marzo). *Boletín de Anuncios de Don José González Font. El Imparcial*, Núm. 2.

Selgas J. (1884, 28 de mayo a). Sección de Dama. *El Deber*. Año 1, Número 2. San Germán.

Selgas J. (1884, 11 de mayo b) .Sección de Damas. *El Deber*. Año 1, Número 2, San Germán.

“75 años, las primeras mujeres”. (2013, 22 de enero). *El Nuevo Día*.

<http://www.elnuevodia.com/blog-75anoslasprimerasmujeres-1431888.html>

Tapia y Rivera, A. (1870, 30 de noviembre).”El aprecio a la mujer es barómetro de la civilización”. *La Azucena*, pp. 1-2.

Texidor Guadalupe, D. (2015 – 10 - 05) “El primer Día de Madres se celebró en

Yauco “.*Primera Hora*.

<http://www.primerahora.com/noticias/puertorico/nota/elprimerdiademadresecelebroenyauco-1082098/>

Todd R.H. (1938). Una página de nuestra historia, Betances y Ruiz Belvis hacia el destierro. *Puerto Rico Ilustrado*. Año XXVII, Número 1152: 24.

Torres N., Colón A. y Mergal M. (1968).La Mujer en la Historia de Puerto Rico. *Diálogo*.

Torres, Torres, R. J. (1982, 1 de marzo). Trazan papel de la mujer en Puerto Rico (Documental) *El Mundo*: 1-2B.

Una Eva para diez Adanes (1992). *El Nuevo Día*. Archivo de San Germán.

Una profesión en auge: las nodrizas. (1992). *El Nuevo Día*, Edición Especial 5 siglos, 1776 - 1788, Noticias de todos los sucesos que forman parte de la historia de los tiempos, Año I, Núm. 10, página 7.

Valle, Norma (1996, 30 de enero). El 98 y las mujeres de Puerto Rico. *La Estrella de Puerto Rico*.

Valle Ferrer, Norma (1997, 14 – 20 de noviembre). Al rescate de las biografías: María de las Mercedes Barbudo. *Claridad*, p.26.

Valle Ferrer, Norma (2011, 23 de enero). Palabra de mujer. *El Vocero*, p. 30.

Vázquez, Norma (2001, 22 de diciembre). Las mujeres que pintó Campeche. *Primera Hora*.

<http://corp.primerahora.com/archivo.asp?guid=C62E78CBF65611D5A2F500508B124842&year=2001&keyword=>

BLOG

Acosta Lespier, Ivonne (2013). Esclavas Rebeldes. Marzo, 8, 2013.

<http://desahogoboricua.blogspot.com/2013/03/esclavas-rebeldes.html>

Apuntes sobre el periodismo en el Oeste de Puerto Rico, desde 1848 hasta nuestros días

(2009). <https://suarez2009.wordpress.com/prensa-escrit/>

Angleró, D. (2012). La mujer y la política a través de la historia. Marzo, 2, 2012.

<http://www.80grados.net/la-mujer-y-la-politica-a-traves-de-lahistoria/>

Arroyo Pizarro, Yolanda (2013). Documentos de la esclavitud en Uruguay (1837) y otras partes de Iberoamérica. Abril, 19, 2013.

<http://narrativadeyolanda.blogspot.com/2013/04/documentos-de-la-esclavitud-en-uruguay.html>

Blog Anarquismo en Puerto Rico

<http://anarquismoenpuertorico.blogspot.com/2012/10/las-mujeres-en-el-movimiento-obrero-de.html>

Cancel, Sepúlveda Mario R. (2013). Documento y comentario: La Iglesia Católica y la prostitución durante el siglo 16. Octubre, 29, 2013.

<https://historiapr.wordpress.com/category/angel-lopez-cantos/>

Catalina Erauso y Pérez Galarraga (n.d.).

<http://igelenkontuak11.blogspot.com/>

Centro Cultural Afro Puertorriqueña (2012). Artes Plásticas AfroPuertorriqueñas: El exvoto de la Sagrada Familia, José Campeche. Junio, 23, 2012.

<http://afropuertorico.blogspot.com/2012/06/artes-plasticas-afropuertorriquenas-el.html>

Hernández Lili (2010). Contradictoria la Libertad de Prensa en Puerto Rico. Octubre, 7,2010.

<https://lilithernandez.wordpress.com/2010/10/07/contradictoria-la-libertad-de-prensa-en-puerto-rico-2/>

Germana de Foix (2011). Diciembre, 22, 2012.

<http://laalacenadelasideas.blogspot.com/2011/12/germana-de-foix.html>

Gómez-Martínez, José L. (1997-2015) Cristóbal Colon, La Carta de Colón anunciando el descubrimiento, *Antología del Ensayo Hispánico*

<http://www.ensayistas.org/antologia/XV/colon/>

González Julia (2011). Prensa amarilla, así nació. Enero, 30, 2011.

http://curiosidades-historia.blogspot.com/2011_01_01_archive.html

La lucha sufragista de las puertorriqueñas (2012).Marzo, 5, 2012.

<https://eltemplodelosincomprendidos.wordpress.com/tag/feminismo-en-puerto-rico/>

La mujer que gobernó el Perú (2014). Febrero, 24, 2014. <http://jnkrlos-official.blogspot.com/2014/02/la-mujer-que-gobierno-el-peru.html>

La Rogativa, símbolo de San Juan en Puerto Rico. (n.d). <http://www.cosasdelcaribe.es/la-rogativa-simbolo-de-san-juan-en-puerto-rico/>

La Sociedad de Hispanoamérica (2014). Mayo, 11, 2014.

<http://mas-historia.blogspot.com/2011/06/la-sociedad-hispanoamericana.html>

Luisa Capetillo (2005). Diciembre, 1, 2005.

<http://cmlantepasado.blogspot.com/2005/12/luisa-capetillo.html>

Montagut Contreras Eduardo (2012). Cambios y movimientos sociales en el siglo XIX: el sufragismo. Agosto, 30, 2012.

http://eduardo-montagut.blogspot.com/2012/08/cambios-y-movimientos-sociales-en-el_6867.html

Muñiz Gracia, Alba Y. (2011). El Grito de Lares resiste el paso del tiempo. Septiembre, 23, 2011.

<http://mesaredonda.cubadebate.cu/noticias/2011/09/23/grito-lares-resiste-paso-del-tiempo-fotos-y-video/>

Protocolo y Éxito. (2006). Junio, 13, 2006.

<http://protocoloyexitosocial.com/blog/?m=201206>

Puerto Rico Negro: un libro importante (2008). Marzo, 23, 2008.

<http://desahogoboricua.blogspot.com/2008/03/puerto-rico-negro-un-libro-importante.html>

Puerto Rico. School-pupils and classes. Principal, teachers and a few advanced pupils.

Mayagüez Industrial School 1898 – 1935 (2012). Octubre, 15, 2012.

<http://bellavidaletty.tumblr.com/post/33639440234/puerto-rico-school-pupils-and-classes-principal>

Quintero, Ana Helvia (2009). Breve Historia de la Educación en P.R. Enero, 8, 2009.

<http://anamperezrivera.blogspot.com/2010/08/breve-historia-de-la-educacion-en-pr.html>

Saenz Julio (2013). Tracing Your Latino Family Tree Part II: Puerto Rico. More blogs at the Democrat and Chronicle, Septiembre, 6, 2013.

<http://blogs.democratandchronicle.com/conxion/?p=6132%2022%20de%20marzo%20de%202014>

Sancho Gobernador de una Ínsula (2011). Diciembre, 10, 2011.

<https://sanchoamigo.wordpress.com/2011/12/10/la-prostitucion-femenina-en-el-quijote/>

Solá Maldonado Evelyn (2012). Clara Isabel Iglesias, Vda. De Pagan. Febrero, 2, 2012.

http://cdosip.blogspot.com/2012_02_01_archive.html

Un poco de la historia de Mencia Calderón (2012). Octubre, 24, 2012.

http://lacafeteriadeloslibros.blogspot.com/2012/10/resena-el-corazon-del-oceano_24.html

ENCICLOPEDIAS

Carrión María Elena (2014) *Contrabando en Puerto Rico (1626-1789)* *Enciclopedia de Puerto Rico*; Fundación Puertorriqueña de las Humanidades.

<http://facultad.bayamon.inter.edu/dtirado/HIST%20397B/lecciones/contrabando%20en%20Puerto%20Rico%20Gran%20Enciclopedia.pdf>

Colón Zayas Eliseo (2010). Medios de comunicación en Puerto Rico, tecnologías y narrativas de tres siglos. *Enciclopedia de Puerto Rico*. San Juan: Fundación Puertorriqueñas de las Humanidades.

http://www.encyclopediapr.org/esp/print_version.cfm?ref=08100103

Enciclopedia Grandes Mujeres de Puerto Rico (1975). Hato Rey: Ramallo Bros. Printing Inc.

Grupo Editorial EPRL (2014). Padilla de Sanz, Trina. *Enciclopedia de Puerto Rico*, Fundación Puertorriqueña de las Humanidades.

<http://www.encyclopediapr.org/esp/article.cfm?ref=09081303>

La Educación en Puerto Rico. (n.d.). *La Gran Enciclopedia Ilustrada del Proyecto Salón Hogar* <http://www.proyectosalohogar.com/Salones/Historia/1-3/3ro/cap1.htm>

La Educación (1976). *La Gran Enciclopedia de Puerto Rico* (Volumen 10, pp. 10) Madrid: Forma Gráfica SA.

La Gran Enciclopedia de Puerto Rico (1976). (Vol. 7, 8, 9, 10, 12, 14) Madrid: Forma Gráfica.

Oller, Francisco (1976). Apunte preliminar para una madre esclava. *La Gran Enciclopedia de Puerto Rico*. (Volumen 0, pp. 30) Madrid: Forma Gráfica SA.

Quintero, Ana Helvia (2009). Breve Historia de la Educación en Puerto Rico. *Enciclopedia de Puerto Rico*:Fundación Puertorriqueña de las Humanidades.

http://www.encyclopediapr.org/esp/print_version.cfm?ref=06081401

